Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.

plenitud AA®

Compendio
de las acciones recomendables

de las reuniones anuales de la Asamblea Mexicana y Conferencia Mexicana

Incluidas acciones recomendables de la
60.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana
de Servicios Generales de AA de 2026

«SERVICIO: EL CORAZÓN LATENTE DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS»

Oración de la Conferencia

Dios mío:

concédenos la **serenidad**,

el **valor** y la **sabiduría**,

para que esta

Conferencia Mexicana

de Alcohólicos Anónimos

esté totalmente a salvo,

especialmente

de **nosotros mismos**.

Índice

Página

Introducción 6

De la 1.ª a la 7.ª reuniones de la Asamblea Mexicana 7

Comité de Agenda 12

Comité de Agenda y Admisión 22

Comité de Archivos Históricos 31

Comité de Centros de Tratamiento 34

Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional 48

Comité de Eventos Nacionales 72

Comité de Finanzas 75

Comité de Información Pública 113

Comité de Informe y Acta Constitutiva 155

Comité de Informe y Carta Constitutiva 203

Comité de Instituciones 217

Comité de Instituciones Correccionales 235

Comité de Literatura 249

Comité de Nombramientos 285

Comité de Nominaciones 294

Comité de Plenitud 332

Comité de Política, Agenda y Admisiones 363

Comité de Política y Admisiones 389

Comité de Tratamiento y Accesibilidades 404

Introducción

La palabra impresa es un imperecedero privilegio de la humanidad, así como la más eficaz forma de comunicación para el bienestar de las nuevas generaciones.

La posibilidad de legar el conocimiento adquirido a las generaciones posteriores mediante la palabra escrita se llama tradición, y es lo que distingue al ser humano de otras especies. Así, la lectura de libros inspiradores perpetúan los valores morales del hombre, concienciándolo de sus obligaciones y derechos dentro del ámbito social, natural y espiritual.

El tiempo ha demostrado que el crecimiento de Alcohólicos Anónimos ha sido forjado en el yunque de la experiencia. Nuestros cofundadores tuvieron gran cuidado en poner por escrito sus propias experiencias como las de muchos miembros de la comunidad, a fin de construir la sólida estructura que actualmente sustenta a Alcohólicos Anónimos.

La presente obra responde al interés de nuestra comunidad nacional por conocer todas las acciones recomendables, desde la 1.ª hasta la 28.ª reuniones anuales de la Asamblea Mexicana, y desde la 29.ª hasta la 59.ª reuniones anuales de la Conferencia Mexicana, de acuerdo con la 3.ª recomendación del Comité de Literatura a la 48.ª Conferencia Mexicana: «Gire instrucciones a quien corresponda, para que el archivo digital del compendio [sic] de recomendaciones, se ponga a disposición de la comunidad —sin donativo— a través de la página *web* de Central Mexicana de Servicios Generales y que se actualice cada año al término de cada Conferencia». Se ofrece a todo servidor para que pueda consultar las decisiones tomadas a nivel nacional.

Deseamos que esta obra ayude a elaborar nuevas acciones recomendables que favorezcan el crecimiento de Alcohólicos Anónimos como un todo.

Nota: Durante las primeras siete asambleas se usaba «acuerdo» en lugar de «recomendación». A partir del 2012, el término que se utiliza es «acción recomendable». En las demás conferencias se mantiene, por motivos históricos, el término «recomendación».

*... Las acciones recomendables (acuerdos) de esas primeras siete asambleas no fueron hechas por comités de asamblea. Los asambleístas (hoy, conferencistas) hacían proposiciones al pleno y este aceptaba o rechazaba. En otras ocasiones se hacían preguntas, y las respuestas, si eran aprobadas por el pleno, tomaban el carácter de acciones recomendables.

A partir de la 8.ª Asamblea Mexicana, cuando son creados los comités de Asamblea de Agenda y Admisión, Finanzas, Literatura y Relaciones Públicas, las acciones recomendables empezaron a ser elaboradas por los comités para su aprobación en el pleno.

De la 1.ª a la 7.ª reuniones de la Asamblea Mexicana

1.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 23 de marzo de 1969

Esta asamblea dio principio a las 19:30 horas del 21 de marzo de 1969 en el local del grupo «Concordia Merced», siendo su duración de dos días.

Los puntos más importantes tratados en esta asamblea, son los siguientes:

- Informe del comité organizador de los servicios generales.
- Elección de presidente de debates y secretario de la asamblea.
- Reporte del movimiento de la literatura.
- Elección de delegados mundiales a la reunión mundial de servicios generales.
- Se propuso a la asamblea la aprobación para la formación de la Central Mexicana de Servicios Generales y solicitar a los miembros y a los grupos de AA aportaciones económicas para el sostenimiento de la central.
- La asamblea acordó que primero era necesario poner a la consideración de todos los grupos, el proyecto de **la aceptación en la República Mexicana, del Tercer Legado.** Y que, después de haber efectuado esto, se pusiera a la consideración de la próxima Asamblea Mexicana.

Se aprobó que siguiera funcionando el comité organizador de los servicios generales, hasta que estuviera funcionando la Central Mexicana.

2.ª Asamblea Mexicana

Del 13 al 16 de septiembre de 1969

Esta asamblea se efectuó en el local de la junta intergrupal sita en Santa María la Redonda 72-8, México, D. F., y fue tratado lo siguiente:

- 2.º informe del comité organizador de los servicios generales.
- Nombramiento de un presidente de debates de la asamblea.
- Preguntas y respuestas sobre finanzas, la estructura de la Central Mexicana y los servicios que prestará la OSG.
- Informe sobre literatura.
- Se fijan las aportaciones a la OSG, de $10.00 como mínimo y $20.00 como máximo al miembro y $100.00 al grupo.
- Estudio y aprobación del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana.
- Aceptación y aprobación del Tercer Legado por la Asamblea Mexicana.

Uno de los hechos más trascendentales ocurridos en la 2.ª Asamblea Mexicana fue —sin lugar a dudas— el acto, mediante el cual se autoriza a la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de AA, para actuar a nombre de la agrupación de Alcohólicos Anónimos de la República Mexicana; por su importancia, se transcribe a continuación:

Acuerdo: Los miembros de la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, reunidos en la Ciudad de México, D. F., el 16 de septiembre de 1969, manifestamos tener la convicción de que la agrupación de Alcohólicos Anónimos de la República Mexicana está en condiciones de tomar posesión, total y permanente, de los Tres Legados, que son: Recuperación, Unidad y Servicio.

Creemos que la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos está en condiciones de ser la encargada de salvaguardar las Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos y de asumir y cumplir, apegándose a lo estipulado en el Manual del Tercer Legado, con las responsabilidades de los servicios de nuestra agrupación.

Aprobamos el acuerdo de que la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos asuma, en la República Mexicana, la parte que le corresponde de los Servicios Mundiales de Alcohólicos Anónimos, para que así se evite que surjan en el futuro, disputas por razones de poder o de prestigio personal y para que nuestra agrupación, cuente con los medios que le permitan operar sobre una base permanente.

Aprobamos con esta fecha 16 de septiembre de 1969, que la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos sea la encargada en la República Mexicana, de salvaguardar las tradiciones de Alcohólicos Anónimos, de perpetuar los servicios de nuestra agrupación.

Aprobamos que, ni los Doce Pasos de Alcohólicos Anónimos ni las Doce Tradiciones de Alcohólicos Anó-

nimos, ni el Artículo 12.º del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana, podrán ser alterados o reformados, a menos que por escrito exista el conocimiento de las tres cuartas partes de los grupos de Alcohólicos Anónimos en el mundo, tal como lo estipula la resolución adoptada en 1955 por la conferencia y la convención, efectuadas en San Luis Missouri.

Estos grupos deberán ser notificados de cualquier proposición de alteración o reforma y se les concederá un plazo no menor de seis meses para considerarlo. Además, para que la Asamblea Mexicana proceda a hacer cualquier alteración o reforma, deberá tener en su poder, transcurrido el plazo señalado, la aprobación de cuando menos las tres cuartas partes de los grupos notificados que contesten a tal proposición.

Aprobamos que la Asamblea Mexicana de los Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos se compromete con la agrupación de alcohólicos de la República Mexicana y con la totalidad de la agrupación de AA, a acatar obligatoriamente lo estipulado en el Artículo 12.º del Acta Constitutiva.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad; quedando así realizada la aceptación del Tercer Legado, por la agrupación de Alcohólicos Anónimos en la República Mexicana.

3.ª Asamblea Mexicana

Los días 20 al 22 de marzo de 1970

Lo más sobresaliente de esta asamblea fue lo siguiente:

- Informe sobre la creación de la OSG.
- Informe de los delegados de cada uno de los estados. (Cinco minutos cada uno).
- Se llega al acuerdo de formar tres zonas dentro de nuestro país, que tendrán cada una un consejero regional.
- Las aportaciones voluntarias por año de sobriedad por cada miembro, serán de $10.00 como mínimo y $100.00 como máximo. Los grupos aportarán $100.00 por aniversario como mínimo y sin límite el máximo. Si un miembro desea cooperar con una cantidad mayor, puede hacerlo por medio del grupo.
- El gerente de literatura hace notar la necesidad de incrementar la literatura, no solo para reimpresiones; también para el sostenimiento de la OSG.
- Se lee una solicitud de préstamo de 1,500 dólares a la AAWS de Nueva York, con el fin de editar el «Libro Grande» y el folleto *El grupo*.
- La asamblea acordó emitir bonos para imprimir literatura de AA.
- Se formó un comité de Literatura formado por delegados del D. F., Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán. Este comité motivará el incremento de la literatura en todo el país.
- La OSG solamente imprimirá literatura aprobada por la conferencia.

4.ª Asamblea Mexicana

Del 15 y 16 de septiembre de 1970

Estos fueron los informes y los acuerdos tomados en esta asamblea:

- Informe de la OSG.
- Creación del boletín informativo de la OSG.
- Elaboración de un directorio nacional.
- Nombramiento de los consejeros regionales por la zona Norte y la zona Centro.
- Informe del desarrollo de los estados, en cuanto a formación de grupos y servicios generales.
- Informe financiero de la Central Mexicana.
- Formación de un comité de Relaciones Públicas del consejo.
- Lista de folletos existentes (impresos por la Central Mexicana): *La agrupación de AA, AA en su comunidad, Esto es AA* y *¿Es AA para usted?, Los Doce Pasos, Las Doce Tradiciones, El grupo y Cómo comienza y cómo crece AA*.
- «Libro Grande»: se informa, ya está terminándose de imprimir; el costo de la impresión, será cubierto con el préstamo de AAWS (1,500.00 dólares por 2,500 ejemplares). La deuda será cubierta trimestralmente, conforme vaya siendo adquirido el Libro: (60 centavos de dólar por ejemplar).
- La OSG de Nueva York sugiere que la aportación por «Libro Grande» sea el equivalente a dos dólares, con el fin de evitar la competencia con las oficinas de Colombia y El Salvador.
- Al mismo tiempo se informa que Bill W. concede el derecho de autor del libro a la agrupación de México, cediendo la suma correspondiente en un rasgo de generosidad.
- Se acordó que la fecha para la 5.ª Asamblea Mexicana sea dentro de seis meses; pero las demás asambleas mexicanas sean efectuadas anualmente, debido a varias causas, entre ellas la económica.

Esta asamblea se terminó con la entonces reciente declaración de la unidad.

5.ª Asamblea Mexicana

Del 8 al 10 de abril de 1971

El siguiente es un extracto de lo tratado en esta asamblea:

Informe de la OSG

- Literatura. La lista aumentó con los títulos *Sedantes, estimulantes y el alcohólico, Carta a una mujer alcohólica* y *El apadrinamiento*. Se envían a los grupos nuevos, paquetes de folletos y el «Libro Grande».
- Correspondencia. Por motivo del cada vez mayor número de cartas por contestar en la OSG, y a que este trabajo no alcanza a ser atendido por voluntarios: se contrata, una secretaria de medio tiempo.
- Finanzas. El consejo rinde su informe financiero. La aportación por delegado fue en esta asamblea de $150.00, deuda a Nueva York: 1,299.00 dólares.
- Informe de los delegados: sobre el crecimiento de los estados y de las actividades estatales de servicios generales.
- Preguntas y respuestas sobre información pública.
- Literatura. Donativos —recibidos— por literatura $33,314.00 (siete meses). Obsequio de literatura por $1,000.00. Existencia de literatura $40,775.77. Se explica que la literatura se hace en tamaño uniforme, con el propósito de que pueda ser encuadernable.
- Elaboración de un organigrama sobre la estructura de los servicios generales en nuestro país. Cada estado lo adaptará a sus necesidades.
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Se acordó delinear las actividades de las oficinas intergrupales, que son a nivel local; y las actividades del comité estatal, que son a nivel estatal.
- **Se acordó efectuar todas las asambleas mexicanas —además de anualmente— en Semana Santa.** Asimismo se acordó, respecto a la agenda de la Asamblea Mexicana, se hará tomando en cuenta que no solo las necesidades de la OSG sino las de los estados y tomando en cuenta también las opiniones de los delegados. Además a todos les pareció mejor la idea de efectuar la Asamblea Mexicana, dentro de las instalaciones de un hotel.

6.ª Asamblea Mexicana

Del 30 de marzo al 1.º de abril de 1972

- El gerente rindió el informe de la OSG. **Boletín:** aumenta el tiraje de 500 a 1,000 ejemplares bimestrales. Correspondencia: se contesta un promedio de cuarenta cartas mensuales. La OSG abre a las 16:30 horas.
- Los delegados presentan un informe de lo que acontece en su estado, respecto a AA.
- **Literatura.** Aumenta la lista de literatura con los siguientes folletos: *AA por Jack Alexander, El marido alcohólico, AA y la profesión médica, El empleado alcohólico y Conceptos básicos sobre AA*. Aportaciones por literatura: $80,214.70 (once meses). *Esto es AA* y *¿Es AA para usted?,* que hasta la fecha era un solo folleto, en adelante será impreso en dos folletos. Se entrega a los delegados un proyecto de un folleto mexicano. Se obsequió literatura con un valor de $7,000.00. Existencia de literatura $38,716.11.
- **Información pública.** El comité de Información Pública, presentará un trabajo a la asamblea.
- **Instituciones.** Este tema es tratado brevemente; pero también, fue presentado un trabajo descriptivo de las actividades de instituciones.
- El 1.º de abril prosiguieron los trabajos de la 6.ª Asamblea Mexicana, con una sesión de preguntas y respuestas. Los temas son relativos a problemas de miembros, grupos y su relación con intergrupos y Al-Anon. Se tocó algo relacionado con el anonimato, (sobres membretados).
- Elección del delegado mundial a la 2.ª Reunión Mundial de Servicios Generales. En la votación participaron 19 delegados y seis votantes de la Central Mexicana y la OSG resultó electo Adalberto M. del estado de Oaxaca.
- Se compartieron experiencias respecto a congresos; y se habló, de que quienes pidan la sede, deberían contar con el apoyo de los grupos, alojamiento y financiamiento suficientes, planeación de los temarios, facilidad de comunicación etcétera. También se vislumbró la posibilidad de, en un futuro próximo, crear un sistema determinado para programar la solicitud de sedes y fechas, para celebrar congresos en diferentes niveles: estatales, regionales y nacionales.

7.ª Asamblea Mexicana

Del 19 al 21 de abril de 1973

- En esta asamblea se formaron cuatro grupos con los 40 delegados asistentes; con el propósito, de

que todos opinaran sobre el mismo temario y para sacar una conclusión por cada grupo.

- **Informe de la OSG** por el gerente Jorge M.: La OSG crece. Se toma en arrendamiento otro despacho, adjunto al que se venía ocupando.
- **Directorio:** Se publica el directorio nacional núm. 2 con los grupos registrados hasta el 31 de diciembre de 1972, que son 661, incluyendo veinte grupos institucionales.
- Se informa de la realización de un baile con motivo del aniversario de la OSG. Se efectuará el segundo sábado de diciembre de cada año. El objetivo del baile es, también, el de estrechar los lazos de unión y de recabar fondos para la OSG.
- En esta oficina laborará, además de la secretaria de medio tiempo, una secretaria de tiempo completo. Así como los consejeros de servicios generales residentes en el D. F., de los gerentes de la OSG y de literatura y del gerente suplente; se cuenta además, con servidores voluntarios para cubrir la demanda de servicio.
- **Informe de la gerencia de literatura,** por Buenaventura M.
- Dos folletos nuevos: *Un ministro religioso pregunta acerca de AA, y La tradición de AA, cómo se desarrolló.* Con estos títulos llegan a veinte los publicados por la Central Mexicana. La aportación por literatura aumentó un 75% en relación con el período anterior, el mismo aumento hubo en obsequios de literatura a los grupos nuevos.
- Informe financiero del Consejo de Administración, por el CPT Sr. Francisco Chévez, tesorero de la Central Mexicana.
- Aportaciones por literatura: $139,721.93. Aportaciones de miembros y grupos: $20,860.95. Utilidad del baile anual: $9,607.50.
- Diferencias entre egresos e ingresos de $30,047.50.
- Deuda de $40,000.00 resto de un préstamo hecho por la OSG de Nueva York de 4,000 dólares para la reimpresión del «Libro Grande».
- **Informe del comité de Relaciones Públicas** del consejo. Se informa sobre diversas actividades: Difusión del mensaje de AA en los medios de comunicación, como radio, televisión y diarios. Se ha informado también en instituciones como el Seguro Social, ISSSTE, Salubridad, clínicas, etcétera. Además se ha sugerido a los estados que formen comités de Información Pública y que esta labor puede ser coordinada con los comités respectivos de los intergrupos. La OSG enviará material de información pública y de instituciones a los comités que lo soliciten.
- Al trabajar los delegados en grupos por medio de preguntas, las respuestas son **recomendaciones.** Transcribimos algunas de ellas.
- Se vota por unanimidad que la OSG edite un folleto informativo de sus funciones a los miembros de AA en general.
- El informe de la Asamblea Mexicana se hará por medio de los delegados y los comités estatales, convocando una asamblea estatal por medio de visitas a grupos y usando boletines que editarán los comités estatales.
- La OSG se compromete a editar prontamente *El Manual de Servicio.*
- Cuando los estados soliciten un consejero, los gastos de viaje los harán los estados. La OSG cubrirá gastos cuando ella sea quien los envíe. Las invitaciones a los miembros de la OSG, serán cubiertas por quienes las soliciten.
- Por mayoría de votos la OSG no debe imprimir literatura no aprobada por la conferencia.
- Por medio de juntas de estudio, deben prepararse servidores de grupo, RSG y servidores del comité estatal, debido al gran crecimiento de nuestra agrupación.
- Se recomienda a la OSG que imprima los folletos *AA en hospitales, Los jóvenes* y AA y *Cooperación sí, afiliación no.*
- La literatura deberá ser de tamaño uniforme. El mapa de la República aparecerá solamente en la literatura que se adquiere en el país.
- Para motivar la adquisición del «Libro Grande», se recomienda rifas en los grupos y colocarlo en aparadores; y en los congresos.
- En cualquier tipo de relaciones públicas hay que apegarse a las Doce Tradiciones.
- Es necesario que los comités estatales, formen un comité de Relaciones Públicas y el de Instituciones.
- Las juntas públicas de información deben ser cuidadosamente planeadas, seleccionando el coordinador, los oradores y los temas, teniendo en cuenta el nivel, al que se está pasando el mensaje. Su duración no debe excederse de dos horas. Se debe obsequiar literatura en ellas.
- Para congresos y convenciones. Los congresos nacionales se harán cada año, en cada una de las zonas de la República (Norte, Centro y Sur); y cada cuatro años, una convención nacional en el D. F.
- Se insiste en la creación del folleto *La OSG* y además del folleto *El RSG,* para que el mismo, motive en su grupo las aportaciones a la OSG.

Compendio de acciones recomendables

- Informe de los delegados mundiales sobre su asistencia a la 2.ª Reunión Mundial de Servicios Generales.
- El último trabajo de la 6.ª Asamblea Mexicana fue una sesión de preguntas y respuestas; formuladas y contestadas, por los propios delegados.

Comité de Agenda

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

6. Elaboración de recomendaciones para ser expuestas al pleno de la conferencia.

Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 42.ª Conferencia Mexicana, el cuál tendrá vigencia desde el término de la 41.ª Conferencia y hasta concluir la 42.ª, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría este comité emite la:

1.ª recomendación:

a) *«Servicio: responsabilidad de todo».*
b) *«Servicio: humildad y fortalecimiento».*
c) *«Servicio: unidos por un propósito de vida».*
d) *«Servicio: una acción del corazón».*

***Aprobada, inciso d*) «Servicio: una acción del corazón».**

6.1. Al revisar las propuestas de las áreas canalizadas debidamente, se propone al pleno la denominación del año 2008, bajo el procedimiento de simple mayoría este comité emite la:

2.ª recomendación:

a) *«2008: año del taller del libro grande».*
b) *«2008: año del apadrinamiento en el grupo».*
c) *«2008: año de mi compromiso por traer un nuevo».*
d) *«2008: año de la acción en los Tres Legados».*

***Aprobada, inciso c*) «2008: año de mi compromiso por traer un nuevo».**

7. En base a la problemática nacional y buscando aportar a través del compartimiento en las mesas de trabajo proponemos al pleno de esta conferencia para su aprobación enmienda o rechazo los siguientes temas:

a) *¿Cómo vivimos la unidad en todos los niveles de servicio?*
b) *La importancia de la capacitación del líder de grupo.*
c) *¿Cómo fortalecer los servicios en el distrito?*
d) *¿Cómo lograr el crecimiento en los grupos?.*
e) *Antes que ser servidores debemos ser amigos.*
***f*) *Sentido de pertenencia, vital para el crecimiento de nuestra comunidad.* (*Aprobada*)**

8. Presentación de temas de compartimiento general.

a) La conferencia: para servir no para gobernar.
b) *La dádiva más grande.*
c) *Mantener el liderazgo, un reto actual.*
***d*) *Unidad, verdadera fortaleza espiritual.* (*Aprobada*)**

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación:

a) *«Servicio: tranquilidad del espíritu».*
b) *«Servicio: por lealtad al programa».*
c) *«Servicio: herencia de amor».*
d) *«Servicio: empresa de Dios».*
***c*) *«Servicio: herencia de amor».* (*Aprobada*)**

2.ª recomendación:

a) *«2009: año de la regionalización».*
b) *«2009: año de atraer al veterano».*
c) *«2009: año de la unidad con las comunidades indígenas».*
d) *«2009: año de los jóvenes en los servicios generales».*
***d*) *«2009: año de los jóvenes en los servicios generales».* (*Aprobada*)**

2.ª sugerencia a las áreas:

Que en la medida de sus posibilidades se aboquen a conformar su comité de Agenda en todos los niveles de servicio, con el propósito de eficientar los servicios correspondientes a dicho comité. (Aprobada)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación:

a) *«Servicio: acción espiritual».*
b) *«Servicio: unidad universal».*
c) *«Servicio: expresión del espíritu».*
d) *«Servicio: alimento espiritual».*

d) **«Servicio: unidad universal».** (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
a) *«2010: año de la capacitación».*
b) *«2010: año de fortalecer la estructura de AA».*
c) *«2010: año de los veteranos en AA».*
d) *«2010: año de lealtad y liderazgo».*

d) ***«2010: año de lealtad y liderazgo».*** (***Aprobada***)

3.ª recomendación:
a) *¿Cómo podemos enfrentar la indolencia de los grupos con respecto a los servicios generales?*
b) *¿Por qué no hay unidad entre los grupos, distritos y áreas?*
c) *¿Estamos aprovechando los medios de comunicación?*
d) *¿Por qué hay pocas mujeres en el servicio?*
e) *La importancia de nuestra Conferencia Mexicana.*
f) *¿Es importante la secuencia de servicio?* (***Aprobada***)

7.4. Presentación de temas de compartimiento general.

4.ª recomendación:
- *Soy fiel a mi comunidad de AA.*
- *¿Qué debe ser más importante, el servicio o el servidor?*
- *La disciplina y el respeto ¿fomentan la armonía?*
- *Madurez ¿es un requisito esencial para los servidores de estructura?* (***Aprobada***)

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades, adquieran la *Guía de funcionamiento del comité de Agenda* y se aboquen a conformar este comité en todos los niveles de servicio, con el propósito de eficientar los servicios de dicho comité. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

7.1. Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 44.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia hasta el término de 40.ª [*sic*] Conferencia Mexicana y hasta concluir la misma, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

1.ª recomendación:
«Servicio: manifestación de amor».
«Servicio: acción permanente».
«Servicio: por amor a la comunidad».
«Servicio: bendición de Dios».

«Servicio: acción permanente». (***Aprobada***)

7.2. Al revisar las propuestas de las áreas canalizadas debidamente, se propone al pleno la denominación del año 2011, bajo el procedimiento de simple mayoría este comité emite la:

2.ª recomendación:
«2011: año de fortalecimiento de la estructura de AA».
«2011: año del mensaje a todos los rincones del país»
«2011: año del mensaje a la mujer alcohólica».
«2011: año de fortalecimiento y unidad en AA».

«2011: año de fortalecimiento de la estructura de AA». (***Aprobada***)

7.3. En base a la problemática nacional y buscando aportar a través del compartimiento, proponemos al pleno de esta conferencia para la aprobación o rechazo los siguientes temas para las mesas de trabajo:

3.ª recomendación:
¿Cómo fomentar la unidad entre servidores?
La importancia de los grupos institucionales.
Los beneficios de invertir, tiempo dinero y esfuerzo en el servicio.
¿Por qué la poca difusión de los Doce Conceptos en los grupos?
¿Por qué los distritos sin comités auxiliares?
¿Cómo apadrinar a las nuevas generaciones? (***Aprobada***)

7.4. Presentación de temas de compartimiento general.

4.ª recomendación:
Los líderes, ¿de verdad nos están guiando con el ejemplo?
¿Por qué nos están invadiendo otros esfuerzos?
¿Cómo fomentar el crecimiento en AA?
La importancia de la estructura de servicio. (***Aprobada con enmienda***)

Debe decir: «Quitar el segundo tema por violentar la quinta garantía».

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

7. Elaboración de las recomendaciones del comité de Agenda.

7.1. Después de analizar los 191 lemas enviados por las áreas para la 46.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana y hasta concluir la misma, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

1.ª recomendación:

«Servicio: la alegría de vivir».
«Servicio: regalo espiritual».
«Servicio: gratitud del corazón».
«Servicio: esperanza de vida».

(***Aprobado: «Servicio: gratitud del corazón»***).

7.2. Al revisar las 126 propuestas de las áreas canalizadas debidamente, se propone al pleno la denominación del año 2012, bajo el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

2.ª recomendación:

«2012: año del respeto y disciplina a la estructura».
«2012: año de atención al recién llegado».
«2012: año del plan nacional de crecimiento».
«2012: año del apadrinamiento formal en el servicio».

(***Aprobado: «2012: año del plan nacional de crecimiento»***).

7.3. En base a la problemática nacional y buscando aportar a través del compartimiento, y después de revisar las 137 sugerencias recibidas, proponemos al pleno de esta conferencia, para la aprobación o rechazo los siguientes temas para las mesas de trabajo:

3.ª recomendación:

¿Para qué queremos líderes buenos? ¿si no los apoyamos?
¿Cómo hacer que el nuevo encuentre sentido de pertenencia?
¿Por qué no somos autosostenibles?
¿Por qué los servidores se alejan de su grupo base?
¿Por qué hay disponibilidad en los colaboradores, pero no hay entre nuestros miembros?
La importancia de la junta de trabajo del grupo. (***Aprobada con enmienda***)

Debe decir:

Para qué queremos líderes si no los apoyamos.
¿Cómo hacer que el nuevo encuentre sentido de pertenencia?
¿Por qué no somos autosostenibles?
¿Por qué los servidores se alejan de su grupo base?
¿Por qué no hay disponibilidad en los colaboradores, pero no hay entre nuestros miembros?
La importancia de la junta de trabajo del grupo.

7.4. Presentación de temas de compartimiento general y una vez analizadas las 28 recibidas de las áreas, proponemos la siguiente:

4.ª recomendación:

¿Son apoyados los servidores de estructura?
Servicio ¿deber o compromiso?
¿Por qué es importante la madurez emocional en los servidores de estructura?
¿Por qué en nuestra estructura muchos servidores están llegando sin secuencia de servicio? (***Aprobada***)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En atención a las inquietudes manifestadas por los delegados de las áreas, relativas al retraso del envío de la agenda y material de consulta y trabajo, para la reunión anual de la conferencia, más la importancia de tener con la anticipación necesaria dicho material, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:

A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda para que se cumpla con las actividades y los tiempos que aquí se precisan:

En la conjunta del mes de julio

a) Tener definidas y contratadas las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos de la siguiente reunión anual de la conferencia.
b) Presentar al comité de Agenda de conferencia el esquema general de la agenda a desarrollar en la conferencia.

En la conjunta de noviembre

a) Definir nombres de participantes en los puntos que la agenda general requiera.

b) Presentar y validar la mecánica, glosario y composición de la conferencia, definiciones de la logística, así como asignación de secretarios e integrantes de las oficinas y directivas.

Primera semana de enero

a) Envío del material de primer avance.
b) Enviar circular solicitando informes de áreas a delegados de segundo año, anexando formato establecido.

Primera semana de febrero. Envío de material del segundo avance.

Primera semana de marzo. Envío de material del tercer avance con informes de los comités de la junta, directivas, finanzas y auditoría.

Segunda quincena de marzo. Envío del último avance con temas de compartimiento y programa de reuniones previas conjuntas y de comités de conferencia. (**Aprobada**)

10.2. Tomando en consideración la asignación de delegados y custodios en más de un comité que se reúnen en las conjuntas y comités de conferencias, que nos provoca desorganización de tiempos e inasistencias a uno u otro comité, este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Que el programa de reuniones conjuntas y de conferencia que se realizan en el mes de julio, noviembre y previas a la conferencia, se agenden los días sábados y domingos conforme a los tiempos que establezca el comité de la junta. (**Aprobada**)

10.3. Se propone al pleno cuatro opciones para denominación del año 2013 como:

3.ª acción recomendable:
«2013: año del mensaje a los profesionales».
«2013: año de la prevención a los jóvenes».
«2013: año del fortalecimiento del liderazgo».

«2013: año de la mujer en la estructura». **(*Aprobada por simple mayoría*).**

10.4. Para decidir el lema de la próxima conferencia se proponen cuatro opciones como:

4.ª acción recomendable:
«Servicio: una acción de amor».
«Servicio: testimonio de gratitud».
«Servicio: por amor y gratitud». (***Aprobada***)
«Servicio: una vida útil y feliz».

10.5. En base a la problemática nacional y buscando aportar opciones de solución proponemos los siguientes temas para las mesas de trabajo como:

5.ª acción recomendable:
— ¿Cómo motivar sin imponerse?
— ¿Por qué muchos miembros y pocas aportaciones?
— ¿Por qué es necesario el comité de archivos históricos en las áreas?
— Las consecuencias de la falta de práctica del paso doce.
— ¿Cómo aprovechar al joven servidor eufórico?
— Responsabilidades del RSG hacia la Conferencia Mexicana. (***Aprobada***)

10.6. A continuación la presentación de temas de compartimiento general como:

6.ª acción recomendable:
— ¿Cómo trabajar con los conceptos en el grupo?
— ¿Qué hacer para que el servicio sea más atractivo?
— Empecemos con el paso del mensaje hoy, porque mañana puede ser tarde
— ¿Qué pasa cuando hay comités auxiliares en las áreas sin similar en la conferencia? (***Aprobada***)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. En virtud de la importancia que tiene la denominación del año con el fin de homologar la papelería, documentación y correspondencia que emiten las dos corporativas de servicios de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible y en forma permanente, que la denominación del año aparezca en la parte superior de todo documento, correspondencia y papelería que emitan las corporativas de servicios de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., justo bajo el membrete

oficial; quedando en la parte inferior el lema de servicio. (**Aprobada**)

10.2. Para decidir el lema de la próxima conferencia se proponen cuatro opciones como:

2.ª acción recomendable:
«Servicio: lealtad a los principios». (***Aprobada***)
«Servicio: madurez emocional».
«Servicio: unidad y compromiso».
«Servicio: mejoramiento de la estructura».

10.3. Se propone al pleno cuatro opciones para la denominación del año 2014 como:

3.ª acción recomendable:
«2014: año de los veteranos en AA».
«2014: año del autosostenimiento».
«2014: año del mensaje a los profesionales». (***Aprobada***)
«2014: año de los conceptos».

10.4. En base a la problemática nacional y buscando aportar opciones de solución, proponemos los siguientes temas de trabajo como:

4.ª acción recomendable:
¿Es nuestra literatura una guía para que podamos funcionar como un todo?
Compromiso y responsabilidad, algo necesario como servidor
La importancia del apadrinamiento al recién llegado
¿Cuáles son los beneficios que obtiene un miembro de AA en los servicios de estructura?
La tecnología para el servidor: ¿Un apoyo, un obstáculo o un pretexto?
Fortalecer al grupo es fortalecer la estructura. (***Aprobada***)

10.5. A continuación la presentación de temas de compartimiento general como:

5.ª acción recomendable:
Carencia de servidores en todos los niveles de servicio
Involucrar a los nuevos en el servicio
¿Por qué es necesario practicar nuestra Séptima Tradición?
¿Cómo he fortalecido mi sobriedad en el servicio? (***Aprobada***)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones:

10.1. Para decidir el lema y logotipo de la próxima 49.ª Conferencia Mexicana, se proponen cuatro opciones como:

1.ª acción recomendable:
a) *«Servicio: fortalecimiento en acción».*
b*) *«Servicio: acción y responsabilidad compartida». (***Aprobada***)
c) *«Servicio: acción en movimiento».*
d) *«Servicio: compartir con amor».*

10.2. Se propone al pleno cuatro opciones para la denominación del año 2015 como:

2.ª acción recomendable:
a) *«2015: año del mensaje de persona a persona».*
b) *«2015: año del RSG, servicio vital en la estructura».*
c) *«2015: año del folleto El grupo AA».*
***d*) «2015: ochenta años de compromiso y gratitud».** (**Aprobada**)

10.3. En base a la problemática nacional y buscando aportar opciones de solución, proponemos los siguientes cuatro temas de compartimiento general, para la 49.ª Conferencia Mexicana como:

3.ª acción recomendable:
1. *Tu tiempo en el servicio es breve, no lo derroches.*
2. *Comprendiendo al servidor como un ser humano.*
3. *Sin obstruir, motivemos a jóvenes y mujeres al servicio de estructura.*
4. *La importancia de la unidad para las nuevas generaciones.* (***Aprobada***)

10.4. En base a la problemática nacional y buscando aportar opciones de solución, proponemos los siguientes seis temas para las mesas de trabajo, de la 49.ª Conferencia Mexicana como:

4.ª acción recomendable:
1. *La importancia de la rotación en el servicio*
2. *¿Qué sucedió con la terapia de café?*
3. *¿Por qué poca recuperación en los servidores de estructura?*
4. *La responsabilidad del RSG en la difusión del Reporte final*

5. *El apadrinamiento: un hábito inteligente*
6. *¿Por qué los comités auxiliares vacíos?* (***Aprobada***)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. Para decidir el lema y logotipo de la próxima 50.ª Conferencia Mexicana, se proponen cuatro opciones como:

1.ª acción recomendable:

a) *«Servicio: libertad del espíritu».*
b) *«Servicio: con conocimiento y responsabilidad».*
c) *«Servicio: una obra en acción».*
d) *«Servicio: sendero de fe y gratitud».*

a*) «Servicio: libertad del espíritu».** (Aprobada***)

5.2. Se proponen al pleno de conferencia cuatro opciones para la denominación del año 2016 como:

2.ª acción recomendable:

a) *«2016: año de la unidad y fortalecimiento en los grupos».*
b) *«2016: año de Plenitud Digital».*
c) *«2016: setenta años practicando las tradiciones de AA»*
d) *«2016: año de la unidad para las nuevas generaciones».*

a*) «2016: año de la unidad y fortalecimiento en los grupos».** (Aprobada***)

5.3. En base a la problemática nacional, y buscando aportar opciones de solución, proponemos los siguientes cuatro temas de compartimiento general para la 50.ª Conferencia Mexicana como:

3.ª acción recomendable:

a) *«Elegido por la gracia de Dios»*
b) *«Humildad: ingrediente para servir»*
c) *«Es importante el apadrinamiento en la estructura»*
d) *«El reto del uso de la revista Plenitud Digital»*
d) *«El reto del uso de la revista Plenitud Digital»* [*sic*] (***Aprobada***)

5.4. En base a la problemática nacional y buscando aportar opciones de solución, proponemos los siguientes seis temas para las mesas de trabajo de la 50.ª Conferencia Mexicana como:

4.ª acción recomendable:

a) *«La ausencia del RSG en las asambleas debilita la estructura.*
b) *«Ancianos estadistas: la verdadera dirección en AA»*
c) *«Mi área, ¿cómo está viviendo el Plan nacional de crecimiento sustentable (PNCS)?*
d) *Anonimato en las redes sociales.*
e) *«¿Por qué la falta de interés en el folleto El grupo?*
f) *Cómo motivar el autosostenimiento en todos los niveles.*
f) *Cómo motivar el autosostenimiento en todos los niveles.* [*sic*] (***Aprobada***)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

1. El lema de la 51.ª Conferencia Mexicana sea: *«Servicio: un legado de responsabilidad».*
2. La denominación del año 2017 sea: «2017: año del folleto *El grupo de AA*».
3. Los temas de compartimiento general sean:

a) *«Rotación: oportunidad de servicio para todos».*
b) *«¿Estaremos preparados para un colapso?».*
c) *Los nuevos fortalecen nuestras vidas.*
d) *«¿Cuál es el papel del exservidor al regresar al grupo?».*

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

a) *«¿Ser mujer limita servir?».*
b) *«¿Qué podemos aprender de los jóvenes?».*
c) *«Nuestros grupos, ¿cumplen su objetivo?».*
d) *«¿Estamos cumpliendo con las acciones recomendables?».*
e) *«¿Cómo motivar los donativos en nuestra comunidad?».*
f) *«Manual de servicio, herramienta indispensable».*

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

1. La Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos derogara la 1.ª acción recomendable de la 46.ª Conferencia Mexicana, relativa a la programación de actividades en las reuniones conjuntas de julio y noviembre, y en

los meses de enero, febrero y marzo, debido a que ya no se llevan a cabo las reuniones conjuntas de julio, y por la necesidad de cambiar algunos tiempos de entrega de los avances que componen el Cuadernillo de trabajo que sirve de base para la elaboración del *Reporte final*.

2. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que se cumpla con las actividades y los tiempos que aquí se precisan:

   a) En el mes de octubre, el envío de la preagenda de la Conferencia Mexicana a los integrantes del comité de Agenda de conferencia.
   b) En la conjunta de noviembre: 1. Definir nombres de participantes en los puntos que la agenda general requiera. 2. Presentar y validar la mecánica, glosario y composición de la conferencia, definiciones de la logística, así como asignación de secretarios e integrantes de las oficinas y directivas.
   c) En el mes de diciembre: Envío de circular solicitando informes de áreas a delegados de primer y segundo año, anexando formato establecido.
   d) Segunda semana de enero: Envío del material de primer y segundo avance.
   e) Segunda semana de febrero: Envío de material del tercer y cuarto avance.

3. El lema de la 52.ª Conferencia Mexicana sea: Servicio: unidad y fortalecimiento en la estructura.
4. La denominación del año 2018 sea: 2018: año del inventario del grupo.
5. Los temas de compartimiento general sean:

   a) *«Un líder sin apoyo no es un líder».*
   b) *«¿Cómo adquirir el sentido de pertenencia?».*
   c) *La unidad de nuestros servidores es fundamental para la estructura.*
   d) *«Segunda semana de enero: Envío del material de primer y segundo avance».*
   e) *«¿Cómo vivir la espiritualidad en un mundo materializado?».*

6. Los temas para las mesas de trabajo sean:

   a) «Los servicios en el grupo: básico para la estructura».
   b) *«¿Por qué la falta de interés de los exMCD por servir en el área?».*
   c) *«¿Seremos leales a los principios?».*
   d) *«El líder se forma desde el grupo».*
   e) *«La importancia de las mesas de servicio para el crecimiento y desarrollo del grupo».*
   f) *«¿Cómo estamos acercando la conferencia a los grupos?».*

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

1. Como sugerencia, los grupos, distritos y áreas del país, en la medida de sus posibilidades, consideren el lema de conferencia para sus actividades y eventos de servicio, en virtud de la importancia y la vigencia que tiene este.
2. Como sugerencia, en la medida de sus posibilidades y por los mecanismos de cada área del país, se conforme el comité de Agenda, en virtud de la importancia que tiene este comité, con base en su guía de funcionamiento.
3. El lema de la 53.ª Conferencia Mexicana sea: Servicio: vital para el crecimiento de nuestros grupos.
4. La denominación del año sea: 2019: año de la comunicación en todos los niveles de servicio.
5. Los temas de compartimiento general sean:

   a) *«Quinta Tradición: necesidad vital de AA».*
   b) *«La comunicación debe prevalecer en todos los niveles de servicio».*
   c) *«La lealtad es fundamental en el servidor».*
   d) *«¿Cómo estamos aprovechando los resultados del inventario?».*

6. Los temas para las mesas de trabajo sean:

   a) *«¿Cómo llevar el inventario de conferencia al grupo?».*
   b) *«La comunicación de una mesa de servicio es vital para el buen funcionamiento».*
   c) *«¿Cómo practicar la lealtad en los centros de servicio?».*
   d) *«¿Por qué la falta de liderazgo en los grupos?».*
   e) *«¿En qué se puede aprovechar la experiencia de los exdelegados?».*
   f) *«¿Por qué distritos sin servidores y grupos sin membresía?».*

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

1. El lema de la 54.ª Conferencia Mexicana sea: *«Servicio: 50 años de Servicios Generales en México».*
2. La denominación del año 2020 sea: *«2020: Año del fortalecimiento y del regreso a lo fundamental».*

3. Los temas de compartimiento general sean:

   a) «*La literatura: columna vertebral de* AA».
   b) «*El uso adecuado del Manual de Servicio*».
   c) «*¿Por qué hay pocas mujeres en nuestros grupos?*».
   d) «*¿Por qué se ha ido perdiendo la espiritualidad en* AA*?*».

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

   a) «*¿Cuál es la importancia de las juntas de estudio en el grupo?*».
   b) «*Los medios electrónicos: nos estamos desviando de nuestros objetivos*».
   c) «*¿Por qué la falta de motivación para la transmisión del mensaje?*».
   d) «*¿Por qué es de suma importancia conocer la historia de* AA*?*».
   e) «*Liderazgo: ¿virtud exclusiva de servidores?*».
   f) «*¿Qué importancia tiene la cruzada nacional del libro Alcohólicos Anónimos?*».

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

1. El lema de la 54.ª Conferencia Mexicana sea: «*Servicio: apadrinamiento en toda nuestra estructura*».
2. La denominación del año 2021 sea: «*2021: Año de fortalecer a nuestra reserva*».
3. Los temas de compartimiento general sean:

   a) «*¿Por qué el desinterés de los* RSG *en nuestra estructura?*».
   b) «*En vez de crítica, acción*».
   c) «*Importancia y beneficios de aportar a la* OSG».
   d) «*Redes sociales: un medio de comunicación bajo principios*».

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

   a) «*La responsabilidad: fundamental en los grupos*».
   b) «*¿Por qué tanta polémica si ya todo está establecido?*».
   c) «*¿Qué estamos haciendo para posicionar Alcohólicos Anónimos?*».
   d) «*¿Cómo usar el Internet para comunicarse eficazmente?*».
   e) «*Necesidad de las juntas de trabajo en mi grupo*».
   f) «*¿Realmente tenemos el conocimiento para transmitir el mensaje a la mujer?*».

5. Debido a su nulo desplazamiento, la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue el código 233, *Guía de funcionamiento del comité de Agenda*.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

1. El lema de la 56.ª Conferencia Mexicana sea: «*Servicio: gratitud por los que vendrán*».
2. La denominación del año 2021 sea: «*2022: Año de las tradiciones en un mundo cambiante*».
3. Los temas de compartimiento general sean:

   a) «La importancia de darle vida a las acciones recomendables en las áreas».
   b) «La importancia de los Doce Pasos en el servidor».
   c) «¿Por qué ya no hay espíritu de servicio en un gran sector de la comunidad?».
   d) «¿Cómo motivar a los miembros de AA para que envíen sus donativos a la OSG?».

4. Los temas de las mesas de trabajo sean:

   a) «*¿Cómo pasar el mensaje en esta época en que vivimos?*».
   b) «*¿Cómo lidiar con los veteranos malagradecidos que no dejan crecer al nuevo?*».
   c) «*¿Estamos preparados para recibir alcohólicos con otra adicción en nuestros grupos?*».
   d) «*¿Por qué no somos atractivos para los jóvenes?*».
   e) «*¿Por qué los grupos no son responsables con los* RSG*?*».

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

1. El lema de la 57.ª Conferencia Mexicana sea: «*Servicio: Nuestra gran responsabilidad*».
2. La denominación del año 2023 sea: «*2023: Año de la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico*».
3. *Los temas de compartimiento general sean:*

   a) «*¿Cuál es el peligro en que se encuentra* AA *si no soy responsable?*».
   b) «*¿Cómo conservar nuestra unicidad de propósito?*».

c) *«¿Podemos desaparecer como estructura?».*
d) *«¿Cómo fomentar una comunidad realmente espiritualizada?».*

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

a) *«¿Cómo aprovechar la experiencia de los veteranos en Alcohólicos Anónimos?».*
b) *«¿Por qué cada vez se cierran más grupos?».*
c) *«¿Por qué la apatía a la transmisión de nuestro mensaje?».*
d) *«La fortaleza del espíritu a través del servicio».*
e) *«¿Estoy haciendo lo que me corresponde para el crecimiento de mi grupo?».*
f) *«Los verdaderos líderes saben delegar responsabilidades».*

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

1. El lema de la 58.ª Conferencia Mexicana sea: *«Servicio: Un legado hacia las nuevas generaciones».*
2. La denominación del año sea: *«2024: Año de la lectura, estudio y práctica de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial».*
3. Los temas de compartimiento general sean:

a) *«El equilibrio entre la autoridad y la responsabilidad».*
b) *«¿Cómo despertar el interés de servir al recién llegado?».*
c) *«¿Qué estamos haciendo por los que vendrán?».*
d) *«¿Cómo lograr el despertar espiritual?».*

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

a) *«¿Cómo ayudar al recién llegado a permanecer en AA?».*
b) *«¿Por qué respetar el anonimato en redes sociales?».*
c) *«La necesidad de practicar los Doce Conceptos en la vida de AA».*
d) *«Debemos preparar a los nuevos líderes desde el grupo».*
e) *«¿Por qué el desinterés por el servicio en las nuevas generaciones?».*
f) *«¿Qué es el apadrinamiento formal?».*

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

1. El lema de servicio de la 59.ª Conferencia Mexicana sea: *«Servicio: 90 años de amor y servicio».*
2. La denominación del año sea: *«2025: año del posicionamiento de Alcohólicos Anónimos».*
3. Los temas de compartimiento general sean:

a) *«Apadrinamiento, práctica de la humildad».*
b) *«¿En qué afecta no dar vida a la rotación de servicio?».*
c) *«El derecho de decisión es el símbolo de nuestra confianza».*
d) *«¿Nos estamos olvidando de darle vida a las Garantías del Artículo 12?».*

4. Los temas de las mesas de trabajo sean:

a) *«La unicidad de propósito, ¿es excluyente?».*
b) *«¿Por qué existe el miedo a servir?».*
c) *«¿Cómo lograr que el servicio del coordinador de área y el servicio del delegado se complementen para el bienestar y crecimiento del área?».*
d) *«¿Cómo prepararnos para recibir a personas con otras adicciones?».*
e) *«¿A dónde nos llevará la apatía al servicio y nuestra falta de gratitud como miembros de Alcohólicos Anónimos?».*
f) *¿Por qué los grupos desconocen la Carta Constitutiva de la Conferencia Mexicana?».*

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

1. El lema de la 60.ª Conferencia Mexicana sea: *«Servicio: el corazón latente de Alcohólicos Anónimos».*
2. La denominación del año 2026 sea: *«2026: año de llevar el mensaje de persona a persona».*
3. Los temas de compartimiento general sean:

a) *«¿En realidad se le da seguimiento al Reporte final de la Reunión Anual de la Conferencia Mexicana?».*
b) *«Dos grandes disciplinarios, no necesitamos otros».*
c) *«¿Por qué la apatía hacia la lectura de nuestra literatura?».*
d) *«¿Quiénes conforman realmente la conciencia del grupo?».*

4. Los temas para las mesas de trabajo sean:

   a) *«¿Por qué la falta de juntas de estudio en los grupos?».*
   b) *«La necesidad de reuniones de trabajo en los grupos de Alcohólicos Anónimos».*
   c) *«Las redes sociales, ¿aliadas o enemigas en Alcohólicos Anónimos?».*
   d) «¿Cómo motivar para tener mejores líderes?».
   e) *«¿Cómo involucrar a los RSG en los comités auxiliares del distrito?».*
   f) *«¿Cómo fortalecer la unidad entre los veteranos y los nuevos?».*

5. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quién corresponda, para que se actualice la *Guía de funcionamiento del Comité de Agenda* y se suba a la intranet.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 3 de abril de 2026

1. La denominación del año 2027 sea: «2027: año del anonimato en redes sociales».
2. El lema de la 61.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales sea: «Servicio: gratitud y responsabilidad».
3. Los temas de compartimiento general de la 61.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales sean:

   a) *«Centros de servicio sin proyectos objetivos».*
   b) *«¿Cómo practica el grupo su objetivo primordial?».*
   c) *«¿Por qué los nuevos ya no se apadrinan formalmente?».*
   d) *«La indolencia en los miembros de AA».*

4. Los temas para las mesas de trabajo de la 61.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales sean:

   a) *«La importancia de finalizar el período de servicio de dos años».*
   b) *«¿Por qué la falta de representantes de los grupos en los comités auxiliares?».*
   c) *«Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial se practican desde el grupo».*
   d) *«¿Cómo ser parte de la Conferencia desde mi grupo?».*
   e) *«¿Por qué el servidor debe tener un grupo base?».*
   f) *«¿Por qué son importantes las inquietudes hacia los centros de servicio?».*

5. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un encuentro virtual anual de los comités de Agenda, coordinadores de área y delegados.

Comité de Agenda y Admisión

8.ª Asamblea Mexicana

Del 11 al 13 de abril de 1974

Agenda y Admisión

- Por razones geográficas se divide al estado de México en todos zonas con un comité estatal y dos delegados cada una.
- Por motivos geográficos se forman tres zonas en Veracruz: la Norte y la Sur, con un delegado cada una y la centro, con dos delegados.
- Por extensión de Chihuahua se dividirá al estado en cuatro distritos.
- Por razones locales se forman dos zonas en Coahuila, la Oriente y la Poniente; cada una, con un comité estatal y un delegado.
- No se admitirán a la asamblea mexicana, delegados que hayan asistido a más de dos asambleas mexicanas. El delegado que habiendo asistido a su 1.ª asamblea no asista a la 2.ª, automáticamente pierde el derecho de acudir a la 2.ª. Y cuando por razones válidas no haya asistido a la 1.ª, solamente podrá asistir a la 2.ª cuando su comité estatal le ratifique el puesto.

9.ª Asamblea Mexicana

Los días 27 al 29 de marzo de 1975

Agenda y Admisión

- Existiendo tres zonas en el país, se recomienda que haya cuatro, por considerarlo conveniente al movimiento. Quedando formadas las siguientes zonas: Nor-oriente, Centro y Sur.
- El anterior consejero regional de la zona Norte, compañero Ignacio Ch., queda como consejero regional de la zona Nor-poniente; y se efectúa la elección del consejero regional de la zona Nor-oriente, resultando electo el compañero Roberto D. exdelegado de Chihuahua.
- Se recomienda la utilización de cuestionarios para el buen funcionamiento de los comités de asamblea. Se presentan unos elaborados por los delegados nacionales de Aguascalientes.
- Se recomienda que los responsables de los congresos sean los comités organizadores nombrados por la asamblea estatal. Respecto a la convención nacional será la asamblea estatal la que nombre el comité organizador. Los comités estatales respectivos informaron a la OSG sobre las experiencias en los congresos. Estos eventos serán financiados por los miembros de AA de los estados, zonas o de la República, según el nivel al que vayan a efectuar el evento.
- Se recomienda que se integre el comité de Informe y Acta Constitutiva.

10.ª Asamblea Mexicana

Del 15 al 17 de abril de 1976

Agenda y Admisión

- Después de analizar los candidatos para delegados mundiales, este comité recomienda tres compañeros que reúnen los requisitos. Se hace la votación en el pleno; y resulta electo el compañero Roberto M., delegado mundial.
- Este comité recomendó la ratificación de los consejeros designados por el consejo. Siendo aprobada unánimemente por la asamblea.
- Después del procedimiento correspondiente, fue elegida como sede la ciudad de Querétaro, para el 20.º Congreso Nacional.
- Se recomienda la integración del comité de Nombramientos.

11.ª Asamblea Mexicana

Del 7 al 10 de abril de 1977

Agenda y Admisión

- Que los comités de asamblea entreguen a este comité los proyectos de agenda de sus comités, para ser analizados en diciembre.
- Después del respectivo procedimiento fue elegida la ciudad de Tijuana, como sede del 21.º Congreso Nacional de AA.
- Que el actual comité de Relaciones Públicas, cambie su nombre por el de comité de Instituciones e Información.

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

Agenda y Admisión

- Este comité invitó, en una de sus recomendaciones, a todos los servidores de la estructura de servicios generales, a que envíen frases y sugerencias a la OSG respecto al lema de la asamblea mexicana.

- Se hizo un estudio de la necesidad de más delegados nacionales. Este comité analizará las solicitudes que hagan los estados que, debido a necesidades geográficas o de número de grupos, requieran de comités de área y de más delegados.
- Se recomendó que sean formados los comités de Instituciones y de Información Pública —por separado— en cuanto haya el suficiente número de delegados.
- La sede del 22.º Congreso Nacional será Monterrey, Nuevo León.
- Este comité recomendó que todos los delegados alternos también votarán en la asamblea mexicana.
- Debido a que el material a tratar en la asamblea mexicana, es cada vez mayor —se recomendó— que esta dure un día más.

13.ª Asamblea Mexicana

Los días 10 al 14 de abril de 1979

Agenda y Admisión
1.ª recomendación:

Que se siga insistiendo en las recomendaciones 9.ª, 11.ª y 12.ª de Asambleas Mexicanas, en lo que se refiere a que después de cada evento los delegados envíen un informe de cómo se realizó; o en su defecto sean los comités estatales, con copia a cada comité estatal de la República Mexicana con original a la OSG. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Como no ha sido llevada a cabo la 4.ª recomendación de la 12.ª Asamblea Mexicana, referente a la reunión de coordinadores de comités estatales; y en nuestro *Manual de Servicio,* dice: «Muchos estados aprovechan los congresos y convenciones para realizar reuniones de servicios generales, y así los asistentes tengan oportunidad de ver a los servicios generales en acción»; por lo tanto, se sugiere sea aprovechada la 2.ª Convención Nacional de 1980 en México, D. F. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

Que la correspondencia para mayor seguridad sea enviada a los apartados postales de los comités estatales y que estos se responsabilicen que llegue por el medio más rápido y eficiente; y que cuando sea enviada al domicilio particular, el miembro sea consciente y conteste a la mayor brevedad posible. (**Aprobada**)

Y en tocante al archivo para que exista constancia de cada escrito enviado a diferentes miembros y oficinas, se sugiere sean enviadas copias a la OSG, comités estatales, delegados nacionales, consejeros y distritos; con la aclaración de que si se trata de algún comité de asamblea o consejo, también sea girada copia; así será fácil su localización de todo asunto. (**Aprobada**)

Revisión y ajuste del calendario de eventos:
4.ª recomendación:

Que el calendario sea en la forma siguiente: convención en 1980, congresos: zona Sur 1981, zona Centro 1982, zona Norte Poniente 1983, convención 1984, zona Norte Oriente 1985, y así sucesivamente; y en lo que respecta a las convenciones, sea la OSG quien las organice con un comité rotativo. (**Aprobada**)

Necesidades de más delegados:
5.ª recomendación:

a) Viendo que la Ciudad de México, D. F. está en una área bastante grande y extensa en grupos, sí procede, a que se integren dos delegados más, siempre y cuando sean dos áreas de servicios según la población AA; y si la asamblea en pleno lo aprueba, sea a partir de la próxima 14.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

b) Que en el estado de Chiapas, sea creada la zona de la costa, con un delegado más; rotativo. (No procede)

c) Que en el estado de Guerrero, sean creados dos comités de área, denominados: área Norte y área Centro; y el que fungía como comité estatal, pase a ser comité de área. (**Aprobada**)

d) Que la zona Sur, sea creada en dos zonas: Sur Oriente y Sur Poniente y presente los candidatos a consejeros; estudio hecho, en un proyecto presentado por la reunión de zonas. (**Aprobada**)

Nota: Todo esto siempre y cuando sea aprobado y ratificado por la asamblea en pleno. Que las solicitudes, material y proyectos sean debidamente avaladas por el comité estatal respectivo —como resultado de su asamblea correspondiente— sean enviadas al comité de Agenda y Admisión de inmediato.

6.ª recomendación:

Que a los estados que les está dando resultado la creación de subcomités de Agenda y Admisión a nivel estatal, sigan según sus propias necesidades; y para información de las finalidades de este subcomité, Jalisco y Yucatán presentan un trabajo el cual se anexa. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Análisis de reuniones de comités de asamblea, para la elaboración de proyectos de agenda:

a) Que para la preparación de proyectos de agenda, sean únicamente los miembros de cada comité quienes asistan; ya que la presencia de personas extrañas a sus comités, le resta seriedad a los integrantes. (**Aprobada**)

Lema de la 14.ª Asamblea Mexicana:
8.ª recomendación:
Que se siga el mismo procedimiento de la 1.ª recomendación de la 12.ª Asamblea Mexicana; que sean los comités estatales de la República Mexicana, quienes lo envíen a concurso. (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

Agenda y Admisión
En la revisión de recomendaciones pasadas se encontró que hay necesidad de hacer modificaciones a la 1.ª, 2.ª y aclaración a la 5.ª inciso *b*) de la 13.ª Asamblea Mexicana, que a continuación se detallan: Por necesidad de comunicación e intercambio de experiencias, este comité sugiere que después de cada evento en su estado, los delegados envíen un informe de cómo se realizó a la OSG, con copia a este comité de Agenda y Admisiones.

Habiéndose estudiado y viendo que no fue funcional la reunión de coordinadores de comité de área o estatales a nivel nacional; este comité sugiere, que se realicen a nivel zona.

Durante 1979 se recibió la documentación debidamente avalada (firmas) por los servidores del comité estatal, delegado propietario, miembros del comité y consejero regional, por lo que se procedió a la admisión del área Costa de Chiapas con un delegado rotativo; haciendo mención que esta área ya había sido creada desde 1978 y en la 13.ª Asamblea Mexicana no fue aceptada, por no llenar los requisitos del procedimiento.

Los estados de Chiapas y Guerrero solicitan el próximo congreso nacional a efectuarse en 1981, habiendo presentado a este comité toda la documentación correspondiente, resultando electo por sorteo (siguiendo el procedimiento del Tercer Legado) el estado de Guerrero, como organizador del 23.º Congreso Nacional, siendo Acapulco la sede.

1.ª recomendación:
Se recomienda sea aceptada el área Cuenca del Papaloapan (de Loma Bonita, Oaxaca), como comité de área de servicios generales; habiéndose hecho el estudio, llenando los requisitos requeridos por este comité. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda que el estado de Puebla se conforme en dos comités de área de servicios generales, una vez que fueron satisfechos los requisitos solicitados por este comité. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se recomienda que la duración del delegado, como miembro de comité de la asamblea mexicana, sea de dos años; siendo del 1.º de enero al 31 de diciembre y su registro ante la OSG el 30 de noviembre como fecha límite, para que sea sorteado en diciembre y notificando, al comité que fue asignado. (**Aprobada**)

Lema de la 15.ª Asamblea Mexicana.
4.ª recomendación:
Que sigan siendo los comités de área o estatales, quiénes los envíen a concurso; con la súplica a los señores delegados de cada estado, motiven para que se hagan llegar los lemas a más tardar el 15 de noviembre, fecha límite; siempre y cuando, no hayan sido utilizados en algún otro evento. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

Agenda y Admisiones
Este comité sugiere al comité de Nombramientos, basados en la 3.ª Garantía, del 12.º Concepto para el Servicio Mundial, que dice: «Ninguno de los miembros estará en situación de tener una inadecuada autoridad sobre ninguno de los demás» que estudie la posibilidad de que la zona Centro se conforme en dos, dada la desproporción de votos con las demás zonas; y que la misma zona Centro, concientizándose, considere esta situación.

1.ª recomendación:
Debido a que la 5.ª recomendación de la 14.ª Asamblea inciso *a*) no ha sido cumplida, recomendamos quede sin efecto; hasta en tanto el comité del Distrito Federal, presente a este comité la solicitud de área para su estudio. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Después de estudiar la solicitud hecha con anterioridad —del área Istmo— y observando que es una necesidad por las dificultades que presentan las distancias y zonas montañosas, este comité recomienda sea aceptada. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda sea aceptada la petición que nos hiciera el área de Tlanepantla para la creación de una nueva área de servicios que abarca, de ciudad Nezahualcóyotl y parte del D. F., hacia el oriente; dadas las necesidades que existen por la gran población de alcohólicos anónimos que requieren de los servicios y habiendo satisfecho los requisitos de procedimiento. (**Aprobada**)

Sobre la petición de una nueva área que hace Ecatepec, estado de México; este comité lo considera improcedente, por considerar que no existen necesidades de servicio; dado que el estudio hecho, nos muestra claramente que el área de Tlanepantla puede atenderlos sin dificultad. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Considerando que a este comité han llegado peticiones para la creación de nuevas áreas, directamente por distritos; este comité recomienda que las solicitudes se canalicen para su estudio a través del comité estatal o de área que ya exista. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda que el término estatal sea cambiado a comité de área; y por lo tanto, todas y cada una de las áreas existentes en el país, enviarán en la 17.ª Asamblea a un solo delegado. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que el 24.º Congreso Nacional se celebre en el estado de Jalisco; debido, a que de acuerdo al calendario establecido, le corresponde a la zona Centro. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
a) Este comité recomienda el calendario de eventos nacionales, para los siguientes seis años:

1982 zona Centro, 34.º Congreso Nacional
1983 zona Norte Poniente, 25.º Congreso Nacional
1984 3.ª Convención Nacional
1985 zona Sur Oriente, 16.º Congreso Nacional
1986 zona Norte Oriente, 27.º Congreso Nacional
1987 zona Sur Poniente, 27.º Congreso Nacional. (**Aprobada**)

Después de haber estudiado el anteproyecto para la realización de una convención latinoamericana en nuestro país; este comité lo considera improcedente, hasta en tanto sean consultados los posibles países participantes, a través de las respectivas estructuras. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda que sigan siendo las áreas de servicio quienes envíen los lemas para las asambleas, siempre y cuando no hayan sido utilizados en otros eventos; por lo que solicitamos a los compañeros delegados, motiven a sus respectivas áreas. (**Aprobada**)

En cuanto al punto núm. 7 de nuestra agenda, este comité considera necesario siga funcionando el comité de Plenitud de Asamblea. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda que la última reunión de los diferentes comités de asamblea, sean en el mes de noviembre —como límite— para así agilizar los trabajos de agenda y admisiones, que se reúne en el mes de diciembre. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Dado que fue aprobada la normalización del Artículo 8.º del Acta Constitutiva, este comité recomienda se haga el sorteo de áreas nones y pares en esta asamblea. (**Aprobada**)

Acto continuo se procedió al sorteo de los delegados para la 16.ª Asamblea Mexicana, resultando lo siguiente:

Zona Norte Poniente
Baja California Norte, un delegado, Sinaloa un delegado.
Baja California Sur, dos delegados, Sonora dos delegados.

Zona Norte Oriente
Zacatecas, un delegado, Chihuahua, un delegado.
Nuevo León, un delegado, Durango, dos delegados.
Tamaulipas, dos delegados* Coahuila, dos áreas.

Zona Centro
Aguascalientes, un delegado, San Luis Potosí, un delegado.

Jalisco, dos delegados, Guanajuato, dos delegados. Querétaro, un delegado, Hidalgo, dos delegados. Michoacán, dos delegados, Tlaxcala, un delegado. Distrito Federal, dos delegados, Nayarit, un delegado. * Estado de México, tres áreas, Colima, un delegado.

Zona Sur Oriente

Tabasco, dos delegados, Campeche, un delegado. Yucatán, un delegado, Quintana Roo, dos delegados. * Chiapas, dos áreas

Zona Sur Poniente

* Guerrero, dos áreas, Puebla, dos áreas. * Oaxaca, tres áreas, * Veracruz, cuatro áreas. * Enviarán un delegado por área.

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

Agenda y Admisiones

1.ª recomendación:

Este comité recomienda a las áreas que les corresponda elecciones, que el acta de sus asambleas electivas, se envíe a más tardar el 15 de noviembre a la OSG. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Recomendamos que los lemas a concurso de parte de todas las áreas, lleguen a la OSG como fecha límite el 15 de marzo, con una explicación breve y concisa del mensaje que contiene, siempre que no hayan sido utilizados en otros eventos. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

Este comité recomienda que siga en vigencia la 9.ª recomendación de la 15.ª Asamblea de este comité que se refiere a la última reunión de los diferentes comités de la asamblea sean en el mes de noviembre como límite, para así agilizar los trabajos de Agenda y Admisiones, que se reúne en el mes de diciembre. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

Este comité después de estudiar la petición de parte de un miembro del consejo de reducir en un día la duración de la Asamblea Mexicana, recomienda que se sigan efectuando en el tiempo establecido como hasta la fecha. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

Después de haber leído cuidadosamente la correspondencia que nos turnó la OSG, referente a que nuestro país vuelva a estar representado en las convenciones de Centro América, México y el Caribe, recomienda en base al Capítulo 9.º, página 112 del *Manual de Servicio,* que se le faculte al consejo nombrar a las personas que juzgue convenientes, para atender esta necesidad de compartimiento. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:

El artículo 8.º del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana, página 30 de nuestro *Manual de Servicio,* dice: «Se celebrarán asambleas para elecciones los años pares en aproximadamente la mitad de las áreas de la República Mexicana y la parte restante de las áreas celebrarán sus asambleas para elecciones en los años impares»; recomendamos se apruebe la política a seguir del comité de Agenda y Admisiones, que será: en primer lugar, que las generaciones pares y nones, sean más o menos equilibradas en la asistencia a las asambleas mexicanas; que nunca sobrepase de uno o dos —como máximo— la asistencia de delegados de la generación par sobre la non o viceversa, es decir, la non sobre la par, esto será con el fin de conservar la congruencia en el equilibrio. (**Aprobada**)

Después de un estudio estadístico de habitantes en nuestro país, así como la cantidad de grupos registrados al 30 de marzo de este año, para lo cual consultamos el archivo tarjetero de la OSG, llegamos a la conclusión aritmética de que cada grupo deberá informar y servir proporcionalmente a 10,000 habitantes como una visión hacia el futuro en la conformación de nuevas áreas —sobre todo— en las densamente pobladas; entendiendo por densamente pobladas las áreas que tengan más de dos millones de habitantes en su entidad federativa, por lo que hace la siguiente:

7.ª recomendación:

La petición del comité de área del Distrito Federal la consideramos improcedente, por las siguientes razones: reportan 379 grupos y una población de 15'425,350 habitantes; en forma proporcional, cada grupo atiende y da servicio a una población de... 4,000 habitantes.

En el Distrito Federal hay 1,308 colonias, según datos sacados del código postal 1981, y los 379 grupos que reportan se ubican únicamente en 293 colonias. El comité de área del Distrito Federal solicita tres áreas adicionales; este comité no las aprueba, pero les sugiere hagan un nuevo estudio para conformarse en dos áreas, estudio que se analizará en la próxima asamblea. (**Rechazada**)

El pleno de la asamblea le concede dos áreas adicionales.

8.ª recomendación:
El área de Jalisco solicita dos áreas adicionales; es decir, conformarse en tres, este comité lo consideró improcedente, por las razones que exponemos.

Nos reportan 304 grupos (datos sacados del archivo de la OSG) y una población total de 6'974,800 habitantes. El promedio es de 22,943 habitantes atendidos por grupo. Hacemos notar que en la sola ciudad de Guadalajara existen 110 grupos; es decir, se concentran la tercera parte de los que nos reportan. Por lo cual, sugerimos al comité de área conformen más grupos que a la postre serán más distritos, para considerar el estudio de una nueva área. (**Rechazada**)

El pleno de la asamblea le concede una área adicional.

9.ª recomendación:
El área de Guanajuato solicita la creación de una nueva; es decir, conformarse en dos áreas.

En base al estudio y análisis de la documentación presentada a este comité y la recabada del archivo de la OSG observamos que hay 3'044,402 habitantes y existen en la actualidad 320 grupos, lo que arroja un promedio de 9,513 habitantes que atiende y da servicio cada grupo; llegamos a la conclusión que sí procede, por lo que recomendamos su aceptación. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
El área núm. 2 de Tlalnepantla, solicita que el municipio de Ecatepec se conforme como otra área. Observando los datos proporcionados a este comité, llegamos a la conclusión que es improcedente que esta entidad geográfica (municipio de Ecatepec), se conforme como área por las siguientes razones; nos informan que hay 1'297,710 habitantes y 56 grupos, lo que arroja un promedio de 23,173 habitantes que atiende y sirve un grupo. Se les sugiere, sigan trabajando en la unidad de área dos Tlalnepantla. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Este comité recibió la solicitud del área de Chihuahua, de conformar una nueva área.

Por lo que respecta a entidades federativas con gran extensión territorial, este comité adopta la política a seguir en estos casos, y que es el estudio de la proporción adecuada por distritos en cuanto a habitantes por kilómetros cuadrados.

Por lo cual, recomienda sea aceptada su creación —con la salvedad— de que el delegado de la nueva área asistirá a las 18.ª y 19.ª Asambleas, en razón de conservar el equilibrio de las generaciones. (Aprobada)

12.ª recomendación:
Este comité observando la asistencia en esta asamblea, de delegados que vienen representando a determinadas áreas y que su residencia es en una muy diferente, recomienda que el delegado electo —aparte de servir en equis área— resida en la misma; ya que de otra manera, no podrá atender con eficiencia la responsabilidad de su servicio. (Aprobada)

13.ª recomendación:
Este comité recomienda el siguiente calendario de eventos nacionales, para los próximos seis años:

1983 zona Norte Poniente, 25.º Congreso Nacional
1984 3.ª Convención Nacional
1985 zona Sur Oriente, 16.º Congreso Nacional
1986 zona Norte Oriente, 27.º Congreso Nacional
1987 zona Sur Poniente, 28.º Congreso Nacional
1988 4.ª Convención Nacional. (**Aprobada**)

14.ª recomendación:
Puesto que por consciencia de la zona Norte Poniente, apoyan al área de Sinaloa para la realización del 25.º Congreso Nacional, este comité recomienda se acepte la sede que fija la mencionada área, y que será en el Puerto de Mazatlán. (**Aprobada**)

15.ª recomendación:
Según el recuento del secretario de la asamblea y de este comité, sobre la selección que se hizo del lema para la 17.ª Asamblea Mexicana y dado el resultado final, recomendamos que sea: «Servicio: seguridad de AA». (**Aprobada**)

16.ª recomendación al Consejo de Administración:
Tome en consideración la asistencia de delegados a las futuras asambleas mexicanas y designe a los asambleístas votantes provenientes del consejo y *staff*, a fin de que la proporción 2:1 siempre se conserve; tal y como lo específica el Capítulo Primero del *Manual de Servicio*, página 25-2.º párrafo. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

Agenda y Admisiones

Punto 1. Estudio del cuadro básico.

Punto 2. En la revisión y análisis de las pasadas asambleas, se observó que la 5.ª recomendación de la 16.ª Asamblea, no se llevó a efecto.

Punto 3. Se dio lectura a la correspondencia de última hora, tomando la decisión de incluirla en nuestros puntos de agenda, si el tiempo nos lo permite.

Punto 4. Revisión del calendario de eventos.

1.ª recomendación:

Este comité recomienda el siguiente calendario de eventos para los próximos cinco años:

1984 3.ª Convención Nacional, México, D. F.
1985 26.º Congreso Nacional, zona Sur Oriente
1986 27.º Congreso Nacional, zona Norte Oriente
1987 28.º Congreso Nacional, zona Sur Poniente
1988 4.ª Convención Nacional, México, D. F. (**Aprobada**)

Punto 5. Estudiando el punto cinco de nuestra agenda, que se refiere a quien compete la elaboración de las agendas de los comités de asamblea, se llegó a la conclusión de que, se continúe trabajando como hasta la fecha se ha venido haciendo; es decir, que se sigan reuniendo a más tardar en el mes de noviembre los distintos comités para elaborar sus proyectos de agenda; que posteriormente los revisará el comité sobre la asamblea, conjuntamente con el comité de Agenda y Admisiones para incluirlas en la agenda.

Punto 6. Con respecto a la petición que nos fue turnada por parte del comité del área centro del Distrito Federal de conformar una nueva área.

Este comité después de analizar concienzudamente lo elaborado por el área Centro D. F., y tomando en cuenta que en la pasada asamblea le fueron concedidas dos áreas por la propia asamblea, al conformarse no lo hicieron equitativamente, pues su actual conformación es:

Área Norte, ocho distritos con 112 grupos
Área Sur, siete distritos con 98 grupos
Área centro, 21 distritos con 245 grupos

2.ª recomendación:

Consideramos que la petición es improcedente, por lo que este comité recomienda que se reestructuren equitativamente. Además fundamos nuestra posición en que en la República Mexicana hay 48 áreas y tan solo en el centro de la República (estado de México y Distrito Federal) se concentran seis que representan la octava parte, del total de las áreas. (**Aprobada**)

Con relación a una petición de conformar una nueva área en el estado de Jalisco y que nos fue turnada a este comité, al hacer el estudio correspondiente encontramos que: el área concedida por la pasada 16.ª Asamblea Mexicana, se hizo en una forma desproporcionada pues el área Centro de Jalisco se conformó con 23 distritos con 245 grupos y el área denominada «De los altos», se quedó con solo seis distritos con 59 grupos. Por lo que concierne a la petición de la nueva área, esta piensan conformarla, de acuerdo a su información, en solo siete distritos con 67 grupos; considerando todo lo anteriormente expuesto, el comité de Agenda y Admisiones considera improcedente la solicitud de una nueva área.

3.ª recomendación:

Por lo tanto este comité recomienda se reestructuren equitativamente. Además fundamos nuestra recomendación, en base a que no existen problemas de comunicación en dicho estado. (**Aprobada**)

Observando la conformación desequilibrada de las áreas otorgadas por la 16.ª Asamblea Mexicana, (Jalisco y Distrito Federal).

4.ª recomendación:

Se recomienda que las áreas de Guanajuato y Chihuahua, se estructuren o reestructuren equitativamente y que como áreas, todas existentes lleven el mensaje a los lugares cercanos, aún cuando sean de otros estados; en base a lo estipulado en la página 34 del *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

Según el recuento que hicimos de la votación de lemas, el lema «Servicio: una meta y un principio», que obtuvo el segundo lugar, lo utilice en su correspondencia la Oficina de Servicios Generales hasta el 31 de diciembre del presente año; y que a partir del 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1984, funcione el lema «Servicio: oportunidad de amar» que obtuvo el primer lugar; que la 18.ª Asamblea Mexicana gire alrededor de este lema, haciéndose una presentación, después de la

declaración de la apertura, pudiendo la OSG convocar a un concurso para dicha presentación. (**Rechazada**)

Esta recomendación se aprobó, con la siguiente modificación: La asamblea mexicana aprobó que el lema sea usado de asamblea a asamblea; y el lema para la 18.ª, es: «Servicio: oportunidad de amar».

Punto 8. En lo referente al punto ocho de nuestra agenda, se recomienda siga en vigencia la 6.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana. En lo concerniente al equilibrio de los miembros votantes, hemos observado que el consejo de administración ha tomado las medidas pertinentes.

Punto 9. Este comité después de estudiar la petición del presidente del consejo, de reducir en un día la duración de la asamblea mexicana por razones financieras; llegó a la conclusión, de que el tiempo establecido en la actualidad, apenas es suficiente.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que se sigan efectuando en el tiempo establecido como hasta la fecha. (**Aprobada**)

En lo que concierne a la inquietud que nos turnó la Oficina de Servicios Generales, que se refiere a los problemas (aislados) existentes entre los órganos de servicios generales y oficinas intergrupales, se sugiere el respeto mutuo y la autonomía de cada organismo de servicio; tal y como lo especifica *El Manual de Servicio,* págs. 97 y 98.

Los demás puntos que nos turnaron se tratarán en la 18.ª Asamblea Mexicana.

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

Agenda y Admisiones
En relación con el estudio del cuadro básico de este comité, observó que está correcto.

En relación con el punto dos de la agenda, se acordó tratar lo relativo a la recomendación 6.ª de la 17.ª Asamblea Mexicana, como punto de agenda de este comité en la próxima Asamblea Mexicana, en atención a la sugerencia del Sr. Lic. Fernando Gutiérrez Herrera, presidente del honorable consejo.

Respecto a la 1.ª recomendación de este comité emanada en la 17.ª Asamblea Mexicana, se acordó tratar este importante asunto específicamente en el punto cuatro de nuestra agenda, tal y como fue elaborada.

En seguida se procedió a la elaboración de las recomendaciones, para ser expuestas a consideración del pleno de la Asamblea Mexicana. Su relación es como sigue: En virtud de que este comité sugirió a los comités de área México Norte y Guerrero Centro Sur, por renuncia de sus delegados propietarios, y haber celebrado ambas áreas, asambleas en donde fueron electos nuevos delegados propietarios, pasarán a formar parte de la generación non de la asamblea mexicana, y al haber gustosamente aceptado tales invitaciones, se recomienda:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda, que las áreas México Norte y Guerrero Centro Sur, pasen a formar parte de la generación non de la asamblea mexicana, ya que esto equilibra totalmente las generaciones de asamblea, que quedan 24 año par y 24 año non. (**Aprobada**)

En virtud de que este comité ha observado, que por el gran crecimiento de la agrupación, ninguna infraestructura de servicios turísticos del interior del país, cuenta con capacidad para la atención de una concentración nacional de miembros; más en consideración a que la organización del 26.º Congreso Nacional, que le corresponde a la zona Sur Oriente, está a la fecha sumamente adelantada, este comité recomienda:

2.ª recomendación:
Calendario de eventos para los próximos cuatro años:

1985, 26.º Congreso Nacional zona Sur Oriente.
1988, 4.ª Convención Nacional. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Puesto que por consciencia de la zona Sur Oriente, apoyan al área Chiapas centro, para la realización del 26.º Congreso Nacional, este comité recomienda se acepte la sede que fija la mencionada área, que será en Tuxtla Gutiérrez, Chis. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Según el recuento por parte de este comité, sobre la selección que se hizo del lema para la 19.ª Asamblea Mexicana, y dado el resultado final, recomendamos que sea: «Servicio: seguro de vida del AA». (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Respecto a nuestro punto de agenda núm. 6 nomenclatura de las áreas; se recomienda que las áreas del

país, se numeren de la uno a la cuarta y ocho; ya que por ser realmente sencilla esta manera de nombrarlas, permitiría una mayor claridad y facilitaría la comunicación, evitando localismos y propiciando una mejor comprensión del término área, efectuándose un sorteo para su aplicación. (**Rechazada**)

Después de haber estudiado y analizado la posibilidad de crear el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Asamblea, se llegó a la conclusión de que tales actividades pueden ser asumidas por el comité de Información Pública.

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

Agenda y Admisiones

En seguida se procedió a la revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en las pasadas 17.ª y 18.ª Asambleas Mexicanas.

Referente a la 18.ª (calendario de eventos).

1.ª recomendación:

Este comité recomienda ratificar el calendario de eventos, aprobado en la 18.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

Considerando la naturaleza, propósito y organización de la convención nacional.

2.ª recomendación al Consejo de Administración:

Que designe un comité organizador para los trabajos referentes a cada convención nacional. (**Aprobada**)

Solicitamos que el comité de Informe y Acta Constitutiva lo considere en relación al punto quince sobre las responsabilidades de la OSG (página 125 del *Manual de Servicio*). En consideración que este comité nomina, según su cuadro básico y para evitar confusión y contradicción.

3.ª recomendación:

Este comité recomienda que el comité de Nombramientos, cambie su denominación a comité de Nominaciones. (**Aprobada**)

Tomando en consideración que el actual nombre del comité de Agenda y Admisiones no incluye política siendo esta una de sus funciones, de acuerdo a su cuadro básico y para mejor comprensión de parte de la agrupación, sobre el objetivo de esté comité:

4.ª recomendación:

Este comité recomienda que el comité de Agenda y Admisiones cambie su denominación a: comité de Política, Agenda y Admisiones. (**Aprobada**)

Una vez leídos los lemas recibidos para la 20.ª Asamblea Mexicana, se llevó a eliminatoria por votación, llegando al final a lo siguiente:

5.ª recomendación:

Este comité recomienda que el lema para la 20.ª Asamblea Mexicana, sea: «Servicio: amor y responsabilidad». (**Aprobada**)

En base a la experiencia vivida en la 18.ª Asamblea Mexicana y a las necesidades de servicio.

6.ª recomendación:

Este comité recomienda que el o los consejeros nominados A o B de servicio, que suplan a quienes hayan dejado inconcluso su período de servicio, sean admitidos en la asamblea mexicana, con la salvedad de que se ausenten en el punto de su proposición a la asamblea y si no son ratificados termine ahí su participación. Sugiriendo al comité de Informe y Acta Constitutiva, sea incluida en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

Después de estudiar la posibilidad de reducir el tiempo de duración de la asamblea mexicana; concluye que el tiempo establecido en la actualidad es apenas suficiente y que los temas que se incluyen en la agenda general, son de mucha utilidad para nuestra agrupación.

7.ª recomendación:

Este comité recomienda que se continúe efectuando en el tiempo establecido hasta la fecha. (**Aprobada**)

Analizando la proposición del Lic. Fernando Gutiérrez Herrera, sugerimos al Consejo de Administración solicite un estudio lo más preciso posible respecto a lo funcional de instalaciones y costos de otros hoteles.

En base de que el comité de Plenitud tiene mejor conocimiento de sus necesidades; se sugiere, que sea el propio comité quien elabore su preagenda.

Comité de Archivos Históricos

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. Sustento: Debido a la presencia de Archivos Históricos en la pasada 11.ª Convención Nacional se vio el gran interés de los asistentes y en base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, sobre la necesidad de dar a conocer nuestras raíces, proyección, importancia y conformación a nuevos comités y museos de Archivos Históricos, a lo largo de nuestras 83 áreas, este comité emite la:

1.ª Acción recomendable:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que el comité de Archivos Históricos de la Junta tenga presencia en los seis eventos regionales y Convención Nacional, con el objetivo de fortalecer sus lazos con cada una de las regiones y sea motivación a la comunidad. **Aprobada.**

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

5. Fuera derogada la 1.ª acción recomendable del comité de Archivos Históricos en la 49.ª Conferencia Mexicana.
6. Se haga presencia de archivos históricos en los seis eventos regionales y en la convención nacional (dos personas como máximo de la OSG), con el objetivo de fortalecer sus lazos con cada una de las regiones y sea motivación para la comunidad.
7. Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, puedan exhibir los materiales de archivo histórico de sus áreas en sus eventos, y lleven a cabo reuniones de veteranos, para motivar a los nuevos a conocer nuestras raíces y nuestra historia.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

No hubo recomendaciones.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

No hubo recomendaciones.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

5. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se realice una cartulina, sin donativo, que contenga la motivación para crear el interés del comité de Archivos Históricos; que contemple la difusión del libro de trabajo y se consideren los puntos de interés sobre qué coleccionar, y que se distribuya a todos los grupos del país por única vez.
6. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que todos los materiales en otro idioma, que se encuentran exhibidos en el Museo Nacional AA «Nuestras Raíces», sean traducidos al español y colocados junto al original, con el propósito de que los visitantes puedan tener una comprensión clara y emotiva de los materiales históricos.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

6. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se deje de imprimir el *Libro de trabajo de Archivos Históricos,* código 268, se elabore en formato digital con la nueva imagen de la línea editorial y se suba a intranet en los materiales del comité.
7. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore, en formato digital, el tríptico «Los Archivos Históricos de AA», igual que el original en español que tiene AA World Services, Inc., y se suba a intranet en los materiales del comité.
8. A la Conferencia Mexicana, se derogue la 6.ª acción recomendable de la 50.ª Conferencia Mexicana, se haga presencia de Archivos Históricos en los seis eventos regionales y en la Convención Nacional (dos personas como máximo de la OSG), con el objetivo de fortalecer sus lazos con cada

una de las regiones y sea motivación para la comunidad.

9. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que el comité de Archivos Históricos de la Junta de Servicios Generales, tenga presencia en las Convenciones Nacionales (dos integrantes del comité de Archivos Históricos).

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

5. A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se remodele y actualice el Museo Nacional «Nuestras Raíces», con base en el proyecto en Power Point que se presenta a esta H. Conferencia Mexicana.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

5. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se realice una capacitación anual de Archivos Históricos, que sea de manera virtual, con la finalidad de concientizar y sensibilizar a los participantes para la correcta creación de un museo y conservación de sus archivos.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

5. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una presentación en Power Point en formato digital, con el título: «¿Cómo conformar los Archivos Históricos y su museo?», para su distribución a las áreas del país, a través de la intranet.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

5. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un video promocional, tomando como base el contenido de los códigos 120 *Alcohólicos Anónimos en México* y 121 *Alcohólicos Anónimos en México,* segunda parte.
6. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cartel para difundir la importancia que tiene el comité de Archivos Históricos y el Museo Nacional «Nuestras Raíces», que se le agregue código QR, se imprima y se distribuya, sin donativo, a todos los grupos de la comunidad, y se suba a intranet.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

6. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un libro acerca de la historia de Alcohólicos Anónimos en México, ilustrado, tomando como referencia el libro que tiene AAWS, código SF-225, y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.
7. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice, conforme a la nueva línea editorial, el *Libro de trabajo del Comité de Archivos Históricos;* se modifique a tamaño carta y se ponga a disposición de la comunidad en la intranet.
8. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un video tutorial para la conformación del museo y archivo histórico; que se presente en la 4.ª Capacitación de Archivos Históricos y se ponga a disposición de la comunidad en la intranet.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 3 de abril de 2026

6. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore y ponga a disposición de la comunidad un libro conmemorativo, ilustrado, por los 80 años de Alcohólicos Anónimos en México y sus pasadas convenciones nacionales, por única ocasión, y con su donativo correspondiente.
7. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un tiraje, por única ocasión, de la nueva edición del *Libro de trabajo de Archivos Históricos,* con su donativo correspondiente.
8. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, con motivo de los 80 años de la llegada del mensaje de Alcohólicos Anónimos a México, se elabore un cartel informativo de tipo histórico, por única

ocasión, para que llegue a todos los grupos, sin donativo.

9. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se imprima una edición conmemorativa del boletín Nuestras raíces aa, por única ocasión; que sea distribuido a los grupos del país, sin donativo, y que se ponga en intranet.

Comité de Centros de Tratamiento

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

8. Análisis de inquietudes agendadas.

8.1. En base a las inquietudes recibidas por las áreas y toda vez que la transmisión del mensaje es el objetivo de nuestra agrupación, así como no existir el material necesario para el cumplimiento de este objetivo, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la mayor brevedad gire instrucciones a quien corresponda que elabore un *Manual del comité de centros de tratamiento* que contenga: Guías de actuación, cuadro básico, organigrama, funciones del representante del comité de centros de tratamiento y características del grupo de paso doce y grupo institucional. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda, **agregar:** «con donativo».

8.2. Siguiendo la secuencia de reestructuración de este comité y tomando en cuenta las inquietudes de las áreas y necesidades existentes, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se elabore un paquete correspondiente a este comité, tomando en cuenta los folletos existentes para centros de tratamiento. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda, **agregar:** «hasta agotar existencias».

8.3. Tomando como base las inquietudes de las áreas que no existen cartulinas alusivas correspondientes a este comité, y considerando que son elementales en el trabajo del campo institucional de centros de tratamiento para la transmisión del mensaje, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda elabore una cartulina tomando como boceto el que apareció por primera vez en el número de diciembre de 1955 del *Grapevine* solicitando el permiso correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda, **agregar:** «con donativo».

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del 2000

10. Estudio y análisis de las inquietudes como propuesta para elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas por la falta de material audiovisual y para cumplir con el objetivo de la transmisión del mensaje en centros de tratamiento este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se realice la elaboración y adecuación del video AA *Esperanza* existente en EE. UU. y Canadá y que se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.2. Con el propósito de motivar entre la membresía de la agrupación la disponibilidad de miembros que se encarguen del seguimiento de la salida de un encamado hacia un grupo de AA, así como la necesidad de que no existe material para este servicio; este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración y adecuación de un tríptico del folleto *Uniendo las orillas* existente en EE. UU. y Canadá. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente».

10.3. En base a la 2.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana del comité de Política, Agenda y Admisiones que a la letra dice: que el comité de Instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comité en Centros de Tratamiento.
b) Comité de Instituciones Correccionales.

Y viendo la necesidad que este comité cuente con un folleto ilustrado este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones para la elaboración de un folleto ilustrado; tomando como base «AA *en el campo institucional*» así como otro material que se le pueda agregar y

se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.4. Viendo la necesidad de falta de motivación y a la conformación de comités en Centros de Tratamiento en áreas, distritos y grupos y en base a las inquietudes de las áreas este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore en una cartulina doble carta, el organigrama de este comité y se distribuya a la agrupación sin donativo. (**Aprobada**)

10.5. Tomando en consideración recomendaciones anteriores de que la literatura debe actualizarse periódicamente en contexto y terminología; este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda que a la brevedad posible se actualice el folleto AA *en centros de tratamiento*. (**Rechazada**)

10.6. En base a las inquietudes de las áreas por el desconocimiento del trabajo a desarrollar por este comité y sintiendo la necesidad por parte de nuestra membresía, la falta de guías para la realización de este servicio se pidió asesoramiento de EE. UU. y Canadá enviándonos el libro de trabajo de este comité por lo cual se emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible, se realice la elaboración y adecuación del libro de trabajo para comités en Centros de Tratamiento existente en EE. UU. y Canadá y se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Sugerencia**)

10.7. En virtud de que a la fecha todavía existe falta de información y concientización a profesionales en centros de tratamiento obstaculizando la labor de la transmisión del mensaje a los miembros de AA este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en lo sucesivo los eventos programados por el CCCP, IP incluya a profesionales de los centros de tratamiento. (**Aprobada**)

En seguimiento a todo lo anterior este comité emite las siguientes sugerencias:

1.ª sugerencia:
Para darle vida a las recomendaciones de la pasada 33.ª Conferencia Mexicana este comité sugiere a las áreas del país, en la medida de lo posible, la adquisición del material aprobado en las mismas. (**Aprobada**)

2.ª sugerencia:
Para darle vida al plan de acción de la 33.ª Conferencia Mexicana de este comité sugiere a las áreas del país llevarlas a cabo. (**Aprobada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

Punto 10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y de la necesidad de un material que ayude a la identificación del encamado y que apoye el servicio para la transmisión del mensaje en los centros de tratamiento y como oportunidad para que los compañeros compartan su experiencia en un folleto; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por medio del comité correspondiente elabore un folleto con experiencias de compañeros que hayan estado encamados o internados en un centro de tratamiento y que lo ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.2. En virtud y necesidad de darle vida al plan de acción del comité y motivar a la membresía con material visual y debido a que solo existe una cartulina (encamado) este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Al comité que corresponda se aboque a elaborar una cartulina tomando como base el boceto presentado en esta conferencia, haciéndole las adecuaciones que especifica este comité y es el material existente y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.3. Debido a que este punto se está llevando a cabo y se analizó que es responsabilidad del comité de conferencia y se motiva a los integrantes a cumplir esta responsabilidad y no se emite recomendación.

10.4. Viendo la necesidad de material de apoyo y que sirva de apadrinamiento para la transmisión del mensaje en centros de tratamiento y tomando en cuenta la petición de las áreas del país este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por medio del comité que le corresponda elabore un audiocasette en donde compartan la experiencia de este servicio los compañeros que los llevan a cabo y se ponga a la disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

10.5. Basados en las recomendaciones anteriores en que la literatura debe actualizarse y al analizar el proyecto AA en Centros de Tratamiento y concluir que la terminología es obsoleta, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que se retome la 5.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana respecto al folleto de AA *en centros de tratamiento*. (**Aprobada**)

10.6. Considerando la reestructuración del comité de instituciones conforme a la segunda recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones de la 30.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «Que el comité de instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comité en Centros de Tratamiento y
b) Comité en Instituciones Correccionales

Este comité emite la:

5.ª recomendación:
A esta honorable conferencia que las recomendaciones que involucren a este comité se deroguen, y que sean tomadas en cuenta a partir de que este comité fue estructurado. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Con base en las inquietudes de las áreas y buscando una manera de incentivar a los grupos institucionales en centros de tratamiento y además reafirmar su sentido de pertenencia a la Central Mexicana de AA, A. C. este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a finales de cada año se envíe a los grupos institucionales en centros de tratamiento una bitácora de juntas y un calendario de Plenitud sin aportación. (**Rechazada**)

10.2. Este comité no emite recomendación en virtud de que ya se cuenta con el vídeo *Esperanza* y el folleto AA *en centros de tratamiento* ilustrado.

10.3. Escuchando la voz a nivel nacional de la confusión que existe acerca de las actividades del comité en Centros de Tratamiento en sus diferentes niveles y considerando la falta de material de apoyo en la capacitación de servidores para mejorar este servicio, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se elabore un rotafolio de capacitación similar a los existentes en información pública, cooperación con la comunidad profesional e instituciones correccionales donde además especifique, qué es un centro de tratamiento y de medio tratamiento y que lleve en la portada la cartulina del encamado, se ponga a disposición con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

10.4. En base a las solicitudes de las áreas de expresar gratitud a nuestros amigos profesionales por el apoyo recibido en el cumplimiento del propósito de este comité y como reconocimiento al arduo trabajo que realizan para Alcohólicos Anónimos se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un testimonio de gratitud a los profesionales que nos apoyan en los comités en Centros de Tratamiento, similar al del comité de Instituciones Correccionales. Se ponga a disposición con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

10.5. No se hace recomendación alguna debido a que fue integrada a la 2.ª recomendación de esta 36.ª Conferencia Mexicana.

10.6. Escuchando las inquietudes de las áreas sobre el tamaño inadecuado del organigrama del comité en Centros de Tratamiento que dificulta su apreciación y por la necesidad que se tiene de dar a conocer la estructura de este comité, se emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se amplié el organigrama del comité en Centros de Tratamiento y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

10.7. En base a las inquietudes de las áreas respecto a la necesidad de contar con material visual que facilite al encamado la recepción del mensaje y considerando que las imágenes facilitan la comunicación y el entendimiento, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico informativo para encamados ilustrado con historietas adecuando el que se presenta al pleno y lo ponga a disposición de nuestra agrupación con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

10.8. Considerando que concluyó el plan de acción 2000/2001 de este comité, que tenemos nuevo material y planes que motivar, que necesitamos contar con un plan uniforme nacional, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que actualice el plan de acción acordado por la junta y sea publicado para su difusión en el boletín *29-70*, el *Reporte final* de la conferencia y otros medios. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que actualice el plan de acción acordado por la junta y sea publicado para su difusión en el boletín *29-70*, el *Reporte final* de la conferencia y otros medios».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que actualice el plan de acción acordado por la junta y sea publicado para su difusión en el boletín *29-70* y otros medios».

10.9. En virtud de las inquietudes de las áreas sobre la falta de difusión del comité en Centros de Tratamiento y que da como resultado el desconocimiento en este servicio este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en todo evento de servicio programado por grupos, distritos, áreas y regiones se agenden temas relacionados con el comité en Centros de Tratamiento. (**Aprobada**)

10.10. Debido a que el *Libro de trabajo en centros de tratamiento* no se editó con apego al de EE. UU. y Canadá violando con ello el copyright este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el *Libro de trabajo en centros de tratamiento* se edite nuevamente ajustándose a la 6.ª recomendación de la 34.ª Conferencia que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se realice la elaboración y adecuación del Libro de trabajo para comités en centros de tratamiento, existente en EE. UU. y Canadá y se ponga a disposición de la agrupación con donativo». (**Rechazada**)

10.11. En vista de que este comité cuenta con nuevo material y considerando que es necesaria la actualización del Paquete de centros de tratamiento este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que actualice el Paquete de centros de tratamiento donde solo se incluya material de este comité y lo ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes de las áreas de tener un mes específico para motivar e incentivar el plan de acción del comité en Centros de Tratamiento y tomando en cuenta que en la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* y Plan de acción de servicios generales, el mes de junio está dedicado a las instituciones y este comité fue reestructurado en la 30.ª Conferencia Mexicana, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* y Plan de acción de servicios generales en el mes de junio se especifique las acciones del comité en Centros de Tratamiento y del comité de Instituciones Correccionales. (**Aprobada**)

10.2. Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas de la necesidad de la transmisión del mensaje en los

centros de tratamiento y para darle mayor difusión a nuestro comité, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que los folletos *Sabes cuál es la causa de tus sufrimientos y Centros de tratamiento yo estuve como tú... conoce mi experiencia,* sean considerados con el 30% de descuento por ser básicos en la transmisión del mensaje. (**Aprobada**)

10.3. Debido a que el *Libro de trabajo en centros de tratamiento* emanado de la 6.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que quedó como sugerencia, no se editó igual al de EE. UU. y Canadá, encontrándose las irregularidades siguientes:

a) 39 páginas de presentaciones hechas ante la Conferencia de Servicios Generales EE. UU. y Canadá que no se encuentran en el libro original.
b) Un desorden en los diferentes temas.

Violando el copyright por lo que este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el *Libro de trabajo en centros de tratamiento* sea editado de manera fiel al de EE. UU. y Canadá después de haber agotado las existencias y con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

10.4. Debido a las inquietudes de las áreas solicitando que en el *Manual de oficinas intergrupales* se incluya el comité en Centros de Tratamiento, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que en la actualización del *Manual de oficinas intergrupales* se inserte el comité en Centros de Tratamiento. (**No procede**)

10.5. Debido a la inquietud de las áreas respecto a la inexistencia del folleto del RCCT y en base a la necesidad de capacitar a nuestros servidores este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el folleto *El RCCT,* tomando como base el que se les presenta al pleno y lo ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.6. En base a las inquietudes de las áreas y para dar mayor difusión al plan de acción del comité en Centros de Tratamiento, se emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el plan de acción en tamaño cartulina y sea enviado a los grupos sin donativo. (**Rechazada**)

10.7. A solicitud de las áreas a nivel nacional, de definir las funciones *El RCCT* en el folleto *El grupo de AA* para una mayor comprensión de las actividades de este servicio, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la próxima reimpresión del folleto *El grupo de AA* se inserten de manera específica las funciones del RCCT. (**Aprobada**)

10.8. En virtud de que todo el material de este comité está impreso con el nombre comité en Centros de Tratamiento y el inciso a) de la 2.ª recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones de la 30.ª Conferencia Mexicana dice: Comité de Centros de Tratamiento provocando con esto confusiones en la comunidad de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

8.ª recomendación:
Se solicita al pleno de esta 37.ª Conferencia se derogue el inciso *a)* de la 2.ª recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones que a la letra dice: «comité de Centros de Tratamiento» y que apruebe se le llame «comité en Centros de Tratamiento». (**No procede**)

10.9. Ante la inquietud de las áreas respecto a la mala calidad y la decoloración del empastado de los folletos de este comité se emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea mejorada la calidad del material del comité en Centros de Tratamiento. (**No procede**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país respecto a la confusión que ha originado el

Libro de trabajo en centros de tratamiento, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Se derogue la 6.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se realice la elaboración y adecuación del *Libro de trabajo para comités en Centros de Tratamiento* existente en EE. UU. y Canadá y se ponga a disposición de la agrupación con donativo». (**Aprobada**)

10.2. En seguimiento al punto anterior y por petición de las áreas del país para crear una guía de trabajo para los servidores del comité en Centros de Tratamiento adecuado a México con temas y experiencias captadas de las mismas áreas. Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para elaborar una *Guía de trabajo del comité en Centros de Tratamiento* y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.3. En base al sentir de las áreas del país de la poca información y lento desplazamiento del material de trabajo del comité en Centros de Tratamiento y siendo una necesidad el darlo a conocer para motivar a la consciencia nacional a integrarse a esta agradable experiencia de transmitir el mensaje a los encamados.

Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un catálogo para motivar el material de trabajo del comité en Centros de Tratamiento similar al que se presenta al pleno sin donativo y en edición limitada. (**Aprobada**)

10.4. Por inquietud de las áreas en lo limitado del paso del mensaje a los encamados en los centros de tratamiento, con el fin de hacer más eficiente nuestro trabajo en estos lugares, este comité emite la:

1.ª sugerencia a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados sugiera a las áreas del país para que en los centros de tratamiento y medio tratamiento se coloquen exhibidores que contengan trípticos y folletos informativos. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios por los medios adecuados sugiera a las áreas del país para que en los centros de tratamiento y medio tratamiento se coloquen exhibidores que contengan trípticos y folletos informativos».

Debe decir: «Se sugiera a las áreas del país para que en los centros de tratamiento y medio tratamiento se coloquen exhibidores que contengan trípticos y folletos informativos».

10.5. En virtud de que el folleto *El representante del comité en centros de tratamiento* viene la última hoja completamente en blanco, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en esta última hoja se inserte una foto del hospital Towns de Nueva York, a donde acudía Bill W. y una breve historia. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, en el sentido de que no somos la única comunidad que trabaja en la transmisión del mensaje en centros de tratamiento, y con el fin de que se nos identifique como miembros de Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, A. C., este comité emite la:

1.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un gafete único, que nos identifique como miembros de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un modelo de gafete único que nos identifique como miembros de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.»

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas, de que se les otorgue un reconocimiento en su día a

médicos, enfermeras y trabajadoras sociales y debido al poco desplazamiento de los testimonios de gratitud que ya existen emanados de la 3.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un testimonio de gratitud a los profesionales que nos apoyan en los centros de tratamiento, similar al del comité de instituciones correccionales y se ponga a disposición con su respectiva aportación». Este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades otorguen un testimonio de gratitud en su día a los médicos, enfermeras y trabajadoras sociales que colaboran con Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A las áreas del país en la medida de sus posibilidades otorguen un testimonio de gratitud en su día las trabajadores de la salud que colaboran con Alcohólicos Anónimos».

10.3. De acuerdo a las inquietudes emanadas por las áreas, considerando la gran cantidad de pacientes encamados en los centros de tratamiento y medio tratamiento, que no han sido beneficiados con el mensaje de Alcohólicos Anónimos este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se instituya la semana del encamado alcohólico en centros de tratamiento. (**Rechazada**)

10.4. Debido a las inquietudes recibidas por las áreas sobre la falta de un tríptico tipo autodiagnóstico dirigido a los pacientes alcohólicos en centros de tratamiento, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un tríptico tipo autodiagnóstico apropiado para los pacientes alcohólicos encamados en los centros de tratamiento, similar al que se presenta al pleno y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Rechazada**).

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

11. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

11.1. Que se realicen talleres de capacitación para el servicio a todos los comités en Centros de Tratamiento de las áreas del país.

En este punto el comité no emite ninguna recomendación debido a que el comité de la Junta de Custodios ya elaboró un taller interactivo que nos fue presentado al comité de conferencia.

11.2. En base a las inquietudes de las áreas, y para lograr una mayor motivación de los comités en Centros de Tratamiento en grupos, distritos y áreas, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se reedite la cartulina del encamado y se distribuya a los grupos sin donativo y en edición limitada. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios, que por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se reedite la cartulina del encamado y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente y en edición limitada».

11.3. En base a las inquietudes de las áreas, y ante la necesidad de un material de apoyo a los comités en Centros de Tratamiento especialmente diseñado para el encamado alcohólico, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico tipo autodiagnóstico para el encamado alcohólico, y se distribuya a las áreas con el donativo correspondiente. (**Rechazada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2007

11. Elaboración de recomendaciones y sugerencias:

11.1. Observando que el tríptico informativo para encamados, *¿Cómo saber cuándo la bebida se está convirtiendo en un problema?*, ya no cumple con las expectativas para la transmisión del mensaje al encamado, y considerando que su contenido e imágenes no causan el suficiente impacto para la aceptación del mensaje de vida de AA, y debido a su poco desplazamiento dentro de la comunidad, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que sea derogada la 5.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico informativo para encamados, ilustrado con historietas, adecuando el que se presenta al pleno, y lo ponga a disposición de nuestra agrupación con su respectiva aportación». (**Aprobada**)

11.2. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, y ante la necesidad de un material de apoyo para los comités en Centros de Tratamiento, y considerando que el enfermo alcohólico encamado necesita una información que refleje su realidad, este comité emite la:

2.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico ilustrado para el encamado alcohólico como el que se presenta al pleno, y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: 2.ª recomendación: A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se diseñe, por profesionales, un tríptico ilustrado para el encamado alcohólico como el que se presenta al pleno, y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.

11.3. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, y en virtud de la falta de servidores para integrar los comités en Centros de Tratamiento, prácticamente en todas las áreas del país, y con objeto de motivar a la consciencia de los grupos, distritos y áreas para que más compañeros se integren a este servicio, este comité emite la:

3.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico motivacional como el que se presenta al pleno, y se envíe a las áreas del país sin donativo, en edición limitada. (**Aprobada**)

11.4. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas de contar con material de apoyo para la capacitación del servicio en este comité, y evaluando los resultados obtenidos en las áreas donde se ha llevado la «presentación motivacional para el trabajo de los comités en Centros de Tratamiento», este comité emite la:

4.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se edite en CD y en DVD dicha presentación con su material de apoyo, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

11.5. Considerando que la información de trabajos realizados por los comités en Centros de Tratamiento, es necesaria para evaluar el trabajo a nivel nacional y que será la base fundamental para el sustento de la firma de convenios de colaboración, presentamos la siguiente

1.ª sugerencia:
Que los comités en Centros de Tratamiento informen mensualmente a su similar de la Junta de Custodios utilizando el formato que se ha hecho llegar a las áreas. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto «programa de contactos temporales nacional», vía página *web* de la Central Mexicana, con la renta del servicio hosting, como se presenta al pleno. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda para que sea creada e instituida la Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado, como una necesidad de crecimiento de este comité, a realizarse en el mes de octubre. (**Sugerencia**)

3.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible elabore un nuevo tiraje del tríptico motivacional del CCT y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que sea instituida y se le dé vida en todas las áreas del país a la Semana Nacional del

Enfermo Alcohólico Encamado a celebrarse en el mes de octubre. (**Aprobada**)

11.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y analizando el contenido del *Paquete de centros de tratamiento* que no contiene el folleto *Guía de trabajo,* este comité emite la:

2.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya el folleto *Guía de trabajo del comité en Centros de Tratamiento,* en el paquete de este mismo comité; a partir de su nuevo tiraje. (**Aprobada**)

11.3. Analizando la necesidad que tenemos de dar cumplimiento a nuestros convenios de colaboración con las diferentes instituciones, de homologar un solo gafete que nos sirva para identificarnos como miembros de Central Mexicana. Este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se retome la 1.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un modelo de gafete único que nos identifique como miembros de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.» (**Rechazada**)

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades, crear un plan de acción para adquirir, concientizar y distribuir el tríptico *Uniendo las orillas.* (**Aprobada**)

Debe decir: 4.ª recomendación: A todas las áreas del país en la medida de sus posibilidades crear un plan de acción para adquirir, concientizar y distribuir el tríptico *Uniendo las orillas.*

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

11.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país con relación al material utilizado en la Semana nacional del enfermo alcohólico encamado, que ha llegado con retraso, y tomando en cuenta que es una forma de motivar y sensibilizar a la comunidad a participar en esta labor de servicio, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que los materiales estén disponibles en las áreas con dos meses de anticipación. (**Aprobada**)

11.2. En virtud de que ya están dadas las condiciones para integrar el programa de contactos temporales nacional a la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se retome la 1.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto «programa de contactos temporales nacional», vía página *web* de la Central Mexicana, con la renta del servicio *hosting* como se presenta al pleno». (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

11. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

11.1. En virtud del estudio y análisis efectuado por este comité de conferencia al material presentado en DVD del comité en Centros de Tratamiento, se observa que no es funcional en su contenido porque no cumple con las características de capacitación que se requieren, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que se deroguen la 4.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «4.ª recomendación: A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se edite en CD y en DVD dicha presentación con su material de apoyo, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo». (**Aprobada**)

11.2. En base a las inquietudes de las áreas, respecto a la necesidad de contar con material visual que ayude y facilite la capacitación de los comités en Centros de Tratamiento del país, este comité emite la:

2.ª recomendación:
A quien corresponda se elabore un taller único en centros de tratamiento, con presentación en Power Point, basado en los materiales existentes de este comité y sea enviado a las áreas de manera electrónica

para su impartición y sea incluido en la página *web* del comité en Centros de Tratamiento. (**Aprobada**)

11.3. Con base en que está próxima la 3.ª Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado y ante la necesidad de informar a las instituciones que nos solicitan los resultados obtenidos en las áreas este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de lo posible y a la brevedad, informen de los resultados obtenidos, en esta y en las siguientes semanas nacionales del enfermo alcohólico encamado, utilizando el formato único del comité en Centros de Tratamiento. (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En seguimiento a la 1.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se realice la elaboración y adecuación del vídeo AA *Esperanza* existente en EE. UU. y Canadá y que se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo; este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la realización y actualización del vídeo AA *Esperanza*, cuidando la imagen y contenido acorde a nuestra identidad nacional, a la brevedad posible. (**Aprobada**)

10.2. Tomando como base las inquietudes de las áreas del país, y por la necesidad de contar con un medio informativo sobre los resultados de la «Semana nacional del enfermo alcohólico encamado» y despertar el interés de nuestra comunidad; este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración de un «boletín informativo anual», que contenga las memorias relacionadas a la «Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado», y que sea distribuido uno por grupo, sin donativo. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. En base a que en la mayoría de las instituciones de salud a nivel nacional, nos marcan en sus reglamentos y políticas, evitar tener el contacto físico con los encamados, y tomando como base el cartel de la 4.ª Semana nacional del enfermo alcohólico Encamado (SNEAE), mismo que causó controversias en las áreas del país, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo se eviten imágenes de contacto físico en cualquier publicación del comité en Centros de Tratamiento. (**Aprobada**)

10.2. Con base en la revisión realizada de los productos del comité en Centros de Tratamiento y dado que algunos materiales han sido discontinuados por falta de desplazamiento, ya que actualmente no existen, este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Que se deroguen las siguientes recomendaciones (hoy acciones recomendables):

La 3.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A la Junta de Custodios, que por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, elabore una cartulina tomando como boceto el que apareció por primera vez en el número de diciembre de 1955 del *Grapevine*, solicitando el permiso correspondiente». (**Aprobada con enmienda.** Enmienda: agregar con donativo).

La 4.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «Que la Junta de Custodios gire instrucciones, a quien corresponda, para que a la brevedad posible se elabore una cartulina doble carta, el organigrama de este comité y se distribuya a la agrupación sin donativo». (**Aprobada**)

La 4.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite en CD y en DVD dicha presentación con su material de apoyo y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo». (**Aprobada**)

Asimismo, en la medida de lo posible, los productos antes mencionados sean puestos para la comunidad en la página de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas, la importancia que tiene la Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado y la necesidad de darle una mayor difusión en todo nuestro país al acto inaugural, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
Que a partir de la 7.ª Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado, la sede de apertura nacional sea asignada a las áreas del país que lo soliciten previa convocatoria. (**Aprobada**)

10.2. En base a la falta de cumplimiento de la renta del servicio *hosting* para el programa de contactos temporales nacional, este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Que se deroguen las siguientes recomendaciones (hoy acción recomendable):

La 1.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto "programa de contactos temporales nacional", vía página *web* de la Central Mexicana, con la renta del servicio hosting, como se presenta al pleno». (**Aprobada**)

La 2.ª recomendación de la 44.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se retome la 1.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto "programa de contactos temporales nacional", vía página *web* de la Central Mexicana, con la renta del servicio *hosting*, como se presenta al pleno». (**Aprobada**)

10.3. En base en la necesidad de seguir conservando nuestra base de datos de «contactos temporales», este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que siga funcionando el «programa de contactos temporales nacional» con el sistema que actualmente se cuenta en el comité en Centros de Tratamiento. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base al sentir de las áreas del país, del bajo interés, desconocimiento del contenido y el poco desplazamiento de los materiales del CCT, y siendo una necesidad de darlos a conocer para motivar a la consciencia nacional, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que difunda el contenido de estos materiales por medio de boletines, circulares, carta de noticias y lo que considere necesario para su difusión. (**Aprobada**)

5.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, y tomando en consideración que el Paquete de centros de tratamiento cumplió con su edición, y no hay en existencia, de acuerdo a como fue aprobada en la 2.a recomendación con enmienda en la 33.a Conferencia Mexicana, este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el Paquete de centros de tratamiento, solamente con materiales existentes de comités en Centros de Tratamiento, hasta agotar existencias, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

8. Se elabore una cartulina motivadora de las actividades del comité y del programa «Uniendo las orillas», y se envíe a los grupos del país, sin donativo y por única vez.
9. Fueran derogadas la 2.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 3.ª recomendación de la de la 43.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 1.ª acción recomendable de la de la 48.ª Conferencia Mexicana de este comité.

10. Fueran derogadas la 1.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 5.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 2.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana de este comité.
10. Fueran derogadas la 1.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 5.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 2.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana de este comité.
11. Se edite la nueva guía del comité de Centros de Tratamiento, la cual concentrará la información más substancial de los folletos con códigos 251, 262 y 265.
12. Fueran derogadas la 2.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 8.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 2.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 2.ª acción recomendable de la 49.ª Conferencia Mexicana de este comité.
13. Fuera derogada la 3.ª acción recomendable de la 48.ª Conferencia Mexicana.
14. Como sugerencia a las áreas del país, continúen dando vida, manejando sus propias bases de datos, al programa de contactos temporales «Uniendo las orillas», como lo indica la nueva Guía de trabajo del comité de Centros de Tratamiento.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

7. La Conferencia Mexicana, para cumplir con la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, relativa a imprimir toda literatura cuya licencia es otorgada por AA World Services, Inc. exactamente igual que la traducción publicada por Nueva York, derogara:
   a) La 2.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del tríptico Uniendo las orillas, código 409;.
   b) La 3.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del tríptico ¿Sabes qué es CCT?, código 417;
   c) La 3.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del tríptico ¿Sabes qué es CCT?, código 417;
   d) La 4.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del folleto AA *en centros de tratamiento,* código 241;
   e) La 2.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del tríptico ilustrado, código 412;
   f) La acción núm. 11 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración de la nueva Guía del CCT;
   g) La 3.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del testimonio del CCT, código 417.

8. La Conferencia Mexicana derogara la 2.ª recomendación de la 45.ª Conferencia Mexicana, referente a la elaboración del taller del CCT, en virtud de que no podemos alterar, modificar o adecuar libremente la literatura propiedad de AAWS, Inc., que el programa no es educativo, y a fin de no transgredir los derechos de autor.
9. La Conferencia Mexicana derogara la 2.ª acción recomendable de la 46.ª Conferencia Mexicana, relativa a la elaboración del Boletín Informativo Anual del CCT, pues al haber sido ya derogada la SNEAE se hace innecesaria su elaboración.
10. Con el fin de apegarnos a la regularización indicada por la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la impresión de nuestros textos exactamente igual que las traducciones al español que publica la OSG de Nueva York, la Junta de Servicios Generales realizara las gestiones necesarias para producir en México:

    a) *Libro de Trabajo de comités de Tratamiento*;
    b) Voluntario para contacto temporal de AA/unir las orillas;
    c) Solicitud de contacto temporal de AA/unir las orillas;
    d) ¿A dónde voy de aquí?;
    e) AA como recurso para los profesionales de la salud;
    f) AA en los entornos de tratamiento;
    g) Uniendo las orillas.

11. La Junta de Servicios Generales, en cuanto se cuente con la primera producción del *Libro de Trabajo de Comités de Tratamiento,* envíe a las áreas un ejemplar de este material sin donativo por única vez.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

7. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para elaborar una cartu-

lina digital informando y motivando el «Programa de contactos temporales para unir las orillas entre el tratamiento y AA», debido a la necesidad de dar seguimiento a los prospectos que serán dados de alta en las instituciones de tratamiento, y siguiendo la sugerencia del material aprobado por la conferencia con respecto a este programa.

8. Como sugerencia a las áreas del país, que se convenga con los diferentes centros de tratamiento, trasmitir el vídeo «Esperanza», editado por Central Mexicana en las instituciones que cuenten con equipo audiovisual en sus instalaciones, como una forma de reforzar las informaciones que se den en los centros de tratamiento.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

7. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 3.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, referente al código 257: AA *en Centros de Tratamiento* (*ilustrado*), una vez agotada su existencia en almacén.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

10. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 1.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la brevedad posible se realice la elaboración y adecuación del video *"AA Esperanza"* existente en EE UU. y Canadá». Una vez agotada la existencia de este producto en el almacén, se suba a intranet para beneficio de la comunidad.
11. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 2.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana, referente a «elaborar una cartulina tomando como base el boceto presentado en esta conferencia, haciéndole las adecuaciones que especifica este comité».
12. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 2.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «se elabore un rotafolio de capacitación similar a los existentes en Información Pública, Cooperación con la Comunidad Profesional e Instituciones Correccionales...».
13. Como sugerencia a las áreas del país, que en la medida de sus posibilidades retomen los trabajos de la Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado (SNEAE) en la última semana del mes de octubre.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

6. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina digital con un nuevo diseño que muestre los diferentes entornos de tratamiento y que se ponga a disposición de la comunidad en Intranet.
7. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se renombre la «Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado» por «Semana Nacional del Alcohólico en Instituciones y Entornos de Tratamiento».
8. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible, organice de manera virtual una capacitación a nivel nacional para los coordinadores de CCT de las áreas.
9. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para solicitar la licencia de la World Services, Inc., de los siguientes materiales:

    1. *Libro de Trabajo de Accesibilidades.*
    2. *Guías de AA en Accesibilidad para todos los alcohólicos.*

Se solicitará todo el kit de accesibilidad a World Services, Inc. Para que en su momento se suban a la Intranet a disposición de las áreas.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

6. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para elaborar materiales a efecto de llevar el mensaje en lenguaje por señas y que se suba a la intranet para disposición de la comunidad.
7. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para elaborar un autodiagnóstico que incluya lenguaje en braille para personas con discapacidad visual y sea de utilidad para los comités de Centros de Tratamiento a nivel nacional, con su donativo correspondiente.
8. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para realizar una segunda capacitación nacional virtual del Libro de trabajo

de comités de Tratamiento a los coordinadores de CCT de las áreas, con la colaboración del CCT de Conferencia; basándose en las necesidades de las áreas y en el estricto apego a nuestros principios tradicionales.

9. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para adecuar el nombre del comité de Centros de Tratamiento al que se utiliza en la estructura de EE. UU. y Canadá, siendo este «Comité de Tratamiento y Accesibilidades».

Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional

24.ª Asamblea Mexicana

Los días 10 al 13 de abril de 1990

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Informe y Acta Constitutiva, revisar la página 93 del *Manual de Servicio* en el punto donde se describen las funciones del comité de CCP, que se elimine la leyenda que viene entre paréntesis y dice: (Este comité está dentro del comité de Información Pública de la Asamblea Mexicana) por ya existir el comité de CCP de la asamblea. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Informe y Acta Constitutiva agregar en *El Manual de Servicio,* en el párrafo que viene con subtítulo «Aptitudes que se requieren para otros servidores», en las págs. 57 y 58 se mencione también al comité de Cooperación con la Comunidad Profesional. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se recomienda a su similar del consejo recabar datos para elaborar un directorio nacional sobre las instituciones que estudian y tratan el problema del alcoholismo y sus consecuencias, para tener soportes ciertos con que apoyar nuestro trabajo y poder canalizar al enfermo alcohólico en forma personal a instituciones autorizadas, sin contravenir nuestros principios tradicionales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Atendiendo a la inquietud de las áreas, se recomienda a su similar del consejo dar celeridad a la elaboración de trípticos y pósters:

a) Para facilitar la comunicación con los profesionistas.
b) Para motivar y facilitar en la membresía el trabajo del comité de CCP. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Se recomienda al similar del consejo que se dé celeridad a los trabajos de las encuestas realizadas, para que se presenten oportunamente al congreso de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que estos mismos datos sean adecuados para ser utilizados por las áreas. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
A su similar del consejo se le recomienda que se envíen artículos de experiencias de CCP a la revista *Plenitud* y boletín *29-70* para su publicación. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
A su similar del consejo que se soliciten cartas de apoyo al sector salud, sector educación, religión, poder judicial, fuerzas armadas, etcétera. (**Aprobada**)

8.ª recomendación a las áreas:
La conformación del comité de CCP. (**Aprobada**)

9.ª recomendación a las áreas:
Que envíen las correcciones pertinentes a la 2.ª edición piloto de la *Guía de actuación de CCP,* con fecha límite del 31 de octubre de 1990. Esto con el fin de tener el sentir nacional para la reunión conjunta del mes de noviembre, para actualizarla y turnarla al comité de literatura. (**Aprobada**)

10.ª recomendación a las áreas:
Establecer prioridades en orden de importancia para iniciar nuestro trabajo en una forma constante que nos permita cumplir eficazmente, para no dejar ningún trabajo abandonado o inconcluso. (**Rechazada**)

11.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del consejo se agreguen en la nueva edición del folleto *El grupo,* las funciones del representante del comité de CCP. (**Rechazada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Los días 26 al 29 de marzo de 1991

Análisis de inquietudes, de las áreas:

Atendiendo a las inquietudes enviadas por las áreas, de la necesidad que tiene el CCCP que se le dé el mismo apoyo que a los comités de Información Pública e Instituciones, en el descuento a la literatura que utilizan para su servicio, se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que al igual que a los comités de Información Pública e Instituciones, también a los comités de CCP se les

otorgue el mismo descuento en la literatura necesaria para su servicio. (**Aprobada**)

Una vez recibidas y analizadas las sugerencias y correcciones, a que se refiere la 9.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, en relación a la guía de actuación del CCCP, y debido a la urgente necesidad de contar con este indispensable material de trabajo se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que a la brevedad posible se edite la guía actualizada del CCCP con el nombre de *Manual de actuación del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional* (CCCP). (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «*El Manual del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional*».

Ante la importancia de la comprensión de este servicio y para facilitar su relación. Las áreas solicitan el material apropiado de trabajo y para llenar esta necesidad, se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se edite el folleto *El representante del CCCP.* (**Aprobada**)

En base a las inquietudes de las áreas y en consideración del campo específico de acción de este comité, tomamos en cuenta el bajo índice de captación de prospectos enviados por los profesionales a causa de la poca información de nuestra parte y, debido al poco o nulo tiempo que nos conceden personas tan ocupadas, vemos la necesidad de contar con un material que podamos dejarles —con carácter devolutivo— que deseen ver en su tiempo libre, con esto lograríamos una mejor información y mayor cooperación de su parte. Además, este material sería base de apadrinamiento a futuros servidores, por lo tanto este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se elabore un videocassette dirigido a la comunidad profesional, con base al *Manual del CCCP.* (**Aprobada**)

En base al punto núm. 11 tratado en la 24.ª Asamblea Mexicana y por considerar la necesidad de que en un futuro próximo se elaborará un inventario de profesionales como son: universidades, colegios, facultades, sindicatos, clubes sociales, médicos, trabajadoras sociales, ministros religiosos, etcétera, recabando la siguiente información: profesión, nombre y dirección, mismos que servirán para elaborar planes de acción, de acuerdo a necesidades detectadas, este comité emite la:

5.ª recomendación a las áreas, distritos y grupos:
Que realicen un inventario de profesionales que se encuentren en su porción geográfica. (**Aprobada**)

No corresponde al campo de acción de este comité.

Con el propósito de concientizar a los miembros y grupos de la fraternidad de AA, como apoyo a la 8.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, en lo referente a la creación de comité del CCP, este comité emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que 1992 sea declarado el año de la información a la comunidad profesional. (**Aprobada**)

Observando los buenos resultados obtenidos en la encuesta realizada en el año de 1989 por este comité y tomando en cuenta la importancia de este servicio, se emite la:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que este trabajo se realice en el año de 1992; y posteriormente, se haga cada tres años. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Los días 14 al 17 de abril de 1992

En base a algunas inquietudes emanadas de distritos y áreas con referencia a la actualización de los datos de la lámina 1) «El alcoholismo problema de salud» que está en la página 67 de este Manual, se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se actualicen los datos de la lámina (1) «El alcoholismo problema de salud» y que esta información sea enviada a las áreas, a fin de mantenerlas actualizadas permanentemente. (**Aprobada**)

Como consecuencia de la 1.ª recomendación emitida por este comité y con el propósito de mantener informada a la comunidad profesional, este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que en los próximos tirajes del *Manual del CCCP*, sean actualizados los datos estadísticos que publica el sector salud y que se encuentran en la página 67, del manual antes citado. (**Aprobada**)

8. Con relación a este punto y en base a la necesidad de conformar comités auxiliares de CCP en distritos, áreas y en apoyo a la 8.ª recomendación emanada en la 24.ª asamblea, así como inquietudes recibidas de distritos y áreas, en relación a elaborar un póster motivador este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que elabore un póster motivador, para la concientización y creación de dichos comités. (**Aprobada**)

9. En relación a este punto después de ser deliberado, y analizada la página 55 del *Manual de Servicio,* en el párrafo que hace referencia a establecer comités auxiliares de distritos y dada la importancia de que el CCCP sea del conocimiento de toda la estructura se emite la:

4.ª recomendación:
Se recomienda que se agreguen la siglas CCCP en el párrafo referido de la página 55 del *Manual de Servicio* en lugar de las palabras etcétera, etcétera. (Aprobada con enmienda)

Agregar: «A quien competa».

12. En virtud de que la 5.ª recomendación emanada en la 25.ª Asamblea Mexicana no ha sido cumplida por parte de los grupos, distritos y áreas, se emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proporcione los medios necesarios para que los grupos, distritos y áreas puedan dar cumplimiento a dicha recomendación. (**Rechazada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Los días 5 al 9 de abril de 1993

7. En virtud de no haberse dado cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana que dice: «Recabar datos para elaborar un directorio nacional sobre las instituciones que estudian y tratan el problema del alcoholismo y sus consecuencias» y como resultado de una encuesta realizada en esta 27.ª Asamblea Mexicana a la consciencia nacional, se observó que solamente el 26% de las áreas cuenta con dicho material, por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a las áreas:
Que lo tienen elaborado, que lo remitan y las restantes, que procedan a su elaboración y envío a la OSG. (**Aprobada**)

8. En base a que la 3.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana, dice: «Al Consejo de Administración se edite el folleto *El representante del CCCP*». No se ha cumplido por considerar que duplicaría el objetivo para lo que fue editado el *Manual del CCCP,* este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Considere derogada esta recomendación. (**Aprobada**)

9. En consideración a no haberse dado cumplimiento a la 5.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana que dice: «Se sugiere a las áreas, distritos y grupos que realicen un inventario de profesionales que se encuentren en su porción geográfica». Y como resultado de una encuesta realizada en esta 27.ª Asamblea Mexicana a la consciencia nacional, se observó que solamente el 27% de las áreas cuentan con dicho material, por lo que se emite la:

3.ª recomendación a las áreas:
Que no han cumplido con el propósito de esta recomendación, elaboren el inventario a la mayor brevedad posible. (**Aprobada**)

10. En base a las inquietudes de algunas áreas y en consideración al punto de agenda que dice: «Que el *Manual de CCCP* sea elaborado en tipo carpeta con hojas substituibles». Este comité considera que por no ser una inquietud de interés nacional, no se emita recomendación al respecto, por lo tanto y en atención a las inquietudes antes referidas, consideramos que cada nuevo tiraje del manual sea de acuerdo a la experiencia de consumo para que cada tres años se le hagan las correcciones correspondientes y coincidan con el período de actualización (de los datos estadísticos de la página 67), que son emitidos por el CONADIC cada trienio y la encuesta que aparece en la página 146 del mismo manual, en tal virtud este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se actualice el *Manual del CCCP* cada tres años. (**Aprobada**)

11. Tomando en cuenta algunas inquietudes de las áreas y en relación al punto once de la agenda que dice: Anexar hojas sueltas con datos estadísticos actualizados a los *Manuales del CCCP* existentes, relativos a la lámina núm. 1 de la página 67 del propio manual y tomando en cuenta que actualmente existen en el inventario del almacén como 2,200 ejemplares, este comité emite la:

5.ª recomendación:
A su similar del consejo que en cuanto tenga esta información, se imprima la misma y se haga llegar a las áreas. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A su similar del consejo...»

Debe decir: «Al Consejo de Administración...»

12. Atendiendo las inquietudes recibidas por algunas áreas y en desahogo del punto doce de la agenda que dice: corregir el *Manual del CCCP* en las págs. 26, 27, 71, 111, 116, 154, 172 y de última hora la página 48, este comité emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se hagan las modificaciones a las siguientes: Página 26. Insertar la Cuarta Tradición. Página 27. Insertar la Novena Tradición. Página 71. Eliminar el signo más y que diga: «Atracción sí promoción no». Páginas 111, 116, 154 y 172; quitar la alusión que se hace al movimiento grupos 24 horas, página 48, dice: «El coordinador futuro es propuesto» y debe decir: «Es nombrado por el coordinador del comité de área», de acuerdo al *Manual de Servicio,* página 62. (**Aprobada**)

13. Viendo las inquietudes de algunas áreas y con el propósito de atender el punto 13 de la agenda, que dice: Mayor motivación para la creación de comités CCP en el boletín *29-70* y la revista *Plenitud* AA y tomando en consideración los resultados de la encuesta efectuada en el seno de esta 27.ª Asamblea Mexicana, que refleja la falta de interés en la creación de comités en nuestras entidades de servicio, este comité emite la:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que mediante viñetas y motivaciones, promueva la creación de comités de CCP en los diferentes niveles de servicio. (**Aprobada**)

14. En atención a algunas inquietudes de las áreas en relación al punto 14 de la agenda, que dice: ...que todo el material de promoción y apoyo a este comité de CCP sea aprobado por el comité de asamblea y toda vez que en el que se ha realizado con anterioridad no se ha convocado a los integrantes de este comité, para que cumpla su función de revisión y aprobación de dichos materiales este comité, emite la:

8.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que todo el material de apoyo y promoción a realizarse para este comité, sea aprobado por el comité de asamblea dejando constancia en el acta correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Al Consejo de Administración que el material de apoyo y promoción sobre el CCCP aprobado por la asamblea, sea dado a conocer al comité de asamblea antes de ser editado».

15. En atención al punto 15 de la agenda que es asuntos generales, el comité de CCP de la asamblea consideró, después de haber obtenido los resultados de la encuesta efectuada en el seno de la 27.ª Asamblea Mexicana, que muestran poco interés de los servidores de estructura para la creación de los comités de CCP y los diferentes niveles de servicio y dada la importancia que tiene la transmisión de nuestro mensaje, a través de terceras personas (profesionales) este comité emite la:

9.ª recomendación:
Con la responsabilidad que se les ha conferido, se sugiere a los consejeros regionales y delegados nacionales, vigilen que se lleven a efecto las recomendaciones y sugerencias emitidas de las asambleas mexicanas. (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 9/10. En base a la 1.ª y 3.ª recomendaciones de la 27.ª Asamblea Mexicana, en las que se solicitan datos para la conformación de un directorio nacional sobre las instituciones que estudian y tratan el problema del alcoholismo, así como un inventario de profesionales respectivamente y observando que la mayor parte de las áreas no han enviado este material, ya que solamente ocho de las 44, lo han hecho y después de un análisis y discusión que realizó este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Con relación a estas dos recomendaciones que por no ser del interés nacional las considere derogadas. (**Aprobada**)

10.3. Respecto al punto 11 de la agenda referente al videocasete La impactante realidad del alcoholismo en base a las inquietudes provenientes de las diferentes áreas del país, manifestando que dicho video no alcanza el objetivo de informar a los profesionales y después de un análisis de este comité se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Asigne este material al comité en el que pudiera ser de mayor utilidad. (**Aprobada**)

En consideración al punto 12 de la agenda y en virtud de las inquietudes recibidas de las diferentes áreas del país, relacionadas con la elaboración de un videocasete para realizar en forma más dinámica y efectiva el trabajo de los comités CCP y poder cubrir las necesidades de las áreas, para alcanzar el objetivo de informar a profesionales, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la elaboración de un videocasete, que cumpla con el objetivo del CCCP y a la brevedad posible lo ponga a la disposición de las áreas con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

Con relación al punto 13 de la agenda y en virtud de que a este comité ha llegado procedente de las diferentes áreas del país, la inquietud de elaborar un póster para motivar las actividades y la conformación de los comités CCP en los grupos, distritos, áreas y después del respectivo análisis y discusión este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore un póster motivador del CCCP con donativo. (**Aprobada**)

Con alusión al punto 14 de la agenda, referente a la impresión del tríptico que dé a conocer la encuesta de 1992, tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Proceda a la impresión del tríptico correspondiente con donativo. (**Rechazada**)

En el punto 15 de la agenda que es revisar las inquietudes de última hora, se recibieron varias sobre los *Manuales del CCCP* existentes en el almacén, este comité analizó y discutió ampliamente este asunto emitiendo la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Con la finalidad de motivar la conformación de los comités de CCP en los distritos y áreas, tomando en consideración la existencia de *Manuales de CCCP* en almacén, este comité recomienda se envíe a los distritos y áreas que no tienen integrado este comité, un ejemplar sin donativo, asimismo a los grupos de reciente creación (edición 1991). (**Aprobada**)

En lo referente a las inquietudes existentes sobre la lámina núm. 1 de la página 67 del *Manual de CCCP* sobre su actualización, se discutió ampliamente tomando en cuenta que la entrega de los datos actualizados son competencia de las autoridades del CONADIC, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se recomienda adecuar la lámina núm. 1 de la página 67 del *Manual del CCCP*, eliminando las cifras de los porcentajes. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas de última hora, con relación a la urgente nueva edición del *Manual de CCCP* y después de un análisis y discusión tomando en cuenta que la revisión, corrección y adecuación del lenguaje de este manual ya fue realizada, este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la brevedad posible proceda a la impresión de la nueva edición 1994-1996 del *Manual del CCCP*. (**Aprobada**)

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

8.º Análisis de las inquietudes enviadas por la estructura y las de última hora.

8.1. En base a que el material de apoyo del CCCP existente en almacén, como es la cartulina motivadora «Para ganar aliados» así como de el *Manual del CCCP* edición 1994-1996, no ha tenido el desplazamiento esperado y de acuerdo a las necesidades del servicio de informar adecuadamente a los profesionales en los diversos compromisos contraídos y que se contraerán con diferentes instituciones, como son: IMSS, ISSSTE, DIF,

SEP, CONADE, gobernación y procuradurías de justicia, etcétera, se emite la siguiente:

1.ª recomendación a las áreas:
Que dicho material de apoyo se adquiera, motive y distribuya en grupos y distritos, para una mejor capacitación e información. (**Aprobada**)

8.2. En base a las necesidades de las áreas y en virtud de no contar con material de apoyo visual para informar a la gente profesional en auditorios amplios y especiales, ya que en estos lugares el rotafolio que usamos para la información no es lo suficientemente práctico, porque nuestro mensaje se pierde al no captar u observar el rotafolio, la gente profesional que se ubica en las butacas lejanas al mismo, por lo tanto este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se aboque a la elaboración de las láminas informativas que contiene el *Manual del CCCP* en forma de filminas o acetatos, con la finalidad de que nuestro mensaje llegue con mayor objetividad a la gente profesional; asimismo, que este material se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

8.3. De acuerdo a la existencia de la conformación actual del CCCP en las áreas notamos la necesidad de intensificar la motivación de su integración en las mismas, ya que no están establecidos en 19 de ellas, considerando que los eventos de grupo, distritos, áreas y regiones son foros adecuados para hablar de la importancia de las funciones que tiene este comité en nuestra estructura, por lo que se emite la siguiente:

3.ª recomendación a las áreas:
Contemplar temas de CCP en la elaboración de sus agendas de los diferentes eventos, con la finalidad de darle una mayor difusión. (**Aprobada**)

8.4. Atendiendo las inquietudes de algunas áreas en lo referente a realizar un plan de acción del comité de CCP y con la finalidad de apoyar el convenio que se avecina entre la Central Mexicana y la Secretaría de Salud, el cual lo conforman varias dependencias. Consideramos que la base principal para poder cumplir con este compromiso, es la de concientizar a la agrupación y organizaciones externas sobre la forma de cooperar todos entre sí, pero sin afiliación, por lo que este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a las áreas:
Que le den vida al siguiente plan de acción.

a) Se conformen equipos de material humano que estén dispuestos a apoyar esta actividad.
b) De acuerdo a las necesidades y posibilidades, se adquiera el material como es la literatura adecuada para los profesionales.
c) Se programe rol de informaciones del comité de CCCP en coordinación con las diferentes dependencias.
d) Que se establezcan reuniones del trébol entre CCCP, IP e Instituciones con la finalidad de unificar criterios y establecer comunicación. (**Aprobada**)

8.5. Atendiendo las inquietudes de algunas áreas en lo referente a elaborar un directorio para que los profesionales cuenten con datos que les den a saber la ubicación de los grupos y centros de servicio a nivel distrito, que les pueda ser de utilidad para la canalización de prospectos y solicitar información adicional, se emite la siguiente:

5.ª recomendación a las áreas:
Que a la vez sugieran a los distritos que elaboren y obsequien este material mencionado a los profesionales. (**Aprobada**)

8.6. Relacionado a las inquietudes de algunas áreas en las que manifiestan la necesidad de contar con material ilustrativo e informativo en forma de rotafolios, para que en las presentaciones ante profesionales demos una buena imagen de nuestra agrupación; además para que cumpla con su objetivo como herramienta en todo el país. En fundamento a lo anterior este comité determinó, emitir la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la brevedad se aboque a la elaboración de láminas que se especifican en el CCCP en material de cartulinas —en forma de rotafolios— con dimensiones de 70 x 90 centímetros y los ponga a disposición de las áreas con su correspondiente donativo. (**Aprobada**)

8.7. Observando la importancia que tiene la transmisión de nuestro mensaje a través de terceras personas (profesionales) y después de haber obtenido los resultados de la encuesta que se efectuó en el seno de la 29.ª Conferencia Mexicana, ya que 19 de las 59 áreas no cuentan con la conformación de este comité y retomando la 8.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana (actualmente conferencia); este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a las áreas:
La conformación del comité de CCP en todos los niveles. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

8.1. Observando la importancia que tiene la transmisión del mensaje a los profesionales; ante la necesidad de ganar más aliados y en virtud de que de las 62 áreas solo 44 tienen coordinador de CCCP (la mayoría sin estar estructurados) consideramos que falta bastante apoyo a este comité de parte de la agrupación, por lo tanto les presentamos la siguiente:

1.ª recomendación:
Que el año de 1997, se le denomine año del CCP para ganar aliados. (**Rechazada**)

8.2. Ante la necesidad que existe para que los comités de CCP en sus diferentes niveles, tengan una mayor facilidad en la comunicación con el profesional, a través de los rotafolios ya en existencia, se elaboró un boceto de folleto ilustrado como complemento para mejorar la calidad de la información; por lo tanto, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elaborar dicho folleto para apoyar la información al profesional (con donativo). (**Rechazada**)

8.3. En vista de no contar con un plan definido que pueda guiar o sugerir las actividades del CCCP y con el propósito de unificar un plan de acción permanente en las áreas, y tomando como base las sugerencias de trabajo e información del *Manual del CCCP,* se propone la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Llevar a cabo el presente plan de acción permanente. (**Aprobada**)

Mayo y diciembre:
Autoridades de justicia. Juzgados, MP, cuerpos policíacos y de seguridad, reclusorios, dirección de prevención y readaptación social, secretaría de gobernación.

Junio y febrero:
Sector educativo. Rectores, directores, maestros, educadores, asociaciones de padres de familia.

Julio y enero:
Sector salud. Personal directivo, médico y administrativo.

Agosto y septiembre:
Comunidad religiosa. Jerarquía religiosa, clérigos, sacerdotes, ministros religiosos, monjes, rabinos.

Octubre y marzo:
Autoridades civiles y militares. Gobernantes, secretarias de estado, secretaría de la defensa nacional, jefes de las distintas dependencias.

Noviembre y abril:
Sindicatos y patrones. Empresarios, directores, gerentes, jefes de personal, trabajadores sociales, líderes sindicales y cuerpo directivo.

Nota: Estas fechas se pueden adaptar de acuerdo al calendario que se adecue a las áreas.

8.4. Con referencia a este punto y después de analizar la inconveniencia de la elaboración de este material (organigrama) este comité determinó no emitir recomendación alguna.

8.5. Como resultado de la encuesta que se llevó a cabo en el seno de la 30.ª Conferencia Mexicana, en la cual se reflejó que de las 62 áreas, 18 comités de CCP están estructurados regularmente, 26 solo tienen coordinador y 18 no tiene su comité respectivo; ante la necesidad de la conformación estructural por las necesidades de servicio actuales, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
La formación de un comité de motivación y apadrinamiento en todos los niveles. (**Aprobada**)

8.6. Observando los buenos resultados en el funcionamiento de los *Paquetes de información pública* e instituciones y ante la carencia del correspondiente al CCCP y tomando en cuenta que no llevaría mayores gastos, solo los de encuadernación, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la conformación del *Paquete de CCCP* y sea puesto a la disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada como sugerencia**)

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

10. Se elaboraron las recomendaciones para la 31.ª Conferencia Mexicana.

10.1. Dada la importancia del folleto *El artículo de Jack Alexander sobre Alcohólicos Anónimos,* para el objetivo que persigue, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que en la próxima edición del *Paquete de CCCP* se incluya este folleto. (**Aprobada**)

10.2. Con el propósito de facilitar el servicio del CCCP y considerando que a la fecha no se ha actualizado la carta extendida a los religiosos de parte del cardenal actual, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga los trámites necesarios, para solicitar al cardenal en funciones una carta dirigida a la comunidad religiosa en apoyo a nuestra agrupación. (**Aprobada**)

10.3. Retomando la 2.ª recomendación de la 30.ª Conferencia y ante la necesidad que existe para que los comités de CCP en sus diferentes niveles, tengan una mayor facilidad en la comunicación con el profesional, a través de los rotafolios ya en existencia, se elaboró un boceto del folleto ilustrado como complemento para mejorar la calidad de la información; por lo tanto, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la elaboración de un tiraje inicial de dicho folleto para apoyar la información al profesional (con donativo). (**Aprobada**)

10.4. Observando la importancia que tiene la transmisión del mensaje a los profesionales; ante la necesidad de ganar más aliados y como resultado de la encuesta realizada en la 30.ª Conferencia, que arrojó que únicamente el 66% de las áreas cuenten con comité de CCP (la mayoría sin cuadro básico) y en vista de la encuesta de CCP 1996 que revela el dato que solamente el 2.5% ha llegado a través de la comunidad profesional.

Este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Que al año de 1998, se le denomine año del CCCP para ganar aliados. (**Rechazada**)

10.5. Debido al rezago que tiene el *Manual del CCCP* y retomando la 4.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a buscar mecanismos que permitan mayor desplazamiento de este material. (**Aprobada**)

10.6. Tomando en cuenta inquietudes de las áreas en cuanto a las relaciones con cámaras empresariales y revisando los modelos de cartas del *Manual de CCCP* de las págs. 124, 127, y 130 este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Den vida, a los modelos de cartas antes señalados en el *Manual de CCCP.* (**Aprobada**)

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

6.1. En virtud de que el mensaje de AA, debe de alcanzar a quien tiene problemas con su manera de beber, y observando que no ha llevado eficientemente a las fuerzas armadas de nuestro país, y para el propósito del CCCP este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Solicite a las secretarías de las fuerzas armadas correspondientes, una carta que facilite la labor de este comité. (**Aprobada**)

6.2. Debido a la importancia del contenido del tríptico rosa *Es inteligente, es amable... pero bebe* este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Incluya en el *Paquete del CCCP* este tríptico. (**Sugerencia**)

6.3. Para enriquecer el *Paquete del CCCP* y toda vez que el contenido del folleto *Problemas diferentes al alcohol* es material de apoyo, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Incluya en el *Paquete del CCCP* este folleto. (**Sugerencia**)

6.4. Debido a que a través del profesional llegamos al alcohólico que aún está sufriendo y este en cooperación nos lo canaliza, con el fin de que el mensaje esté presente en este medio tan importante, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore una cartulina dirigida al profesional, basada en el bosquejo que se presenta, y que se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Aprobada**)

6.5. En base a la participación que los profesionales han tenido con nuestra agrupación desde Carl Jung hasta nuestra fecha, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore una guía de actuación «tríptico» que además contenga la participación histórica del profesional con AA sin donativo. (**Sugerencia con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios elabore una guía de actuación «tríptico» que además contenga la participación histórica del profesional con AA». Sin donativo.

Debe decir: «A la Junta de Custodios elabore una guía de actuación «tríptico» que además contenga la participación histórica del profesional con AA sin donativo». Edición limitada.

6.6. Toda vez que el apadrinamiento se basa en el compartimiento de experiencias y dado que el comité de CCP de la junta recibe información de los trabajos desarrollados se hace necesario compartirlo con las áreas del país, por lo tanto este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Recopile este material y lo ponga a disposición de las áreas que lo soliciten con donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios recopile este material y lo ponga a disposición de las áreas que lo soliciten con donativo».

Debe decir: «A la Junta de Custodios recopile este material y lo ponga a disposición de las áreas que lo soliciten sin donativo».

6.7. Dado que hasta la fecha no se han tenido los resultados favorables esperados de los convenios de colaboración, lo que se desprende de la escasa información emitida a nivel nacional, y debido a que esto es consecuencia del escaso conocimiento que tenemos los servidores de los diferentes niveles de responsabilidad, de los alcances legales y tradicionales, campo de acción, compromisos, responsabilidades, derechos y obligaciones emanados de los mismos lo que repercute dentro de otras cosas en el incumplimiento cabal del objetivo de los convenios y que es el paso del mensaje, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el comité de CCCP, reúna a todos los delegados y custodios para una capacitación integral respecto a los convenios de colaboración, y que esta sea en la Ciudad de México, D. F. en las Oficinas de Servicios Generales, los días 11 y 12 de julio de 1998 con cargo a la partida presupuestal asignada a dicho comité. (**Aprobada**)

6.8. Por las razones expuestas en el punto anterior y aunado que debe haber una coordinación general para darle seguimiento a todos los convenios celebrados por nuestra agrupación, y las que se lleguen a celebrar con otras entidades, este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el comité de CCP de la junta sea el responsable de coordinar en su totalidad lo siguiente: revisar, actualizar y dar seguimiento a todos los convenios de colaboración que tenemos firmados y los que en el futuro se lleguen a firmar. (**Aprobada**)

6.9. Siendo una necesidad permanente la de informar a los profesionales, en base a las estadísticas que menciona el CONADIC sobre el problema del alcoholismo, y debido al éxito tan grande que tuvo el 1.er foro internacional se hace necesario continuar con este evento en forma permanente, para que los profesionales sigan cooperando, para el objetivo de nuestra agrupación este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el foro internacional sobre alcoholismo se efectúe, en forma permanente y que la coordinación recaiga en el comité de CCP de la junta. (**Aprobada**)

6.10. Debido a la contradicción hallada en el plan de acción permanente emanada del punto 8.3. sugerencia del CCCP de la 30.ª Conferencia y con el plan de acción que se elaboró para el año de los comités del trébol y el cual fue enviado a las áreas, este comité emite la:

10.ª recomendación:
a) A la Junta de Custodios que sea derogada dicha sugerencia.
b) Que tome su lugar el plan de acción del CCCP para el año 1998, y quede de manera permanente como sigue.

1.er período enero, febrero, marzo. Sector salud se pretende dar a conocer a nuestra agrupación a directores, doctores, trabajadores sociales y enfermeras.

2.º período abril, mayo y junio. Sector educación se sugiere abarque primarias, secundarias, preparatorias y universidades, participando con directores, supervisores, asesores catedráticos, orientadores educativos, maestros, etcétera.

3.er período julio, agosto y septiembre. Sector gobierno: el cual abarcará dependencias de gobierno como procuradurías, delegaciones, municipios, hacienda, cuerpos de policía, etcétera.

4.º período octubre, noviembre y diciembre. Sector empresarial: se sugiere informar a presidentes, gerentes, directores, jefes de personal, personal de recursos humanos y líderes sindicales. (**Aprobada**)

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En virtud de que en la mayoría de grupos, distritos y áreas de nuestro país, aún no se conforman los comités auxiliares del CCP esto a falta de una buena motivación objetiva y retomando la 4.ª recomendación inciso *b*) de la 24.ª Asamblea Mexicana en relación con la 3.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana hoy Conferencia Mexicana este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se mejore la cartulina Ganar aliados, tal como se presenta en el bosquejo y se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Aprobada**)

10.2. Por las razones expuestas en la anterior recomendación y debido al bajo impacto motivacional que contiene la cartulina Ganar aliados existente actualmente hacia la agrupación, y tomando en consideración la poca existencia y el bajo costo de la misma se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Distribuya en forma equitativa a las áreas sin donativo dichas cartulinas. (**Aprobada**)

10.3. Debido a la gran cantidad de profesionales que están cooperando con nuestra agrupación y en los cuales se encuentran toda la gama de que habla el *Manual del CCCP* y siendo una necesidad de interacción sostenida con los profesionales, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se elabore un boletín informativo exclusivamente para los profesionales que cooperan con Alcohólicos Anónimos y en el cual se plasmen los puntos de vista de estos y sea entregado a la agrupación con donativo para que a su vez sean distribuidos a los mencionados profesionales a través de la estructura cada tres meses. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios se elabore un boletín informativo exclusivamente para los profesionales que cooperan con Alcohólicos Anónimos y en el cual se plasmen los puntos de vista de estos y sea entregado a la agrupación con donativo para que a su vez sean distribuidos a los mencionados profesionales a través de la estructura cada tres meses».

Debe decir: «A la Junta de Custodios se elabore un boletín informativo exclusivamente para los profesionales que cooperan con Alcohólicos Anónimos y en el cual se plasmen los puntos de vista de estos y sea entregado a la agrupación con donativo para que a su vez sean distribuidos a los mencionados profesionales a través de la estructura con donativo y cada tres meses».

10.4. Debido a la rotación de servidores en los diferentes niveles de estructura y sobre todo que cada año son elegidos servidores, en atención también a las actualizaciones que han tenido los convenios de colaboración y que tendrán en el futuro, así como, que se están firmando nuevos convenios de colaboración es necesario que de acuerdo a nuestros principios haya siempre servidores mejor capacitados y viendo los resultados obtenidos en la reunión de talleres de capacitación de delegados y custodios que se llevó a cabo en la Oficina de Servicios Generales el año pasado y retomando el soporte marcado con el núm. 6.7. que sirvió de soporte de la 7.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana. Este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el comité del CCP reúna todos los delegados y custodios anualmente en el mes de julio para una capacitación integral permanente respecto a los convenios de colaboración y esta sea en la Oficina de Servicios Generales en la Ciudad de México con cargo presupuestal a la partida asignada a dicho comité. (**Aprobada**)

10.5. Con el propósito de fortalecer nuestras relaciones públicas, y toda vez que en la actualidad hay una cantidad considerable de profesionales que cooperan con AA a nivel nacional, es necesario que tanto la agru-

pación como ellos mismos sepan quienes son, donde están, lo que acrecentaría la comunicación e información de nuestro programa y así cumplir con nuestro objetivo primordial. Este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el comité de CCP elabore en cantidad limitada un directorio nacional clasificado de los profesionales, que cooperan con nuestra agrupación, que contenga nombres, profesión u oficio, domicilio, teléfono, etcétera y se ponga a disposición de la agrupación, con donativo. (**Rechazada**)

10.6. Debido a la cooperación recibida de parte de los profesionales en los eventos realizados en las áreas de nuestro país y para brindar mayor información de nuestro programa, se emite la siguiente:

Sugerencia:
Que en la medida de lo posible, en todo evento de AA se lleve a cabo previamente una rueda de prensa, panel con profesionales, junta de información o cualquier otra actividad similar, y que estas sean apoyadas en un convivio ya sea desayuno, comida o cena. (**Aprobada**)

10.7. Debido a las inquietudes de las áreas en cuanto a la dificultad que presenta el manejo de las láminas del rotafolio que sirve para informar a los profesionales, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Mejore la calidad de su funcionamiento del rotafolio con anillos metálicos, adecuados y lo ponga a disposición de la agrupación, con donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios mejore la calidad de su funcionamiento del rotafolio con anillos metálicos, adecuados y lo ponga a disposición de la agrupación, con donativo».

Debe decir: «A la Junta de Custodios mejore la calidad de su funcionamiento del rotafolio con anillos metálicos, adecuados y lo ponga a disposición de la agrupación, con donativo, hasta agotar existencias».

10.8. Debido a los resultados de las actividades del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional y toda vez que las experiencias obtenidas es necesario compartirlas como apadrinamiento y capacitación con las áreas. Este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que todo el material de audio y videograbado que surja de las actividades de este comité sea compilado y puesto a la disposición de la agrupación con donativo. (**Sugerencia**)

10.9. Debido al éxito que han tenido los foros internacionales sobre alcoholismo y toda vez que a través de este evento se puede fortalecer la unidad y la buena información de AA y retomando la 9.ª recomendación emanada por este comité en la 32.ª Conferencia Mexicana, se emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que en lo sucesivo el foro internacional sobre alcoholismo se efectúe en las regiones del país en forma rotativa de acuerdo a la siguiente calendarización que por sorteo se hizo.

Año 1999 región Sur Poniente
Año 2000 región Norte Oriente
Año 2001 región Centro Oriente
Año 2002 región Sur Oriente
Año 2003 región Norte Poniente
Año 2004 región Centro Poniente
Año 2005 región Sur Poniente

Y así sucesivamente. (**Rechazada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del 2000

Punto 10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. Ante la necesidad de las áreas del país de contar con material de apoyo para información al profesional, considerando la rotación del servicio de estructura y retomando la 5.ª recomendación de la pasada 33.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se reimprima cada dos años la guía de actuación «tríptico» del comité de CCP y sea distribuido a la agrupación sin donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda. Agregar: «y tiraje limitado».

10.2. Debido a que los resultados obtenidos de la 4.ª recomendación de la pasada 33.ª Conferencia Mexicana por parte de las áreas de la República Mexicana, rebasó la expectativa de asistencia a los talleres de capacitación

integral de los convenios de colaboración y a que de acuerdo a nuestros principios haya siempre servidores mejor capacitados, este comité emite la:

2.ª recomendación:

a) A la Junta de Custodios, que sea derogada la 4.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana.

b) Y que en su lugar quede como sigue: A la Junta de Custodios que el comité de CCP de la junta reúna anualmente a todos los delegados, coordinadores de comité de CCP de las áreas y custodios, en el mes de julio para una capacitación integral permanente respecto a los convenios de colaboración y esta, sea en un foro adecuado al número de asistentes, con cargo a la partida presupuestal asignada a dicho comité. (**Aprobada**)

10.3. En base a las inquietudes de las áreas de que el rotafolio no cuenta con una lámina de presentación, siendo este un material de relevancia como apoyo al trabajo con la comunidad profesional y por el gran impacto visual que se da en las informaciones, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda, se elabore una lámina de presentación atractiva, alusiva al CCCP, se inserte al rotafolio en el próximo tiraje y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.4. En base a las inquietudes de las áreas de no contar con el organigrama del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional en tamaño grande, y que ayudaría en la motivación, comprensión y conformación de los comités de CCP en la estructura, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore a la brevedad posible en tamaño grande el organigrama del CCCP y se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Sugerencia**)

10.5. En base al compromiso que tenemos como agrupación y debido al desconocimiento de las actividades que deben realizarse dentro del marco de los convenios de colaboración y tomando en cuenta las inquietudes de las áreas de que es necesario concientizar en este campo de acción a la membresía nacional este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un tríptico motivador ilustrativo que contenga acciones sencillas, más comprensibles a seguir por la agrupación en todos los convenios de colaboración y se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Aprobada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

10. Elaboración de las recomendaciones y sugerencias.

10.1. En lo que se refiere a este punto de agenda y después de haberla analizado y revisado los resultados del anterior taller y en virtud de que la partida presupuestal asignada al comité no contempla la ampliación de asistentes a los talleres de capacitación de convenios, este comité no emite recomendación alguna.

10.2. Debido a la poca participación de los miembros del grupo en el comité de CCP y analizando las inquietudes de las áreas referente al desconocimiento de las funciones del RCCCP y tomando en cuenta la importancia que tiene el informar a los profesionales este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que en las próximas ediciones del folleto *El grupo de* AA se inserten las funciones del RCCCP descritas en las págs. 33 y 34 del *Manual del CCCP.* (**Aprobada**)

10.3. Analizando las inquietudes de las áreas de contar con material de calidad como apoyo a la información a profesionales y considerando que el boletín *Ganar aliados* así como el tríptico *Es trabajador, es inteligente, es amable... pero bebe,* reúnen las condiciones de calidad pero no son accesibles a la membresía para su adquisición por su donativo tan alto este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda se busquen los mecanismos adecuados para disminuir su donativo y se ponga a disposición de la agrupación a costo de impresión. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se busquen los mecanismos adecuados para disminuir su donativo y se ponga a disposición de la agrupación a costo de impresión».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se busquen los mecanismos adecuados para disminuir su donativo y se ponga a disposición de la agrupación».

10.4. En lo referente a este punto y revisando las anteriores recomendaciones encontramos que dicho plan de acción ya fue aprobado como sugerencia para las áreas en la pasada 33.ª Conferencia Mexicana por lo cual este comité no emite sugerencia alguna.

10.5. Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas y captando su sentir de que los últimos foros internacionales no han cumplido con las expectativas para lo que fueron creados este comité emite la:

3.ª recomendación:

a) Que se derogue la 9.ª recomendación de la pasada 33.ª Conferencia Mexicana.

b) Que se continúe con la realización del foro en forma permanente con la denominación de foro nacional sobre alcoholismo y su coordinación recaiga en el comité de CCP de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

10. Elaboración de las recomendaciones y sugerencias: Se procedió a la elaboración de recomendaciones y sugerencias agendadas de última hora.

10.1. En virtud de que el folleto *El grupo de* AA su edición se terminó de imprimir en enero del 2002 y no se insertaron las funciones del RCCCP descritas en las págs. 33 y 34 del *Manual de CCCP*, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Que se retome la 1.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que en las próximas ediciones del folleto de *El grupo de* AA se inserten las funciones del RCCCP descritas en las págs. 33 y 34 del *Manual del CCCP*». (**Aprobada**)

10.2. Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas referente al *Rotafolio del CCCP* que es incómodo para trabajar y su material no cuenta con la calidad que requiere, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda para que el Rotafolio del CCCP se elabore con el mismo material del Rotafolio de IP, se actualicen los datos de la lámina uno y que las siglas OHLMS se imprima su significado. (**Aprobada**)

10.3. En base a las inquietudes de las áreas y tomando en cuenta la necesidad de contar con el organigrama del CCCP este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones para que se retome la 4.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que elabore a la mayor brevedad posible en tamaño grande el Organigrama del CCCP y se ponga a disposición de la agrupación con aportación». (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas de mantener bien informados a los profesionales de los medios masivos de comunicación y para seguir cumpliendo con el objetivo del boletín se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:

Obsequien el boletín *Ganar aliados* a los profesionales de estos medios, como son radio, prensa y televisión, etcétera.

10.2. Retomando la sugerencia de la 33.ª Conferencia Mexicana en donde dice: Que en la medida de lo posible, en todo evento de AA se lleve a cabo previamente una rueda de prensa, panel con profesionales, junta de información o cualquier otra actividad similar, y que estas sean apoyadas en un convivio ya sea desayuno, comida o cena. Aprobada. Se emite la:

2.ª sugerencia:

Que en la medida de lo posible, en todo evento de AA se lleve a cabo previamente una rueda de prensa, panel con profesionales, juntas de información o cualquier otra actividad similar, y que estas sean apoyadas en un convivio ya sea desayuno, comida o cena y se obsequie el boletín *Ganar aliados*.

10.3. En base a este punto no se emite ninguna recomendación.

10.4. En seguimiento de la 3.ª recomendación de la 35.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana, en su inciso *b*) que dice: Que se continúe con la realización del foro en forma permanente con la denominación de foro nacional sobre alcoholismo y su coordinación recaiga en el comité de CCP de la Junta de Custodios y que fue aprobada, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el comité de CCP convoque a las áreas a que envíen un profesional para que asista al foro nacional y que los gastos de hospedaje y alimentación recaigan en el presupuesto del comité de CCP de la Junta de Custodios. (**Sugerencia**)

10.5. Atendiendo a las inquietudes de las áreas que piden se elabore un rotafolio de CCP de bolsillo y al alto costo y poco desplazamiento que podría tener se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, se imprima en las páginas interiores de la agenda Plenitud en sus dos presentaciones, el *rotafolio del CCCP*. (**Sugerencia**)

10.6. Con el propósito de facilitar el servicio del CCCP en los DIF estatales y municipales y considerando el alto índice de alcoholismo intrafamiliar en el país, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga los trámites necesarios para solicitar a la presidenta nacional del DIF en funciones una carta dirigida a los DIF estatales y municipales, en apoyo a nuestra comunidad. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios haga los trámites necesarios para solicitar a la presidenta nacional del DIF en funciones una carta dirigida a los DIF estatales y municipales, en apoyo a nuestra comunidad».

Debe decir: A la Junta de Custodios haga los trámites necesarios para solicitar a la directora nacional del DIF en funciones una carta dirigida a los DIF estatales y municipales, en colaboración a nuestra comunidad.

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Las ideas que han dado vida al CCCP están plasmadas en los diversos artículos y material de apoyo existente y tomando en cuenta las inquietudes de las áreas por el desconocimiento de los mismos, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se imprima una cartulina que presente todo el material del CCCP y sea puesto a disposición de nuestra comunidad con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

9.2. Con la finalidad de recopilar artículos de profesionales para el Boletín *Ganar aliados* y en base a los pocos artículos profesionales que llegan al comité de CCP de la junta, se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Envíen al comité de CCP de la junta artículos de profesionales para su inclusión en el boletín *Ganar aliados*.

9.3. Considerando que esta inquietud no corresponde al CCCP no se emite ninguna recomendación.

9.4. Con la finalidad de mantener informada a la comunidad profesional que accese a nuestra página *web* y estos puedan cooperar con nuestra comunidad y en base a las inquietudes de las áreas del país este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que incluya en la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales de AA, A. C. un boletín informativo dirigido a los profesionales como el que se muestra al pleno y se actualice en forma permanente. (**Aprobada**)

9.5. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país y con el objetivo de lograr llegar a un mayor número de alcohólicos a través de la comunidad profesional y una mejor comprensión del problema del alcoholismo y del programa de Alcohólicos Anónimos en dicha comunidad se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un *spot* para la radio dirigido a la comunidad profesional y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

9.6. Ante la necesidad de que nuestra comunidad no pierda el enfoque del plan de acción del comité de CCP y no se pierda el interés en el mismo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya en el *Manual de CCCP* el plan de acción de CCP. (**Aprobada**)

9.7. Debido a que en las áreas han manifestado desconocimiento respecto al tema de convenios de colaboración este comité emite la:

2.ª sugerencia:
Que en los eventos de las áreas y región se incluyan temas relacionados con los convenios de colaboración. (**Aprobada**)

9.8. Con el propósito de utilizar los medios electrónicos para mejorar el mensaje a la comunidad profesional y ante la inquietud de algunas áreas, se emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se elaboren los rotafolios de CCP en presentación para videovin y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

9. Análisis de correspondencia de última hora. Se analizaron las inquietudes de última hora, de la cual se agendan tres.

9.1. Con base en las inquietudes de las áreas y observando los beneficios del rotafolio de bolsillo del comité de IP y considerando la necesidad para el buen cumplimiento de la labor del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, además lo practico de poder traerlo a cada momento para familiarizarse con su contenido este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un rotafolio de bolsillo del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional similar al del comité de IP y lo ponga a disposición de nuestra comunidad con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

9.2. En base al sentir de la áreas del país de la poca información y lento desplazamiento del material de trabajo del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional y siendo una necesidad el darlo a conocer para motivar a la consciencia nacional a integrar y conformar este comité en todas las áreas y distritos, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina y motivar el material del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional similar a la que se presenta al pleno, que sea en edición limitada y se envíe a nuestra comunidad sin donativo. (**Aprobada**)

9.3. De acuerdo al macroproyecto presentado al inicio de la década de los 90s por el Consejo de Administración (hoy Junta de Custodios) y en virtud de la estrecha relación que existe de los maestros con los jóvenes en edad escolar y los padres de familia y que actualmente en las áreas se trabaja en forma aislada con el sector educativo nacional, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se formalice un convenio de colaboración a nivel nacional con la Secretaría de Educación Pública, para informar a este importante sector. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados se gestione un convenio de colaboración a nivel nacional con la Secretaría de Educación Pública para informar a este importante sector».

9.4. Con el objeto de no confundir a la sociedad por los datos obsoletos que contiene el vídeo Dénos una oportunidad ya que fue editado en 1995 y el cambio en la lámina número dos del rotafolio del comité de cooperación con la comunidad profesional con las estadísticas del CONADIC 2002, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice y además se elabore en DVD el vídeo Dénos una oportunidad y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice y además se elabore en DVD el vídeo *Dénos una oportunidad* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente».

9.5. Tomando en cuenta los buenos resultados que se han dado en Estados Unidos y algunos estados de la República en donde los jueces y las autoridades envían a los infractores y conductores punibles a los grupos de Alcohólicos Anónimos y con base en la problemática que se presenta en el abuso del consumo de alcohol

entre los automovilistas y conductores del transporte, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Realicen acuerdos de voluntades y convenios de colaboración con las procuradurías de justicia de los estados y municipios para que envíen a los conductores punibles e infractores de delitos menores a los grupos de Alcohólicos Anónimos a través de una tarjeta que indique los días de asistencia, asimismo crear comisiones mixtas para su seguimiento. (**Aprobada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

10. Recomendaciones CCCP. Con base a la gran cantidad de inquietudes enviadas por las áreas del país acerca de la poca motivación para conformar los comités del CCP en los centros de servicio este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico motivador similar al que se presenta al pleno y se envíe a nuestra comunidad sin donativo. (**Aprobada**)

10.2. Con base en la gran cantidad de inquietudes enviadas por las áreas del país de contar con un testimonio de gratitud a los profesionales para agradecer su colaboración en la difusión de nuestro mensaje y que corresponde a este comité, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un testimonio de gratitud para los profesionales, similar al que se presenta al pleno, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.3. Dado que el taller de convenios de colaboración ya cumplió con su objetivo de capacitar a la comunidad en la realización de convenios de colaboración y que las áreas realizan estas actividades, y donde observamos un cargo presupuestal innecesario a este comité, además que esta recomendación perdió su espíritu para lo cual fue aprobada, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que se derogue la 4.ª recomendación emanada de la 33.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «4.ª recomendación: A la Junta de Custodios: «Que el comité del CCP reúna a todos los delegados y custodios anualmente en el mes de julio para una capacitación integral permanente respecto a los convenios de colaboración y esta sea en la Oficina de Servicios Generales en la Ciudad de México con cargo presupuestal a la partida asignada a dicho comité». (**Aprobada**)

10.4. Con base en el análisis de las recomendaciones pasadas, este comité observa una problemática en la 4.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana que refiere a la actualización y edición del vídeo Dénos una oportunidad en formato DVD, además del alto costo que significaría actualizar ahora y nuevamente a finales de este año, cuando CONADIC nos proporcione las cifras de la encuesta sobre adicciones. Por otro lado, las imágenes se ven anticuadas y considerando que el vídeovin cubre adecuadamente la presentación ante los profesionales, motivo de la edición de este vídeo, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Se derogue la 4.ª recomendación de la 39.ª Conferencia que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice y además se elabore en DVD el vídeo Dénos una oportunidad en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente». (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias. Con base a la gran cantidad de inquietudes de las áreas del país, como resultado de la buena aceptación que tuvo el tríptico del CCCP, se retoma la 1.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico motivador, similar al que se presenta al pleno, y se envíe a nuestra comunidad sin donativo». (**Aprobada**)

Por lo que este comité emite su:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, y que a la brevedad posible se elabore un nuevo tiraje del tríptico motivador del CCCP, y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta el sentir de las áreas del país respecto a la 3.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice:

a) Que se derogue la 9.ª recomendación de la pasada 32.ª Conferencia Mexicana.
b) Que se continúe con la realización del foro en forma permanente con la denominación de foro nacional sobre alcoholismo y su coordinación recaiga en el comité de CCP de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

Este comité emite la:

2.ª recomendación:
Se derogue la 3.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana porque ha cumplido con su objetivo, y las áreas y distritos ya realizan los foros sobre alcoholismo. (**Aprobada**)

En base a la gran cantidad de inquietudes emanadas de las áreas del país, respecto a la lámina motivadora del CCCP, este comité retoma la 2.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina, y motivar el material del CCCP, similar a la que se presenta al pleno, que sea en edición limitada y se envíe a nuestra comunidad sin donativo». Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a la brevedad posible a quien corresponda, para que se elabore un nuevo tiraje de esta lámina y se ponga a disposición de la comunidad, donde se incluya todo el material existente del CCCP, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Después de haber analizado el proyecto «Campaña empresas», bajo el lema «La oportunidad de ser útil» y al detectar que hemos descuidado a las empresas y buscando posicionar a la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., como un recurso efectivo e incondicional, siempre con apego a nuestras tradiciones, para atender los requerimientos de las y los trabajadores que tienen problemas con su manera de beber y desean dejar de hacerlo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a la brevedad posible a quien corresponda, para que se aboque a la realización de este proyecto. (**Aprobada**)

Después de haber analizado el proyecto: «El por qué un espacio en la internet para el CCCP», y siendo este el medio ideal para lograr una mejor comunicación con la comunidad profesional, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a la brevedad posible a quien corresponda, para la realización del proyecto «El por qué un espacio en la internet para el CCCP». (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a la elaboración de una carpeta tamaño carta, para entrega del material de obsequio, que contenga nombre y logotipo de Alcohólicos Anónimos y el diseño con imágenes alusivas a este comité, con su donativo correspondiente y en edición limitada. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones por los conductos adecuados y a quien corresponda, para la elaboración de un periódico mural del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional con un tema específico por año para los diferentes sectores, en edición limitada con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

1.ª sugerencia:
Que los grupos, distritos y áreas del país, en la medida de sus posibilidades, se aboquen a darle vida a esta recomendación y se informe regularmente de los resultados de las acciones realizadas con los empresarios y trabajadores. (**Aprobada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración de un vídeo con información del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional ya que se considera necesaria la producción de una versión actualizada de este material que es utilizado para presentaciones con profesionales, en edición limitada y con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, reúna a los coordinadores de área de este comité en el mes de noviembre para una capacitación integral tipo

simposio en relación a los «convenios de colaboración», los proyectos de «foros a profesionales», así como la «campaña a empresas», por única ocasión en la Ciudad de México y con cargo a la partida presupuestal de este comité. (**Sugerencia**)

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de la primera lámina del *rotafolio del CCCP* con los datos actualizados de la encuesta nacional del CONADIC 2008, en edición limitada y con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de una credencial única que nos identifique como miembros de la Central Mexicana que tenga nombre con la primera letra del apellido, sin fotografía, con el logotipo de Alcohólicos Anónimos y que cuente con un holograma, foliada, en edición limitada y sin donativo. (**Rechazada**)

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades se aboquen a darle vida a esta sugerencia realizando convenios locales de colaboración con las fuerzas armadas y se informe regularmente de los resultados de las acciones realizadas y en base a esta información poder llevar a cabo un convenio de colaboración nacional. (**Rechazada**)

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se actualice el *Manual del CCCP* y además se considere mejorar el empastado de dicho manual. (**Sugerencia**)

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades se aboquen a darle vida a esta recomendación y se hagan llegar las encuestas 2009 de grupo y miembros que les fueron entregadas, con las respuestas correspondientes a la brevedad posible al comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Junta de Servicios Generales. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A las áreas del país, que en la medida de sus posibilidades se aboquen a darle vida a esta actividad y se hagan llegar las encuestas 2009 de grupo y miembros que les fueron entregadas, con las respuestas correspondientes a la brevedad posible al comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Junta de Servicios Generales».

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 al 2 de abril del 2010

10.1. Con base en las inquietudes enviadas por las áreas del país sobre la necesidad de impulsar el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional en su crecimiento de servicio y servidores, por considerar necesario realizar una intensa jornada de sensibilización e información acerca de Alcohólicos Anónimos a un gran sector de la población que es la clase trabajadora de nuestro país como son: obreros, empleados, personal administrativo, ejecutivos y directivos de las miles de empresas, fábricas, industrias, comercios, asociaciones civiles, dependencias públicas y privadas, etcétera, es decir, a todo el sector productivo, financiero y de servicio del país ya sea público o privado.

Por tal motivo este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones por los conductos adecuados y a quien corresponda, se realice la primer semana de información al trabajador alcohólico, bajo el lema «Sembremos la semilla de vida» durante la 2.ª semana del mes de mayo de cada año empezando en el 2011 a través de una ceremonia inaugural a nivel nacional, que como primer sede se propone la Ciudad de México y en lo sucesivo se lanzará una convocatoria a las áreas del país para su realización en sus respectivas localidades. (**Rechazada**)

10.2. Con base a las inquietudes enviadas por las áreas sobre la necesidad de la capacitación a los servidores de este comité y a la 2.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda, para que el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, reúna a los coordinadores de área de este comité en el mes de noviembre para una capacitación integral tipo simposio en relación a los «convenios de colaboración», los proyectos de «foros a profesionales», así como la «campaña a empresas», por única ocasión en la Ciudad de México y con cargo a la partida presupuestal de este comité.

Por tal motivo este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Den vida al proyecto denominado«Taller nacional del CCCP» para motivar la participación y servicio a los coordinadores del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de área y distrito en los eventos de interpretas, congresos de servicios generales y regionales, para motivar y capacitar para este servicio. (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana
Del 18 al 22 de abril del 2011

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país sobre la necesidad de sensibilizar a los miembros y grupos de nuestra comunidad respecto a la importancia en la transmisión del mensaje al profesional, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda se elabore un material impreso y audiovisual del Taller nacional del CCCP que se presenta al pleno en CD y cuadernillos de trabajo, con su donativo correspondiente en edición limitada. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda se elabore un material impreso y audiovisual del Taller nacional del CCCP que se presenta al pleno en CD, vídeo y cuadernillos de trabajo, con su donativo correspondiente y en edición limitada».

46.ª Conferencia Mexicana
Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a las inquietudes recibidas por las áreas del país, considerando que se cuenta con poco material para la información a los profesionales y siendo una necesidad para los foros dirigidos a los mismos, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones, a quien corresponda para que se elabore un DVD, con material que contenga la posición de AA, en la enfermedad del alcoholismo, así como la opinión de profesionales aliados en los campos de la medicina, religión y sector empresarial e incluya nuestras cartas de presentación y una breve semblanza del capítulo 10.º, a los patrones. En edición limitada y para su distribución a las áreas del país, sin donativo. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes recibidas por las áreas del país, y en atención a las estadísticas obsoletas (del año 2002) que contiene el folleto *Cómo llevar la información de AA al profesional* (ilustrado). Este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice la información del folleto, en la lámina un problema de salud, así como en todos los materiales que contengan estas estadísticas, con las cifras más actualizadas al momento de la impresión. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana
Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables y sugerencias.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas por las áreas del país, pidiendo un análisis para reducir el donativo de los siguientes materiales del CCCP: trípticos *Es trabajador, es inteligente, es capaz... pero bebe* y *¿Sabes qué es el CCCP?*, así como el boletín *Ganar aliados*, para facilitar su adquisición y desplazamiento, ya que no se está cumpliendo el propósito para el cual fueron creados y elaborados, dado su donativo tan alto, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se busquen los mecanismos adecuados, con objeto de disminuir el donativo de dichos materiales, dando así cumplimiento a la 2.ª recomendación aprobada con enmienda en la 35.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda, se busquen los mecanismos adecuados para disminuir su donativo y se ponga a disposición de la agrupación». (**Aprobada**)

10.2. Con base en las inquietudes recibidas por las áreas del país manifestando su inconformidad por las diferencias en términos que existen entre el videovin y los materiales impresos, ejemplo: en los cinco puntos básicos del método de recuperación, **dice:** «reajuste

de relaciones personales», y **debe decir:** «reajuste de las relaciones interpersonales», por lo cual este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se busquen los mecanismos adecuados, con objeto de que en todas las futuras reimpresiones de materiales del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional (audiovisuales e impresos), se homologuen los términos usados con el propósito de no confundir a la membresía. (**Aprobada**)

10.3. Con base en las inquietudes recibidas por las áreas del país, pidiendo se derogue la 2.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones por los conductos adecuados y a quien corresponda, para la elaboración de un periódico mural del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, con un tema específico por año para los diferentes sectores, en edición limitada con su donativo correspondiente», este comité emite la siguiente:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se derogue esta acción recomendable por la poca aceptación y bajo desplazamiento que tuvo el periódico mural en la comunidad. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas por las áreas del país y convencidos de la necesidad de tener informados a nuestros grandes aliados, los profesionales, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades, realicen un foro, desayuno o rueda de prensa para profesionales, previo a cada una de las semanas nacionales de los comités de acción. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones

5.1. Tomando en cuenta el nulo desplazamiento, donativo elevado y material obsoleto del Paquete de CCCP, que solo se ha logrado desplazar mediante paquetes promocionales para su difusión, y resulta una pérdida para la comunidad de AA, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:
Que se derogue la siguiente: 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana *Paquete de CCCP*, código 804. (**Aprobada**)

5.2. En base a la 1.ª recomendación de la 42.ª Conferencia, que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales: gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a la elaboración de una carpeta tamaño carta, para entrega del material de obsequio, que contenga nombre y logotipo de AA, y el diseño con imágenes alusivas a este comité, con su donativo correspondiente y en edición limitada». En virtud del éxito obtenido, y considerando ampliar el posicionamiento de Central Mexicana con nuestros profesionales, manteniendo así una buena presentación en nuestras relaciones públicas, este comité considera retomarla. Por lo tanto se emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Elabore una carpeta tamaño carta para proporcionar los materiales de obsequio y difusión a nuestros aliados profesionales en edición limitada con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

5.3. Como resultado de la creación del DVD De profesional a profesional, que abarca los sectores salud, religioso, empresarial y educativo, emitido en la 46.ª Conferencia Mexicana como 1.ª acción recomendable, siendo un material de gran apoyo para la transmisión y difusión del mensaje de Alcohólicos Anónimos hacia la comunidad profesional, este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se reproduzca este material (DVD) de manera limitada, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

15. Se adquiera y distribuya la misma carpeta de CCCP de acuerdo a la demanda de las áreas, y que se pon-

ga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.

16. Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, se dé cumplimiento y seguimiento a los convenios de colaboración ya establecidos, para poder conservar el posicionamiento y la vigencia, y proporcionen la información correspondiente de las actividades realizadas.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

12. La Conferencia Mexicana derogara el título *Un ministro religioso pregunta acerca de* AA (código 214), considerando su nulo desplazamiento y que el mismo ya no es publicado por AAWS, Inc.
13. La Conferencia Mexicana derogara los títulos *Es trabajador, es inteligente, es capaz... pero bebe* (código 403), y *¿Sabes qué es el CCCP?* (código 415), debido a su nulo desplazamiento.
14. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones para dejar de producir en México *Cómo cooperan los miembros de* AA (código 217), debido a su nulo desplazamiento.
15. La Conferencia Mexicana derogara el material *De profesional a profesional* (código 628), y, una vez agotadas las existencias del CD en el almacén, sea colocado este material en la intranet de Central Mexicana, debido al poco desplazamiento del mismo y considerando que su contenido es de suma importancia para la comunidad.
16. La Conferencia Mexicana derogara la 5.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana, relativa a la elaboración de los rotafolios del CCCP en formato «videovín», y que el contenido digital sea colocado en la intranet de Central Mexicana, actualizando las estadísticas que proporciona CONADIC y la encuesta propia del CCCP cada tres años, debido a que el soporte en CD del «videovín» del CCCP es ya obsoleto, y a que el costo de producción en otro tipo de soporte es excesivo y, por tanto, no rentable.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

9. La Conferencia Mexicana, debido al nulo desplazamiento del código 718, «Testimonio de gratitud del CCCP», derogara este título, y, una vez agotadas las existencias en el almacén, que fuera colocado en formato digital en la página del comité en la intranet de Central Mexicana.
10. Con el fin de apegarnos a la regularización indicada por la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la impresión de nuestros textos exactamente igual que las traducciones al español que publica la OSG de Nueva York, la Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para realizar las gestiones necesarias para producir en México el *Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional* y los folletos que contiene el paquete del CCP, en su nueva línea editorial, con los apéndices proporcionados por este comité, dentro del marco de la adenda modificadora de licencia; y una vez que estén disponibles los archivos de producción con su donativo correspondiente, deje de imprimirse el *Manual del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional* (código 118), imprimiendo de inmediato en su lugar el texto arriba indicado, para prevenir la falta de material para el CCCP en todas las áreas.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

8. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elimine de la intranet el «videovín», ya que es obsoleto y actualizarlo es muy costoso, y además causa mucha confusión en la comunidad.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

14. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se eliminen de la página *web* y/o intranet, los convenios de colaboración que ya no tengan ninguna vigencia ni validez.
15. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un video con un contenido de posicionamiento y presentación de Central Mexicana de Servicios Generales y sea puesto a disposición de la comunidad en intranet para informaciones y foros a profesionales.
16. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un cartel denominado «Nosotros también somos profesionales», que sea inclusivo no exclusivo, y que se ponga a disposición de la comunidad en forma digital, en el apartado del CCCP en la página *web*.
17. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una presentación en Power Point, que sirva de apoyo en la

transmisión del mensaje a los profesionales, considerando las sugerencias de nuestro *Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional*.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

10. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo «Un simposio nacional de información» de nuestros custodios clase A, con los profesionales de manera virtual, el día 15 de noviembre de cada año para tener un mayor posicionamiento de CMSGAAAC en el marco del «Día mundial sin alcohol», propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS)».
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite cada 3 meses el cartel denominado «Nosotros también somos profesionales» con nuevo diseño en cada edición, considerando otras profesiones y oficios; asimismo, se agregue un breve texto con respecto al diseño y se ponga a disposición de la comunidad en forma digital en el apartado del CCCP de la Intranet.
12. Como sugerencia: A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se derogue la 1.ª Recomendación de la 47.ª Conferencia y que a su letra dice: «Con base en las inquietudes recibidas por las áreas del país, pidiendo un análisis para reducir el donativo de los siguientes materiales del CCCP: trípticos «Es trabajador, es inteligente, es capaz... pero bebe» y «¿Sabes qué es el CCCP?», así como el boletín *Ganar aliados,* para facilitar su adquisición y desplazamiento, ya que no se está cumpliendo el propósito para el cual fueron creados y elaborados, dado su donativo tan alto, este comité emite la: 1.ª Acción Recomendable a la Junta de Servicios Generales: gire instrucciones a quien corresponda, para que se busquen los mecanismos adecuados, con objeto de disminuir el donativo de dichos materiales, dando así cumplimiento a la 2.ª Recomendación aprobada con enmienda en la 35.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: 'A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda, se busquen los mecanismos adecuados para disminuir su donativo y se ponga a disposición de la agrupación' (Aprobada)».
13. Como sugerencia: A las áreas del país, envíen al comité de CCP de la JSG, vía estructura, los nombres, profesión, teléfono y correo electrónico de los profesionales que cooperan con CMSGAAAC, para la realización de una base de datos denominada «Contactos Ganar Aliados». Que dicha base de datos sea con conocimiento y autorización de los profesionales.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

10. A la Conferencia Mexicana que se derogue la 3.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A la Junta de Custodios se elabore un boletín informativo exclusivamente para los profesionales que cooperan con Alcohólicos Anónimos y en el cual se plasmen los puntos de vista de estos y sea entregado a la agrupación con donativo para que a su vez sean distribuidos a los mencionados profesionales a través de la estructura con donativo y cada tres meses».
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore el Boletín *Ganar Aliados,* dos veces al año dirigido a los profesionales y, en el cual se plasmen sus experiencias de colaboración con Alcohólicos Anónimos, para que se pongan a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.
12. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo una reunión de capacitación del *Libro de trabajo del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional* de manera virtual, en el mes de febrero, dirigida a todos los coordinadores del comité de CCP de las áreas del país.
13. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales haga los trámites necesarios para establecer una carta-convenio con los altos mandos de las Fuerzas Armadas de México (Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina), con el propósito de informar a este sector de profesionales sobre el programa de Alcohólicos Anónimos.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

6. A la Junta de Servicios Generales, haga los trámites necesarios para establecer una carta-convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el propósito de informar a las instituciones educativas y posicionar a la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.
7. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un vi-

deo, *spot* motivador, que invite a los profesionales a participar en los siguientes simposios nacionales, con el objetivo de dar a conocerlos y de ganar más aliados profesionales, así como posicionar a la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

8. A la Conferencia Mexicana para que se derogue la 11.ª recomendación de la 55.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se edite cada 3 meses el cartel denominado «Nosotros también somos profesionales» con nuevo diseño en cada edición, considerando otras profesiones y oficios, asimismo, se agregue un breve texto con respecto al diseño y se ponga a disposición de la comunidad en forma digital en el apartado del CCCP de la intranet».
9. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que el cartel denominado «Nosotros también somos profesionales» se edite cada 4 meses con nuevo diseño en cada edición, considerando otras profesiones y oficios. Asimismo, se agregue un breve texto con respecto al diseño y se incluya el código QR que direccione a la página de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, y se ponga a disposición de la comunidad en forma digital e impresa, sin donativo a las áreas.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

7. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un video dirigido a los empleadores, autoridades sindicales y departamentos de Recursos Humanos; que se suba a la página *web*, en formato descargable, así como a las redes sociales de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.
9. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que solicite a uno de nuestros aliados del sector Salud que elabore una carta abierta a los profesionales de su campo, donde se les invite a colaborar con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; semejante a la que se encuentra en la página de la Alcoholics Anonymous World Services, Inc.
10. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a que corresponda, para llevar a cabo la Semana Nacional de Información a los Profesionales, la tercera semana de noviembre, con su respectivo material de difusión (cartel impreso, presentación en Power Point y video).
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para hacer los trámites necesarios y establecer un convenio de colaboración entre la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el fin de favorecer la llegada de más mujeres y su permanencia en la comunidad.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

9. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un encuentro virtual de coordinadores de Cooperación con la Comunidad Profesional de las áreas del país, en el mes de agosto, a partir del año 2025.
10. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se envíen de manera digital los materiales relacionados a este comité (boletín *Ganar Aliados,* videos, materiales del simposio, foros, Semana Nacional de Información a los Profesionales, etcétera) a los correos electrónicos de nuestros profesionales aliados.
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un video dirigido a los profesionales del deporte; se ponga a disposición de la comunidad y se publique en la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., en formato descargable, y se suba a intranet.
12. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cartel dirigido a los grupos, motivando la formación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional en toda la estructura; que contenga el código QR se distribuya a los grupos sin donativo, por única vez, y se suba a intranet.
13. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un rotafolio en formato digital basado en el *Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional,* y se suba a intranet.
14. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren cuatro videos cortos (*shorts*), dirigidos a diversos ámbitos profesionales; que se utilicen en las redes sociales oficiales de la Central Mexicana de Ser-

vicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., y se suban a intranet.

15. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se incorpore y habilite una plataforma en la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., para el envío de los informes del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de las áreas, similar a la plataforma del Comité de Instituciones Correccionales.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

10. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el código 403: *Es trabajador, es inteligente, es capaz... pero bebe,* se ponga a disposición de la comunidad, en intranet, para su descarga y que el archivo digital se envíe, por correo electrónico, a las áreas.
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un video dirigido a la comunidad de Alcohólicos Anónimos, con la finalidad de tener un mejor conocimiento del *Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional,* y se ponga a disposición de la comunidad, en la intranet, para su descarga.
12. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se haga uso de la inteligencia artificial para la creación de videos informativos, dirigidos a diferentes ámbitos profesionales; que se pongan a disposición de la comunidad, se publiquen en la página *web*, en intranet y demás medios oficiales de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., y que sean actualizados, de acuerdo con las necesidades del Comité de CCP.
13. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualicen las cartas convenio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mismas que se encuentran en el apartado «Convenios», en intranet, solicitando que se actualicen cuando pierdan vigencia y cada vez que haya cambios de autoridades en las instituciones.
14. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el video de posicionamiento se actualice al terminar esta 60.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana, y que el mismo se renueve, de reunión de Conferencia a Conferencia, para que los custodios clase A vigentes en el servicio aparezcan; que se suba a la intranet, página *web* y redes sociales, con formato de fácil descarga.
15. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore una presentación en PowerPoint, basada en el Rotafolio digital y en el *Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional;* que se suba a intranet para su descarga y se actualice, según las necesidades del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional.
16. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para la creación de un podcast de audio, que se realicen episodios tres veces al año, basado en el lema: «Voces que cooperan con Alcohólicos Anónimos y la Comunidad Profesional»; para informar a los profesionales de diferentes ámbitos y fortalecer nuestra capacidad de llegar al alcohólico que aún sufre, a través de este medio de comunicación. Que se suba a la intranet.

Comité de Eventos Nacionales

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base al análisis exhaustivo de los resultados y de la experiencia en la 11.ª Convención Nacional, se hace necesario realizar las convenciones nacionales buscando fechas idóneas para obtener mejor asistencia de la comunidad a nuestro magno evento, y preparar los informes financieros en tiempo y forma, esto en apego a lo establecido en el *Manual de políticas y procedimientos para la realización de las convenciones nacionales,* en el apartado conducente. Por lo tanto, este comité, en base a lo establecido en el capítulo 8 de *El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* emite la:

1.ª Acción recomendable:
Que se derogue la 6.ª acción recomendable de la 45.ª Conferencia Mexicana, emitida por el comité de Política y Admisiones, que a su letra dice:

«A la Junta de Servicios Generales: Que en lo sucesivo las convenciones nacionales se realicen de 30 a 60 días con diferencia al inicio de nuestras próximas Conferencias Mexicanas, para que se cuente con el tiempo suficiente de rendir informes completos y detallados. Aprobada». **Aprobada**

5.2. En base al *Manual de políticas y procedimientos para la realización de las convenciones nacionales,* pág. 9, inciso F, y el acuerdo JSG/01-03-2015, emitido por la Junta de Servicios Generales, que a su letra dice:

«Acuerdo JSG/01-03-2015. Se aprueba por unanimidad que la sede para realizarse la 12.ª Convención Nacional sea en la ciudad de Puebla, considerando como sede alterna a la ciudad de Veracruz. Este acuerdo surtirá plenos efectos siempre y cuando la sede propietaria presente cumplidos todos los requisitos establecidos en el Manual de políticas y procedimientos para la realización de las convenciones, teniendo como fecha límite para su presentación, hasta el 6 de noviembre del 2015.

»En caso de que la ciudad sede no cumpliere con los requisitos, pasará a ser sede de la 12.ª Convención Nacional, la sede alterna, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados, señalados anteriormente».

Este comité de Eventos Nacionales de Conferencia, por unanimidad ratifica dicho acuerdo, por lo que emite la:

2.ª Acción recomendable:
Se propone, para su aprobación, la ciudad de Puebla como sede de la 12.ª Convención Nacional, y a la ciudad de Veracruz como sede alterna. Y a la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda para que haga un análisis exhaustivo de la posible fecha de realización de nuestro magno evento, siendo esto también aplicable para las sucesivas convenciones. **Aprobada**

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

17. Fuera derogada la 9.ª acción recomendable del comité de Política y Admisiones de la 45.ª Conferencia Mexicana.
18. Sea editado e impreso a la brevedad el *Manual de políticas y procedimientos para la organización de convenciones nacionales.*

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

17. El lema de la 12.ª Convención Nacional sea: «AA: un mensaje para el mundo».

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

No hubo recomendaciones.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

9. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que la próxima sede de la 13.ª Convención Nacional sea la siguiente:

1. Ciudad sede: Guadalajara.
2. Apertura y clausura: estadio «Jalisco».
3. Sede de trabajos: plaza de toros «Nuevo Progreso».
4. Áreas sedes: Jalisco Oriente y Jalisco Centro.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

18. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que en futuras Convenciones Nacionales, no existan juegos pirotécnicos en ningún momento del evento.
19. Se derogue el punto 3 de la 1.ª acción recomendable de la 53.ª Conferencia Mexicana, por no reunir los requisitos necesarios para llevar a cabo los trabajos.
20. La sede para llevar a cabo los trabajos de la próxima 13.ª Convención Nacional, sea el auditorio «Benito Juárez», que sí cumple con los requisitos necesarios para tal fin.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

14. Que la fecha para llevar a cabo la 13.ª Convención Nacional sean los días 3, 4 y 5 de marzo del 2023.
15. El lema de la 13.ª Convención Nacional es: «AA: unidad y gratitud para nuestro futuro».
16. Presentación en formato digital de 2 bosquejos, A y B del cartel para la 13.ª Convención Nacional, donde se aprueba la opción B.
17. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en la 13.ª Convención Nacional se realice, durante la clausura, una representación simbólica similar a lo sucedido en San Luis Missouri en 1955, y así poder alcanzar un alto grado de espiritualidad en la conciencia colectiva de nuestro magno evento.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

No hubo recomendaciones.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

10. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en las próximas convenciones se presenten dos propuestas de sede del territorio que corresponda, tres años antes de realizarse el evento, y sean presentadas en la 58.ª Conferencia Mexicana en el comité de Eventos Nacionales, considerando los requisitos que estipula el *Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de las convenciones nacionales,* páginas 33 y 34 (tercera edición).
11. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice la actualización del *Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de las convenciones nacionales* (cuarta edición); que sea revisado en conjunto con el comité de Eventos Nacionales de Conferencia, como lo marca la página 46 de dicho manual, y ponerlo a disposición de los delegados.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

12. Se propone al pleno de la 58.ª Conferencia Mexicana, para su aprobación, como sede de la 14.ª Convención Nacional al Estadio Azteca, presentado por el área DF Sur, y como sede alterna al Foro Sol, presentada por el área DF Centro.
13. A la Conferencia Mexicana para que se derogue la 18.ª acción recomendable de la 54.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que en futuras Convenciones Nacionales, no existan juegos pirotécnicos en ningún momento del evento».

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

16. A la Conferencia Mexicana, para que elija el lema de nuestra 14.ª Convención Nacional. Una vez realizado el trabajo de revisión, se entregan las propuestas para su elección. [Se eligió el siguiente lema]: «AA: una luz de esperanza».
17. A la Conferencia Mexicana, sírvase elegir el logotipo de entre las opciones que se presentan ante el pleno de la Conferencia para nuestra próxima Convención Nacional. Y a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, una vez seleccionado el logotipo, se le realicen las adecuaciones gráficas que sean necesarias, respetando la esencia del diseño presentado por parte de nuestra comunidad. Opción B, aprobada.
18. A la Conferencia Mexicana, sírvase elegir el boceto de entre las opciones que se presentan ante el pleno de la Conferencia, para nuestra 14.ª Convención Nacional, y a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que una vez seleccionado el boceto se le realicen las adecuaciones gráficas que sean necesarias, respe-

tando la esencia del diseño presentado por parte de nuestra comunidad. Opción B, aprobada.

19. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice la propuesta de una mascota para nuestra 14.ª Convención Nacional, y que se pueda utilizar en diseños, circulares y material motivador.
20. A la Conferencia Mexicana, para que nuestra 14.ª Convención Nacional se realice los días 11, 12 y 13 de junio de 2027.
21. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en próximas convenciones nacionales el tiraje de gafetes aprobado en el presupuesto no sea modificado.
22. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que, en las próximas convenciones nacionales se realicen las medidas adecuadas de accesibilidades para personas con poca movilidad (discapacitados, adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.), en cuanto a acceso y asientos preferentes.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

17. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en las próximas convenciones nacionales, quien envíe el lema ganador de la convocatoria sea quien lo exponga en la Convención, dejando al criterio del Comité de Eventos Nacionales de la JSG el día y la hora.
18. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que utilice los rendimientos del Fondo de inversión de convenciones nacionales, solo en caso de ser necesario, y que de esta manera se garantice que no varíe el donativo del gafete en la próxima y futuras convenciones.

Comité de Finanzas

8.ª Asamblea Mexicana

Del 11 al 13 de abril de 1974

- Aumento de la aportación por año de sobriedad de miembro: $15.00 como mínimo y $150.00 máximo; y por aniversario de grupo: $150.00 mínimo y sin límite el máximo.
- Se recomienda que aparezcan las aportaciones —semestralmente— en el boletín de la OSG.

9.ª Asamblea Mexicana

Del 27 al 29 de marzo de 1975

- Se recomienda que sea enviado el estado financiero de la OSG a cada comité estatal.
- Se recomienda que sea creado un sistema de suscripciones al boletín de la OSG a un precio razonable.
- Que sean puestas alcancías en los grupos para los servicios generales, distribuyéndose su contenido, según lo estipulado en *El Manual de Servicio*.

10.ª Asamblea Mexicana

Del 15 al 17 de abril de 1976

- Se recomienda que los ingresos y los egresos sean más explícitos y que los reportes sean enviados semestralmente a los miembros de este comité. Que los gastos de administración, sean más explícitos.
- Que se conceda el 20% de descuento a las oficinas intergrupales y a los comités estatales en la adquisición de la literatura; con el objeto, de promover la misma.
- Se recomienda que sea aumentado el mínimo de las aportaciones anuales: a los miembros, de $15.00 a $20.00 y a los grupos, de $150.00 a $200.00.

11.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1977

- Para conocer el potencial económico de los grupos se sugiere que los comités estatales envíen, a través de los RSG, cuestionarios referentes a aportaciones de miembros, grupos o congresos y convenciones.
- Respecto al boletín de la OSG, que los comités estatales promuevan las suscripciones. A los responsables del boletín se les recomienda puntualidad en la entrega.
- Se recomienda que sea aumentado el mínimo de las aportaciones anuales: a los miembros, de $15.00 a $20.00 y a los grupos, de $150.00 a $200.00.

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

- Se revisaron los estados financieros de la OSG, el presupuesto para 1978 y las aportaciones de miembros y de grupos.
- Se recomienda que antes de realizar un congreso, convención o reunión de servicios generales, sea presentado un presupuesto por el estado solicitante con el propósito de que la finalidad del evento no sea desviado. En caso de haber remanente, el porcentaje sería de 50% para la OSG y el 50% para la adquisición de literatura, al estado que lo realice.
- Para no depender de un solo proveedor de literatura, se recomienda que se convoque a un concurso de cinco proveedores; y de tres, cuando el pedido sea menor de $10,000.00 El adelanto no será mayor del 30%.
- Respecto a la adquisición de oficinas propias se recomienda que no sean adquiridas; citándose, la 6.ª Tradición: No propiedades.

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

- Se hizo la revisión de las recomendaciones de la 12.ª Asamblea, encontrando que todas habían sido cumplidas, a excepción de las siguientes, que se reconsideran y amplían la 5.ª de la 12.ª Asamblea, de la siguiente forma:

1.ª recomendación:

Se recomienda que antes de realizar cualquiera de estos eventos (congresos, convenciones y reuniones de servicios generales) sea presentado un presupuesto por el estado solicitante, para ser si cuenta con los recursos suficientes, y al terminar este evento, un informe o estado de cuenta a este comité ya que de no ser así se puede desviar la finalidad de dicho evento, y así como también —en caso de haber remanente— sean repartidos el 50% entre la OSG y el estado que la realizó. (**Ratificada**)

a) Con respecto a esta recomendación, se sugiere que sea el consejo quien ponga los medios, para mantener informado al comité de Finanzas acerca de presupuestos y resultados en los congresos regionales, estatales, nacionales y convenciones. (Aprobada).

En el inciso *a*) que dice: «Por la delicadeza que presenta el depender de un solo proveedor y el aumento constante de literatura, se recomienda se convoque a concurso con un mínimo de cinco proveedores y en el momento de leer sus cotizaciones, sea levantada una acta donde conste el precio de cada uno de ellos».

2.ª recomendación:

a) Se recomienda se elimine de este párrafo, la frase: «en el momento de leer sus cotizaciones sea levantada un acta donde conste el precio de cada uno de ellos», por considerarlo impráctico el sistema. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

Se elaboró una base de proyecto de organigrama del comité de Finanzas de asamblea. (Se enviará posteriormente el organigrama a todos los comités estatales). (Aprobada)

Estudio de aportaciones

4.ª recomendación al Consejo de Administración:

Nombre de inmediato al nuevo secretario de finanzas y que este siga la secuencia del sistema de informes de aportaciones de grupos y miembros, así como que pase reportes bimestrales a los estados. (**Aprobada**)

Se recomienda también, que todos los delegados se aboquen inmediatamente en sus zonas a la motivación de la Séptima Tradición en todos sus niveles. (**Aprobada**)

Análisis del estado financiero de 1978

5.ª recomendación:

Se recomienda que en todos los eventos, incluyendo el baile, los fondos que se manejen por ingresos o egresos sean a través de la estructura y no en forma personal. (**Aprobada**)

- Se recomienda que todos los títulos de los valores y bonos financieros, sean depositados en una caja de seguridad de una institución bancaria. (**Aprobada**)

Análisis del presupuesto de 1979

6.ª recomendación:

Se recomienda que en el presupuesto para 1979, que aparece en la partida de boletines, se aprueben $120,000.00 para que siga saliendo el boletín *29-70* y otros. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:

Se recomienda que en la partida de gastos de viaje en que se solicitan $136,000.00 sean autorizados únicamente $100,000.00. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:

Se recomienda que a los comités de Instituciones e Información se les autoricen las partidas de $25,000.00 a cada uno, con la salvedad de que estas no son para literatura, ya que esta es responsabilidad de cada comité estatal. Por lo tanto, dichas partidas serán utilizadas en otros conceptos. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:

Se recomienda que el presupuesto global quede en la siguiente forma:

Ingresos estimados $4'385,000.00
Menos: ingresos baile $500,000.00
Menos: costo importe literatura $1'625,000.00
Menos: presupuesto egresos $2'260,000.00
Exceso de ingresos sobre egresos $1'845,500.00
Total: $414,500.00

10.ª recomendación:

Sobre empleados a sueldo, se recomienda que quede bajo la responsabilidad del Consejo de Administración de A. A., A. C. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:

En relación con el proyecto presentado por Roberto Minero para una Reunión Iberoamericana en Colombia y después de un análisis de —pros y contras— este comité llegó a la conclusión, de que en principio de cuentas sí existen los medios para que se lleve a efecto, por lo que sugerimos al comité de Agenda y Admisión lo considere y en caso de autorizarlo, inmediatamente se nos turne el presupuesto de gastos para su estudio, en la inteligencia de que sería una persona —de preferencia— Roberto Minero quién nos represente, en base a su experiencia. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Se recomienda que los precios actuales de adquisición de literatura sean mantenidos el más tiempo posible. (**Aprobada**)

13.ª recomendación:
Se recomienda que en el caso de los folletos para información pública —que hace unos meses se entregaron al costo— esta oferta, se mantenga permanentemente. (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

- En la revisión de recomendaciones de asambleas pasadas —según el punto tres de nuestra agenda— emanaron las siguientes:

1.ª recomendación:
En el inciso *a*) de la 2.ª recomendación del comité de Finanzas —hecha— en la 13.ª Asamblea, recomendamos quede igual. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda que se cumpla con la 3.ª recomendación del comité de Finanzas de la 13.ª Asamblea, en una semana máximo. (Organigrama de finanzas). (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
La 10.ª recomendación de la 13.ª Asamblea del comité de Finanzas, se ratifica. (**Aprobada**)

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que el secretario del comité de Finanzas envíe mensualmente informes de aportaciones de miembros y de grupos, informe de trabajos de la secretaría de este comité, balance mensual con sus interpretaciones y aclaraciones, balance semestral auditado internamente, así como todo lo que pueda servir para una mejor información y como consecuencia un mejor funcionamiento de este comité. (Esto es, en base a la 2.ª recomendación de la 9.ª Asamblea, la cual no se ha cumplido). (**Aprobada**)

- Analizando el punto 5 de nuestra agenda y la inquietud aportada por la mesa de trabajo núm. 4, acordamos lo siguiente:

5.ª recomendación:
a) Recomendamos que se impriman cartulinas motivadoras con el espíritu de la Séptima Tradición, ilustrada con las fuentes de ingresos y hacia donde se canalizan estos ingresos. (**Aprobada**)
b) Recomendamos: Que el comité de Literatura del Consejo vea la posibilidad de ordenar un folletín de motivación hacia la Séptima Tradición en forma gráfica, elaborada por profesionales. (**Aprobada**)
c) Recomendamos: Que las aportaciones de grupos y miembros, se mantengan como están especificadas en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

Sugerimos: Que la motivación de la Séptima Tradición sea permanente, en base a la estructura. Que sea el año de la Séptima Tradición. (**Aprobada**)

En el punto seis de nuestra agenda estudiamos la solicitud del estado de Sinaloa, sobre gastos de consejeros clase B regionales.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda se sigan respetando las recomendaciones de asambleas pasadas, que dicen: que los estados que los soliciten, cubrirán los gastos de viaje y estancia. Con relación a los gastos para las reuniones del consejo, existe presupuesto aprobado. (**Aprobada**)

Sugerimos que cuando los estados envíen aportaciones, sea de miembros o de grupos o de cualquier índole, notifiquen el concepto que los origina. (**Aprobada**)

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que independientemente que el comité de Literatura recomiende la impresión de cualquier folleto, libro o panfleto, debe ser estudiada y aprobada su inversión y costo por el comité de Finanzas así como también cualquier aprobación de otros comités que impliquen movimientos de dinero, de esta manera el comité de Finanzas aprobará o rechazará. (**Aprobada**)

Sugerimos que los eventos estatales y de zona deben ser costeados por sus respectivas áreas, en base a la Séptima Tradición; o sea, aportaciones voluntarias. (**Aprobada**)

Sugerimos que los eventos nacionales, deben ser financiados por toda la población de AA y que no se pierda el espíritu de la Séptima Tradición. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Recomendamos que a la mayor brevedad posible, sean reintegrados los $208,000.00 que se sacaron como au-

topréstamo (*) de los certificados de depósitos y que en el futuro se programen de común acuerdo con el comité de Finanzas los pedidos de literatura. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Recomendamos que para efectos del baile, los boletos se manejen por la estructura, de manera que se eviten adeudos personales de dicho evento ya que según los estados financieros existe una cantidad fuerte pendiente. (Esta recomendación, ya fue emitida en una asamblea anterior).

En deudores diversos no viene el anexo que relacione quiénes deben; en gastos de viaje existe un aumento muy grande en relación al presupuesto aprobado; en el renglón de diversos existe una cantidad muy fuerte y exagerada, sin especificar en qué fue gastado, por lo tanto, recomendamos lo siguiente:

10.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se apegue al presupuesto aprobado y en caso de algún gasto imprevisto, sea comunicado —anticipadamente— a este comité para su estudio. (**Aprobada**)

En el punto 10 de nuestra agenda, se estudió el presupuesto, haciendo la siguiente:

11.ª recomendación:
Recomendamos que sea autorizado el presupuesto de gastos para 1980, con las correcciones siguientes:

Correos y envíos pidieron $75,000.00 y se autorizan $70,000.00.

Gastos de viaje de administración $30,000.00 y se autorizan $20,000.00.
Gastos de viaje OSG y gerencia $30,000.00 y se autorizan $20,000.00.

a) El renglón de varios se cancela y no se autoriza ninguna cantidad, basándonos, en nuestra recomendación núm. 10 de esta 14.ª Asamblea.
b) Los renglones de los comités de Consejo de Instituciones, Información, Plenitud y Literatura recomendamos no se autoricen por carecer de objetivos definidos, cada comité tenía $25,000.00. (**Aprobadas**)

Este punto, fue aclarado en el pleno de la asamblea; la cantidad ya fue reintegrada.

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

2. Estudio de recomendaciones anteriores.

1.ª recomendación:
Se insiste en que se observe la 10.ª recomendación de la 13.ª Asamblea, que dice: «que cuando haya literatura rezagada se le dé fluidez, proporcionando —si es necesario— un considerable descuento»; en este caso recomendamos que los ejemplares del *Reporte final* de la 14.ª Asamblea Mexicana que existen, sean distribuidos adecuadamente antes de que pierdan actualidad; y que en lo sucesivo, se estudie la mejor forma de colocarlos con anticipación. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se traslada y se ratifica íntegramente la 16.ª recomendación de la 12.ª Asamblea, que dice: Se recomienda al consejo que los acuerdos del comité de Finanzas (recomendaciones) sean respetados, principalmente en el presupuesto aprobado; insistimos en ello, porque en todos los presupuestos de los años anteriores se ha excedido considerablemente; y actualmente ya no se justifica esto, porque la tesorería ya está en manos de personas profesionales y competentes. (**Ratificada**)

Por considerar que es improcedente hacer recomendaciones a las zonas, comités estatales y de área, (en lo que se refiere a los congresos), hacemos las siguientes correcciones a la 1.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, quedando así:

- Se recomienda que antes de realizar el congreso nacional, sea presentado, a esta Asamblea Mexicana, un presupuesto por el estado solicitante para saber si cuenta con los recursos suficientes; y al terminar el evento se rinda un informe detallado a la asamblea por los delegados del estado o área que lo realizó, ya que siendo un evento nacional que se concede aquí por la consciencia del país, representada por los delegados, son estos los que podrán sugerir cómo evitar que se desvíe la finalidad de dicho evento; que en caso de haber remanente, este sea repartido el 50% entre la OSG y el estado o área que lo realice, y se sugiere que quede a juicio de los comités estatales o de área el aportar parte del remanente de sus eventos; que se informe —cómo se ha venido haciendo— por medio del consejo, al comité de Finanzas de los ingresos, que por este con-

cepto llegan a la Central Mexicana. (**Rechazada**)

Punto núm. 3. Costos de literatura: En el análisis de los costos de literatura, observamos que en lo que se refiere a los costos de impresión el aumento ha sido proporcional a los movimientos inflacionarios de nuestro país, pero que es elevado el gasto de administración, pues este aumenta año con año, siendo esto lo que incrementa considerablemente su donativo. Y hacemos notar que previendo estos aumentos en la literatura, y con intención de evitarlos, en la 14.ª Asamblea este comité emitió una recomendación que no fue aceptada. Misma que volvemos hacer.

El comité de Finanzas recomienda al Consejo de Administración que no efectúe ningún aumento a la literatura en el lapso que comprende de esta 15.ª Asamblea a la 16.ª Asamblea; pues según los informes recibidos, los precios actuales pueden seguir vigentes, cuando menos hasta esa fecha. (**Rechazada**)

Punto núm. 4. Estudio de la posibilidad de gerente a sueldo y estudio del personal a sueldo.

3.ª recomendación:
En base a los informes financieros que estudiamos, concluimos que actualmente el gerente a sueldo le cuesta a la agrupación: $30,750.00 mensuales; y al año, con el mes de gratificación $399,750.00; y el resto del personal a sueldo: $91,608.00 mensuales y al año con el mes de gratificación $1'190,904.00; en global la agrupación tendría que pagar $1'590,654 anuales solo de sueldos; y contando la Central Mexicana, con una reserva de tan solo $3'600,000; este comité deja en manos de la asamblea, la decisión de ratificar o no al gerente a sueldo. Acto continuo se sometió a votación lo anterior; y casi por unanimidad, la asamblea en pleno ratificó al gerente a sueldo.

4.ª recomendación:
En base también a los estudios que sobre el personal a sueldo hicimos, encontramos que sus funciones y sueldos que devengan, son congruentes con los servicios que se proporcionan en la OSG. (**Aprobada**)

Punto núm. 5. Analizar la forma en que afecta el mutilar o alterar las recomendaciones que emiten los comités, sean aprobadas o no.

5.ª recomendación:
Después de analizar este punto, este comité observa que las recomendaciones no deben ser alteradas en su sentido, ni mutiladas, ni omitir del *Reporte final* las no aprobadas; porque debe quedar constancia, de que determinado punto ya se trató; evitando así, caer en redundancias. Por lo que este comité expone ante esta asamblea estos razonamientos, con carácter de recomendación. (**Aprobada**)

Punto núm. 6. Análisis de aportaciones de miembros y grupos, y cómo encontrar más eco en las aportaciones y motivaciones.

6.ª recomendación:
Después de una amplia deliberación e intercambio de opiniones, encontramos que existe una marcada diferencia entre aportaciones y necesidades de la OSG. Este comité recomienda o sugiere (como se acepte) la concientización de la Séptima Tradición a nivel nacional con tarjetas de felicitación provisionales elaboradas por el comité estatal o de área, mientras se hace el envío de las originales por la OSG. (**Aprobada**)

Punto núm. 9. Análisis al presupuesto de gastos 1981.

7.ª recomendación:
Se analiza muy minuciosamente y este comité lo aprueba con las siguientes modificaciones o reducciones: para renta se piden $250,000, se autorizan $200,000; para papelería y artículos de escritorio se piden $625,000, se autorizan $575,000; para limpieza y mantenimiento de oficina se piden $100,000, se autorizan $80,000; para gastos de viaje Asamblea Mexicana se solicitan $50,000, se autorizan $30,000; para sueldos se piden $1'500,000, se autorizan $1'470,000; reuniones de comités de asamblea que importa $15,000, se suprime por considerarlo inadecuado y no del agrado de la mayoría de los delegados. (**Aprobada**)

«Con la salvedad, de que si se presenta un cambio considerable de inflación, el consejo cuenta con la confianza de la asamblea para efectuar los ajustes que estime convenientes».

Punto núm. 10. Revisando la correspondencia recibida por este comité, relativa al remanente de la 2.ª Convención Nacional; y proveniente de los comités estatales y del comité de Informe y Acta, este comité acuerda la siguiente:

8.ª recomendación:
Que la recomendación núm. 23 del comité de Informe y Acta de la 14.ª Asamblea Mexicana no estuvo bien formulada (no recomendaciones a los comités estatales y de área); pero por ser un asunto financiero que atañe a la agrupación como un todo, pues es un evento nacional, sugerimos a los delegados del D. F. inviten a su comité estatal a que reflexionen sobre la intención con que fue formulada dicha recomendación: aumentar el patrimonio de la agrupación. (**Aprobada**)

Nota importante: «En este punto, los delegados del Distrito Federal manifestaron que iban a concientizar en el comité estatal del D. F., y que suponían que a más tardar en dos meses, entregarían el remanente de la 2.ª Convención Nacional, al Consejo de Administración y que —según ellos— asciende aproximadamente a $285,000.00».

Información
Punto núm. 7. Análisis del organigrama del comité de Finanzas. Viendo que el organigrama presentado para su estudio a este comité es muy confuso, decidimos elaborar el que exponemos a esta asamblea y recomendamos al consejo de administración que lo imprima en un tamaño cartulina y de este mismo material (cartulina).

Punto núm. 8. Análisis de los estados financieros: Se hace un análisis y se encuentra que el presupuesto de egresos para 1980 fue de $1'885,000 y se gastaron $2'663,996, excediéndose en $778,496.

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril 1982

Analizar el empleo que debe darse a el excedente que existe en las reservas financieras de la agrupación.

1.ª recomendación:
Dado que la agrupación cuenta con un excedente de $3'200,000.00 de los cuales ya se tomaron $750,000.00 para la operación directorios y $200,000.00 para una campaña publicitaria de la revista *Plenitud*, quedando un remanente de $2'250,000.00; este comité recomienda, en base a las necesidades de la Oficina de Servicios Generales y de los comités de Instituciones e Información Pública, sean aplicados $800,000.00 a la Oficina de Servicios Generales para la adquisición de equipos de oficina y remozamiento de la fachada y entrada de la misma (incluyendo escaleras) para dar así mejor imagen a la membresía y visitantes; así como que $450,000.00 se destinen para los comités de Instituciones e Información Pública, ya que el objetivo primordial de AA es transmitir el mensaje. La entrega de dicha cantidad será previa solicitud al comité de Finanzas del Consejo, con el objeto de conocer el destino que se den a los fondos. (**Aprobada**)

Forma de motivar más la práctica de la Séptima Tradición. *a*) Plan de aportaciones (60-30-10).

2.ª recomendación:
Para hacer más efectiva la práctica de la Séptima Tradición, este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo, que envíe cuestionarios dirigidos a los distritos, conteniendo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problemas confrontan los miembros y grupos para hacer llegar sus aportaciones?
2. ¿Están enterados los miembros, qué es lo que hace la OSG y qué empleo le dan a estas aportaciones?
3. ¿Se motiva regularmente el tema de la Séptima Tradición, en las reuniones de tu grupo?
4. ¿Has detectado alguna falla a este respecto?

a) En cuanto al inciso *a*) de este mismo punto de nuestra agenda, después de analizar detenidamente las necesidades de los diferentes órganos de servicio y cubiertas las necesidades básicas del grupo; este comité, sugiere el siguiente plan de aportaciones:

- 20% oficina intergrupal.
- 40% Oficina de Servicios Generales.
- 30% comités de área.
- 10% distritos. (**Aprobada**)

- Analizar la forma, en que se informa actualmente de las aportaciones de miembros, grupos y áreas.

3.ª recomendación:
Respecto a este punto de nuestra agenda, este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo, que en los informes bimestrales se especifiquen claramente la procedencia de dichas aportaciones por concepto de miembros, grupos y áreas. (**Aprobada**)

Análisis de los estados financieros. Al hacer un estudio de los análisis financieros de la agrupación del ejercicio de 1981, encontramos que los ingresos netos, fueron de $6'622,532.00 y habiendo un egreso por $4'805,988.00; resulta un exceso de ingresos sobre

egresos de $1'816,544.00; asimismo que la agrupación, cuenta con un patrimonio de $4'811,680.00.

Análisis del presupuesto para 1982*.

4.ª recomendación:
Después de haber analizado el presupuesto para el ejercicio de 1982, este comité lo aprueba en todos sus renglones el cual arroja un total de $5'480,000.00; haciendo la salvedad de que dicho presupuesto, fue elaborado en el mes de enero del año en curso o sea antes de la devaluación de nuestra moneda, que por consecuencia trae inflación.

(*) Atendiendo a la sugerencia que se hace al final de nuestra agenda referente a la solicitud de parte de los consejeros regionales, de que se les cubran sus viáticos que origina con su asistencia a los congresos nacionales y tomando como base el lema de la pasada 14.ª Asamblea Mexicana «Servicio: privilegio de todos»; este comité recomienda, que en lo sucesivo les sean cubiertos dichos viáticos. (**Aprobada**)

Se sugiere en este punto, se trate la posibilidad de que la Central Mexicana, cubra los viáticos de los consejeros regionales a los congresos nacionales.

5.ª recomendación:
Atendiendo a inquietudes llegadas a este comité referente a las aportaciones por aniversarios de miembros y grupos y observando que desde el año de 1976 las aportaciones por aniversarios de miembros son de $20.00 y por grupo $200.00 como mínimo y analizando las necesidades actuales, este comité sugiere que estas sean incrementadas a $50.00 por aniversario de miembro y $300.00 por aniversario de grupo como mínimo; haciendo la observación, de que estas aportaciones no son acumulativas. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
A solicitud de un comité de área de servicios generales, de que en el punto de recomendaciones de la agenda de la Asamblea Mexicana, se trate en primer lugar el comité de Finanzas, por ser de suma importancia para el buen funcionamiento de la Oficina de Servicios Generales; después de analizarlo detenidamente, este comité recomienda sea tomada en consideración dicha recomendación ya que es necesario que este punto se trate, cuando la conciencia nacional no se encuentre abrumada y así poder discernir con la mente totalmente despejada. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que los descuentos propuestos por otros comités para folletos, sean únicamente hasta su costo. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1. En el estudio del cuadro básico de este comité, se observó que en el inciso *c*) era necesario agregar un punto más (siete), que diga: reunirse conjuntamente con el comité de Finanzas del consejo durante el mes de noviembre en la OSG.
2. Revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en las pasadas 15.ª y 16.ª Asambleas Mexicanas: Encontramos que por parte del consejo todas fueron cumplidas.
3. Lectura de correspondencia de última hora a este comité. No hubo.
4. Analizar el excedente que exista en las reservas financieras de la agrupación: Al analizar los estados financieros de 1982, encontramos que los ingresos netos fueron de $8'622,050.00 y un egreso por gastos de administración de $8'381,526.00, arrojando un saldo favorable de $240,524.00; a este saldo habrá que restarle los gastos del comité de Plenitud, de Instituciones e Información Pública que dan un total de $312,068.00, resultando un exceso de egresos sobre ingresos de $71,544.00.

1.ª recomendación:
En base a lo contemplado en el punto cuatro, este comité recomienda a los diferentes comités que por este ejercicio (1983) se abstengan de originar gastos, salvo en casos estrictamente necesarios. (**Aprobada**)

5. Analizar lo relativo a la aportación del 50% que corresponde a la OSG de los remanentes de eventos de áreas, regionales y nacionales.

2.ª recomendación:
En base a la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la XIII Asamblea Mexicana, que dice: «En caso de haber remanente en los diferentes Eventos, sean repartidos el 50% a la OSG y el otro 50% al área que lo realiza». Ya que hemos observado que esta recomendación no ha sido debidamente cumplida, este comité ratifica, recomendando que se dé cumplimiento a esta recomendación. (**Aprobada**)

6. Analizar la posibilidad de que los comités de área aporten el 50% de los gastos de la Asamblea Mexicana. (De 60-40% a 50-50%).

3.ª recomendación:
Con relación al punto seis, se observó la situación financiera de la agrupación enterándonos que el patrimonio de la misma no ha sido afectado y su inventario de literatura se incrementó a más del 100% respecto al año anterior; este comité en su opinión y en base a lo anterior expuesto, recomienda que en los gastos que origina la Asamblea Mexicana se siga el plan de aportación como hasta hoy (60%-40%). (**Rechazada**)

«Se aprueba que sea 50% para la OSG y 50% para las áreas».

7. Analizar las diversas peticiones de los diferentes comités que conciernan a este comité que originen gastos infructuosos y desproporcionados: Hasta el momento de elaborar estas recomendaciones, este comité no ha recibido peticiones de ninguno de los comités.
8. Analizar las publicaciones y ediciones de la agrupación, para:

a) Suspender la reedición de aquellas que no hayan tenido demanda y que esta situación no sea atribuible a falta de motivación.
b) Suprimir la impresión de libros y folletos, cuya finalidad solo compete al conocimiento de los servidores de estructura y que este material se imprima en mimeógrafo (específicamente el *Reporte final* de la asamblea).
c) Estudiar la posibilidad de suspender las ediciones de nuevos libros y folletos hasta que las condiciones económicas sean favorables, salvo el caso de aquellos considerados como imprescindibles.
d) Estudiar la posibilidad de diferir las recomendaciones, cuyo cumplimiento exige importantes inversiones en los renglones de carteles, filminas, volantes o cualquier otro tipo de material publicitario.

4.ª recomendación:
Del punto 8, inciso *b*) Pudimos palpar el deseo de las diferentes zonas del país, que responsablemente enumeraron la cantidad de reportes finales de esta asamblea que adquirirán; por lo que recomendamos al Consejo de Administración, que el tiraje de dichos reportes no exceda mucho de la cantidad estipulada por las zonas (sugiriendo se agilice su impresión). (**Aprobada**)

9. Analizar el descuento que se hace al material de instituciones (50%).

5.ª recomendación:
Tomando en consideración que el material de instituciones (folletos) generalmente son para su obsequio; este comité recomienda que se sostenga el descuento mencionado, siempre y cuando estos pedidos sean hechos directamente por los comités de Instituciones, debidamente avalados por la mesa de servicios del área. (**Rechazada**)

«Se aprobó que sea el 20% de descuento».

10. Analizar la aportación actual a la OSG por aniversario de miembros y grupos.

6.ª recomendación:
Después de haber analizado las aportaciones de miembros y grupos hacia la OSG en comparación a los gastos de administración que muestra una diferencia de $7'190,697.00 en contra y observando que la membresía nacional no ha respondido a sus aportaciones, este comité recomienda que en vez de elevar las aportaciones, se practiquen un semana de gratitud de miembros y grupos hacia la OSG durante el mes de octubre. (**Aprobada**)

«Pero que sea durante el mes de diciembre».

11. Analizar si es factible la autonomía de la revista *Plenitud*, como otro órgano de servicio:

Este comité observó, que por el momento no es recomendable la autonomía de la revista *Plenitud* como otro órgano de servicio.

12. Análisis del presupuesto para 1983.

7.ª recomendación:
Al analizar el presupuesto para el ejercicio de 1983, este comité lo aprueba en todos sus renglones; haciendo la recomendación al Consejo de Administración de que la OSG evite gastos infructuosos. (**Aprobada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

1. Estudio del cuadro básico de este comité.

Habiendo estudiado y analizado detenidamente la composición y sus objetivos, observamos que se encuentran bien elaborados. En cuanto al procedimiento, en el punto seis, que textualmente dice: «Todos los integrantes de este comité llevan un informe por escrito a su reunión previa a la Asamblea Mexicana», se observa que no está debidamente clarificado, por lo que se hace la siguiente:

1.ª recomendación:
Que el consejo de administración a través del comité correspondiente, informe por escrito qué clase de informe debe rendir el delegado nacional y a qué comité debe ser entregado. (**Aprobada**).

2. Revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en las pasadas 16.ª y 17.ª Asambleas Mexicanas.

2.ª recomendación:
Habiéndose observado que en varias áreas del país no se ha dado cumplimiento a la 2.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana, que menciona textualmente: En base a la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la 13.ª Asamblea Mexicana, que dice: «En caso de haber remanente en los diferentes eventos, sean repartidos el 50% a la OSG y el otro 50% al área que lo realiza». Ya que hemos observado que esta recomendación no ha sido debidamente cumplida, este comité ratifica, recomendando que se dé cumplimiento a esta recomendación; por lo que este comité nuevamente la ratifica en todas sus partes, a efecto de que se le dé el debido cumplimiento. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
En base a la 7.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana, este comité pide a la honorable asamblea reconsidere la 5.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana; por lo cual se recomienda, en base a las necesidades de las áreas para lograr que la literatura llegue a su objetivo, que los folletos sueltos de instituciones y de información pública se les asigne un donativo hasta su costo, tanto de impresión como de administración; siempre y cuando el pedido sea solicitado por los coordinadores de los comités mencionados, avalado por la mesa de servicios del área y el delegado nacional. (**Aprobada**)

3. Analizar el excedente que existe en las reservas financieras de la agrupación: Al analizar este punto, encontramos que el estado financiero de la agrupación, es realmente el informado por el Consejo de Administración; y que de acuerdo a la cantidad estipulada, este comité está en la disposición de emitir recomendaciones que impliquen finanzas.
4. Análisis de las necesidades de los diferentes comités del Consejo y de la Oficina de Servicios Generales.

4.ª recomendación:
Habiendo estudiado los estados financieros y de acuerdo al análisis del punto tres anterior, y observando que la agrupación cuenta con un excedente de ingresos sobre egresos de $6'447,900.00; este comité recomienda al Consejo de Administración, que en base a las necesidades presentadas por la Oficina de Servicios Generales en cuanto a piso, arreglo de escaleras, pintura, falsos plafones, mobiliario y equipo, etcétera; le sea autorizada la cantidad de $1'500,000.00 como máximo. La entrega de esta cantidad será —previa solicitud— al comité de Finanzas del Consejo, quien vigilará que no se hagan gastos innecesarios. (**Aprobada**)

5. Analizar las aportaciones actuales por aniversario de miembros y grupos.

5.ª recomendación:
Después de haber analizado las aportaciones actuales de 1983, por aniversarios de miembros y grupos hacia la OSG de $2'711,460.00 y comparándola con los gastos de administración que fueron de $12'967,282.00, existiendo una diferencia de $10'255,822.00 y tomando en cuenta la situación crítica del país; este comité recomienda que estas, sean incrementadas de $50.00 a $100.00 por aniversario de miembro y de $300.00 a $400.00 por aniversario del grupo, ambas como mínimo, haciendo la observación de que estas aportaciones sean voluntarias y no acumulativas. Por lo que se revoca la 5.ª recomendación de este comité de la 16.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

6. Analizar financieramente la impresión, edición y contenido de los reportes finales de asambleas mexicanas.

6.ª recomendación:
Al analizar financieramente la impresión, edición y contenido del *Reporte final* de la 18.ª Asamblea Mexicana, y tomando en consideración la inquietud de las áreas a favor de que se siga editando, este comité considera que financieramente su impresión es posible; en cuanto a edición que sea de 2,000 ejemplares, y su contenido sea similar al anterior; por lo tanto, este comité recomienda su impresión y se envíe a las áreas la cantidad que —responsablemente— se comprometan a adquirir. Respetando el costo inicial. (**Aprobada**)

7. Analizar si es factible la práctica permanente a nivel nacional de la «Semana de gratitud hacia la OSG».

7.ª recomendación:
Observando que la agrupación ha respondido generosamente a la «Semana de gratitud hacia la OSG», este comité recomienda que esta práctica sea permanente a nivel nacional y durante el mes de diciembre de cada año, sugiriendo al comité de Informe y Acta Constitutiva sea incluida en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

8. Análisis del presupuesto para 1984.

8.ª recomendación:
Habiendo analizado concienzudamente el presupuesto para el ejercicio de 1984, se contempló que fueron observados los constantes incrementos de acuerdo a la situación que prevalece en el país; por lo que este comité lo aprueba en todas sus partidas, recomendando al Consejo de Administración que vigile las variantes en lo presupuestado. (**Aprobada**)

9. Lectura de correspondencia de última hora que de traer puntos de agenda, serán considerados para la próxima asamblea: Se dio lectura a la correspondencia de última hora recibida del área Veracruz dos, área Centro de Guanajuato y área Oriente Uno; pero de acuerdo a este punto, será considerada para la 19.ª Asamblea Mexicana, quedando en posesión del secretario de este comité.

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

1. Estudio del cuadro básico de este comité: Habiendo estudiado y analizado detenidamente su composición, objetivo y procedimiento, se observó que se encuentra correcto.
2. Revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en las pasadas 17.ª y 18.ª Asambleas Mexicanas.

1.ª recomendación:
Con el objeto de que las áreas del país participen activamente en el renglón financiero de la agrupación; se analizaron las relaciones de aportaciones de remanentes de congresos, reuniones de servicios generales y otros eventos durante el año de 1984; observándose que solo algunas áreas han dado cumplimiento a la 2.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, por lo que este comité nuevamente la ratifica en todas sus partes, a fin de que las áreas concienticen y se cumpla debidamente. (**Aprobada**)

3. Analizar el excedente que exista en las reservas financieras de la agrupación.

2.ª recomendación:
Al analizar el excedente de ingresos sobre egresos que existe en las reservas financieras de la agrupación en el año de 1984 que es de $5'346,098.00, ($1'101,802.00 menos que en el año de 1983) y observándose que en el presupuesto de gastos de administración ya están contemplados los que se llevarán a cabo en 1985; este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración, que por este ejercicio (1985) se abstenga de originar gastos, salvo en casos estrictamente necesarios. (**Aprobada**)

4. Análisis de las necesidades de los diferentes comités del consejo y de la Oficina de Servicios Generales, si las hay: Observando las necesidades de los diferentes comités del Consejo de Administración y de la OSG, encontramos que dentro del presupuesto de gastos de administración para 1985, se contemplan cantidades específicas para cubrir sus necesidades.
5. Analizar las aportaciones actuales por aniversario de miembros y grupos.

3.ª recomendación:
Después de haber analizado las aportaciones actuales de 1984 por aniversarios de miembros y grupos hacia la Oficina de Servicios Generales de $5'612,062.00 y comparándola con los gastos de administración que fueron de $25'826,473.00 resultando una diferencia de $20'214,411.00; y tomando en cuenta la situación crítica del país; este comité recomienda que estas aportaciones, sean incrementadas de $100.00 a $200.00 por aniversario de miembro y de $400.00 a $600.00 por

aniversario de grupo, haciendo la observación de que estas aportaciones sean voluntarias y no acumulativas; por lo que se revoca la 5.ª recomendación de este comité de la 18.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

6. Analizar la 6.ª recomendación de este comité de la 18.ª Asamblea Mexicana.

4.ª recomendación:
Tomando en consideración la inquietud de las áreas del país a favor de que se siga editando el *Reporte final* de la 18.ª Asamblea Mexicana; este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración, que su edición sea de 2,000 ejemplares y su contenido y presentación similar al de la 17.ª Asamblea Mexicana. El envío a los comités de área se hará, de acuerdo al importe que estas remitan. A fin de agilizar su impresión, se recomienda que sea responsable de la revisión, el comité sobre la asamblea. (**Aprobada**)

7. Análisis del financiamiento y tiempo de presentación del presupuesto de futuras convenciones nacionales, así como considerar la participación de Al-Anon.

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración, proporcione un financiamiento al comité organizador de la siguiente convención nacional de un 20% del importe total del presupuesto de gastos, mismo que será presentado con un año de anticipación del evento, al comité de Finanzas de asamblea; quien a su vez, lo pondrá a consideración de la consciencia nacional en la Asamblea Mexicana de 1987 para su aprobación, rechazo o enmiendas. Respecto a la participación de Al-Anon, el comité organizador se encargará de invitarla a participar. (**Aprobada**)

8. Analizar la conveniencia de elaborar una recomendación de que, los delegados nacionales y comités de área mantengan bien informados a los grupos, para evitar retenciones de aportaciones hacia los centros de servicio.

6.ª recomendación:
La estructura de servicios generales es un organismo cuyo funcionamiento depende del líquido vital proveniente de los grupos, que es conducido a través de las arterias que vienen siendo los distritos y las áreas, quienes hacen llegar el fluido vivificante a la Oficina de Servicios Generales que, en este caso es el corazón del organismo; este líquido vital regresa a los grupos a través de la estructura, dándole vida a los diecisiete servicios que presta la OSG, págs. 123 a la 125 del *Manual de Servicio;* por lo que este comité recomienda a los delegados nacionales y comités de área del país proporcionar una amplia información a los grupos, a fin de que sugeridamente no retengan sus aportaciones voluntarias. (**Rechazada**)

9. Analizar la conveniencia de que se elaboren estados financieros de la revista *Plenitud* por separado; con objeto de observar durante algunos años, su desarrollo económico.

7.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración, elabore estados proyectados de la revista *Plenitud* por separado; con el propósito de observar su propio desarrollo económico, que en lo futuro le pudiera permitir operar o no en forma independiente y que los gastos administrativos sean estimados. (**Aprobada**)

10. Análisis del presupuesto para 1985.

8.ª recomendación:
Habiendo analizado concienzudamente el presupuesto para el ejercicio de 1985, se contempló que fueron observados los constantes incrementos de acuerdo a la situación que prevalece en el país; por lo que este comité lo aprueba en todas sus partidas, recomendando al Consejo de Administración vigile las variantes en lo presupuestado. (**Aprobada**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

En cuanto a la 4.ª recomendación de la 19.ª Asamblea se enmienda, quedando de la siguiente manera:

1.ª recomendación:
Tomando en consideración que la adquisición del *Reporte final* de la 19.ª Asamblea Mexicana fue muy favorable y no habiendo quedado ningún ejemplar en el almacén de literatura; este comité recomienda al Consejo de Administración, que su edición sea de 2,500 volúmenes y su contenido y presentación sea similar al de la 19.ª Asamblea Mexicana. El envío a los comités de área, se hará de acuerdo al importe que estos remitan. En cuanto a su revisión, la llevará a cabo el comité correspondiente. (**Aprobada**)

En relación a la 5.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana, este comité se permite recordarle al Consejo de Administración su contenido: «Este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración, proporcione un financiamiento al comité organizador de la siguiente convención nacional de un 20% del importe total del presupuesto de gastos, mismo que será presentado con un año de anticipación del evento al comité de Finanzas de asamblea, quien a su vez lo pondrá a consideración de la consciencia nacional en la Asamblea Mexicana de 1987 para su aprobación, rechazo o enmiendas. Respecto a la participación de Al-Anon; el comité organizador se encargará de invitarla a participar». (**Aprobada**).

2.ª recomendación:

Después de haberse analizado concienzudamente —partida por partida— el presupuesto de gastos de administración para el ejercicio de 1986; se contempló, que fueron observados los incrementos de acuerdo a la situación que prevalece en el país, por lo que este comité lo aprueba en todas sus partidas; recomendando al Consejo de Administración, vigile las variantes en lo presupuestado. (**Aprobada**)

3.ª recomendacixón:

A fin de que el mensaje de Alcohólicos Anónimos llegue al alcohólico que aún sufre y no obstaculizar la fluidez de nuestros servicios generales, este comité recomienda a los comités de área del país proporcionar una buena y amplia información a los grupos a efecto de que sugeridamente envíen, por conducto de la estructura, sus aportaciones voluntarias hacia la Oficina de Servicios Generales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

Después de haber analizado costos y remanentes de la literatura de nuestra agrupación; observamos, que los costos aumentan considerablemente y el remanente disminuye en la misma proporción y, estando conscientes de que el sostenimiento de nuestra oficina matriz depende mayormente de la adquisición de la misma, este comité recomienda al Consejo de Administración analice concienzudamente esta situación. Igualmente se recomienda a los comités de área del país, motiven el estudio y adquisición de nuestra literatura. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

De conformidad con el punto cinco del objetivo de este comité, que textualmente dice: «Se preocupará para el logro de los ingresos necesarios para la realización del trabajo del servicio», y observando que en los incisos *b*) y c) de la página 66 del *Manual de servicio* se registran cantidades totalmente obsoletas; este comité recomienda, que la cantidad de $20.00 que aparece en el inciso *b*) se actualice a $200.00 y la de $1.00 que se lee en el inciso *c*) se actualice a $10.00, y la cantidad de $52.00 que ahí aparece, sea de $520.00. Si esta recomendación es aprobada, este comité recomienda al de Informe y Acta Constitutiva, lleve a cabo las enmiendas necesarias en *El Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

6.ª recomendación:

Con el propósito de que los miembros de nuestra agrupación estén conscientes de la forma en que serán aprovechadas sus aportaciones voluntarias y que nuestros organismos de servicios puedan mantenerse solventes y efectivos, este comité presenta una cartulina motivadora de la Séptima Tradición para su aprobación o rechazo; recomendando a la Oficina de Servicios Generales, seleccione los colores atractivos en la misma y se agregue en sus extremos inferiores el logotipo de AA y la balanza (de la cartulina anterior) de este comité. Como texto, llevará únicamente autosostenimiento. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:

Debido a que en la 3.ª Convención Nacional hubo objetos sobrantes de 9,539 gafetes, 198 banderines, 502 pirámides y 98 polígonos, que se encuentran en custodia en nuestra Oficina de Servicios Generales; este comité recomienda al Consejo de Administración, se distribuyan gratuita y equitativamente a las 48 áreas del país. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

2. Fueron revisadas las recomendaciones de la 19.ª y 20.ª Asambleas Mexicanas; concluyéndose que a excepción de la 5.ª, de la 19.ª — todas fueron cumplidas.
3. Análisis del presupuesto para 1987.

1.ª recomendación:

Se analizó dicho presupuesto, contemplándose que fueron observados los incrementos de acuerdo a la situación inflacionaria que prevalece hasta la fecha en nuestro país; por lo que este comité lo aprueba en todas sus partidas; a excepción de la correspondiente al directorio nacional por $10'000,000.00, por los motivos expuestos en el punto 9 de nuestra agenda. Se recomienda

al comité de Finanzas del consejo que, conjuntamente con este comité, sea nuevamente analizado dicho presupuesto el 8 de agosto próximo a las 10:00 horas en la Oficina de Servicios Generales y en otras fechas que se consideren convenientes. (**Aprobada**)

4. Análisis de las necesidades de los diferentes comités del consejo y de la Oficina de Servicios Generales, si las hay: Al respecto observamos que, dentro del presupuesto de gastos, se contemplan cantidades específicas para cubrir sus necesidades.
5. Analizar las aportaciones voluntarias por aniversario de miembros y grupos.

2.ª recomendación:
Después de haber analizado las aportaciones voluntarias de miembros y grupos que vienen registradas en los estados financieros auditados correspondientes a los años de 1985 y 1986 se observó que el primero tiene un 30% y el segundo un 19% (menos) en relación a los ingresos totales; por lo que este comité recomienda, que las cantidades que fueron aprobadas en la 19.ª reunión de la Asamblea Mexicana (3.ª recomendación), sean incrementadas de la siguiente manera: por aniversario de miembro de $200.00 a $400.00 y de $600.00 a $1,200.00 por aniversario de grupo, incremento que no corresponde al índice inflacionario, por los años mencionados, que ha prevalecido en nuestro país; haciendo la observación que dichas aportaciones sean voluntarias, dejando al miembro y al grupo decidir qué aportaciones puede dar; el objetivo es de que la mayoría de la membresía de Alcohólicos Anónimos, esté consciente de la práctica de la Séptima Tradición. (**Aprobada**)

6. Análisis del presupuesto de gastos, presentado por el comité organizador de la 4.ª Convención Nacional.

3.ª recomendación:
Se analizó partida por partida el presupuesto de gastos presentado por el comité de Finanzas y presupuestos del comité organizador de la 4.ª Convención Nacional, aprobándolo por unanimidad, a excepción del gasto de 25,000 gafetes; ya que, de acuerdo al escrito entregado, serán aproximadamente veinte mil los asistentes a la 4.ª Convención Nacional y cinco mil lugares que serán ocupados por miembros de los grupos familiares Al-Anon; por lo que este comité recomienda al comité de Finanzas del Consejo de Administración proporcione, de acuerdo a como se vaya necesitando, la cantidad de $13'750,000.00, que corresponde al 20% sobre $68'750,000.00 importe total del presupuesto presentado, habiéndose descontado ya $5'000,000.00 por los cinco mil gafetes no autorizados. Asimismo se recomienda al comité organizador de la 4.ª Convención Nacional que, conjuntamente con este comité, se revise nuevamente este presupuesto el 8 de agosto próximo a las 10:00 horas en la Oficina de Servicios Generales, debido a la situación económica que se vive en nuestro país. (**Aprobada**)

7. Análisis de los estados proyectados de la revista *Plenitud*.

4.ª recomendación:
Fueron analizados los estados proyectados de la revista *Plenitud*, observando que durante el ejercicio de 1986, hubo una aportación de $26'187,977.00 cuyo costo ascendió a $15'648,017.81 quedando una aportación de $10'539,959.19, sin incluir los gastos de administración estimados; por lo que este comité considera que la revista *Plenitud AA*, aún no puede operar en forma independiente, recomendando al Consejo de Administración, se siga respetando la 7.ª recomendación de este comité de la 19.ª reunión de la Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

8. Analizar el procedimiento y plazo de liquidación de literatura: *a*) A nuestros proveedores. Este comité concluyó en reiterar la confianza depositada a nuestro Consejo de Administración, en la política que lleva de pago a proveedores. b) Enviada a consignación a las áreas. Este comité sugiere a las áreas del país, que tienen adeudo por este concepto, lo envíen a nuestro órgano central de servicio.
9. Analizar edición y costo del directorio nacional.

5.ª recomendación:
Al respecto, este comité consideró lo siguiente: Cambios constantes de domicilio de los grupos; reconstrucción de algunas áreas; contratos de renta de locales para los grupos de seis a doce meses; la mayoría de las áreas no han enviado los datos correspondientes; y que por lo anterior, su edición no cumple con el objetivo para el cual fue creado, además de que su costo es superior a lo presupuestado; este comité recomienda al Consejo de Administración, suspender por este período su edición y que las áreas del país se responsabilicen de editar su propio directorio, que enviarán a la Oficina de Servicios Generales, a fin de que se tengan datos actualizados. La relación de grupos nuevos, será enviada a nuestro centro de servicio para su registro y envío del paquete de literatura de obsequio. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

Análisis del presupuesto para 1988.

1.ª recomendación:
Se analizó dicho presupuesto, contemplándose que fueron observados los incrementos de acuerdo a la situación inflacionaria que prevalece hasta la fecha en nuestro país; por lo que este comité lo aprueba en todas sus partidas; excepto la primera, correspondiente a sueldos que se modifica; de $80'000,000.00 a $100'000,000.00. Se recomienda al comité de Finanzas del Consejo que, conjuntamente con este comité, sea nuevamente analizado dicho presupuesto el sábado 27 de agosto próximo a las 10.00 horas en la Oficina de Servicios Generales y en otras fechas que se consideren convenientes. (**Aprobada**)

Con el objeto de que este comité cumpla mejor con las funciones contempladas en nuestro *Manual de Servicio* y justificar ante nuestra agrupación la razón de su existencia, emitimos la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que el Consejo de Administración, por conducto de su Comité de Finanzas, elabore los Presupuestos Anuales durante el mes de diciembre, anterior al ejercicio de que se trate; y respecto a los Estados Financieros mensuales -completos- se envíen a los miembros de este Comité, a más tardar el día 20 del mes siguiente. (**Aprobada con enmienda**)

(Cambian: «diciembre» por «enero» y «a más tardar el día 20 del mes siguiente» por «a la brevedad posible»).

4. Análisis de las necesidades de los diferentes comités del consejo y de la Oficina de Servicios Generales, si las hay. Se observa que dentro del presupuesto de gastos, se encuentran cantidades específicas para cubrir sus necesidades; solamente se sugiere, que los comités del consejo hagan sus solicitudes por escrito y nos envíen a este comité la copia correspondiente, para tener el soporte de estas partidas.
5. Análisis de los estados proyectados de la revista *Plenitud*. En virtud de no haber recibido el material este comité, queda pendiente su análisis y se sugiere sea entregado a la brevedad posible.
6. Editar el folleto «*Cómo nos sostenemos*». En virtud de que carecemos en la actualidad de un folleto motivador para nuestro autosostenimiento, para distribuirlo entre nuestros miembros; este comité, elabora la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que el Consejo de Administración por conducto del comité correspondiente, se aboque a la edición de un folleto motivador del autosostenimiento.
Aprobada con enmienda

(**Cambia** «folleto» por «tríptico»).

7. Reanalizar la 5.ª recomendación de la 21.ª reunión de la Asamblea Mexicana. Después del nuevo análisis, este comité ratifica la 5.ª recomendación aprobada por el pleno de la 21.ª Reunión de la Asamblea Mexicana.
8. Lectura de correspondencia de última hora. Se leen dos cartas: Una del área Jalisco Centro y otra del área Chiapas Centro, con inquietudes de autosostenimiento y directorio nacional, ya consideradas en los puntos anteriores.
9. En virtud de que en el almacén de literatura se encuentran 2,000 juegos de fotografías de Bill y Bob, adquiridas sin la autorización necesaria, y que por lo tanto, no se ha fijado donativo correspondiente, se recomienda:

4.ª recomendación:
Este comité sugiere a su similar del consejo, los siguientes donativos para dichas fotos:

6 x 8 $5,500.00 juego
9 x 11 $7,500.00 juego (**Aprobada**)

10. Se ha detectado que en el transcurso del presente año ha habido una serie de errores y anomalías en la administración de nuestra Oficina de Servicios Generales, que van desde gastos no presupuestados ni autorizados por el comité de Finanzas, tales como las fotos de Bill y Bob, por la cantidad de $9'500,000.00; y lo más grave, haber utilizado el fondo de reserva prudencial —intocable sin ninguna autorización— a sabiendas de lo que nos ha afectado la crisis económica, que sufre todo el país; este comité emite, la:

5.ª recomendación:
En apoyo al 11.º Concepto para el Servicio Mundial (página 52, párrafo 3.º); este comité recomienda, que el Consejo de Administración agradezca al actual gerente general de la Oficina de Servicios Generales,

Sr. Ezequiel Soto Ordaz sus servicios prestados, buscando al substituto más idóneo. (**Rechazada**)

11. En relación al punto anterior y de acuerdo a los Estatutos vigentes de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; en lo referente a los artículos 17, 18 y24 inciso B y 40, respecto a las funciones del tesorero, este comité recomienda:

6.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración remueva de su servicio al actual tesorero de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., C. P. Gilberto Arzubide Corona, por incumplimiento de las responsabilidades de vigilancia en los manejos financieros de la gerencia general de la Oficina de Servicios Generales. (**No procede**)

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

Análisis del presupuesto, para 1989.

1.ª recomendación:
Una vez discutido y analizado dicho presupuesto y al observar que el porcentaje que se está incrementando está equilibrado, en base a los movimientos inflacionarios por los que atraviesa el país; este comité lo aprueba en todas sus partidas, excepto en el rubro de registros, marcas y patentes, mismo que se incrementa de cinco a diez millones de pesos; en virtud de que por este concepto se siguen generando gastos, excediendo por ello, lo presupuestado. (**Aprobada**)

Al analizar el punto cuatro de nuestra agenda, referente a las necesidades de los diferentes comités del consejo; este comité pone a la consideración de esta asamblea, la siguiente:

2.ª recomendación:
Este comité consideró apropiados los gastos, de acuerdo al programa de trabajo presentado. Pero, en relación a la entrega de dichos presupuestos: Pide, que su similar del consejo presente ante este comité de Finanzas, los presupuestos de las necesidades de cada uno de los comités —con sus respectivos soportes— con un mes de anticipación a la asamblea mexicana. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes observadas durante el desarrollo de esta 23.ª Asamblea Mexicana; y a la inquietud enviada por el área Jalisco Centro —en correspondencia de última hora— las conclusiones de la 3.ª mesa de trabajo de esta asamblea y para una mejor información de la consciencia nacional, este comité pone a la consideración de esta asamblea la siguiente:

3.ª recomendación:
Que los estados financieros —mensuales— de nuestra Central Mexicana de A. A., A. C. sean enviados a los delegados nacionales y consejeros regionales mensualmente. (**Aprobada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

En la revisión y análisis a las recomendaciones emanadas de la 22.ª y 23.ª Asambleas Mexicanas; y en virtud, que no fue cumplida y tomando en cuenta el descontento general por parte de todas las áreas (en relación al atraso de los estados financieros —de los meses— de enero, febrero y marzo); este comité, emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo que los estados financieros mensuales de nuestra Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, A. C., sean enviados a los delegados nacionales y consejeros regionales, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del cierre del mes, como máximo. (**Aprobada**)

Analizando los problemas que han surgido últimamente en relación a la gerencia y comités; y en virtud, de que algunos comités del consejo se han convertido en comités operativos —es decir— con funciones ejecutivas, para contratar y llevar a cabo trabajos con diversas empresas, así como contratar personal, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que cuide que los comités del consejo, únicamente se apeguen a sus deberes y responsabilidades delineadas, dejando que la OSG cumpla con sus funciones operativas para la cual fue creada. (**Aprobada**)

Viendo que la 2.ª recomendación emanada en la 17.ª Asamblea Mexicana se nos ha olvidado; y dada la importancia que tiene, este comité emite la:

3.ª recomendación al comité de Informe y Acta Constitutiva:
Que incluya en *El Manual de Servicio* —próximo a editarse— en la página 82, la 2.ª recomendación emanada de la 17.ª Asamblea Mexicana y que, a la letra dice: En

base a la 1.ª recomendación del Comité de Finanzas de la 13.ª Asamblea que dice: en caso de haber remanente en los diferentes eventos, sean repartidos el 50% a la OSG y el otro 50% al área que lo realiza.

Ya que hemos observado no ha sido debidamente cumplida; este comité ratifica, recordando que se dé cumplimiento a esta recomendación. (**Aprobada**)

De acuerdo al punto ocho de nuestra agenda, y debido a algunas inquietudes recibidas en correspondencia de última hora, se emite la:

4.ª recomendación al comité de Literatura:
Que una vez agotada la existencia del tríptico motivador a la séptima, se elabore una cartulina motivadora de la Séptima Tradición; en la que incluya los servicios que la OSG presta a los grupos; en virtud de que el tríptico motivador no cumplió, con el objetivo para el que fue elaborado. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «al Consejo de Administración».

Analizando los problemas que ha generado el hecho, de no presentar soportes de gastos y las inquietudes que este mismo problema ha generado en las áreas; este comité, emite la:

5.ª recomendación:
Se recomienda a nuestro similar del consejo, que los gastos originados por cada uno de los comités, sean comprobados con sus soportes correspondientes, a más tardar en tres días; para evitar el retraso de los estados financieros; y de no hacerlo, no se le proporcionará ninguna cantidad de dinero, hasta no comprobar el gasto anterior. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Se sugiere al Consejo de Administración que todos los gastos de la agrupación, sean comprobados a la OSG con sus soportes correspondientes, a más tardar en diez días; para evitar el retraso de los estados financieros; y de no hacerlo, no se le proporcionará ninguna cantidad de dinero, hasta no comprobar el gasto anterior».

Del área Tamaulipas se recibió una correspondencia; en la cuál solicita, se envíe a los compañeros de grupos institucionales y compañeros internos en CERESOS, un testimonio de gratitud; por lo consiguiente, este comité emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que a través de nuestra OSG envíe un testimonio de gratitud a los compañeros de grupos institucionales e internos en CERESOS —dicho testimonio— sin costo alguno, por considerar que no representa un gasto excesivo. (**Rechazada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

Al analizar las recomendaciones, se encontró que la 2.ª, de la 23.ª Asamblea Mexicana no está debidamente cumplida; por lo que se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que en relación a la entrega de los presupuestos, de gastos de los comités del consejo, así como el presupuesto general; sean enviados a los integrantes de este comité de asamblea —con un mes de anticipación— a la asamblea mexicana, con sus «respectivos soportes». (**Aprobada**)

Después de haber analizado el punto cinco de la agenda y considerando el número de folletos y de libros que se han editado sin la debida prudencia; y esto ha originado, que en su mayoría exista rezago en el almacén de literatura; este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que mientras no se dé salida al rezago y no sea verdaderamente necesaria una nueva edición —se evite dentro de lo posible— esta; debido al alto costo que representa a la agrupación. (**Aprobada**)

Después de haber analizado la situación financiera actual, de la revista *Plenitud*; así como la falta de visión para el movimiento de inventarios, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al pleno de esta 20.ª Asamblea Mexicana, que no es prudente que la revista *Plenitud* se separe legalmente, por no ser autofinanciable. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Que la revista *Plenitud* se separe legalmente, por no ser autofinanciable».

Debe decir: «Que la revista *Plenitud*, no se separe legalmente».

Después de haber analizado las recomendaciones de la 19.ª a la 24.ª Asamblea Mexicana, en lo concerniente a convenciones nacionales; y de las cuales, se sacó el siguiente punto: Análisis del financiamiento y tiempo de presentación del presupuesto de gastos, de futuras convenciones nacionales este comité, emite la:

4.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo proporcione un 20% del importe total del presupuesto de gastos; mismo presupuesto que será enviado a este comité de asamblea, con un mes de anticipación a la asamblea del año inmediato anterior a la realización del evento; quien a la vez lo pondrá a consideración de la consciencia nacional para su aprobación, rechazo o enmienda. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «recomienda a su similar...» **Debe decir:** «recomienda al consejo...»

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

En virtud de que la cartulina motivadora de la Séptima Tradición emanada por la 4.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, no cumplir con el objetivo para el que fue creada al perderse el mensaje en colores no acordes; este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se elabore una cartulina motivadora de la Séptima Tradición por gente profesional en este campo; y se busque el contraste en colores, para que resalte el objetivo para el cual ha sido creada. (**Aprobada**)

Debido a la problemática financiera existente y en relación al espíritu de gratitud que siempre ha prevalecido en la consciencia de los AA; este comité, emite la siguiente:

A todas las áreas de la República Mexicana: que instrumenten los mecanismos adecuados para concientización, de la necesidad del envío —por mínimo que parezca— de acuerdo a las posibilidades de su región o parte del país; de una Séptima Tradición, ya que el servicio es vital para el crecimiento de AA. (**Sugerencia**)

Retomando la 3.ª recomendación emitida en la 24.ª Asamblea Mexicana; este comité emite, lo siguiente:

Ratifica que en caso de existir remanente en los diferentes eventos, este sea repartido en 50% a la OSG y enviado a la brevedad posible y el otro 50% al área que lo realiza. (**Sugerencia**)

En base a la comunicación y necesidad de presupuestar —de una forma adecuada los gastos así como crear reservas prudenciales para el funcionamiento sano de grupos, distritos y áreas; este comité, emite la siguiente:

Se sugiere a las áreas, la conformación del comité de Finanzas a todos los niveles. (**Sugerencia**)

La práctica de la Séptima Tradición, siempre ha sido un punto de controversia a todo nivel estructural; y es por lo que este comité, genera la siguiente: Que en todos los eventos que se realicen, se incluyan temas relacionados con la Séptima Tradición. (**Sugerencia**)

Una vez analizadas las inquietudes de las áreas, surge la necesidad de contar con material adecuado para el trabajo en el campo de finanzas; por lo que este comité, emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que a la brevedad posible, se edite una guía de actuación del comité de Finanzas. (**Aprobada**)

Siempre conscientes de la responsabilidad de apoyar el crecimiento de los grupos, pero debido a que al nacer muchos de ellos no logran alcanzar seis meses de funcionamiento; este comité emite, la siguiente:

A todas las áreas de la República Mexicana, que por los medios adecuados, se ayude a los grupos nuevos; y después de cumplir seis meses de funcionamiento —los registren— según el procedimiento, a la OSG, para que obtengan los apoyos por medio de la literatura de obsequio. (**Sugerencia**)

En virtud de que los presupuestos de los comités permanentes del consejo, fueron aprobados por este comité de Finanzas de asamblea; se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que los presupuestos que se afecten, por no aceptar alguna o algunas de las recomendaciones, se reajusten de inmediato. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Al Consejo de Administración que los presupuestos que se afecten, por no aceptar alguna o algunas de las recomendaciones, se reajusten de inmediato».

Debe decir: «Se autorice el presupuesto total presentado; y que el Consejo de Administración lo ajuste, si no son aceptadas alguna o algunas de las recomendaciones; informando de inmediato, al comité de asamblea respectivo».

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

Punto 7. Análisis de inquietudes y elaboración de recomendaciones:

En virtud de las bajas aportaciones por miembros y grupos, que en 1992 se recibieron; este comité, emite la siguiente:

Sugerencia:
Que las áreas, distritos y grupos que editen boletines, utilicen este medio informativo, para motivar las aportaciones hacia los centros de servicio.

Como resultado, del comité de Finanzas del Consejo, demostrando que se requiere de mayor información del autosostenimiento, se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Por medio del boletín *29-70* informe con gráficas comparativas las aportaciones de miembros y grupos y el costo de los servicios que proporciona la OSG a la agrupación. (**Aprobada**)

Con objeto de motivar constante y permanentemente las aportaciones por semana de gratitud, este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se elabore una cartulina motivadora de la semana de gratitud, sin costo de recuperación; y esta se difunda a todos los grupos del país. (**Aprobada**)

Para fomentar el buen hábito de aportar a los centros de servicio, y en apoyo a la 2.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana, este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se elabore un sobre, para motivar el envío de aportaciones con motivo de la semana de gratitud; y que sea distribuido a todas las áreas del país (se anexa formato). (**Aprobada**)

Para dar la bienvenida a los nuevos grupos y estos conozcan los servicios que presta la OSG; así como también, la distribución de las aportaciones a este centro de servicio y el plan de aportaciones regulares de los grupos, este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se formule un pequeño folleto motivador para dar la bienvenida a los grupos nuevos, haciendo de su conocimiento los servicios que presta la OSG, así como las aportaciones que se reciben por los diferentes conceptos. (**Aprobada**)

Motivando el espíritu de agradecimiento hacia nuestra agrupación, este comité emite la siguiente:

Sugerencia: Que en la medida de lo posible las aportaciones por concepto de aniversarios sean de: N$50.00 por grupo y N$30.00 por miembro. (**Aprobada**)

En espera de una respuesta positiva, con relación a las inquietudes y sugerencias anteriores; este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que las aportaciones por literatura, se mantengan estables el mayor tiempo posible; y que cuando se apruebe un aumento por este concepto, se avise con la debida oportunidad a todas las áreas. (**Aprobada**)

Este comité al analizar los presupuestos para 1993 observa que existe exceso de egresos sobre ingresos en el presupuesto de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A, A. C.; por lo que conjuntamente con el comité del consejo, contemplan planes para incrementar las aportaciones; en base a los cuales, emite la siguiente:

6.ª recomendación al pleno de la 27.ª Asamblea Mexicana:
Para que el año de 1994, sea declarado «Año del autosostenimiento»; y se instituyan tres días de gratitud, en las fechas de: 24 de enero, 10 de junio y 16 de noviembre. (**Rechazada**)

Debido a la problemática existente en las áreas para hacer sus pedidos de literatura y Plenitud; y evitar gastos extras, por conceptos de comisiones y gastos; y en base al punto relativo, de la reunión conjunta de los comités de Finanzas, se emite la siguiente:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que se efectúe la apertura de una cuenta bancaria, en una institución con cobertura nacional; con el

fin de facilitar los depósitos, por concepto de pedidos. (**Aprobada**)

En virtud de que la 2.ª recomendación del comité de Finanzas de la 26.ª Asamblea Mexicana, no ha sido cumplida debidamente; este comité emite la siguiente:

Sugerencia:
Al Consejo de Administración, cumpla a la brevedad posible, enviando estas guías de actuación a todas las áreas del país. (**Aprobada**)

En base a la 2.ª recomendación, emanada de la 26.ª Asamblea Mexicana, se emite la siguiente:

8.ª recomendación al Consejo de Administración: Envíe a la brevedad las guías de actuación del comité de Finanzas a todas las áreas del país. (**Aprobada**)

Con objeto de mantener informadas a las áreas y con el propósito de dar un mayor movimiento a nuestra literatura, este comité emite, la siguiente:

9.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se publique un informe mensual del movimiento de literatura y sea distribuido a la estructura; tal y como se hace con las aportaciones mensuales a la OSG. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Al Consejo de Administración, que se publique un informe trimestral del movimiento de literatura y sea distribuido a la estructura; tal como se hace, con las contribuciones mensuales a la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A, A. C.»

Después de analizar el presupuesto presentado por el comité de Plenitud del Consejo, se desprenden las siguientes observaciones: Al revisar las existencias del compendio núm. 2, donde se tienen 2,517 unidades en existencia, este comité, hace la siguiente:

Sugerencia:
Se disminuya a 8,000 la reimpresión de dicho compendio. (**Rechazada**)

Que debido a la poca aceptación que ha tenido la colocación de agendas, la impresión de 15,000 se observa excesiva; por lo que este comité, hace la siguiente:

Sugerencia:
Que se disminuya a 7,500 la impresión de las agendas para 1994. (**Rechazada**)

Considerando que no se tiene soporte, ni información acerca del contenido del vídeo que se piensa realizar; este comité, emite la siguiente:

Sugerencia:
Que no se lleve a cabo la realización de este vídeo. (**Aprobada**)

Con relación a los 1,000 revisteros y... 5,000 calendarios que se tiene en mente producir; y debido a que se desvía el objetivo del comité; y la improductividad y lo poco práctico que resulta, este comité emite la siguiente:

Sugerencia:
No llevar a cabo la producción de estos revisteros y calendarios. (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 7. Examinar las recomendaciones de la 25.ª y 27.ª Asambleas Mexicanas.

Este comité al analizar los presupuestos para 1994, y en virtud de que de los estados financieros se desprende de que por dos años consecutivos ha venido a menos el patrimonio de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A, A. C.; se emite la:

1.ª recomendación al pleno de la 28.ª Conferencia Mexicana:
Que el año de 1995 sea declarado «Año del autosostenimiento». (**Aprobada**)

En virtud de las bajas aportaciones por miembros y grupos que se han dado con anterioridad, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación al pleno de la 28.ª Conferencia Mexicana:
Que se instituyan tres días de «gratitud», en las fechas de: 24 de enero, 10 de junio y 16 de noviembre. (**Aprobada**)

En virtud de que la 9.ª recomendación del comité de Finanzas de la 27.ª Asamblea Mexicana no ha sido cumplida debidamente, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Cumpla a la brevedad posible enviando dicho informe con el movimiento de salidas. (**Aprobada**)

Punto 8. Análisis de las inquietudes y elaboración de recomendaciones.

Debido al incremento de los comités de Finanzas en toda la estructura y buscando una mayor comprensión de nuestras necesidades así de cómo debemos canalizar nuestras aportaciones, son necesarios formatos sencillos, en tal virtud se emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Que se adicione a la *Guía de procedimientos de comités de Finanzas* un formato sencillo de presupuesto que contenga los gastos de renta, luz, café, etcétera, que sirva para grupos, distritos y áreas. (**Aprobada**)

Con objeto de mostrar a la agrupación una correcta separación del manejo financiero de las corporaciones administrativas, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que en los estados financieros aparezcan las columnas de la OSG, Plenitud, Junta de Custodios y central. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta que los eventos de AA son foros adecuados para concientizar a la membresía sobre la necesidad de la práctica de la Séptima Tradición en todos sus niveles, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Envíe circulares trimestrales a las áreas para que en todos los eventos que realicen las mismas, se incluyan temas relacionados con la Séptima Tradición. (**Aprobada**)

Debido a que algunos grupos cambian con frecuencia de domicilio y no llegan las cartas de felicitación, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación:
Que las cartas de felicitación de aniversarios de los grupos sean enviadas directamente a los comités de área. (**Aprobada**)

Punto 9. Inquietudes de última hora y elaboración de recomendaciones.

a) El plan de aportaciones.

Considerando que la reserva prudencial es mínima, ya que solo alcanzaría para que la OSG funcionara dos y medio meses en caso de contingencias; siendo que ha venido a menos el patrimonio de la agrupación y además que hay poca aportación por parte de los miembros por falta de un medio estratégico que permita sanear las finanzas de la agrupación, se emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Instrumente el plan hormiga, dándolo a conocer a las áreas como alternativa para la captación de aportaciones para la reserva prudencial. (**Aprobada**)

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

Punto 8. Análisis de las inquietudes y elaboración de recomendaciones.

Al analizar el alto costo de la renta de las instalaciones donde se encuentra la Central Mexicana de AA, y además del costo del mantenimiento del inmueble, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque al arrendamiento de oficinas de menor costo y que satisfaga las necesidades de la misma. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Se aboque al arrendamiento de oficinas de menor costo».

Debe decir: «Se aboque a la mayor brevedad al arrendamiento de locales para las oficinas».

En virtud de que al analizar los resultados de los estados financieros de la Central Mexicana de AA al 31 de diciembre de 1994, se detecta exceso al presupuesto aprobado en el renglón de «Apadrinamiento a países»; Asimismo gastos erogados por los custodios a eventos regionales, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se sujete estrictamente a lo presupuestado y que se supriman del presupuesto el renglón de «reunión de servicios generales». (**Aprobada**)

En virtud de la morosidad de algunas áreas para liquidar la literatura que se les otorga a consignación, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que cuando se otorgue literatura a consignación, sea a un plazo máximo de treinta días; asimismo, que no se

otorguen consignaciones a las áreas deudoras. (**Aprobada con enmienda**)

Se agrega: Si el área deudora rebasa los treinta días pierde el descuento (20%).

De acuerdo a la 2.ª Garantía del 12.º Concepto para el Servicio Mundial (3.er párrafo, página 82) este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que la reserva prudencial se genere con el 15% de las aportaciones por literatura. (**Rechazada**)

Con el objeto de no abrumar a la agrupación con exceso de estrategias de aportaciones, este comité emite la:

5.ª recomendación al pleno de la 29.ª Conferencia Mexicana:
Derogue la 2.ª recomendación del comité de Finanzas, de la 28.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta el rezago existente en el almacén de la Central Mexicana de cartulinas, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que las cartulinas rezagadas se pongan a disposición de la agrupación con un 50% de descuento. (**Aprobada**)

Punto 9. Inquietudes de última hora y elaboración de recomendaciones.

Con el objeto de fortalecer el factor del 3.12 aplicado por la Junta de Custodios al donativo por literatura, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Enviar oportunamente a los integrantes del comité de Finanzas de la Conferencia, la relación de los costos de impresión de la literatura; cuando las materias primas o los insumos, tengan incremento. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios, enviar oportunamente a los integrantes del comité de Finanzas de la conferencia, la relación de los costos de impresión de la literatura; cuando las materias primas o los insumos, tengan incremento».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, enviar oportunamente a los integrantes del comité de Finanzas de la conferencia; *a*) Relación del 15% de reserva prudencial, *b*) Relación de los costos de impresión de la literatura, cuando las materias primas o los insumos tengan incremento».

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

7. Análisis de las inquietudes y elaboración de recomendaciones.

Al analizar las recomendaciones de la 29.ª Conferencia Mexicana, se observa que la 1.ª recomendación no ha sido cumplida y tomando como base el informe que presenta el comité Transitorio para la reubicación de las oficinas de la OSG, se observa que se rebasa el espíritu de la recomendación, ya que el efectuar el cambio tendrá un impacto importante en la economía de la Central Mexicana. Por otra parte se ha logrado una disminución del 21% en la renta y 24% en el mantenimiento del inmueble por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación al pleno de la 30.ª Conferencia Mexicana:
Derogue la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la 29.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

Al analizar el punto 7.3. de la agenda y tomando como base las bajas aportaciones por aniversario y para que los servidores de estructura pongamos el ejemplo, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que trimestralmente envíe una circular a las áreas recordando su aportación a los servidores de estructura que cumplan su aniversario. (**Aprobada**)

Tomando en consideración que por falta de interés o motivación en la adquisición de cartulinas por parte de la agrupación, se tiene que hacer un descuento que repercute en las finanzas de la Central Mexicana este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se impriman solamente un número apropiado de cartulinas, para evitar el rezago y almacenamiento del patrimonio. (**Aprobada**)

8. Inquietudes de última hora y elaboración de recomendaciones.

En virtud que en noviembre de 1995, no se mandaron los sobres de gratitud y viendo que esta aportación bajó considerablemente comparándola con 1994, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se retome la 3.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana hoy (conferencia) que a la letra dice: Al Consejo de Administración hoy (Junta de Custodios), se elabore un sobre para motivar el envío de aportaciones con motivo de la semana de gratitud y que sea distribuido a todas las áreas del país. (**Aprobada**)

Para no crear confusión en estados financieros por la aplicación contable del plan hormiga el cual se estableció para incrementar la reserva prudencial en la 28.ª Conferencia Mexicana (8.ª recomendación y que a la fecha se refleja en el pasivo, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en el renglón de reserva prudencial aparezca en lo sucesivo en el renglón de patrimonio. (**Aprobada**)

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

6. Análisis de las recomendaciones de la 30.ª Conferencia Mexicana.

1.ª recomendación se cumplió.
2.ª recomendación se cumplió.
3.ª recomendación se cumplió.
4.ª recomendación se cumplió.
5.ª recomendación se cumplió.

Al analizar las recomendaciones de la 30.ª Conferencia Mexicana encontramos que se está dando cumplimiento a la 2.ª recomendación de este comité y para reforzar esta acción se emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Implementen planes de acción para motivar en los distritos y grupos las aportaciones por aniversario. (**Aprobada**)

7. Análisis de inquietudes y elaboración de recomendaciones.

Del punto 7.1. de la agenda, observando la necesidad de crear conciencia a la agrupación del por qué y para qué de sus aportaciones voluntarias este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un tríptico informativo y se ponga a disposición de la agrupación a costo de impresión. (Se anexa bosquejo). (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un tríptico informativo y se ponga a disposición de la agrupación a costo de impresión (se anexa bosquejo)».

Debe decir: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un tríptico informativo y se ponga a disposición de la agrupación sin donativo. (Se anexa bosquejo).

Del punto 7.2. de la agenda, tomando en consideración las inquietudes y descontento de las áreas por la elaboración de los pins que se distribuyeron en la 6.ª Convención este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que en lo sucesivo se abstengan de mandar elaborar artículos que no sean de interés y beneficio para la agrupación. (**Aprobada**)

Del punto 7.3. al observar el poco desplazamiento del folleto y la alta existencia en almacén del mismo se emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Conformar comités de Finanzas en áreas y distritos, además de motivar la adquisición de este folleto. (**Aprobada**)

8. Inquietudes de última hora y elaboración de recomendaciones.

En base al escueto informe financiero por parte del coordinador de eventos nacionales y a la solicitud de las áreas de un desglose, partida por partida de los egresos de la 6.ª Convención Nacional, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga llegar a las áreas estos informes desglosando partida por partida y que en lo sucesivo se tenga más cuidado en el aspecto administrativo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios haga llegar a las áreas estos informes desglosando partida por partida y que

en lo sucesivo se tenga más cuidado en el aspecto administrativo».

Debe decir: «A la Junta de Custodios haga llegar a las áreas a la brevedad posible estos informes desglosando partida por partida y que en lo sucesivo se tenga más cuidado en el aspecto administrativo».

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

10. Elaboración de recomendaciones.

En base a los resultados obtenidos por la 6.ª Convención Nacional y con fundamento en la 3.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea canalizado el presupuesto de la 7.ª Convención Nacional a más tardar el 30 de mayo de 1998. A fin de estar en aptitud de analizarlo en nuestra reunión conjunta del mes de julio del mismo año. (**Aprobada**)

Tomando como base el análisis de los resultados de la 6.ª Convención Nacional y la 10.ª REDELA, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la integración del comité de Finanzas de la Junta de Custodios al de eventos nacionales a fin de tener consciencia en los aspectos administrativos de nuestros eventos a nivel nacional. (**Aprobada**)

Considerando como base, que no se ha logrado alcanzar el objetivo de la 8.ª recomendación del comité de Finanzas de la 28.ª Conferencia Mexicana la cual dice: A la Junta de Custodios instrumente el plan hormiga dándolo a conocer a las áreas como alternativa para la captación de aportaciones para la reserva prudencial. (**Aprobada**)

Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para elaborar una cartulina motivadora del plan hormiga sin donativo a la agrupación. (Se adjunta bosquejos). (**Aprobada**)

Con el objeto de cumplir con el propósito de crear los comités de Finanzas de las áreas, y de esta manera hacer accesible el material correspondiente, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la Guía de procedimientos del comité de Finanzas, se distribuya a la agrupación a precio de costo. Y así de esta manera apoyar a las áreas para la conformación de los comités respectivos. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que la Guía de procedimientos del comité de Finanzas, se distribuya a la agrupación a precio de costo. Y así de esta manera apoyar a las áreas para la conformación de los comités respectivos».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que la Guía de procedimientos del comité de Finanzas, se distribuya a la agrupación a precio de costo, en base a lo que se tiene en almacén, distribuido equitativamente a las áreas».

Debido a que cada comité permanente de la Junta de Custodios, OSG y OP elaboran sus presupuestos en base a los objetivos de servicio y eficienten su creatividad este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que los presupuestos aprobados por la Conferencia Mexicana se respeten. Además sean incluidas todas las actividades y su costo del plan de actividades. (**Aprobada**)

De acuerdo a la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la 25.ª Asamblea Mexicana, ahora conferencia y con la intención de que el comité de Finanzas de la conferencia esté en aptitud de analizar los estados financieros dictaminados al cierre del 31 de diciembre de cada año. Y los presupuestos correspondientes, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que envíen los estados financieros dictaminados al cierre de 31 de diciembre de cada año así como los presupuestos de la Central Mexicana de Servicios Generales a más tardar en el mes de febrero. (Aprobada con enmienda)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que envíen los estados financieros dictaminados al cierre de 31 de diciembre de cada

año así como los presupuestos de la Central Mexicana de Servicios Generales a más tardar en el mes de febrero».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que envíe los estados financieros dictaminados al cierre de 31 de diciembre de cada año así como los presupuestos de la Central Mexicana de Servicios Generales a más tardar en el mes de marzo a los integrantes del comité de Finanzas de conferencia por conducto de paquetería».

En base que el presupuesto anual se aprueba por la consciencia nacional del 1.º de enero al 31 de diciembre, a fines de marzo o principios de abril (ya han transcurrido tres meses) y a esa fecha se han efectuado gastos fuera del presupuesto o se han dejado de efectuar actividades en servicios importantes para transmitir el mensaje por no estar aprobado el nuevo presupuesto, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quienes corresponda para que el presupuesto anual sea elaborado del 1.º de enero al 31 de diciembre de cada año; para darle vida a nuestros principios y procedimientos y principalmente a la transmisión del mensaje (con anexos de enero a marzo). (**Sugerencia**)

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

Punto 10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a las múltiples inquietudes de las áreas, en el sentido de la falta de interés por compañeros y grupos, en cuanto a las aportaciones por aniversario, y considerando además que los testimonios de gratitud otorgados por la OSG, ya resultan poco motivadores, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda una vez agotados los que hay en existencia, elaboren nuevos testimonios de gratitud, tanto para miembros como para grupos, diferenciándose unos de otros, a fin de incentivar dichas aportaciones. (**Aprobada**)

10.2. En base a que la consciencia nacional exige resultados concretos, respecto al préstamo otorgado al territorio Sur, autorizado por la Junta de Custodios, sin que hasta la fecha haya sido clarificado debidamente, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se ejerciten acciones concretas a fin de recuperar el monto total de dicho préstamo. (**Aprobada**)

10.3. En virtud de que por parte de la Junta de Custodios se autorizó un préstamo al territorio Sur, el cual no ha sido devuelto en su totalidad, lesionando con ello los intereses de la Central Mexicana de Servicios Generales, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
No autorice préstamos de dinero a ninguna área, región o territorio, para llevar a cabo sus eventos, toda vez que es responsabilidad de cada entidad de servicio, financiarlos. (**Aprobada**)

10.4. Retomando la 6.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, para que envíen los estados financieros dictaminados al cierre del 31 de diciembre de cada año, así como los presupuestos de la Central Mexicana de Servicios Generales, a más tardar en el mes de febrero», este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que dichos estados financieros dictaminados al cierre del 31 de diciembre de cada año, así como los presupuestos de la Central Mexicana de Servicios Generales, se envíen por paquetería a los integrantes del comité de Finanzas de la Conferencia Mexicana, a más tardar dentro de la primera quincena del mes de marzo de cada año. (**Aprobada**)

10.5. Retomando la 7.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que el presupuesto anual sea elaborado del 1.º de enero al 31 de diciembre de cada año; para darle vida a nuestros principios y procedimientos y principalmente a la transmisión del mensaje», este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el presupuesto de la Central Mexicana de Servicios Generales sea elaborado de conferencia a conferencia, a fin de evitar que a partir del mes de enero a la fecha de este evento, se dejen de realizar servicios importantes

en la transmisión del mensaje, o se realicen gastos no presupuestados. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el presupuesto de la Central Mexicana de Servicios Generales sea elaborado de conferencia a conferencia, a fin de evitar que a partir del mes de enero a la fecha de este evento, se dejen de realizar servicios importantes en la transmisión del mensaje, o se realicen gastos no presupuestados».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el presupuesto de la Central Mexicana de Servicios Generales sea elaborado del 1.º de enero al 31 de diciembre, obligándose además de entregar el periodo siguiente del trimestre enero-marzo, a fin de evitar que se dejen de realizar servicios importantes en la transmisión del mensaje o se realicen gastos no presupuestados».

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

Punto 10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En virtud de los altos costos que genera el realizar la convención nacional y para que los presupuestos sean más reales este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, que para en las próximas convenciones nacionales se integre a los coordinadores de los comités de Finanzas de la Conferencia, como de la Junta de Custodios y que en lo posible se presenten los presupuestos de dicho evento oportunamente para su análisis. (**Aprobada**)

10.2. En base a que el *Reporte final* contiene algunas palabras que no son muy entendibles para varios de nuestros compañeros, específicamente tratándose de estados financieros, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en el próximo reporte de la Conferencia Mexicana, aparezca glosario de términos para los estados financieros, al final del mismo. (**Sugerencia**)

10.3. Debido a los tiempos de entrega y distribución de literatura asimismo la captación de dinero, hay áreas que rebasan los plazos para liquidar sus adeudos se retoma la 3.ª recomendación de la 29.ª Conferencia que dice: Se otorgue literatura a consignación con un plazo máximo de treinta días para cubrir su donativo y si no, se pierda este descuento, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que cuando se otorgue literatura a consignación sea a un plazo máximo de cuarenta y cinco días, si se excede del mismo pierde el 20% de descuento asimismo que no se envíe literatura a las áreas deudoras.

10.4. Retomando la 2.ª recomendación de la pasada 32.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se ejerciten acciones concretas a fin de recuperar el monto total de dicho préstamo y que hasta la fecha las acciones llevadas a cabo no han solucionado el problema» y en base a las múltiples inquietudes de las áreas, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Tome acciones concretas para solucionar el problema del adeudo del territorio Sur, debiendo presentar resultados en un plazo no mayor de seis meses. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios tome acciones concretas para solucionar el problema del adeudo del territorio Sur, debiendo presentar resultados en un plazo no mayor de seis meses».

Debe decir: «A la Junta de Custodios que se liquide el adeudo a los hoteles relacionados con el 52.ª aniversario y que el préstamo otorgado al territorio Sur del mismo rubro pase a cuentas incobrables».

10.5. Al analizar el costo que tienen algunos productos de nuestra literatura y en base de que algunos de nuestros grupos no tienen la capacidad económica para adquirirlos, este comité pide se derogue el factor 3.12 que es aplicado a estos productos y en virtud de la importancia espiritual del producto para nosotros y los que vendrán, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a analizar y proponga las políticas para fijar el monto de los donativos de nuestra literatura. (**Rechazada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

Punto 10. Elaboración de recomendaciones:

10.1. Este comité recomienda a la Junta de Custodios retome la 19.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, por lo que se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración (hoy Junta de Custodios):
Se apegue al presupuesto aprobado y en caso de algún gasto imprevisto, sea comunicado —anticipadamente— a este comité para su estudio en el mes de julio. (**Aprobada**)

10.2. Retomando la 2.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) que dice:

«Se traslada y se ratifica íntegramente la 16.ª recomendación de la 12.ª asamblea (hoy conferencia)», por lo que se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración (hoy Junta de Custodios):
Que los acuerdos del comité de Finanzas (recomendaciones) sean respetadas principalmente en el presupuesto aprobado; insistimos en ello, porque en todos los presupuestos de los años anteriores se ha excedido considerablemente; y actualmente ya no se justifica esto, porque la tesorería ya está en manos de personas profesionales y competentes». (***Aprobada***)

10.3. Debido a que el otorgamiento del presupuesto es facultad indelegable de conferencia y en consecuencia la vigilancia de su ejercicio, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la conferencia por conducto de su comité de Finanzas conozca y apruebe la designación del auditor externo y que el alcance de los trabajos que se contraten tengan la autorización de este comité de conferencia. (**Aprobada**)

10.4. En virtud de que el 20% de descuento otorgado a las áreas en el consumo de literatura y Plenitud, dicho descuento se pierde por el costo de envío, por lo que este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Instruya por el conducto adecuado a la OSG y a la OP para que a partir del 1.º de octubre del 2001 los fletes se carguen a los presupuestos de las mismas. (**Aprobada**)

10.5. Con base a las observaciones hechas por el Despacho Mancera Ernst &Young (auditores externos) en gastos de viaje, comida y hospedaje sean de acuerdo y sujetos a las leyes fiscales en comprobación y erogación de cada gasto, por lo que este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que los gastos originados por cada uno de los comités permanentes y Junta de Custodios sean sujetos a comprobación con sus soportes correspondientes de acuerdo a las leyes fiscales a más tardar en treinta días; para evitar el retraso en los estados financieros o de lo contrario no se le proporcionará cantidad alguna hasta no comprobar el gasto anterior. (**Aprobada**)

10.6. De acuerdo a las observaciones hechas por el Despacho Mancera Ernst &Young (auditores externos) en cuanto a la exención del impuesto sobre la renta (ISR), el término donativo pudiera causar problemas de carácter fiscal, por lo que este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el término «donativo» se cambie por el de «aportación»; toda vez que nuestra agrupación no es donataria. (**Aprobada**)

10.7. Retomando la segunda sugerencia de la 27.ª Asamblea Mexicana que dice: «Que en la medida de lo posible las aportaciones por concepto de aniversario sea de $50.00 por grupo y $30.00 por miembro». Este comité emite la:

1.ª sugerencia:
Que las aportaciones voluntarias por concepto de aniversario sean de $100.00 por grupo y $50.00 por miembro. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a la organización de las tres últimas convenciones nacionales, en donde se ha observado que el 20% otorgado como préstamo para financiar los inicios de los trabajos ha sido insuficiente, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Sea derogada la 4.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), por no cumplir con las expectativas de dinero para el inicio del trabajo de nuestras convenciones. (**Aprobada**)

10.1.1. En seguimiento de la recomendación anterior, siendo conscientes de las grandes necesidades de operación de las organizaciones de nuestras convenciones, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se otorgue en préstamo el 30% del presupuesto de las convenciones nacionales al comité organizador, para el inicio de los trabajos, presupuesto que será enviado a este comité con un mes de anticipación a la conferencia inmediata anterior a la realización del evento, quien a su vez lo pondrá a consideración a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda. (**Aprobada**)

10.2. En base a la necesidad de que nuestra agrupación se mantenga informada de nuestras aportaciones en los diferentes niveles de servicio y al éxito del tríptico de la Séptima Tradición, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se retome la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la 31.ª Conferencia Mexicana y se distribuya cada dos años, con un tiraje de 16,000 ejemplares a toda nuestra agrupación sin aportación. (**Aprobada**)

10.3. Por inquietudes recibidas a este comité de las áreas del país, sobre la actualización de la *Guía de procedimientos de comités de Finanzas*, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados sea modificada la Guía de procedimientos del comité de Finanzas, para su actualización y adecuación. Principalmente en el procedimiento de delegación de responsabilidades de las entidades de servicio. Como la Junta de Custodios, juntas directivas, comités de Finanzas de Junta de Custodios y de Conferencia, así como de la Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

10.4. En base que nuestros grupos nuevos, así como parte de nuestra membresía, existe falta de conocimiento de nuestro plan hormiga, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Se retome la cartulina del plan hormiga de la 3.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana del comité de Finanzas, actualizándola y anexándole el procedimiento de las aportaciones y sea distribuida a nuestra agrupación, sin aportación y por única vez, con un tiraje de 16,000 ejemplares. (**Aprobada**)

10.5. Es muy importante para nuestra agrupación que nuestra membresía conozca para qué son nuestras aportaciones y a dónde van dirigidas, así como en qué se traducen, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Retome la cartulina de aportaciones de la 5.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana en su inciso a) hoy Conferencia Mexicana, actualizada y modificada como se muestra al pleno y sea distribuida a nuestra agrupación sin aportación, por única vez, y con un tiraje de 16,000 ejemplares. (**Aprobada**)

10.6. En base al inciso *c*) de la 6.ª recomendación de IP donde involucra al comité de Finanzas y en el proyecto que presenta el comité de Finanzas de la Junta de Custodios y viendo la necesidad de la transmisión de nuestro mensaje a nivel masivo este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Proporcione los $2'500,000 para financiar la transmisión del mensaje a nivel masivo y sean tomados de los resultados de exceso de ingresos sobre egresos de los últimos años. (**Aprobada**)

10.6.1. En seguimiento al punto anterior y conscientes que se requerirán los medios para lanzar la campaña a los medios masivos de comunicación y alcanzar a los seis millones de personas con problemas con su manera de beber, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia:
En base a este análisis se propone al pleno de esta conferencia a votación las siguientes propuestas:

1. Que los centros de servicio reintegren el costo de la campaña de medios masivos de comunicación aplicando una aportación de $10.00 al importe que se recabe por gafete en los eventos de área, servicios generales, congresos regionales y convenciones nacionales hasta cumplir con el objetivo y 2. Fomentar la campaña «Un café p'al nuevo» motivando el espíritu de la Séptima Tradición a los grupos a que aporten $5.00 por semana hasta cumplir con el objetivo. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana
Del 14 al 18 de abril del 2003

Punto 10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. La cláusula novena de los estatutos sociales, en su última reforma, señala: La Central Mexicana cumplirá su objetivo social por medio de:

a) Los donativos voluntarios de los asociados y de los grupos de Alcohólicos Anónimos, admitidos en la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos. En base a esta modificación, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Sea derogada la 6.ª recomendación del comité de Finanzas de la 34.ª Conferencia por dejar de ser aplicable el término: Aportación. (**Aprobada**)

10.1.1. En seguimiento a la recomendación anterior y con el fin de cumplir con nuestros principios legales este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones para que en lo sucesivo se utilice el término donativo. (**Aprobada**)

10.2. Ante la necesidad de los comités de Finanzas de concientizar las aportaciones en todos los niveles de servicio, así como apoyar los seminarios, talleres y actividades referentes al autosostenimiento, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un rotafolio de finanzas con la calidad de los ya existentes, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Tomando en consideración que en algunas liquidaciones de personal de Central Mexicana, se les otorgó una compensación extraordinaria por los servicios prestados y considerando que en lo futuro estas deben ser analizadas por el comité de Finanzas de la Conferencia, este comité emite, la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo antes de autorizar el pago de una compensación extraordinaria, al personal que se liquide, se presente al comité de Finanzas de conferencia para su análisis y aprobación. (**Rechazada**)

9.2. En base a las inquietudes de las áreas del país y analizando que se le podría dar un mejor aprovechamiento al folleto *Guía de procedimientos comité de Finanzas*. Este comité emite su:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en el folleto *Guía de procedimientos comités de Finanzas*, se inserten las láminas del Rotafolio de Finanzas y que sea en la próxima edición, una vez agotada la existencia actual. (**Aprobada**)

9.3. En atención a la solicitud de la Junta Directiva de Servicios Generales y en cumplimiento al acuerdo 01/02/04 de la Junta de Custodios que a la letra dice: «Se acuerda realizar la renovación de los equipos y sistemas de redes de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. sujeto a la aprobación por la próxima 38.ª Conferencia Mexicana». Este comité emite su:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se implementen las acciones pertinentes para llevar a cabo la renovación de los equipos y sistemas de redes de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., considerando para ello el proyecto presentado para tal efecto. (**Aprobada**)

9.4. Derivado de los acontecimientos conocidos por la consciencia, relativos a nuestra 8.ª Convención Nacional y observando que no se le ha dado cumplimiento a la recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para la integración del comité de Finanzas de la Junta de Custodios al de Eventos Nacionales, a fin de tener consciencia en los aspectos administrativos de nuestros eventos a nivel nacional», este comité la retoma y emite su:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire sus instrucciones, a quien corresponda para que se le dé cumplimiento a la misma. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Debido al impacto negativo que ha tenido en la operación de la OSG y la OP el absorber el costo de los envíos por los surtimientos de literatura, lo cual pone en riesgo las reservas que forman parte vital de nuestro patrimonio, este comité emite su:

1.ª recomendación:
Que sea derogada la 4.ª recomendación aprobada a este comité en la 35.ª Conferencia Mexicana, misma que a la letra dice: «A la Junta de Custodios instruya por el conducto adecuado a la OSG y la OP para que a partir del 1.º de octubre del 2001 los fletes se carguen a los presupuestos de las mismas». (**Sugerencia**)

10.2. En virtud que en los últimos meses los costos del papel, salarios y servicios han sufrido algunos incrementos que impactan en el costo de nuestra literatura, este comité emite su:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios apropiados ajuste el donativo de nuestra literatura, revista y productos especiales de Plenitud, con un aumento del 10% que entre en vigor a partir del mes de mayo del 2005. (**Aprobada**)

10.3. Con el objeto de revisar minuciosamente los estados financieros de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A, A. C. y poder considerar los presupuestos para el año siguiente de una manera conservadora, como es el objetivo del comité, se emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en el mes de noviembre, se presenten al comité de Finanzas de Conferencia los estados financieros del mes anterior y los presupuestos definitivos para el ejercicio siguiente. (**Aprobada**)

10.4. Al mostrar déficit el presupuesto para el año 2005, y viendo la necesidad de tener liquidez sin tomar de las reservas para cubrir los servicios hacia la comunidad de Alcohólicos Anónimos, este comité emite su:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en cada evento de área o de región se envíen $10.00 por gafete adquirido, para cubrir nuestras necesidades en las Oficinas de Servicios Generales. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Se sugiere a las áreas que en cada evento de área o de región se envíen $10.00 por gafete adquirido, para cubrir nuestras necesidades en las Oficinas de Servicios Generales, de la conferencia del 2005 a la conferencia del 2006».

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Observando que la Junta de Servicios Generales de Estados Unidos y Canadá cuenta con un comité de Auditoría y con la observación que nuestra estructura de servicios está tratando de apegarse a la manera de trabajar de la misma, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que por los conductos adecuados se conforme el comité de Auditoría de la Junta de Servicios Generales, similar al de la estructura de Estados Unidos y Canadá. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes de las áreas del país para que se busquen los medios que incrementen las aportaciones, y debido a que solo estamos cubriendo el 23% para el autosostenimiento de nuestro centro de servicio, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore un plan de motivación a la comunidad para incrementar las aportaciones; por ejemplo: nuevo diseño de los testimonios de gratitud de miembros y grupos; cartulina motivadora de aportaciones por miembro, obsequio motivador, etcétera. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Con el propósito de involucrar a la comunidad y participe apoyando los proyectos aprobados por conferencia, en los aspectos de servicio y financiamiento y cumplan con el objetivo para lo que fueron creados... este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que los proyectos presentados al pleno de la conferencia y sean una necesidad de nuestra comunidad que representen un costo superior al 5% del total de ingresos (como ejemplo $755,564)

es necesario estén debidamente planeados, incluyendo su plan de financiamiento previo a la conferencia. Así finanzas de la junta y de conferencia podrán proyectar oportunamente el presupuesto anual. (**Aprobada**)

10.2. Tomando como referencia que la literatura es la columna vertebral para el autosostenimiento de la Oficina de Servicios Generales (76%) y que Plenitud no recibe donativos de la comunidad para su funcionamiento y observando el incremento de los costos de papel, salarios y servicios de operación y distribución repercuten considerablemente en las finanzas de las dos oficinas... este comité emite su:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se actualicen los donativos de literatura y Plenitud en un 7% a partir de mayo, buscando con ello un incremento moderado para nuestra comunidad. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: 2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales: Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se actualicen los donativos de literatura y Plenitud en un 7% a partir de mayo; y se actualicen estos donativos anualmente con respecto al índice inflacionario, buscando con ello un incremento moderado para nuestra comunidad.

10.3. En base a que la 9.ª Convención Nacional rebasó las expectativas de asistencia y a los buenos resultados financieros obtenidos... este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que el remanente de esta convención y el que se genere en futuras convenciones nacionales se invierta en un fondo de reserva similar al fondo de plan hormiga y que estos recursos sirvan para iniciar los trabajos de próximas convenciones. (**Aprobada**)

10.4. Analizando los donativos voluntarios enviados por miembros y grupos y observando que el porcentaje captado de estos dos rubros hacia nuestra Oficina de Servicios Generales es de solo el 24% del total de ingresos y observando que a seis años que nació esta sugerencia no se han reflejado buenos resultados. Este comité emite su:

1.ª sugerencia:
Se le dé vida a la 1.ª sugerencia de la 35.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «Que las aportaciones voluntarias por concepto de aniversario sean de $100.00 por grupo y $50.00 por miembro». (**Aprobada**)

10.5. Debido al numero de recomendaciones y sugerencias de las anteriores asambleas mexicanas (hoy Conferencia Mexicana) que hacen referencia a los donativos que envían a la OSG por los diferentes eventos regionales y de área, este comité emite su:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sean derogadas las recomendaciones y sugerencias emitidas en las anteriores asambleas mexicanas:

1.ª recomendación de la 12.ª Asamblea Mexicana.
1.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana.
2.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana.
3.ª recomendación de las 17.ª Asamblea Mexicana.
2.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana.
1.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana.
3.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana.

1.ª sugerencia de la 26.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

10.6. En base al punto anterior y a lo que establece *El Manual de Servicio* en la página 73 sobre el autosostenimiento sugerido, donde menciona que también reciben donativos de los remanentes de eventos de área y de región, este comité emite su:

2.ª sugerencia a las áreas y regiones del país:
Que de los remanentes emanados de sus eventos sea enviado el 50% a la OSG y así incrementar y fortalecer las finanzas de la Central Mexicana. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que las partidas presupuestales aprobadas sean ejercidas de acuerdo al objeto del gasto que le dio origen. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se establezca una política presupuestal, con la finalidad de establecer los lineamientos para el manejo y correcto uso del presupuesto. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que a partir de la 43.ª Conferencia Mexicana se presupueste de conferencia a conferencia, y que por esta única vez se apruebe el primer trimestre del 2009. (**Aprobada**)

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que los recursos destinados al proyecto de información pública «*Llevando el mensaje a todos los rincones del país*», se apliquen conforme vayan llegando. (**Rechazada**)

1.ª sugerencia:
En base al proyecto de información pública y sus soportes presentados al comité de Finanzas de Conferencia, se sugiere a la comunidad le dé vida a la sugerencia de mandar sus donativos de $300.00 por grupo al año o $25.00 mensuales y que sea de manera permanente. (**Aprobada con enmienda**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se tenga dentro de las cuentas bancarias de la Central Mexicana, una especial en dólares permanente para cubrir estos gastos. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya en el informe del comité de Finanzas un glosario del significado de los términos contables que se presentan en el balance general. (**Aprobada**)

1.ª sugerencia:
Que todos los servidores de estructura aportemos nuestro donativo por concepto de aniversario, siendo este de un dólar por cada año de sobriedad, con esto se cumple lo estipulado en nuestro *Manual de Servicio* en la página 114 «apoyo económico». (**Sugerencia**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la sugerencia emitida en la anterior reunión anual de la Conferencia Mexicana.

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en cada uno de sus congresos y de región se envíen $10.00 por gafete adquirido, para apoyar el plan estratégico de información pública. (**Rechazada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

10.1. Con fundamento en la Segunda Garantía «El criterio financiero prudente debe ser, el tener suficientes fondos de operación, más una reserva adecuada» y debido a las inquietudes recibidas de la mayoría de las áreas del país, respecto a la recuperación y aplicación del IVA de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 y en virtud de la situación financiera por la que atraviesan nuestras oficinas por falta de dinero, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que una vez recibido el dictamen a nuestro favor sobre la devolución del IVA, se distribuya de la siguiente manera:

a) Que se aplique la cantidad suficiente de dinero para complementar el fondo de reserva que asegure la operación de once meses de funcionamiento de las oficinas, de acuerdo al *Manual de Servicio*, página 113.
b) Que el importe restante se ingrese a la tesorería de la Central Mexicana para sanear su liquidez. (Aprobada con enmienda)

Debe decir: «A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que una vez dictada la resolución definitiva a nuestro favor sobre la devolución del IVA, se distribuya de la siguiente manera»:

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, respecto a que siempre está llegando gente nueva a los grupos y desconocen las aportaciones que realizamos a la Central Mexicana, y de esta manera darle vida a la séptima tradición, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina motivadora una vez al año, mencionando los tipos de aportaciones existentes, utilizando el formato de la nueva imagen y se distribuya a cada grupo sin donativo,

y que a su vez se incluya en una página del boletín *29-70* y de la revista *Plenitud* cada seis meses. (**Rechazada**)

10.3. Después de analizar las inquietudes recibidas de las áreas del país, en relación con el folleto del *Automantenimiento* y observando la aceptación de la comunidad, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se imprima un nuevo tiraje de este folleto incluyendo en él la carta al tesorero, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.4. Considerando el apoyo que se ha recibido de la GSO de Nueva York desde nuestros inicios, que nuestro cofundador Bill W. nos donó las regalías del «Libro Grande» y en los años setenta nos otorgaron el primer préstamo para la impresión de los primeros 2,500 ejemplares. Además, cuando solicitamos el permiso para editar un libro o folleto nos dan todas las facilidades para su publicación. Ejemplo: De las tinieblas hacia la luz. Considerando lo anterior, este comité emite su:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se considere en los próximos presupuestos, la cantidad de 1,000 dólares anuales, estipulada en presupuestos anteriores para el fondo internacional de literatura, debido a que somos parte integral de los servicios mundiales. (**Aprobada**)

1.5. En base a que han bajado las aportaciones de los eventos de región y áreas, hacia la Oficina de Servicios Generales, este comité emite su:

1.ª sugerencia:
Que se le dé vida a la 2.ª sugerencia de la 41.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A las áreas y regiones del país, que de los remanentes emanados de sus eventos sea enviado el 50% a la OSG y así incrementar y fortalecer las finanzas de la Central Mexicana». (**Aprobada**)

10.6. Con el objetivo de incentivar los pagos por adelantado y de contado en la compra de literatura buscando con esto aumentar la liquidez de nuestras oficinas y beneficiar a la comunidad, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se haga un estudio de factibilidad para poder otorgar un descuento adicional al 20% establecido, dependiendo de la cantidad de productos adquiridos. (**Rechazada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, donde plantean la imperiosa necesidad de motivar constantemente las contribuciones voluntarias para que las nuevas generaciones conozcan el propósito de cada una de ellas y así fomentar una cultura de aportaciones para el autosostenimiento de nuestra estructura, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore una cartulina motivadora de la Séptima Tradición, con imágenes alusivas al propósito para lo que son utilizadas cada una de nuestras aportaciones, actualizándola cada año, y se distribuya a los grupos sin donativo. (**Rechazada**)

10.2. Debido al adeudo considerable por literatura de las áreas del país que afectan la situación financiera de la Central Mexicana, generando falta de liquidez en sus operaciones y a fin de establecer los mecanismos necesarios para sanear la situación actual de nuestra oficina, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para otorgar un descuento del 10% adicional únicamente a las áreas que adquieran literatura de contado y no tengan adeudos. (**Rechazada**)

10.3. En base a las inquietudes de los grupos, distritos y áreas que están enviando aportaciones al fondo internacional de literatura y viendo que las aportaciones que envían entran a la tesorería general de la OSG, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para crear el rubro específico y que las aportaciones de las áreas, grupos y distritos, se reflejen (similar a los rubros de islas Marías, plan estra-

tégico, etcétera,) direccionadas a este objetivo y poder contar con la información del monto de las aportaciones voluntarias para este fin. (**Sugerencia**)

10.4. En base al análisis del informe parcial de la 10.ª Convención Nacional, que presentó el comité de Eventos Nacionales y tomando en cuenta la necesidad de nuestra consciencia nacional de contar con un informe financiero confiable y oportuno, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que las futuras convenciones nacionales se realicen después de la Conferencia Mexicana, para que el comité responsable entregue en tiempo y forma el informe financiero definitivo. (**Rechazada**)

10.5. Debido, a que no se le ha dado vida a la 1.ª recomendación del comité de Finanzas de la 48.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se tenga dentro de las cuentas bancarias de la Central Mexicana, una especial en dólares permanente para cubrir estos gastos», este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, se dé inmediato cumplimiento a esta recomendación, en virtud de que la Central Mexicana tiene la responsabilidad de realizar operaciones financieras como: Apadrinamiento a países, asistencia a eventos internacionales y fondo internacional de literatura, depositando en esta cuenta el remanente de las convenciones nacionales. (**Rechazada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.2. En atención a las inquietudes expuestas por las áreas del país donde se menciona que debido al constante crecimiento de nuestra comunidad y la falta de material actualizado, surge la necesidad de despertar la consciencia de donación acerca de los diferentes tipos de contribuciones haciendo uso de la tecnología actual, con la finalidad de alcanzar el espíritu contenido en nuestra Séptima Tradición, este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un cartel y sea puesto a disposición de las áreas de manera electrónica, en el cual se manifieste la importancia de nuestras contribuciones, así como dar a conocer los diferentes planes de autosostenimiento de los centros de servicio. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. En atención a las inquietudes expuestas por las áreas del país, donde se menciona que actualmente la reserva prudencial alcanzó su nivel óptimo recomendado y considerando la actualización que deberá sufrir esta reserva por el incremento inflacionario anual, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que los rendimientos (intereses) generados por la reserva prudencial se reintegren a la misma para mantenerla en su nivel óptimo y compensar así el incremento inflacionario anual. (**Aprobada**)

10.2. Atendiendo a las necesidades expuestas por el comité de Eventos Nacionales y por no cumplir con los requerimientos actuales respecto a la fecha de presentación del presupuesto de las convenciones nacionales ante la Conferencia Mexicana, este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 2.ª recomendación emitida durante la 36.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados, se otorgue en préstamo el 30% del presupuesto de las convenciones nacionales al comité organizador para el inicio de los trabajos, presupuesto que será enviado a este comité con un mes de anticipación a la conferencia inmediata anterior a la realización del evento, quien a su vez lo pondrá a consideración a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda». (**Aprobada**)

10.3. En seguimiento de la acción recomendable anterior, y siendo conscientes de las grandes necesidades de operación en la organización de nuestros eventos nacionales, este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se otorgue en préstamo el 40% del presupuesto de las convenciones nacionales al comité organizador para el inicio de los trabajos, dicho presupuesto deberá ser presentado a este comité con un mes de anticipación; tres conferencias antes de la realización del evento, quien a su vez lo pondrá a consideración de la conferencia para su aprobación, enmienda o rechazo. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, en relación a la necesidad de seguir fortaleciendo la reserva prudencial, la cual se deriva de las aportaciones del plan hormiga, y debido a que no existe un criterio definido en cuanto a los conceptos que conforman la reserva prudencial, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:

Que definan el criterio y expresen con toda claridad cuáles serán los conceptos con los que se debe conformar la reserva prudencial. (**Aprobada**)

10.2. En seguimiento a la inquietud anterior y debido a la necesidad de actualizar anualmente nuestra reserva prudencial, a causa de que los rendimientos no subsanan la pérdida de su poder adquisitivo, y ya que no existe un período de tiempo establecido para realizar dicha actualización, este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable:

Que año con año se actualice la reserva prudencial, de las aportaciones del plan hormiga. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones

5.1. En base al análisis de la información financiera recibida, en la que se observa una disminución del 12% en los últimos tres años en donativos de miembros y grupos —y considerando que de los ingresos reales que recibe la OSG, solo donamos 0.15 centavos diarios por miembro—, para incrementar y dar cumplimiento a la tradición del automantenimiento, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un proyecto de concientización y motivación acerca de la importancia del automantenimiento en forma digital, y sea puesto a disposición de la comunidad a través del sitio *web*. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

19. El patrimonio y las aportaciones futuras que lleguen para los grupos de las islas Marías sean administrados por Central Mexicana de Servicios Generales.
20. Fueran actualizados los datos contenidos en el folleto del *Automantenimiento* al año 2015, e incluir los conceptos que integran el fondo de reserva.
21. Fuera derogada la 3.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana del comité de Finanzas.
22. Se otorgue en préstamo el 40% del presupuesto de las convenciones nacionales al comité organizador para el inicio de los trabajos. Dicho presupuesto deberá ser presentado a este comité con un mes de anticipación, dos conferencias antes de la realización del evento, el que a su vez lo pondrá a consideración de la conferencia para su aprobación, enmienda o rechazo.
23. Fuera derogada la 4.ª recomendación (hoy acción recomendable) de la 44.ª Conferencia Mexicana del comité de Finanzas.
24. Se considere en los próximos presupuestos la cantidad de 2,000 dólares anuales para el Fondo Internacional de Literatura, debido a que somos parte integral de los servicios mundiales.
25. Se derogue, por inoperante, la 2.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana.
26. Se logre la nivelación del fondo de reserva, con base en el proyecto de disminución del donativo de la literatura que desarrolló el comité de Finanzas de la JSG, y que se aplique a partir del 1.º julio de 2016.
27. Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades incrementen sus donativos

para contribuir con el 40% de los gastos de la Oficina de Servicios Generales, que equivale a 100 pesos anuales por miembro, y con ello reducir el riesgo ante el (SAT) Sistema de Administración Tributaria.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

18. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda, para elaborar una cartulina motivadora que sirva de apoyo para alcanzar a cubrir el 40% de los gastos de la OSG, sin donativo y para distribución a toda nuestra comunidad, por única vez; asimismo, que buscara otros mecanismos de motivación de manera permanente, como circulares, carteles electrónicos, trípticos, etcétera.
19. La Conferencia Mexicana derogara las siguientes recomendaciones: 1.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, 2.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana, y 2.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, relativas a los remanentes de los eventos, por considerarse ya inoperantes.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

11. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que hagan llegar a las áreas del país los sobres de semana de gratitud en el mes de septiembre de cada año, en virtud de que llegan a destiempo a nuestros grupos, y viendo las necesidades de los donativos de fin de año de la Oficina de Servicios Generales.
12. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que se mande a impresión inmediata el folleto del *automantenimiento*, para que se ponga a disposición de la comunidad de AA con su respectivo donativo, considerando que la adecuación de este folleto fue concluida.
13. Con el objetivo de retomar los donativos del Plan Hormiga para fortalecer nuestro fondo de reserva, la Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que se elabore un cartel electrónico motivacional (tamaño carta) y que sea enviado a todas las áreas del país, para continuar dándole vida a dicho plan.
14. Fuera derogada la acción número 20 de la 50.ª Conferencia Mexicana del comité de Finanzas, relativa a la actualización de los datos contenidos en el folleto *El automantenimiento* al año 2015, incluyendo los conceptos que integran el fondo de reserva, debido a la adecuación del folleto.
15. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que aparezca de manera permanente en el boletín *Apartado 29-70* la información aclaratoria sobre el donativo del 40% para la OSG, y dar vida a la acción recomendada como sugerencia número 27 de la 50.ª Conferencia Mexicana, para mantener informada a la comunidad del objetivo del donativo.
16. Como sugerencia a los grupos, en la elaboración de su presupuesto mensual, tomen en cuenta los donativos para la Oficina de Servicios Generales, para motivar el donativo de grupo a la OSG.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

10. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se simplifiquen los siguientes conceptos de donativos: «Plan Estratégico», «Apadrinamiento a países», «*Boletín 29-70*», «Derechos de autor» y «Fondo Internacional de Literatura», por la poca respuesta de los donativos por parte de la comunidad. Y como sugerencia a todas las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, aporten la cantidad de $150.00 por grupo de manera mensual, para continuar con estas actividades. Dicho donativo para su identificación, se denominará donativo «5 en 1».
11. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina motivacional (tamaño póster) y que sea enviado a todas las áreas del país para continuar dándole vida a nuestra Séptima Tradición.
12. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 1.ª sugerencia de la XXXV Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «Que las aportaciones voluntarias por concepto de aniversario sean de $100.00 por grupo y $50.00 por miembro».
13. Como sugerencia a todas las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, que las aportaciones voluntarias por concepto de aniversario sean de $150.00 por grupo y $100.00 por miembro.
14. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 10.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana (1980) que a la letra dice: «Que el Consejo de Administración se apegue al presupuesto aprobado y en caso de algún gasto imprevisto, sea comunicado –anticipadamente— a este comité para su estudio».

15. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se realice la siguiente acción recomendable: «Que la JSG y las directivas (OSG y OP) se apeguen al presupuesto aprobado por conferencia y en caso de algún gasto imprevisto, sea comunicado anticipadamente a este comité para su conocimiento».
16. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la acción número 19 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, referente a la administración de los donativos y gastos para los grupos de las Islas Marías por parte de la OSG, con base al decreto presidencial en donde se estableció que dejará de ser un centro penitenciario.
17. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que el total de recursos que se tiene en la cuenta bancaria para Islas Marías, se envíe al fondo de reserva de la asociación.
18. Como sugerencia a todas las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, puedan aportar donativos voluntarios a la estructura de Venezuela denominado: «Apoyo Venezuela» con vigencia de un año a partir de su aprobación.
19. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en el *Reporte final* aparezca un glosario de términos contables, para un mejor entendimiento de la información financiera.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

21. Se gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 10.ª acción recomendable de la 53.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se simplifiquen los siguientes conceptos de donativos: "Plan estratégico", "Apadrinamiento a países", "*Boletín 29-70*", "Derechos de autor" y "Fondo Internacional de Literatura", por la poca respuesta de los donativos por parte de la comunidad. Y como sugerencia a todas las áreas del país, en la medida de sus posibilidades, aporten la cantidad de $ 150.00 por grupo de manera mensual, para continuar con estas actividades. Dicho donativo para su identificación, se denominará donativo "5 en 1"».

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

18. Como sugerencia: A la 55.ª Conferencia Mexicana, gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 2.ª Acción Recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana.
19. A la 55.ª Conferencia Mexicana, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina motivadora digital, que cuente con todos los rubros de donativos actualizados.
20. Como sugerencia: A la 55.ª Conferencia Mexicana, gire instrucciones a quien corresponda para poner a disposición de las áreas del país, el material presentado en Power Point al pleno y se utilice como herramienta para fomentar la práctica de la Séptima Tradición.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

14. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para poner a disposición de las áreas del país el «Plan anual de donativos», presentado en power point al pleno y se utilice como herramienta para fomentar la práctica de la 7.ª Tradición.
15. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 6.ª Recomendación de la XVII Asamblea Mexicana de 1983, que a su letra dice: «Después de haber analizado las aportaciones de miembros y grupos hacia la OSG en comparación a los gastos de administración que muestra una diferencia de $7,190,697.00 en contra y observando que la membresía nacional no ha respondido a sus aportaciones, este comité recomienda que en vez de elevar las aportaciones se practique una semana de gratitud de miembros y grupos hacia la OSG durante el mes de octubre. Aprobada con enmienda: pero que sea durante el mes de diciembre».
16. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 7.ª recomendación de la XVIII Asamblea Mexicana de 1984, que su a letra dice: «Observando que la agrupación ha respondido generosamente a la "semana de gratitud hacia la OSG", este comité recomienda que esta práctica sea permanente a nivel nacional y durante el mes de diciembre de cada año sugiriendo al comité de Informe y Acta Constitutiva, sea incluida en el *Manual de Servicios*. Aprobada».

17. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 27.ª acción recomendable de la 50.ª Conferencia Mexicana de 2016, que a la letra dice: «Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades incrementen sus donativos para contribuir con el 40% de los gastos de la Oficina de Servicios Generales, que equivale a 100 pesos anuales por miembro, y con ello reducir el riesgo ante el (SAT) Sistema de Administración Tributaria».
18. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 8.ª recomendación de la XXVIII Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, instrumente "el plan hormiga", dándole a conocer a las áreas, como alternativa para la captación de aportaciones para la Reserva Prudencial. Aprobada».
19. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para realizar dos Encuentros Nacionales virtuales de coordinadores de finanzas y tesoreros, por año después de conferencia en los meses de junio y enero.
20. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina motivadora digital, que cuente con todos los donativos vigentes.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

12. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que el Plan anual de donativos quede en la misma cantidad de $ 410 pesos anuales por miembro y solo se aumente el porcentaje de la membresía entre el que se divide el presupuesto. De un 50% pasa a un 60% en la membresía, para fomentar la práctica de la 7.ª Tradición.
13. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina digital e impresa que aclare los rubros que integran el Plan anual de donativos, y que se envíe a todas las áreas del país.
14. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice la presentación de Power Point cada año, de acuerdo al presupuesto, y se envíe a las áreas y, a su vez, se suba a intranet.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

14. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que todo excedente de dinero del Fondo de Reserva Prudencial sea empleado exclusivamente para proyectos de transmisión del mensaje de AA.
15. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que los proyectos relacionados con finanzas, que se vayan a plantear en sus reuniones trimestrales, se le den a conocer previamente al comité de Finanzas de Conferencia.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

23. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el *Reporte final* de la 59.ª Conferencia Mexicana se otorgue a las áreas, sin donativo, de acuerdo con el número de grupos registrados en el Directorio Nacional y que sea cubierto con el excedente del Fondo de reserva.
24. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que cuando exista un excedente suficiente en el Fondo de reserva, se analice la factibilidad de que la OSG cubra el 100 % de la inscripción del delegado a la Conferencia Mexicana; en caso de no ser posible, cubra el 50 % la OSG y el 50 % el área correspondiente.
25. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo se analice la cantidad de paquetes a distribuir en las semanas nacionales y, en la medida de lo posible, se incremente la cantidad para que alcancen la mayoría de áreas, con previo consenso de las mismas.
26. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el Plan Anual de Donativos se ajuste cada año, dividiendo el presupuesto entre la cantidad de miembros al 60 %.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

19. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el Plan Anual

de Donativos se ajuste cada año, dividiendo el presupuesto entre la cantidad de miembros al 100 %.

20. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, en la medida de lo posible, las aportaciones voluntarias por concepto de aniversario sean de $200 por grupo y de $150 por miembro.
21. A la junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que la *Guía de procedimientos comités de Finanzas,* que se encuentra en la intranet, se actualice.
22. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el *Reporte final* de la 60.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana se otorgue a las áreas, sin donativo, de acuerdo con el número de grupos registrados en el Directorio Nacional, y que sea cubierto con el excedente del Fondo de reserva.
23. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, en el informe del Comité de Finanzas, que aparece en el *Reporte final* de cada Reunión Anual de la Conferencia, se agregue un informe general de los gastos reales del año anterior.

Comité de Información Pública

8.ª Asamblea Mexicana

Del 11 al 13 de abril de 1974

Relaciones Públicas

- Se recomienda a los comités estatales la formación del comité de Relaciones Públicas y del comité de Instituciones.
- Recomendación para informar a la comunidad profesional y que se les obsequie la literatura adecuada. También se debe aprobar la prensa, radio y televisión dentro de las tradiciones.
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Clausura de la asamblea, con el: Yo soy responsable.

9.ª Asamblea Mexicana

Del 27 al 29 de marzo de 1975

Relaciones Públicas

- Se recomienda que se edite el *Paquete de información pública* y el material de instituciones.

10.ª Asamblea Mexicana

Del 15 al 17 de abril de 1976

Relaciones Públicas

- Como recomendación única, este comité recomendó a los comités estatales, distritos y grupos, la formación de comités de Relaciones Públicas.

11.ª Asamblea Mexicana

Del 7 al 10 de abril de 1977

Relaciones Públicas

- Este comité acepta la recomendación de agenda y admisión; y aprueba el nombre de: «comité de Instituciones e Información».

12.ª Asamblea Mexicana

Los días 22 a 25 de marzo de 1978

Instituciones e información

- Al ser necesario un directorio nacional de instituciones, se recomienda a los comités estatales enviar los datos correspondientes. La OSG será quien reciba la información. Asimismo es necesario un directorio nacional de medios públicos de información.
- Que en un principio se amplié el boletín *29-70* con el objeto de comunicar lo relativo a las actividades de información pública e instituciones. Posteriormente se crearían los boletines correspondientes.
- Que se edite: AA *en las fuerzas armadas* y Si es usted es un profesional.
- Se recomienda que los comités estatales reporten a la OSG cualquier ruptura de anonimato. Los reportes, de ser posible, irían acompañados de recortes de periódicos o de cintas grabadas.

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

Instituciones e información

De acuerdo a la agenda de trabajo se hacen las siguientes recomendaciones, mismas que se ponen a la consideración del pleno de la Asamblea Mexicana.

1.ª recomendación:

Debido a las necesidades de este comité en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, se insiste en la formación de los comités de Información Pública y de Instituciones por separado, de acuerdo a las recomendaciones núm. 12 de este comité y la 6.ª del de Agenda y Admisión, de la 12.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Habiendo estudiado las necesidades existentes respecto a crear una mayor comprensión relacionada con las actividades de información pública, este comité recomienda que se edite el *Paquete de información pública* de acuerdo a como está enumerado su contenido en el Manual de información pública. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

De ser aprobado el punto anterior se recomienda que, en su oportunidad, el comité de Finanzas estudie la posibilidad de enviar gratuitamente el *Paquete de información pública* a los comités estatales y a los miembros del comité de Instituciones e Información de la Asamblea y que de la misma manera sea enviado el *Paquete de instituciones.* (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Se recomienda que la OSG envíe gratuitamente a los comités estatales, las guías de actuación de instituciones, de información pública y de cooperación con la comunidad profesional. Así como a los AA interesados, cuando lo soliciten por escrito. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que se busque la forma de que la OSG, por medio de la comunicación con los comités estatales, estos cumplan con las recomendaciones 3.ª y 4.ª de la 12.ª Asamblea, hechas por este comité, debido a la necesidad de que existan los directorios mencionados ahí. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Respecto a la problemática surgida (por las violaciones a las tradiciones) por parte de miembros y grupos, este comité recomienda lo siguiente:

a) Que la OSG sugiera a los comités estatales, que exista mediante un plan adecuado, la información interna.
b) Que la OSG sugiera a los comités estatales —que en cada estado— publiquen cartas de autosostenimiento y anonimato.
c) Que el Consejo de Administración se aboque a la responsabilidad de evitar, se utilice el nombre de AA o emblema indebidamente por grupos y miembros, fuera de nuestra agrupación.
d) Que la OSG elabore cartulinas similares a las de los Doce Pasos y Doce Tradiciones; que contengan los doce puntos sobre lo que AA no hace. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Debido a los resultados obtenidos, este comité recomienda que el mes de enero siga siendo el mes de la información pública, en una forma permanente. También recomienda, que se trate de planear lo mejor posible, las actividades de información de dicho mes. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Que la OSG envíe comunicados a los comités estatales, para que ellos hagan una evaluación en sus estados, sobre las actividades en instituciones y en información. (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

Información Pública
1.ª recomendación:
Este comité recomienda al CIP del consejo elaborar guías de actuación de información pública; que estén adaptadas, de acuerdo con el actual desarrollo de los comités de Información Pública, que están funcionando en diferentes niveles en todo el país. Para esto, servirán de base las experiencias contenidas en la guía de actuación de información pública, de EE. UU. y Canadá; y las experiencias enviadas por los estados. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda al CIP del consejo, elaborar cuadros básicos de los comités de Información Pública a nivel grupal, distrital y estatal; que definan en forma específica su composición, objetivos y procedimientos, de acuerdo a las experiencias surgidas en esos niveles. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que la OSG envíe cuestionarios —cada tres meses— a los comités estatales y de área, con el fin de evaluar el aprovechamiento de las guías de actuación y la literatura de información pública. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Se recomienda la elaboración de cartulinas con la relación de los seis puntos que definen lo que es un grupo de AA, tal como se incluyen en el directorio nacional. (**Aprobada**)

Este comité sugiere que se destine un salón donde sean tratados temas relacionados con la información pública en los trabajos de los eventos, tales como congresos, convenciones y reuniones de servicios generales.

Se sugiere buscar la forma de funcionar coordinadamente en las actividades de los comités de Información Pública, tanto de los comités estatales como de las intergrupales, donde estas existan.

5.ª recomendación:
Después de haber analizado el folleto ilustrado *Entre amigos,* este comité lo consideró de mucha importancia para cubrir las necesidades de información pública. Por lo tanto, este comité recomienda la edición de este folleto; después de que sea considerado por el comité de Literatura, de acuerdo a la 5.ª recomendación del comité de Literatura de la 13.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que se adjunten a las Guías de actuación de IP, los textos sugeridos, cartulinas y volantes relacionados con las juntas de información pública. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
En vista de que no se cuenta con la información necesaria en cuanto a la labor desarrollada por «los que llevan dos sombreros»; este comité recomienda al CIP del consejo, se aboque a recopilar material al respecto y estudiar las correspondientes experiencias; para que en base en ello, este comité pueda hacer recomendaciones en la 15.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

1.ª recomendación:
Que la OSG y el consejo se encarguen del formato, la presentación y todos los demás aspectos de la integración del material que compondrá el Paquete de IP. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda a la OSG siga enviando cuestionarios de IP a todos los comités estatales y de área y que los contesten oportunamente. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Considerando que no se ha tenido la respuesta necesaria para el cumplimiento de la 5.ª recomendación del CIP de la 14.ª Asamblea Mexicana, este comité solicita al comité de Literatura de la Asamblea su respuesta al respecto; de ser posible, en esta misma asamblea o en un plazo breve, para así poder editar prontamente el folleto *Entre amigos*. (**Aprobada**)

Sugerencia:
Considerando que el llevar el mensaje de AA es una tarea que nos corresponde a todos; este comité insiste y sugiere la necesidad de que la IP se trabaje coordinada y armoniosamente entre los servidores de las oficinas intergrupales y los servidores de la estructura de servicios generales.

Que la OSG envíe gratuitamente, guías de actuación, boletines de IP, cartas de autosostenimiento y anonimato de acuerdo al nivel del evento (congresos, reuniones de servicios generales) que se vaya a efectuar. Este material se proporcionará a los organizadores de los eventos, cuando sea solicitado por escrito. (**Rechazada**)

4.ª recomendación:
Considerando que en el inciso *b*) de la 11.ª recomendación del comité de Finanzas de la 14.ª Asamblea Mexicana, se eliminó el renglón para información pública; este comité, define los siguientes objetivos para lo que será canalizado el mencionado renglón:

a) Filminas para IP.
b) Elaboración de cartulinas de IP.
c) Cassettes de IP.
d) Póster con estadísticas de la membresía de AA.
e) Obsequio de guías de actuación, boletines de IP, cartas de anonimato y autosostenimiento. (**Aprobada**).

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al CIP del consejo que prepare un texto musicalizado que pueda ser utilizado nacionalmente, así como cassettes con *spots* y temas sobre Alcohólicos Anónimos, para que puedan ser de utilidad en el momento oportuno. (**Aprobada**)

«Con excepción del texto musicalizado, pues se consultará a Nueva York».

6.ª recomendación:
Este comité sugiere a los diferentes comités de Información Pública de los estados y áreas, que estudien la forma de utilizar el tiempo social en la radio y televisión, aprovechando las relaciones de AA con los medios de difusión pública; de acuerdo con nuestra tradición de cooperación, sin afiliación. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Habiendo estudiado el folleto ilustrado *Volver a empezar* y considerando su importancia para cubrir las necesidades del próximo mes de información pública; este comité recomienda la edición de este folleto, después de que sea considerado por el comité de Literatura de la Asamblea y de acuerdo a la 5.ª recomendación del comité de Literatura de la 13.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Después de haber analizado a quien corresponde la responsabilidad de que exista un CIP en cada uno de sus diferentes niveles; se observó, que esta corresponde a:

a) A nivel área o estado: esta responsabilidad le corresponde al delegado.
b) En el distrito: El MC tiene la responsabilidad que en su distrito exista un CIP (*Manual de*

Servicio página 45), con la información proporcionada por el delegado, el comité estatal o de área y la OSG.

c) A nivel grupo: La responsabilidad de formar un CIP corresponde al RSG, con la información proporcionada por la estructura. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:

Este comité recomienda al CIP del consejo que elabore unas filminas de IP similares a las del *29-70*, en base al proyecto presentado por dicho comité en la reunión conjunta. De la misma manera, se recomienda la elaboración de cartulinas motivadoras de IP, como las que hay para literatura y finanzas. (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

1.ª recomendación:

Este comité recomienda se le conceda la autonomía para elaborar todo su material informativo, relacionado con sus propios objetivos. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Este comité recomienda a la OSG que por esta única vez, sea obsequiado el Paquete de información pública, a todos los comités de área del país. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

De acuerdo a las inquietudes que se han suscitado a nivel nacional, este comité recomienda al CIP del consejo se difundan por los diarios de mayor circulación, radio y otros medios de difusión, las cartas ya elaboradas de anonimato y autosostenimiento a nivel nacional. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

Por la gran necesidad que existe de material para la información pública en todas las áreas, se recomienda se le dé curso lo antes posible a la elaboración del siguiente material:

a) Filminas para la información pública.
b) Elaboración de cartulinas de información pública.
c) Cassettes de información pública.
d) Pósters con la membresía de AA. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

Respecto a la mujer alcohólica activa, este comité recomienda al CIP del consejo, elabore volantes ilustrados dirigidos a la mujer alcohólica y los distribuya a toda la estructura, con el objeto de hacer una campaña nacional, que puede denominarse «Llevando el mensaje a la mujer alcohólica»; a fin de ayudar a este importante sector a llegar a la agrupación. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:

Tomando en cuenta la operación «Llevando el mensaje a la mujer alcohólica», este comité recomienda al CIP del consejo:

a) Elaborar cartulinas motivadoras hacia la mujer en AA.
b) Motivar más la circulación y editar en nuestro boletín de información pública, artículos y experiencias hacia la mujer en AA.
c) Hacer llegar a los servidores de estructura su colaboración hacia la «operación directorios».
d) Dedicar esta operación de «Llevando el mensaje a la mujer en AA», a partir de enero de 1983. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1.ª recomendación:

Que se incluyan los cuadros básicos del comité de Información Pública a nivel grupo, distrito y área dentro del *Paquete de información pública*. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Que se incluyan dentro del *Paquete de información pública* los mensajes para radio que presentó a este comité, el comité de Información Pública del Consejo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

Que se elaboren temas para información a la mujer alcohólica y que sean incluidos dentro del *Paquete de información pública*. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

Este comité recomienda que dentro del *Paquete de información pública*, se incluyan las funciones y responsabilidades del representante de información pública. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

Este comité recomienda que el folleto *AA en su comunidad* amplíe el espacio en blanco para ser usado como directorio y así reforzar la «operación directorio» que está en funciones. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a toda nuestra estructura, que nuestro logotipo del círculo y triángulo se apegue a lo tradicional—históricamente hablando— ya que cada vez es más notoria sus alteraciones en color y dibujo. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que se suspenda la impresión del folletín *Pasando de prisa el mensaje* hasta que el comité de Información Pública lo revise y mejore, texto y presentación del mismo. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Dada la importancia de las *cartas de autosostenimiento y anonimato,* este comité recomienda sean incluidas en las órdenes de pedido de literatura, para ser adquiridas mediante donativo. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda a toda la agrupación que la publicación de las *cartas de autosostenimiento y anonimato,* sean publicadas de una manera más constante en los diversos medios de comunicación. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Tomando en cuenta las inquietudes que se han recibido, este comité recomienda que sea anexado un índice de abreviaturas, al *Paquete de información pública*. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Este comité recomienda que la «operación llevando el mensaje a la mujer alcohólica» sea intensificada elaborando una carta de «*Doce puntos sobre la mujer alcohólica*» y sea manejada en la siguiente forma:

a) Anexada al *Paquete de información pública*.
b) Publicada en el boletín de información pública.
c) Enviada a los comités de Información Pública de área para su uso. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Dado que en las juntas públicas de información muestran la imagen de Alcohólicos Anónimos al público, sugerimos que los comités de Información Pública a todos los niveles tomen en cuenta las guías y folletos del *Paquete de información pública;* en función de expositores, coordinadores, temas, etcétera, para que la información conlleve la esencia del mensaje de vida. (**Aprobada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

3. Presentar cartulinas para información pública.

1.ª recomendación:
Este comité recomienda y presenta cartulinas para su elaboración, motivadoras para el paso del mensaje a la mujer alcohólica. (**Aprobada**)

4. Analizar las carpetas de información pública, en el sentido de que sea más manejable su contenido.

2.ª recomendación:
Este comité recomienda que en su reedición el *Paquete de información pública* sea reducido su tamaño, en forma similar al de instituciones para su mejor manejo. (**Aprobada**)

5. Analizar el folleto que está preparando el comité de Información Pública del Consejo, denominado *Diez mujeres en* AA.

3.ª recomendación:
Este comité recomienda después de haber analizado el folleto *Diez mujeres en* AA se proceda a su edición; ya que es de suma importancia, para el mensaje a la mujer alcohólica. (**Aprobada**)

6. Analizar el material grabado para información pública.

4.ª recomendación:
Se recomienda que mientras haya demanda que refleje resultados positivos en el uso del material grabado para el paso del mensaje en la información pública, se mantenga su grabación. (**Aprobada**)

Analizar qué resultados tuvieron los exhibidores de la «operación directorio» a nivel nacional.

5.ª recomendación:
Este comité recomienda en base al sentir de las mayorías de las áreas, se suspenda la elaboración de los exhibidores de la «operación directorios», por no haber dado los resultados esperados. (**Aprobada**)

8. Analizar la posibilidad de proporcionar servicios y de pasar el mensaje a alcohólicos sordomudos e invidentes, a los AA solitarios. RIS (AA que no pueden salir de sus casas por motivos de salud) e internacionales (AA marinos).

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Información Pública del Consejo solicitar a las áreas todas las experiencias que hayan vivido en el paso del mensaje a invidentes, sordomudos, solitarios, RIS e internacionales; con el fin de que se disponga de material y sugerencias escritas o grabadas, para ser compartidas en el trabajo que desarrollan las áreas, en este campo de la información pública. (**Aprobada**)

9. Estudiar la manera de conmemorar el quincuagésimo aniversario del nacimiento de Alcohólicos Anónimos a nivel nacional.

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que para conmemorar en el año de 1985 las bodas de oro de Alcohólicos Anónimos, se lleven a efecto juntas públicas de información y que el 10 de junio del mismo año, se haga a todos los niveles; y como sugerencia, que en esta fecha cada miembro lleve un prospecto a su grupo. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

Punto 3. Analizar la conveniencia de que siga reforzado a nivel nacional y permanente la transmisión del mensaje a la mujer dado los resultados obtenidos en 1984.

1.ª recomendación:
Dado los óptimos resultados obtenidos en el paso del mensaje a la mujer, este comité recomienda que sea permanente y a nivel nacional. (**Aprobada**)

Punto 4. Analizar las consecuencias de la improvisación en el campo de la información al público y buscar la manera de superarlas.

2.ª recomendación:
En información pública, cualquier error tiene consecuencias graves; por lo tanto, este comité sugiere a todas las áreas intensifiquen el conocimiento del *Paquete de información pública*. (**Aprobada**)

Punto 5. Analizar con que material audiovisual se puede disponer para la información al público. Con el fin de que a todo nivel de servicio, se conozca el material audiovisual existente para sus actividades:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Consejo de Administración elabore el material necesario y que a la mayor brevedad posible informe existencias, costos y forma de adquisición. (**Aprobada**)

Punto 6. Analizar el manejo del anonimato en el campo de la información pública en eventos masivos; en ocasiones, no se practica la Undécima y Duodécima Tradiciones.

4.ª recomendación:
Este comité sugiere que el anonimato debe ser manejado adecuadamente en la realización de dichos eventos; y que consiste, en que el participante omita su nombre completo ante el público en formas impresas, radio, televisión y cine. (**Aprobada**)

Punto 7. Analizar el porqué no llega la suficiente comunicación, de los aciertos y errores en el campo de la información pública; por los comités de área, hacia la OSG.

5.ª recomendación:
Considerando que es muy escasa la aportación que llega a la OSG sobre aciertos y errores en el campo de la información pública, este comité sugiere —nuevamente— que manden las áreas sus experiencias, para que la OSG pueda compartirlas con quién lo solicite. (**Aprobada**)

Punto 8. Analizar la posibilidad y utilidad de la elaboración de un proyecto de folleto, que defina las funciones y responsabilidades de *El RCIP*.

6.ª recomendación:
Considerando que es de gran utilidad la elaboración del folleto *El RCIP*; este comité recomienda al Consejo de Administración elabore el folleto y posteriormente lo presente al comité correspondiente para su revisión. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
No hay lectura de correspondencia y este comité sugiere que la lectura de última hora de correspondencia, sea canalizada al punto número tres. (**Aprobada**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

Del punto núm. 5 (cuadro básico y objetivos), de la 19.ª Asamblea Mexicana: Este comité de acuerdo a su

autonomía podrá recomendar la elaboración y edición de su material necesario —y debe agregársele— en relación a folletos canalizarlo al comité de Literatura de Asamblea, para su revisión; por lo cual, emitimos la:

1.ª recomendación:
En vista que el folleto *Diez mujeres en* AA no cumple su objetivo principal que es pasar el mensaje, este comité recomienda a la Oficina de Servicios Generales suspenda su edición, tan luego se agote su existencia, ya que contamos con otros materiales para tal fin; por lo que se revoca la 3.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

La 6.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana, dice: Considerando que es de gran utilidad la elaboración del folleto *El* RCIP este comité recomienda al Consejo de Administración elabore el folleto y posteriormente lo presente al comité correspondiente, para su revisión.

2.ª recomendación:
Recomendamos que el folleto *El* RCIP sea canalizado al comité de Literatura de Asamblea y del Consejo, para su corrección total; y una vez corregido, se proceda a su edición en forma parecida a las guías que detallan las funciones y responsabilidades del folleto *El* RCIP. (**Aprobada**)

Punto 3. De acuerdo a la correspondencia recibida de última hora, se procede a la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda se intensifiquen las juntas públicas de información todo el mes de junio, a nivel nacional; y que sean los comités de área, los que las motiven. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda se designe el año 1987 año de los jóvenes; intensificando la transmisión del mensaje a través de todos los medios de difusión, con los proyectos de temas presentados por el comité de Información Pública del Consejo, denominados: «AA es también para los jóvenes» y «AA está cerca de ti», elaborando todo el material que sea necesario. (**Aprobada**)

Punto 4. Analizar en qué medios de comunicación dentro de la fraternidad, pueden destinarse espacios en los cuales la mujer en AA, comparta sus experiencias; y a la vez, reciba el mensaje la mujer que aún no llega.

5.ª recomendación:
Este comité recomienda que en todos los boletines que existen dentro de la fraternidad y si es posible —también en la revista *Plenitud*— se destine un espacio dirigido únicamente a la mujer, para que comparta su experiencia y a la vez reciba el mensaje. (**Aprobada**)

Punto 5. Analizar el porqué las áreas no cuentan con la debida información sobre el comité de CCP.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al Consejo de Administración envíe toda la información relativa a guías de actuación, para procurar que se conforme en las áreas el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

Punto 1. Que se analice la 2.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana sobre la edición del folleto *El* RCIP, que presentó el comité de Información Pública.

1.ª recomendación:
En base a la 6.ª recomendación de la 19.ª y 2.ª de la 20.ª Asamblea Mexicana. Este comité recomienda al Consejo de Administración edite para su distribución en el menor tiempo posible el folleto *El* RCIP; y que el título en la portada diga: *El Representante del comité de Información Pública* (sin abreviaturas). (**Aprobada**)

Punto 2. Atendiendo las inquietudes de algunas áreas, analizar nuevamente el folleto *Diez mujeres en* AA; y planear, la distribución de los ejemplares existentes.

2.ª recomendación:
Basados en la 1.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana dirigida al paso del mensaje a la mujer y atendiendo el punto número dos de nuestra agenda, este comité recomienda se revoque la 1.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana, a fin de que se continúe editando el folleto *Diez mujeres en* AA; sugiriendo, se le de una mayor difusión en las áreas. (**Aprobada**)

Punto 3. Que se analice la 3.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana donde recomienda se intensifiquen las juntas públicas de información durante todo el mes de junio a nivel nacional y que sean las áreas que las motiven.

3.ª recomendación:
En vista de que no se dieron a conocer los resultados de la 3.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda: Se ratifique esta —sugiriendo a las áreas, intensifiquen la información pública— por los medios masivos de comunicación con que se cuente en cada área, durante el mes de junio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
En virtud de no haber material para la campaña dirigida a los jóvenes, este comité pone a la consideración del pleno de la asamblea dos proyectos de cartulinas motivadoras con temas sugeridos por el plan de acción y, de ser aprobada, se recomienda al Consejo de Administración se proceda a su impresión para ser distribuida a las áreas. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

3. Después de analizar las inquietudes de algunas áreas, respecto a la existencia de literatura de AA en las bibliotecas, se emite la:

1.ª recomendación a las áreas:
Se continúe proporcionando literatura de AA a las bibliotecas de su comunidad, de una manera permanente. (**Aprobada**)

4. Después del análisis efectuado por este comité sobre la elaboración de material en videocasete para transmitir el mensaje de AA en general propone la:

2.ª recomendación:
En vista de ser de uso común las videocaseteras y lo económico que resultan los videocasete, este comité recomienda al Consejo de Administración, la elaboración de material para la información pública por este medio y lo ponga a disposición de las áreas, al costo de elaboración. (**Aprobada**)

5. Analizar que el mensaje a los jóvenes sea permanente.

3.ª recomendación:
En base a la 3.ª recomendación de la 20.ª y 4.ª de la 21.ª Asamblea Mexicana; este comité sugiere, se siga transmitiendo el mensaje permanentemente a los jóvenes, por todos los medios de difusión con que cuente cada área. (**Aprobada**)

6. Analizar que el mensaje para el año de 1988 sea dirigido a:

4.ª recomendación a las áreas:
Que el mensaje de 1988, sea dirigido a los tres estratos sociales. (**Rechazada**)

7. Que se cuente con un *stock* de cartulinas de información pública.

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se reimpriman las cartulinas de información pública AA *la esperanza cierta*; para que se cuente con un *stock*, y sea distribuida a través de un donativo, a costo de impresión. (**Aprobada con enmienda**)

(«Procurando evitar en dos de ellas, las marcas de bebidas»).

8. Seleccionar los bocetos presentados para elaboración del material de información pública y su posible publicación. Después de analizar los pocos bocetos recibidos en este comité, —tres de ellos por su mensaje— fueron canalizados al comité de Instituciones de la Asamblea; y los otros, se consideró que no cumplían con el objetivo.

6.ª recomendación:
Por lo anterior, este comité recomienda al comité de IP del Consejo, recopile y elabore los bocetos adecuados para las cartulinas de IP que proyecten el mensaje de AA; y después de hecha la selección, proceda a su impresión y distribución a las áreas. (**Aprobada**)

9. Analizar la importancia del paso del mensaje por medio del teléfono.

7.ª recomendación a las áreas:
Motiven a sus grupos para que coloquen en sus fachadas o cortinas del propio grupo, los (números de) teléfonos dedicados al paso del mensaje, para una mayor información. (**Aprobada**)

10. Estudiar la posibilidad de que se elabore una recopilación de vivencias en la información pública, enviadas por las áreas a la OSG.

8.ª recomendación:
Al analizar que no se cuenta con material de experiencias vividas, este comité sugiere a las áreas envíen una recopilación de experiencias obtenidas, al comité de Información Pública del Consejo. (**Aprobada**)

11. Análisis del período de las campañas y actividades del comité de Información Pública.

9.ª recomendación:
Este comité recomienda que las próximas campañas a diferentes sectores, sean programadas para el próximo año —siguiente— de la Asamblea Mexicana, en que se recomiende, con el fin de contar con el material necesario y anticipado a dicha campaña. (**Aprobada con enmienda**)

(Se pide utilizar: «los planes de acción»; en vez de las «próximas campañas»).

Al revisar la correspondencia de última hora, este comité consideró de interés los trípticos: Un mensaje a los jóvenes y El alcoholismo es un problema administrativo; los cuales se turnan al comité de Literatura de Asamblea y del Consejo para su revisión y análisis; para su posible edición y reedición, respectivamente.

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

Después de analizar detenidamente la política de agradecimiento de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

1.ª recomendación al comité del Consejo:
Enviar cartas de agradecimiento —a nivel nacional— a todos los medios de comunicación masiva, dos veces al año; de igual manera, se sugiere a todas las áreas envíen sus propias cartas a nivel local. (**Aprobada**)

Después de que este comité analizó el punto cinco de nuestra agenda: (establecer un período, para que sea publicado el desplegado AA informa a la comunidad); este comité, emite la:

2.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Información Pública del Consejo, publique el desplegado AA informa a la comunidad por los medios que crea convenientes; estableciendo como base, los meses de enero y junio; y a todas las áreas, se les sugiere lo mismo en sus respectivas localidades. (**Aprobada**)

Después de analizar detenidamente el folleto *El alcoholismo es un problema administrativo,* se emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda se turne el folleto *El alcoholismo es un problema administrativo* al comité de Literatura del Consejo, para su impresión (previa actualización, con datos de la problemática en México). (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Para su impresión».

Debe decir: «Para su adaptación».

Después de analizar los pocos borradores de trípticos recibidos en este comité, se consideró que no cumplían con su objetivo; por lo tanto, se emite la:

4.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Información Pública del Consejo, recopile o elabore los borradores de trípticos a los jóvenes, que proyecten el mensaje de AA. Después de hecha la selección, se presente a la Asamblea Mexicana. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Se presente a la Asamblea Mexicana».

Debe decir: «Se presente al comité de la asamblea correspondiente».

Al analizar las diversas publicaciones de las áreas, respecto a información pública; se encontró que son muy variables, emitiendo la:

5.ª recomendación a las áreas:
Envíen sus publicaciones al comité de Información Pública del Consejo, para su selección; y por lo tanto, se les sugiere utilizar, únicamente las publicaciones de Alcohólicos Anónimos aprobadas. (**Rechazada**)

Analizando la correspondencia de última hora, se encontraron algunos asuntos que se consideraron de interés nacional y que son incluidos como puntos de agenda; y se emiten, las siguientes:

6.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del Consejo se imprima por separado el cuestionario que aparece en el folleto *Los jóvenes y* AA, con el objeto de lograr una mejor distribución entre la juventud. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Se recomienda al comité de Literatura del Consejo».

Debe decir: «Se recomienda al Consejo».

7.ª recomendación:
Debido a la confusión que se ha originado, este comité recomienda al comité de Literatura del Consejo, que actualice los datos estadísticos en los folletos y demás materiales de información pública, en cada una de sus ediciones. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
En base al registro del logotipo de nuestra agrupación, este comité recomienda al comité de Información Pública del Consejo, se envíen circulares a todas las áreas —informando— que no se mezcle nuestro logotipo, con otros diseños. (**Aprobada**)

Petición del comité de Información Pública de la Asamblea: Este comité pide al comité de Información Pública del Consejo, continúe motivando a las áreas a que sigan enviando material de información pública (8.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana); además, de que se difunda por las áreas el autodiagnóstico de la mujer.

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

En base al punto siete de la agenda, en lo referente a la 2.ª recomendación de la 22.ª Asamblea, se nota que no existe limitación para la elaboración de videocasetes; por lo tanto, se emite la:

1.ª recomendación:
Que los videocasetes, sean elaborados únicamente bajo previa recomendación de este comité, y con la aprobación de la Asamblea Mexicana. (**Aprobada con enmienda**)

Se agrega: «A través de la OSG».

De acuerdo a las inquietudes recibidas de la conscien-cia nacional, y con base en el inciso *b*) del punto ocho de la agenda, se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
La elaboración de un videocasete con temas típicos de información pública; para usarse en escuelas, empresas, asociaciones, etcétera. Utilizando para este fin, el contenido del compendio de IP; mejorando su calidad y en la medida de lo posible, se contraten actores profesionales. (**Aprobada con 48 votos**)

Con base al punto ocho, inciso *c*) de la agenda, este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se elabore una cartulina de 40 x 50 cm con el texto del desplegado AA informa a la comunidad; con la siguiente modificación en el séptimo renglón, del tercer párrafo:

Dice: «No pertenece a ninguna denominación es apolítica».

Debe decir: «No pertenece a ninguna denominación religiosa, ni partido político». (**Aprobada**)

Con base al punto ocho, inciso *d*) y como material de apoyo a la 3.ª recomendación de la 22.ª Asamblea, se emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Elabore un videocasete dirigido a los jóvenes, con características idénticas a las señaladas en la 2.ª recomendación que presenta este comité. (**Rechazada**)

Con base en el inciso *e*) del punto ocho de agenda, se emite la:

5.ª recomendación:
Por resultar inconveniente, este comité sugiere a las áreas, evitar en la medida de lo posible la realización de juntas de información pública, en foros abiertos. (**Aprobada**)

Con base al inciso *g*) del punto ocho de agenda, y tomando en cuenta que no tenemos difusión por televisión, se emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Elabore dos *spots* uno dirigido al hombre y otro a la mujer y los proyecte, por canales de televisión. (**Rechazada**)

Con base en la 4.ª recomendación de la 23.ª Asamblea, este comité emite la:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proceda a la elaboración del tríptico para los jóvenes, para su distribución a las áreas. (**Aprobada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

Al analizar la 3.ª recomendación de la 23.ª Asamblea y tomando en cuenta, que a la fecha no se tiene información sobre la elaboración del folleto *El alcoholismo es un problema administrativo;* este comité, propone a esta asamblea la:

1.ª recomendación:
Con base en la 3.ª recomendación del comité de Literatura de la 23.ª Asamblea, en la que se recomienda que el comité de Literatura del Consejo enviara el folleto mimeografiado en turno a todos los delegados nacionales, con la debida anticipación a la Asamblea Mexicana en la que se va a analizar; y en virtud de que no se ha cumplido, reafirmamos enérgicamente la 3.ª recomendación de este comité, de la 23.ª asamblea. (**Rechazada**)

En el análisis de la 1.ª recomendación de la 24.ª Asamblea, se encuentra que existe confusión en cuánto a quién debe realizar los vídeos; por lo que con el objeto de clarificar esta situación, este comité propone a la asamblea, la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
A través de su comité respectivo proporcione a la Oficina de Servicios Generales, el guión necesario para que dicha oficina proceda a la realización de los vídeos que sean aprobados por la Asamblea Mexicana. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: «Que proporcione todo el material necesario a la Oficina de Servicios Generales».

Del Análisis y estudio a los puntos de agenda y propuesta de recomendaciones para aprobación, enmienda o rechazo de la asamblea. Con base en el punto uno de la agenda y con el objeto de abatir el costo del material de videograbación; este comité propone, a esta asamblea, la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Tome medidas para que todo el material de información pública —videograbado— sea incluido en un solo videocasete, a partir del término de la existencia actual en almacén. (**Rechazada**)

Con base en el punto dos de la agenda y, considerando la importancia de los artículos «Seamos amistosos con nuestros amigos», que se editan como folleto, por AA World Services, Inc.; este comité, propone a la asamblea, la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Solicite a la Oficina de Servicios Generales de Nueva York, el folleto en inglés *Let's Be Friendly With Our Friends* (Seamos amistosos con nuestros amigos) para su traducción y publicación. (**Sugerencia**)

Tomando como base el punto tres de la agenda, y considerando la inquietud de las áreas de su posibilidad de proyectar en cadena de televisión locales, *spots* que transmiten el mensaje de AA a cartas accesibles; este comité propone, a esta asamblea, la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se aboque, a: *a*) Grabar dos *spots* para televisión; uno dirigido al hombre y otro a la mujer; y sea distribuido a las áreas, con su correspondiente donativo. *b*) Transmitir en proyección nacional; para esto, se presentan las siguientes alternativas (precios del 31 de diciembre de 1990): Tiempo del *spot* = a veinte segundos. (**Rechazada**)

Con base en el punto cuatro de la agenda, este comité propone a esta asamblea, la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proceda a recopilar experiencias y material o elaborar dicho material, para la transmisión del mensaje a sordomudos e invidentes. (**Aprobada con enmienda**)

Quitar: Elaborar dicho material.

Tomando como base el punto cinco de agenda, este comité propone a esta asamblea la:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proceda a la elaboración en cartulina, del organigrama de información pública, según boceto presentado y con las medidas del organigrama de la estructura de servicios generales. (**Sugerencia**)

De acuerdo al punto seis de la agenda, este comité propone a esta asamblea, la:

8.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proceda a la elaboración de una cartulina, que ilustre los ocho puntos sugeridos en las páginas 12 y 13 del *Paquete de información pública*. (**Rechazada**)

Con relación al punto siete de agenda, podemos afirmar que se ha detectado, que en muchas ocasiones invitamos a participar a las juntas de información pública a autoridades y aliados, sin haber tenido previa información sobre AA; por lo que este comité, propone a esta asamblea, la:

9.ª recomendación a las áreas:
Que en la medida de lo posible, se apadrine con la debida anticipación e información de AA, a las autoridades y aliados que invitamos a participar en nuestras juntas de información pública. (**Aprobada**)

Con base al punto ocho de la agenda, y tomando en cuenta su importancia y necesidad; este comité, propone a esta asamblea, la:

10.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración formule un proyecto encaminado a cooperar sin afiliarnos, con el objeto de ayudar a los conductores sancionados, por circular en estado de ebriedad. (**Rechazada**)

Con relación al punto nueve de la agenda, este comité propone a esta asamblea, la:

11.ª recomendación al Consejo de Administración:
Instrumente las acciones necesarias a fin de que el folleto *El RCIP* (representante del comité de Información Pública), se incluya en el *Paquete de información pública*. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta el punto diez de agenda, este comité propone a esta asamblea, la:

12.ª recomendación al Consejo de Administración:
Tome las medidas conducentes, a fin de que se elabore en trípticos, la cartulina —ya existente— que ilustra los doce puntos que AA no hace. (**Rechazada**)

De acuerdo al punto once de la agenda, este comité propone a esta asamblea, la:

13.ª recomendación al Consejo de Administración:
Realice lo necesario, a fin de que se elabore un póster motivador para la información pública en empresas, tomando como base el texto del tríptico del CCCP, que dice: *Es inteligente, es trabajador, es dinámico... pero bebe.* Añadiendo a esta cartulina la solución de AA, a través de indicar: «AA podría ser la solución». (**Rechazada**)

Con base en el punto doce de la agenda y tomando en cuenta, que actualmente contamos con un acervo importante de material para apoyar la actividad de información pública; además de considerar, que la responsabilidad de la transmisión del mensaje, es únicamente de los miembros de AA; este comité, propone a esta asamblea, la:

14.ª recomendación a las áreas:
Evitar —en la medida de lo posible— mezclar las reuniones de información pública, con películas (ajenas a AA), obras de teatro, bailables, etcétera; para no desviarnos, de nuestro objetivo primordial. (**Aprobada con enmienda**)

Se inserte: ...bailables, etcétera, si estas no se apegan al espíritu de la tradición, para no desviarnos...

Tomando en cuenta el punto trece de la agenda, y la inquietud de las áreas; y consideramos la importancia que requiere la atención al sector juvenil; este comité, propone a esta asamblea, la:

15.ª recomendación al Consejo de Administración:
Proceda a la elaboración del videocasete para la transmisión del mensaje a los jóvenes, buscando la excelencia en la calidad; y en la medida de lo posible, se contraten actores profesionales. (**Rechazada**)

Con base en el punto 14.ª de la agenda y considerándola de importancia este comité, propone a esta asamblea, la:

16.ª recomendación a las áreas:
La posibilidad de publicar en las páginas de servicio social de los directorios telefónicos locales, los números telefónicos de información. (**Aprobada**)

Tomando como referencia el punto 15.ª de la agenda y, considerando los buenos resultados que ha dado en algunas áreas; este comité propone a esta asamblea, la:

17.ª recomendación a las áreas:
Que —en la medida de lo posible— se programen eventos, seminarios y mesas de trabajo con temas típicos de información pública; a nivel de zona, área, distritos y grupo; todo esto, con el fin de mejorar la calidad de la información pública. (**Aprobada**)

Análisis de la correspondencia de última hora que, de traer puntos de interés nacional, serán incluidos en esta agenda. Tomando como base dicha correspondien-

cia de última hora; se proponen a esta asamblea, las siguientes:

Debido a que el diseño difundido anteriormente tiene el contorno azul (que no tiene el diseño original); este comité, propone a esta asamblea, la:

18.ª recomendación al Consejo de Administración:
Retome el diseño original del logotipo de nuestra agrupación, de acuerdo a la versión registrada ante la oficina de patentes y marcas, de la secretaría de comercio y lo difunda a las áreas. (**Aprobada**)

19.ª recomendación al Consejo de Administración:
Diversifique la publicación del desplegado AA informa a la comunidad, en medios de comunicación impresos; que sean accesibles, a los diferentes estratos sociales. (**Sugerencia**)

Con base en la experiencia de un área, que ha tenido éxito en el trabajo de aprovechar los videoclub, solicitando autorización para colocarlos en un lugar visible —para que los interesados en estos vídeos— los puedan conocer; este comité propone a esta asamblea la:

20.ª recomendación a las áreas:
La posibilidad de aprovechar la experiencia de algunas otras, respecto a que se adopte un videoclub; y se trabaje, de manera similar. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta la gran importancia que reviste la preservación de todo el material de información pública y de otros comités, para futuras generaciones de AA; este comité propone a esta asamblea la:

21.ª recomendación al Consejo de Administración:
Implemente lo necesario, a fin de crear el departamento de archivos históricos en la Oficina de Servicios Generales. (**Rechazada**)

Asimismo, considerando que el plan de acción que presentó el comité de Información Pública del Consejo, es sumamente importante; ya que abarca todos los sectores de la sociedad; este comité propone a esta asamblea la:

22.ª recomendación a las áreas:
Llevar a cabo —en la medida de lo posible— el plan de acción elaborado por y para el comité de Información Pública del Consejo de Administración. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

En base al punto 11 inciso *c*) de la agenda y considerando la necesidad de cubrir los espacios de veinte segundos, que nos ofrecen —en televisoras y repetidoras locales— sin costo alguno para transmitir nuestro mensaje; este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se aboque a elaborar un *spot* generalizado de veinte segundos y sea puesto a disposición de los comités de área para su adquisición, a costo de elaboración. (**Aprobada**)

En base al punto once inciso *e*) de la agenda de acuerdo al sentir de los comités de área, en la necesidad de una mejor comprensión de nuestras guías de actuación, para mejorar nuestro mensaje; se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que actualice las guías de actuación, del *Paquete de información pública;* solicitando a los comités de área que proporcionen el material existente, para tal efecto. (**Aprobada**)

Al analizar el punto once inciso *h*) de la agenda, dada la necesidad de difundir nuestro mensaje en todos los medios masivos de comunicación, para mantener bien informada a toda la comunidad de nuestro programa de AA; como nos marca nuestro objetivo primordial, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que al similar del Consejo de Administración —que a su debido tiempo— proporcione su presupuesto, con los soportes correspondientes para cubrir la necesidad de información pública, para elaboración de su material de apoyo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Que al similar del Consejo de Administración».

Debe decir: «Al Consejo de Administración».
Al analizar el punto once inciso *i*) de la agenda, tomando en cuenta las inquietudes de las áreas, y el alto índice de alcoholismo de jóvenes en el país, se emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Solicite a la GSO de Nueva York el videocasete Gente joven en AA; en su versión en español, para su análisis y posible adaptación. (**Aprobada**)

Petición del comité de Información Pública de Asamblea, nuevamente solicitar a los comités de área, continuar con la práctica —en la medida de lo posible— el plan de acción, elaborado por y para, el comité de Información Pública del consejo (recomendación núm. 22 de la pasada 25.ª reunión de la Asamblea Mexicana).

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

En base al objetivo de este comité y ante la necesidad que tiene la agrupación de contar con material que le permita prevenir la mala interpretación del programa de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se aboque para que la OSG cuente en forma permanente con un *stock* de las cartas de autosostenimiento, anonimato y no controversias; y se ponga a disposición de los comités de área, con sus donativos correspondientes. (**Aprobada**)

Considerando que se tiene material necesario y en atención a las inquietudes de las áreas del país; y en base al objetivo general de este comité, se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se aboque a intensificar nuestro mensaje de Alcohólicos Anónimos a través de los medios masivos de comunicación (radio, prensa y televisión). (**Aprobada**)

Atendiendo a las inquietudes provenientes de las áreas del país y del comité del consejo; y considerando, la importancia de difundir nuestro mensaje a los diferentes estratos sociales; este comité de asamblea, emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Elabore las dos cartulinas que presentamos al pleno; asimismo, se hagan las correcciones pertinentes y las ponga a disposición de las áreas, con sus donativos respectivos. (**Aprobada**)

Después de haber solicitado a la GSO de Nueva York, el videocasete Gente joven en AA de su versión en español y al analizar, que no se adapta a la idiosincrasia de nuestro país; este comité, emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Implemente las acciones necesarias para que se elabore un videocasete, que venga a satisfacer las necesidades de la agrupación para llevar el mensaje a la juventud mexicana. (**Rechazada**)

Al observar el alto índice de alcoholismo de la mujer y después de analizar la poca participación de las compañeras en el campo de información pública y ante las inquietudes de las áreas del país, este comité emite la:

5.ª recomendación a las áreas:
Implementar los mecanismos necesarios para la conformación de los comités del Mensaje a la Mujer. (**Aprobada**)

Debido a la importancia que hacen sentir las áreas en relación a la propuesta anterior, para que la mujer alcohólica tenga la oportunidad de beneficiarse del programa de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se aboque a elaborar la cartulina motivadora que a este pleno se presenta, con el siguiente mensaje «Olvídame como mujer y compréndeme como alcohólica»; para adquisición de las áreas, con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Olvídame como mujer...

Debe decir: «Respétame como mujer...»

Teniendo en consideración que nuestro logotipo se encuentra debidamente registrado en la secretaría de marcas y patentes de nuestro país y ante la diversidad de logotipos que aún existen en los grupos, este comité apela a la buena voluntad de la agrupación, para la siguiente:

Sugerencia:
Se implementen las acciones necesarias, para que cada grupo retome el logotipo registrado; y evitar confusión, en el público en general.

28.ª Asamblea Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

10.º punto. Análisis y estudio de las recomendaciones de las pasadas reuniones 25.ª, 26.ª y 27.ª Asambleas Mexicanas.

En este punto se hicieron dos observaciones, una de ellas a la primera recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, el cual se sugiere motivar a los comités de

área su adquisición para darle vida a esta recomendación (*spot* de veinte segundos para televisión «trébol»).

La otra es en relación a la sugerencia a los comités de área para apelar a la buena voluntad de los grupos y organismos de servicio que se apeguen al uso del diseño del logotipo de nuestra agrupación que está registrado ante la SECOFI (marcas y patentes).

11.º punto. Análisis de correspondencia de última hora, que de traer puntos de interés nacional serían incluidos en esta agenda: Solo se recibieron cuatro inquietudes y este comité consideró que no tienen puntos de interés nacional.

12.º punto. Análisis y estudio de las inquietudes, como propuestas para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo del pleno de la conferencia. En base al inciso *a*) de este punto de agenda. Donde se considera que el rotafolio es un eficiente material de apoyo y al analizar las peticiones de una gran cantidad de comités de área, en relación a las necesidades de contar con material que pueda transportarse a rotafolios para uniformar y hacer más objetiva la información pública a nivel nacional, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que sean incluidas en el *Paquete de información pública* láminas con temas típicos de IP y su desglose correspondiente. (**Aprobada**)

De acuerdo a los incisos *b*), *d*) y *k*) de este punto doce de la agenda y considerando en las escuelas de nivel medio superior y superior, además de inminente necesidad, existe en nuestros comités de área estando próximos el trabajo en el sector educativo del acuerdo de voluntades (CONADIC) y nos sirva como material de apoyo, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore un videocassete dirigido a los jóvenes de nuestro país y se distribuya a las áreas con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

En base al inciso *e*) de este punto de agenda, considerando las inquietudes de los comités de área en relación a que cada vez son menos los grupos que viven el paso del mensaje a través de la Quinta Tradición, este comité considera prudente, volver a lo fundamental, intensificando la realización de las juntas públicas de información, por lo que este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que elabore la cartulina motivadora que al pleno se presenta y sea distribuida gratuitamente a cada uno de los grupos del país, para su sensibilización. (**Rechazada**)

De acuerdo al inciso *f*) de este punto, se considera con la intención de conservar e incrementar el número de aliados en las juntas públicas de información y buscando apego a la recomendación de Bill W. en el prefacio del «Libro Grande de AA», este comité apela a la buena voluntad de la agrupación para la siguiente:

Sugerencia:
Que en la medida de lo posible se haga información pública en los foros cerrados y que los oradores se identifiquen solo como integrantes de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

Con referencia al inciso *g*) del punto de agenda, debido a los problemas que existen en algunas áreas con relación a los logotipos y letreros de AA, este comité sugiere:

Sugerencia:
Respetuosamente a la consciencia nacional, que en la medida de lo posible cuando existan cambios de locales de grupos y centros de servicio, se borren de las fachadas los letreros y anuncios de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

De acuerdo al inciso *l*) de este punto de agenda, al analizar el formato actual de las cartulinas (3) La esperanza cierta, y (1) En el medio rural y considerando las limitaciones, que se tienen para ser usadas en los medios de transporte público, urbano y foráneo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que elabore las cuatro cartulinas en el formato que a este pleno se presentan, para su mejor aprovechamiento, con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Se presentan, para...»

Debe decir: «Se presentan y de tipo adherible para...»

En relación al punto doce inciso *m*) de la agenda y buscando coadyuvar a la IP en forma permanente, dentro de las instituciones que se está trabajando a nivel nacional y las que a futuro se establecerán como resul-

tado del acuerdo de voluntades y otras como farmacias, consultorios particulares e iglesias, etcétera y tratando de normar el trabajo que algunas áreas ya realizan, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a elaborar exhibidores de nuestra literatura en el formato que se presenta a este pleno y de ser posible mejorarlo y se distribuyan a toda la agrupación con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

Al analizar el punto once de esta agenda: Tomando en consideración los anuncios que existen en los grupos de Alcohólicos Anónimos como son nombres, días de sesión y horarios y además de que la forma en que nos anunciamos sugiere que solo damos atención a hombres. Buscando coadyuvar, a los comités del Mensaje a la Mujer alcohólica, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los medios que consideren pertinentes se elabore y se difunda el siguiente formato del anuncio con el logotipo oficial. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Logotipo oficial».

Debe decir: «Logotipo oficial y Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.»

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

Noveno punto. Análisis y estudio de las recomendaciones pasadas 25.ª, 26.ª, 27.ª y 28.ª reuniones de la Conferencia Mexicana.

En base a este punto y al analizar la 22.ª recomendación de la 25.ª reunión de la Asamblea Mexicana (hoy conferencia), en lo que se refiere al plan de acción del CIP, que es de suma importancia para la agrupación, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se aboque a analizar y actualizar este plan de acción y sea enviado a los comités de área. (**Aprobada**)

Al analizar las recomendaciones de la 28.ª reunión de la Conferencia Mexicana, se encontró que todas fueron cumplidas, excepto la 4.ª recomendación, por lo que este comité la retoma en base a que la Junta de Custodios no ha encontrado empresa que las elabore por su alto costo en el material recomendado, por lo que este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore las cuatro cartulinas de IP sin el material adherible. (**Rechazada**)

Décimo punto. Análisis de correspondencia de última hora, que de traer puntos de interés nacional serán incluidos en esta agenda. Se recibieron ocho inquietudes, de las cuales se considera que no tienen punto de interés nacional.

Décimo primer punto. Análisis de las inquietudes agendadas como propuesta para recomendación a su aprobación, enmienda o rechazo del pleno de la Conferencia Mexicana.

En base al punto once de la agenda inciso *a*), considerando que el objetivo del CIP en su cuadro básico, donde hace mención de la transmisión de nuestro mensaje a los medios masivos de difusión y publicación, este comité hace notar la importancia de que se realice este objetivo; por lo tanto este comité, emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Reconquiste a través de sus relaciones públicas los espacios de servicio social que proporcionan los medios masivos de comunicación a nivel nacional. (**Aprobada**)

De acuerdo al punto once inciso *b*) de esta agenda, este comité observa el poco interés que se tiene en la transmisión de nuestro mensaje dirigido la mujer alcohólica que está sufriendo con su forma de beber y viendo el alto índice de alcoholismo que en ellas existe, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que 1996 sea declarado «El año del mensaje a la mujer alcohólica». (**Rechazada**)

En relación al punto once inciso *c*), este comité después de una amplia discusión en esta inquietud, se acordó no emitir ninguna recomendación. Ante el problema que representa —al emitir una recomendación— de modificar las guías de actuación de IP y como consecuencia, el que las áreas no adquieren el material por esperar la nueva edición y los problemas económicos que esto implica, este comité emite la:

Que las guías de actuación de IP, se actualicen cada tres años a partir de su nueva edición. (**Aprobada**)

En cumplimiento a lo que hace mención el *Manual de Servicio* (página 175), en el punto que habla del material de servicio para ayudar a tu «grupo» que menciona que están disponibles gratuitamente copias simples de guías de actuación de AA, y en el punto 5 que dice IP: «Formas en que los miembros de AA trabajan juntos para llevar el mensaje al público», este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore el tríptico de las guías de actuación de IP en forma que al pleno se presenta y sea distribuido a toda la agrupación. (**Aprobada**)

Planeando mejorar la información acerca de la existencia de AA a la gente que viaja por carretera, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a los comités de área:
Que en la medida de sus posibilidades instalen anuncios en lugares visibles con los números telefónicos y la ubicación de los grupos y centros de servicio, a las entradas de las ciudades o casetas de autopista. (**Aprobada**)

Por la confusión que existe en los objetivos de los comités del Mensaje a la Mujer; este comité –con todo respeto— emite la siguiente:

Sugerencia:
Que los comités del Mensaje a la Mujer, se aboquen al objetivo primordial de AA. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

9. Análisis y estudio de las recomendaciones de la 27.ª, 28.ª y 29.ª reuniones de la Conferencia Mexicana.

Al hacer la revisión correspondiente se encontró que la 2.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida, por lo que este comité la retoma considerándola de interés nacional, por el alto índice de alcoholismo en los jóvenes y a solicitud de las áreas, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que por los conductos que considere pertinentes se proceda a su debido cumplimiento. (**Aprobada**)

10. Análisis de correspondencia de última hora que de traer puntos de interés nacional serían incluidos en esta agenda.

Al analizar la correspondencia y por considerar que es de interés nacional, para satisfacer las necesidades de las áreas en la transmisión del mensaje por radio, este comité emite la:

2.ª recomendación la Junta de Custodios:
Elabore el material que solicitan las radiodifusoras del país. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios elabore el material que solicitan las radiodifusoras del país».

Debe Decir: «A la Junta de Custodios elabore el material que solicitan las radiodifusoras del país y se ponga a disposición de la agrupación, por medio de donativo».

11. Análisis de las inquietudes agendadas como propuesta para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo al pleno de la Conferencia Mexicana.

Considerando el inciso *a*) del punto once de esta agenda y con el objeto de impulsar los convenios de colaboración que se han firmado dentro del macroproyecto este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que 1997 sea declarado «Año de los comités auxiliares del trébol». (**Rechazada**)

De acuerdo al inciso *b*) y debido a la confusión que existe por las diversas corrientes que no son Alcohólicos Anónimos y que han tergiversado la información manchando los principios espirituales y tradicionales, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Que en las guías de actuación el coordinador haga alusión a que se llevará a cabo una junta de información pública de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

En relación al inciso *c*) y debido a la necesidad de difundir el mensaje de A. A. por este medio y sabiendo que puede dar buenos resultados, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Utilicen la sección amarilla de sus directorios telefónicos locales insertando teléfonos de centros de servicio. (**Aprobada**)

Sobre el inciso *d*) y en apoyo al plan de acción de IP y para intensificar la transmisión del mensaje en las diferentes instituciones oficiales, privadas y asociaciones civiles este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible implementen el mes de la cartulina anexando tríptico informativo. (**Rechazada**)

Tomando como base el inciso *e*) del punto once de esta agenda y con el objeto de que la transmisión de nuestro mensaje sea claro y comprensible a la hora de informar y evitar con esto que el público se lleve una mala comprensión de nuestra agrupación este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Eviten la improvisación de compañeros en la información que se transmite por diferentes medios masivos de difusión. (**Aprobada**)

En relación al inciso *f*) y para que cumpla con el objetivo para el que fue creado, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Intensifiquen el uso del master de televisión para la difusión de nuestros mensajes en las televisoras del país. (**Aprobada**)

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

10. Análisis de correspondencia de última hora que de traer puntos de interés nacional serían incluidos en esta agenda.

Al analizar la correspondencia y por considerar que es de interés nacional, para satisfacer las necesidades de las áreas en la transmisión del mensaje, este comité emite la siguiente recomendación:

En virtud de la importancia que tiene nuestro material de IP en la transmisión de nuestro mensaje y observando la discordancia que existe en los temas que trae el *Paquete de IP* y las guías de información, ocasionando con esto que exista confusión en los compañeros que prestan este tipo de servicio, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la mayor brevedad posible se aboque a ordenar los temas de IP en las guías de actuación y paquete en la forma siguiente:

1. Qué es Alcohólicos Anónimos.
2. Quién es un alcohólico.
3. Cinco puntos básicos.
4. Qué es lo que AA no hace. (**Aprobada**)

De acuerdo a la información de prensa, radio y televisión de la problemática sufrida en granjas y anexos que no son de Alcohólicos Anónimos.

Sugerimos a las áreas que los grupos que tienen anexo no sean registrados y a los que ya están registrados invitarlos a quitar el anexo o de lo contrario se darán de baja en la estructura. (**Aprobada**)

Retomando la sugerencia de la 30.ª Conferencia Mexicana en lo que concierne a los números telefónicos de los centros de servicio este comité sugiere a las áreas que inserten en los directorios y sección amarilla la leyenda de Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

En virtud del poco desplazamiento que han tenido las cartulinas autoadheribles para difundir nuestro mensaje en los sistemas de transporte; este comité sugiere: A las áreas del país intensifique la adquisición de dicho material y se cumpla con el objetivo para el cual fueron creadas. (**Aprobada**)

11. Análisis de las inquietudes agendadas como propuestas para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo al pleno de la Conferencia Mexicana.

Con el objeto de abatir los costos de adquisición del material videograbado para la IP, por el corto tiempo que duran las grabaciones, por las insistentes inquietudes recibidas por las áreas del país y retomando la 3.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), este comité emite a la Junta de Custodios la:

2.ª recomendación:
Que los vídeos de IP sean integrados en uno solo. (**Aprobada**)

Tomando en consideración la gran aceptación que tiene nuestra revista *Plenitud* en nuestra agrupación y con el fin de contar con otro medio de apoyo por el cual nuestros compañeros puedan ampliar su conocimiento sobre los temas de IP, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se inserten en la revista *Plenitud* temas básicos de IP. (**Aprobada**)

En las juntas de información pública no se maneja un público exclusivo, pueden ser hombres, mujeres y jóvenes, por lo que sería más práctico para los comités de las áreas del país el manejar un solo tríptico; por lo que este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un tríptico con los tres autodiagnósticos de hombre, mujer y joven; una vez terminada la existencia actual. Tal como se presenta al pleno pero en tamaño oficio. (**Aprobada**)

Por la afluencia de personas en los períodos vacacionales de semana santa, verano y diciembre y para aprovechar la oportunidad de dar información, se sugiere a las áreas que se vea la posibilidad de establecer módulos de IP en las centrales de autobuses, aeropuertos y estaciones de ferrocarril. (**Aprobada**)

Según las estadísticas del CONADIC de que actualmente existen ocho millones de alcohólicos en el país, de los cuales más del 50% son jóvenes entre los 12 y 25 años de edad, en etapa estudiantil, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el libro de keratol que sea para obsequio a las bibliotecas, se otorgue con el 30% de descuento a las áreas. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios que el libro de keratol que sea para obsequio a las bibliotecas, se otorgue con el 30% de descuento a las áreas».

Debe decir: «A la Junta de Custodios que el libro de keratol que es para obsequio a las bibliotecas, se agregue al listado de literatura con descuento».

Basándonos en la proporción tan pequeña de los que se quedan en comparación de los que llegan por información, se sugiere a las áreas que para mayor confianza de los que informan reciban al nuevo basándose en los folletos: *Esto es* AA, *Tres charlas a sociedades médicas* y nuestras tradiciones, para evitar el desvío de nuestros principios. (**Aprobada**)

Viendo que a algunas cartulinas les falta colorido y deseando que haya mayor variedad de ellas a disposición de las áreas se emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se mejoren los colores y se realicen nuevos pósters que tengan diseños gráficos más actualizados como al pleno se presentan; con su respectivo donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios que se mejoren los colores y se realicen nuevos pósters que tengan diseños gráficos más actualizados como al pleno se presentan; con su respectivo donativo».

Debe decir: «A la Junta de Custodios que se mejoren los colores y se realicen nuevos pósters que tengan diseños gráficos más actualizados como al pleno se presentan; con su respectivo donativo y hasta agotar las existencias en el almacén».

Considerando el alto índice de alcoholismo que se presenta en los adolescentes y tomando como punto de referencia los datos que proporciona el CONADIC, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos apropiados se aboque a elaborar la cartulina que al pleno se presenta y se ponga a disposición de las áreas con donativo. (**Aprobada**)

En vista de que el *spot* de veinte segundos llamado «el trébol» ya tiene un año de estar pasando por el canal 2, a sugerencia de RTC este comité considera necesario renovarlo, por lo que emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore otro *spot* de veinte segundos para la televisión. (**Aprobada**)

Debido a la confusión que existe con las diversas corrientes que no son AA consideramos necesario clarificar «quiénes somos y qué hacemos», por lo que este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Realice dos ruedas de prensa en los meses de enero y junio. (**Aprobada**)

Observando los buenos resultados y debido a la aceptación que ha tenido el plan de acción del comité de Información Pública de la Junta de Custodios en los diferentes sectores de la sociedad; este comité emite la:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que el plan de acción se establezca de manera permanente. (**Aprobada**)

Considerando los resultados obtenidos a través del establecimiento del departamento de relaciones públicas en la OSG este comité emite la:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque al sostenimiento permanente de este departamento y a la adquisición del siguiente equipo:

a) Cámara fotográfica y videograbadora.
b) Exhibidos para literatura y carteles.
c) Contratación de personal que atienda stand en eventos importantes. Así como las llamadas telefónicas que competan a IP para darles atención de inmediato y llevar un récord. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios se aboque al sostenimiento permanente de este departamento y a la adquisición del siguiente equipo:

a) Cámara fotográfica y videograbadora.
b) Exhibidores para literatura y carteles.
c) Contratación de personal que atienda stand en eventos importantes. Así como las llamadas telefónicas que competan a IP para darles atención de inmediato y llevar un récord.

Debe decir: «A la Junta de Custodios se aboque al sostenimiento permanente de este departamento».

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

11. Análisis de las inquietudes agendadas como propuestas para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo al pleno de la Conferencia Mexicana.

1.ª en base a las inquietudes recibidas de las áreas, y viendo la necesidad de fortalecer el paso del mensaje a público en general, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración de láminas de rotafolios de acuerdo a los temas enmarcados en la 1.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

2.ª retomando la 12.ª inquietud de la agenda del comité de IP de la pasada 31.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios se aboque a actualizar la cartulina del organigrama de IP» y debido a la importancia para que la membresía se concientice con la nueva terminología de AA, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la actualización del organigrama del comité de IP con donativo. (**Aprobada**)

Sugerencia: Que cada grupo adopte una biblioteca y videoclub para la información pública.

En virtud de que en la 1.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana se aprobó la recomendación para adoptar una biblioteca y en la recomendación 20.ª de la 25.ª Asamblea Mexicana se aprobó para adoptar un videoclub, este comité no emite ninguna sugerencia.

3.ª en cuanto a la elaboración de *spot* para la radio para que clarifique quiénes somos y qué hacemos.

Existe un anteproyecto de difusión nacional en diferentes medios masivos de comunicación por parte del comité de IP de la junta, este comité no emite ninguna recomendación.

Sugerencia: Evitar fotos en los periódicos de teporochos tirados en las banquetas.

Debido a que existe un anteproyecto de difusión nacional en diferentes medios masivos de comunicación por parte del comité de IP de la junta, este comité no emite ninguna sugerencia.

4.ª canalizar material en internet para que los medios masivos de información estén enterados de «qué hace y qué no hace AA».

En la OSG ya se cuenta con sistema internet y correo electrónico, por tal motivo ya se está enviando información de AA a través de estos medios, por lo que este comité no emite recomendación.

5.ª para que AA tenga presencia y se adapte a los nuevos medios de comunicación electrónicos sugeridos por las áreas, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, insertar la clave internet y correo electrónico en: revista *Plenitud*, sus productos especiales y a todo material que sea posible y de interés al público. (**Aprobada**)

Sugerencia a las áreas:
Elaborar placa de AA para proyectar en la pantalla del cine.

En virtud de que este medio de comunicación masivo tiende a desaparecer este comité no emite recomendación alguna.

6.ª «Enviar presupuesto de IP al comité de Finanzas».

Por no estar facultado este comité para presentar presupuestos, no se emite recomendación alguna.

Aprovechando las experiencias de algunas áreas que realizan reuniones abiertas en los aniversarios de grupos y de compañeros, este comité emite la siguiente:

Sugerencia:
Que los grupos efectúen periódicamente juntas abiertas a las familias de su comunidad.

En base a las inquietudes de algunas áreas y retomando la sugerencia de la 29.ª Conferencia Mexicana que dice: «A todos los comités de área del país que en la medida de sus posibilidades instalen anuncios en lugares visibles con los números telefónicos y la ubicación de los grupos y centros de servicio a las entradas de las ciudades o casetas de autopistas», este comité emite la siguiente:

Sugerencia:
Que en la medida de sus posibilidades actualicen las láminas tipo directorio, con las nuevas direcciones y horarios de los grupos y de esta forma darles mantenimiento así como también sirva de motivación para que las áreas que no han instalado el mismo, le den vida a la sugerencia.

7.ª se actualice el cassette *Esto es* AA.

En virtud de no tener el aval correspondiente del comité de área, este comité no emite recomendación alguna.

8.ª se clasifiquen los campos de acción de IP, CCCP e Instituciones e incluirlos en su paquete respectivo.

En base a que los campos de acción de los comités de IP, CCCP e Instituciones se encuentran detallados en el *Manual del CCCP* y en los cuadros básicos de dichos comités, este comité no emite recomendación alguna.

9.ª conociendo la problemática de la enfermedad del alcoholismo en el joven y apoyándonos en las estadísticas del CONADIC donde dice que miles de adolescentes se unen a las filas del alcoholismo cada año, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Busque su puente de comunicación con las autoridades del ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores), para ver la posibilidad de transmitir el mensaje. (**Sugerencia con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios por conducto del comité correspondiente busque su puente de comunicación con las autoridades educativas, para ver la posibilidad de transmitir el mensaje».

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

11. Análisis de las inquietudes agendadas como propuestas para recomendaciones a aprobación, enmienda o rechazo del pleno de la 33.ª Conferencia Mexicana.

11.1. En base a que las ruedas de prensa cumplieron su cometido pero que ya dejaron de ser noticia, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Se derogue la 9.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios realice dos ruedas de prensa en los meses de enero y junio». (**Rechazada**)

(A la Junta de Custodios busque los medios adecuados).

11.2. En base a los testimonios enviados por las áreas de los artículos publicados del país del programa de difusión nacional en medios impresos, con el lema: «Hay una esperanza para ti» además del aumento del número de empresas periodísticas de su comunidad que nos enviaron las áreas, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire las instrucciones a quien corresponda para que los artículos periodísticos del programa de difusión nacional en medios impresos se hagan de manera permanente, cada seis meses. (**Sugerencia**)

11.3. Debido a las inquietudes de las áreas y a la estadística del CONADIC que nos dice: «Que miles de adolescentes se unen a las filas del alcoholismo», este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se impriman trípticos de información pública como el adjunto. Aprobada con enmienda enmienda, agregar: «Solicitando los derechos respectivos a la AAWS, con donativo».

11.4. En vista de que ya existe comunicación con ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores) según comunicado presentado por el comité de Información Pública de la junta, este comité no emite recomendación alguna.

11.5. Retomando la 2.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), que dice: Se publique el desplegado AA informa a la comunidad estableciendo como base los meses de enero y junio y considerando la importancia de las fechas de acontecimientos conmemorativos de nuestra agrupación, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que además se publique desplegado a nivel nacional en el mes de noviembre. (**Rechazada**)

11.6. Debido a que en algunas cartulinas alusivas a la información al público no se aprecia con sencillez el mensaje de AA, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya el significado del mensaje. (**Rechazada**)

11.7. De acuerdo a las estadísticas del CONADIC que dice: «que cada año miles de jóvenes se unen a las filas del alcoholismo» y aprovechando el sistema telesecundarias de cobertura nacional, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Busque los conductos adecuados ante la SEP para insertar el mensaje de AA. (**Aprobada**)

11.8. Tomando como base las inquietudes de las áreas, así como la importancia que tiene nuestro material videograbado en la transmisión del mensaje, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el videocasete tres en uno sea renovado y actualizado en su contenido. (**Aprobada**)

11.9. A través de las inquietudes de las áreas y la finalidad de enriquecer el contenido de nuestro *Paquete de Información Pública*, se emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda incluya en la próxima elaboración del *Paquete de IP* los siguientes folletos: *AA para la mujer* y *Los jóvenes en AA*. (**Aprobada**)

11.10. Tomando en cuenta que las salas cinematográficas se están reabriendo en el país, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades, elaboren placa de AA, para ser proyectada en las pantallas de los cines de su localidad. (**Rechazada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

10. Recomendaciones y sugerencias. Análisis de las inquietudes agendadas como propuestas para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo al pleno de la Conferencia Mexicana.

10.1. Tomando en cuenta la importancia que tiene el paso del mensaje a personas de la tercera edad y con la finalidad de conocer su contenido y estar mejor preparados para llevar el mensaje y en base a las inquietudes recibidas de las áreas, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en el Paquete de IP se inserte el folleto *Tiempo para empezar a vivir*. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas respecto a la necesidad de que los grupos cuenten con los medios adecuados para transmitir el mensaje se emite la:

1.ª sugerencia:
Que cada grupo adquiera su rotafolio de información pública. (**Aprobada**)

10.3. En base a que la 6.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se sigan buscando los conductos adecuados para su cumplimiento. (**Sugerencia**)

10.4. Considerando que uno de nuestros principales objetivos de este comité es la transmisión del mensaje a través de los medios de comunicación y en base a las inquietudes recibidas de las áreas con respecto al poco impacto que tiene el vídeo *Soy demasiado joven* este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el vídeo *Soy demasiado joven* sea nuevamente elaborado para darle más realismo a las escenas con actores profesionales. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.5. En base a las inquietudes recibidas de las áreas en relación al material con el que está elaborado el rotafolio de información pública, se observa que el uso constante lo deteriora y su brillantez no permite visualizarse adecuadamente, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el rotafolio de información al público sea elaborado en material de vinil mate y con anillos metálicos. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.6. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y al punto dos del objetivo de este comité y con el conocimiento de que la Conferencia Mexicana no aprobó el uso del logotipo que se está utilizando actualmente y sustentado en la descripción con amplio sentido espiritual que Bill W. nos describe en la página 151 del libro AA *llega a su mayoría de edad* y en base a lo que establece *El Manual de Servicio* en la página 210 este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible sea retomado el uso del logotipo original en toda nuestra estructura. (**Rechazada**)

10.7. En base al auge que han tenido los medios de comunicación electrónicos y cibernéticos y debido a que actualmente contamos con esta tecnología en la OSG este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en todas las cartulinas informativas de Alcohólicos Anónimos que elabore la OSG se inserten los números telefónicos de la oficina, el link de la página de internet y el correo electrónico. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.8. Debido al permanente trabajo que los grupos realizan en la información pública con el rotafolio y las ventajas que representaría su uso en tamaño de bolsillo como el que se muestra al pleno de la conferencia, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el rotafolio en tamaño de bolsillo y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias. Análisis de las inquietudes agendadas como propuesta para recomendaciones a su aprobación, enmienda o rechazo al pleno de la Conferencia Mexicana.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y considerando que el material de apoyo de información pública no cuentan con el domicilio actual y la clave de internet este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que las Cartas de autosostenimiento, No controversia y anonimato, así como a todo el material de información pública se le inserte el domicilio actual y la clave internet de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.2. En base al punto 8.2. de esta agenda y de acuerdo a la información recibida de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y considerando que esta recomendación está en proceso este comité no emite recomendación.

10.3. En base a la tecnología actual con la que cuentan las radiodifusoras a nivel nacional este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el material de información pública que se utiliza para la transmisión del mensaje en la radio, sea actualizado en el nuevo formato y puesto a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.4. Que el tríptico AA en su comunidad en el párrafo ¿Qué es el alcoholismo?

Dice: «En nuestra opinión el alcoholismo es una enfermedad progresiva, espiritual y emocional (o mental) al igual que física».

Nosotros en AA no decimos que es una enfermedad eso lo dice la medicina; manifestamos que es una enfermedad incurable y de consecuencias fatales, pero no usamos la palabra espiritual para no entrar en controversias. Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la adecuación de estos puntos en dicho tríptico. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

10.5. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y con el fin de mejorar la calidad de la información pública, consideramos necesario retomar la 7.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, para que el expositor pueda tener a la vista en forma discreta el tema que está tratando de proyectar, por tal motivo este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el rotafolio de bolsillo como el que se muestra al pleno de esta conferencia con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.6. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y al observar la necesidad de materiales que nos sirvan de apoyo en el cumplimiento de los convenios de colaboración con las diferentes instituciones donde se llevan a cabo juntas de información pública este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un periódico mural que contenga temas relacionados a la información pública y que sea renovado periódicamente. Y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

10.7. En base a las inquietudes recibidas de las áreas en referencia a la transmisión del mensaje en espacios estelares de televisión y observando que el proyecto que presenta el comité de IP de la Junta de Custodios. «Campaña en medios masivos de comunicación» cubre de manera integral estas necesidades, por lo que este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el proyecto «Campaña en medios masivos de comunicación» se lleve a cabo de la siguiente manera:

a) Adecuación del proyecto en su contenido.
b) Cotización para determinar su costo.
c) La creación de un plan financiero para el cumplimiento de esta propuesta. (**Aprobada**)

10.8. Como resultado de las inquietudes enviadas por las áreas y debido a que la tecnología cambia y avanza rápidamente, facilitando las cosas a los consumidores y que cada día son más las personas que cuentan con equipos de CD este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el cassette *Esto es* AA y cómo trabaja el programa sea editado en CD, en edición limitada y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

10.9. Debido a que el logotipo que se usa y difunde actualmente de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., debe ser renovado su registro

cada diez años por acuerdo de la Secretaría de Fomento Industrial, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea renovado el registro del logotipo actual, ya que debe hacerse cada diez años y está próximo a caducar, y que en lo sucesivo cuide este procedimiento. (**Aprobada**)

10.10. En base a las inquietudes de las áreas y en virtud que las cartulinas de información pública con que actualmente contamos, algunas ya no cumplen con su objetivo por no ser atractivas y de actualidad este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sean actualizadas las cartulinas de información pública en tamaño diseño y formato. Una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

8.1. Tomando en cuenta que cada vez hay más espacios en la televisión para la transmisión del mensaje de AA y para identificarnos como Central Mexicana de Servicios Generales de AA este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia:
Que cuando nuestros centros de servicio utilicen espacios televisivos, se haga lo posible de proyectar el logotipo de AA y la leyenda Central Mexicana de AA. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Que cuando nuestros centros de servicio utilicen espacios televisivos, se haga lo posible de proyectar el logotipo de AA y la leyenda Central Mexicana de AA».

Debe decir: «Que cuando nuestros centros de servicio utilicen espacios televisivos, se haga lo posible de proyectar el logotipo de AA y la leyenda Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, A. C.»

8.2. En base a las inquietudes enviadas por las áreas y al observar la necesidad de material que sirva de apoyo en el campo de la información pública, para la semana nacional compartiendo esfuerzos, escuelas, centros de salud, clínicas, hospitales, etcétera este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un periódico mural que contenga temas relacionados a la información pública y se distribuya a la agrupación como el que se presenta al pleno. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un periódico mural que contenga temas relacionados a la información pública y se distribuya a la agrupación como el que se presenta al pleno».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un periódico mural que contenga temas relacionados a la información pública y se distribuya a la agrupación como el que se presenta al pleno, con su respectiva aportación y edición limitada».

8.3. Como resultado de las inquietudes enviadas por las áreas del país y tomando en cuenta que el material en audio de información pública puede ser mejorado en calidad, fidelidad y costo, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el audiocassette *Esto es* AA y *Cómo trabaja el programa* sea editado en CD con su aportación correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el audiocassete *Esto es* AA y *Cómo trabaja el programa* sea editado en CD con su aportación correspondiente».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el audiocassete *Esto es* AA y *Cómo trabaja el programa* sea editado en CD con su aportación correspondiente en edición limitada».

8.4. Debido a que el folleto E*l Representante del comité de Información Pública* ya no cumple con las necesidades, es oportuno que se actualice en su contenido y se incluyan temas como el rotafolio, fechas históricas, por ejemplo cuándo se dictaminó el alcoholismo como enfermedad, tres charlas a sociedades médicas, por lo que este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda que se actualice el folleto del *Representante de* IP. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda que se actualice el folleto *El Representante de* IP».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda que se actualice el folleto *El Representante de* IP, una vez que se agoten existencias en almacén».

8.5. Una vez que sea actualizado el folleto del *Representante del comité de Información Pública* este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda que en el Paquete de IP se inserte el folleto *El Representante del comité de información pública* (actualizado). (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

10. Se presentan al pleno las siguientes propuestas para recomendaciones y sugerencias a su aprobación, enmienda o rechazo.

10.1. Con base en las inquietudes de las áreas, y tomando en cuenta que existe la sugerencia a las áreas para conformar comités del Mensaje a la Mujer. Al no contar con las guías adecuadas para la conformación de estos comités, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore la guía de conformación, objetivos y procedimientos del comité del Mensaje a la Mujer y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.2. Con base en las inquietudes de las áreas y en cumplimiento de lo que establecen los puntos uno y dos de los objetivos del cuadro básico de este comité, emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en las próximas producciones en vídeo, DVD, CD o cassette, se pronuncie completo el nombre de nuestra comunidad: Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

10.3. Con base en las inquietudes de las áreas, de evitar se abrevie el nombre de Alcohólicos Anónimos y nuestra razón social en los anuncios exteriores de los grupos; y para reforzar las tareas de «limpiar la casa» que sugiere la campaña «Un café pa'l nuevo», como una forma de evitar confusión al público en general con referencia a otros esfuerzos, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un diseño de rótulo exterior para los grupos de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., como el que se presenta al pleno, y se distribuya por única vez a todos los grupos del país, en el color registrado, sin donativo y sugiriéndoles su uso. (**Rechazada**)

10.4. Con base en las inquietudes de las áreas, ante la necesidad de contar con un plan de acción de IP en todos los centros de servicio del país, para dar un mayor impulso y proporcionar la debida planificación de la transmisión de nuestro mensaje, se emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se difunda por todos los medios de información interna disponibles, el siguiente plan de acción anual de IP sugerido a las áreas:

Plan de acción de IP
1.er trimestre: Llevar el mensaje a través de módulos de información, trabajo con medios de comunicación, información a profesionales. Difundir el mensaje a la mujer por todos los medios posibles.

Estudiar las guías de actuación y realizar simulacros en grupos, distritos y áreas apoyándose con los materiales existentes.

2.º trimestre: Instalación de módulos de información y obsequio de material impreso en centrales camioneras, aeropuertos y centros turísticos. Intensificar el paso del mensaje a los jóvenes con los productos disponibles; y en el festejo del aniversario de Alcohólicos Anónimos, publicar desplegados en la prensa escrita.

3.er trimestre: Estudio de las guías de actuación y práctica de simulacros en grupos, distritos y áreas, con ayuda del rotafolio; además de llevar el mensaje a em-

presas, comercios, instituciones religiosas, sindicatos y clubes sociales.

4.º trimestre: Intensificar la transmisión del mensaje en los diferentes niveles del sector educativo, centros y organizaciones juveniles; cuerpos policíacos y asociaciones deportivas, recordando el aniversario luctuoso del Dr. Bob. (**Rechazada**)

En seguimiento al punto anterior se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades le den vida al plan de acción anual de información pública.

10.5. Con base en las inquietudes de las áreas, y en atención al punto dos de los objetivos del cuadro básico de este comité, se emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se tenga el cuidado de usar el logotipo aprobado por conferencia y registrado ante SECOFI, así como poner nuestra razón social completa: Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; en todos los escritos y material impreso que se envían al interior y al exterior de nuestra comunidad. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda, para que se tenga el cuidado de usar el logotipo aprobado por conferencia y registrado ante SECOFI, así como poner nuestra razón social completa: Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; en todos los escritos y material impreso que se envían al interior y al exterior de nuestra comunidad».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda, para que se tenga el cuidado de usar el logotipo aprobado por conferencia y registrado ante las autoridades correspondientes, así como poner nuestra razón social completa: Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.»; en todos los escritos y material impreso que se envían al interior y al exterior de nuestra comunidad.

10.6. En virtud de que en la 29.ª Conferencia Mexicana, se emitió la 5.ª recomendación, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, que las guías de actuación de IP se actualicen cada tres años a partir de su nueva edición», este comité no emite recomendación, solicitándole a la Junta de Custodios dé cumplimiento a esta recomendación de forma permanente.

10.7. En virtud de que la respuesta a la inquietud del punto 8.7 de la agenda ha sido incluida en el plan de acción de IP tratado anteriormente, este comité no emite recomendación.

10.8. Retomando la 6.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios busque los conductos adecuados ante la SEP para insertar el mensaje de AA»; tomando en cuenta el aprovechamiento del sistema de telesecundarias que cita su soporte, se emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados, solicite ante la Secretaría de Educación Pública, la posibilidad de que a través de su sistema de telesecundarias, se transmita el mensaje de Alcohólicos Anónimos a los alumnos y usuarios de dicho sistema educativo, utilizando el material con que cuenta nuestra comunidad. (**Aprobada**)

10.9. Con la finalidad de coadyuvar en los buenos resultados de la campaña en medios masivos de comunicación, considerando que muchas personas solicitarán por teléfono información o ayuda de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades registren sus números telefónicos en la sección amarilla en un formato de fácil localización. Y en el caso de aquellas que cuentan con oficina intergrupal, se puedan unir para hacerlo conjuntamente.

10.10. Retomando la 1.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un periódico mural que contenga temas relacionados a la información pública y se distribuya a la agrupación como el que se presenta al pleno, con su respectiva aportación y edición limitada». Con la finalidad de que este material cumpla su función para lo que fue creado y sirva realmente como una herramienta de apoyo para la transmisión del mensaje, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore cada cuatro meses el Periódico mural de información pública, con su mismo formato, variando su contenido con temas relacionados a la transmisión del

mensaje, y se ponga a disposición de la comunidad en edición limitada por cada tiraje y con un donativo que permita su adquisición. (**Aprobada**)

10.11. Con base en las inquietudes recibidas, dado el avance tecnológico en la producción de vídeos y para no limitar la transmisión del mensaje de Alcohólicos Anónimos, se emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para editar también en DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente; además de motivar a las áreas para su adquisición. (**Rechazada**)

Retomando la 20.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), que a la letra dice: «Se sugiere a las áreas, la posibilidad de aprovechar la experiencia de algunas otras, respecto a que se adopte un videoclub; y se trabaje de manera similar». En seguimiento del punto anterior, para que las áreas puedan fortalecer esta forma de desarrollar la actividad de transmisión del mensaje a través de videoclubes, y proporcionar el material respectivo se emite la:

3.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades adquieran los videocassettes existentes para la transmisión del mensaje y adopten empresas que rentan películas (videoclubes), para que dichas empresas las proporcione en préstamo a sus clientes.

10.12. Con la finalidad de cumplir con las responsabilidades que se enuncian en los puntos uno y dos de los objetivos del cuadro básico del comité de Información Pública de la Junta de Custodios, y como una manera de informar debidamente a los medios de comunicación, lo que hace y no hace Alcohólicos Anónimos, que establezca la diferencia entre la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. y otros esfuerzos, se emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un plan de relaciones públicas con los medios masivos de difusión y que a través de nuestro departamento de comunicación social o comité correspondiente, se realice un trabajo de información constante y permanente con ellos, a fin de posesionar adecuadamente de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. sobre otros esfuerzos y no se siga distorsionando lo que hace Alcohólicos Anónimos en el cumplimiento de su único objetivo. (**Sugerencia**)

10.13. Con la finalidad de posesionar a la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. en el público en general, a través de la posibilidad de continuar la campaña en los medios masivos de comunicación, este comité emite la:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, que se elabore un estudio de factibilidad para llevar a cabo la continuidad de campañas de comunicación en los medios masivos de información, a mediano y largo plazo; para ser analizado por este comité en la próxima Conferencia Mexicana. (**Rechazada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

10. Se presenta al pleno las siguientes propuestas para recomendación a su aprobación, enmienda o rechazo.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, tomando en cuenta el gran avance tecnológico en la producción de vídeos en formato DVD y que en la actualidad este formato está desplazando al VHS, consideramos necesario que se retome la 8.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, con la finalidad de no limitar la transmisión del mensaje de Alcohólicos Anónimos, por lo que se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para editar también en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente; además de motivar a las áreas para su adquisición. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para editar también en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente; además de motivar a las áreas para su adquisición».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para editar también en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para

la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente».

10.2. En observancia y atención de la 5.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, consideramos prudente no emitir agregados a la recomendación; pero sí solicitar a la Junta de Custodios, respete el Copyright de Alcoholics Anonymous World Services, Inc. Asimismo, con respecto a dicha recomendación y con la finalidad de atender el punto dos de los objetivos del cuadro básico de este comité, que dice: «2 prevenir la mala interpretación del programa de Alcohólicos Anónimos y su logotipo». Se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades le dén vida a la 5.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, en sus escritos y material impreso. (**Aprobada**)

10.3. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, con la finalidad de que no se caricaturicen los rostros de nuestros cofundadores en todos los impresos motivadores de eventos de Alcohólicos Anónimos y con ello, evitar pierda seriedad ante el público y nuestra comunidad, se emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades eviten caricaturizar los rostros de nuestros cofundadores en todo tipo de impresos motivadores (mantas, cartulinas, bocetos, etcétera) de los eventos de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

10.4. Con base en las inquietudes de las áreas, en virtud de que la 22.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana, que dice: «Se sugiere a las áreas, llevar a cabo en la medida de lo posible el plan de acción elaborado por y para el comité de Información Pública del Consejo de Administración», está obsoleta; además de que la 1.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Custodios para que se aboque a analizar y actualizar este plan de acción y sea enviado a los comités de área», no ha sido cumplida, este comité no emite recomendación, solicitándole a la Junta de Custodios dé cumplimiento a esta última recomendación referida.

10.5. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas, retomando la 2.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), que dice: «Se recomienda al comité de Información Pública del Consejo, publique el desplegado AA informa a la comunidad por los medios que crea convenientes; estableciendo como base, los meses de enero y junio; y a todas las áreas, se les sugiere lo mismo en sus respectivas localidades»; y considerando la importancia de conmemorar el aniversario luctuoso del Dr. Bob, de la misma manera que el de Bill W. como cofundadores de nuestra comunidad, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que el desplegado Alcohólicos Anónimos informa a la comunidad, se publique también en el mes de noviembre. (**Aprobada**)

10.6. Al analizar los excelentes resultados con la prensa por la cobertura del evento central de la Semana nacional de información «Compartiendo esfuerzos» y las mejores alternativas de relación con los medios de comunicación plasmadas en la política de relaciones públicas con los medios de información, aprobada por la Junta de Custodios, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se fortalezca la relación con los medios de comunicación, como lo establece la política de relaciones públicas con los medios de información, aprobada para tal efecto. (**Rechazada**)

10.7. Ante la necesidad de fortalecer los trabajos que se efectúan en torno a la Semana nacional de información «Compartiendo esfuerzos» con un seguimiento adecuado; y debido al cambio de servidores en la mitad de nuestros centros de servicio cada año, este comité emite la:

3.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades conformen un comité transitorio para atender el servicio de la Semana nacional de «Compartiendo esfuerzos». (**Rechazada**)

10.8. Debido a los resultados satisfactorios obtenidos en la campaña en medios «un café pa'l nuevo», de acuerdo con la evaluación final presentada al pleno y por el trabajo altamente significativo realizado por las áreas en torno a su difusión local, este comité emite la:

4.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades continúen la realización de sus campañas locales y regionales, conforme a sus propios recursos y estrategias de negociación con los medios e informen periódicamente

a la Junta de Custodios de los resultados obtenidos. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas y considerando la única recomendación de la 9.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), que dice: «Se recomienda que se edite el Paquete de información pública y el material de instituciones», tomando en cuenta que la mayor parte del contenido de este paquete ya no cubre las necesidades respecto a las actividades que se realizan en este campo de acción en la actualidad; igualmente, al existir dos libros que se titulan Paquete de información pública el que compendia diversos folletos y el que inicia este compendio se provoca confusión; por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice el contenido del libro *Paquete de información pública*, además de que se cambie su título por el de Manual de información pública; y que se integre al compendio. (**Aprobada**)

10.2. En atención de la política de relaciones públicas con los medios de información, aprovechando la gran penetración que tiene la radio en sus radioescuchas y reforzando el material ya existente (*spots* cortos para la radio), con la finalidad de optimizar el trabajo de IP que se realiza en este medio y que la agrupación cuente con una cápsula radiofónica que nos identifique como Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., que permita tener una entrada homogénea en programas emitidos en este medio, a fin de clarificar lo que hace y no hace Alcohólicos Anónimos, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren dos versiones de las cápsulas informativas «A la salud de usted» en CD y audiocassette, de acuerdo a la muestra que se presenta al pleno, y se pongan a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

10.3. Con base en las inquietudes recibidas y para fortalecer el convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes INI) a petición de este organismo, para hacer más eficaz nuestra transmisión del mensaje a las comunidades indígenas del país, a través de la difusión de cápsulas informativas con características especiales para estas comunidades, que sean traducidas a la lengua nativa, en el momento de su emisión, por los locutores de la radio indigenista; en virtud de ser el medio que más utilizan, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren cápsulas informativas radiofónicas de transmisión del mensaje a las comunidades indígenas del país, con el asesoramiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes INI); y que sean difundidas en sus estaciones de radio; sin donativo a las áreas que lo soliciten. (**Aprobada**)

En seguimiento del punto anterior, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Para que en la medida de sus posibilidades, intensifiquen las actividades de transmisión del mensaje en las comunidades indígenas del país e informen oportunamente a la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

10.4. Con base en las inquietudes recibidas, en seguimiento a la 6.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana y debido al impacto de la campaña en los medios masivos de comunicación; aprovechando los materiales existentes y adecuándolos para difusión de los festejos del 70.º aniversario de Alcohólicos Anónimos; además de las buenas relaciones establecidas con los medios, los excelentes resultados presentados en el cuadernillo de evaluación y, una vez recuperada la inversión de «Un café pa'l nuevo», se emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se retome la campaña en medios masivos de comunicación, considerando los festejos del 70.º aniversario de Alcohólicos Anónimos, y se continúe su difusión, buscando las mejores estrategias de negociación con los medios. (**Rechazada**)

10.5. Respecto a las inquietudes recibidas de las áreas, con referencia a la reimpresión de periódicos murales que han tenido éxito y que se encuentran agotados, el comité considera no emitir recomendación alguna, para no afectar el espíritu de la 7.ª recomendación de la

37.ª Conferencia Mexicana; sin embargo pide a su similar de la Junta de Custodios, solicite a quien corresponda, la necesidad de atender las demandas de las áreas.

10.6. Con base en las inquietudes enviadas por las áreas, como una estrategia de atención de nuestro nombre y logotipo, y con la finalidad de unificar los datos que aparecen en las mantas que se elaboran para los módulos de información pública que se instalan en diversos eventos de transmisión del mensaje, para que no se nos confunda con otros esfuerzos, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, que diseñe un formato, según la muestra que se presenta, en el color oficial, para la elaboración de mantas, lonas o cualquier otro material para módulos de información pública, con los datos alusivos a nuestra identidad como asociación; y que se envíe a las áreas sin donativo alguno, por única vez. (**Sugerencia**)

10.7. Con base en las inquietudes de las áreas y tomando en consideración la 2.ª recomendación del CCCP, de la 38.ª Conferencia Mexicana, referente al vídeo La impactante realidad del alcoholismo, que dice: «A la Junta de Custodios asigne este material al comité en el que pudiera ser de mayor utilidad»; en virtud de que no ha sido derogada la recomendación citada y debido a su importancia para la información al público, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se revise y actualicen los datos de la encuesta nacional sobre adicciones y de nuestra membresía al vídeo La impactante realidad del alcoholismo; y se agregue este material, a la 1.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para editar también en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente». (**Rechazada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

11. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

11.1. Tomando como base las inquietudes recibidas de las áreas del país de que no existe material audiovisual para la transmisión del mensaje en el medio rural, y en virtud de tener olvidado a dicho sector, además de considerar el alto índice de alcoholismo que existe en este medio este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un vídeo en DVD del mensaje de Alcohólicos Anónimos con personajes y ambientación del medio rural. En edición limitada y lo ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

11.2. Con base a las inquietudes emanadas de las áreas del país y considerando que ya contamos con el material necesario, además de los resultados exitosos del mensaje «El espejo», a través de la televisión, aunado a la ausencia de una imagen de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. en los medios de comunicación y considerando la etapa en la que nos encontramos en la defensa del nombre y logotipo, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se busquen los medios adecuados para hacer posible la transmisión de nuestro mensaje a través de los medios de comunicación, buscando las mejores estrategias de negociación y utilizando los materiales ya existentes. (**Aprobada**)

11.3. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país y tomando en cuenta que los materiales de audio y vídeo son de gran demanda, además de que en muchos de los casos estos son exhibidos al público en general, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en las próximas ediciones de materiales de audio y vídeo de información pública que utiliza nuestra comunidad se pronuncie el nombre completo «Alcohólicos Anónimos», para evitar la distorsión de nuestro nombre. (**Aprobada**)

11.4. En seguimiento del punto anterior y al haber hecho una revisión de las recomendaciones referentes al uso del nombre en materiales impresos, este comité no emite recomendación alguna, sin embargo pide se le de cumplimiento a la 5.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que se tenga el cuidado de usar logotipo aproba-

do por Conferencia y registrado ante las autoridades correspondientes, así como poner nuestra razón social completa Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., en todos los escritos y materiales impresos que se envían al interior y al exterior de nuestra comunidad.

11.5. Analizando las inquietudes de las áreas del país y considerando las necesidades que tenemos de ampliar la información a toda nuestra comunidad, encontramos que el folleto *Un punto de vista sobre Alcohólicos Anónimos* resulta de gran apoyo para este servicio, ya que su contenido cumple con el objetivo de la información pública; por lo que este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se inserte el folleto *Un punto de vista sobre Alcohólicos Anónimos,* en el paquete que compendia los folletos de información pública, en su actualización, y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente a la brevedad posible. (**Aprobada**)

11.6. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país y tomando en consideración la 2.ª recomendación de CCCP de la 28.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios asigne este material al comité en el que pudiera ser de mayor utilidad» y en virtud de que no ha sido derogada esta recomendación, además de que, dada su importancia para los comités de Información Pública, y que su tiempo de duración es adecuado, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se nulifiquen los datos de la encuesta nacional sobre adicciones y únicamente se presenten referencias del impacto del alcoholismo en la sociedad en el vídeo La impactante realidad del alcoholismo y se agregue este material al agotarse el existente, a la 1.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para editar en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

11.7. Con base en las inquietudes recibidas del país y considerando la gran difusión que tiene la Semana nacional de información compartiendo esfuerzos en los medios masivos de comunicación, tanto locales como nacionales, y aprovechando el gran apoyo concedido por las instituciones que colaboran en esta jornada, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades, lleven el mensaje de Alcohólicos Anónimos a todos los rincones de la nación, contemplando aquellos a los que no hemos llegado aún y reforzando aquellas actividades que se han realizado a lo largo de los últimos años. (**Aprobada**)

11.8. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país y tomando en cuenta el capítulo 2.º del «Libro Grande» página 19, que especifica los tipos de bebedores que hay y no se observa la palabra bebedor periódico, lo cual crea confusión en la lámina del rotafolio, del tema «Quién es un alcohólico», que habla del bebedor social, fuerte y problema, y en el *Paquete de información pública* aparece la palabra bebedor periódico, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones al comité correspondiente para que se homologue la palabra de bebedor fuerte, que aparece en el *Rotafolio de información pública* y eliminar la palabra bebedor periódico en todas las publicaciones de los materiales de IP donde esta aparece. (**Aprobada**)

11.9. Con base en las inquietudes recibidas del país y al observar la necesidad de contar con un material acorde a la tecnología actual y que sirva de apoyo en el campo de la transmisión del mensaje este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un videovin del rotafolio del comité de Información Publica similar al del CCCP con el contenido de las guías de actuación del Paquete de información pública y el material existente para la información, en edición limitada y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

11.10. En cumplimiento a las inquietudes emanadas de las áreas del país, que los trípticos de información publica unos vienen con el logotipo en color negro y otros en azul y en algunos no aparece nuestra razón social, este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se homologuen los colores de nuestro logotipo y razón social registrados de

nuestra comunidad en color azul reflex al frente de los mismos, para evitar que sean utilizados y confundidos con otros esfuerzos. (**Aprobada**)

11.11. Con base en las inquietudes emanadas de las áreas del país de no contar con material informativo de corta duración (*spots* audiovisuales) y analizando las necesidades de transmisión del mensaje a derechohabientes en clínicas, hospitales y lugares en donde sea aplicable y que refuerce los trabajos de la Semana nacional compartiendo esfuerzos, este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren *spots* en DVD con duración de treinta segundos en cinco versiones diferentes, similares a los del espejo y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren *spots* en DVD con duración de treinta segundos del espejo y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente».

11.12. En observancia de la 4.ª Recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el rotafolio de información pública sea elaborado en material de vinil mate y con anillos metálicos» y considerando las inquietudes recibidas de las áreas del país, por no haber sido respetada esta recomendación, ya que el rotafolio fue elaborado en un material no aprobado por la conferencia, este comité no emite recomendación alguna, sin embargo pide a quien corresponda que se le de fiel cumplimiento al espíritu de la recomendación.

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Con base a las inquietudes recibidas por las áreas del país y considerando los altos índices de alcoholismo en las comunidades rurales, además de que la denominación del año es «2007 año del mensaje a la comunidad rural», y no contando con un material que nos facilite llevar nuestro mensaje a dichas comunidades este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los medios correspondientes, gire instrucciones a quien corresponda, para que diseñe e imprima en formato digital una cartulina dedicada al medio rural con vigencia permanente, y que se ponga a disposición de la comunidad a la brevedad posible con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.2. En vista de las problemáticas presentadas para el cumplimiento de algunas recomendaciones, por parte del comité de Información Pública de la Junta de Servicios Generales, debido a que no se cuenta con diversos archivos de material impreso en formato digital y en algunos de los casos no se tiene el material original de audio y vídeo, este comité ha analizado estas problemáticas y consideramos lo siguiente:

9.2.1. En relación al cumplimiento de la 7.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un videovin del rotafolio del comité de Información Pública similar al del CCCP, con el contenido de las guías de actuación del Paquete de información pública y el material existente para la información, en edición limitada y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.

Al no contar con los archivos de las cartulinas correspondientes al comité de IP, el similar de la Junta de Servicios Generales de este comité no ha podido dar cumplimiento, además de que dichas cartulinas se encuentran fuera de época. Ante esta situación y buscando alternativas de solución, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren nuevamente y actualicen en formato digital, todas las cartulinas correspondientes al comité de Información Pública, respetando el boceto original. (**Aprobada**)

9.2.2. Con respecto a la 3.ª y 5.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dicen: 3.ª recomendación: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que en las próximas ediciones de materiales de audio y vídeo de información pública que utilice nuestra comunidad se pronuncie el nombre completo «Alcohólicos Anónimos», para evitar la distorsión de nuestro nombre.

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se nulifiquen los datos de la encuesta nacional sobre adicciones y únicamente se presenten referencias del impacto del alcoholismo en la sociedad en el vídeo La impactante realidad del alcoholismo y se agregue este material al agotarse el existente, a la 1.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para editar en formato DVD, las películas que tenemos en existencia para la transmisión del mensaje y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente».

Estas recomendaciones no pueden ser cumplidas debido a que no se cuenta con los materiales originales (master's) y llevar a cabo estos trabajos con las copias existentes en la OSG, daría como resultado materiales de mala calidad debido a los aspectos técnicos que conllevan, además de que este tipo de trabajos son más costosos que si se produjeran nuevamente, por lo anterior este comité emite la:

3.ª recomendación:
Se solicita que se deroguen la 3.ª y 5.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana. (Aprobada)

9.2.3. Con base a las problemáticas de no contar con los master's originales de producciones anteriores en materiales impresos, de audio y vídeo este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que asigne a un departamento de la OSG responsable de los materiales producidos para su resguardo y protección. (**Rechazada**)

9.3. Con base en las inquietudes de las áreas del país y en virtud de las necesidades de la comunidad de darle vida a la política de defensa del nombre y logotipo, además de buscar un posicionamiento en la sociedad a través de los medios masivos de comunicación de lo que verdaderamente es Alcohólicos Anónimos, este comité considera darle vida a la 1.ª sugerencia de la 40.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: A todas las áreas del país en la medida de sus posibilidades lleven el mensaje de Alcohólicos Anónimos a todos los rincones de la nación, contemplando aquellos a los que no hemos llegado aún y reforzando aquellas actividades que se han realizado a lo largo de los últimos años. Es por esto que este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se ejecute el plan estratégico *Llevando el mensaje a todos los rincones del país* que a continuación se detalla:

El plan estratégico está basado en el objetivo del comité de Información Pública de la Junta de Servicios Generales, el cual se define de la siguiente manera:

1. Crear una mayor comprensión a nivel nacional sobre lo que es Alcohólicos Anónimos, llevando el mensaje a través de:

- Los medios masivos de comunicación.
- Juntas de información pública.
- Pláticas a grupos comunitarios.

2. Corregir la mala interpretación del programa de Alcohólicos Anónimos.
3. Cumplir con las recomendaciones de información pública que han sido aprobadas por la Conferencia Mexicana (estas recomendaciones son turnadas por la Junta de Servicios Generales).

Sabemos bien de la existencia de otros esfuerzos, pero si llevamos el mensaje de una manera masiva a través de los medios de comunicación, nos permitirá llegar hasta aquellos que están padeciendo la enfermedad del alcoholismo, aún cuando estén militando en otros movimientos y así informar lo que verdaderamente es Alcohólicos Anónimos.

Imagen: Se propone que se destaque en nuestro logotipo una frase que nos permita identificarnos como parte del movimiento mundial de Alcohólicos Anónimos y que la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

De esta manera lograremos una diferenciación de todo movimiento que pueda surgir o que ya exista. Pues tenemos que hacer evidente que pertenecemos a una estructura mundial, pero además debemos hacerlo del conocimiento de la sociedad.

Taller de información pública:
Dentro de los objetivos generales del comité de IP de la Junta de Servicios Generales en el inciso *b*) Juntas de información Pública, se considera preparar un taller para capacitar a toda la comunidad y así dar información homologada, que funcione de manera permanente.

El *web* casting, puede ser la alternativa para aquellos compañeros que por diversas circunstancias no estén motivados o no puedan asistir.

De esta manera proponemos llevar a cabo talleres:

- Presenciales.
- Virtuales.

Así, los compañeros tendrán un conocimiento más amplio y homogéneo sobre lo que es Alcohólicos Anónimos y evitar la mala interpretación del programa, para dar una información más precisa.

Se propone realizar una junta de información pública en cada región (seis en total) de manera simultánea y de esta forma sea una junta de IP nacional, poniendo en práctica el videovin y materiales que surjan. Para esta actividad se propone el 18 de septiembre, en el marco de la llegada del mensaje de Alcohólicos Anónimos a México.

Medios de comunicación:
En lo que refiere al inciso *a*) del punto uno del objetivo del CIP de la Junta de Servicios Generales, se analizará la ley de radio y televisión para poder encontrar los espacios previstos por el estado, para transmitir nuestros mensajes a través de las radiodifusoras y televisoras de cobertura nacional.

Se buscará la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) para poder usar los espacios antes mencionados.

El procedimiento para ocupar los espacios sociales son los siguientes:

Envío de oficio a la secretaría de salud con copia a la dirección general de radio, televisión y cinematografía.

Se graban los *spots*.

Se presentan a la Secretaría de Salud y RTC una vez aprobado se saca el multicopiado y se envía a los medios de comunicación.

Para la transmisión de los *spots* se consideran los diferentes medios:

- Radio.
- Televisión.
- Internet.
- Cine.

Para tener presencia en las salas de cine, se pretende convenir con los principales exhibidores de películas y buscar los espacios necesarios (Cinépolis, Cinemex, Cinemark y Fidecine).

En internet, considerando que es un medio económico y que además se cuenta con los recursos necesarios dentro de la OSG, se subirían de manera permanente en la página de Alcohólicos Anónimos.

Los *spots* de televisión y radio serán producidos bajo la misma idea para crear una campaña homogénea, basados en la literatura aprobada por la conferencia.

La transmisión de *spots* de televisión y radio serían intercalados mensualmente:

En lo que se refiere a los medios impresos se buscarán negociaciones con la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos (AMEP), con la finalidad de poder atraer a los profesionales de este medio y que se ganen espacios en sus publicaciones, además de contar con bajos costos en desplegados e inserciones pagadas.

Se propone ampliar el número de desplegados, de tres que actualmente se publican, a cinco anualmente.

Se propone que los desplegados se realicen en enero, marzo, junio, septiembre y noviembre.

De la misma forma se pretende cambiar el diseño de los desplegados que hasta la fecha se han venido realizando, pues el diseño actual contiene una gran cantidad de información, lo que ocasiona que el lector no se interese en dicha publicación. Se propone que sean diseños visuales más atractivos y con la información necesaria y concreta. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se ponga a disposición de la comunidad, el *Manual de in-*

formación pública de manera individual con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se solicita que se derogue el donativo de la 7.ª y 9.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana y se incluya dicho material en el *kit* de información del plan estratégico y se pongan a disposición de la comunidad sin donativo en edición limitada. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se le dé seguimiento al plan de acción y plan de financiamiento del plan estratégico de información pública, que a continuación se detalla:

1.ª etapa: Difusión del plan estratégico dentro de Alcohólicos Anónimos. Elaboración de cartulinas motivadoras, trípticos, kit de IP, etcétera.

2.ª etapa: Producción de material de audio y vídeo. Contratación de una empresa para elaborar la producción cinematográfica de cortometrajes, taller de capacitación, *spots* para radio y televisión etcétera.

3.ª etapa: Reproducción del material. Enviar a todas las áreas del país, sin donativo de acuerdo a sus requerimientos, disponibles en las siguientes presentaciones: formato 16mm y 35mm para cine; formato betacam digital para televisión, radio, podcast, etcétera.

4.ª etapa: Difusión externa. En esta etapa el trabajo deberá hacerse de manera conjunta entre la Junta de Servicios Generales y todas las áreas del país.

5.ª etapa: Evaluación de los materiales existentes y su vigencia.

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones, a quien corresponda, para que se actualice el contenido del DVD *Soy demasiado joven*. (**Aprobada**)

1.ª sugerencia:
A la comunidad de Alcohólicos Anónimos, utilice nuestro logotipo aprobado por la 41.ª Conferencia Mexicana en los locales del grupo, papelería, correspondencia, etcétera. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones, a quien corresponda, para que se adquiera «la idea creativa» que se muestra al pleno y se le dé la aplicación adecuada. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

1.1. Considerando que el 10 de junio del 2010 se cumplirá el 75.º aniversario del nacimiento de Alcohólicos Anónimos y como parte fundamental de llevar el mensaje a todos los rincones del país y así darle seguimiento a la 3.ª recomendación de la 42.ª Conferencia, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realice una semana nacional de información en la radio de acuerdo al proyecto que se presenta al pleno. (Aprobada)

1.2. Para dar seguimiento a las actividades contempladas en el plan estratégico emanado de la 41.ª Conferencia Mexicana este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que de manera simultánea el día 18 de septiembre, que es la fecha de la llegada del mensaje a nuestro país, se lleve a cabo un simposio de manera simultánea en cada una de las seis regiones. (**Rechazada**)

10.3. En base a que en las páginas de dominio público en internet, han subido vídeos y fotos etcétera, que han distorsionado la imagen de Alcohólicos Anónimos y que pueden afectar a nuestra comunidad como un todo, y considerando que uno de los objetivos de este comité es crear una mayor comprensión y corregir la mala interpretación del programa, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que cuando hagan uso de las páginas de dominio público en internet se apeguen a los principios tradicionales de nuestra comunidad. (**Rechazada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 8 al 22 de abril del 2011

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. Con base en las inquietudes de las áreas del país, las cuales mencionan la confusión que ha provocado el

cambiar el nombre del plan estratégico al de proyecto IP, lo cual ha generado la poca o nula aportación, respuesta y ejecución del mismo, y considerando que la 5.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: A la Junta de Servicios Generales, por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se ejecute el plan estratégico «*Llevando el mensaje a todos los rincones del país*». Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en todo documento, informe y papelería que emita se respete el nombre original del plan estratégico *Llevando el mensaje a todos los rincones del país* y así poder cumplir con el objetivo. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y observando la necesidad de fortalecer el mensaje a la mujer, ya que se manifiesta un alto índice de alcoholismo en este sector, además de no contar con material específico. Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un video dirigido a la mujer, que contemple diferentes ámbitos y edades de este importante sector, y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.3. En base a que en las páginas del dominio público en internet se ha desvirtuado la imagen de Alcohólicos Anónimos y fundamentados en el punto dos de los objetivos del *Manual del comité de Información Pública* de la Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «Fomentar una mejor comprensión y al mismo tiempo evitar posibles malos entendidos del programa de Alcohólicos Anónimos, así como el uso correcto del nombre y logotipo», este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un *spot* aclarativo e informativo, explicando nuestros principios de no controversia, de anonimato y se suba a internet. (**Aprobada**)

10.4. En virtud del bajo resultado que se observa en la difusión y ejecución del plan estratégico *Llevando el mensaje a todos los rincones del país,* y dada la importancia que reviste, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades consideren tratar, en todo evento que lleven a cabo sea a nivel grupo, distrito, área o región, el seguimiento y fortalecimiento de nuestro plan estratégico «*Llevando el mensaje a todos los rincones del país*», en virtud de que este es permanente. (**Aprobada**)

10.5. En base que en la semana nacional de la radio Un mensaje al aire, aprobada en la pasada 44.ª Conferencia Mexicana, se obtuvieron buenos resultados y dado que se cuenta con nuevo material (*spot* de radio), este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la 2.ª Semana nacional de información en la radio Un mensaje al aire ya que esta sea de manera permanente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A las áreas del país, que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la 2.ª Semana nacional de información en la radio Un mensaje al aire, y que esta sea permanente».

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. En base a las inquietudes recibidas por las áreas del país, referente a los desplegados de prensa que se publican a nivel nacional en los meses de enero, junio y noviembre de cada año; y considerando que no han cumplido con la cobertura esperada, en virtud de que su circulación ha sido muy limitada, además que su costo de publicación es muy elevado, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:
Se solicita se deroguen las recomendaciones: 2.ª de la 23.ª Asamblea Mexicana y 2.ª de la 38.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

9.2. Considerando la gran importancia que los desplegados de prensa tienen para la transmisión del mensaje y que la publicación de estos, sería más efectiva en periódicos locales, este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore el diseño digital de un desplegado de prensa por mes y lo envíe por medio electrónico a las áreas del país. (**Aprobada**)

9.3. En base a las anteriores recomendaciones y con la finalidad de darle vida a esta importante actividad de información pública en los medios de comunicación impresos, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las área:

Que en la medida de sus posibilidades publiquen en sus periódicos locales los desplegados de prensa previamente diseñados y enviados por el comité de Información Pública de la Junta de Servicios Generales. (**Aprobada**)

9.4. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país, en relación a la falta de información acerca de las aportaciones recibidas al plan estratégico: *Llevando el mensaje a todos los rincones del país* y con la finalidad de seguir motivando las actividades de este plan, así como mantener a la comunidad bien informada sobre el destino de estos recursos, este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que a partir de la 46.ª Conferencia Mexicana realice un informe detallado de ingresos y egresos del plan estratégico: *Llevando el mensaje a todos los rincones del país* y sea incluido en el *Reporte final* e informes trimestrales. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. Con base en las estadísticas que se presentan a nivel nacional, resaltando un alarmante crecimiento de los índices de alcoholismo en los jóvenes, que cada vez se presenta en edades más tempranas este problema de salud, para enfocar nuestro objetivo primordial y con motivo del aniversario de la llegada del mensaje de Alcohólicos Anónimos a México, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice la 1.ª Semana Nacional de Alcohólicos Anónimos para los Jóvenes, durante la segunda semana del mes de septiembre de cada año, de manera permanente y que el acto inaugural sea sorteado entre las áreas del país. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, sobre la necesidad de contar con materiales de información unificados, en los que se brinde la información esencial al público en general sobre lo que es Alcohólicos Anónimos y lo que no hace, en este sentido, el comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:

Que se homologuen (una vez agotada la existencia) los trípticos con los códigos: 401, 406, 407 y 408, denominados respectivamente: AA *en su comunidad,* AA *cómo trabaja, De información pública* (tres en uno) y *Un mensaje a los jóvenes,* integrándoles el Enunciado de AA, el logotipo oficial y los doce puntos de lo que AA no hace. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país sobre las constantes rupturas del anonimato en el internet y redes sociales, y considerando que estamos tratando de homologar nuestro funcionamiento con la estructura madre y observando que en la 63.ª Conferencia de Servicios Generales de la estructura de EE. UU. y Canadá atienden este problema con la siguiente recomendación: Que la conferencia de servicios generales afirme que el internet, los medios sociales y todas las formas de información pública están implícitos en la última frase de la forma corta de la Undécima Tradición, que dice: «...ante la prensa, la radio y el cine». Este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable:

Que se dé vida en nuestra comunidad a la recomendación antes citada del comité de Información Pública de nuestra estructura madre en su 63.ª Conferencia, y buscar los mecanismos para dar a conocer a la consciencia nacional sobre cómo evitar las rupturas de anonimato en estos medios. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. Con base en las inquietudes recibidas por las áreas del país sobre la necesidad de modificar la fecha de la Semana de Alcohólicos Anónimos para los jóvenes, en las que se argumenta que es una fecha en la que se dificultan las gestiones ante las instituciones educativas, además de que se celebran los festejos del 15 y 16 de septiembre, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la fecha de la Semana nacional de Alcohólicos Anónimos para los jóvenes se realice la última semana de septiembre. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

28. Fuera derogada la recomendación de editar el *Paquete de información pública* y el material de instituciones, de la 9.ª Asamblea Mexicana.
29. Fueran derogadas la 2.ª recomendación de la 45.ª Conferencia Mexicana; la 2.ª recomendación de la 28.ª Asamblea Mexicana, y la 1.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana; la 1.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana; y que se pongan a disposición de la comunidad los códigos 621 (*«Yo alcohólica»*), 617 (*«Soy demasiado joven»*) y 619 (*«La historia de Mateo»*) en el sitio *web* y en el kit de IP para las actividades de transmisión del mensaje.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

20. La Conferencia Mexicana derogara la 1.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana, relativa a la elaboración del folleto *El representante del comité de Información Pública*, y la 3.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, relativa a la actualización del mismo, en virtud de que el contenido de este folleto ya se encuentra en el *Manual de Información Pública*.
21. La Conferencia Mexicana derogara la 2.ª acción recomendable de la 46.ª Conferencia Mexicana, relativa a la elaboración del diseño digital de un desplegado de prensa por mes para ser enviado por correo electrónico a las áreas, por considerarse que ha cumplido parcialmente con su objetivo.
22. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para elaborar bimestralmente un desplegado de prensa digital que sea de interés general y trasmita el mensaje de AA, dando cumplimiento a la Quinta Tradición.
23. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para diseñar y elaborar, por única vez, un cartel electrónico que resulte atractivo para los jóvenes, sea colocado en la intranet y quede a disposición de las áreas, con la intención de informar a los jóvenes sobre el grave problema de alcoholismo que aqueja a nuestro país.
24. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para diseñar y elaborar un cartel electrónico sobre respetar el anonimato en las redes sociales, sea colocado en la intranet y quede a disposición de las áreas, con la finalidad de darle vida a nuestras Undécima y Duodécima Tradiciones.
25. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para elaborar un proyecto de anuncios de radio y televisión, para cumplir con el único objetivo para el cual fue creado el *«Plan estratégico "llevando el mensaje a todos los rincones del país"»*, y para continuar motivando las aportaciones hacia este plan.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

17. Conforme a los resultados del plan piloto aplicado durante la 23.ª SNCE, la Junta de Servicios Generales contratara los servicios de una empresa especializada en medios de comunicación, para lograr los espacios en radio, prensa, televisión a nivel nacional, y redes sociales como Twitter, #hashtag y Facebook, para darle continuidad a la acción núm. 25 de la 51.ª Conferencia Mexicana, relativa a la elaboración de un proyecto de anuncios de radio y televisión de manera permanente.
18. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que, de acuerdo al nuevo proyecto de medios, se elabore anualmente un cartel motivador sin donativo para las áreas, con el que se motiven las aportaciones para el plan estratégico, debido a las escasas aportaciones a este plan que llegan de los grupos del país.

19. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que, en futuras elaboraciones, el material audiovisual del comité de Información Pública sea editado con subtítulos, debido a que los anuncios audiovisuales, cuando son transmitidos en lugares donde hay murmullos (salas de espera en hospitales, salas de consulta y otros), no se escuchan claramente.
20. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que el tríptico AA *en su comunidad* (cód. 401) sea rediseñado en las subsecuentes impresiones, considerando: logotipo en la parte frontal con marca registrada y la leyenda «Integrante de los servicios mundiales», remplazar la palabra fraternidad por comunidad, y de acuerdo a la adecuación de la literatura de WAA World Services, Inc., se plasmen catorce puntos de lo que AA no hace.
21. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que el tríptico con código 407 *de Información Pública* (tres en uno) sea rediseñado agregando los recuadros de respuestas al autodiagnóstico (sí o no) de AA para la mujer, para darle uniformidad al tríptico y motivar el mensaje a la mujer.
22. Con el fin de apegarnos a la regularización indicada por la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la impresión de nuestros textos exactamente igual que las traducciones al español que publica AA World Services, Inc., fuera derogada la primera recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana, referente a poner a disposición de la comunidad *el Manual de información pública* de manera individual con su donativo correspondiente.
23. Con el fin de apegarnos a la regularización indicada por la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, la Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para realizar todas las gestiones necesarias para reproducir en México el material propiedad de AA World Services, Inc., intitulado en español *Libro de trabajo de información pública* y sea puesto a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.
24. Con el fin de apegarnos a la regularización indicada por la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, la Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que en todas las publicaciones que emita el comité de Información Pública (folletos, trípticos, libros y rotafolio de IP) se inserten los 14 puntos de lo que AA no hace.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

20. Se gire instrucciones a quien corresponda para que a partir de la 25.ª Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos, se realice en la última semana del mes de enero de cada año.
21. Se derogue el inciso «D» de la 6.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, que a su letra dice: «Que la OSG elabore cartulinas similares a los Doce Pasos y Doce Tradiciones que contengan los 12 puntos sobre lo que AA no hace».
22. A la Junta de Servicios Generales, elabore la cartulina de los *14 puntos de lo que no hace* AA, similar a los Doce Pasos, Doce Tradiciones y Doce Conceptos para el Servicio Mundial, con su donativo correspondiente.
23. Se elabore un tríptico dirigido a los menores de edad, similar al costo del donativo del código 407 *de Información Pública* (tres en uno).
24. A la Junta de Servicios Generales, se realice la Semana Nacional de Alcohólicos Anónimos para los Jóvenes, sin acto inaugural y su realización sea similar a la Semana Nacional de Información en la Radio.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

22. Se deroguen:

a) «La 4.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana a la Junta de Servicios Generales: «Gire instrucciones a quien corresponda para que el rotafolio de información al público sea elaborado en material de vinil mate y con anillos metálicos».
b) La 4.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana a la Junta de Servicios Generales: «Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el rotafolio de bolsillo como el que se muestra al pleno de esta conferencia con su donativo correspondiente».

23. Se derogue el acto inaugural, sorteado entre las áreas del país, al que se refiere la 1.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «Gire instrucciones a quien corresponda para que se realice la 1.ª Semana Nacional

de Alcohólicos Anónimos para los Jóvenes, durante la segunda semana del mes de septiembre de cada año, de manera permanente y que el acto inaugural sea sorteado entre las áreas del país».

24. Se derogue la 17.ª recomendación de la 52.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «Conforme a los resultados del plan piloto aplicado durante la 23.ª SNCE, la Junta de Servicios Generales contratará los servicios de una empresa especializada en medios de comunicación, para lograr los espacios en radio, prensa, televisión a nivel nacional, y redes sociales como Twitter, #hashtag, YouTube y Facebook, para darle continuidad a la acción núm. 25 de la 51.ª Conferencia Mexicana, relativa a la elaboración de un proyecto de anuncios de radio y televisión de manera permanente».
25. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se mantengan vigentes y actualizados los espacios en radio, prensa, televisión a nivel nacional y las redes sociales Facebook, Twitter, Youtube, # hashtag, con el contenido de todos los trabajos de Información Pública, protegiendo principios y anonimato de nuestra comunidad AA.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

21. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un rotatorio en formato digital con base al *Libro de Trabajo del comité de Información Pública* y que sea enviado a las áreas del país en archivo digital, para que las áreas elijan sus propios métodos y materiales de impresión.
22. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un proyecto con su respectivo estudio de viabilidad y factibilidad para instalar una estación de radio por Internet oficial de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., y sea presentado en la siguiente Conferencia Mexicana.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

21. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones para que se adecuen los siguientes aspectos del tríptico «*Un mensaje a los jóvenes*»:

- Se cambie el logotipo que va en la parte del frente porque no tiene las leyendas: «Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.» e «Integrante de Servicios Mundiales de Alcohólicos Anónimos», lo cual genera confusión.
- Cambio en los adjetivos de la siguiente frase: «Puede darle a cualquiera joven, rico, pobre, negro, blanco», a consideración del editor, por ser inapropiados.
- Cambio en la imagen 4, en la pregunta: «¿Estás chapuceando en tu trabajo?», por un contexto adecuado al lenguaje de nuestro país.

22. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya dentro de los informes trimestrales del comité de Información Pública de la JSG el *estatus* financiero (tanto los donativos, ingresos y egresos) y las actividades del Plan Estratégico en general.
23. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se retome la impresión y envío a las áreas de los carteles de la Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos (SNICE), Semana Nacional de Información en la Radio (SNIR), Semana Nacional de Alcohólicos Anónimos para los Jóvenes (SNAAJ) y los del Plan Estratégico, además se incluyan en intranet y se envíen por correo electrónico en archivo digital.
24. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un proyecto con su respectivo estudio de viabilidad y factibilidad para desarrollar una aplicación oficial sobre Alcohólicos Anónimos para dispositivos móviles, que facilite la transmisión del mensaje de AA y se realice como parte del Plan Estratégico.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

15. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para editar en formato Power Point la guía de actuación de la Semana Nacional de Información «Compartiendo Esfuerzos», y se ponga a disposición de la comunidad en la intranet.
16. A la Conferencia Mexicana, se derogue la 5.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «Por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se ejecute el plan estratégico: *"Llevando el mensaje a todos los rincones del país"*».

17. Que la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore una aplicación para dispositivos móviles que nos apoye en la difusión de nuestro programa y localización de grupos.
18. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren y pongan a disposición, por única vez y sin donativo, a los grupos de nuestra comunidad, las tarjetas de servicio de IP, similares a las que tiene la página de World Services, Inc., y se pongan a disposición de la comunidad en nuestra página *web* e intranet.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

16. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice una reunión virtual de capacitación, dirigida a los coordinadores de IP de todas las áreas del país, y que esta se lleve a cabo cada año, de manera permanente.
17. Que la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore una aplicación para dispositivos móviles que nos apoye en la difusión de nuestro programa y localización de grupos.
18. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren y pongan a disposición, por única vez y sin donativo, a los grupos de nuestra comunidad, las tarjetas de servicio de IP, similares a las que tiene la página de World Services, Inc., y se pongan a disposición de la comunidad en nuestra página *web* e intranet.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

27. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se ejecute el Plan de Medios, tal como se presentó en la Capacitación de nuestra 59.ª Conferencia Mexicana, con cargo al excedente del Fondo de reserva; cuidando en todo momento el que no se violenten nuestras Tradiciones, y el cual deberá tener evaluaciones de cumplimiento mensuales y una evaluación completa de resultados al finalizar.
28. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que la Semana Nacional de Información en la Radio sea renombrada «Semana Nacional de Información en los Medios de Comunicación y Redes Sociales», y que se siga llevando a cabo cada año de manera permanente.
29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cartel motivador para la trasmisión del mensaje a la mujer; que se imprima y envíe, sin donativo, a todas las áreas del país, en el mes de marzo.
30. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se implemente una plataforma para informar las actividades del Comité de Información Pública, similar a la del Comité de Instituciones Correccionales.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

s 24. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se incluya en la *app* AA México, en un lugar visible, el tríptico *Tres en uno de* IP («Autodiagnóstico»), y que se habilite la función para poder compartir las reflexiones diarias, desde la aplicación a dispositivos móviles.
25. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en los códigos, trípticos de IP: 401 AA *en su comunidad,* 406 *Cómo funciona,* 407 *Tres en uno de* IP y 408 *Un mensaje a los jóvenes,* se coloque un código QR que direccione a la *app* AA México, para localizar el grupo más cercano.
26. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren materiales digitales, como videos y videos cortos (*shorts*), dirigidos a jóvenes, mujeres y al público en general, para que sean publicados en las redes sociales oficiales de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., y que estén disponibles en la página *web.*
27. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se lleve a cabo una campaña de información pública en los medios de comunicación y en redes sociales, alusiva al 80.º Aniversario de la llegada del mensaje de Alcohólicos Anónimos a México en septiembre de 1946.

Comité de Informe y Acta Constitutiva

10.ª Asamblea Mexicana

Del 15 al 17 de abril de 1976

- Este comité hizo una revisión del Acta Constitutiva de la Central Mexicana de A. A., A. C.; también revisó las reformas presentadas, para ser entregadas al mismo consejo.
- Se distribuyen los Capítulos del *Manual de Servicio,* a los miembros de este comité; con el fin de adaptar el manual a nuestras necesidades.

11.ª Asamblea Mexicana

Del 7 al 10 de abril de 1977

- Se estudiaron los Capítulos 1.º y 2.º del *Manual de Servicio,* haciéndoles correcciones.
- Se designan por sorteo, diferentes capítulos del *Manual de Servicio;* quedando de efectuar, dos reuniones al año.

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

- Se recomendó la impresión del *Manual de Servicio,* ya corregido, en nueva presentación.
- Se recomienda la actualización del organigrama de la estructura de servicios generales, insertando todos los comités.
- Se ratifica el nombre de asamblea mexicana (se había propuesto el de conferencia mexicana).

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

Basados en el objetivo y responsabilidades de este comité, se hacen las siguientes recomendaciones:

Primera:

a) Que los informes estén ordenados conforme a la agenda general de asamblea. (**Aprobada**)
b) Que los informes se elaboren a renglón seguido y con el mismo formato es decir, que todas las hojas lleven la misma sangría al margen izquierdo. (**Aprobada**)
c) Que cada uno de los informes lleve inicialmente en la parte superior, el número de la asamblea mexicana; en el siguiente renglón: Comité, zona, tema y persona que lo desarrolla. (**Aprobada**)
d) Que el material de asamblea que se envía previamente a los delegados nacionales, sea revisado por este comité, para que esté en orden de acuerdo a la agenda general de trabajo. (**Aprobada**)
e) Que el informe final de la asamblea: sugerencias, recomendaciones, etcétera, sea editado en imprenta en igual formato y tamaño del *Manual de Servicio* actual; dada la importancia que estos trabajos tienen para el futuro de AA, y así puedan ser adquiridos mediante aportación y aprovechadas, dichas experiencias. (**Aprobada**)

Segunda: Este comité nuevamente recomienda le sean proporcionados los cuadros básicos de los comités —que aún no funcionan— para su revisión, en la próxima reunión planeada de dicho comité. (**Aprobada**)

Tercera: Este comité recomienda sea aclarado en esta misma asamblea mexicana, el contenido del Artículo 44 del Acta protocolizada del consejo; ya que difiere del Artículo 44 de los estatutos entregados como material de trabajo, en la 12.ª Asamblea. A continuación se transcriben dichos artículos:

Artículo 44 del material entregado en la 12.ª Asamblea: «Disuelta la Asociación, se pondrá en liquidación de acuerdo con lo que determinen las disposiciones legales vigentes; se cubrirán los adeudos pendientes y en caso de existir algún remanente, este se destinará al fomento de la literatura de Alcohólicos Anónimos, por conducto de la central de intergrupos de Alcohólicos Anónimos, o bien al fomento de otra asociación civil o fundación que posea objetos sociales y fines similares».

Artículo 44 del acta protocolizada, el 25 de septiembre de 1978: «Disuelta la asociación, se pondrá en liquidación la cual se efectuará por conducto del o de los liquidadores que designe la asamblea extraordinaria de socios que apruebe la disolución. El liquidador procederá a la venta de los bienes de la asociación, a cubrir las obligaciones pendientes y en caso de existir algún remanente, se destinará a otra asociación que busque el bienestar del alcohólico; de acuerdo con las Tradiciones de Alcohólicos Anónimos».

Nota: Esta no es recomendación, sino que se solicitó al consejo su aclaración.

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

1.ª recomendación:

a) En lo referente al punto número dos de nuestra agenda, se hace notar que la 1.ª recomendación inciso *a*) de la 13.ª Asamblea Mexicana no se cumplió, ya que los informes no estuvieron ordenados conforme a la agenda general de esta asamblea. Se observa que el inciso *d*) de la misma 1.ª recomendación no es operante, ya que dice: Que el material de asamblea que se envía previamente a los delegados nacionales, sea revisado por este comité para que esté de acuerdo a la agenda general de trabajo; esto no es posible ya que el comité no radica en el D. F.; por lo tanto, se deroga este inciso; recomendando que sea la OSG, la encargada de revisar dicho material. (**Aprobada**)

b) En la 3.ª recomendación de la 13.ª Asamblea, referente al Artículo 44 del acta protocolizada este comité recomienda un nuevo texto, que diría de la siguiente forma: «Disuelta la asociación se pondrá en liquidación. La cual se efectuará por conducto del o de los liquidadores que designe la asamblea extraordinaria de socios que apruebe la disolución. El liquidador procederá a la venta de los bienes de la asociación, a cubrir las obligaciones pendientes y en caso de existir algún remanente se repartirá equitativamente entre los grupos de Alcohólicos Anónimos del país, registrados en los archivos de la OSG a la fecha de la disolución de la asociación». (**Aprobada**)

En el punto tres de nuestra agenda, se observó que los cuadros básicos que aún no están integrados —en teoría son funcionales— con la salvedad, de que se corrija lo referente a su composición.

Pasando al punto 4.º de la agenda (revisión del *Manual de Servicio*); en lo que se refiere a presentación y formato, todos los encontramos aceptables —no así su contenido— que después de revisarse cuidadosamente, se recomienda hacer las siguientes modificaciones:

2.ª recomendación:

Que en la cubierta del Manual, se complemente el logotipo de nuestra agrupación con la mención de los «Tres Legados»: Recuperación, Unidad y Servicio y en medio del triángulo, las dos AA. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

Que en la página núm. 1 se anexe después del 1.er párrafo la declaración de unidad que se mencionó en la convención de 1970 de Miami, Florida con motivo del 35.º aniversario de AA y que dice: «declaración de unidad» «Debemos hacer esto para el futuro de AA colocar en primer lugar nuestro bienestar común, para mantener nuestra asociación unida. De la unidad de AA dependen nuestras vidas y las vidas de todos los que vendrán». (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

Que en la siguiente página, se incluyan los enunciados de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial, por Bill W. y así los miembros se interesen por conocerlos a fondo. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

a) Del Capítulo 1.º, página 16, 7.º párrafo, cambie el texto y quede de la siguiente manera: La asamblea mexicana aprueba o rechaza los nombramientos para los miembros del consejo de administración, clase A y clase B de servicios generales; en lo concerniente a los nombramientos de consejeros clase B regionales, son nominados por la zona respectiva, por los comités de Nombramientos del Consejo y de la Asamblea Mexicana. (Ver «cómo escoge AA a sus consejeros regionales», págs. de la 97 a la 100).

b) Que en el artículo 7.º, página 21 se incluyan a los oficiales de mesa, de la siguiente manera: «Las mesas de servicio, así como los delegados son elegidos de entre los RSG, MC (miembros de comité) y oficiales de mesa según sea el caso; por lo anterior expuesto, también sufrirá cambio el párrafo intitulado: «¿Qué es el procedimiento del Tercer Legado?» (página 26) en sus párrafos 3.º y 4.º, debiendo decir: Todos los miembros de comité de distrito y oficiales de mesa pueden postularse para delegados estatales y en 4.º: Todos los RSG, MC así como oficiales de mesa que estén presentes votan por escrito. Que en el 5.º párrafo de la página 24, se elimine la primera frase: «De Alcohólicos Anónimos», quedando así: Aprobamos que ni Los Doce Pasos, ni Las Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos, etcétera. (**Aprobadas**)

6.ª recomendación:

Capítulo 2.º. En la página 31, párrafo 7: «aviso»; se recomienda, sustituir la palabra «puede ser» por «es». (**Aprobada**)

7.ª recomendación:

a) Que en el Capítulo 3.º se hagan las siguientes modificaciones: Que en la página 33 en el párrafo intitulado «El miembro de comité alterno», se cambie la palabra «suplente» del 4.º renglón, por: «alterno».

b) Que en la página 34, 4.º párrafo se modifique el 1.º y 2.º renglones, quedando de esta forma: En realidad, las cualidades para ser un buen miembro de comité no son demasiadas, solo son necesarias... etcétera.

c) Que en la página 40, último párrafo se sustituya la palabra «necesario» por «útil». (**Aprobadas**)

8.ª recomendación:

a) Capítulo 4.º. Que en la página 44, penúltimo renglón se sustituya la frase «para hacer llegar sus inquietudes y problemas de grupo» por para que expongan sus ideas, opiniones e inquietudes.

b) Que en la página 47, inciso *a*) se incluyan a los oficiales de mesa, quedando así: *a*) los nombres completos de los miembros de comité que sean elegibles (indicando el distrito al que pertenecen) y oficiales de mesa que sean elegibles. (**Aprobadas**)

9.ª recomendación:

a) Capítulo 5.º. Se modifique el punto núm. 4, tercero y cuarto renglón, quedando de esta manera: Estas representan oportunidades adicionales para hablar sobre los servicios generales a aquellos AA que, de otra forma, nunca podrían ser informados.

b) Que en la página 54, del párrafo intitulado «¿Qué se necesita para ser un buen delegado?» en el punto núm. 1 se agregará: «un oficial de mesa». En la misma página en el párrafo «tiempo de servicio del delegado» se haga mención de que es a partir del 1.º de enero, quedando así: Un delegado presta sus servicios durante dos años, a partir del 1.º de enero. (**Aprobadas**)

9.ª recomendación:

Capítulo 6.º. Que en la página 64 del párrafo «Quiénes son los miembros de la asamblea mexicana» se modifique el último renglón, quedando así: Los otros miembros de la asamblea que votan son los consejeros y el *staff* de la OSG. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:

a) Capítulo 7.º. Que en la página 71 se cambie la palabra siete por «ocho» comités.

b) En la página 72 en que se hace mención a «Los siete comités de la asamblea mexicana» se actualice a ocho y en la glosa se mencione por separado a instituciones y el de información pública.

c) En la página 74, 2.º párrafo, último renglón dice: Este comité también revisó y aprobó este manual, debiendo decir: Este comité también revisó *El Manual de Servicio.* (**Aprobadas**)

12.ª recomendación:

En la página 79 se recomienda agregar otra experiencia de un estado de la República y que dice: «En nuestra asamblea de área, hemos tomado la experiencia de la asamblea mexicana, en cuanto a reunirse por comités. Los cuales los forman los RSG, miembros de comité, oficiales de mesa, delegados y exdelegados. De las que sacamos recomendaciones para nuestra área, y que se aprueban en el pleno de la asamblea; se analizan, por si hay alguna que merezca atención nacional para transmitirla al comité de la asamblea mexicana que le corresponda. Actualmente trabajamos con los comités de Agenda y Admisión, Literatura, Finanzas, Instituciones e Información y Plenitud. También se lleva a cabo el tema «La asamblea» donde únicamente participan los RSG propietarios y alternos para que saquen sus propias ideas, opiniones e inquietudes». (**Aprobada**)

13.ª recomendación:

a) Capítulo 9.º página 89, 2.º párrafo (último renglón). Que la oración: Extractos del acta constitutiva, se ponga entre paréntesis.

b) Que en la página 90 después del punto doce, se elimine lo que está entre paréntesis (en lo sucesivo, denominado el consejo).

c) Que se elimine la parte del 1.er párrafo (página 91) «pudiendo de tiempo en tiempo ser reformada esta (en lo sucesivo, denominada «La constitutiva») y del segundo párrafo la oración que dice: «en lo sucesivo, denominados como las «Tradiciones».

d) Que en la página 92, 1.er párrafo se sustituya la palabra «consejero» por miembro (ya especificado que son miembros del consejo), se eliminará la palabra «miembro» en los párrafos siguientes, quedando únicamente consejeros.

e) Que en el 2.º párrafo, 4.º renglón se cambie la palabra «estos estatutos» por los estatutos, que en los párrafos 2.º y 4.º en que se hace

mención a «ocho consejeros» se cambie a nueve; ya que a este número ascienden a partir de esta asamblea, por lo cual se corregirán los Estatutos de la Central Mexicana en sus artículos 19.º y 29.º para que en vez de doce, se mencionen trece consejeros; cuatro no AA y nueve alcohólicos recuperados.

f) Que en el 4.º párrafo se cambie la palabra «confirme» por conforme a la terminología, etcétera y «dentro los conceptos», por dentro de los principios.

g) En el 5.º párrafo se cambie el término «en una junta anual del consejo de administración», por: «en una junta del Consejo de Administración, previa a la Asamblea Mexicana». En el siguiente renglón se modifique de igual manera el término «Junta anual del consejo, por «junta del consejo previa a la asamblea mexicana»; que en el término «cuatro serán clasificados como consejeros regionales» se cambie a «cinco serán clasificados como consejeros regionales». (**Aprobadas**)

14.ª recomendación:

a) Se recomienda que el párrafo que está al final de la página 92 y principio de la 93 se corrija, quedando de la siguiente manera: «En caso de renuncia o muerte de un consejero clase A y B de servicios generales, los demás consejeros podrán en cualquier junta ordinaria o especial, elegir a un nuevo consejero para llenar dicha vacante; o, dejar que continúe esta vacante hasta la celebración de la siguiente junta del consejo, previa a la asamblea mexicana. En caso de que la vacante corresponda a un consejero regional; se reunirá la zona involucrada a la mayor brevedad, conjuntamente con los comités de Nombramientos del Consejo y de la Asamblea; y conforme al procedimiento del Tercer Legado, elegir a su sucesor que empezará a funcionar de inmediato para cubrir el período que quede por vencer, del consejero regional que haya renunciado o muerto. Eliminándose el párrafo que dice: «En el caso de que la vacante correspondiera a un miembro consejero», etcétera.

b) En el 4.º párrafo de la página 93 se cambien unos términos de la oración, que empieza diciendo: «Si una mayoría de delegados a la asamblea...»; quedando de esta manera: Si una mayoría de delegados a la asamblea desaprobaran la elección de estos consejeros propuestos, no serán elegibles como tales. Sin embargo, si una mayoría de los delegados a la asamblea no desaprobaran la elección de dichos consejeros propuestos, su nombramiento quedará firme.

c) En el 5.º párrafo la palabra «consejeros» se cambie por «consejos», quedando así: «Tal como se las confiera a los consejos de administración, las leyes vigentes en el país». (**Aprobadas**)

15.ª recomendación:

a) Se recomienda sustituir totalmente el 2.º párrafo de la página 95, poniendo en su lugar el texto del artículo 44 ya modificado, que dice así: «Disuelta la asociación, se pondrá en liquidación, la cual se efectuará por conducto del o de los liquidadores que designe la asamblea extraordinaria de socios que aprueben la disolución. El liquidador procederá a la venta de los bienes de la asociación, a cubrir las obligaciones pendientes y en caso de existir algún remanente, se repartirá equitativamente entre los grupos de Alcohólicos Anónimos del país, registrados en los archivos de la OSG a la fecha de la disolución de la asociación.

b) En el último renglón de la misma página cambiar el término «aumentó de tamaño»; por simple y llanamente «creció».

c) En el 1.er párrafo se modificarán las palabras «representan» y «duran» (3.º y 4.º renglón) por representaron y duraron.

d) Asimismo, corregir el párrafo que empieza «... en 1976»; por «...en 1979 se ratificó en el pleno de la Asamblea Mexicana la creación de cinco zonas, que son: zona Norte Poniente, zona Norte Oriente, zona Centro, zona Sur Poniente y zona Sur Oriente. Obviamente, resultan cinco los consejeros regionales». (**Aprobadas**)

16.ª recomendación:

a) Se recomienda cambiar el 2.º párrafo de la página 96, titulado «Los consejeros de servicios generales», quedando su glosa como sigue: «En la actualidad (1980), los consejeros de servicios generales son ocho: cuatro clase A y cuatro clase B y deben radicar en el área metropolitana del D. F. El comité de Nombramientos del Consejo propone los candidatos a consejeros de servicios generales al Consejo de Administración, quién los elige. Posteriormente el Consejo de Administración por

conducto del comité de Nombramientos del propio consejo lo turna al comité de Nombramientos de la asamblea, quien analiza la lista de los candidatos, proponiéndolos conjuntamente a la asamblea mexicana y la misma puede desaprobarlos, aunque no elegirlos. Estos ocho consejeros, trabajan activamente en nuestras labores de servicios generales; no solo están disponibles cada trimestre, sino todas las semanas y algunos todos los días». Que el tercer párrafo, página 97 en lo referente a la madurez o período de sobriedad continua se aumente a siete años, ya que nuestra asociación a once años de su constitución ha madurado. Se sugiere sea modificado el Artículo 19.º de los Estatutos de la Central Mexicana, con el objeto de que diga lo mismo.

b) Que en la página 98, segundo párrafo se modifique el principio de la oración, quedando así: Notificación: Los comités de área y los delegados de la zona programada para seleccionar, etcétera.

c) Que al final del punto cuatro se cambie «delegados estatales» a «comité de área».

d) Que en la página 100 al término del primer párrafo cerrado con paréntesis se modifique el texto, quedando así: El consejero electo, será entonces admitido en el seno del consejo de administración en su reunión después de la asamblea mexicana. (**Aprobadas**)

17.ª recomendación:

a) Que en lo referente a los «comités de servicio del consejo» se mencione en todos: La correspondencia y reunión conjunta, con la excepción del comité de Planeación; podría quedar como sigue: El comité tiene correspondencia con su similar de la asamblea mexicana durante el año y una reunión con el mismo durante la asamblea mexicana.

b) Que en lo referente al «comité de Planeación» (página 101) se ponga «nueve consejeros clase B y que en vez de «cuatro regionales», diga «cinco regionales».

c) Que en el mapa de la República Mexicana (página 103), se observen las cinco zonas actuales y no aparezcan las capitales de los Estados. (**Aprobadas**)

18.ª recomendación:

a) Capítulo 10.º. Que en la página 105 en el punto dos, se modifique poniendo: paquetes de obsequio de literatura, conteniendo 32 folletos; incluyendo los libros *Alcohólicos Anónimos, El Manual de Servicio* y la revista *Plenitud*, así como el directorio nacional.

b) En el punto 14 de la página 106 (antepenúltimo renglón), se modifique, quedando de la siguiente manera: Estas reuniones se efectúan cada año en las cinco zonas del país. Que en lo referente a «la publicación periódica de AA» (página 112). Se mencionen separadamente los boletines de «instituciones y el de información pública». (**Aprobadas**)

19.ª recomendación:

a) En relación con el punto cuatro de nuestra agenda, este comité recomienda que se sustituya en todo el manual la terminología «delegado nacional».

b) Referente al punto núm. 5 de nuestra agenda y en razón de las modificaciones, derogaciones y reformas que han sido aprobadas hasta el momento, este comité solicita al pleno de la asamblea su aprobación para su nueva edición. (**Aprobadas**)

Referente al punto núm. 6 de la agenda. Este comité después de haber analizado el 5.º Concepto para el Servicio Mundial y especialmente los ocho renglones que dicen: «De suerte que creemos que nunca estaremos sujetos a la tiranía de la mayoría o de la minoría, siempre y cuando definamos cuidadosamente las relaciones entre ellos y, acto continuo, caminemos por la ruta de los servicios mundiales con espíritu que se conforme a nuestros Doce Pasos, nuestras Doce Tradiciones y el acta constitutiva de nuestra conferencia, en la que confío que algún día habremos de incorporar estos derechos tradicionales de «apelación» y de «petición».

20.ª recomendación:

Este comité recomienda al Consejo de Administración de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., tomen en cuenta la petición de incorporar los derechos tradicionales de «apelación» y de «petición» al Artículo 12 del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana, apegándose al artículo 3.º de la misma acta y al acuerdo de la Asamblea Mexicana de fecha 16 de septiembre de 1969, conforme al procedimiento que juzgue conveniente. (**Aprobada**)

En cuanto al punto siete de la agenda, ya fue tratado en el punto cuatro de la misma.

En relación al punto ocho de la agenda, este comité encontró aceptable su presentación y formato.

21.ª recomendación:

a) En lo referente a su contenido, este comité recomienda que sean respetados los originales de las recomendaciones, ya que se observa que en el inciso *e*) de la 1.ª recomendación de este propio comité, de la 13.ª Asamblea Mexicana, fue cambiado su texto (ver página 159 del reporte de la 13.ª Asamblea), que dice: «Que el informe final de la asamblea»: Sugerencias, recomendaciones, etcétera, sean editados en imprenta en igual formato y tamaño del *Manual de Servicio* actual, dada la importancia que estos trabajos tienen para el futuro de AA, y así puedan ser adquiridos mediante aportaciones y aprovechadas dichas experiencias; debiendo decir: «Que los trabajos previos, informes y recomendaciones de asambleas, sean editados en imprenta, etcétera».

b) Asimismo se recomienda que las ediciones de los siguientes reportes de asambleas, se hagan lo más pronto posible. (**Aprobadas**)

22.ª recomendación:

Este comité recomienda al consejo de administración, que tome en cuenta el contenido de los reportes de las zonas y el de las mesas de trabajo, ya que expresan el sentir de la agrupación. (**Aprobada**)

23.ª recomendación:

Este comité recomienda que al remanente financiero que haya quedado de la 2.ª Convención Nacional y las subsecuentes, sea entregado para su custodia al Consejo de Administración de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C.; ya que y de conformidad en lo establecido con *El Manual de Servicio y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* una de sus responsabilidades es la de salvaguardar las finanzas de la agrupación.

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

1.ª recomendación:

Tomando en consideración que actualmente todos los estados de la República Mexicana ya están representados en la asamblea y que los textos actuales de los Artículos 5, 6 y 8 del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana, difieren con la carta de la conferencia y además observando lo narrado en las págs. 214 y 216 del libro AA *llega a la mayoría de edad;* así como lo escrito en las págs. 19 y 20 del *Manual de Servicio* y en los Manuales de Servicios de EE. UU. y Canadá, Colombia y Guatemala; este comité recomienda corregir los textos de los referidos artículos y queden de la siguiente forma:

Artículo 5.º asambleas de área. Composición: Las asambleas, denominadas como asambleas de área, están compuestas por los representantes elegidos de los servicios generales (RSG), de todos los grupos que deseen participar, los miembros de comité y los oficiales del comité de área, en cada área delegada.

Cada área delegada, tendrá siempre derecho a una asamblea. Pero aquellas áreas con numerosa población de AA y cuya situación geográfica presente problemas de comunicación, tendrá derecho a asambleas adicionales, como lo estipula *El Manual de Servicio de* AA o conforme lo que indique, cualquier reforma adicional al mismo.

Artículo 6.º asamblea de área. Propósito: Las asambleas de área se reúnen cada dos años para la elección de los miembros del comité de área, de donde se eligen los delegados para la Asamblea Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos. Tales asambleas de área, solo se ocupan de asuntos de servicio nacional de Alcohólicos Anónimos.

Artículo 8.º asambleas de área. Período de duración de servicios para los representantes de servicios generales de los grupos, miembros de comité y delegados de área. A menos que la asamblea lo disponga de otra manera, los periodos de todos los servicios serán concomitantes y de dos años de duración cada uno. Se celebrarán asambleas para elecciones, los años pares en aproximadamente la mitad de las áreas de la República Mexicana y la parte restante de las áreas, celebrará sus asambleas para elecciones los años impares. De esta manera se establecerán las secciones uno y dos de la asamblea de servicios generales, tal como está expuesto en *El Manual de Servicio de* AA.

En caso de que se apruebe esta recomendación, posteriormente este comité se reunirá para hacer las rectificaciones debidas en *El Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Se recomienda modificar un renglón de la página 45 último párrafo, Capítulo Tercero, que se refiere a las responsabilidades básicas del miembro de comité; quedando el texto, de la siguiente forma: «Establecer subcomités de los comités especiales de área». (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se recomienda modificar el texto del renglón 11 de la página 82 y quede de la siguiente forma: «El nuevo coordinador toma posesión el día 1.º de enero». (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
«En virtud de que en nuestro *Manual de Servicio* no aparece referencia alguna de que las agendas de los comités de asamblea sean elaboradas por ellos mismos y no por la OSG ni que se reúnan los comités de asamblea para formar sus agendas o proyectos de agenda para la Asamblea Mexicana, constituyendo esto una variación a nuestro manual y en cambio, en sus págs. 78 y 83 está claramente expresado que la OSG, el consejo y el comité de Agenda y Admisiones, son los encargados de captar y ordenar las inquietudes para elaborar la agenda de la Asamblea Mexicana, puesto que tienen una visión más completa de lo que se debe tratar en la asamblea, por estar en el centro de información de la República. Este comité recomienda que se adicione, con el texto adecuado, en la página 112 (Capítulo 9.º) un párrafo que contenga lo concerniente al comité sobre la Asamblea Mexicana del Consejo y como consecuencia de lo anterior, se proceda a la creación del mencionado comité del consejo, así como a la elaboración de su cuadro básico; en el entendido, de que los comités de asamblea podrán continuar reuniéndose durante el año, para aportar temas a tratar en sus respectivas agendas». (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
«En virtud de que el consejo de administración actuando apegado a los objetivos señalados en el libro *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* (Concepto Octavo y Undécimo, página 60, punto dos) Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana (Artículo 10) y estatutos de la Central Mexicana; así como en las recomendaciones décima y tercera del comité de Finanzas de la 13.ª y 14.ª Asambleas respectivamente, le asignó sueldo al gerente de la OSG; este comité recomienda se adicione el inciso D del artículo 32 de los estatutos de la Central Mexicana, la frase «así como el sueldo que debe percibir»; por lo que dirá el mencionado inciso D: «Designar el gerente general de la Oficina de Servicios Generales y asignarle sus atribuciones, así como el sueldo que debe percibir». (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
En lo referente a la revisión del *Reporte final* de la 14.ª Asamblea, este comité sugiere a los comités de áreas, crear consciencia para su adquisición, pues es una necesidad de los servidores de estructura conocer su contenido y se considera necesario continuar editándolos tal como hasta la fecha; así como tenerlos los más pronto posible, a la disposición de todos los AA que quieran adquirirlos. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
En relación con el estudio de la inclusión del delegado a la reunión mundial en *El Manual Se servicio de* AA, se expone lo siguiente:

Tomando en consideración que la conducción de nuestros servicios mundiales es fundamentalmente una cuestión de política y negocios y la responsabilidad y confianza para el manejo de estos asuntos, lo ha conferido la Asamblea Mexicana al Consejo de Administración de los Servicios Generales. Este comité recomienda que por analogía verdaderamente real, a nuestro consejo de administración se le deben dar poderes para que con toda efectividad designen al delegado a la reunión mundial de servicios generales, el cual debe ser escogido de acuerdo a lo recomendado por el comité de Agenda y Admisiones de la 2.ª Reunión Mundial de Servicios que se refiere a requisitos, cualidades y de dónde debe provenir el delegado y que dice:

1. Los siguientes son los requisitos para delegados a la reunión mundial, los cuales fueron turnados y aprobados en la plenaria de la reunión de Servicio Mundial, en el entendido que en lo concerniente al período de sobriedad —mencionado en el inciso *b*)— consideramos que ese mínimo sea de siete años, ya que nuestra estructura a doce años de su constitución ha madurado.

   a) Los delegados deben ser residentes legales y de preferencia ciudadanos del país al cual sirven. (Enmendado para incluir residentes en zonas de lenguaje donde los delegados sirven a dos o más países...)
   b) Los dos delegados de un país o zonas podrán ser socios de AA ambos, o nada más uno de ellos sí, el otro no. Los que son miembros de AA por lo menos deben tener sobriedad continua de dos años y cinco, es un período deseable.
   c) Uno de los delegados podrá venir del consejo de administración o de los comités del propio consejo.
   d) El otro de los delegados debe ser un asalariado o un miembro del personal voluntario de la OSG, capaz de realizar los procedimientos y responsabilidades sugeridas por las reuniones de servicio mundial.

e) Los delegados, deben tener conocimientos adecuados del inglés, ya que las reuniones serán llevadas en inglés (sin ser requisito indispensable).

f) Los dos delegados deben tener cualidades de liderazgo, un interés genuino en servir, habilidad organizadora, conocimientos y afecto para AA en sus países o zonas.

g) Y, quizás aún más importante, «deben tener el tiempo disponible para presentar y realizar las decisiones a las cuales se llegó durante las reuniones» y se incluya esta recomendación con el texto adecuado, en el Capítulo 9.º de nuestro Manual de Servicio y se adicione un inciso, al artículo 32 de los Estatutos de la Central Mexicana de los Servicios Generales de A. A., A. C.; dicho nuevo inciso sería el K y este diría: «Designar al delegado a la reunión mundial de servicios generales», «Esta recomendación se formuló, partiendo del espíritu del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana», de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial, *Manual de Servicio de AA y* los Estatutos de la Central Mexicana de A. A., A. C.; en el entendido de que este delegado, será directamente responsable ante el consejo y sus informes serán rendidos a la Asamblea Mexicana por conducto del Consejo de Administración y aunque su duración en el servicio no excederá de cuatro años, podrá ser removido antes de que se cumpla su período si el consejo considera que existen razones de peso para ello. Acto continuo se sometió a votación y visiblemente casi por unanimidad, los asambleístas votaron en pro de la ratificación de la confianza conferida al consejo de administración, así como para que el referido consejo designe al delegado a la reunión mundial de servicios generales; agregando el pleno de la asamblea a esta recomendación, lo siguiente: El Consejo de Administración someterá a la Asamblea Mexicana la designación del delegado mencionado para su aprobación o rechazo. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:

Visto lo solicitado a este comité por el comité de Plenitud de Asamblea y después de haber sido analizado, este comité recomienda que en los procedimientos de los cuadros básicos de todos los comités de asamblea (en lo concerniente a la comunicación postal con los secretarios de los comités), se modifiquen los textos y se dejen de la siguiente manera: «Mantener correspondencia durante el año, entre el coordinador, el secretario y los demás miembros del comité». Asimismo, que se le dé vida a otro punto en la sección «procedimiento» de los cuadros básicos de todos los comités de asamblea, con el texto: «Todos los integrantes de este comité llevan un informe por escrito a su reunión previa a la asamblea mexicana». (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

Recomendaciones que el comité de Informe y Acta Constitutiva somete a la consideración del pleno de la Asamblea Mexicana para su aprobación, modificación o rechazo.

1.ª recomendación:

En la revisión del Acta Constitutiva de la Asamblea Mexicana, contemplamos en el Artículo 6.º (página 30, 2.º párrafo), la necesidad de cambiar la palabra «de» por «en». Su contenido dice: Las asambleas de área se reúnen cada dos años para la elección de los miembros del comité de área, de donde se eligen los delegados para la Asamblea Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

Recomendamos que diga así: «Las asambleas de área se reúnen cada dos años para la elección de los miembros del comité de área, en donde se eligen los delegados para la Asamblea Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos». (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Tomando en consideración el 6.º punto del informe sobre la 6.ª Reunión Mundial de Servicios —página 66 del *Reporte final* de la 15.ª Asamblea Mexicana—; este comité recomienda añadir al *Manual de Servicio de AA* una nota en la página 33 antes del subtítulo acuerdo, que diga lo siguiente: «Los principios sobre los cuales opera el acta, están compendiados en Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial». (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

En la página 95 lo referente a los informes de la asamblea mexicana, suprimir la frase «y miembros de comité, así como al comité de área», y en su lugar insertar: «Y un resumen conteniendo las recomendaciones de la asamblea para los comités de área y miembros de comité. A los grupos se les informa a través del boletín *29-70*». (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
En lo referente a convenciones nacionales de la página 122, recomendamos se suprima «En la OSG se reúne un comité encargado de realizar estas actividades», y en su lugar diga: «Es competencia de la OSG organizar este evento». (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que en el penúltimo párrafo de la página 50 después de «Los miembros de comité alternos también son miembros votantes del comité de área», se añada el siguiente texto «en ausencia del propietario». (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Conforme a las recomendaciones 5.ª y 10.ª del comité de Agenda y Admisiones de la pasada asamblea, derivadas de la normalización del artículo 8.º del Acta Constitutiva, recomendamos sea insertado en el *Manual de Servicio de AA* en el Primer Capítulo y antes del lenguaje de la asamblea (página 34), la relación separada y alfabética de las áreas que eligen delegados en años pares y las áreas que eligen en años nones.

En caso de que sea aprobada esta recomendación, posteriormente este comité se reunirá para hacer las rectificaciones debidas en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Se recomienda la actualización del lenguaje de la Asamblea Mexicana, en orden alfabético (págs. 34 y 35). (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Recomendamos se hagan las siguientes modificaciones en la página 42:

a) En el 5.º renglón solicitamos cambiar como miembro de comité por miembro del comité de área, para que diga: «Como miembro del comité de área, se le facilita comunicar su pensamiento al delegado y al comité de área».
b) El segundo párrafo, dice: Cuando el número de los grupos se incrementa, se van necesitando más distritos. Debiendo decir: «Cuando el número de los grupos se incrementa, se van necesitando más distritos en vez de áreas; de suerte que es mejor añadir más miembros de comité, que delegados».
c) En el párrafo 4.º cambiar la palabra «su alterno» por «el alterno». (Aprobada)

9.ª recomendación:
Las siguientes palabras: Contraparte, regla y *staff*, dan la impresión de ser impositivas o de idioma extranjero.

Recomendamos sean cambiadas en forma generalizada en *El Manual de Servicio* por similar, principio y miembros del personal pues consideramos sean las más adecuadas al vocablo castellano. (*Aprobada*)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda se cambien:

1. La palabra originariamente por originalmente (página 35, párrafo 4).
2. La palabra consejo por experiencia (página 39, último párrafo).
3. La palabra informe por *Reporte final* (página 127, párrafo 3). (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
En consideración con el uso práctico de nuestro *Manual de Servicio de AA y de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial* recomendamos se editen en un solo volumen para facilitar su adquisición y consulta, respetando su actual distribución. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1.ª recomendación:
Artículo 5.º página 30, 2.º renglón, dice: Los miembros de comité y los oficiales del comité de área. Debe decir: «Los miembros de comité, los oficiales del comité de área y el delegado nacional». (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Artículo 8.º página 30, dice: «Miembros de comité y delegados de área». Debe decir: «Miembros de comité, oficiales de mesa y delegado nacional». (**Aprobada**)

Estudio de ponencias a este comité.

3.ª recomendación:
Este comité considera que la ponencia del inciso *a*) es improcedente, en virtud de que el traslado del párrafo sugerido, anularía la continuidad adecuada de la actual presentación. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda en base al estudio realizado en el 3.er Capítulo, página 44 las siguientes modificaciones:

1.ª Modificación, que el título de este capítulo sea el distrito — el miembro de comité.

2.ª Modificación página 49, 2, **dice:** «Reunir tarjetas de información sobre los grupos». **Debe decir:** «Reunir tarjetas de información sobre los grupos, auxiliado por el RSG».

3.ª Modificación, **dice:** «En el punto seis. Mantener informados a los grupos acerca de etcétera». **Debe decir:** «Mantener informados a los RSG y grupos nuevos etcétera».

4.ª Modificación, página 49 primer asterisco, **dice:** «Establecer comités distritales (de Información Pública, Instituciones, Plenitud, etcétera)». **Debe decir:** «Establecer comités auxiliares de distrito (de Información Pública, Instituciones, Literatura, Plenitud, etcétera). Presenta para su aprobación o rechazo a los candidatos, se sugiere que sean, EXMC y EXRSG ya que poseen un amplio conocimiento de la estructura». (**Aprobada**)

c) Relación de erratas. Este comité acepta lo sugerido en nuestra agenda.

d) Este comité considera que las palabras de alterno y suplente se prestan a interpretaciones y actitudes inadecuadas por lo que, después de analizar y estudiar ampliamente la ponencia sugerida en el inciso *d*) basándonos en la 5.ª recomendación del comité de Agenda y Admisiones, emitida en la 15.ª Asamblea Mexicana y en la que se recomienda la modificación del Artículo 8.º del Acta Constitutiva y que a la letra dice: «Este comité recomienda que el término estatal sea cambiado a comité de área; por lo tanto, todas y cada una de las áreas existentes en el país enviarán a la 17.ª Asamblea Mexicana a un solo delegado». (Aprobada en la 15.ª Asamblea Mexicana).

5.ª recomendación:

Recomendamos que en todas las partes del *Manual de Servicio* donde aparece el término alterno se ponga el término electo, así como también en dondequiera que diga delegado propietario, se ponga: delegado nacional. (**Rechazada**)

6.ª recomendación:

En base a lo sugerido en el punto seis de nuestra agenda, este comité recomienda se use la palabra coordinador electo (en los comités de asamblea) en lugar de la palabra co-coordinador, por parecerle la expresión más adecuada. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:

Recomendamos las siguientes modificaciones en *El Manual de Servicio:*

1.ª Modificación, página 40, 4.º párrafo, 3.er renglón **dice:** «Representantes a la oficina intergrupal o han sido miembros del comité de Instituciones o del de Información Pública». **Debe decir:** «Representantes a la oficina intergrupal miembros del comité de Instituciones o comisionados de literatura.

2.ª Modificación: Página 87, 4.º párrafo **dice:** «El comité de Agenda y Admisiones tiene la delicada tarea de aprobar o desaprobar las solicitudes de área y delegados adicionales de parte de algunas áreas».

Debe decir: «El comité de Agenda y Admisiones tiene la delicada tarea de aprobar o desaprobar las solicitudes de áreas adicionales». (**Aprobada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

3. Estudio y análisis del 10.º Artículo del Acta Constitutiva de la Asamblea (2.º párrafo, página 31) del *Manual de Servicio*. El artículo 10.º, renglones tres, cinco y 6 **dice:** Sin embargo dicha nominación está sujeta a la ratificación de la asamblea o a un comité de esta.

1.ª recomendación:

Que debe **decir:** «Dicha nominación estará sujeta a la ratificación de la asamblea y a los comités de nombramientos. (**Aprobada**)

- En el artículo 10.º, párrafo 2.º, renglones cuatro, cinco y seis dice: Los consejeros regionales o de zona, son nominados primeramente por los comités de área, luego por su zona o región, etcétera, etcétera.

2.ª recomendación:

Que debe decir: Los candidatos a consejeros regionales o de zona, son nominados primeramente por los comités de área, etcétera, etcétera (**Aprobada**)

4. Estudiar si la palabra «especiales» de los comités especiales es correcta o debería ser cambiada a auxiliares: En la 4.ª recomendación de la 27.ª Asam-

blea Mexicana, se aprobaron algunas modificaciones al Manual de Servicio y en la 4.ª modificación, se cambian los términos comités distritales y especiales por comités auxiliares.

3.ª recomendación:
Que en todas las partes del *Manual de Servicio,* los términos comités especiales; sean cambiados por comités auxiliares. (**Aprobada**)

5. Regularizar el párrafo 2.º de la página 13 del *Manual de Servicio,* que dice: «La fiel Ruth, aceptó acciones sobre el difunto libro como pago».

4.ª recomendación:
Que diga: «La fiel Ruth, aceptó acciones de la difunta compañía del libro como pago». (**Aprobada**)

6. Estudiar las funciones y responsabilidades del delegado a la reunión de los servicios mundiales. Después de haber estudiado el material «funciones y responsabilidades de los delegados mundiales», proporcionado por el Consejo de Administración.

5.ª recomendación:
Que dicho material (se anexa) sea insertado a continuación del 3.er párrafo de la página 115 del *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

Funciones y responsabilidades de los delegados mundiales

1. Enviar a la secretaria de la reunión mundial de la OSG de Nueva York, con seis meses de anticipación a tal reunión mundial, un reporte con el siguiente contenido:

   a) Una visión general de las actividades que se están realizando en nuestro país en cuanto a información pública, instituciones, cooperación con la comunidad profesional, literatura, revista *Plenitud* y finanzas.
   b) Descripción de las características de nuestra estructura de servicios generales y de los organismos de servicio derivados de ella (consejo de servicios generales, OSG, área y distritos), así como de sus diferentes comités.
   c) Estadísticas que reflejen la cantidad total de grupos que hay en el país (incluidos los institucionales), porcentajes de mujeres que hay en los grupos, número de intergrupos y otras cifras que se consideran de interés informativo.
   d) Incluir algunas semblanzas sobre aspectos relacionados con lo más sobresaliente que esté ocurriendo en nuestro país. (Como por ejemplo: El mes de información pública, reuniones de servicios generales de zona; etcétera).

2. Enviar a la secretaria de la reunión mundial, con la suficiente anticipación, las participaciones por escrito que sean solicitadas (presentaciones, aspectos sobresalientes del servicio, etcétera).
3. Analizar y estudiar el material que previamente se reciba en relación con la reunión mundial, para así asistir a ella suficientemente preparado para participar en las reuniones de los comités y en las mesas de trabajo.
4. Rendir un reporte ante el consejo de servicios generales que constará de:

   a) Relación de las recomendaciones que emita la reunión mundial.
   b) Informe de lo tratado en las mesas de trabajo.
   c) Apreciaciones generales de lo ocurrido en la reunión mundial.

5. Rendir un reporte por escrito ante la Asamblea Mexicana.
6. Compartir todas las experiencias recopiladas durante la reunión mundial a través de todos los medios de compartimiento de que dispone la agrupación en México como son: Boletines, revista *Plenitud*, circulares, etcétera Además de compartimientos en congresos, reuniones de servicios generales y toda clase de eventos en AA.
7. Mantener abundante correspondencia con los demás delegados mundiales, especialmente con los provenientes de Iberoamérica.
8. Mantener correspondencia constante con la secretaria de la reunión mundial.
9. En el Artículo 7.º del Acta Constitutiva de la Asamblea (página 30) aparece la mención de (oficiales de mesa) estudiar si la adecuada debería de ser servidores de mesa.

6.ª recomendación:
Que en todas las partes del *Manual de Servicio,* donde aparezca la expresión «oficiales de mesa», sea sustituida por la expresión «servidores de mesa». (**Aprobada**)

7. Estudio de los capítulos del *Manual de Servicio,* para detectar errores y de ser necesario emitir recomendaciones.

a) En la página 56, párrafo 4.º, último renglón dice: Como juntas cerradas, es decir, solo para miembros de AA; con base en el artículo 5.º del Acta Constitutiva.

7.ª recomendación:
Que diga: Solo para miembros de AA servidores de estructura. (**Aprobada**)

8.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que a través del comité correspondiente, se elabore un formato de procedimientos para solicitud de creación de nuevas áreas. Que dichos procedimientos —de ser aprobada esta recomendación— sean insertados en el espacio en blanco de la página 75, correspondiente al Capítulo 5.º del *Manual de Servicio.* (**Rechazada**)

9. Analizar la posibilidad de insertar la «Semana de la gratitud» en el Capítulo 2.º, 7.º párrafo (página 41) del *Manual de Servicio.*

9.ª recomendación:
Que la semana de la gratitud, sea agregada a la página núm. 41, séptimo asterisco, renglón núm. 3, después de las palabras, para el apoyo que da el grupo a la OSG tales como... correspondiente al Capítulo 2.º del *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

19. Estudiar la posibilidad de insertar en el paquete al RSG, que contiene lo siguiente:

1. Un memorándum informativo.
2. Un formulario para usar cuando hay cambios en la información del grupo.
3. Un formulario de pedido de literatura y *Plenitud*.

Sobre este punto de agenda, advertimos que no procede.

11. Estudiar lo concerniente a la edición del *Reporte final.*

10.ª recomendación:
Que el *Reporte final,* se imprima en forma completa; manteniendo la calidad y formato actual. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

4. Explicar los deberes y responsabilidades de los consejeros regionales:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda el siguiente «cuadro de deberes y responsabilidades, para consejeros regionales»:

Deberes hacia las áreas
a) Estar disponible y en comunicación con los delegados y asambleas de área.
b) Deberá de estar informado de la consciencia del área.
c) Planeará sus viajes a las áreas de la zona con anticipación.

Deberes hacia el consejo
a) Proporcionará al consejo, suficiente información de su zona.

Deberes hacia la asamblea mexicana
a) Tener completa información de agenda.
b) Reunirse y comunicarse con sus delegados.
c) Alentar y apadrinar a sus delegados.
d) Asistir a las sesiones que le correspondan y compartir todo lo que pueda.

Deberes hacia el servicio
a) Deberá fomentar la unidad y la concientización, en los diferentes niveles de servicio.
b) Apadrinará alguna actividad regional, como: reuniones de servicio a nivel regional, sesiones de compartimiento o cualquier otro evento, cuando se le solicite.
c) Servirá de acuerdo a los principios y el propósito de nuestra agrupación, que es una sociedad de hombres y mujeres en acción. (Aprobada)

5. Determinar el procedimiento para la elección del consejero regional de una zona de reciente creación, así como la duración de su primer período de servicio.

2.ª recomendación:
En caso de la creación de una nueva zona... la OSG notificará —por escrito— de inmediato, de la necesidad del nombramiento del nuevo consejero. Las áreas involucradas enviarán a la mayor brevedad posible los currículum vitae de los candidatos, para posteriormente convocar a la sesión electoral empezando a funcionar en el momento mismo de su elección y asistirá a dos

asambleas mexicanas; terminando su primer período de servicio, en la segunda asamblea. (**Aprobada**)

6. Revisión del *Manual de Servicio* incluyendo, los siguientes incisos: *a*) Analizar todo lo referente al delegado alterno; *b*) Analizar la conveniencia de cambiar «juntas de servicio» por «reuniones de servicio»; *c*) Analizar la posibilidad de agregar: «y transmite al consejo las inquietudes de la zona», página 111, párrafo 4.º, 7.º renglón; *d*) Analizar el contenido de la página 41 octavo asterisco: «juntas y convenciones»; *e*) Revisión y análisis del acta constitutiva de la asamblea, página 28.

3.ª recomendación:

a) Con relación a este inciso, este comité recomienda, que se cambie el término delegado alterno por el de delegado suplente, en base a las condiciones actuales de nuestra estructura. (**Aprobada**)

b) Este comité recomienda, que se cambie juntas de servicio por «reuniones de servicio» en todas las partes en que aparezca en el *Manual de Servicio,* por considerarse el más apropiado en nuestro lenguaje. (**Aprobada**)

c) Con respecto a este inciso, se consideró obsoleto por haberse considerado, en el punto tres de la respectiva agenda. (**Improcedente**)

d) Este comité recomienda que diga, congresos y convenciones. (**Aprobada**)

e) Este comité recomienda, citando la página 28, Artículo 2.º del Acta Constitutiva primer párrafo, 2.º, 3.º y

4.º renglón, **dice:** Gerente, subgerente y secretarios de la OSG, así como algunos miembros del personal de la misma, **debe decir:** «Gerente y subgerente de la OSG así como algunos miembros del personal de la misma». (**Aprobada**)

1. En la página 85, décimo asterisco menciona al comité de CCP, como información que existe en la Conferencia de EE. UU. y Canadá.

4.ª recomendación:

Se suprima, debido a que ya existe en nuestro país. (**Aprobada**)

2. En la página 65 primer párrafo 3.º y 4.º renglones, dice: Enviando sus sugerencias por escrito a la OSG.

5.ª recomendación:

Debe decir: «Enviando sus sugerencias por escrito, al comité sobre la Asamblea y al de Agenda y Admisiones». (**Aprobada**)

1. Estudio y análisis para que en Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial, sean agregados todos los Apéndices que la Conferencia de EE. UU. y Canadá ha añadido desde su inicial publicación hasta la fecha.

6.ª recomendación:

Que las adiciones hechas a Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial en (EE. UU. y Canadá), se incluyan en la parte final de los impresos en nuestro país, tal como lo prevee Bill W. en el prólogo del libro en mención. Esto conservaría intacto el texto original de Los Doce Conceptos. (**Aprobada**)

8. Revisión del folleto E*l* RSG.

7.ª recomendación:

Este comité considera muy valioso el contenido de este folleto, considerando prudente su edición, con las siguientes correcciones:

- Página 2 párrafo 4.º, 4.º renglón **dice:** «Oficiales». **Debe decir:** «Servidores».
- Página 2 último párrafo, 2.º renglón: Debe eliminarse núm. 48.
- Página 6, 2.º párrafo, renglón 5, **dice:** Especiales. **Debe decir:** «Auxiliares». (**Aprobada**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

1.ª recomendación:

Que no se le haga ningún cambio al *Manual de Servicio* sin el conocimiento del comité de Informe y Acta Constitutiva y aprobada por la Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

4. En base a la problemática que representa la impresión del *Manual de Servicio* con sus modificaciones de cada año, este comité pone a consideración de esta Asamblea Mexicana la:

2.ª recomendación:

Que sea editado cada tres años a partir de la edición 86-87, y los posibles cambios observados por este comité —serán insertados en el mismo— en el año corres-

pondiente a su edición, siendo la manera ideal de darle un mejor formato. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que se cambien las palabras junta o juntas por reunión o reuniones en todas las partes que aparezca en *El Manual de Servicio,* con excepción en lo que se refiere al consejo de administración (9.º Capítulo), y la introducción del *Manual de Servicio,* por Bill W. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Página 44 del *Manual de Servicio* concerniente al RSG alterno, **dice:** «y del comité de área», **debe decir:** y de las asambleas de área. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
4.º Asterisco de la página 43, **dice:** «El RSG es responsable de asegurarse que su grupo esté informado sobre los folletos y libros aprobados por la conferencia que estén disponibles». **Debe decir:** «El RSG es responsable de asegurarse que su grupo esté informado sobre los folletos y los libros aprobados por la Conferencia EE. UU. y Canadá y por la Asamblea Mexicana, que estén disponibles. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que las leyendas de los asteriscos (último y 1.º de las págs. 90 y 91) —en mención— se supriman del *Manual de Servicio,* debido a que ya existe en nuestro país el comité de Política, Agenda y Admisiones. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

1.ª recomendación:
Corregir el texto del primero y segundo párrafo del subtítulo: «¿Cómo está estructurada la OSG?» para que, tomando en cuenta a nuestra revista *Plenitud*, diga: El consejo de administración tiene a su cargo la Oficina de Servicios Generales (OSG) y responde por sus deberes administrativos a través de una corporación operativa que es la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., que se encarga de los servicios generales, la publicación de libros y folletos, y la publicación y distribución de la revista *Plenitud*. La edición de la revista *Plenitud*, es responsabilidad del comité de la revista *Plenitud* del Consejo. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Es necesario corregir el texto del segundo párrafo del Artículo 10.º del Acta Constitutiva, en esta forma: «Los consejeros no-alcohólicos son denominados clase A. Los consejeros alcohólicos, clase B. Los clase B se dividen, en: *a*) consejeros de servicios generales, que son los que radican en el D. F. y el área metropolitana, y *b*) consejeros regionales o de zona; los candidatos a consejeros regionales o de zona, son propuestos por las áreas involucradas y su elección se verifica en la sección electoral de la reunión de la asamblea mexicana, en semana santa. Por tradición, el consejo se obliga a incorporar como parte de sus miembros, a estos candidatos electos». (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

A continuación se expone al pleno, las recomendaciones que emanaron de los siguientes puntos de agenda:

1.ª recomendación:
En la página 26, párrafo seis, menciona lo siguiente: Se expresa en primer término en la consciencia del grupo, que es transmitida al RSG, de este al delegado nacional. Este comité recomienda que **debe decir:** «al RSG de este al miembro de comité y de este al delegado nacional». (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Tomando en cuenta que en la estructura de la OSG no existe subgerente. Este comité recomienda que se omita la palabra subgerente en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
En la página 43, párrafo 1.º, **dice:** «Hoy en día el RSG recibe los boletines *29-70,* de instituciones, de información pública, etcétera». Este comité recomienda que diga lo siguiente: «Recibe el boletín *29-70,* etcétera». (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
En la página 43, párrafo 2.º dice: «Mantiene también informado a su comité de área de servicios generales, etcétera». Este comité recomienda que diga: «Mantiene también informado a su comité de área de servicios generales, por medio de su miembro de comité de distrito, etcétera». (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
En la página 66, párrafo cuatro, incisos *b* y *c*, menciona lo siguiente: *b*) Piden a los grupos de su área aportaciones mensuales de $200.00; *c*) Dejan a los grupos una alcancía haciendo notar que si un miembro depo-

sita $10.00 por semana, totalizará a fin de año la suma de $520.00. Este comité recomienda que **debe decir:** *b*) Motivan a los grupos a que se envíen aportaciones mensuales, para su comité de área. *c*) Sugiere a los grupos utilizar una alcancía, haciendo notar aportaciones semanales; las cuales al año, arrojarán una generosa aportación al comité de área. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que el organigrama de la OSG que se encuentra en la página 131, sea cambiado por el actual. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
En la página 137 párrafo tres, que **dice:** y pone un límite de $2,000.00. Este comité recomienda que esta cantidad sea corregida, en cuanto el comité correspondiente informe, si existen a la fecha aportaciones límite y cuánto. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
En la página 97, párrafo dos, este comité encontró un error, ya que dice: que votan todos los miembros de comité, servidores de mesa, así como todos los RSG y los delegados, etcétera. Este comité, recomienda que diga: «así como todos los RSG y el delegado». (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Después de haber sido analizado el punto seis de la agenda, este comité recomienda que dicha solicitud sea incluida en el Capítulo 8.º, «actividades de área». (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Al analizar el punto diez de la agenda, en donde solicitan que sea como una de las calificaciones, que debe de contar un candidato a consejero regional. Este comité recomienda que se agregue en la página 120 núm. 7 de las calificaciones, **debiendo decir:** Que haya sido delegado nacional. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Tomando en cuenta el punto once de nuestra agenda y haber sido aprobado por mayoría. Este comité recomienda que se agregue al manual en la página 42, párrafo 2.º, la frase: «y ayuda económica», para que quede en la forma siguiente: «para este fin, debe contar con la confianza y ayuda económica de su grupo». (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Al analizar el punto doce de la agenda, se observa que esta inquietud sí procede, ya que el párrafo mencionado, dice: «que la OSG paga el resto de estos costos», etcétera. Este comité recomienda que debe de decir: «Que la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. paga el resto de estos costos», etcétera. (**Aprobada**)

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

Después de haber sido discutido este punto, a través de comparar la edición de México y la de AA World Services, Inc. se aprobó por este comité la edición en nuestro país de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial, que fue aprobado por la AAWS, Inc. y la CIATAL por lo tanto, se emite la siguiente:

1.ª recomendación al Consejo:
La publicación de este libro, en cuanto se termine lo que existe en el almacén de la OSG. (**Aprobada**)

Al analizar el reporte que se edita en México, se observó que puede ser mejorado en contenido y formato, y hacerlo más atractivo para la agrupación. Por lo cual este comité, emite la siguiente:

2.ª recomendación al Consejo:
Turne al personal editorial, elaborar un proyecto de reporte, el cual será revisado por este comité. (**Aprobada**)

Al tomar como base: Que, en algunas áreas están trabajando con MC locales y no existen guías para este servidor en el *Manual de Servicio*, este comité recomienda lo siguiente:

3.ª recomendación:
Que se agregue en el Capítulo 3.º, el texto siguiente: El MC local desarrolla las mismas funciones que el MC de distrito; el MC local surge de un RSG del distrito, que por su crecimiento lo requiere y atiende la porción geográfica que se le asigne. Su participación en el área será como RSG y su participación en el distrito como MC local (excepto en la elección, en dónde participará con todos los RSG) asistiendo en representación de los grupos asignados. (**Aprobada**)

Al ser analizado este punto en *El Manual de Servicio*, en donde **dice:** El presidente del consejo nombrará a los miembros de cada comité y al coordinador correspon-

diente de cada uno de ellos. Este comité recomienda que diga como sigue:

4.ª recomendación que diga:
«El presidente designará al coordinador de cada comité y estos a sus colaboradores. Con la aprobación del comité de Nominaciones del consejo». (**Aprobada con enmienda**)

Se omite: «Con la aprobación del comité de Nominaciones del Consejo».

Al reconsiderar la 11.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana, encontramos que puede ser más objetiva; por lo tanto, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que la página 41, párrafo dos del *Manual de Servicio,* dice: Para este fin necesita contar con la confianza y ayuda económica de su grupo. Y que **debe decir:** «Para este fin (en algunas áreas), necesita contar con la confianza y ayuda económica de su grupo». (**Aprobada**)

Al revisar este punto, se considera que el hacer algún cambio al Legado de Servicio por Bill W., es de bastante responsabilidad y al no contar con los elementos de juicio suficiente, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación al Consejo:
Que a través del departamento editorial de la OSG se realice una traducción fiel del Legado de Servicio, por Bill W., para que sea revisado por este comité, en la próxima reunión del mismo. (**Aprobada**)

Al analizar los Estatutos Legales de la Central Mexicana, se observó que en la organización de la Oficina de Servicios Generales, en lo que se refiere al subgerente, derechos de autor y delegado mundial, etcétera. Este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que actualice los estatutos legales y que turne a la brevedad, una copia de los mismos a cada uno de los integrantes de este comité para su revisión. (**Aprobada**)

Al analizar esta inquietud y opinar que sí es necesario que exista en el índice del *Manual de Servicio* todos los subtítulos para una rápida consulta, ya que en la actualidad faltan por incluir 37 subtítulos; este comité recomienda lo siguiente:

8.ª recomendación:
Que se incluyan en el índice del *Manual de Servicio,* todos los subtítulos. (**Aprobada**)

En este punto se consideró que es procedente que en *El Manual de Servicio,* se incluya el Capítulo 11.º dedicado a la revista *Plenitud*, ya que se considera de bastante apoyo para la misma, por lo cual este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación al Consejo de Administración:
Turne a quien corresponda la formación de dicho capítulo, adecuado al funcionamiento actual de la revista, para su revisión y posterior insertación. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Este comité recomienda al consejo de administración turne a quien corresponda la formación del Capítulo 11.º del *Manual de Servicio,* adecuado al funcionamiento actual de la revista *Plenitud*, para su revisión y posterior inserción».

Al analizar lo referente al delegado mundial, se encontró que es necesario armonizar los siguientes puntos del *Manual de Servicio,* por lo tanto surge la siguiente:

10.ª recomendación:
En el Artículo 2 del Acta Constitutiva de la Asamblea, dice lo siguiente: La asamblea mexicana se compone de delegados nacionales, miembros del consejo de administración, el gerente y secretarios de la OSG y debe decir: La asamblea mexicana se compone de delegados nacionales, miembros del consejo de administración, delegado mundial, el gerente y secretarios de la OSG. (**Aprobada**)

Sacado del mismo punto, se emite la:

11.ª recomendación:
En la página 124 párrafos uno y tres, dice lo siguiente: Al consejo de administración, este elige a los delegados a la reunión mundial quedando estos bajo la responsabilidad directa del consejo y sus informes los rinden a la asamblea mexicana por conducto del consejo y debe decir: «Al consejo de administración, este elige a los delegados a la reunión mundial quedando estos bajo la responsabilidad directa del consejo y sus informes los rinden a la asamblea mexicana, etcétera», eliminando «por conducto del consejo».

En la parte del 3.er párrafo, dice así: Requisitos, cualidades y de dónde deben provenir.

Los dos delegados deben ser residentes legales y de preferencia ciudadanos del país; podrán ser socios de AA ambos o nada más uno de ellos sí, el otro no. Los que son miembros de AA deben tener un mínimo de siete años de sobriedad continua; uno de los dos delegados podrá venir del consejo de administración o de los comités del propio consejo y el otro de los delegados debe ser un miembro del personal de la OSG, asalariado o voluntario, capaz de realizar los procedimientos y responsabilidades sugeridas por las reuniones, etcétera.

Y este comité observa, que debe decir: Requisitos, cualidades y de dónde deben provenir. Los dos delegados, propietario y suplente, deben ser residentes legales y ciudadanos del país; deben ser miembros de AA, tener conocimiento de la estructura y siete años de sobriedad continua; uno de los delegados podrá venir del consejo de administración, y el otro delegado del personal de la OSG, de acuerdo a la rotación establecida, que sean capaces de realizar los procedimientos y responsabilidades sugeridas por las reuniones, etcétera. (**Aprobada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

Del punto tres de la agenda en el análisis del *Manual de Servicio,* subtítulo: «El distrito», página 46, observamos, que es conveniente insertar al final del 2.º párrafo la siguiente:

1.ª recomendación:
La subdivisión de los distritos, debe ser aprobada por la asamblea de área. (**Aprobada**)

Del punto cuatro de la agenda, en base a las inquietudes presentadas a este comité por las áreas de la República Mexicana, se emite la siguiente:

2.ª recomendación:
Que el *Reporte final*, salga como máximo en sesenta días, a partir de la conclusión de los trabajos de esta Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

Del punto cinco de la agenda, debido a la mala interpretación que pudiera darse en nuestra agrupación, en relación al envío del resumen de la Asamblea Mexicana a los grupos, se emite la:

3.ª recomendación:
Que en la página 33 de nuestro *Manual de Servicio* donde concluye el artículo décimoprimero de nuestra Acta Constitutiva, se agregue a través del boletín *29-70*. (**Rechazada**)

En relación al punto seis de la agenda, al analizar las múltiples inquietudes de las áreas del país este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Se corrijan las opciones en la página 47 del *Manual de Servicio,* para que queden de la siguiente manera:

1.º Pueden ser candidatos los RSG nuevos y los del periodo inmediatamente anterior.

2.º Pueden ser candidatos los RSG recientemente elegidos.

3.º Pueden ser candidatos: los coordinadores de comités auxiliares, secretario, tesorero, etcétera, que usualmente hayan servido como RSG.

4.1.º Pueden ser candidatos: los RSG que terminan su periodo de servicio pero todos los RSG que terminen y los recién elegidos participan en la votación. (Aprobada)

Punto 7 de la agenda. Debido a las inquietudes nacionales sobre el *Reporte final* de la Asamblea Mexicana ya que el actual fue como experimento, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que se elabore en forma similar al del año 1988 (22.ª Asamblea Mexicana). (**Rechazada**)

Al analizar y discutir el punto ocho de nuestra agenda, en relación a la clarificación de las actividades del delegado mundial, dentro del seno del Consejo de Administración, para equilibrar su autoridad y responsabilidad y basados en las recomendaciones 7.ª y 11.ª de la 23.ª Asamblea Mexicana, puesto que ya contamos con este servidor de estructura y es competencia del consejo determinar los cambios a su acta constitutiva legal, estatutos y funcionamiento de sus integrantes. Este comité acordó por unanimidad lo siguiente:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
A la brevedad posible, revise nuevamente los estatutos e instrumente dentro de su seno los deberes y responsabilidades, que deba desempeñar el delegado mundial. (**Aprobada**)

Punto nueve de la agenda. Analizando los artículos 13 y 145 de los estatutos legales que rigen al consejo de administración, este comité observó que si contravienen a estos, pero con la renuncia del tesorero a la vicepresidencia, queda resuelto este punto.

Punto diez de la agenda. Al analizar esta inquietud, de agregar al 9.º Capítulo del *Manual de Servicio* la versión corta de los Doce Conceptos para el Servicio se emite la:

7.ª recomendación:
Que se inserte en su versión corta dichos conceptos para que también sea la guía espiritual de nuestros centros de servicio. (**Aprobada**)

El punto once de la agenda, considerando que *El Manual de Servicio* se imprime cada tres años, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Que se anexe el apéndice correspondiente como consecuencia de los cambios que se hacen y que se calcule la reimpresión al año previo a su reedición. (**Aprobada**)

Punto doce de la agenda. En el análisis del organigrama de nuestro *Manual de Servicio* y al observar que no está actualizado, se emite la:

9.ª recomendación:
Que se corrugan las flechas conducentes de los dos sentidos, entre los grupos y el distrito. Entre el distrito y el comité de área, asimismo agregar el cuadro que corresponda al distrito, las siglas de los RSG; en el cuadro que corresponda a la Asamblea Mexicana, que se agregue al delegado mundial. Que se integre a los cuadros de los comités de la Asamblea Mexicana, al CCCP. (**Aprobada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

Analizando el punto uno de la agenda, relacionado al Artículo 2 del Acta Constitutiva, que es la composición; este comité, emite al Consejo de Administración la:

1.ª recomendación:
Que en el primer párrafo dice: «Delegado mundial»; debe decir: «Delegados a la reunión mundial». (**Aprobada**)

Analizando el punto dos de la agenda, relacionado a los comités de área, en el lenguaje de la asamblea mexicana, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que se le agregue en el párrafo cuatro de la página 38 del *Manual de Servicio:* «y coordinadores de los comités auxiliares». (**Aprobada**)

Analizando el punto tres de la agenda, relacionado a enfermedad, renuncia o muerte de un consejero regional, encontramos que la respuesta está en la página 122, 2.º párrafo del *Manual de Servicio.*

Analizando el punto número cuatro de la agenda: respecto al 10.º Artículo del Acta Constitutiva, en su 2.º párrafo, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que se substituya el término de área metropolitana, por estados cercanos; asimismo, se hace igual corrección en la página 122, primer párrafo y en la página 126 subtítulo «Los consejeros de servicios generales». (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Área metropolitana y estados cercanos».

Analizando el punto cinco de la agenda, en relación a las funciones de los consejeros generales, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que se inserte en *El Manual de Servicio* página 133, después del punto ocho, las funciones de los consejeros generales. (**Aprobada**)

Funciones

1. Sirven como miembros del consejo de administración con voz y voto.
2. Actúan como suplentes de las vacantes de los consejeros regionales, según se necesite o se pidan.
3. También están disponibles para otras actividades del servicio de AA, conforme lo soliciten las áreas y regiones; así como para actividades adicionales, según las necesidades del consejo de administración.

Tomando como base la anterior recomendación, este comité emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que revise y actualice los estatutos legales; estableciendo los deberes y responsabilidades de los consejeros generales, en el seno del consejo. (**Aprobada**)

Analizando el punto seis de la agenda, al respecto de las cualidades para ser un buen miembro de comité, este comité emite la:

6.ª recomendación:
Que en la página 51 del *Manual de Servicio,* 2.º párrafo, punto 1, **dice:** «Experiencia en el servicio de AA, obtenido generalmente de la función de servicio de RSG y tal vez en asuntos de intergrupal; se suprima «y tal vez en». **Deberá decir:** «Asuntos de intergrupales y coordinador de comités auxiliares de distrito». (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

En relación a los puntos uno, dos, tres, y en base a las inquietudes enviadas por las áreas del país, este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que adecue en el organigrama (página 28); en el Artículo Segundo del Acta Constitutiva Tradicional, y en la página 132 del *Manual de Servicio,* **donde dice:** «Delegados mundiales», **debe decir:** «Delegados a la reunión mundial». (**Aprobada**)

Analizando el punto cuatro de la agenda, se concluyó que no procede cambio alguno, (página 55); pues se crearán los comités auxiliares, según sus necesidades.

En el punto cinco de la agenda, al analizar las págs. 121 y 122 del *Manual de Servicio,* respecto al número de consejeros, este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Por el conducto adecuado, clasifique el número de consejeros en el primer párrafo de la página 122, **donde dice:** «Seis serán clasificados como consejeros regionales y cinco serán clasificados como consejeros de servicios generales». **Debe decir:** «Seis serán clasificados como consejeros regionales, cinco como consejeros de servicios generales y un consejero general de servicio. (**Aprobada**)

En el punto seis de la agenda y después de analizar la página 50, párrafo tercero donde **dice:** «el MC local desarrolla las mismas funciones que el MC de distrito, este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se substituya el texto anterior por: «El MC local, auxilia en sus funciones al MC de distrito». (**Aprobada**)

En el punto siete de la agenda, al analizar la página 75, segundo párrafo «El delegado suplente»; este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Por medio del comité respectivo, sustituya la palabra «reemplaza» por «suple». (**Aprobada**)

Al analizar el punto ocho de la agenda, se considera que no procede; (se sugiere) leer las experiencias que se comparten en el *Manual de Servicio*, página 61.

Al analizar el punto nueve, respecto a las funciones del consejero general, este comité contempla que sus funciones, ya están enumeradas en la 4.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana. Basados en lo anterior, este comité emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Corrija el punto núm. 2, que **dice:** «Actúan como suplentes de las vacantes de los consejeros regionales»; **debe decir:** «Actúan como suplentes de las vacantes de los consejeros clase B de servicio». (**Aprobada**)

Analizando el punto diez de la agenda donde se pide a este comité, la revisión de la página 136, punto tres del *Manual de Servicio* y considerando que no es el comité indicado, se emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Corrija el texto que **dice:** «secretario del comité de Nominaciones»; **debe decir:** «secretario del comité de Política, Agenda y Admisiones de la Asamblea, y Política y sobre la Asamblea del Consejo». (**Aprobada**)

Al analizar el punto once, que emanó de las inquietudes de última hora; este comité emite la:

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Al continuar el estudio del proyecto presentado para el cambio de los estatutos legales, tome en cuenta al comité de Informe y Acta Constitutiva de la Asamblea. (**Aprobada**)

En el punto doce, como resultado del sentir de esta asamblea, este comité emite la:

8.ª recomendación al Consejo de Administración:
Agregue al último párrafo de la página núm. 45 del Manual de Servicio y después de *La tradición de AA, cómo se desarrolló;* se agregue: y Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial. (**Aprobada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

Al analizar el punto uno de la agenda, y en atención a las inquietudes de las áreas en el sentido de que el número de servicios que actualmente presta nuestra OSG, es mayor a los enumerados en las págs. 141 a la 144, en nuestro *Manual de Servicio,* y considerando que de esta manera, la consciencia nacional estará mejor informada, redundando en una mejor respuesta hacia sus órganos de servicio, este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Por los conductos adecuados, actualice la relación de estos servicios que presta nuestra OSG. (**Aprobada**)

Al revisar el punto dos de la agenda, se considera que no procede, pues no es competencia de este comité, por lo tanto fue turnada al comité correspondiente.

Al analizar el punto tres de la agenda, este comité determina que no procede, pues ya está contemplado en el *Manual de Servicio,* página 62.

Al analizar el 4.º punto de la agenda, y debido a la poca comprensión de canalización de inquietudes a la asamblea mexicana, y considerando las sugerencias de las áreas, este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Suprima en la página 92, Capítulo 6.º segundo párrafo, del *Manual de Servicio,* el texto: «O puede escribir directamente al secretario del comité de Política, Agenda y Admisiones de la OSG. Aquí su idea será considerada con atención, discutida con otros miembros del personal, y puesta entre las ideas, críticas y problemas que se han ido acumulando para la próxima Asamblea Mexicana». En su lugar se inserte: «Y él la hará llegar por medio de la estructura». (**Aprobada**)

En el punto cinco de la agenda, y después de analizar la página 58, párrafo 6.º; este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que agregue después del párrafo 6.º «Cooperación con la comunidad profesional. ¿Está debidamente conformado este comité, para llevar la información a los profesionales en el campo del alcoholismo?». (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Información a los profesionales en el campo del alcoholismo?».

Debe decir: «Información a los profesionales?».

Punto seis de la agenda, este comité considera que no procede cambio alguno. Se sugiere leer último párrafo, página 66 del *Manual de Servicio.*

Como resultado del análisis del punto siete de la agenda, este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que en el primer párrafo de la página 60 del *Manual de Servicio* en **donde dice:** «Experiencia en asuntos de grupo, de intergrupal o de instituciones», **debe decir:** «Experiencia en asuntos de grupo, de intergrupal o de comités auxiliares». (**Aprobada**)

Al analizar el punto ocho de la agenda, soportado por las inquietudes de las áreas, este comité emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que el primer párrafo de la página 36 del *Manual de Servicio,* (Artículo 11.º del Acta Constitutiva), se substituya por el siguiente: «Al final de cada reunión anual, la asamblea mexicana redactará un informe de sus realizaciones, para ser suministrado a los componentes de la misma, y el *Reporte final*, será puesto a disposición de la consciencia nacional, por medio de la estructura». (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Al final de cada reunión anual, la asamblea mexicana redactará un informe de sus realizaciones, para ser suministrado a los componentes de la misma; y el *Reporte final,* será puesto a disposición de la consciencia nacional, por medio de la estructura».

Debe decir: «Al final de cada reunión anual, la asamblea mexicana redactará un informe de sus actividades, para ser entregado a los componentes de la misma, y el *Reporte final* será puesto a disposición de la consciencia nacional, por medio de la estructura».

Punto nueve de la agenda; no procede, no es competencia de nosotros, se turnó al comité correspondiente.

Punto diez de la agenda, el comité acuerda que no procede, ya que las alternativas de solución al crecimiento de los distritos, se contempla en la página 50 del *Manual de Servicio.*

Punto once de la agenda, no procede por el momento; se solicitará mediante comunicación a las áreas, envíen propuestas y experiencias al respecto.

Al analizar el Capítulo 5.º, página 72, del *Manual de Servicio,* este comité determina que en el punto doce de la agenda, no procede cambio alguno.

Al analizar el punto trece, que emana de las inquietudes de última hora, este comité emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que en la página 31 del *Manual de Servicio,* referente al 2.º Artículo del Acta Constitutiva; 2.º párrafo, se substituya la frase «secciones extranjeras» por «estructuras extranjeras» y en el tercer párrafo, la frase «sección principal» por «estructura inicial». (**Aprobada**)

Al analizar la 11.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, y en atención a la inquietud enviada por el Consejo de Administración, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Que se derogue la parte de dicha recomendación, en la que se menciona de la rotación establecida, y por consecuencia, en la página 132, párrafo tercero, del *Manual de Servicio,* en el texto que **dice:** «Uno de los delegados podrá venir del consejo de administración, y el otro delegado del personal de la OSG, de acuerdo a la rotación establecida».

Debe decir: «Los delegados podrán venir del consejo de administración, o del personal de la OSG». Al mismo tiempo y en el mismo párrafo, cambiar las palabras «propietario y suplente» por «primero y segundo términos». (**Aprobada**)

De acuerdo con inquietudes procedentes de las áreas, este comité emite la:

8.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que en la página 64 del *Manual de Servicio,* punto seis **donde dice:** «El coordinador pide la autorización...» quede así: «El coordinador electo pide la autorización...» (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas: este comité emite la:

9.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que adapte en nuestro *Manual de Servicio,* la terminología (lenguaje) de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial. (**Aprobada**)

En base a la recomendación anterior; este comité, emite la:

10.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que una vez terminado este trabajo, sea entregado al comité de Informe y Acta Constitutiva para su revisión y análisis. (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 9. En base a este punto y debido a todas las inquietudes recibidas de las áreas del país, respecto a que se consideren en el Capítulo 3.º del *Manual de Servicio* los deberes y responsabilidades del secretario y tesorero, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados inserte en el *Manual de Servicio,* edición 94-96, Capítulo 3.º después del subtítulo. Quién es el miembro del comité de distrito, (página 51) las responsabilidades del secretario y tesorero, que comprende lo siguiente:

Quién es el secretario del distrito
Es un hombre o mujer, miembro de AA, que ha servido como RSG y a quien los otros RSG desean responsabilizar y apoyar en este servicio.

Las cualidades para este servidor, no son demasiadas, solo es necesario: 1. Tener sentido del orden, 2. Tiempo e interés para el servicio.

Responsabilidades del secretario: Dentro de las responsabilidades más relevantes pudiéramos considerar las siguientes:

1.º Levantar todas las actas en las reuniones del distrito, (muchos distritos desean tener intercambio de actas).

2.º Tener correspondencia constante con su comité de área y delegado a la conferencia, en coordinación con su MC.

3.º Llevar en orden el archivo general del distrito.

4.º Apoyar todas las actividades del distrito, así como a la mesa de servicio.

Quién es el tesorero del distrito

El tesorero del distrito, debe ser un «celoso» guardián de los fondos a él confiados, es un hombre o mujer que usualmente ha servido como RSG y a quien los demás RSG desean depositar su confianza.

Las cualidades para este servidor al igual que el anterior no son muchas: 1. Responsabilidad y sentido del orden, 2. Poder de persuasión.

Responsabilidades del tesorero: Las responsabilidades del tesorero son de vital importancia para que el distrito camine sin tropiezos.

1.º Elaborar un presupuesto de ingresos y egresos (mensual o si es anual ¡mejor!) teniendo siempre en cuenta el sostenimiento de nuestros centros de servicio.

2.º Mantener al día los registros financieros del distrito, para que pueda rendir sus informes por escrito.

3.º Evitar erogaciones o gastos innecesarios, preocupándose porque los elementales sean cubiertos a tiempo.

4.º Motivar constantemente el plan de aportaciones, así como las aportaciones por aniversario de miembro y grupo.

5.º Enviar oportunamente las aportaciones hacia los centros de servicio.

6.º Apoyar todas las actividades del distrito, así como la mesa de servicio. (**Aprobada**)

En base a las mismas inquietudes, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados inserte en *El Manual de Servicio* del capítulo mencionado, página 52 antes del subtítulo: ¿Puede reelegirse un miembro de comité? El párrafo siguiente: El secretario y el tesorero se eligen bajo el mismo procedimiento del miembro de comité. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta las recomendaciones anteriores, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados, considerando que este capítulo habla en su contenido de las responsabilidades generales de los servidores del distrito, así como la elección de los mismos, se eliminen de la página 49. En el título que dice: El distrito-El miembro de comité, la parte que dice: el MC quedando únicamente el distrito. (**Aprobada**)

Pasando al punto diez de nuestra agenda y al observar que la membresía de AA en nuestro país participa muy poco en cuanto al enviar inquietudes para la Conferencia Mexicana, y considerando que son los distritos los que más contacto tienen con la consciencia de grupo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados agregue al punto siete (página 55) lo siguiente: Y conjuntamente con los RSG se ocupa de recabar inquietudes que puedan ser consideradas de interés para la Conferencia Mexicana, haciéndolas llegar por medio de la estructura. (**Aprobada**)

En lo que respecta al punto once esta inquietud no es competencia de este comité. Se turnó al comité correspondiente.

De acuerdo a la correspondencia recibida de última hora, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados que se imprima en *El Manual de Servicio*, en la parte superior de sus páginas, el título del capítulo que corresponda. (**Aprobada**)

Tomando en consideración las inquietudes que llegan de las áreas y debido a que la estructura de los servicios generales descansa en los RSG considerados de vital importancia y con el objetivo de evitar que el servicio sea inoperante, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados, que en la página 52 en el punto uno que **dice:** Pueden ser candidatos los RSG nuevos y los del período inmediatamente anterior. **Debe decir:** «Pueden ser candidatos los RSG actuales y los del período inmediatamente anterior». Que el punto dos que dice: «Pueden ser candidatos los RSG recientemente elegidos se derogue». (**Aprobada**)

Previniendo que el servicio de delegado a la conferencia sea privilegio de unos cuantos y basados en el derecho de participación y observando que muchos gastos del delegado no están contemplados, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados en la página 72, 9.º párrafo (donde dice: rara vez la tesorería de un comité de área etcétera) Se derogue y se redacte de la siguiente manera:

Normalmente todos los comités de área proporcionan los fondos suficientes para cubrir los gastos del delegado a la conferencia, relacionados a su servicio como son: Asistencia a la Conferencia Mexicana en semana santa, asistencia a las reuniones del comité al cual fue asignado, reunión de delegados de la región y todo lo concerniente para el buen desempeño de su servicio. (**Aprobada**)

En base a las sugerencias de este comité a las áreas del país pidiéndoles experiencias con el tema «¿Porqué me interesé en los servicios generales?» se emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que en las págs. 77 y 78 de nuestro manual se cambien los puntos de vista personales que trae insertados y se pongan los que se anexan al presente:

¿Cómo me interesé en los servicios generales?
Hace algunos años, conocí el mensaje de AA y gracias a Dios dejé de beber, por lo tanto, de sufrir; mi necesidad por dejar de beber era tan grande, que hizo darme cuenta de que necesitaba servir, me lo habían ya sugerido, no existía grupo en mi pueblo. Llegó el mensaje y Alcohólicos Anónimos florece, logro interesarme en los servicios y conozco los servicios generales siendo RSG; me intereso más y llego a miembro de comité, y así seguí ‹escalando› foros de servicio. Actualmente, represento a mi área como delegado a la conferencia y les confieso que el servicio en AA crea fortaleza y una esperanza de poder convivir en el mundo de AA. El día de hoy puedo decirles que el que aprende a dar en AA, aprende a recibir. El servicio en AA es un privilegio.

Al correr el tiempo en AA, la asistencia a las reuniones de trabajo y el ejemplo y apadrinamiento de algunos compañeros, me invitaron a meditar sobre lo siguiente: «Si al aceptar mi alcoholismo y quedarme en AA, me liberó de la esclavitud... ¿Porqué no aceptar servir para liberarme de mi egoísmo y presunción? El servir, ha despertado en mí esos dos nobles sentimientos de «Amor y Agradecimiento». El servicio ha fortalecido mi sobriedad, me ha enseñado la humildad, tolerancia y me ha dado madurez emocional.

Hoy, como delegado a la conferencia, se han abierto las puertas a un nuevo horizonte de hermosas experiencias espirituales, amor, unidad, amistad y que AA, no es nada más que el grupo, va más allá, mucho más allá y que por más tiempo que esté en la Agrupación, debo entender que siempre seré un alumno de AA y nunca creerme un maestro. El servicio me ha dado la dicha de lograr vivir bajo la libertad de Dios y que al final, podré expresar: «Señor, a mi capacidad... misión cumplida».

Había terminado ya los servicios del grupo y me sentía aburrido y apático. Cierta vez me encontré a un compañero que hacía tiempo no veía. Le platiqué como me sentía, él se rió y me dijo que lo que pasaba era que me hacía falta alimentar mi espíritu, que hacía falta servir, que el alimento del espíritu es el servicio a los demás. Me invitó al distrito que en ese entonces se estaba reestructurando, comencé a servir como secretario del comité de Información Pública; a partir de ese día empecé a darme cuenta y a sentir la diferencia de lo que es vivir en el programa y lo que es vegetar en el grupo.

Hoy le agradezco a ese compañero que se haya interesado en pasarme el mensaje de servicio, pues mi vida cambió y gracias a eso disfruto de la alegría de vivir y de la alegría de servir, porque sirviendo es como he podido doblegar mi egoísmo y mi soberbia.

Después de veinticuatro largos años de sufrimientos en el mundo del alcoholismo tratando de dejar de beber por diferentes medios, llego a Alcohólicos Anónimos y fue hasta los cinco años de militancia en el grupo, una noche nos visitaron los servidores del distrito a motivarnos sobre los servicios generales, cabe hacer mención que mi grupo no estaba representado, pues yo fui uno de los principales oponentes a los servicios, pero esa noche me motivaron de tal manera que yo mismo me ofrecí a ser RSG de mi grupo. Estando como RSG en el distrito me propusieron ser coordinador del comité de Información Pública, el cual acepté.

Al terminar mi período de servicio me propusieron ser MC y esto se llevó a cabo al final por medio del vaso, en el cual salí electo y entonces sentí mayor responsabilidad de servir ya que fue el Poder superior que me delegó este servicio.

Me fui a participar en elección de servidores del comité de área, saliendo electo en esa ocasión como delegado suplente, esto también por medio del vaso. Al finalizar este servicio y en el siguiente período de servicio en donde participé y nuevamente a través del vaso salgo electo como delegado a la Conferencia Mexicana.

Finalmente, considero que el haberme interesado en los servicios generales se debe ante todo a mi deuda de gratitud a Dios, el mantenerme sin beber un día a la vez y poder llevar el mensaje al alcohólico que aún está sufriendo, a través de la estructura. (**Aprobada**)

Respecto al punto doce de nuestra agenda, al analizar el material recibido del comité de adecuación del lenguaje, concluimos que la 9.ª recomendación de la 27.ª Asamblea (actualmente) Conferencia Mexicana fue cumplida, por lo tanto este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados proceda a la mayor brevedad posible la edición del *Manual de Servicio* 1994-1996 con los cambios y adecuaciones siguientes:

a) Insertar las recomendaciones emanadas de la 25.ª, 26.ª y 27.ª Asambleas Mexicanas (actualmente conferencia) y que fueron aprobadas.
b) Insertar las recomendaciones emanadas y aprobadas en la presente Conferencia (28.ª).
c) Actualizar de acuerdo a los cambios estructurales aprobados en la asamblea (hoy conferencia) 28.ª los Capítulos 9.º, 10.º y 11.º e insertarlos en nuestro *Manual de Servicio*.
d) De acuerdo a las recomendaciones que emanen en esta conferencia (28.ª) y que afecten al *Manual de Servicio*, se hagan las correcciones pertinentes y se inserten en esta misma edición (regionalización). (**Aprobada**)

En base en el anteproyecto recibido del comité de adecuación del lenguaje, referente al acta constitutiva legal, este comité emite la:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados actualice los Estatutos del Acta Constitutiva Legal. (**Aprobada**)

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

Punto 5: De nuestra agenda, encontramos lo siguiente: En virtud que la 1.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, no ha sido cumplida, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se corrija en *El Manual de Servicio* (94-96) página 35 del acta constitutiva: Artículo 2.º **donde dice:** los directores **debe decir:** delegados a la reunión mundial. (**Rechazada**)

Continuando con el mismo punto de agenda y analizando la 1.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana, se observó que no fue cumplida en su totalidad, por lo tanto este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados especifique en la página 171 Capítulo 10.º del *Manual de Servicio* (94-96), en qué consisten los servicios que la OSG suministra regularmente, como se indica en el manual anterior. (**Rechazada**)

Punto 6. Se analizaron las inquietudes de última hora, las cuales se discutieron en este comité, procediendo a trabajar las que ameritaron recomendación: Tomando en consideración las inquietudes que llegaron de las áreas, y con respecto al artículo 7.º del Acta Constitutiva de la Conferencia Mexicana, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, que en la página 37 del Manual de Servicio, en el Artículo 7.º del Acta Constitutiva que **dice:** «Las mesas de servicio, así como los delegados, son elegidos de entre los RSG, MC (miembros de comité) y servidores de mesa, según sea el caso». **Debe decir:** Las mesas de servicio, así como los delegados, son elegidos de entre los representantes de los servicios generales, miembros de comité y servidores de mesa (coordinador, secretario y tesorero) y de los coordinadores de los comités auxiliares, según sea el caso. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas de las diferentes áreas del país y en función de este comité, al revisar nuestros estatutos legales, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que al elegir candidatos a custodios generales sean revisados y tomados en

cuenta nuestros estatutos legales (trigésimo cuarto) para no caer en desviaciones. (**Aprobada**)

En base a las diferentes inquietudes recibidas de las áreas y con el fin de proporcionar mejor información a nuestra agrupación, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que a partir de la 29.ª Conferencia Mexicana se agreguen en el *Reporte final,* en cada recomendación aprobada, en qué término fue aceptada (mayoría simple o dos terceras partes). (**Rechazada**)

De acuerdo a las inquietudes recibidas y para complementar la 5.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que se impriman en el *Manual de Servicio* en su oportunidad, en la parte superior de sus páginas, junto al título del capítulo el número del mismo. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas y tomando en consideración las adecuaciones en la última edición del manual (94-96) referentes a los cambios estructurales, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se hagan las siguientes correcciones en nuestro *Manual de Servicio:*

a) En la página 168 se actualice el organigrama de la OSG.
b) En la página 181 se actualice el organigrama de Plenitud AA y se suprima la palabra revista.
c) En la página 183 Capítulo 11.º se elimine la palabra revista en el título y en la parte superior de las páginas. (**Aprobada**)

Asimismo siguiendo con la revisión del manual encontramos algunos errores de impresión, por lo tanto, este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se corrija en su oportunidad, los siguientes errores:

a) Página 90 subtítulo «Cómo no ganar un concurso de popularidad» está indicado en el índice como página 91.
b) En el Capítulo 8.º del índice los subtítulos «Ayuda en el programa de la conferencia anual» e «instrumento de comunicación», no traen paginación.
c) En la página 41 Capítulo 1.º título «acuerdo» al final del primer párrafo **dice:** de los Tres Legados de Alcohólicos. **Debe decir:** «de los Tres Legados de Alcohólicos Anónimos, etcétera».
d) Al final de la página 71 y al inicio de la 72 se repite el siguiente texto «y también está consciente de los sucesos de los servicios a escala nacional y mundial» etcétera.
e) En la página 79 Capítulo 4.º en el punto núm. 1 último párrafo **dice:** (ver la selección). **Debe decir:** «(ver la sección) etcétera».

Basados en las dos recomendaciones anteriores y en el objetivo de este comité se emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que todo el material (*Manual de Servicio,* estatutos legales, estatutos internos de las corporativas de AA, el *Reporte final* y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial) sea enviado oportunamente a este comité para su revisión y análisis antes de su impresión. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas de las distintas áreas del país y considerando que es una necesidad dado los últimos acontecimientos este comité emite la:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se incluya en *El Manual de Servicio* en el 9.º Capítulo el procedimiento de elección para custodios generales, que sea acorde a los cambios estructurales. (**Aprobada**)

Analizando el punto siete de nuestra agenda este comité no emite ninguna recomendación.

Al analizar el punto ocho de nuestra agenda y en base a las inquietudes recibidas de las áreas este comité emite la:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, inserte en *El Manual de Servicio,* en el Capítulo 10.º página 172 el período de servicio del gerente general y de los secretarios de la OSG. (**Aprobada**)

Analizando el punto nueve de nuestra agenda y considerando las inquietudes de las áreas, que es necesario recalcar la participación de los coordinadores de los comités auxiliares en el distrito con voz y voto; y basados en el concepto, este comité emite la:

12.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, inserte en *El Manual de Servicio* en el Capítulo 3.º página 61 en el subtítulo «Cómo se hace la elección del MC» en el punto tres **dice:** «todos los RSG que terminen y los recién elegidos participan en la votación». **Debe decir:** «Pero todos los RSG que terminen y los recién elegidos así como los coordinadores de los comités auxiliares y servidores de mesa participan en la votación». (**Aprobada**)

Al revisar el punto diez de nuestra agenda, en base a las inquietudes recibidas y basados en la Segunda Tradición, este comité emite la:

13.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, en la página 30 Capítulo 1.º primer párrafo, donde **dice:** excepto la que se manifiesta... etcétera, etcétera. **Debe decir:** «Excepto lo que puede manifestarse a través de la consciencia de grupo». (**Aprobada**)

Al revisar el punto once de nuestra agenda y tomando en consideración la inquietud recibida, y basados en que la conferencia se dirige a la junta de custodios y no a la OSG, este comité emite la:

14.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, en la página 34 Capítulo 1.º título «Significado de la carta constitutiva de la Conferencia Mexicana» donde dice: «deberá considerarse como una sugerencia a la Junta de Custodios y a la OSG se derogue OSG». (**Aprobada**)

Analizando los puntos 12, 13, 14, 15 y 16 de nuestra agenda y tomando en cuenta que son inquietudes que ya fueron analizadas con anterioridad y que sí proceden, este comité emite la:

15.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se hagan los siguientes cambios en el *Manual de Servicio*.

a) En la página 77 punto núm. 7 inciso d: agregar y coordinadores de comités auxiliares.
b) En la página 80 punto 4 donde **dice:** en muchas áreas estos coordinadores son miembros con voto pero es una decisión que debe ser hecha por la asamblea de área. **Debe decir:** «En todas las áreas estos coordinadores son miembros con voto» y suprimir donde dice: «pero es una decisión que debe ser hecha por la asamblea de área».
c) En la página 101 final del párrafo 6.º dice: «(Artículo 4.º del acta constitutiva)». Debe decir: «(Artículo 4.º del acta constitutiva de la Conferencia Mexicana).
d) En la página 122 Capítulo 8.º subtítulo ¿Quién coordina? ¿Quién vota? En el 2.º párrafo donde dice: «Todos los miembros de comité y servidores de mesa, así como todos los RSG y el delegado tienen cada uno un voto en la asamblea de área. Debe decir: «Todos los miembros de comité y servidores de mesa, así como todos los RSG y coordinadores de comités auxiliares y el delegado a la conferencia tienen cada uno, un voto en la asamblea de área». (**Aprobada con enmienda**). **Agregar:** «del área».

Analizando el punto 17 de nuestra agenda. Ya fue desahogado en el seis.

En relación al punto 18 de nuestra agenda, este comité no emite ninguna recomendación.

Analizando el punto 19 de nuestra agenda y tomando en cuenta las inquietudes de las áreas y basados en que se le deben dar más alternativas a los grupos para sus elecciones, este comité emite la:

16.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, en la página núm. 54 Capítulo 2.º subtítulo procedimiento de elección, dice: Sin embargo, si la votación está muy cerrada, el grupo deberá estar de acuerdo de antemano, para hacer una 2.ª votación con los candidatos que hayan obtenido más votos. Debe decir: «Sin embargo, el grupo si lo desea puede utilizar el procedimiento del Tercer Legado». (**Aprobada**)

De acuerdo al punto 20 de nuestra agenda y atendiendo las inquietudes de las áreas del país, este comité emite la:

17.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, en la página 136 Capítulo 8.º del subtítulo «Los delegados anteriores pueden ser útiles» donde dice: «Pero deja al comité de área y al nuevo delegado con libertad para efectuar su propio

espectáculo». Debe decir: «Pero deja al comité de área y al nuevo delegado, para poner en práctica su propio programa de servicio». (**Aprobada**)

Respecto al punto 21 de nuestra agenda, este fue desahogado en el seis.

Respecto al punto 22 de nuestra agenda consideramos no emitir ninguna recomendación.

Respecto al punto 23 de nuestra agenda y después del análisis de los estatutos internos de las corporativas de la Central Mexicana y en base a las inquietudes recibidas de las áreas y tomando en cuenta que esta información es importante para nuestra estructura, este comité emite la:

18.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se proceda en El manual de servicio a lo siguiente:

a) Al final del Capítulo 10.º se inserten los estatutos internos de servicios generales de AA.
b) Al final del Capítulo 11.º se inserten los estatutos internos Plenitud AA. (**Aprobada**)

En el punto 24 de la agenda, al revisar el *Reporte final* de la conferencia y atendiendo a las inquietudes de las áreas y considerando que es importante para la agrupación, este comité emite la:

19.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, inserte en el *Reporte final,* en la sección de informes de los comités permanentes de la Junta de Custodios, sus cuadros básicos. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

En el punto cinco en el análisis de las recomendaciones, emanadas en la 29.ª Conferencia Mexicana se observó que la 9.ª recomendación de este comité no ha sido cumplida en su totalidad (*Manual de Servicio* 94-96, edición corregida), se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se envíe toda nueva edición del *Manual de Servicio* a los integrantes del comité de Informe y Acta Constitutiva de la conferencia para su revisión y análisis antes de su impresión. (**Aprobada**)

En el punto siete en virtud de que en el 3.er Capítulo del *Manual de Servicio* no explica ampliamente los requisitos para la formación de un nuevo distrito, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados inserte en el 3.er Capítulo del *Manual de Servicio* página 58, 3.er párrafo un punto tres donde diga:

a) Contar con el número de grupos necesarios.
b) Solicitud de los mismos y
c) Aprobación de la asamblea de área. (**Aprobada**)

En el punto núm. 8 a inquietud de las áreas del país, durante las últimas conferencias mexicanas, que debido a las múltiples modificaciones, correcciones y adaptaciones que ha sufrido nuestro *Manual de Servicio* algunas basadas en el Manual de servicio EE. UU. y Canadá (americano).

Considerando que ya se hace confuso, no muy entendible y por el crecimiento que ha tenido la estructura de nuestro país, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se proceda a la adecuación en su totalidad de nuestro *Manual de Servicio* al Manual de Servicio EE. UU. y Canadá (americano). (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: «Se proceda a la adecuación del *Manual de Servicio* de manera gradual, en la medida de lo posible».

Al analizar el punto nueve este comité acordó se turnara al comité correspondiente, por lo tanto no emite ninguna recomendación.

En el punto diez en base a las inquietudes enviadas por las diferentes áreas del país y con la finalidad de motivar, estimular y concientizar a nuestros compañeros en los servicios dentro de un grupo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados inserte en el 2.º Capítulo del *Manual de Servicio,* el organigrama de servicio de un grupo, tomando como referencia el Manual de Servicios de EE. UU. y Canadá. (**No procede**)**.** No procede por estar contemplada en la 3.ª recomendación.

Analizando el punto once de nuestra agenda, este comité consideró turnarla al comité respectivo, por lo tanto no emite recomendación.

En el punto doce de acuerdo a los cambios estructurales y nombramientos de nuestros custodios y para evitar confusiones en los términos usados en nuestro *Manual de Servicio* (Capítulo 9.º, págs. 158-159). Este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados que los subtítulos de este capítulo, en lo referente a las responsabilidades y funciones de los delegados a la reunión mundial sean cambiados por «custodios generales». (**No procede**). No procede por estar contemplada en la 3.ª recomendación.

Analizando el punto trece de la agenda, este comité considera no emitir ninguna recomendación.

Al analizar el punto catorce de nuestra agenda se considera no ser de la competencia de este comité, por lo tanto fue turnada al comité correspondiente.

Al analizar los puntos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de nuestra agenda, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se corrija en nuestro *Manual de Servicio,* en su oportunidad lo siguiente:

a) Insertar en el organigrama en el cuadro Conferencia Mexicana «directores».
b) En la página 32 último párrafo que dice: «La Oficina de Servicios Generales es la entidad... debe decir: «La Oficina de Servicios Generales y Oficina Plenitud AA son entidades etcétera, etcétera».
c) En la página 34, secuencia del subtítulo: En que consisten los servicios generales donde dice: hoy en día término servicios generales, se remarque para su mejor comprensión.
d) En la página 36 del último párrafo 5.º renglón donde dice: «Puede efectuar una reorganización de la junta de custodios, dirección de la OSG», agregar «y Oficina Plenitud AA».
e) En la página 65 punto nueve que dice: «Lograr que los RSG se familiaricen con las guías de la OSG», se agregue «de todos los comités auxiliares que la OSG pueda proporcionar.
f) En la página 101 tercer asterisco que dice: «En la Junta de Servicios Generales y en la OSG», se agregue y Oficina Plenitud AA.
g) En la página 115, 2.º párrafo que dice: «En una reunión de invierno en el comité de Política etcétera, etcétera. Debe decir: «En una reunión de julio del comité de Política, etcétera, etcétera».
h) En la página 118 donde dice: «El comité de Agenda tiene a lo largo de todo el año, etcétera, etcétera. Este texto debe estar en la página anterior (comité correspondiente)».
i) En la página 132 antes de iniciar el último párrafo debe subtitularse como: «Puntos de vista personales».
j) En la página 142 último párrafo dice: «no se permitirá así mismo ni modificar, alterar o ampliar estas tradiciones, excepción hecha de las disposiciones de la constitutiva». Debe decir: «No se permitirá asimismo ni modificar, alterar o ampliar estas tradiciones, excepción hecha de las disposiciones de la constitutiva de la conferencia. (**Aprobada**)

En relación con el punto 25 de nuestra agenda y tomando en consideración las inquietudes de los artículos 16, 17, 20, 23, 26, 28, 29, 32, 33, 37, 38, 39, 40 y 47 de los estatutos legales de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. Hemos revisado, analizado y estudiado y tomando en cuenta los cambios estructurales aprobados en pasadas conferencias mexicanas, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a enmendar, ampliar y especificar con toda precisión los siguientes artículos:

1. Artículo décimo sexto. Dice: «...será aprobado al principio de cada año por la mencionada...» debe decir: «...será aprobado en el mes de marzo de cada año, por la mencionada...»
2. Artículo décimo séptimo. Dice: «...la adquisición de bienes de activo fijo, considerara acto...» debe decir: «...la adquisición de bienes de activo fijo, así como su disposición se considera que no representen fuentes peligrosas de dinero, así como su disposición y...»
3. Artículo vigésimo. «Se agregue en el inciso *c*) Por acuerdo de la conferencia mexicana».
4. Artículo vigésimo Tercero. Dice: «*b*) ejercitar el derecho del voto». Debe decir: «*b*) Ejercitar el de-

recho del voto, el derecho de apelación y petición de desagravio».

5. Artículo vigésimo sexto. Dice: «*b*) Discutir, aprobar y modificar en su caso el balance general y el estado de ingresos y egresos del año anterior, así como el proyecto de ingresos y egresos del año en curso». Debe decir: «*b*) Discutir, aprobar y modificar en su caso el balance general y el estado de ingresos y egresos del año anterior, así como el proyecto de ingresos y egresos que entrará en vigor a partir del mes de abril».
6. Artículo vigésimo octavo. Se agrega inciso *e*) Cambio de socios.
7. Artículo vigésimo noveno. Dice: «... Podrá estar constituida por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y vocales, los que serán electos por votación secreta en la reunión general ordinaria convocada para tal efecto». Debe decir: «Podrá estar constituida por un presidente y un vicepresidente, ambos custodios clase A... los custodios clase B se dividen en cinco de servicio, seis regionales y dos generales. Los custodios regionales y custodios generales se eligen en una sección electoral, a través del procedimiento establecido por el Legado de Servicio, durante la reunión de la Conferencia Mexicana».
8. Artículo trigésimo séptimo. Dice: «El presidente de la junta de custodios deberá vigilar que se efectúen los acuerdos aprobados por la junta». Debe decir: «El presidente de la Junta de Custodios deberá vigilar que se efectúen los acuerdos aprobados por la Junta, así como los aprobados por la Conferencia Mexicana».
9. Artículo trigésimo octavo. Dice: *b*) «...Para lo cual se requerirá previa resolución de la junta de custodios». Debe decir: *b*) «...para lo cual se requerirá previa resolución de la junta de custodios y ratificación por la Conferencia Mexicana».
10. Artículo trigésimo noveno. Agregar inciso *d*) Responsable de llevar ante el notario las actas que requieran el rango de protocolización.
11. Artículo cuadragésimo. Dice: «...*a*) Supervisar la contabilidad de la Central Mexicana, rindiendo un informe a la junta de custodios». Debe decir: «*a*) Supervisar la contabilidad de la Central Mexicana, vigilar que las erogaciones se ajusten al presupuesto aprobado por la Conferencia Mexicana, rindiendo informe a la junta de custodios».
12. Artículo cuadragésimo séptimo. Dice: «Cada territorio tendrá un custodio general, de conformidad a los principios tradicionales de Alcohólicos Anónimos, quien automáticamente será miembro de la junta de custodios». Debe decir: «Cada territorio tendrá un custodio general, electo en la reunión anual de la conferencia mexicana, por las regiones del territorio correspondiente, de conformidad a los principios tradicionales de Alcohólicos Anónimos» serán responsabilidades de los custodios generales:
    a) Automáticamente serán miembros de la junta de custodios.
    b) Son asignados generalmente como delegados a la reunión mundial, y dependiendo del año de su elección serán nombrados delegado mundial de primer término y delegado mundial de segundo término.
    c) Deberá estar ampliamente informado sobre Alcohólicos Anónimos en todo el país.
    d) Contará con el suficiente liderazgo, como para informar sobre las decisiones de la reunión mundial de servicio y llevarlas a cabo.
    e) Cubre las vacantes de custodios regionales.
    f) Las inherentes a su calidad de socio de la junta de custodios. (**Aprobada como sugerencia**).

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

7. Elaboración de recomendaciones:

7.1. Tomando en cuenta que el trabajo de adecuación del *Manual de Servicio,* no se apegó a la idea de que la base solamente fuera el manual americano, y que el tiempo para su revisión no fue el necesario, además de que la actual edición es 1994-1996, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la nueva edición del *Manual de Servicio* 1997-1999, se tome como base la edición 1994-1996, insertándole el 9.º Capítulo del manual americano con el cambio de lenguaje y composición correspondiente, así como las recomendaciones aprobadas de las 28.ª, 29.ª y 33.ª Conferencias Mexicanas y antes de su impresión se envíe a la brevedad, a los integrantes de este comité. (**Aprobada**)

7.2. Ante la confusión que provoca el insertar recomendaciones en la reimpresión del *Manual de Servicio*, del período en vigencia, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se respete el período de

vigencia del *Manual de Servicio,* sin añadirle ninguna recomendación hasta su nueva edición. (**Aprobada**)

7.3. Ante la proximidad de la revisión de los estatutos legales de la junta de custodios, este comité no emite recomendación y únicamente les solicitamos tomen en cuenta la 7.ª recomendación aprobada como sugerencia en la 30.ª Conferencia Mexicana y, además, se nos canalicen para su análisis.

7.4. En base a las inquietudes de las áreas del país y para fines prácticos de tener el material de servicio, cada vez más actualizado e ir dando cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados, se proceda a la adecuación en su totalidad de nuestro *Manual de Servicio* al Manual de Servicio EE. UU. y Canadá (americano). (**Aprobada con enmienda**)**:** «Se proceda a la adecuación del *Manual de Servicio* de manera gradual, en la medida de lo posible», este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se proceda a que *El Manual de Servicio,* se edite cada dos años. (**Rechazada**)

7.5. En este punto no se emite recomendación por estar contemplado en el punto 7.1.

7.6. Debido a que los comités auxiliares son parte vital para el crecimiento, fortalecimiento y por las funciones específicas que desempeñan, se emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en el 3.er Capítulo del *Manual de Servicio* en su página 66, primer asterisco que **dice:** «Establecer comités auxiliares de distrito... etcétera», inserte y **deba decir:** «Establecer comités auxiliares de distrito, ya que son parte importante en la conformación de este órgano de servicio (de información pública, literatura, etcétera...) **Aprobada**

Revisando el material de última hora, se tomó en consideración para sugerir, respetuosamente, a los comités de conferencia que cuando citen una recomendación de dos conferencias anteriores, asienten su texto.

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

7. Elaboración de recomendaciones.

7.1. Tomando en cuenta la adecuación (3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana) de nuestro *Manual de Servicio* al manual americano. Encontramos que al Artículo 10.º del Acta Constitutiva tradicional le hace falta el procedimiento de elección para custodio general. Por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que agregue después del primer párrafo en la pág. 46 lo siguiente:

«Para los candidatos a custodio general en los territorios (Norte o Sur) la junta puede especificar ciertos requisitos profesionales o de negocios. Los procedimientos entonces serán los siguientes: Cada área puede escoger a un candidato por medio del procedimiento del Tercer Legado. El comité de nominaciones de la junta considerará los currículum vitae de todos los candidatos para comprobar que cumplen con los requerimientos. En la conferencia mexicana, antes del nombramiento, los delegados de cada región celebrarán una reunión electoral, para así reducir el número de candidatos, utilizando el procedimiento del Tercer Legado uno por cada región. Dependiendo del territorio (Norte o Sur) se presentarán como máximo tres candidatos a custodio general, ante los miembros votantes de la conferencia para su nominación.

Los miembros votantes de la conferencia serán todos los delegados del territorio que propone al candidato (Norte o Sur) y todos los miembros de los comités de Nominaciones de la Junta y la Conferencia. Estos candidatos son elegidos como miembros de la Junta de Custodios, estando obligados los custodios a hacerlo por tradición. (**Aprobada**)

7.2. Debido a las múltiples inconformidades de la agrupación respecto a la baja calidad del *Reporte final*, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el *Reporte final* sea de mejor calidad. (**Aprobada**)

7.3. En base a la presentación que hace el custodio general, respecto al procedimiento de elección del delegado a la reunión mundial, en el cuadernillo del *Reporte final* en las págs. 65, 66 y 67, este comité después de haber analizado el Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá, vio que el procedimiento referido en nuestro *Manual de*

Servicio, págs. 199-200 del 9.º Capítulo, cumple con las necesidades de elección, por lo que este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se apegue al procedimiento establecido en nuestro *Manual de Servicio*, págs. 199-200 del 9.º Capítulo. (**Aprobada**)

7.4. Basado en la problemática de que en nuestro *Manual de Servicio* página 154 dice que tenemos dos estructuras; la oficina intergrupal y servicios generales, dando motivo a confusión y división, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se cambie el subtítulo de nuestro *Manual de Servicio* y el primer párrafo de acuerdo al texto del manual americano que dice lo siguiente:

Trabajando en equipo servicios generales y servicios (de intergrupos) locales.

Tradicionalmente, los comités de servicios generales y las oficinas de servicio locales (intergrupos) han tenido funciones diferentes; las oficinas intergrupales suministran servicios de alcance local, en tanto que los comités de servicio mantienen la conexión entre los grupos de AA y la junta de custodios, a través de la conferencia. Así, estas dos entidades de servicio, separadas y vitales, coexisten en muchas áreas dentro de una mutua cooperación y armonía en beneficio de toda la comunidad de AA. (**Aprobada**)

7.5. Para asegurar la integridad de la junta de custodios y por considerar que en el futuro pudiera surgir algún problema relacionado con la misma, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Solicite a los componentes firmen su carta compromiso al integrarse a la junta. (**Aprobada**)

7.6. Tomando en consideración la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana con enmienda relacionada con la adecuación del *Manual de Servicio,* así como la solicitud de algunas áreas y considerando que al editarlo cada tres años, se pierde la secuencia de las recomendaciones, y para tener una información fresca, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que nuestro manual sea editado cada dos años. (**Rechazada**)

7.7. Después de haber analizado y discutido el período de duración del servicio del presidente de la junta de custodios, retomando la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana y sustentándonos en el Manual de Servicio EE. UU. y Canadá, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios: Dé vida al período de duración del presidente de la junta, tal como se encuentra en el 9.º Capítulo en la página 174 de nuestro *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

7.8. El punto 7.3 de la agenda la cual dice que se estructure el comité de instituciones de la conferencia en los comités de Centros de Tratamiento y Centros Correccionales.

8.ª sugerencia:
Este comité no emite recomendación por no ser de su competencia y sugiere a la junta de custodios sea tratado en el comité correspondiente.

7.9. Al analizar las recomendaciones de la 30.ª Conferencia Mexicana encontramos que la 7.ª no se ha cumplido como sugerencia, la cual se refiere a la actualización del acta constitutiva legal, por lo que este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a enmendar, ampliar y especificar con toda precisión los artículos del acta constitutiva legal, tomando en cuenta los reportes finales de las conferencias mexicanas 29.ª, 30.ª, 31.ª y 32.ª (**Aprobada**)

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

9. Elaboración de las recomendaciones.

9.1. Ante las inquietudes enviadas por las áreas del país, referente a la baja calidad de nuestro *Reporte final* y por ser un libro de información y de uso continuo, y retomando la 2.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que no ha sido cumplida en su totalidad, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que el *Reporte final* se elabore con pasta dura y espiral metálico. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, para que el *Reporte final* se elabore con pasta dura y espiral metálico».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, para que el *Reporte final* se elabore con pasta dura y espiral metálico a partir de la 34.ª Conferencia Mexicana».

9.2. Debido a que esta inquietud (datos) se encuentran en la página 48 y 49 edición 97-99 este comité no emite recomendación.

9.3. En base a las inquietudes de la agrupación referente al nombramiento de custodios clase B, este comité emite la:

2.ª recomendación ala Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se agregue en la página 38, penúltimo párrafo del *Manual de Servicio* donde dice:

En lo concerniente a los nombramientos de custodios B regionales, son nominados por la región respectiva, etcétera.

Debe decir: «En lo concerniente a los nombramientos de custodios B regionales y generales de servicio, son nominados por la región o territorio respectivo. (véase página 186-189) (**Rechazada**)

9.4. Por no tener los soportes suficientes, este comité no emite recomendación.

9.5. Considerando que el inciso tres de la página 76, 3.er Capítulo del *Manual de Servicio* es claro en su contenido, este comité no emite recomendación.

9.6. Después de efectuar revisión al *Manual de Servicio,* habiéndose encontrado que en la página 39, 1.er párrafo dice:

Quien emplea al personal de la OSG, dirige los servicios de la misma y es responsable de la publicación de libros y folletos. Al frente de la OSG se encuentra el gerente general, quien es responsable, ante la junta de custodios.

En base a lo anterior, este comité emite la:

3.ª recomendación la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que anule el texto anterior y se inserte el siguiente:

Quienes emplean al personal de la OSG y OP dirigen los servicios de las mismas y son responsables de la publicación de libros y folletos, así como de la revista *Plenitud* y productos especiales, al frente se encuentra su respectivo gerente, quienes son responsables ante la junta de custodios. (**Aprobada**)

9.7. Después de analizar las inquietudes de las áreas del país con relación a diferentes páginas del *Manual de Servicio*, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realicen las siguientes correcciones:

a) Página 40, 2.º párrafo, **dice:** Generalmente cada área tiene un delegado a la conferencia y un comité de área. **Debe decir:** «Cada área tiene un delegado a la Conferencia Mexicana».
b) Página 45, 3.er párrafo, antepenúltimo renglón **dice:** Podrá solicitarlo por teléfono o por escrito a cada uno de los delegados que forman la conferencia. **Debe decir:** «Podrá solicitarlo por teléfono, escrito a cada uno de los delegados que forman la Conferencia Mexicana».
c) Página 48, 12.º artículo último párrafo **dice:** La conferencia misma deberá de ser siempre democrática en intención y acción. **Debe decir:** «La conferencia misma deberá de ser siempre democrática en pensamiento y acción (adaptado de la página 37 del *Manual de Servicio* de EE. UU. y Canadá)».
d) Página 133, 2.º párrafo. **Dice:** «Son bienvenidos los problemas jugosos». **Debe decir:** «Son bienvenidos los problemas importantes».
e) Página 136, subtítulo: **Dice:** «Los nueve comités de la Conferencia Mexicana son:» **Debe decir:** «Los diez comités de la Conferencia Mexicana son:»
f) Página 137, comités, finanzas: **Dice:** «Es la pareja del comité de Finanzas de la junta». **Debe decir:** «Es similar del comité de Finanzas de la Junta de Custodios».
g) Página 170 penúltimo párrafo. **Dice:** «Sino de acuerdo con lo previsto en la Carta». **Debe decir:** «Sino de acuerdo con lo previsto en el acta constitutiva».
h) Página 177, 2.º párrafo. **Dice:** «Y en concordancia con la Carta de la Conferencia de Alcohólicos Anónimos». **Debe decir:** «Y en concordancia con el acta de la Conferencia Mexicana».

i) Página 183, 4.º punto. **Dice:** «Y toman comidas». **Debe decir:** «Y comparten alimentos».
j) Página 184, primer párrafo. **Dice:** «Con la opción de obtener uno o dos períodos de servicio». **Debe decir:** «Con la opción de obtener un segundo período de servicio».
k) Página 187, punto 2. **Dice:** «Bien sea que la elección está programada por el comité de área de la conferencia o por la asamblea de los RSG y miembros de comité». **Debe decir:** «Bien sea que la elección está programada por el comité de área o por la asamblea de los RSG y miembros de comité de área.
l) Página 197, 1.er párrafo. **Dice:** «Y se reúne conjuntamente con él durante la conferencia». **Debe decir:** «Y se reúnen conjuntamente durante la conferencia».
m) Página 204, organigrama. **Dice:** «Gerente general». **Debe decir:** «Gerente OSG».
n) Página 212, primer párrafo. **Dice:** «El plan especial de contribución de aniversario es del agrado personal de muchos AA». **Debe decir:** «El plan especial de contribución de grupo es del agrado personal de muchos AA».
o) Página 50, asamblea de área. **Dice:** «Una reunión de representantes de servicios generales, miembros de comité, delegado a la conferencia y servidores de mesa». **Agregar:** «Y coordinadores de comités auxiliares de área».
p) Página 52, reuniones del distrito: **Dice:** «Las reuniones entre el miembro de comité de distrito, representantes de servicios generales de los grupos de distrito». **Agregar:** «Y coordinadores de comités auxiliares.
q) Página 53, 4.º párrafo: **Dice:** «Todos los representantes de servicios generales, miembros de comité, así como servidores de mesa». **Agregar:** «Y coordinadores de comités auxiliares».
r) Página 56, último párrafo: **Dice:** «El ciclo de dos años aplicado a los servidores de mesa, delegado, miembros de comité y RSG, ha demostrado ser inmejorable, etcétera». **Agregar:** «Después de servidores de mesa. Coordinadores de comités auxiliares». Aprobada con enmienda en el inciso *b*) agregar: o por cualquier medio de comunicación.

9.8. Debido a que el comité de Instituciones ha sido reestructurado en comité de Instituciones Correccionales y comité de Instituciones en Centros de Tratamiento, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la próxima edición del *Manual de Servicio* se inserte los nombres de estos comités en los párrafos y páginas correspondientes. (**Aprobada**)

9.9. En base al punto dos del objetivo del cuadro básico que establece: considerar cualquier cambio deseable para mejorar el formato, sistema de reporte, estilo o contenido del reporte de la Conferencia Mexicana; siendo responsable este comité, de su revisión final antes de su impresión, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la portada del *Reporte final* de la 34.ª Conferencia Mexicana sea presentada a este comité en la reunión del mes de noviembre de 1999 y así sucesivamente. (**Aprobada**)

9.10. En base a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: A la Junta de Custodios por los conductos adecuados se proceda a la adecuación en su totalidad de nuestro *Manual de Servicio* al Manual de Servicio EE. UU. y Canadá (americano). (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: «Se proceda a la adecuación del *Manual de Servicio* de manera gradual, en la medida de lo posible».

Este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se inserte en el párrafo correspondiente:

a) En la página 160 de nuestro *Manual de Servicio* el texto referente a:

El uso de nuestras marcas y logotipos de AA

Las directrices para el uso de nuestras marcas registradas se basan en parte en consideraciones legales y en parte en la naturaleza de AA.

A continuación aparece una lista de las marcas registradas de comercio y servicio que simbolizan Alcohólicos Anónimos, su trabajo y su objetivo: AA; Alcohólicos Anónimos; El «Libro Grande»; 2970; *Plenitud* AA.

El uso de estas marcas en materiales o servicios que no provienen de AA y que no han sido aprobados por AA cons-

tituye una violación y una infracción, en el sentido legal de las marcas de AA, el daño que esto puede entrañar está en que las marcas y AA en sí misma, ya que AA, es lo simbolizado por las marcas, llegarán a estar asociadas con una variedad de productos y servicios que no forman parte de AA, y que no son consistentes con nuestro objetivo.

Esto causará que las marcas pierdan su sentido y significación como símbolos de AA y que entren en dominio público donde cada cual las puede utilizar como quiera que les parezca.

El uso de las marcas de AA dentro de la comunidad en novedades o fantasías puede ser tan perjudicial, en el sentido legal, como lo es el uso por entidades de comercio, que venden medallones, joyería, calcomanías y artículos similares, de igual importancia, estas novedades tienen poco que ver con el objetivo de AA. Debemos tener nuestras marcas registradas en alta estima, y utilizarlas únicamente de una manera que refleje la seriedad de nuestro propósito.

b) Y texto correspondiente a:

Sugerencias para boletines de acuerdo al Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá.

Los boletines publicados por los comités de área, distrito y oficinas intergrupales pueden contener noticias locales de AA, información acerca de los grupos y comités, y material reproducido de la literatura de AA como en casi todas las actividades de servicio de AA, se ha visto que es prudente que un comité (en vez de uno o dos individuos) sea responsable del formato, planeamiento y contenido.

Muchas publicaciones locales usan citas de la Literatura de AA tal como el Libro de AA, *Los Doce Pasos y Doce Tradiciones, El Manual de Servicio de* AA, y los folletos aprobados por la conferencia. Cuando esto ocurre, por favor, incluyan la referencia correspondiente, para así asegurar que los derechos de autor o copyright de la literatura sean protegidos.

Al final de cualquier otro material reproducido de *Plenitud* AA, deben aparecer las siguientes palabras: «Reproducido con permiso de Plenitud AA», Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones deben ser seguidos por estas palabras: «Reproducido con permiso de Central Mexicana de AA». Después de citar un libro de AA o folleto, por favor escriban: «reproducido de (nombre del libro o folleto, número de página) con permiso de Central Mexicana de AA».

Tal vez usted podría considerar las siguientes ideas para sus boletines AA que están basadas en la experiencia local; programar «ediciones temas» acerca de un aspecto del programa y usar citas de material aprobado por la conferencia (usando las referencias correspondientes) que se relacionan con el tema; «pedir y publicar cartas de los lectores AA»; incluir las actas de las reuniones de comités; imprimir un «calendario de eventos»; efectuar una campaña de suscripciones (tal vez anunciarlo en las reuniones de grupo), para aumentar el número de los lectores que aportan. (**Aprobada con enmienda**)

Del primer texto **dice:** «dilución».

Debe decir: «infracción».

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Después de discutir y analizar las recomendaciones de la 29.ª, 30.ª, 31.ª y 32.ª Conferencia Mexicana encontramos que la 9.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida y es una inquietud generalizada por la consciencia nacional por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones para que a la brevedad posible sea protocolizada el acta constitutiva legal y en lo sucesivo hacerlo cada vez que sea necesario por cambios que pueda sufrir la misma. (**Aprobada**)

9.2. En base a las inquietudes emanadas de las áreas del país por la inconformidad que existe sobre el texto insertado en la página 174, segundo párrafo del *Manual de Servicio* en lo concerniente al tiempo de servicio del presidente de la Junta de Custodios este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se modifique el texto del 2.º párrafo de la página 174 de nuestro *Manual de Servicio* que a la letra dice:

Los custodios clase A serán personas que no están ni han sido afectadas por la enfermedad del alcoholis-

mo y que expresan una profunda fe en el programa de recuperación, sobre el cual se basa la comunidad de Alcohólicos Anónimos. Los custodios clase A no deberán servir durante más de cuatro períodos sucesivos de dos años, confirmados por la conferencia, con las siguientes excepciones: 1) para asegurarse que la junta tenga un grado suficiente de flexibilidad, el presidente de la Junta de Servicios Generales previa aprobación de la junta, tiene la autoridad para extender el servicio de un custodio miembro de la junta por otro término de dos años; 2) en el caso de cumplirse el término de un custodio clase A: que sirve como presidente o vicepresidente, la junta tiene la autoridad para extender el período si a su juicio esto resulta en beneficio de la comunidad. La anterior limitación respecto al máximo período de servicio de los custodios clase A no será aplicable a aquellos custodios clase A que estaban en funciones durante la conferencia de servicios generales de 1993.

Debe decir: «Los custodios clase A serán personas que no están ni han sido afectadas por la enfermedad del alcoholismo y que expresan una profunda fe en el programa de recuperación sobre el cual se basa la comunidad de Alcohólicos Anónimos. Los custodios clase A no deberán servir durante más de cuatro períodos sucesivos de dos años, confirmados por la conferencia». (**Aprobada**)

9.3. En base a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: Adecuar gradualmente nuestro *Manual de Servicio* al de EE. UU. y Canadá este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda para que realicen las siguientes correcciones:

a) Página 153 Capítulo 8.º, 2.º párrafo del *Manual de Servicio* **dice:** «Reuniones con filminas». **Debe decir:** «Reuniones con videocasetes: con su descripción respectiva».
b) Para mayor comprensión de procedimiento del Tercer Legado, insertar el procedimiento del Tercer Legado ilustrado en la página correspondiente.
c) Insertar enunciados de las Doce Tradiciones en su forma larga (referencia página 34 manual 97-99).
d) Insertar en el organigrama el recuadro respectivo los comités de conferencia, comités de Instituciones Correccionales y comité en Centros de Tratamiento y corregir en el recuadro de la Junta de Custodios **dice:** «Comité de Centros de Tratamiento». **Debe decir:** «Comité en Centros de Tratamiento».
e) Página 40 renglón 5 **dice:** «Y los comités de servicios institucionales». **Debe decir:** «Y los comités de servicio institucional».
f) Página 43 último renglón **dice:** «Comité de área y delegado a la conferencia». **Debe decir:** «Comité de área, comités auxiliares de área y delegado a la conferencia».
g) *Manual de Servicio* página 45 renglón 8 **dice:** de esta manera se establecerán las secciones uno y dos de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, etcétera etcétera. **Debe decir:** «Para así crear los paneles rotativos uno y dos de la Conferencia Mexicana tal como está expuesto en el *Manual de Servicio de* AA».
h) Página 64 **dice:** Como el grupo de AA se encaja en la estructura de la comunidad. **Debe decir:** «Como el grupo de AA encaja en la estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales».
i) *Manual de Servicio* página 67 en el organigrama de grupo al final de la línea **dice:** «Conferencia Mexicana». **Debe decir:** «Conferencia Mexicana de Servicios Generales».
j) Página 132 **dice:** «otros tópicos sugeridos de la conferencia». **Debe decir:** «otros temas sugeridos para la conferencia», **dice:** «no interesa en donde se haya originado el tópico». **Debe decir:** «No interesa en donde se haya originado el tema».
k) Página 139, *Manual de Servicio,* **dice:** El comité de Informe y Acta Constitutiva siempre ha trabajado calladamente, pero con efectividad, recibe todo tipo de sugerencias de cambios al acta constitutiva de la conferencia y hace recomendaciones sobre esas sugerencias, este comité también revisa *El Manual de Servicio.* **Debe decir:** «El comité de Informe y Acta Constitutiva siempre ha trabajado calladamente, pero con efectividad, recibe todo tipo de sugerencias de cambios al acta constitutiva y de los estatutos internos de las juntas directivas y hace recomendaciones sobre esas sugerencias, este comité también revisa *El Manual de Servicio,* Doce Conceptos para el Servicio Mundial y el *Reporte final* de la conferencia».
l) Página 161, *Manual de Servicio,* antepenúltimo párrafo agregar lo siguiente: A estas reuniones se invitan a los delegados y suplentes recién elegidos.

m) Página 41 párrafo 4.º del Concepto 8.º **dice:** Cada entidad de servicio incorporada deberá poseer su propio carácter su propio etcétera, etcétera. **Debe decir:** «Cada entidad de servicio incorporada debiera poseer su propia carta su propio etcétera, etcétera».

n) Capítulo s, *Manual de Servicio,* insertar las responsabilidades de los custodios generales de acuerdo al Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá págs. 68 y 69 edición 1999-2000.

ñ) Que se inserte el objetivo del comité de Instituciones Correccionales y también el objetivo del comité en Centros de Tratamiento en la página que corresponde.

o) *Manual de Servicio,* página 199 **dice:** Los delegados de la reunión de servicio mundial que representan a México son nombrados por el presidente de la Junta de Servicios Generales uno del territorio Norte y otro del territorio Sur ambos cumplen mandatos de cuatro años y son normalmente custodios generales. **Debe decir:** «Los delegados de la reunión de servicio mundial que representan a México provienen uno del territorio Norte y otro del territorio Sur, ambos cumplen servicios de cuatro años y son custodios generales».

p) *Manual de Servicio,* página 193, que se actualicen los renglones cinco, seis, siete y ocho del primer párrafo.

q) *Manual de Servicio,* págs. 57 y 58 actualizar el número de áreas que existen ahora.

r) Por falta de comprensión de algunas siglas en el *Reporte final* y otras informaciones, que se ponga su significado enseguida de las mismas.

s) Página 169, 9.º Capítulo del *Manual de Servicio* dice: 2.ª Tradición; un Dios amoroso tal como se exprese etcétera, etcétera. **Debe decir:** «Un Dios amoroso que se puede manifestar en la consciencia del grupo».

t) Página 242 del *Manual de Servicio* último párrafo sección tres **dice:** «Publicaciones y publicaciones especiales». **Debe decir:** «Publicaciones y productos especiales».

u) Página 224 del M/S al final **dice:** «Artículo 8.º funcionamiento». **Debe decir:** «Artículo 7.º funcionamiento».

v) Página 243 tercer párrafo **dice:** «Artículo 8.º». **Debe decir:** «Artículo 7.º ». (Aprobada)

9.4. Debido a las inquietudes emanadas de las áreas del país de la confusión que causa en sus asambleas electivas para delegados a la conferencia, la interpretación del último párrafo de la página 62 del *Manual de Servicio,* este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se proceda a adecuar el párrafo de referencia.

Dice: «Recordatorio: el RSG puede ser elegido después como miembro de comité de distrito o delegado a la conferencia».

Debe decir: «Recordatorio: el RSG es elegible para miembro de comité y después para delegado a la conferencia». (**Aprobada**)

9.5. Después de analizar e investigar los tiempos de impresión y costo del *Reporte final* para la 34.ª Conferencia Mexicana con espiral tiene un tiempo de impresión de dos a tres meses y por existir la necesidad de contar con el *Reporte final* en veinte días, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Sea derogada la 1.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

A la vez analizado lo anterior este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones para que el *Reporte final* se elabore pegado, cosido y en pasta normal para que esté a disposición de las áreas en el tiempo requerido. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «y con su respectivo donativo».

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

9.1. En virtud de haber analizado los estados financieros auditados y las observaciones contables correspondientes al ejercicio del año 2000. Documentos en los que se puntualiza el objeto de la agrupación, así como la exención de impuestos especificados en los estatutos legales. Y con la finalidad de evitar probables futuras sanciones económicas ante la administración pública; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad se analicen y se adecuen los estatutos legales, conjuntando los aspectos tradicional, fiscal y legal. Asimismo se actualice el acta constitutiva legal, incluyen-

do a los nuevos custodios electos y ratificados en esta 35.ª Conferencia y de inmediato se haga el trámite de protocolización. (**Aprobada**)

9.2. En base a las inquietudes de las áreas para facilitar el manejo de consultar el *Reporte final* se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible inserte en el *Reporte final* títulos y subtítulos en el margen superior derecho como aparece en *El Manual de Servicio*. (**Aprobada**)

9.3. En base a las diferentes inconformidades de las áreas del país respecto a la baja calidad de impresión de nuestro *Manual de Servicio* este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el *Manual de Servicio* pegado y cosido una vez agotada la existencia. (**Aprobada**)

9.4. En base a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana que a la letra **dice:** adecuar gradualmente nuestro *Manual de Servicio* al de EE. UU. y Canadá y de acuerdo al punto uno de nuestro objetivo este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que realice las siguientes correcciones en sus incisos respectivos:

a) Página 41 en el organigrama eliminar delegados a la reunión mundial-.
b) Página 47, 1.er párrafo, 10.º renglón **dice:** «Tales servicios afectan. **Debe decir:** «Tales servicios benefician».
c) Página 54, penúltimo párrafo, último renglón **dice:** «Artículos especiales». **Debe decir:** «Productos especiales».
d) Página 59, 6.º párrafo, 1.er renglón **dice:** una división del área. **Debe decir:** «Una porción geográfica del área».
e) Eliminar el último párrafo referente a filminas. Página 70, 2.º párrafo. 5.º renglón **dice:** «Eventualmente puede convertirse en MC o delegado a la conferencia». **Debe decir:** «Eventualmente puede convertirse en miembro de comité. Y después delegado a la conferencia. 4.º párrafo, 10.º renglón eliminar y llenar la tarjeta anual de grupos».
f) Página 71, 2.º párrafo, 2.º y 3.er renglón eliminar y enviándole dos veces al año formularios de pedidos. 1.er párrafo, 2.º renglón eliminar filminas.
g) Página 75, 2.º párrafo, 4.º renglón **dice:** «Producir literatura uniforme». **Debe decir:** «Producir literatura e información pública uniforme».
h) Página 81, 1.er párrafo, 3.er renglón **dice:** «Como líder del comité de distrito que está compuesto por todos los RSG. En ese distrito toma contacto con la consciencia de grupo de ese distrito». **Debe decir:** «Como líder del comité de distrito que está compuesto por todos los RSG toma contacto con la consciencia de grupo».
i) Página 84, 2.º párrafo, 3.er renglón **dice:** «Ha sido llenado completamente por delegados a la Conferencia Mexicana». **Debe decir:** «Ha sido llenado por delegados a la conferencia».
j) Página 92, punto nueve **dice:** «Lograr que los RSG se familiaricen». **Debe decir:** «Motiva que los RSG se familiaricen con las guías».
k) Página 95, 3.er párrafo, 6.º renglón **dice:** «Extracto informe de la conferencia». **Debe decir:** «*Reporte final* de la conferencia».
l) Página 100, 2.º párrafo, 8.º renglón eliminar el acento a la palabra plática.
m) Página 102, 1.er párrafo 4.º y 5.º renglón **dice:** «Y puede hacer el papel de árbitro». **Debe decir:** «Y puede hacer el papel de moderador en caso de ser necesario».
n) Página 155, punto 1, 2.º renglón **dice:** «Prácticamente todas las clases de actividades». **Debe decir:** «Prácticamente todas las actividades de AA».
o) Página 170, 4.º párrafo, 3.er y 4.º renglón, **dice:** Generalmente con un tópico definido. **Debe decir:** «Generalmente con un tema definido».
p) Página 236 organigrama. Eliminar de los recuadros correspondientes Mancera, SC y Basham Ringe y C.
q) Página 253, 1.er párrafo **dice:** «A los miembros de la junta directiva (cinco) se les denominará directores de servicios generales tres provienen de la Junta de Servicios Generales, tres provienen de la Junta de Custodios y dos ejecutivos de la OSG». **Debe decir:** «A los miembros de la junta directiva (cinco) se les denominará directores de servicios generales

tres provienen de la Junta de Custodios y dos ejecutivos de la OSG». (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

9. Inquietudes para recomendación.

9.1. Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas, recibidas por este comité referentes al 9.º Capítulo de nuestro *Manual de Servicio*, página 210 ¿Quiénes son los custodios? y revisando los datos de la propuesta de regionalización presentada en la 28.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se substituyan los dos párrafos completos correspondientes a dicho capítulo en el punto: ¿Quiénes son los custodios? de acuerdo al texto presentado por este comité en esta conferencia. (**Aprobada**)

9.2. En base a las inquietudes de las áreas, para que se actualice el programa de elección en el párrafo que se refiere a los 6 custodios regionales en la página 213 este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados, actualice el programa de elección de la página 213, debiendo quedar como sigue:

Región	**Año de elección**
Norte Poniente	2004-2006-2008-2010
Norte Oriente	2003-2005-2007-2009
Centro Poniente	2003-2005-2007-2009
Centro Oriente	2004-2006-2008-2010
Sur Poniente	2003-2005-2007-2009
Sur Oriente	2004-2006-2008-2010

(**Aprobada**)

9.3. En virtud a que la 1.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida aún y considerando la importancia que reviste su total cumplimiento, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se le dé vida a la 1.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana y que en la reunión de este comité, en el mes de julio, se le presenten resultados concretos. **Aprobada**

9.4. Respecto al punto 9.1 que se refiere a mejorar la calidad de la portada del *Reporte final*, este comité lo verá directamente con el departamento editorial, por lo tanto no emite recomendación.

9.5. En base a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: Adecuar gradualmente nuestro *Manual de Servicio* al de Estados Unidos y Canadá y de acuerdo al punto uno de nuestro objetivo este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que realice los siguientes cambios en el *Manual de Servicio*, en la siguiente forma:

A. Capítulo 4.º, página 103. Desde «La asamblea de área» a la página 113, primer párrafo, hasta un puente, etcétera inclusive colocando estos datos en la página 166 antes de: frecuencia de las asambleas de área.
B. En el contenido recapitular de la siguiente manera:

Capítulo 1.º Estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales.

Capítulo 2.º El representante de servicios generales y el grupo (El RSG).

Capítulo 3.º El distrito.

Capítulo 4.º El comité de área.

Capítulo 5.º La asamblea y actividades del área.

Capítulo 6.º El delegado a la conferencia.

Capítulo 7.º La reunión anual de la Conferencia Mexicana.

Capítulo 8.º Los comités de la Conferencia Mexicana.

Los Capítulos 9.º, 10.º y 11.º no sufren modificación. (**Aprobada**)

9.6. En virtud de que es obsoleto el procedimiento de asignación de nuevos delegados a los diferentes comités de conferencia, en la página 158 del *Manual de Servicio*, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Se elimine desde el 1.er párrafo. Renglón seis, de la parte que **dice:** De suerte... hasta el 2.º párrafo que termina con: el coordinador electo toma posesión el día 1.º de enero.

El procedimiento actual queda así: En su reunión conjunta de julio de los comités de Política, Agenda y Admisiones y Política y sobre la Conferencia asignan a los nuevos delegados a los comités de la conferencia, cuidando que las áreas, tengan de manera rotativa, participación en cada comité.

Cada comité elige a su coordinador en su reunión de conferencia y este toma posesión el día 1.º de enero. (**Aprobada**)

9.7. En base a las inquietudes recibidas de las áreas con diferentes puntos a corregir en nuestro *Manual de Servicio,* se emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se realicen las siguientes correcciones:

Manual de Servicio
En la página 72, último párrafo **dice:** «RSG alterno», **debe decir:** «RSG suplente y en los demás servicios donde se requiera. El servicio no se alterna se suple».

En la página 82, tercer párrafo, tercer renglón **dice:** «Unidad geográfica». **Debe decir:** «Una porción geográfica del área».

En la página 114, 8.º párrafo **dice:** También reciben contribuciones de las tesorerías de las convenciones, congresos de áreas, regionales etcétera. **Debe decir:** También reciben contribuciones de las tesorerías de los congresos de área, regionales etcétera.

En la página 122, 4.º párrafo **dice:** «Hay mucho trabajo que hacer y pueden haber muchas frustraciones. **Debe decir:** «Hay mucho trabajo que hacer y puede haber muchas frustraciones».

En la página 124, 5.º párrafo, tercer renglón **dice:** «Sin decirles nunca a nadie». **Debe decir:** «Sin decirle nunca a nadie».

En la página 125 último párrafo, tercer renglón **dice:** «Hubo disponible copias»... **Debe decir:** «Hubo disponibles copias»...

En la página 135, último párrafo, 4.º renglón **dice:** «Además en las semanas que preceden a la Conferencia Mexicana... **Debe decir:** Además en las semanas anteriores a la Conferencia Mexicana...

En la página 135, último párrafo, 5.º renglón **dice:** «La OSG le mantiene informado sobre los asuntos y problemas»... **Debe decir:** «La OSG le mantiene informado sobre los asuntos e inquietudes»...

En la página 149, 1.er renglón **dice:** «Se envíen testimonio de gratitud». **Debe decir:** «Que se envíen testimonios de gratitud».

En la página 148, párrafo 11 **dice:** «*a*) Comité de Centros de Tratamiento». **Debe decir:** «Comité en Centros de Tratamiento».

En la página 151, primer párrafo, 2.º renglón **dice:** «Se publica en el verano». **Debe decir:** «Se publica en primavera».

Página 136, tercer párrafo, tercer renglón **dice:** «Cada comité de los custodios puede»... **Debe decir:** «Cada comité de los custodios debe también»...

Página 162, tercer párrafo **dice:** «Todos los cambios en el plan de la conferencia, todos los pasos en la expansión de la conferencia, y todos los procedimientos que afecten el costo de la conferencia han pasado por el comité de la conferencia sobre Política y Admisiones». **Debe decir:** «Todos los cambios en el plan de la conferencia, todos los pasos en su expansión y procedimientos que afecten su costo, han pasado ante el comité de Política, Agenda y Admisiones de la Conferencia».

Página 166, 4.º párrafo, 2.º renglón, sobra la palabra pero.

Se omiten los siguientes 12 renglones.

Página 167, 2.º párrafo. Quitar la última oración: pueden efectuarlo por poder, pero esta no es la práctica común.

Página 168, 6.º párrafo. Punto 7. **Dice:** «Ver página correspondiente a»... **Debe decir:** «Ver págs. 172, 173 y 174 correspondientes a» ...

Página 169, tercer párrafo, 6.º renglón: **Dice:** «Todo mundo se beneficiaría»... **Debe decir:** «Todo mundo se beneficia».

Página 170, primer párrafo, 2.º renglón: **Dice:** «Se analizan». **Debe decir:** «Se revisan».

Página 170, 3.er renglón **dice:** «Transmitirla al comité». **Debe decir:** «Transmitirla por la estructura al comité».

Página 170, sexto renglón **dice:** «Los asuntos que se tratarían». «Los asuntos que se tratarán».

Página 170, 3.er párrafo 3.er renglón **dice:** «Para abrirse a las 10 y 11 horas y terminar a las 14:00 o 15:00 horas». **Debe decir:** «Para abrirse el domingo a las 10:00 horas, muchos de nosotros»...

Página 172, tercer párrafo. Tercer renglón **dice:** «Se rota la localización». **Debe decir:** «Se rota el lugar de reunión».

Página 172, cuarto párrafo. 5.º renglón **dice:** «Que el tópico es». **Debe decir:** «Que el tema es»...

Página 173, primer párrafo se elimina la última oración o sea: En este nuevo circuito, no es raro que mucha gente pase sin hablar.

Página 174, falta señalar con un punto el cuarto subtítulo.

Página 174, 6.º párrafo **dice:** «¿Qué métodos sencillos existen para lograr que un grupo aporte su participación al presupuesto del área y al presupuesto de la OSG?». **Debe decir:** «¿Qué métodos sencillos existen para lograr que un grupo aporte a los presupuestos del área y de la OSG».

Página 174 penúltimo párrafo **dice:** «Ayuda en el programa». **Debe decir:** «Ayuda en la agenda».

Página 175, renglón 7 y renglón 16 cambiar agenda por programa.

Página 175, 2.º renglón **dice:** «Todo AA». **Debe decir:** «Todo AA».

Este comité entiende que cuando se refiera a la comunidad de Alcohólicos Anónimos se debe escribir con letras mayúsculas y cuando se refiera a los miembros se escriba con minúsculas.

Página 177: Eliminar el 2.º párrafo correspondiente a las filminas.

Página 177 tercer párrafo, tercer renglón **dice:** «Muchos de los cuales no han visto nunca algunos AA»... **Debe decir:** «Muchos de los cuales no han sido vistos nunca»...

Página 179, 2.º párrafo **dice:** «Suministrar listas»... **Debe decir**: «Proporcionar listas»...

Página 179, 3.er párrafo **dice:** «Suministrar un boletín»... **Debe decir**: «Editar un boletín».

Página 179, 5.º párrafo. Cambiar la redacción. El párrafo **debe decir**: «La estructura de la Conferencia Mexicana es el método por medio del cual, todos los grupos de AA en un área, pueden comunicarse de manera eficaz, entre sí, como con la Junta de Custodios, con su Oficina de Servicios Generales y con AA como un todo».

Página 180 primer párrafo, 7.º renglón. Quitar la palabra oficina y plasmar en su lugar: OSG.

Página 185 primer párrafo. Cambiar el texto, como sigue:

El uso de estas marcas en materiales o servicios, que no provienen de AA y que no han sido aprobadas por la conferencia de AA constituye una violación y una infracción en el sentido legal del registro de marcas y nos causan un gran daño.

Página 190, 7.º renglón **dice:** «Tiene una labor especificada»... **Debe decir**: «Tiene una labor específica».

Página 223 párrafo 4, 6.º renglón **dice:** «Bendecida». **Debe decir**: «Favorecida».

Página 110, 2.º párrafo **dice:** «Servidores de comité». **Debe decir**: «Servidores del comité de área».

Página 84, 1.er párrafo, 4.º renglón **dice:** «En asuntos intergrupales». **Debe decir**: «Oficinas intergrupales».

Página 39 renglón 11 **dice:** «Guardines». **Debe decir**: «Guardianes».

Página 193, 3.er párrafo, 3.er renglón **dice:** «El bienestar y el crecimiento de la asociación». **Debe decir**: «El bienestar y el crecimiento de la agrupación».

Página 193, 10.º renglón **dice:** «Temas que afecten a toda la comunidad AA». **Debe decir**: «Temas que afecten a toda la agrupación»... etcétera.

Página 193, 11.º renglón **dice:** «Concepto de la conferencia». **Debe decir**: «Aprobación de la conferencia».

Página 194, 1.er párrafo 2.º renglón **dice:** «Comité de custodios». **Debe decir**: «Comités permanentes».

Página 194, 1.er párrafo 6.º renglón **dice:** «Comités de custodios». **Debe decir**: «Comités permanentes».

Página 203, 2.º párrafo renglón 14 **dice:** «Se espera que los custodios clase B regionales contribuyan con su tiempo, básicamente durante cuatro períodos en el año, terminando cada período de tres días en el día de cada reunión trimestral de los custodios de la junta de Servicios Generales». **Debe decir**: «Básicamente se espera que los custodios clase B regionales, contribuyan con su tiempo durante cuatro veces en el año en sus reuniones trimestrales».

Página 215, 5.er párrafo 2.er renglón **dice:** «Cada área de la conferencia». **Debe decir**: «Cada área del país».

Página 215, 5.er párrafo 3.er renglón **dice:** «Áreas de la conferencia». **Debe decir**: «Áreas del país». En el mismo renglón dice: «Dentro de un estado o provincia». **Debe decir**: «Dentro de un estado».

Página 215, 5.er párrafo, renglón 11 **dice:** «Selección del candidato». **Debe decir:** «Elección del candidato».

Página 216 último párrafo, 2.er renglón **dice:** «Comité de área de la conferencia». **Debe decir:** «Comité de área».

Página 216, 1.er párrafo 1.er renglón **dice:** «La OSG notificará a todos los grupos AA de»... **Debe decir:** «La OSG notificará a todos los grupos de AA de» etcétera.

Página 221 tercer párrafo, sexto renglón **dice:** «Después de presentado a»... **Debe decir:** «Después debe ser presentado a»...

Página 227, 1.er párrafo 6.º y 7.º renglón quitar las palabras sobre y custodios.

Página 270, 3.er párrafo 2.º renglón **dice:** «Provenientes de los donativos»... **Debe decir:** «Provenientes de las aportaciones».

Substituir la palabra donativo por aportación en cualquier parte de nuestra literatura que se encuentre.

Página 268, 3.er párrafo 6.º renglón **dice:** «La actualidad (1994) su tiraje es de 33000 bimestralmente». **Debe decir:** «La actualidad (2001) su tiraje es de 56000 ejemplares bimestrales».

Página 269, 5.º párrafo 2.º renglón **dice:** «(1994)». **Debe decir:** «(2001)».

Página 217, 1.er párrafo 8.º renglón **dice:** «El cuál será rellenado». **Debe decir:** «El cual será llenado»... etcétera.

Página 14, 2.º párrafo 4.º renglón **dice:** «No podemos simplificar Alcohólicos Anónimos aboliendo»... **Debe decir**: «No podemos simplificar a Alcohólicos Anónimos aboliendo»... etcétera.

Página 13, 2.º párrafo 4.º renglón, quitar la coma, después de AA.

En las págs. 67, 68 y 232 se actualicen las áreas de nueva creación. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. En base a que en el *Manual de Servicio,* Capítulo 4.º correspondiente al comité de área, no aparecen con claridad las responsabilidades del coordinador, secretario y tesorero, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la página 97, en el subtítulo aptitudes que se requieren para coordinador se cambie por: «Algunas responsabilidades y aptitudes que se requieren para coordinador» y en la página 99 después del primer párrafo agregar: Apoyará las actividades del comité de área.

En la página 99, aptitudes que se requieren para secretario se cambie por: «Algunas responsabilidades y aptitudes que se requieren para secretario» y en la página 100 después del primer párrafo agregar: Apoyará las actividades del comité de área, y en la página 100; aptitudes que se requieren para tesorero se cambie por: «Algunas responsabilidades y aptitudes que se requieren para tesorero», después del último párrafo

agregar: informará sobre estos movimientos por escrito mensualmente o cuando el comité de área lo requiera y además apoyará las actividades del comité de área. (**Aprobada**)

9.2. Debido a la diferencia de procedimientos y la confusión que ocasionan para la elección del custodio general que aparecen en las págs. 51 y 215 del nuevo *Manual de Servicio* edición 2003-2005, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Se derogue la 1.ª recomendación de este comité de la 33.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

9.3. Tomando en cuenta la adecuación de nuestro Manual de Servicio al manual americano según 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana y para evitar la confusión que se genera por la diferencia de procedimientos descritas en las págs. 51 y 215 del *Manual de Servicio* edición 2003/2005, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se eliminen los párrafos uno y dos de la página 51, desde la palabra «para, hasta tradición» y se inserten en su lugar los párrafos dos y tres de la página 215 exceptuando el subtítulo que dice: «Procedimientos de elección». (**Aprobada**)

9.4. En base a las inquietudes de las áreas y de acuerdo a la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana que previene: adecuar gradualmente nuestro *Manual de Servicio* al Manual de EE. UU. y Canadá, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realicen los siguientes cambios al *Manual de Servicio* edición 2003/2005:

a) Agregar al final del primer párrafo de la página 84 «Sin embargo en algunas áreas se hace la rotación de la mitad de los miembros de comité cada año».
b) En la página 46, el subtítulo, que dice: 3.º relación de la Conferencia Mexicana de AA **debe decir**: «3.º relación de la Conferencia Mexicana con AA». (**Aprobada**)

9.5. En virtud de que no fue posible elaborar el *Reporte final* con pasta dura y espiral metálico por incosteable y porque la distribución no sería oportuna para las asambleas informativas de las áreas, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 1.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana de este comité. (**Aprobada**)

9.6. En relación con las inquietudes de las áreas por la inclusión en nuestro *Manual de Servicio* de párrafos que no han sido recomendados por este comité y aprobados por la conferencia, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en futuras ediciones del *Manual de Servicio* no se incluyan párrafos que no hayan sido recomendados por este comité y aprobados por la conferencia. (**Aprobada**)

9.7. En base a que después de las minuciosas revisiones que este comité realizó, se encontraron muchas inconsistencias de fondo, por ejemplo, «Puntos de vista personales» desde la página 150 hasta la 158; que no van implícitos en ningún procedimiento y a la lenta adecuación al manual americano este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se conforme un comité transitorio asesorado por un profesional en la materia, para la revisión, depuración y adecuación de nuestro *Manual de Servicio* al manual de EE. UU. y Canadá. (**Aprobada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

Punto 8. Elaboración de recomendaciones.

8.1. Con base a la inquietud de las áreas y del propio comité de que el *Reporte final* sea más compacto (menos hojas), evitar repeticiones, interesar su adquisición y agilizar su lectura, análisis y consulta:

Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a partir de la 39.ª reunión anual de la conferencia mexicana se elimine la información que no sea necesaria o que esté repetida para lograr el objetivo de este reporte. (**Aprobada**)

8.2 Con base a la inquietud de las áreas sobre la necesidad de contar con un archivo electrónico y aprovechando los avances tecnológicos, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire las indicaciones necesarias por los conductos adecuados a quien corresponda a fin de que se elabore en CD el compendio de las recomendaciones y sugerencias de la 1.ª y hasta la 38.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana y que se distribuya a la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

8.3. Con base a la solicitud del comité transitorio de adecuación del *Manual de Servicio,* de eliminar las diferencias sustanciales que existen entre Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial de EE. UU. y Canadá y de México, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que por los conductos adecuados se realice el trámite correspondiente para adoptar e imprimir fielmente la última traducción disponible en EE. UU. y Canadá de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

8. Elaboración de recomendaciones.

8.1. En base al análisis minucioso que este comité realizó al trabajo del comité transitorio de adecuación al *Manual de Servicio* y observando que cumple con el espíritu de la 7.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se conforme un comité transitorio asesorado por un profesional en la materia para la revisión, depuración y adecuación de nuestro *Manual de Servicio* al Manual de EE. UU. y Canadá» este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se imprima *El Manual de Servicio* presentado por el comité transitorio para que entre en vigencia a partir del año 2006 al 2008 y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

8.2. Basados en el poco interés por la lectura y adquisición de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial y siendo una inquietud general de las áreas del país, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se editen *El Manual de Servicio y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial* en un solo libro y que ya no se imprima por separado. (**Aprobada**)

8.3. En base a la falta de interés en los servicios generales y al analizar las diferencias sustanciales entre nuestro Manual de Servicio al de EE. UU. y Canadá este comité encontró un punto de interés para motivar a los RSG recién electos, por lo cual se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se envíe por medio de la estructura *El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* a los RSG electos de los grupos, sin donativo. (**Rechazada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

8. Elaboración de recomendaciones.

8.1. Tomando en consideración las inquietudes de las áreas en relación al gran número de reformas hechas a los Estatutos Legales de su Acta Constitutiva de la Central Mexicana y observando la necesidad constante de mantenerlos actualizados. Además de que la consciencia nacional debe tener clara la situación de los mismos. Este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la conformación de un comité transitorio que analice, actualice y adecue la situación actual y constante de cada una de las cláusulas de los estatutos y además realice informes y presentaciones claras para nuestra comunidad. (**Aprobada**)

8.2. En atención a la importancia que reviste para nuestra estructura el mejor funcionamiento de los distritos, y en virtud que en el nuevo *Manual de Servicio* no están integradas las funciones y nombramiento de los servidores secretario y tesorero y comités auxiliares de distrito. Este comité emite la:

2.ª recomendación:
A quien corresponda para la elaboración de un dummy folleto (*El distrito*) y sea enviado a los integrantes de este comité antes de su próxima reunión para su revisión y posteriormente sea impreso. (**Aprobada**)

8.3. Retomando el espíritu de la 1.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana que dice: «1.ª recomendación: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a partir de la 39.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana se elimine la información que no sea necesaria o que esté repetida para lograr el objetivo de este reporte. Este comité emite la:

1.ª sugerencia:
A todos los integrantes de la conferencia se les sugiere que todos los informes y presentaciones a ser integrados al *Reporte final* sean lo más concretos y objetivos, sin que esto signifique restarle importancia con el propósito de continuar mejorando el contenido, calidad y presentación del *Reporte final*. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

1.ª sugerencia:
A todas las áreas del país, intensificar las acciones pertinentes para estudiar, comprender y llevar a la práctica el actual *Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore un taller del organigrama basado en la estructura de Conferencia Mexicana de Servicios Generales. (**Rechazada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para la protocolización del acta constitutiva legal con los estatutos sociales actualizados y se elabore un tríptico informativo de nuestra asociación civil, y este se envíe inmediatamente a nuestra comunidad, edición limitada. Sin donativo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se cambie el nombre de «agenda» de la junta, por el nombre de comité «conferencia de la junta», como lo marca el Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá, en la página S60 último párrafo. (**Rechazada**)

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que se cambie el último párrafo de la página 92 de nuestro *Manual de Servicio,* por el último párrafo de la página s60 del Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá: selección de los miembros de los comités «los miembros se seleccionan por sorteo en diciembre, por uno o dos miembros del comité de conferencia de servicios generales, o por su coordinador», para su próxima edición. (**Rechazada**)

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que incluya en la página 130, después de la sección «estructura y sostenimiento» de nuestro *Manual de Servicio* vigente el párrafo «Junta asesora editorial» que se encuentra en la página S87 del Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá, para su próxima edición. (**Rechazada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se edite *El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* 2009-2011 con las actualizaciones y adecuaciones siguientes: Y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un Taller del Manual de Servicio y Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial» y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

6.3. Pasando al siguiente análisis de la 2.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana se nos informa que está en proceso y va en un avance de un 60 por ciento y siendo de suma importancia para fortalecer nuestra comunidad, (*El Taller del Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*), este comité pide que se concluya a la brevedad posible, por lo que emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se le dé cumplimiento a esta recomendación en la brevedad posible. (**Sugerencia**)

7.1. Después de analizar, las inquietudes de las áreas del país, haciendo las correcciones de la gráfica de la página 37 del procedimiento del Tercer Legado, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se envíe por escrito a quien corresponda para que se hagan las correcciones de los errores encontrados. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país en relación a la actualización del folleto *El distrito* y debido que la información que contiene no coincide con la información que contiene *El Manual de Servicio,* este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se homologue en la medida de lo posible el folleto *El distrito* tal como está escrito en *El Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril de1 2011

10. Elaboración de recomendaciones del comité de Informe y Acta para ser presentadas al pleno de la 45.ª Conferencia Mexicana para su aprobación, enmienda o rechazo.

10.1. Después de haber analizado la inquietud recibida del comité de Plenitud, en cuanto a la composición de su junta directiva, se llegó a la siguiente conclusión: Que debido a sus propias necesidades de servicio se hagan las modificaciones solicitadas, en las págs. 116, 128 y 130 del *Manual de Servicio.* Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se hagan las siguientes correcciones al Manual de servicio:

a) Página, 116.

Actualmente dice: La junta directiva tiene nueve directores: Dos custodios de servicios generales, dos custodios regionales, un custodio clase A, tres directores no-custodios y el gerente.

Debe decir: «La junta directiva actualmente tiene nuevos directores: Dos custodios de servicios generales, dos custodios regionales, tres directores no-custodios, dos directores ejecutivos (gerente y secretario voluntario del comité de Plenitud de la conferencia)».

b) Página, 130.

Actualmente: La Junta Directiva de Plenitud AA está conformada por nueve directores, cinco son custodios y cuatro no-custodios, de los cuales dos son ejecutivos de la oficina (el gerente y el secretario del comité de Plenitud de la conferencia) y dos directores no-custodios.

Debe decir: La junta directiva actualmente tiene nuevos directores: Dos custodios de servicios generales, dos custodios regionales, tres directores no-custodios, dos directores ejecutivos (gerente y secretario voluntario del comité de Plenitud de conferencia).

c) De la misma forma se solicita modificar el organigrama de la Oficina Plenitud AA, página 128, del *Manual de Servicio,* como el que se presenta al pleno. (Aprobada)

10.2. En base a que no se le ha dado cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 44.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: a la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se homologue en la medida de lo posible el folleto *El distrito* (*El MCD*) tal como está escrito en *El Manual de Servicio.* Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se le dé cumplimiento a la brevedad posible. (**Aprobada**)

10.3. Una vez analizadas las inquietudes de las áreas del país, en cuanto a la letra pequeña de algunas páginas del *Reporte final* y que esto dificulta su lectura. Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en futuras ediciones del *Reporte final* se homologue la letra en un tamaño más visible para la comunidad de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

10.4. Una vez analizadas las inquietudes de las áreas del país, en cuanto a que existe confusión entre lo que se menciona en *El Manual de Servicio* y lo que se establece en el Doceavo Concepto para el Servicio Mundial, en relación al tiempo en meses que debe cubrir la reserva prudencial.

Después de su análisis se llegó a la conclusión de que, está claro para qué es el objetivo del fondo de reserva prudencial en la página 113 del *Manual de Servicio* y en la segunda garantía página 100, 4.º párrafo. Este comité no emite recomendación alguna.

10.5. Una vez analizadas las inquietudes de las áreas del país, en cuanto a la confusión del concepto inquietud y que debería incluirse en *El Manual de Servicio,* página 30, el lenguaje de la conferencia. Este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que en la próxima edición del *Manual de Servicio* se inserte en la página 30, en el glosario de el lenguaje de la conferencia. La definición es la siguiente: Inquietud es una propuesta manifestada por una consciencia para deliberar cualquier asunto. (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de acciones recomendables para la 46.ª Conferencia Mexicana para su aprobación o enmienda.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y debido al desinterés de su adquisición del folleto *El distrito* (*El MCD*) este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados derogue la 2.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana. Que a su letra dice: A quien corresponda para su elaboración de un dummy folleto (*El distrito*) y sea enviado a los integrantes de este comité antes de su próxima reunión para su revisión y posteriormente sea impreso. (**Aprobada**)

En base al punto nueve de la agenda y tomando en consideración la inquietud del Artículo 18 de los Estatutos Legales de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. hemos revisado y analizado los citados estatutos, este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Dice: «Décimo octava. Los miembros de la junta de custodios desempeñarán sus funciones por un período de dos años, excepto los custodios generales de servicio, cuyo período será de cuatro años. Los custodios clase A podrán ser reelectos hasta tres veces. Los custodios clase B podrán ser reelectos una vez, salvo los custodios generales de servicio, los cuales no podrán ser reelectos». Debe decir: «Décimo octava. Los miembros de la Junta de Servicios Generales desempeñarán sus funciones de la siguiente manera: Los custodios clase A podrán servir dos términos consecutivos de tres años. El presidente sirve un máximo de cuatro años consecutivos; al terminar como presidente termina como miembro custodio. Los custodios clase B, de servicios generales, regionales y generales podrán servir un período de cuatro años, después de los cuales no podrán ser reelectos. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

6. Elaboración de acciones recomendables para la 47.ª Conferencia Mexicana.

6.1. Con base en las inquietudes enviadas por las áreas del país, en virtud del desconocimiento de nuestra estructura en relación a los servicios generales, así como el funcionamiento del comité de Informe y Acta Constitutiva, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un periódico mural, una vez al año, como el dummy que se presenta al pleno, al término de cada conferencia mexicana, en donde conste una acción recomendable de cada comité de conferencia, que este elija para su publicación, así como las actividades del comité de Informe y Acta Constitutiva y el funcionamiento de nuestra estructura y sea enviado a todos los grupos del país. Sin donativo. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

6. Elaboración de recomendaciones para la 48.ª Coferencia Mexicana.

6.1. De conformidad con el punto 1 del objetivo establecido en nuestro cuadro básico, que dice que este comité: «Lleva a cabo el estudio, revisión y análisis del *Manual de Servicio,* así como considera cada propuesta o recomendación de cambio antes de su impresión, incluyendo el acta constitutiva de la conferencia y presenta estas recomendaciones a la consideración del pleno de la Conferencia Mexicana», y toda vez que en el año 2015 entra en vigor la cuarta edición de nuestro *Manual de Servicio,* ponemos a consideración de este pleno las co-

rrecciones, adecuaciones y actualizaciones que hemos detectado en nuestros análisis, motivo por el cual este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados, prepare y edite la cuarta edición del *Manual de Servicio* (2015-2017) con las correcciones, adecuaciones y actualizaciones que a continuación se detallan y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.

6.2. Tomando como base el punto 4 del objetivo establecido en nuestro cuadro básico, que dice que este comité «Es responsable de que las actas y los estatutos legales que rigen a la Junta de Servicios Generales, de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A. C., estén oportunamente actualizados y debidamente protocolizados», así como derivado del análisis que hemos hecho del acta constitutiva, en donde notamos que se usa todavía el término «Junta de Custodios» en algunos artículos de los estatutos legales, debiendo ser como lo menciona Bill W. en nuestro legado de servicio, que esta junta es conocida legalmente como Junta de Servicios Generales, por lo que este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Incluya en el orden del día de su próxima reunión, la reforma parcial de sus estatutos legales para que se reformen de la cláusula décimo segunda, a la cláusula trigésima, en el sentido que donde se mencione junta de custodios se cambie la denominación a Junta de Servicios Generales. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base a las inquietudes de las áreas del país, que puntualizan que con los cambios aprobados a *El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2015–2017, se trastocan principios y procedimientos, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 1.ª acción recomendable de la 48.ª Conferencia Mexicana, que **dice:** «1.ª acción recomendable: A la Junta de Servicios Generales: A través de los conductos adecuados, prepare y edite la cuarta edición del *Manual de Servicio* (2015–2017) con las correcciones, adecuaciones y actualizaciones que a continuación se detallan y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. Aprobada». (**Aprobada**)

5.2. En base al análisis minucioso que este comité realizó al trabajo del subcomité nombrado por la Junta de Servicios Generales para la revisión y adecuación de E*l Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* conforme al de EE. UU. y Canadá, y tomando en cuenta la 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana y la 7.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, emitidas y aprobadas, que a su letra dicen: «30.ª Conferencia Mexicana. 3.ª recomendación a la Junta de Custodios: Por los conductos adecuados se proceda a la adecuación en su totalidad de nuestro *Manual de Servicio* al Manual de servicio de EE. UU. y Canadá (americano). Aprobada con enmienda. »Enmienda: Se proceda a la adecuación del *Manual de Servicio* de manera gradual, en la medida de lo posible».

«37.ª Conferencia Mexicana. 7.ª recomendación a la Junta de Custodios: Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se conforme un comité transitorio, asesorado por un profesional en la materia, para la revisión, depuración y adecuación de nuestro *Manual de Servicio* al manual de EE. UU. y Canadá. Aprobada». Este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* tal como lo propone el subcomité de la Junta de Servicios Generales y revisado por este comité, a la brevedad posible y que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

5.3. En base a la adecuación y actualización permanente de *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* conforme al de la estructura de EE. UU. y Canadá, y la necesidad de insertar los cambios propuestos por los diferentes niveles de servicio con la celeridad necesaria, este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 2.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana), que **dice:** «Que sea editado cada tres años a partir de la edición 86–87, y los posibles cambios observados por este comité serán insertados en el mismo en el año correspondiente a su edición, siendo la manera ideal de darle un mejor formato. Aprobada». (**Aprobada**)

5.4. En base al punto anterior, este comité emite la:

4.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea editado cada año, a partir de la edición 2015–2016, incorporadas las acciones de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales. (**Aprobada**)

5.5. En base a que la información insertada en el Periódico mural del comité de Informe y Acta Constitutiva, se duplica con la información que aparece en el *Reporte final* y en el boletín *Apartado 29-70* y, además, genera un gasto que consideramos innecesario a Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., este comité emite la:

5.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 1.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana, que **dice:** «47.ª Conferencia Mexicana. 1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore un periódico mural, una vez al año, como el dummy que se presenta al pleno, al término de cada conferencia mexicana, en donde conste una acción recomendable de cada comité de conferencia que este elija para su publicación, así como las actividades del comité de Informe y Acta Constitutiva y el funcionamiento de nuestra estructura, y sea enviado a todos los grupos del país, sin donativo. Aprobada». (**Aprobada**)

Comité de Informe y Carta Constitutiva

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

30. A partir de la 51.ª Conferencia se edite el *Reporte final* reduciendo espacios hasta donde sea posible, lo más apegado al de EE. UU. y Canadá.
31. Se realicen los siguientes cambios:

a) Página 15, párrafo 2, **dice:** «El comité de Informe y Acta Constitutiva es responsable de revisar y aprobar todo cambio en *El Manual de Servicio de* AA *y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*».

- **Debe decir:** «El comité de Informe y Carta Constitutiva es responsable de revisar y aprobar todo cambio en *El Manual de Servicio de* AA *y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*».

b) Que la abreviatura AA se homologue tanto para la comunidad de Alcohólicos Anónimos, como para sus miembros.

c) Página 38, en el Organigrama de la estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, en uno de los comités de la conferencia, dice: Informe y Acta Constitutiva.

c) **Debe decir:** Informe y Carta Constitutiva.

d) Página 82, párrafo 2, renglón 3, dice: antes de fijar la fecha y hora de la asambleas.

c) **Debe decir:** antes de fijar la fecha y hora de las asambleas.

e) Página 122, párrafos 1 y 2, dice: Hay cinco custodios de servicios generales, tres de la Junta Directiva de Servicios Generales y dos de la Junta Directiva de Plenitud AA.

c) **Debe decir:** Hay cinco custodios de servicios generales, dos de la Junta Directiva de Servicios Generales y dos de la Directiva Plenitud AA.

f) Página 137. Se inserte la «r» de «Marca Registrada» a los logotipos que les falta.

g) Página 140. En el Organigrama de la Oficina de Servicios Generales, en el departamento de auditoría aparece repetido auditoría externa, debiendo corregirse el segundo de los recuadros, que debe decir auditoría interna.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

26. La Conferencia Mexicana derogara la 4.ª acción recomendable de la 49.ª Conferencia Mexicana, relativa a la edición anual de *El Manual de Servicio de* AA, *combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.
27. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que *El Manual de Servicio de* AA, *combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea editado cada dos años, a partir de la edición 2017–2019.
28. La Junta de Servicios Generales, girara instrucciones a quien corresponda para que se edite *El Manual de Servicio de* AA, *combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* como lo propone el subcomité, con los cambios, adecuaciones y actualizaciones, revisados y aprobados por este comité, a partir de la edición 2017–2019:

28.1. Actualizar en la pág. 6:

- Tercera edición, abril del 2017.
- Eliminar Twitter y blog.
- Agregar el ISBN.
- Agregar declaraciones de la unidad y de la responsabilidad.

28.2. Que se agregue en la parte de arriba del índice, pág. 9, el siguiente texto:

Las líneas verticales que aparecen en los márgenes exteriores (como la que hay a la izquierda) sirven para indicar los cambios que se han hecho en la edición 2017-2019.

28.3. En el índice: que cada capítulo indique la sección y subsección.

28.4. Al final del contenido (índice), pág. 194, se inserten los cambios que se realizaron, (página, cambio

y origen); asimismo, se le agregue el siguiente texto arriba de la información vertida:

A continuación aparece una lista de los cambios que se han hecho en la edición 2017–2019 de *El Manual de Servicio de AA, combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* con indicación de la entidad que propuso el cambio.

28.5. En la pág. 15 dice: El comité de Informe y Carta Constitutiva es responsable de revisar y aprobar todo cambio en *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.

Debe decir: El comité de Informe y Carta Constitutiva es responsable de revisar y aprobar anualmente todo cambio en *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*

28.6. El pie de la pág. 30 dice: En el 2002 los servicios se ampliaron aún más: un trabajador de la OSG sirve a 731 grupos aproximadamente en los EE. UU. y Canadá.

Debe decir: En el 2016 con los servicios ampliados aún más, un trabajador de la OSG sirve a ochocientos grupos aproximadamente en los EE. UU. y Canadá.

28.7. Organigrama de la estructura, pág. 38.

- Añadir los asteriscos a los comités secundarios.
- Agregar el comité de Auditoría.

Dice: Estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales

Debe decir: Estructura de la Conferencia de Servicios Generales ¶ (México)

- Recuadro del organigrama, dice: Conferencia de Servicios Generales

Debe decir: Delegados a la Conferencia de Servicios Generales

28.8. Que se inserte antes del Tercer Legado, en la pág. 47, el siguiente texto:

El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial —ambos títulos en un solo volumen. El manual empieza con una historia de los servicios de AA, y luego explica la estructura de la conferencia y su importancia durante todo el año; incluidos están la Carta Constitutiva de la Conferencia y los Estatutos de la Junta de Servicios Generales. Los conceptos —principios de servicio que han surgido de los logros y los errores del servicio de AA desde sus comienzos— expuestos por Bill W.

28.9. En el organigrama del grupo insertar en la pág. 56:

- El organigrama del grupo.
- Se llenen los formularios, págs. 58–59.
- El pie de la pág. 59, insertar la siguiente leyenda:

«Nuestra comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA, depender del dinero o de la conformidad. Cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal que, como grupo, no tengan otra afiliación». —Tercera Tradición (forma larga).

«Cada grupo de Alcohólicos Anónimos debe ser una entidad espiritual con un solo objetivo primordial —el de llevar el mensaje al alcohólico que aun sufre». —Quinta Tradición (forma larga).

«A menos que se esfuerce por observar las Doce Tradiciones de AA, el grupo [...] puede deteriorarse y morir». —Doce Pasos y Doce Tradiciones, pág. 201.

28.10. Que se suba a intranet el folleto *MCD*.

28.11. Eliminar «Directrices para cambiar los límites de una región», pág. 78.

28.12. Insertar entre el secretario y tesorero, pág. 82.

Registrador

Responsabilidades. En muchas áreas hoy en día, hay registradores que preparan y mantienen registros de todos los grupos del área en los que se incluyen datos tales como: nombre del grupo, lugar y horas de reunión, nombre del RSG, o contacto del grupo. A veces también le corresponde al registrador tener apuntados y archivados los nombres, direcciones, direcciones de correo electrónico, y números de teléfono de los RSG, los MCD, los servidores del área y de distrito, algunos preparan las etiquetas de correo para las publicaciones del área, por ejemplo, el boletín del área, o para el envío de las actas. Los registradores de área también ayudan al de-

partamento del directorio nacional de la OSG a mantener al día sus registros.

Requisitos. Los registradores deben estar familiarizados con la estructura del área y del distrito. Para realizar este trabajo, es muy importante ser una persona organizada ya que hay muchos detalles que hay que registrar. Idealmente, sería muy útil que el registrador tuviera conocimientos prácticos y de trabajo de computadoras, y supiera transmitir información por correo electrónico a la OSG y al área local.

28.13. Insertar en la pág. 85:

Información de área
El delegado saliente proporciona a la OSG información de contacto para todos los servidores de área y coordinadores de comités que entran en funciones. Esta información también está archivada en la base de datos de la OSG a la que el registrador de área tiene acceso y se utiliza para comunicar con estos servidores y coordinadores durante su término de servicio.

28.14. En el organigrama, pág. 88, se alinee el recuadro del comité de área.

28.15. En la pág. 97 **dice:** [...] la reunión anual celebrada en la Ciudad de México, es el punto culminante de las actividades del año [...]

Debe decir: [...] la reunión anual celebrada en la Ciudad de México en Semana Santa, es el punto culminante de las actividades del año [...]

28.16. En la pág. 98 dice: «Por supuesto que no se puede decir con demasiada frecuencia que la conferencia, aunque puede emitir órdenes a la Junta de Servicios Generales, no puede nunca ordenar o gobernar a la sociedad de Alcohólicos Anónimos [...]».

Debe decir: «Por supuesto que no se puede decir con demasiada frecuencia que la conferencia, aunque puede emitir órdenes a la Oficina de Servicios Generales, no puede nunca ordenar o gobernar a la sociedad de Alcohólicos Anónimos [...]».

28.17. En la pág. 100 dice: [...] la cual se define como una mayoría de los dos tercios.

Debe decir: [...] la cual se define como una mayoría de los dos tercios. Una votación de una simple mayoría de la conferencia se considera una sugerencia para la JSG, la OSG y OP.

28.18. En la pág. 103 dice: Durante la conferencia, los delegados toman copiosas notas y gran parte de la información la tienen ya por escrito en un reporte preparado de la conferencia. El último día de la conferencia, cada delegado recibe un adelanto en el que aparecen resumidas las acciones de la conferencia.

Debe decir: Durante la conferencia, los delegados toman copiosas notas y gran parte de la información la tienen ya por escrito en el cuadernillo de trabajo de la conferencia.

28.19. En la pág. 103, primer párrafo, **dice:** [...] desde la 1.ª Asamblea hasta la 49.ª Conferencia Mexicana [...]

Debe decir: [...] desde la 1.ª Asamblea hasta la 51.ª Conferencia Mexicana [...]

28.20. En la pág. 106, primer párrafo, **dice:** [...] los miembros se seleccionan por sorteo en agosto [...]

Debe decir: [...] Los miembros se seleccionan por sorteo en julio [...]

28.21. En la pág. 112, fig. 12, cambiar en el recuadro de 13 a 12 clase B.

28.22. En la pág. 112, dice: Hoy día, la junta de custodios se compone de 19 hombres y mujeres, 13 alcohólicos (clase B) y seis no-alcohólicos (clase A), que aportan diferentes talentos [...]

Debe decir: Hoy día, la junta de custodios se compone de 18 hombres y mujeres, 12 alcohólicos (clase B) y seis no-alcohólicos (clase A), que aportan diferentes talentos [...]

- Se inserte al pie de página la cantidad de custodios.

28.23. En la pág. 114, párrafo 4, **dice:** Dotes de Liderazgo.

Debe decir: Liderazgo.

28.24. En la pág. 115, primer párrafo, **dice:** [...] y a la conferencia en el mes de abril [...]

Debe decir: [...] y a la conferencia en Semana Santa [...]

28.25. En la pág. 117, párrafo 3, actualizar las elecciones programadas.

28.26. En la pág. 120, párrafo 2, **dice:** Hay cinco custodios de servicios generales [...]

Debe decir: Hay cuatro custodios de servicios generales [...]

28.27. En la pág. 122, párrafo 2, **dice:** Auditoría. El comité se reúne una vez al año con el auditor externo de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., para recibir el informe de auditoría. El comité con confirmará y asegurará la independencia del auditor. Hablará sobre los posibles puntos débiles en los controles internos, los posibles ajustes no constatados en los libros, si las organizaciones siguen los mejores y más apropiados principios de contabilidad, y si la gerencia se comporta con la más alta integridad.

Debe decir: Auditoría. Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor independiente de la Junta de Servicios Generales para recibir el informe de auditoría y hablar acerca de lo adecuado que es el control interno, la independencia del auditor y cualquier asunto sobre el que el auditor desee llamar la atención del comité. Cada año el comité recomienda un auditor a la Junta de Servicios Generales.

28.28. En la pág. 130, fig. 15, en los recuadros del organigrama se actualice como se presenta:

- Junta Directiva de Servicios Generales
- Junta Directiva de Plenitud AA
- Oficina Plenitud

28.29. En la pág. 131, primer párrafo, **dice:** [...] La junta se reúne cada mes [...]

Debe decir: [...] La junta se reúne siete veces al año [...]

28.30. En la pág. 131, párrafo 5, **dice:** [...] Se ocupa de reimpresiones, literatura y demás asuntos editoriales [...]

Debe decir: [...] Se ocupa de reimpresiones, literatura y sus licencias, y demás asuntos editoriales [...]

28.31. En la pág. 132, primer párrafo, abrir nuevo párrafo antes de «La Junta de Servicios Generales cuenta con dos fuentes de ingresos [...]».

28.32. En la pág.133, párrafo 2, **dice:** [...] La directiva se reúne mensualmente [...]

Debe decir: [...] La directiva se reúne siete veces al año [...]

28.33. En la pág.136, insertar logotipo de Plenitud, por ser una marca registrada.

28.34. En la pág. 138, en el organigrama de la OSG:

- Eliminar «Auditoría interna», ya que no existe ese puesto en la OSG de Nueva York.
- Eliminar «Auditoría externa», ya que es una entidad ajena.

28.35. Insertar en la pág. 144, antes de publicaciones periódicas, la lista de literatura publicada en México, siguiendo el formato del Manual de Estados Unidos y Canadá.

28.36. En la pág. 148 que se le hagan las siguientes actualizaciones al organigrama de la Oficina Plenitud. En general el criterio para aplicar es:

- Cuando se refiera a la Junta Directiva de Plenitud AA, es lo correcto.
- Cuando se refiera a la Oficina Plenitud, y cuando se refiera al registro de la marca, es Plenitud únicamente, para publicarla con los demás registros de logotipos (pág. 136).
- Eliminar «Auditoría externa» y «Auditoría interna».
- Se omita «Auxiliar contable (cuentas por cobrar)».
- Agregar «Auxiliar chófer (2)»

28.37. En la pág. 150, párrafo 2, **dice:** [...] se reúne ocho veces al año [...]

Debe decir: [...] se reúne siete veces al año [...]

Se elimine el siguiente texto:

[...], y asiste a sus reuniones un enlace, sin voto, de la Junta Directiva de Servicios Generales y, a su vez nombra un enlace que la represente ante la misma [...]

En el párrafo 4 se elimine el siguiente texto:

[...], y un informe financiero elaborado conjuntamente con el comité de Finanzas de la junta de custodios y el despacho contable externo

28.38. En la pág. 151, agregar «Plenitud Digital». Se inserte después de «Sitio *web* de Plenitud AA»:

Plenitud Digital
En 2013, la 47.ª Conferencia Mexicana aprobó la 2.ª acción recomendable del comité de Plenitud, que **dice:** «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto "Plenitud Digital" y distribuir la revista por medio del Internet con su donativo correspondiente».

El lanzamiento oficial de la revista digital fue el 24 de mayo de 2014. A partir de esa fecha ha evolucionado de manera constante. Cada artículo está disponible para leerse o escucharse en audio o en vídeo; además se puede disfrutar en la computadora, en tableta o en cualquier dispositivo digital.

El día de hoy se tiene un depósito de publicaciones, no solo de las revistas, sino de los compendios, audios y material de descarga, como las gacetas y diversas presentaciones sobre Plenitud y sus proyectos, así como formatos sugeridos para los servidores de la revista.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

25. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que, a partir de la edición 2019-2021 de *El Manual de Servicio de AA*, se realicen los siguientes cambios, adecuaciones y actualizaciones:

25.1. En la pág. 40, párrafo 2, línea 4, **dice:** [...] efectuadas por los distritos, los comités de área, delegados [...] **Debe decir:** [...] efectuadas por los grupos, los distritos, los comités de área, delegados [...]

25.2. En la pág. 55, **dice:** Los RSG facilitan información actualizada a su MCD, quien a su vez la envía a la OSG para su inclusión en los directorios y en la lista de correos. **Debe decir:** Los RSG facilitan información actualizada a su MCD, quien a su vez la envía al registrador del área, estos registradores envían esta información actualizada a la OSG para su inclusión en los directorios y en la lista de correos.

25.3. En la pág. 146, párrafo 8, **dice:** El *Reporte* de la Conferencia Mexicana, *Ganar aliados* y el *Apartado 29-70* se adquieren mediante un donativo. **Debe decir:** El *Reporte final* de la Conferencia Mexicana, *Ganar aliados* y el *Apartado 29-70* se adquieren mediante un donativo.

25.4. En la pág. 62, párrafo 1, **dice:** (El folleto *Su MCD*, disponible en la OSG, facilita información básica sobre esta actividad de servicio). **Debe decir:** (El folleto *Su MCD*, disponible en la intranet de la OSG, facilita información básica sobre esta actividad de servicio).

25.5. Que se cumpla la acción núm. 28.10 de la 51.ª Conferencia Mexicana.

25.6. Que la figura 8 (pág. 62) se reubique bajo el apartado «Responsabilidades».

25.7. En la pág. 77, párrafo 1, línea 3, **dice:** ¿Hay un MCD suplente? **Debe decir:** ¿Hay un delegado suplente?

25.8. Que se agregue al pie de la pág. 97 la siguiente nota: Ver Apéndice F para los paneles de conferencia.

25.9. En la pág. 98, párrafo 3, **dice:** En años alternos, se programa una visita a las instalaciones de la OSG. **Debe decir:** En años alternos, se programa una visita a las instalaciones de CMSGAA.

25.10. Que el recuadro «¿Puede la conferencia actuar por AA como un todo?» sea colocado antes del apartado «Acciones recomendables de la conferencia».

25.11. Por aparecer en la pág. 82, en el apartado «Responsabilidades» del registrador, que sea eliminado el párrafo 6 de la pág. 81: En algunas áreas hoy en día, hay registradores que preparan y mantienen registros de todos los grupos del área en los en los que se incluyen datos tales como: nombre del grupo lugar y horas de reunión, nombre del RSG o del contacto de grupo. A veces también le corresponde al registrador tener apuntados y archivados los nombres, direcciones y números de teléfono de los RSG, los MCD, los servidores del área y distritos. Algunos preparan las etiquetas de correo para las publicaciones del área, el boletín de área por ejemplo, o para el envío de las actas. Para realizar este trabajo, es muy útil ser una persona bien organizada y saber utilizar las computadoras. Mantener actualizado

el directorio de grupos en el sitio de Internet: http://www.aamexico.org.mx.

25.12. En la pág. 131, **dice**: Finanzas. Responsable de salarios y presupuestos, revisión de cuentas y jubilación. **Debe decir:** Finanzas. Responsable de salarios y presupuestos, revisión de cuentas e iniciativas de automantenimiento.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

25. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se busquen los mecanismos necesarios para elaborar una cartulina digital, con el eslogan: «La conferencia, un organismo de servicio», que trabaja los 365 días del año y se reúne en Semana Santa en la Ciudad de México. «Aunque la Conferencia de Servicios Generales está en funcionamiento durante todo el año, la reunión anual celebrada en la Ciudad de México en Semana Santa es el punto culminante de las actividades del año, la ocasión en que la conciencia colectiva de grupo de la República Mexicana se reúne para ejecutar acciones que servirán de guía para los grupos en años venideros». (*El Manual de Servicio de* AA *combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* Capítulo 7, pág. 97).
26. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se hagan los:

26.1. Que se inserte en el procedimiento del Tercer Legado en la cuarta votación (pág. 49, fig. 3) la aclaración que **dice**: «Se elimina el candidato con el menor número de votos. El candidato con el mayor número de votos y todos los demás se quedan», como viene en el Manual de Servicio de Estados Unidos–Canadá, pág. S23.

26.2. Que se inserte en la página 51, al final del párrafo: «Cómo estimular el interés en los servicios, Capítulo 1», el párrafo: «Reactivación de distritos», tal como viene en el manual de Estados Unidos– Canadá, página S24.

26.3. Que se cambie el recuadro (figura 13) de la composición de la Junta de Servicios Generales (pág. 112), al final del párrafo «Composición», tal como viene en el Manual de Servicio de Estados Unidos– Canadá.

26.4. Agregar el párrafo denominado «Sitio *web* de área» en la página 75, tal como viene en el manual de Estados Unidos–Canadá (pág. S43) al final del párrafo descrito como «Boletines y otras publicaciones del área» y cambie la interpretación: OSG o AA *Grapevine*, por OSG o *Plenitud* AA.

26.5. Se inserte la figura 2: «Estructura de la Conferencia Mexicana» que viene en la página 39 a la página 40, al término del párrafo «Una organización al revés» (y que sea la figura 1).

26.6. Que se cambie la figura 1, el organigrama de la estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, a la página 41 al final del párrafo «El área», tal como viene en el manual de Estados Unidos–Canadá, página S18 (y que sea la figura 2).

26.7. Se inserte en la página 45 el párrafo, después del párrafo OSG y antes de Plenitud AA «Panel» —panel es una designación numérica [...] tal como viene en la página S21 del manual de Estados Unidos– Canadá.

26.8. Se añada en la página 112, antes del párrafo «Composición», la nueva sección sobre la declaración de «Enunciado de misión, visión, y acción de la Junta de Servicios Generales», tal como viene en las páginas S66 y S67 del manual de Estados Unidos–Canadá.

26.9. Se inserte el organigrama de la figura 13 (página 112), dentro del párrafo «Composición», como viene en el Manual de Estados Unidos–Canadá (página S67).

26.10. Que se cambie el organigrama (figura 16) que viene en la página 131, a la página 130, dentro del párrafo «El fondo de reserva de la Junta de Servicios Generales».

26.11. Que se añadan los recuadros con el texto que muestran los puestos de los miembros de cada una de las juntas corporativas, al final del texto del fondo de reserva de la Junta de Servicios Generales, de la página 130, en *El Manual de Servicio combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* tal como aparecen en el manual de Estados Unidos–Canadá (página S79), cambiando en los dos primeros cuadros la interpretación:

Primer cuadro, **dice:** Miembros de la junta de AAWS.

Debe decir: Miembros de la junta de la OSG.

Segundo cuadro, **dice**: Miembros de la junta de AA *Grapevine*.

Debe decir: Miembros de la junta de Plenitud AA.

26.12. Añadir el texto «una resolución» al final de la página 173, como viene en el manual de Estados Unidos–Canadá, entre las páginas S111 y S112.

26.13. Que se inserte el nuevo párrafo que viene al pie de las páginas S106 y S112 del manual de Estados Unidos–Canadá, clasificados con los números 4 y 13, respectivamente, en nuestro *Manual de Servicio,* al pie de la página 164 y al final del texto una resolución de las páginas 173 y 174 y se clasifique con el número 29 y el que le corresponda, continuando la numeración de nuestro manual.

26.14. Que se incluyan los Estatutos de la Junta Directiva de Servicios Generales y Junta Directiva de Plenitud AA, como anexo «H» y anexo «I», respectivamente, en nuestro *Manual de Servicio,* en el índice y en las páginas que correspondan, como incluyeron sus Estatutos en el Manual de Servicio de Estados Unidos–Canadá.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

26. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que aparezcan en lo sucesivo en el *Reporte final* de la Conferencia Mexicana, el informe detallado de cada una de las áreas y que no rebase 1/3 de cuartilla, conteniendo además el número de miembros, grupos y distritos que correspondan a los datos previamente proporcionados al directorio nacional.
27. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se hagan al *Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial* los siguientes cambios, adecuaciones y actualizaciones.

27.1. En la página 108, «Acciones recomendables de la conferencia», se inserte después del punto siete, el siguiente punto: «Recomendaciones a la OSG y OP de no producir o vender las fichas y medallones de sobriedad».

27.2. En la página 125, «Procedimiento de elección», en el punto número 3, se agregue: «firmado con nombre y dirección».

27.3. En la página 111, en la fracción «Reuniones de los comités», **dice:** «Cada comité se reúne dos veces antes de la conferencia: dentro de la reunión anual de la conferencia y ocasionalmente otras veces si es necesario».

Debe decir: «Cada comité se reúne dos veces, al principio de la semana de la conferencia y ocasionalmente otras veces si es necesario», tal como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, pág. S62.

27.4. En la página 100, «El liderazgo en AA: siempre una necesidad vital», **dice:** «el buen liderazgo también tendrá presente el hecho de que en plan o una idea excelente...».

Debe decir: «el buen liderazgo también tendrá presente el hecho de que un plan o una idea excelentes...», como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, pág. S55.

27.5. Página 128, **dice:** «comités de servicio de la Junta de Custodios».

Debe decir: «comités de la Junta de Servicios Generales», hay varios comités permanentes de la Junta de Servicios Generales.

27.6. Página 120, «Custodios no-alcohólicos». **Dice:** «y algunas experiencias de trabajo con AA y sus miembros».

Debe decir: «y algunas experiencias de trabajo con AA y sus miembros y buena disposición para servir», como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, pág. S68. 26.7. Se inserte en la página 45 el párrafo, después del párrafo OSG y antes de Plenitud AA «Panel» —panel es una designación numérica [...] tal como viene en la página S21 del Manual de Estados Unidos–Canadá.

27.7. En la página 138, agregar al punto «Comité de servicio», Tecnología/Comunicación/Servicios, como viene en el Manual de Servicio de EE. UU./Canadá, pág. S80.

27.8. Página 143, **dice:** «La oficina de Servicios Generales de AA (OSG) y la Oficina Plenitud están ubicadas en la Ciudad de México».

Debe decir: «La Oficina de Servicios Generales de AA (OSG) y la Oficina Plenitud (OP) están ubicadas en la calle de Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur, C. P. 06760 en la Ciudad de México», tal como aparece en el Manual de Servicio de EE. UU./Canadá su dirección, sus oficinas de OSG y *Grapevine* están en el número 475 de Riverside Drive de la Ciudad de Nueva York, pág. S83.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

23. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se le hagan al *Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, en su nueva edición 2021-2023, las siguientes adecuaciones, actualizaciones y cambios:

23.1. Que se adecue el objetivo del comité Internacional, que viene en la página 129 del Noveno Capítulo del *Manual de Servicio de AA*, tal como viene en la página S74 del Manual de Servicio de EE. UU./Canadá.

Dice: Se sugiere a los custodios políticas y acciones encaminadas a llevar el mensaje a los alcohólicos de otros países del mundo, en particular en países que no tienen estructura establecida.

Debe decir: (No hay comité de conferencia correspondiente) propone métodos para llevar el mensaje a los alcohólicos a nivel internacional, especialmente a los países que no tienen una estructura establecida.

Como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, página S74.

23.2. Se haga la adecuación del nombre del comité de Agenda de la JSG por el de comité de conferencia, como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, página S74.

Dice: Agenda. Trabaja en la elaboración de procedimientos, del programa, orden del día de la conferencia y en la selección del lema.

Debe decir: Conferencia de Servicios Generales. (Comité de conferencia correspondiente Agenda): Trabaja en los procedimientos, la agenda y la selección del lema de la reunión anual de la Conferencia.

Como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, página S74

23.3. Se hagan los cambios tal como viene en el manual de EE. UU./Canadá, correspondientes a la estructura de la conferencia de servicios generales (México) fig. 2, pág. 44, en los recuadros correspondientes a:

Dice:
JUNTA DIRECTIVA DE SERVICIOS GENERALES
JUNTA DIRECTIVA DE PLENITUD A. A.
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
OFICINA PLENITUD

Debe decir:
JUNTA DIRECTIVA DE PLENITUD A. A.
JUNTA DIRECTIVA DE SERVICIOS GENERALES

OFICINA PLENITUD
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

23.4. Se hagan las correcciones en las páginas 59 y 61 del capítulo 2 «El grupo y su representante de servicios generales (RSG)»:

Dice:
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN AL SERVICIO GENERAL

Debe decir:
CAPÍTULO 2: INTRODUCCIÓN AL SERVICIO GENERAL

23.5. Que se hagan las correcciones en las páginas 215 y 217, APÉNDICE I:

Dice:
APÉNDICE H.

Debe decir:
APÉNDICE I.

23.6. Que se hagan los cambios en las páginas 43, 45, 47, 49, 51, 53 y 55. Capítulo 1:

Dice con numero romano:

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN AL SERVICIO GENERAL

Debe decir con numero arábigo.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN AL SERVICIO GENERAL.

23.7. Que se haga la siguiente adecuación que aparece en el 4.º párrafo del Legado de Servicio de AA, página 20:

Dice:
ejecutados.

Debe decir:
facilitados.

Como viene en el Manual de EE. UU./Canadá, página. S1, 4.º párrafo del Legado de Servicio de AA.

23.8. Hacer la adecuación en la página. 114, capítulo 8 «Los comités de la Conferencia»:

Dice:
revisa los currículos.

Debe decir:
revisa los currículums.

Que se adecue el organigrama completo de acuerdo al Manual EE. UU./Canadá.

24. Que se derogue la 27.1. Acción recomendada de la 54.ª Conferencia Mexicana, que a su letra **dice:** En la pág. 108. «Acciones recomendables de la conferencia», se inserte después del punto siete, el siguiente punto: «Recomendaciones a la OSG y OP de no producir o vender las fichas y medallones de sobriedad.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

25. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda elimine lo relacionado a Plenitud digital del Capítulo 12 del *Manual de Servicio*, páginas 159 y 160.
26 A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se adecue el siguiente fragmento del Capítulo 12, pág. 157 del *Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial:*

Dice: «En la actualidad (2015) su tiraje es de 60,000 cada 45 días, y de 65,000 por el número de junio, que conmemora otro año más de Alcohólicos Anónimos en el mundo».

Debe decir: En la actualidad (2022) el tiraje es de 40,000 ejemplares y que en su momento se incremente o reduzca el tiraje según la demanda, cada 60 días.

27. Que nuestro *Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea homologado y reorganizado tomando como base el Manual de Servicio de EE. UU. y Canadá que ya fue revisado y actualizado en su edición 2021-2023, y considerando las características y el funcionamiento propio de la estructura de la Conferencia Mexicana.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

17. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en la parte 4.1. del *Reporte final*, en la presentación de las mesas de trabajo, se incluya el tema y las conclusiones correspondientes (entre 10 y 15 puntos de conclusión), y que no rebase una página.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

19. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* Capítulo 2, en el apartado Obligaciones y responsabilidades, se integre, después del punto 9, el apartado de las funciones del:

Secretario. Deberes:
- Levanta las actas del distrito y las distribuye.
- Mantiene las listas de correo y directorio de grupos actualizadas.
- Si lo solicita el distrito, elabora boletines interesantes para fomentar la asistencia a las reuniones de comité de distrito.
- Actúa, de ser necesario, como nexo entre servidores y los RSG.

Tesorero. Deberes:
- Llevar un registro financiero del distrito.
- Presentar informes periódicos en las reuniones de distrito.
- Recibir y administrar los fondos de la Séptima Tradición de los grupos.
- Comentar el apoyo para contribuciones voluntarias, para los servicios del distrito, área y OSG.

20. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se adecue ortotipográficamente de manera uniforme, de acuerdo a las normas del español; así como en el diseño: colocar el número de hoja al pie de página y sin la raya previa al número.
21. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el*

Servicio Mundial, en donde aparezca «Manual de Servicio de AA», se ponga completo el nombre.

22. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en el *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se unifique el tamaño de la letra, igual al de los Doce Conceptos.
23. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en la página número 2, en el primer párrafo: «En la actualidad, hay aproximadamente 2,000,000 miembros de Alcohólicos Anónimos, que integran 125,000 grupos desparramados en unos 180 países»...

Dice: «desparramados».

Debe decir: «distribuidos», por ser la palabra más adecuada en el español de México.

- A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en E*l Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en la página dos, en el penúltimo párrafo, se haga el cambio correspondiente...

Dice: «La Conferencia de Servicios Generales de 2018 aprobó una revisión general y el material fue editado y reorganizado».

Debe decir: «La Conferencia de Servicios Generales de 2022 aprobó una revisión general y el material fue editado y reorganizado».

25. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea sustituida la palabra «puesto» por «servicio», cuando se haga referencia al cargo de alguien.
26. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea sustituida la palabra «especiales» por «auxiliares», cuando se haga referencia a comités auxiliares.
27. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en el Apéndice U, página 155, se agregue un pie de página o un anexo, relacionado al texto: «Una idea, una sugerencia, alguna cuestión, una inquietud». Que diga:

El camino que recorre una inquietud hasta convertirse en una acción recomendable

1. Solo se debe escribir una inquietud por hoja.
2. La misma debe tener membrete del área.
3. La inquietud será en atención al comité de Política y Admisiones de Conferencia.
4. Deberá especificar a qué comité está dirigida. (poladimosg@aamexico.org.mx)
5. Estará debidamente firmada por la mesa de servicio del área y por el delegado (a)
6. Les pedimos atentamente que sea escaneada y convertida a formato PDF, no foto.

28. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se agregue en el Apéndice K, página 117, el texto original del Acta Constitutiva Mexicana de 1969.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

31. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el número de votos aparezca en cada acción recomendable.
32. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que sea modificado el segundo párrafo, en su segunda línea, del capítulo 4, página 25, de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* para su edición 2025-2027:

Dice: «Un comité activo se encarga de todo tipo de problemas de servicio: ¿Comparten los grupos su experiencia entre sí?, el mensaje de AA ¿llega a los hospitales, las prisiones, las cárceles y los centros de rehabilitación?».

Debe decir: Un comité activo se encarga de todo tipo de problemas de servicio: ¿comparten los grupos su experiencia entre sí?, ¿el mensaje de AA llega a hospitales, prisiones, cárceles, centros de tratamiento y otros entornos de necesidades especiales?[1]

1.[Insertado nota al pie] Véase en *Libro de trabajo de comités de Tratamiento y Accesibilidades.*

33. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en su edición 2025-2027, en la página 38, en el apartado de los miembros votantes, se actualice:

Dice: «Miembros del personal, miembros AA, en la Oficina de Servicios Generales (OSG y OP AA)».

Debe decir: El resto de los votantes entre miembros del personal, miembros AA, en la Oficina de Servicios Generales (OSG y OP AA).

34. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en la página 8 de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se omita la palabra obligaciones, así como en toda frase donde aparezca y corresponda la modificación.

Dice: «Obligaciones y Responsabilidades»

Debe decir: Responsabilidades.

35. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se haga el cambio en el capítulo uno, punto número 5, en el cuarto renglón de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* para su edición 2025-2027:

Dice: «Trabajar junto con el tesorero del grupo para generar apoyo para la Junta de Servicios Generales, el área y el distrito mediante la Séptima Tradición. Encontrará sugerencias de contribuciones que el grupo puede hacer a las entidades de servicio de AA en el folleto aprobado por la Conferencia, *El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero.* Esto incluye contribuciones a su oficina intergrupal. Los grupos pueden apartarse de estas sugerencias, si lo consideran necesario, o no hacer contribuciones».

Debe decir: Trabajar junto con el tesorero del grupo para generar apoyo para la Junta de Servicios Generales, el área y el distrito mediante la Séptima Tradición. Encontrará sugerencias de contribuciones que el grupo puede hacer a las entidades de servicio de AA en el folleto aprobado por la Conferencia, *El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero.* Esto incluye contribuciones a su oficina intergrupal.

36. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se incluya el nuevo organigrama de la Oficina Plenitud AA, en el apartado correspondiente de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, en su edición 2025-2027.
37. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se hagan los siguientes cambios, referentes a la figura del secretario voluntario, en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, en su edición 2025-2027:

a) Capítulo 12 Plenitud AA, página 73:

Dice: «Gerente y secretario voluntario del comité de plenitud de conferencia».

Debe decir: Gerente y secretario ejecutivo, miembro de *staff* del Comité de Plenitud de Conferencia.

b) Apéndice Q, página 139: Estatutos de la Junta Directiva de la Oficina Plenitud.

Dice: «Composición: dos directores ejecutivos, gerente y secretario voluntario del comité de plenitud de conferencia».

Debe decir: Gerente y secretario ejecutivo, miembro de *staff* del Comité de Plenitud de Conferencia.

c) Capítulo IV, página 141. De la estructura interna.

Dice: «El secretario será un director ejecutivo, quien a su vez es secretario voluntario del comité de plenitud de conferencia».

Debe decir: El secretario será un director ejecutivo, quien a su vez será el miembro de *staff* del Comité de Plenitud de Conferencia.

d) Capítulo VII. Sección 2, secretario, página 144.

Dice: «*j*) a su vez funge como secretario voluntario del comité de plenitud de conferencia».

Debe decir: *j*) A su vez funge como miembro de *staff* del Comité de Plenitud de Conferencia.

38. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se quite

el Comité de Nombramientos de la JDOP AA en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en su edición 2025–2027, tanto en el capítulo 9, como en los apéndices y estatutos del mismo.

39. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para modificar las acciones correspondientes a los siguientes comités:

Dice: «Cooperación con la Comunidad Profesional (CCP).

- Procura crear la mutua comprensión y cooperación entre la comunidad y los grupos profesionales y las personas que se ocupan del alcoholismo y tratan con la persona alcohólica que aún sufre, para fomentar la aceptación de AA en hospitales, centros de rehabilitación e instituciones similares.
- Estudia recursos para ayudar a los alcohólicos en tratamiento, y a quienes procuran transmitirles el mensaje.
- Procura acercar el mensaje de AA a quienes se encuentran en comunidades remotas, obstaculizados por barreras del lenguaje, culturales o geográficas.

Debe decir: Cooperación con la Comunidad Profesional (CCP).

- Procura crear la mutua comprensión y cooperación entre la comunidad y los grupos profesionales y las personas que se ocupan del alcoholismo y tratan con la persona alcohólica que aún sufre.

Dice: «Tratamiento y Accesibilidades

- Procura crear la mutua comprensión y cooperación entre la comunidad y los grupos profesionales y las personas que se ocupan del alcoholismo y tratan con la persona alcohólica que aún sufre, para fomentar la aceptación de AA en hospitales, centros de rehabilitación e instituciones similares.
- Estudia recursos para ayudar a los alcohólicos en tratamiento, y a quienes procuran transmitirles el mensaje. Procura acercar el mensaje de AA a quienes se encuentran en comunidades remotas, obstaculizados por barreras del lenguaje, culturales o geográficas».

Debe decir: Tratamiento y Accesibilidades

- Fomenta la aceptación de AA en hospitales, centros de tratamiento e instituciones similares.
- Estudia recursos para ayudar a los alcohólicos en tratamiento y a quienes procuran transmitirles el mensaje.
- Procura acercar el mensaje de AA a quienes se encuentran en comunidades remotas, obstaculizados por barreras del lenguaje, culturales o geográficas.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

28. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

En la página 15, párrafo 9, línea 4:

Dice: «puesto que refleja la forma en la que nuestra comunidad "desorganizada"».

Debe decir: «puesto que refleja la forma en la que nuestra comunidad "no organizada"».

29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

En la página 19, pregunta 4: «¿Cómo hacen los Servicios Generales para costear sus actividades?»:

Dice: «complementadas con las ventas de la literatura de AA».

Debe decir: «complementadas con los donativos de la literatura de AA».

30. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

En la página 23, en el apartado: «El padrino de servicio», párrafo 4, línea 2:

Dice: «La función del padrino de servicio es responder dudas sobre sus responsabilidades, la estructura de los Servicios Generales, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos».

Debe decir: «La función del padrino de servicio es responder dudas sobre sus responsabilidades, la estructura de los Servicios Generales, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial».

31. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    En la página 41, en el apartado: «Composición», párrafo 1, línea 1:

    Dice: «El comité de área suele estar conformado por todos los MCD, servidores del área y coordinadores o coordinadoras de los comités de servicio del área».

    Debe decir: «El Comité de Área suele estar conformado por todos los mcd, servidores del área, coordinadores o coordinadoras de los comités de servicio del área, incluyendo al delegado y, en su caso, al delegado suplente».

32. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025- 2027, la siguiente adecuación:

    Iniciar la numeración de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* con numeración arábiga desde la primera página.

33. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    Que se homologuen los Conceptos para el Servicio Mundial de acuerdo a la traducción de *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2024-2026, de EE. UU. y Canadá.

34. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    En la página 151, párrafo 5, línea 1:

    Insertar el subtítulo: «Vacante».

35. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    En la página 152, párrafo 5, línea 1:

    Insertar el subtítulo: «Facultades».

36. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    En la página 153, párrafo 6, línea 1:

    Insertar el subtítulo: «Reuniones, Notificación y Elección».

37. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

    Se integre una nota al pie de página en el Legado de Servicio que diga: «En la estructura de México, se conoce como unidad integrada a: Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.; Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos; Oficina Plenitud AA».

38. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 44, en el primer punto de la sección: «Funciones en el Área para antiguos delegados»:

Dice: «Aporten sus consejos para investigar y encontrar respuestas a diversos asuntos de servicio o de las Tradiciones, según sea necesario».

Debe decir: «Aporten su experiencia para investigar y encontrar respuestas a diversos asuntos de servicio o de las Tradiciones, según sea necesario».

39. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 45, línea 3, párrafo 1:

Dice: «No obstante, es necesario recaudar un cierto monto de dinero o el trabajo del Comité se verá obstaculizado».

Debe decir: «No obstante, es necesario recaudar un monto suficiente de dinero o el trabajo del Comité se verá obstaculizado»

40. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 47, en el primer punto, línea 1, de la sección: «Responsabilidades»:

Dice: «Se inscribe a un nuevo delegado, se le agrega a la lista de correo de la OSG para recibir material de la Conferencia».

Debe decir: «A la brevedad, se inscribe a un nuevo delegado y se le agrega a la lista de correo de la OSG para recibir material de la Conferencia».

41. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 59, en la sección: «Designación de los miembros de los comités»:

Insertar como quinta viñeta: «Cada comité de la Conferencia sigue un documento de composición, alcance y procedimiento (cuadro básico)».

42. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 60, en la sección: «Instituciones Correccionales de los comités»:

Insertar como quinta viñeta: «Evalúa los esfuerzos de AA para ayudar a tender un puente entre las instituciones correccionales y AA».

43. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se le haga a *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, edición 2025-2027, la siguiente adecuación:

Para que en la página 61, en el apartado de: «Comité de Informe y Carta Constitutiva», punto 1:

Dice: «Revisa *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* el *Reporte final* de la Conferencia y los directorios de AA; considera sugerencias y recomienda los cambios que sean necesarios».

Debe decir: «Revisa *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* y el *Reporte final* de la Conferencia; considera sugerencias y recomienda los cambios que sean necesarios».

44. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice una capacitación virtual anual, dirigida a los delegados de las áreas del país, previo a la Reunión Conjunta.

Comité de Instituciones

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

Se estudió y analizó la guía de actuación de instituciones, estando de acuerdo con su contenido, observando únicamente, que hace falta anexar el organigrama del procedimiento de la guía.

1.ª recomendación:
Una vez estudiados los cuadros básicos de los comités de Instituciones a nivel grupal, distrital y estatal, que definen en una forma específica sus objetivos, funciones, procedimientos y actividades, se recomienda que sean elaborados y distribuidos a nivel nacional. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Una vez estudiada la frecuencia con que la OSG enviará cuestionarios a los comités estatales con el fin de evaluar el aprovechamiento de las guías de actuación y el Paquete de instituciones, se recomienda que sea cada cuatro meses (tres veces al año). (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Estudio sobre la necesidad de que exista un directorio nacional de grupos de instituciones.

Se acordó que sí es necesario que exista un directorio nacional de grupos de instituciones, por lo cual, se recomienda su elaboración y que para su formación, la OSG envíe tarjetas de registro especiales a los comités estatales o de área, sugiriendo a los comités estatales que estos datos los envíen a la mayor brevedad y lo más fidedigno posible. Considerando como grupos institucionales, los formados por miembros que en uso de su libre voluntad, no pueden asistir a reuniones de grupos normales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda que a través de una comunicación constante, el comité de Instituciones del Consejo busque la mejor forma de funcionar coordinadamente en las actividades de los comités de Instituciones, tanto de comités estatales, como de las intergrupales donde estas existan. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Se recomienda que la OSG, por medio de una circular, invite a los comités estatales o de área a que participen, para que envíen cartulinas motivadoras respecto al trabajo en hospitales y prisiones y que la más motivadora, sea distribuida a todos los grupos de la República Mexicana y que en el boletín informativo de instituciones se haga hincapié en lo anterior.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda que el boletín de instituciones, forme una columna llamada «Buzón de correspondencia institucional» en donde se manifiesten, las inquietudes y experiencias de todos los compañeros que estén recluidos en alguna institución y que deseen tener comunicación con los AA de afuera. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que por medio del boletín *29-70,* se aliente para que en las reuniones de servicios generales, congresos estatales, regionales y nacionales, se incluyan temas sobre el trabajo en las instituciones. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda que todas las experiencias recabadas por la OSG sobre instituciones —fuera de nuestras fronteras— se turnen inmediatamente, a los integrantes de este comité. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

1.ª recomendación:
Que los folletos que comprenden el Paquete de instituciones sean empastados en forma de compendio, con su índice y en la portada, además del logotipo de AA, el siguiente mensaje: «En hospitales y en prisiones alguien nos está esperando»; dichos folletos, son los siguientes:

1. *Guías de actuación.*
2. *AA en hospitales.*
3. *AA en prisiones.*
4. *Un punto de vista de un miembro de AA.*
5. *AA en su comunidad.*
6. *Cómo cooperan los miembros de AA con otras comunidades.*
7. *Tres charlas a sociedades médicas.*

8. AA *y la profesión médica.*
9. *44 preguntas y respuestas.*
10. *Carta a un preso.*
11. AA *y las fuerzas armadas.*
12. *Si usted es un profesional... AA quiere trabajar con usted.*
13. *Un ministro religioso pregunta acerca de AA.*
14. *Hay un alcohólico en su vida.*
15. AA *y el abuso de las drogas.*
16. Directorio de grupos institucionales.

Este compendio será enviado a todos los comités estatales o de área, en forma de obsequio —por esta única vez— para su conocimiento y difusión.

2.ª recomendación:
Que se anexe al directorio de grupos institucionales, un directorio de comités de Instituciones, tanto de comités estatales o de área como de intergrupales donde existan, y su pronta elaboración. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que la correspondencia que se envía por parte del comité de Instituciones del Consejo sea dirigida al coordinador del área o estado con copia al coordinador de instituciones, a los delegados nacionales y oficinas intergrupales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Recomendamos al comité de Instituciones del Consejo que en cada edición del *boletín 29-70*, se motive para que se incluyan temas de instituciones en todos los congresos y reuniones de servicios generales. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Recomendamos al comité de Instituciones del Consejo recopilar las experiencias de los eventos, en donde se hayan verificado temas de instituciones y que estas se publiquen en el boletín de instituciones. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Que los folletos que están incluidos en el compendio del material de instituciones tengan 50% de descuento siempre y cuando, las solicitudes sean avaladas por los comités estatales o de área, considerando que este es un material para obsequio a las instituciones. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Recomendamos la adaptación de las guías de actuación de la siguiente forma: organigrama, cuadro básico y contenido, actualizando la lista de folletos del compendio de literatura de instituciones y de que si hay algunas experiencias valiosas de origen nacional sean incluidas, al mismo tiempo que se estandarice el formato al tamaño de todos los folletos de AA. (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

1.ª recomendación:
Este comité recomienda que en el directorio nacional de instituciones, solamente sean incluidos los grupos que estén establecidos dentro de una prisión o un hospital, y que estos grupos estén conformados por AA de adentro y por sus padrinos. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda que sean distribuidas continuamente en todos los grupos —a través de la estructura— las cartulinas presentadas en esta asamblea y que siga motivando a las áreas para que envíen dibujos al comité de Instituciones del consejo, para que sean elaboradas nuevas cartulinas de instituciones. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Debido a que la sexta recomendación del comité de Instituciones de la 15.ª Asamblea Mexicana ha originado algunas confusiones, este comité recomienda que ellas sean modificadas de la siguiente manera: que tanto los folletos sueltos como el Paquete de instituciones tengan un descuento del 50% siempre y cuando las respectivas solicitudes sean enviadas por un comité de Instituciones y avaladas por el comité de área. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Después de haber efectuado el correspondiente estudio, este comité recomienda al comité de Instituciones del consejo que elabore cassettes como el presentado en la reunión conjunta y que elabore cuestionarios para que sirvan de guía en las áreas con el objeto de que también estas realicen grabaciones con opiniones de autoridades institucionales. Los cassettes servirán para motivar la cooperación sin afiliación de dichas autoridades con AA. (**Aprobada**)

Al analizar lo relacionado con la elaboración de filminas que motiven el trabajo institucional y la cooperación de los profesionales en las instituciones, este comité consideró que por el momento todavía no es necesaria su edición.

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, que elabore un proyecto de un folleto que

describa las actividades y funciones del RCI, de la misma manera como existe el folleto *El RSG*. El proceso para completar su elaboración sería de acuerdo con lo recomendado al respecto en las anteriores asambleas mexicanas y lo que se recomiende en la actual (por otros comités). (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo que presente el proyecto ya elaborado de un folleto que tenga como finalidad lograr la comprensión y la cooperación de la medicina con AA, en la próxima reunión conjunta de los comités de Instituciones, que se realizará el 21 de noviembre de este año. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Respecto a la nueva literatura para instituciones, este comité recomienda en base a las necesidades observadas, que sean editados los siguientes folletos:

a) Para prisiones: *Es mejor estar en AA que sentado en una celda*.
b) Para hospitales: *AA en centros de tratamiento*.

«Esta recomendación fue turnada al comité de Literatura de asamblea para su revisión».

8.ª recomendación:
Considerando la necesidad de motivar el servicio institucional, este comité recomienda que el número de boletines de instituciones que la OSG envía a las áreas, sea efectuado de acuerdo al número de grupos que haya en ellas, además de un pequeño excedente para los servidores del área. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
De acuerdo a los resultados obtenidos por las reuniones de instituciones que ya se han efectuado en distintas partes del país, este comité recomienda a los diferentes organismos de servicio que alienten estas reuniones a nivel distrito y área, con el fin de motivar el servicio institucional. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1.ª recomendación:
Al revisarse la 4.ª recomendación del comité de Instituciones e Información, la cual fue aprobada en la 13.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda a la OSG que sean obsequiadas las guías de actuación de instituciones de acuerdo a las necesidades del servicio institucional en todos los niveles; siempre y cuando las solicitudes sean hechas por escrito y avaladas, por el comité de área. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Al efectuarse un concienzudo análisis de las anteriores recomendaciones de asambleas mexicanas, se observó que el comité de Instituciones del consejo ha cumplido con lo que a él le fue encomendado, pero que es necesario que haga una labor complementaria por parte de la estructura, por lo que este comité recomienda a los comités de área que motiven el cumplimiento de dichas recomendaciones, para lograr una labor más efectiva en todos los aspectos del servicio institucional. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se recomienda a los comités de área que envíen los datos de los grupos institucionales (compuestos por AA de adentro y sus padrinos) para que sea posible conformar un directorio nacional de grupos institucionales, debidamente actualizado. Para no dar lugar a malos entendidos —se hace hincapié— en que no deberíamos confundir los mencionados grupos institucionales, con los lugares donde se da información como clínicas, hospitales o cárceles. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Tomando en consideración que actualmente los grupos están saturados de cartulinas y a la situación económica por la que atraviesa la agrupación, este comité recomienda al comité de Instituciones del consejo y a la OSG que sea elaborada una sola cartulina motivadora de instituciones al año. También se recomienda a los comités de área que sugiera a los grupos que coloquen las cartulinas debidamente protegidas —para que su duración sea mayor— dentro de los mismos. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Después de haber analizado el folleto *El RCI* y de estar conscientes de que su contenido está de acuerdo a lo especificado por la 5.ª recomendación de instituciones de la 16.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda que sea editado este folleto, tomando en consideración que llena las necesidades que existen de parte de estos servidores para cumplir con su vital labor. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Al revisar el folleto que tiene como finalidad lograr la comprensión por parte de la profesión médica con AA, este comité consideró que por el momento no procede su edición por no contener conceptos de AA; pero que

en vista de que se trata de un material muy valioso, el comité consideró que podría buscarse la forma de que los comités de Instituciones y de Cooperación con la Comunidad Profesional del consejo, busquen la forma de complementarlo y presentarlo en la reunión conjunta de los comités de Instituciones que se efectuará en la OSG el 19 de noviembre de este año. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del consejo, que siga elaborando trabajos como «Una carta para ti» para ser publicados en el boletín de instituciones y que se sigan enviando cuestionarios y circulares motivadoras. De la misma manera, se recomienda que sea mimeografiado el contenido del cassette presentado en la reunión conjunta, ya que se consideró muy útil para nuestras relaciones con las autoridades institucionales. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Se recomienda a la revista *Plenitud* que incluya dentro de sus páginas, artículos con experiencias de los AA, de «afuera» y de los AA de «adentro», con el propósito de motivar el servicio institucional.

Después de un amplio estudio en relación con el comité al cual le corresponde analizar y proponer la literatura y el material de instituciones, se consideró que este comité es el que está mejor enterado de las necesidades en el campo del servicio institucional; por lo que se recomienda que este comité y no otro, sea el encargado de analizar, proponer y revisar la literatura y el material de instituciones.

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

1.ª recomendación:
Este comité recomienda e insiste que para estimular el trabajo en instituciones, se conceda el 50% de descuento en los folletos sueltos, propios para instituciones así como el compendio, respetando la 3.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana. (**Rechazada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda que el directorio nacional de grupos institucionales se actualice cada dos años, distribuyéndose gratuitamente a todos los grupos de la República, excluyéndose el *Paquete de instituciones*. (**Rechazada**)

3.ª recomendación:
En base a que la 8.ª recomendación no ha sido cumplida —en lo referente— a que se envíen boletines de instituciones en forma gratuita a todos los grupos, más un excedente para los servidores de área, se insiste en que se cumplimente y de igual manera se distribuya el boletín del CCP. (**Aprobada**)

Analizando el punto tres de la agenda, en lo referente a intercambio de cassettes entre las áreas. Se sugiere a las áreas, que graben juntas en hospitales o prisiones, envíen al comité de Instituciones del consejo una copia de este y lo pueda proporcionar a las áreas que lo soliciten, mediante un donativo que cubra el importe del cassette. (**Sugerencia**)

4.ª recomendación:
Con el fin de motivar el servicio en instituciones, se recomienda que en todo evento de AA, se incluyan temas del servicio institucional. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Se recomienda incluir el folleto *El RCI*, en el *Paquete de instituciones* y en el libro de obsequio que envía la OSG a través del área, a grupos de reciente inicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Se recomienda que el comité del área de Sinaloa se responsabilice en atender las necesidades de los grupos que funcionan en el penal de las islas Marías, auxiliado por servidores de los comités de Instituciones de su propia área, así como de las áreas del país y el comité de Instituciones del consejo. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo establezca comunicación con todos los coordinadores de los distintos comités que atienden los diferentes centros institucionales, para conocer a fondo la problemática que pudiera existir. (**Aprobada**)

Al revisar el contenido del *Paquete de instituciones*, se contempló que el folleto *Carta a un preso que puede ser alcohólico,* trae solo historiales extranjeros; sugiriendo, que el comité del consejo motive a los compañeros recluidos en penales, escriban sus historiales y en un futuro, anexarlos al paquete mencionado.

8.ª recomendación:
Este comité recomienda se corrija en el cuadro básico del comité de Instituciones a —nivel grupo— la palabra: «Podrá enviar uno o más miembros, etcétera»

señalado en el párrafo de procedimiento, para que diga: «Podrá enviar al RCI, etcétera». De igual manera a nivel distrito se corrija en la composición la palabra «Todos los miembros» (1.er renglón) para que en su lugar, diga: RCI. A nivel área se corrija la palabra «Miembros que envíen los distritos» del 1.er renglón del párrafo composición, para que diga: «Todos los coordinadores de los distritos». (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo se haga una encuesta enviando un cuestionario al área la experiencia que tiene relacionada a la práctica de la Sexta y Séptima Tradiciones en los grupos institucionales y que dichos cuestionarios, sean presentados en la próxima reunión conjunta. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo motive a todas las áreas para que se elaboren bocetos de cartulinas para Instituciones y sean enviadas al comité para su concurso, para ser analizadas en la reunión conjunta de noviembre. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo informe a las áreas del donativo hasta su costo más gastos de administración, que tiene la literatura de instituciones que se encuentra en la página 11, último párrafo del compendio de instituciones. Igualmente se modifique dicho párrafo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo observe, cuales filminas se pueden obtener para el campo institucional. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, transmita a las áreas la importancia que tiene el apegarse a los reglamentos de las instituciones (prisiones y hospitales), para que nuestro mensaje tenga continuidad, observando las situaciones de su zona. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, que los componentes del mismo, tengan experiencia en el campo institucional. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité presenta la cartulina aprobada para su impresión y recomienda al comité de Instituciones del Consejo, busque los colores atractivos de la misma y hacer la corrección en la palabra debemos. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que el directorio nacional de grupos institucionales del compendio de instituciones, se actualice y se edite como folleto para ser distribuido a los grupos registrados, por conducto de sus áreas. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, tenga comunicación con las áreas sobre el cuestionario de la 6.ª y 7.ª Tradiciones, para poder ampliar las guías de actuación, en su cuadro básico de instituciones. (**Aprobada**)

Este comité observó un punto de agenda de los centros de medio tratamiento y analizó que no procede su observancia a través de los datos recabados, por no estar dentro del marco de Las Doce Tradiciones.

En el punto donde se trata lo de los historiales, todos los que recibe el comité de Instituciones del consejo, los turna al comité correspondiente para su análisis y observar si se edita o no.

9.ª recomendación:
Se observó el folleto del Dr. Guillermo Velázquez Sámano y se analizó que será la Asamblea Mexicana la que decida si es aprobado o rechazado. Se aprobó que como artículo, sea insertado en la revista *Plenitud*. (**Se aprobó**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

Se observó que los servicios generales y oficinas intergrupales tengan comunicación y apoyo mutuo en el campo institucional, que compartan sus experiencias para enriquecer el servicio.

1.ª recomendación:
Al comité de Instituciones del Consejo, sugiera a las áreas tener un enlace a la oficina intergrupal en el campo institucional, para que en mutua cooperación y armonía, llevar el mensaje y compartir en los grupos institucionales.

La comunicación en el campo institucional en las áreas ha sido escasa en ambos sentidos y es necesaria para el mejoramiento del mensaje.

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo establezca comunicación en forma directa con los coordinadores de los comités de Instituciones de las áreas con copia para el delegado nacional, para que esté informado de la correspondencia. (**Aprobada**)

Se ha observado que los eventos institucionales poco salen en el boletín; así como aniversarios de grupos y compañeros internos.

3.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, tenga mayor participación en el boletín de instituciones, seleccionando los artículos en experiencias enviadas por las áreas. (**Aprobada**)

En base a las experiencias recabadas, se ha observado que en los hospitales donde existen salas de mujeres, así como reclusorios femeninos —en algunas áreas— son atendidas por compañeros varones.

4.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo sugiera a las áreas que para el paso del mensaje en instituciones exclusivas de mujeres, sean miembros femeninos los que den el servicio. (**Aprobada**)

Se observó que la palabra clínicas que aparece en el compendio de instituciones, confunde a los servidores que prestan servicio en ese campo.

5.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, informe a las áreas qué son los servicios institucionales que desarrollan áreas, distritos y grupos, para no confundir la palabra clínica, que no es institucional. (**Aprobada**)

Se observó que al comienzo de las reuniones de trabajo en el campo institucional, se inicia con el prólogo del *Manual de Servicio* del Tercer Legado.

6.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, inserte en el folleto *El RCI* y sugiera a las áreas, se adopte el propósito de instituciones que a la letra dice:

Propósito de Instituciones
El propósito de instituciones, es llevar el mensaje de AA a los que en uso de libre voluntad, no pueden salir por estar encamados en un hospital o recluidos en una prisión, y que hasta ellos tendrá que llegar el comité de Instituciones, ya sea de un grupo, de una oficina intergrupal, de un distrito o de una área; y de esto, todos somos responsables. (**Aprobada**)

Con base en la 3.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana, que fue aprobada, y después de haber observado el audiovisual que presentó el comité de Instituciones del consejo.

7.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, que a la mayor brevedad posible informe a las áreas sobre el donativo, para su adquisición. (**Aprobada**)

Con base en la 7.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana aprobada, este comité recomienda:

8.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, tan luego edite el directorio de grupos institucionales, lo envíe a los comités de Instituciones de las áreas, para que los distribuyan gratuitamente a los grupos registrados. (**Aprobada**)

Este comité presenta la cartulina aprobada para su impresión.

9.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, busque los colores atractivos para la misma, y que en el mástil mayor se inserte la palabra «Quinta Tradición». (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

1.ª recomendación:
Con relación a la 6.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana, solicitamos al comité del consejo, cambiar el título de «Propósito de instituciones», por: «El propósito de AA en las instituciones», quedando su contenido sin alteraciones. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que el comité de Instituciones del Consejo elabore un formulario, para que las áreas envíen, de manera uniforme, los datos de los grupos institucionales y

demos cumplimiento a la mayor brevedad posible a la 7.ª recomendación de este comité, de la 19.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

Se recomienda al comité del consejo imprimir el «Propósito de AA en las instituciones», exclusivamente en los folletos: *El RCI* «El directorio de grupos AA en hospitales y centros de readaptación social», así como en la hoja núm. 1 del *Paquete de Instituciones*.

Al desmembrarse el comité de Instituciones del Consejo, la elaboración de la cartulina aprobada en la 20.ª Asamblea Mexicana y distribuida a los grupos AA, no contó con la adecuada combinación de colores que realzara el motivo o figura, el sentir de este comité es poner a su consideración.

4.ª recomendación:
Que el comité del consejo, aproveche los negativos del diseño, elabore otras cartulinas con combinación de colores que realcen el motivo o figura adecuadamente, para distribuirse a la brevedad posible a los grupos AA. (**Aprobada**)

En vista de los resultados desfavorables en el sentido de no contar con bocetos de cartulinas para instituciones, este comité modifica el contenido —no el espíritu— de la 1.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana, como sigue:

5.ª recomendación:
Que el comité del consejo, motive por escrito —permanentemente— a todas las áreas, para que elaboren bocetos de cartulinas para instituciones, y sean enviadas al comité, para su concurso y análisis en la reunión conjunta de noviembre de cada año. (**Aprobada**)

Después de tener el conocimiento de los problemas que han afectado la buena imagen de AA, por algunos miembros de AA, al no haber respetado los reglamentos penales de las islas Marías y el cumplimiento de la 6.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, este comité expone a su consideración la:

6.ª recomendación:
Se respete el contenido de la 6.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana. Se pide al área de Sinaloa la actualización permanente de los reglamentos y procedimientos para dicho servicio institucional y que los envíe al comité del consejo, para que este los dé a conocer en circulares y publicaciones de la agrupación. (**Aprobada**)

Al estudiar la forma de motivar a los compañeros AA internos para que cooperen escribiendo sus historiales, para publicarlos en boletines, emitimos la:

7.ª recomendación:
Que los comités de área adquieran, previo donativo, Boletines *29-70*, obsequiándolos a los AA internos para que se motiven, voluntariamente, a compartir sus experiencias por escrito, para su posible publicación. (**Aprobada**)

Con el objeto de ampliar y motivar el servicio institucional a instituciones exclusivas de hombres, y exclusivas de mujeres; con relación a la 4.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana, presentamos a ustedes la:

8.ª recomendación:
En instituciones exclusivas para hombres, sean miembros de AA masculinos los que transmitan el mensaje. Solo cuando las instituciones lo permitan, podrán acudir miembros de AA de ambos sexos. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, intensifique la comunicación con los coordinadores de los comités de instituciones de las áreas, con copia al delegado nacional, para su conocimiento. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, seleccione los artículos que crea conveniente, para su publicación en el boletín *29-70*. (**Aprobada**)

En virtud de la escasa colaboración de las áreas del país, con respecto al envío de los datos de sus grupos institucionales, se emite la:

3.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, elabore un directorio mimeografiado de los grupos institucionales con los datos recibidos en un lapso de dos meses. (**Aprobada**)

En virtud de que las áreas del país no enviaron ningún donativo para la adquisición de boletines *29-70* este comité decide suprimir la 7.ª recomendación emitida en la 21.ª reunión de la Asamblea Mexicana y emite la:

4.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo enviar el boletín *29-70*, de acuerdo al número de grupos institucionales registrados por las áreas, en nuestras Oficinas de Servicios Generales. (**Aprobada**)

Se revisó minuciosamente el folleto *El RCI* —en su presentación y contenido— observándose, una variación de letra —tipo imprenta, a tipo manuscrita— por lo que este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo imprima el folleto *El RCI* en un solo modelo de letra, tipo imprenta. (**Aprobada con enmienda**)

Incluir «hasta que se agote su última edición».

De catorce bocetos recibidos en el comité de Instituciones del consejo, se seleccionaron dos que se presentan a la consideración del pleno para su aprobación, modificación o rechazo y en caso de ser aprobado, se emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del consejo que imprima la cartulina a la brevedad posible con el objeto de que se envíe a las áreas. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: «Dejando en libertad al comité mejorar su presentación».

El trabajo que se realiza en las instituciones carcelarias y hospitalarias es escaso, a pesar del número elevado de enfermos de alcoholismo, que se encuentran sufriendo en las mismas. También es del conocimiento de todos los presentes, que el servidor que lleva el mensaje a hospitales y prisiones, requiere no solo de conocimiento de nuestros principios, sino también de nobleza y buena voluntad. Por esta razón, se solicita a la consciencia nacional, su apoyo para la aprobación de la:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que 1988 sea dedicado a instituciones para formar y concientizar a los servidores —que unidos a nosotros— podamos dar cumplimiento al propósito de AA en las instituciones. (**Aprobada**)

Se reconsideró el punto siete de la agenda de la 21.ª reunión de la Asamblea Mexicana, que plantea elaborar un reglamento para el trabajo en instituciones. Debido a que AA no puede emitir reglamentos, este comité sugiere a las áreas, el uso de la siguiente:

Guía para llevar el mensaje a prisiones
Con el propósito de cumplir —de la mejor manera posible— con el paso del mensaje en las instituciones carcelarias del país, se sugiere a los AA involucrados con el trabajo en las instituciones, respetar la siguiente guía de trabajo y disposiciones específicas, que las autoridades de cada prisión emitan:

1. No entrar a una prisión: Mujeres, exconvictos, AA con antecedentes penales, licenciados en derecho y solicitar a las autoridades, una revisión previa al ingreso.
2. No dar, prestar o regalar a los internos: Regalos, comida o bebidas, cigarros, cerillos, pastillas, literatura ajena a AA, instrumentos punzocortantes y menos otorgar firmas, cartas de referencia a las juntas de libertad condicional o a los abogados defensores.
3. Lo que podemos hacer en una prisión. Llevar literatura de AA para su obsequio siempre y cuando las autoridades autoricen su introducción, compartir las experiencias de sufrimiento y recuperación, mantener una comunicación permanente con las autoridades del penal, los temas que se sugiere compartir: «¿Qué es AA?», «El plan de las veinticuatro horas», «La recuperación de AA», «Anonimato», «Autosostenimiento», etcétera.
4. Lo más importante será motivar e invitar al AA interno, para que sea él quien comparta su experiencia. Lo que no debemos hacer en una prisión. Cobrar por el mensaje, compartir los logros materiales y la felicidad alcanzada, actuar como defensores de los internos, llevar zapatos con tacones altos y menos violar las disposiciones de las autoridades del penal.

Recordar que cada reclusorio tiene su propio reglamento y que este puede cambiar con el cambio de director.

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

1.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo gire, por medio de correspondencia y circulares, un reporte de sus actividades para que sea motivada la responsabilidad en el campo de las instituciones, por los

coordinadores de los comités de área, con copia al delegado para su conocimiento. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «...o circulares un reporte de sus actividades...»

Debe decir: «...circulares motivadoras a la responsabilidad, en...»

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo, obsequie los folletos de *El* RCI, proporcionalmente a las áreas a la brevedad posible. (**Aprobada**)

En apoyo a la 7.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana, de que el año 1988 fuera dedicado a las instituciones, en virtud de los resultados obtenidos se emite la:

3.ª recomendación:
Se sugiere a las áreas se siga motivando los eventos de instituciones, para cumplir con el propósito de AA en las instituciones. (**Rechazada**)

En vista de que en la 22.ª Asamblea Mexicana se consideró el punto 7 de la agenda de la 21.ª Asamblea Mexicana, en la que se solicita emitir reglamentos —para el trabajo de instituciones hospitalarias y carcelarias— en la próxima asamblea, se consideró únicamente una guía para prisiones, presentamos la siguiente:

Guía para llevar el mensaje en hospitales

Lo que debemos hacer:
a) Presentación por escrito, con el logotipo de AA y nombres de los responsables.
b) Obsequiar literatura adecuada.
c) Mantener informado al director del hospital, de los logros obtenidos en estas instituciones, lo más constante que se pueda para así mantener las puertas abiertas.
d) Conservar la disciplina y el respeto.

Lo que no debemos hacer:
a) No entrar más de cuatro compañeros.
b) No es conveniente que entren compañeros y compañeras que sufran náuseas con el olor de los medicamentos, o al ver sangre o estados lastimeros de algún paciente.
c) No introducir alimentos.
d) Abstenerse de fumar.
e) No sentarse en las camas.
f) No leer la hoja clínica del paciente.
g) No hablar con el enfermo, cuando el médico esté dando consulta.

Analizando el punto seis de nuestra agenda y por la diversidad de criterios que existen en nuestro país, con lo referente a distinguir un grupo institucional de los lugares donde solo se pasa el mensaje, se llegó a la siguiente conclusión:

Grupo institucional: Es un grupo que está formado por personas que están dentro de un CERESO u hospital y que por su libre voluntad no pueden salir.

No puede ser grupo institucional: donde únicamente se pasa el mensaje, como clínicas o delegaciones, donde están enfermos o detenidos por un corto período.

En el punto cinco de la agenda, este comité analizó que no es conveniente seguir imprimiendo las cartulinas, por existir en el almacén y se emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Que se sugiera a las áreas manden bocetos para cartulinas motivadoras en el campo institucional. (**Aprobada**)

En el punto seis de la agenda, viendo que la inquietud del servicio del representante del comité de Instituciones, sea de dos años, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se sugiere a las áreas que el servicio del representante del comité de Instituciones sea de dos años, uno en prisiones y otro en hospitales. (**Aprobada con enmienda**)

(**Se elimina el texto:** «Uno en prisiones y otro en hospitales»).

6.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del consejo imprimir en el boletín *29-70* y revista *Plenitud*, las experiencias de los eventos de instituciones. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo la adquisición de un archivero, pues la consciencia lo considera muy necesario, para su mayor funcionamiento. (**Rechazada**)

8.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo que analice el material de la 10.ª Reunión Mundial, a

su vez que se adapte de acuerdo a las necesidades de nuestro país, para que lo adquieran las áreas, previo donativo. (**Aprobada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

Considerando la importancia que tiene la transmisión del mensaje en las instituciones y en revisión y análisis de la 6.ª recomendación de la 23.ª Asamblea, se elaboró cartulina motivadora para los AA de los grupos —con un laberinto— de las que existen 1,000 aproximadamente en el almacén que no se distribuyeron, se emite la:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo, que se distribuyan a la brevedad posible —en forma proporcional— a las áreas del país sin costo, con desglose anexo de la misma para mejor comprensión de los AA. (**Aprobada**)

En vista de la escasez de material impreso para el trabajo institucional, se emite la:

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo la elaboración de un folleto ilustrado para el paso del mensaje en hospitales y prisiones, sin donativo. (**Aprobada con enmienda**)

(**Debe decir:** «Con donativo, turnándolo al comité de literatura»).

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo, sugiera a las áreas el envío de experiencias de la historia de los grupos institucionales en México y que se inserte dentro del Paquete de Instituciones. (**Aprobada con 42 votos**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo —que a la brevedad posible— elabore un boletín trimestral, con experiencias de instituciones. (**Rechazada**)

Al analizar la 8.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, donde se recomienda la revisión del material de la 10.ª Reunión Mundial y a su vez se adapte a las necesidades de nuestro país y que no fue cumplida, se emite la:

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Instituciones del Consejo que a la mayor brevedad elabore material de audiocasettes, para mejor motivación de los AA en el campo institucional y que las áreas lo adquieran, previo donativo. (**Rechazada**)

En el cumplimiento a la 4.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, se revisaron cartulinas alusivas a instituciones, se presentan dos a la consideración del pleno para su aprobación o rechazo.

6.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Instituciones del Consejo, impriman las cartulinas 1 y 2 para su distribución a las áreas a la mayor brevedad posible, quedando en libertad este comité, de mejorar su presentación. (**Aprobada con enmienda**)

Cambiar: «Imprima por elabore y suprimir: 1 y 2».

25.ª Asamblea Mexicana

Los días 26 al 29 de marzo de 1991

En virtud de que la 8.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana no fue cumplida y considerando que la 5.ª Recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana fue rechazada y tomando en cuenta que el material existente es obsoleto —ya que no cumple el objetivo para el que fue creado— y ante la inquietud de la consciencia nacional, que solicita material de trabajo para instituciones. Este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Se recomienda al Consejo de Administración que solicite, por el conducto correspondiente, el material actualizado sobre instituciones que tenga la OSG de Nueva York, para que sea adaptado a las necesidades del trabajo institucional en nuestro país. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
En relación a la 5.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda al Consejo de Administración, que se prosiga con la motivación para su vigencia. (**Sugerencia**)

En el tercer punto de agenda: ¿Cómo darle vigencia a este comité?, se vertieron, las siguientes inquietudes:

a) Cumpliendo las recomendaciones de la 25.ª Asamblea Mexicana.

b) Manteniendo comunicación constante a través de los comités de Instituciones, de asamblea y consejo.
c) Motivar en forma permanente la creación de comités en todos los niveles de estructura.
d) Que los grupos, distritos y áreas, adecuen a sus necesidades sus políticas de trabajo, de acuerdo a las guías de actuación.
e) Trabajar las tarjetas de contactación a través de las instituciones, a nivel nacional.

1.ª recomendación:
Se recomienda al Consejo de Administración que solicite, por el conducto correspondiente, el material actualizado sobre instituciones que tenga la OSG de Nueva York, para que sea adaptado a las necesidades del trabajo institucional en nuestro país. (**Aprobada**)

En el punto 4 de la agenda: Revisión del folleto *El RCI*. Se consideró que para la mejor comprensión del trabajo en instituciones se hagan adiciones que la faciliten por lo que este comité, emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración, por el conducto respectivo, incluya al folleto de *El RCI* las guías para prisiones y hospitales. (**Aprobada**)

En relación con el punto cinco de la agenda, analizar la posibilidad de elaboración de un folleto y cartulinas motivadoras, para el mensaje a la mujer, en el campo de instituciones. Este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Se recomienda al Consejo de Administración que, a través de los medios pertinentes, elabore cartulina motivadora para la mujer, en el campo institucional. (**Sugerencia**)

En el punto seis de la agenda, se dialogó ampliamente, y de esa forma, emanó la 1.ª recomendación.

Punto siete de la agenda: Revisión del folleto *AA en las prisiones,* después de un amplio conocimiento por medio de la lectura y compartimiento, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración vea la forma de editar un folleto, que contemple datos e historiales de origen mexicano. (**Aprobada**)

En relación a la 2.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, concerniente en elaborar un folleto ilustrado para el trabajo en el campo institucional y que no ha sido cumplida, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración gire instrucciones a quien corresponda, para su cumplimiento. (**Aprobada con enmienda**). (Se ratifica la recomendación pasada).

Punto ocho de la agenda: Correspondencia de última hora: Ante la inquietud de la consciencia nacional, consideramos que el organigrama actual del comité de Instituciones, no cumple su objetivo... por estar incompleto. Se emite la siguiente:

7.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración integre al *Paquete de Instituciones,* el organigrama hasta el nivel de estructura del consejo, anexando modelo como ejemplo. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

7.º punto. Analizando las recomendaciones, se encontró que: La 2.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana y la 6.ª de la 25.ª , concerniente en elaborar un folleto ilustrado para el trabajo en el campo institucional —que no ha sido cumplida— aún cuando este material, ya fue turnado al comité de literatura. Por lo tanto, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Se ratifica la 2.ª recomendación de la 24.ª y la 6.ª de la 25.ª Asambleas Mexicanas, para que el Consejo de Administración gire instrucciones y se le dé cumplimiento, a la mayor brevedad posible. (**Aprobada**)

Después de haber analizado la 4.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana. Que fue cumplida. Y en virtud del desconocimiento de su presentación, se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que envíe una cartulina de «La mujer en el campo institucional» sin donativo a cada una de las áreas para su motivación y adquisición. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Para su motivación y adquisición».

Debe decir: «Para su motivación».

Analizando la 7.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana y que fue cumplida, se contempló la necesidad de adecuar los cuadros básicos en sus diferentes niveles. Por las reformas efectuadas al organigrama, se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que integre al *Paquete de instituciones*, los cuadros básicos actualizados y revisados por este comité. (**Aprobada**)

8.º punto de la agenda: Al revisar el material enviado por la OSG de Nueva York se llegó a las siguientes conclusiones:

a) El videocasete no cumple el objetivo para el cual fue solicitado.
b) En lo que respecta a las carpetas de trabajo: será turnado a las áreas, el estudio comparativo del Paquete de instituciones EE. UU. y México —para su análisis— y así conocer, el sentir de la consciencia nacional.

Después de analizar el punto nueve de la agenda, se llegó a las siguientes conclusiones: En 1992, se cumplen cincuenta años del nacimiento del primer grupo institucional en la prisión de San Quintín, por tal motivo se propone a las áreas y al Consejo de Administración, el siguiente plan de acción:

a) Que en el boletín editado en las áreas sea insertado material, que intensifique el trabajo en el campo institucional.
b) Que las áreas del país, obsequien literatura a los grupos institucionales.
c) Que en la medida de lo posible, se pide a la consciencia nacional —se haga un acto de reflexión— en la participación directa en los grupos institucionales.
d) Que el Consejo de Administración gire instrucciones para insertar artículos conmemorativos al 50 Aniversario, en el *boletín 29-70* y revista *Plenitud*.

- Por esta misma razón y dada la importancia que reviste este acontecimiento, se emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que el año de 1993, sea declarado año del mensaje en las instituciones. (**Rechazada**)

Y de la misma manera, se propone la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración de una cartulina motivadora al 50 aniversario del mensaje en las instituciones. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Al 50 aniversario del mensaje en las instituciones».

Debe decir: «Al 50 aniversario del mensaje en las instituciones carcelarias».

10.º Punto después de dar lectura a la correspondencia de última hora, se analizó el folleto *Es mejor que estar sentado en una celda* se emite la:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones para que el folleto antes mencionado sea reducido, en tamaño acorde a nuestra literatura y se mejore la presentación de su portada. (**Aprobada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

Punto siete del orden del día, analizando las recomendaciones se encontró que la 5.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana no se ha cumplido y que es lo concerniente a editar un folleto, que contemple datos e historiales de origen mexicano, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración se aboque al cumplimiento de la misma. (**Aprobada**)

En lo que respecta a las recomendaciones de la 26.a Asamblea Mexicana, todas fueron cumplidas.

Punto ocho de la agenda: Al revisar el material enviado por la GSO de Nueva York del videocasette «Una perspectiva de adentro», se llegó a la siguiente conclusión: No cumple el objetivo por el cual fue solicitado, que es lo relacionado al trabajo institucional.

Punto nueve: En el análisis del plan de acción en el campo institucional para 1992, insertado en el *Reporte final* de la 26.ª Asamblea Mexicana, observando los buenos resultados, este comité consideró necesario continuar con el mismo para 1993/1994, con la participación de los comités de instituciones en todos sus niveles:

a) Que en el boletín editado en las áreas, sea insertado material que intensifique el trabajo en el campo institucional.
b) Que las áreas del país, obsequien literatura a los grupos institucionales.
c) Que en la medida de lo posible se pida a la consciencia nacional —se haga un acto de reflexión— en la participación directa en los grupos institucionales.
d) Que el Consejo de Administración gire instrucciones para insertar artículos, relacionados con el trabajo en el campo institucional, en el *boletín 29-70* y revista *Plenitud*.

Tomando en consideración la relevancia que tendrá para nuestra agrupación la firma del acuerdo de voluntades contemplada en el macroproyecto entre el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., enmarcados en las siguientes cuatro etapas:

1. Sector salud.
2. Centros de readaptación social.
3. Centros de trabajo.
4. Centros educativos.

Y que en el inicio requiere la atención de 1,400 instalaciones del Sector Salud, pudiéndose ampliar a 6,000. Para complementar esta primera etapa, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Al pleno de la 27.ª Asamblea Mexicana, se declare al año 1994 «Año del mensaje de Alcohólicos Anónimos en las instituciones» y en consecuencia, se sugiere a las áreas implementar las labores generadas por el acuerdo de voluntades. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: Se declare anualmente el mes de junio «Mes del mensaje de AA en las instituciones».

Punto 10: Después de analizar la correspondencia —incluyendo la de última hora— pasamos al:

Punto 11 de la agenda. En base a las inquietudes enviadas a este comité, por las diferentes áreas del país, se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que se editen las hojas:

a) Llevando el mensaje a las instituciones correccionales
b) ¿A dónde voy de aquí?
c) Así como el tríptico: AA *cómo trabaja*. (**Aprobada**)

Después de analizar el *Paquete de Instituciones* y considerando las inquietudes enviadas por las áreas, este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones a quien corresponda, se anexen en el Paquete de instituciones los folletos: *Esto es* AA y *Es mejor que estar sentado en una celda*. (**Aprobada**)

Después de analizar la 1.ª recomendación de la 19.ª y la 5.ª de la 21.ª Asambleas Mexicanas, este comité, emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se elabore una cartulina que motive: «El mensaje de AA en el campo institucional», incluyendo su glosa. (**Rechazada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 7. Análisis de las recomendaciones de la 26.ª y 27.ª Asambleas Mexicanas:

Al analizar las recomendaciones de la 26.ª Asamblea Mexicana se encontró que todas fueron cumplidas y en lo que respecta a las recomendaciones de la 27.ª Asamblea Mexicana, se encontró que la 5.ª recomendación de la 25.ª y 1.ª de la 27.ª Asambleas Mexicanas no se han cumplido, en lo concerniente a editar un folleto que contemple datos e historiales de origen mexicano. Al contemplar la poca participación de la consciencia nacional, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Considere derogada esta recomendación. (**Aprobada**)

Punto ocho. En el estudio del plan de acción para 1994/1995 para su ampliación, observando los buenos resultados, este comité llegó a las siguientes conclusiones:

a) Que las áreas del país se responsabilicen de turnar los informes en los tiempos señalados, la comunicación respectiva al convenio de colaboración con el IMSS.

b) Al contemplar la gran relevancia que tiene para todos nosotros el macroproyecto este comité sugiere a las áreas que en este nivel de servicio se cuente con co-coordinadores para un mejor desempeño a nuestra labor.
c) Se sugiere a las áreas que en el mes de junio se lleven a cabo seminarios y mesas de trabajo, con temas relacionados en el campo institucional; y a su vez, sean turnados los resultados de la misma, al comité permanente de la junta.
d) Que se motive a las áreas la asistencia a las islas Marías, mediante una calendarización por parte del área responsable (Sinaloa Uno); y que a su vez, esta comunicación sea turnada al comité de Instituciones de la Junta, para una comunicación a nivel nacional.
e) Que en el boletín editado en las áreas, sea insertado material que intensifique el trabajo en el campo institucional.
f) Que en la medida de lo posible, se pida a la consciencia nacional, se haga un acto de reflexión en la participación directa en los grupos institucionales.
g) Que la Junta de Custodios, gire instrucciones para insertar artículos relacionados con el trabajo en el campo institucional, en el *boletín 29-70* y revista *Plenitud*.
h) Que las áreas del país, obsequien literatura a los grupos institucionales.

Punto nueve. Análisis de la correspondencia, incluyendo, la de última hora, que de traer puntos de agenda serán incluidos en la misma.

Después de analizar la correspondencia turnada a este comité, se observó que ya están contemplados en esta agenda.

Punto diez. Análisis y estudio de las inquietudes agendadas, como propuesta para elaboración de las recomendaciones.

Punto once. Elaboración de las recomendaciones.

a) Al estudiar y analizar la propuesta de que se envíe testimonio de gratitud a los grupos y compañeros que cumplen su aniversario en un grupo institucional. Este comité concluyó que es responsabilidad de los distritos y áreas desarrollar esta labor, por lo que no se emite recomendación.
b) Que se elabore guión para videocasette, para el trabajo institucional con experiencias mexicanas, para intensificar la motivación al campo institucional. Después de un amplio análisis, este comité llegó a la conclusión de que existe suficiente material gráfico y literario que se aboca a la motivación del trabajo en el campo institucional, por tal motivo se emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Sugiera a las áreas solicitar a la Oficina de Servicios Generales el material existente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios sugiera a las áreas solicitar a la Oficina de Servicios Generales el material existente».

Debe decir: «A la Junta de Custodios se publique por medio de circulares el material existente».

c) En lo que respecta a este inciso, en donde se sugiere a las áreas que no cuentan con co-coordinadores como lo establece el organigrama en este nivel, (sugerencia contemplada, en el plan de acción, 1994/1995, en el inciso *b*); este comité, no emite recomendación.
d) Después de analizar los bocetos turnados para la posible elaboración de una cartulina motivadora en el campo institucional (convenio de colaboración); saliendo electa una, se emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a elaborar la cartulina motivadora que a este pleno es presentada, para adquisición de las áreas con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

e) En virtud de la poca adquisición e interpretación de la cartulina «El trébol» y observando que la existencia en almacén de la misma es de un número considerable; este comité, traslada la inquietud a la siguiente 29.ª Conferencia Mexicana.
f) Después de analizar la inquietud concerniente al folleto *El RCI*, que no cuenta con el organigrama en sus diferentes niveles; este comité, emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Incluya en el folleto *El RCI*, el organigrama que fue revisado y aprobada por este comité. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios incluya en el folleto *El RCI*, el organigrama que fue revisado y aprobado por este comité».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, incluya en las próximas ediciones del folleto *El RCI*, el organigrama que fue revisado y aprobado por este comité».

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

a) Tomando en consideración la confusión que existe entre la agrupación de AA sobre lo que es un grupo de paso doce y un grupo institucional, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Busque el mecanismo adecuado para insertar y definir qué es un grupo de paso doce y un grupo institucional, en el *Paquete de Instituciones y guías de procedimiento*. (**Aprobada**)

b) Este inciso fue considerado en el inciso *a*) del plan de acción.
c) La acción de este inciso ya tiene seguimiento.
d) En lo que respecta a este inciso, será tomado en consideración en la 7.ª recomendación.
e) Tomando en consideración la necesidad de concientizar y motivar la responsabilidad en lo referente a los convenios de colaboración y en base a la 17.ª Asamblea Mexicana, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore cartulina motivadora que reúna el objetivo para intensificar el trabajo en el campo institucional. (**Rechazada**)

f) Este inciso fue considerado en el inciso *c*) del plan de acción.
g) En lo que respecta a este inciso será tomado en consideración en la 6.ª recomendación.
h) Tomando en consideración que el folleto ilustrado en el campo institucional cumple con el objetivo, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Incluya en próximas ediciones, el folleto ilustrado en el campo institucional en el *Paquete de instituciones*. (**Aprobada**)

i) Este inciso fue considerado en el inciso *i*) del plan de acción.
j) Tomando en consideración la responsabilidad que existe y necesidad de incentivar el trabajo en el campo institucional, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se elabore un audiocasette que contenga material que motive el trabajo en el campo institucional y que se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

k) Con la finalidad de fortalecer el trabajo en el campo institucional, este comité emitió la siguiente:

5.ª recomendación a las áreas:
Retomen la 4.ª recomendación (aprobada) de la 18.ª Asamblea Mexicana, que a letra dice: «Con el fin de motivar el servicio en instituciones se recomienda que en todo evento de AA se incluyan temas del servicio institucional». (Aprobada)

l) Este inciso fue considerado en el inciso *c*) del plan de acción.

Considerando las inquietudes de última hora, este comité incluye en su agenda a consideración, estudio y análisis de las mismas (9.º punto).

9.1. Observando la falta de un directorio fidedigno relacionado a los grupos institucionales y de paso doce, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore, actualice y clasifique a la brevedad posible el directorio de grupos institucionales y de paso doce y se revise y modifique anualmente. (**Rechazada**)

9.2. Tomando en consideración la 6.ª recomendación de la 18.ª y 6.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Difunda y motive oportunamente la sugerencia y calendarización de la propuesta enviada por el área Sinaloa Uno. Anexando material de apoyo. (**Aprobada**)

1. Que las regiones establezcan el mecanismo de cómo programar su visita (un equipo por área, un compañero por área, por sorteo, etcétera).

2. Que confirmen con dos meses mínimo de anticipación su asistencia.
3. Que se notifique quince días antes de la salida si algún compañero de los programados no pudiera asistir (existe la opción que sea de la propia región quien supla de última hora).
4. Que se presenten en Mazatlán un día antes de la fecha programada.
5. Que motiven en sus áreas a las aportaciones de literatura, correspondencia por escrito o aportaciones económicas (todo deberá ser enviado al área Sinaloa o entregado por el equipo al MC institucional externo de islas Marías, el cual extenderá un recibo por la aportación sea económica o en especie).

Calendarización

(En todos los casos, podrán asistir cuatro compañeros).

Región	Fecha	Territorio
Centro Poniente	01-10/junio/95	Norte
Sur Poniente	01-10/junio/95	Sur
Norte Poniente	06-15/julio/95	Norte
Centro Oriente	06-15/julio/95	Sur
Norte Poniente	03-12/agosto/95	Norte
Sur Oriente	03-12/agosto/95	Sur
Centro Poniente	07-16/septiembre/95	Norte
Sur Poniente	07-16/septiembre/95	Sur
Norte Oriente	05-14/octubre/95	Norte
Centro Oriente	05-14/octubre/95	Sur
Norte Poniente	02-11/noviembre/95	Norte
Sur Oriente	02-11/noviembre/95	Sur
Centro Poniente	16-25/noviembre/95	Norte
Sur Poniente	16-25/noviembre/95	Sur
Norte Oriente	04-13/enero/95	Norte
Centro Oriente	04-13/enero/95	Sur
Norte Poniente	01-10/febrero/96	Norte
Sur Oriente	01-10/febrero/96	Sur
Centro Poniente	07-16/marzo/96	Norte
Sur Poniente	07-16/marzo/96	Sur
Norte Oriente	04-13/abril/96	Norte
Centro Oriente	04-13/abril/96	Sur
Norte Poniente	02-11/mayo/96	Sur

Asistencia al año por región cuatro. Asistencia al año de compañeros por región 16.

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

10.2. Tomando en consideración la poca participación de la conciencia nacional en los convenios de colaboración en el campo institucional y en base a la 4.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana (que alude la elaboración de una cartulina por año), este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la brevedad posible y por los medios adecuados elabore cartulina motivadora para los grupos según boceto que se presenta al pleno. (**Aprobada como sugerencia**)

10.3. Con respecto al fortalecimiento al plan de acción y una vez hecha la evaluación del convenio con la Secretaría de Gobernación se amplió dicho plan en el punto ocho.

10.4. Ante la necesidad de contar de un directorio de grupos institucionales y de paso doce y una vez conocidas las características de ellos, este comité emite:

2.ª recomendación a las áreas:
Turnen datos actualizados y clasificados de los grupos institucionales y de paso doce al comité de Instituciones de la junta para un posterior directorio. (**Aprobada como sugerencia**)

10.5. Con respecto a la incorporación del folleto *Círculos de amor y servicio,* en el *Paquete de Instituciones,* este comité no emite recomendación por no encontrar vínculo.

10.6. Dadas las actividades de apadrinamiento y las características de los grupos del penal de islas Marías este comité emite la:

3.ª recomendación a las áreas:
Canalicen apoyo material (aportaciones voluntarias, literatura, etcétera) en forma permanente a los grupos del penal de islas Marías. (**Aprobada como sugerencia**)

10.7. Dada la necesidad de una tribuna nacional para sensibilizar el servicio en el penal de islas Marías, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Dedique un espacio permanente en el *boletín 29-70* para motivar el servicio en el penal de islas Marías. (**Aprobada**)

31.ª Conferencia Mexicana
Del 24 al 28 de marzo de 1997

Punto once. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Tomando en consideración el poco desplazamiento del folleto *AA en prisiones* y contar con el material necesario para la adecuación, este comité no emite recomendación.

10.2. Al analizar el folleto *Es mejor que estar sentado en una celda* se encontró que su contenido, cumple con el objetivo para lo cual fue editado. Por lo que este comité no emite recomendación.

10.3. Debido a los constantes cambios de directores en instituciones correccionales y centros de tratamiento y esto impide el seguimiento de los convenios de colaboración este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Mantengan debida y continuamente informadas a dichas autoridades sobre los convenios de colaboración. (**Aprobada**)

10.4. Debido al poco interés en el servicio institucional y cada día es mayor la necesidad de servidores en este campo y retomando la 4.ª recomendación de la 19.ª Conferencia Mexicana este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados elabore audiocasete con edición limitada y con su respectivo donativo que contenga:

a) Experiencias motivadoras de compañeros internos del penal islas Marías y otras instituciones.
b) Experiencias gratificantes dentro del servicio institucional. **Aprobada.**

10.5. Al analizar la 2.ª recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones de la 30.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: que el comité de Instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comité de Centros de Tratamiento.
b) Comité de Instituciones Correccionales.

Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la brevedad posible a la elaboración de los organigramas de ambos comités. (**Aprobada**)

32.ª Conferencia Mexicana
Del 6 al 10 de abril de 1998

En el punto 11 este comité elaboró las siguientes recomendaciones y sugerencias:

11.1. Debido a la confusión que presenta la denominación de los comités de instituciones en: *a*) Comité de Instituciones de Centros de Tratamientos y *b*) Comité de Instituciones Correccionales, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la denominación de estos comités cambie a:

a) Comité de Instituciones Hospitalarias.
b) Comité de Instituciones Carcelarias. (**Rechazada**)

11.2. Con el propósito de definir funciones y responsabilidades y continuando con el proceso de reestructuración del comité de Instituciones recomendado en la 30.ª Conferencia Mexicana por parte del comité de Política, Agenda y Admisiones que a la letra dice:

2.ª recomendación:
Que el comité de Instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comité de Centros de Tratamiento.
b) Comité de Instituciones Carcelarias. Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a la mayor brevedad gire instrucciones a quien corresponda para que de la misma manera se aboque a integrar los comités de conferencia de Instituciones Carcelarias e Instituciones Hospitalarias. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios que a la mayor brevedad gire instrucciones a quien corresponda

para que de la misma manera se aboque a integrar los comités de conferencia en: *a*) Comité de Instituciones de Centros de Tratamiento, *b*) Comité de Instituciones Correccionales».

11.3. Siguiendo la secuencia de reestructuración del comité de Instituciones recomendada en la 30.ª Conferencia Mexicana por el comité de Política, Agenda y Admisiones que a la letra dice:

2.ª recomendación:
Que el comité de Instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comités de Centros de Tratamiento.
b) Comité de Instituciones Correccionales. Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados elabore dos paquetes: Uno de instituciones carcelarias y otro de instituciones hospitalarias; ambos con sus folletos respectivos y material adecuado y correspondiente donativo. (**Rechazada**)

11.4. Debido a los buenos resultados obtenidos del convenio con SEGOB que se refleja en el incremento en número de miembros y grupos institucionales y como un estímulo a estos ya que cuentan con pocos recursos económicos, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados envíen testimonios de gratitud sin donativo a compañeros internos y grupos institucionales que cumplan aniversarios. (**Aprobada**)

11.5. y 11.6. Ante la falta de material para la elaboración de manuales de guías de actuación y para continuar con la reestructuración del comité de Instituciones y considerando que en las áreas hay experiencias de calidad, este comité emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Por medio de la estructura hagan llegar proyectos, planes y sugerencias para la elaboración de manuales y guías de actuación para ambos comités.

Comité de Instituciones Correccionales

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

9.2. En vista de que existe mucha confusión a nivel nacional de lo que es un grupo de paso doce y un grupo institucional correccional este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se inserte a la mayor brevedad posible en el Paquete de instituciones las características de lo que es un grupo de paso doce y las de un grupo institucional correccional. (**Sugerencia**)

9.3. Tomando en consideración que el folleto de *El* RCI aprobado en la 5.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) en este tiempo resulta obsoleto y ya no cumple con su objetivo, por lo tanto, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que esta recomendación se derogue y ya no se edite el folleto de referencia. (**Aprobada**)

9.4. debido a las necesidades que existen a nivel nacional de material de apoyo para este comité por su reciente reestructuración y en virtud de no contar con él, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore un manual específico del comité de Instituciones Correccionales que contenga: cuadro básico, organigrama, guías de actuación, funciones del representante del comité de Instituciones Correccionales (RCIC). (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore un manual específico del comité de Instituciones Correccionales que contenga: Cuadro básico, organigrama, guías de actuación, funciones del Representante del comité de Instituciones Correccionales (RCIC)».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore un manual específico del comité de Instituciones Correccionales que contenga: cuadro básico, organigrama, guías de actuación, funciones del Representante del comité de Instituciones Correccionales (RCIC) con donativo».

9.5. Cambiar el título del folleto AA *en prisiones* por el de AA *en instituciones correccionales*.

Con base en la 2.ª recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones de la 31.ª Conferencia Mexicana que establece con precisión el nombre de este comité como comité de Instituciones Correccionales, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la próxima edición el folleto intitulado AA *en prisiones* cambie por AA *en instituciones correccionales,* así como la glosa del mismo. (**Rechazada**)

10. Análisis de las inquietudes recibidas de última hora.

10.1. Que se elabore cartulina motivadora para el trabajo en instituciones correccionales. A fin de cumplir con mayor eficacia con el objetivo primordial de nuestra agrupación en el servicio de instituciones correccionales y no contar con una cartulina motivadora especifica y actualizada; y dada la importancia del convenio de colaboración firmado con SEGOB este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore cartulina motivadora que al pleno se presenta, en edición normal y con donativo a la agrupación. (**Rechazada**)

10.2. Que se publique una colección en libro, de historiales mexicanos de compañeros internos en instituciones correccionales del país, incluyendo los ya publicados en la revista *Plenitud*. En virtud de no contar con los suficientes historiales para este propósito, pero tomando en cuenta la necesidad de este material para las áreas del país, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Se aboquen a recopilar y a enviar los historiales mexicanos ya mencionados, al comité de Instituciones Co-

rreccionales de la Junta de Custodios para su posible elaboración. (**Aprobada**)

10.3. Que se modifique el organigrama del comité de Instituciones Correccionales. En virtud de que a la fecha (33.ª Conferencia Mexicana) no ha sido cumplida la 2.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana, que a la letra **dice:** «A la Junta de Custodios se aboque a la brevedad posible a la elaboración de los organigramas de ambos comités». (**Aprobada**)

Por lo tanto este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el organigrama del comité de Instituciones Correccionales con la adecuación que al pleno se presenta y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

2.ª sugerencia a las áreas:
Que los alcohólicos anónimos que asistan a compartir a las instituciones correccionales, tengan como mínimo un año de sobriedad continua y respeten las disposiciones de las autoridades de cada institución. (**Aprobada**)

3.ª sugerencia a las áreas:
Que se tenga cuidado en el aval que le otorgan a compañeros que asisten a islas Marías, ya que se han dado avales a compañeros que tienen antecedentes penales, sin experiencia en instituciones, ni en servicios de estructura y con poco tiempo en AA. (**Aprobada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

Considerando la necesidad de cumplir con el objetivo primordial de la agrupación en las instituciones correccionales y observando que no se cuenta con el material adecuado para capacitar a la membresía en este servicio, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, se elabore un rotafolio con arillos metálicos que contenga los siguientes temas:

El propósito de AA en las instituciones correccionales.

Cómo llevar el mensaje a los internos.

Funciones de los comités de instituciones correccionales.

Instrumentos para hacer el servicio.

Reglamentos a observar.

Tipos de juntas que se realizan.

Servidores de los grupos institucionales y seguimiento del interno al salir en libertad.

Y que se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Tomando en consideración que este comité es de reciente creación y de acuerdo a las necesidades que las áreas expresan en sus inquietudes, de contar con el material para el servicio en el campo institucional correccional, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, se elabore un paquete correspondiente a este comité, tomando en cuenta los folletos existentes para instituciones correccionales; poniéndose a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

En virtud de no contar en la agrupación con un directorio nacional propio de los grupos institucionales correccionales existentes en el país, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible se elabore y distribuya a todas las áreas del país un formato que contenga datos específicos de los grupos establecidos en las instituciones correccionales a los cuales dan servicio; así como el de los CERESOS de su porción geográfica que aún no tienen grupos funcionando. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Para elaborar un directorio».

Tomando en consideración que la 5.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) y la 1.ª sugerencia de la 33.ª Conferencia Mexicana no se ha cumplido, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se recopilen historiales de alcohólicos anónimos internados en

instituciones correccionales para la elaboración de un folleto. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se recopilen historiales de alcohólicos anónimos internados en instituciones correccionales para la elaboración de un folleto».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se recopilen historiales de alcohólicos anónimos internos en instituciones correccionales para la elaboración de un folleto y se ponga a la disposición de la agrupación con donativo».

Después de analizar los magníficos resultados obtenidos con las tres cartas de presentación de AA y ante la necesidad que manifiesta la consciencia nacional de no contar con una carta que facilite las entrevistas con las autoridades de las instituciones correccionales este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones para que se elabore una carta que sirva de presentación ante las autoridades de las instituciones correccionales tomando como base la carta que se encuentra insertada en la página 32 de nuestro *Manual de instituciones correccionales* y se distribuya a la agrupación con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

Con el fin de darle seguimiento a los convenios de colaboración firmados con SEGOB y considerando la necesidad de alcanzar a un mayor número de internos que se encuentran privados de su libertad a consecuencia del alcoholismo este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Se aboquen a establecer grupos en los CERESOS, CEFERESOS, cárceles, etcétera, que estén dentro de su área geográfica informando al comité correspondiente. (**Aprobada**)

Al analizar que en los diferentes eventos de AA pocas veces se incluyen temas relacionados en el servicio en las instituciones correccionales este comité emite la:

2.ª sugerencia:
Que en todos los eventos de AA; en los distritos, áreas, regiones y nacionales incluyan temas relacionados a instituciones correccionales, motivando este servicio. (**Aprobada**)

Considerando la importancia de contar con una cartulina motivadora para la transmisión del mensaje de AA en el campo de las instituciones correccionales y al observar que no existe ninguna al respecto, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados envíe circular a las áreas del país motivando elaboración y envío del boceto de una cartulina y, a la vez gire instrucciones a quien corresponda para su selección y elaboración, y la ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

Después de haber analizado el plan de acción de este comité en el punto 8, 8.9. Se considera necesario que las instituciones correccionales cuenten con mayor información de lo que es AA por tal motivo se emite la:

3.ª sugerencia a las áreas:
Proporcionen en la medida de lo posible literatura de AA en buen estado a los grupos institucionales correccionales de su localidad. (**Aprobada**)

Analizando el contenido de la 6.ª recomendación del comité de Política, Agenda y Admisiones de la 33.ª Conferencia Mexicana, donde se otorgó la creación del área Sinaloa Tres con sede en la Cd. de Mazatlán, Sin. se observa que el penal federal islas Marías está ubicado dentro de su porción geográfica, por tal motivo, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Que se derogue la 6.ª recomendación del comité de Instituciones de la 18.ª Asamblea Mexicana y la 6.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana y el área Sinaloa Tres asuma de inmediato la responsabilidad general de servicio de AA, al penal federal islas Marías, en los siguientes aspectos:

a) Atiendan las necesidades de los grupos que funcionan en el penal federal islas Marías apoyados por las áreas del país y por el comité de Instituciones Correccionales de la Junta de Custodios y actualice permanentemente los reglamentos y procedimientos por el servicio institucional apoyado por el comité de Instituciones Correccionales, quien los dará a conocer en circulares y publicaciones de la agrupación
b) Programar las visitas al penal.

c) Motivar la asistencia y las aportaciones (económicas, literatura, plenitud, correspondencia, café, té, etcétera) a nivel nacional y local.
d) Informar cada dos meses al comité de la Junta de Custodios y a las áreas del país las actividades realizadas y los ingresos y egresos.
e) Elaborar y remitir a la brevedad posible al comité de Instituciones Correccionales de la junta el calendario de visitas por regiones al penal federal islas Marías, abarcando el período de 1.º de junio del año 2000 al 1.º de junio del año 2001, para su distribución oportuna a los territorios, regiones y áreas del país. (Aprobada con enmienda)

Dice: «Que se derogue la 6.ª recomendación del comité de Instituciones de la 18.ª Asamblea Mexicana y la 6.a recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana y el área Sinaloa Tres asuma de inmediato la responsabilidad general de servicio de AA, al penal federal islas Marías, en los siguientes aspectos:

a) Atiendan las necesidades de los grupos que funcionan en el penal federal islas Marías apoyados por las áreas del país y por el comité de Instituciones Correccionales de la Junta de Custodios y actualice permanentemente los reglamentos y procedimientos por el servicio institucional apoyado por el comité de Instituciones Correccionales, quien los dará a conocer en circulares y publicaciones de la agrupación.
b) Programar las visitas al penal.
c) Motivar la asistencia y las aportaciones (económicas, literatura, plenitud, correspondencia, café, té, etcétera) a nivel nacional y local.
d) Informar cada dos meses al comité de la Junta de Custodios y a las áreas del país las actividades realizadas y los ingresos y egresos.
e) Elaborar y remitir a la brevedad posible al comité de Instituciones Correccionales de la junta el calendario de visitas por regiones al penal federal islas Marías, abarcando el período de 1.º de junio del año 2000 al 1.º de junio del año 2001, para su distribución oportuna a los territorios, regiones y áreas del país».

Debe decir: «Que se derogue la 6.ª recomendación del comité de Instituciones de la 18.ª Asamblea Mexicana y la 6.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana».

Analizando el carnet que se utiliza para el seguimiento de los preliberados, se observó, que no es funcional por su contenido y dimensiones lo que ha originado su poca aceptación por las áreas del país, por lo cual este comité emite la:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore carnet tamaño pasaporte con datos de identificación personal del preliberado y suficiente espacio para firma y sello y se ponga a disposición de la agrupación sin donativo por conducto del comité de instituciones correccionales de la junta. (**Aprobada**)

En virtud de que en el período de servicio 1999 a la fecha, los coordinadores y secretarios fueron removidos en cuatro y tres ocasiones respectivamente, afectando planes de trabajo para el servicio institucional y correccional este comité emite la:

4.ª sugerencia a la Junta de Custodios:
En la medida de lo posible, evite cambiar constantemente a los coordinadores y secretarios de este comité de la junta, a fin de brindarles un buen servicio a las áreas del país. (**Sugerencia**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Que los convenios sean actualizados. Este comité no emite recomendación por ya existir una (8.ª del comité de CCP en la 32.ª Conferencia Mexicana).

10.2. En virtud de que en muchas ocasiones la correspondencia de este comité no llega oportunamente a las áreas este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que esta sea enviada por servicio de paquetería express. (Rechazada)

10.3. En vista que el folleto AA *en el campo institucional* (ilustrado) contiene material de centros de tratamiento e instituciones correccionales este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible sea editado un folleto ilustrado para

el comité de Instituciones Correccionales con el material ya existente y con el título AA *en instituciones correccionales* (ilustrado) con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.4. En base al tríptico guía para asistir al penal federal de islas Marías ya existente este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que dicho material sea actualizado y editado de acuerdo a las necesidades de nuestra agrupación sin donativo. (**Aprobada**)

10.5. Observando que los profesionales han colaborado y apoyado tan amablemente en la transmisión del mensaje de AA en las instituciones correccionales este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda elabore testimonio de gratitud a profesionales en instituciones correccionales como el que se presenta al pleno con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.6. Debido a los problemas que se han suscitado en algunos grupos institucionales en nuestras áreas del país, por la asistencia de compañeros liberados y preliberados este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades se concientice en no permitir la entrada, ya que esto nos pudiera desviar de nuestro objetivo primordial y poner en riesgo el nombre de AA como un todo. (**Aprobada**)

10.7. En relación a la 3.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, que no ha sido cumplida en su totalidad este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que a la brevedad posible envíen al comité de Instituciones Correccionales de la Junta el formato para la elaboración de un directorio de grupos institucionales. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

11. Elaboración de recomendaciones.

11.1. Que en lo posible se envíe una bitácora de juntas y calendario *Plenitud* AA para cada grupo institucional.

Se analiza que el servicio y sostenimiento de los grupos institucionales, es responsabilidad de los grupos externos, por lo tanto este comité no emite recomendación.

11.2. Que además del testimonio de gratitud y la carta de OSG que se les envía, se anexe en lo posible un presente que podría ser, «Las maravillas del Libro Grande», un folleto, libro motivador etcétera.

Viendo la necesidad de motivar al compañero interno a fortalecer su recuperación dentro del programa de Alcohólicos Anónimos, y que esto a su vez le sirva de estímulo, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que además del testimonio de aniversario se incluya el folleto *Lo mejor de Bill* sin aportación. (**Aprobada**)

11.3. Se elabore rotafolio en material vinil.

En base a las inquietudes recibidas de las áreas en relación al material con que está elaborado el rotafolio de instituciones correccionales, se observa que el uso constante lo deteriora y su brillantez no permite visualizarse adecuadamente este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el rotafolio de instituciones correccionales sea elaborado en material de vinil mate y con anillos metálicos. Una vez agotadas las existencias con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

11.4. Que se implemente un plan de difusión del material de instituciones correccionales.

Debido a la necesidad de intensificar y en apoyo al servicio para con los grupos de instituciones correccionales este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen los mecanismos adecuados y darle difusión a libros, folletos, cartulinas etcétera de este comité con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

Punto 11. Elaboración de recomendaciones.

11.1. Debido a las inquietudes de las áreas y considerando que es una necesidad para la capacitación de los servidores en los diferentes niveles de servicio en instituciones correccionales este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se incluyan en el *Manual de instituciones correccionales* las láminas del rotafolio de IC. (**Aprobada**)

11.2. En base a las inquietudes de las áreas, respecto a la necesidad de contar con material visual y facilite el mensaje de AA a la población interna en las instituciones correccionales este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda se elabore un tríptico ilustrado que motive al interno a asistir al grupo de AA institucional, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

11.3. En base a las inquietudes de las áreas y considerando una necesidad, la comunicación, información, compartimiento e intercambio de experiencias entre los internos este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda, se elabore un boletín institucional que contenga puntos de vista profesionales, religiosos, experiencias de eventos institucionales y de internos sin donativo. (**Rechazada**)

11.4. Considerando las inquietudes de las áreas y siendo una necesidad de cumplir con el objetivo de la comunidad en las instituciones correccionales y observando la falta de material para el servicio institucional este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a la elaboración del folleto de *El RCIC* que cubra las necesidades de este comité con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

11.5. Atendiendo las inquietudes de las áreas, siendo una necesidad de seguir transmitiendo el mensaje de AA en las instituciones correccionales y no contar con ningún material audiovisual para motivar a la membresía tanto interna como externa este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda elabore un videocasete por gente profesional y apegado a nuestros principios y cubra necesidades del comité, similar al de la estructura de EE. UU. y Canadá intitulado Detrás de los Muros con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

11.6. Como resultado de las inquietudes enviadas por las áreas y tomando en consideración la responsabilidad de seguir transmitiendo el mensaje de AA, no contando con el material de apoyo para este servicio se emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda la elaboración de un audiocasete que contenga experiencias de internas e internos en instituciones correccionales con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

11.7. Observando que en la 25.ª Asamblea Mexicana hoy conferencia la quinta recomendación del comité de literatura que a la letra dice: «5.ª recomendación: Al Consejo de Administración se incluya en el paquete que se envía a los grupos nuevos, *El Manual de Servicio y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*». (Aprobada) Viendo que en esta recomendación no se ha considerado a los grupos de instituciones correccionales este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se envíe el paquete de obsequio a los grupos de nueva creación en instituciones correccionales. (**Aprobada**)

11.8. Observando la problemática que constantemente surge con relación al servicio en el penal federal de islas Marías y no se cuenta con la información suficiente este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, que el coordinador del comité de Instituciones Correccionales de la Junta asista dos veces al año al penal federal de islas Marías. (**Sugerencia**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

Punto 11. Elaboración de recomendaciones.

11.1. En base de las inquietudes enviadas por las áreas y tomando en consideración que el problema del alcoholismo en la mujer interna es preocupante, y siendo poca la participación de las compañeras del exterior, además de no contar con material motivador para este servicio, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina dirigida a la mujer, que cubra las necesidades de este servicio con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

11.2. De acuerdo a las inquietudes enviadas por las áreas respecto al éxito de la Semana Nacional del Interno Alcohólico y considerando la población de internos que aún no han sido beneficiados con la transmisión del mensaje de AA este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que la Semana nacional del interno alcohólico se efectúe de manera permanente en junio por ser el mes de instituciones correccionales. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que la Semana Nacional del Interno Alcohólico se efectúe de manera permanente en junio por ser el mes de instituciones correccionales».

Debe decir: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que la Semana nacional del interno alcohólico se efectúe de manera permanente».

11.3. Ante la insistencia de las áreas referente a la necesidad de comunicación, información, compartimiento e intercambio de experiencias entre internos e internas, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un boletín institucional cuyo contenido sea de compartimiento de internos e internas, eventos y así fortalecer su recuperación y se distribuya a los grupos institucionales sin donativo. (**Aprobada**)

11.4. En base a las inquietudes de las áreas, respecto a la necesidad de contar con material visual que facilite el mensaje de AA a la población interna de mujeres en las instituciones correccionales, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se elabore un tríptico ilustrado que motive a la mujer interna a asistir al grupo de AA institucional, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

11.5. En base a este punto no se emite ninguna recomendación.

11.6. En base a la reciente evaluación, efectuada en el penal federal islas Marías, se informó que debido a las constantes liberaciones y traslados solo quedan 55 internos en los diez grupos y aunado a la problemática que seguido se está presentando a la hora del ingreso al penal, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se derogue la 7.ª recomendación del comité de Instituciones Correccionales de la 34.ª Conferencia Mexicana y que la Junta de Custodios, proponga al área Sinaloa Tres, se haga responsable de todo lo relacionado al servicio del penal federal islas Marías, con el apoyo de las áreas de la región Norte Poniente, pudiendo incluir en su programa, de acuerdo a su autonomía la invitación a compañeros de otras regiones. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: Se derogue la 7.ª recomendación del comité de Instituciones Correccionales de la 34.ª Conferencia Mexicana y que la Junta de Custodios, proponga al área Sinaloa Tres, se haga responsable de todo lo relacionado al servicio del penal federal islas Marías, con el apoyo de las áreas de la región Norte Poniente, pudiendo incluir en su programa, de acuerdo a su autonomía la invitación a compañeros de otras regiones.

Debe decir: «Se derogue la 7.ª recomendación del comité de Instituciones Correccionales de la 34.ª Conferencia Mexicana».

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

12. Elaboración de recomendaciones.

12.1. En vista de que en la práctica en algunas áreas del país ha sido útil el RSG externo institucional y como hasta la fecha no se han especificado las características de este servidor, ni el método de su elección, ni sus funciones; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se inserten en el *Manual de comités de instituciones correccionales* las funciones, responsabilidades y se especifique el método de elección del RSG externo institucional. (**Aprobada**)

12.2. Debido a la escasa adquisición y distribución de la literatura relacionada con las instituciones correccionales y a la aprobación de la realización de la semana del interno alcohólico de manera permanente, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que realice la promoción de paquetes de literatura de instituciones correccionales previa a la realización de la semana del interno alcohólico con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

12.3. Atendiendo las inquietudes de las áreas y siendo una necesidad transmitir el mensaje de las instituciones correccionales y de no contar con ningún material audiovisual para motivar a los miembros internos y externos, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda la realización de un vídeo disco compacto similar al vídeo «Llevando el mensaje detrás de los muros» con las características propias de nuestro país y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

12.4. Debido a que el penal federal de islas Marías se encuentra en proceso de repoblación y que las aportaciones son insuficientes para mantener el servicio a los grupos de esta institución, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
El envío de donativos para la atención de los grupos de esta institución. (**Aprobada**

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, en el sentido que no somos la única comunidad que trabaja en la transmisión del mensaje en las instituciones correccionales y con el fin de que se nos identifique como miembros de Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un modelo de gafete único que nos identifique como miembros de Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

10.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país con relación a que no somos la única agrupación que recibe a los preliberados de las instituciones correccionales y, a que no existe un elemento uniforme que compruebe su asistencia a un grupo de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un formato de sello, adecuado al espacio que para tal fin existe en el carnet de instituciones correccionales. (**Rechazada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. Con base en la necesidad, y las inquietudes enviadas por las áreas del país en relación a que se elabore un tríptico informativo que oriente, motive y concientice al interno alcohólico, a continuar en nuestra comunidad, fortaleciendo su sobriedad, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un tríptico informativo que oriente, motive y concientice al interno alcohólico, a continuar en nuestra comunidad, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.2. Con base en las inquietudes recibidas del país y considerando la gran importancia y apoyo que tiene nuestra comunidad de parte de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de las direcciones en las instituciones correccionales de los CERESOS y CEFERESOS del país, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades realicen al menos un congreso institucional al año, en CERESOS y CEFERESOS de la República Mexicana, reforzando así, las actividades que se estén desarrollando. (**Aprobada**)

10.3. En virtud de las inquietudes enviadas por las áreas del país, en relación a la elaboración de un periódico mural dedicado a las instituciones correccionales, y en virtud de que los ya existentes cumplen con los objetivos para lo que fueron creados, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones por los conductos adecuados para que en el periódico mural de información pública, se dedique un número al año al comité de Instituciones Correccionales. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª sugerencia:
Que en todas las áreas del país donde existan centros penitenciarios y no cuentan con un grupo institucional, busquen a la brevedad posible la formación de un grupo de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

1.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para la ejecución de los proyectos presentados por el comité de Instituciones Correccionales de la Junta de Servicios Generales. (**Sugerencia**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de un videovín del rotafolio del comité de Instituciones Correccionales, con el contenido de las guías de actuación y material motivacional con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

2.ª sugerencia a las áreas:
Envíen el material para integrar el vídeo proyectado. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de este vídeo, cuidando los principios de nuestra comunidad, y lo ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación:
Que sea derogada la 2.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana y se apruebe la elaboración de un periódico mural propio del comité de Instituciones Correccionales que cubra sus necesidades para cumplir con su objetivo. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Que sea derogada la 2.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana y se apruebe la elaboración de un periódico mural propio del comité de Instituciones Correccionales que cubra sus necesidades para cumplir con su objetivo y que se publique dos veces al año».

1.ª sugerencia a las áreas:
Que busquen los mecanismos adecuados para obsequiar un libro *Alcohólicos Anónimos* a cada interno que milite en un grupo institucional. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

1.1. Analizando las inquietudes de los grupos debido a la problemática que se tiene con el ingreso a las instituciones correccionales de gente que pertenece a otros esfuerzos con fines distintos a los de Alcohólicos Anónimos, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que busquen los mecanismos adecuados para que cada grupo que esté funcionado en las instituciones correccionales cuente con su placa de identidad correspondiente, para que se diferencie de otros esfuerzos. (**Rechazada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Debido al poco desplazamiento que ha tenido al realizar dos números anuales del periódico Mural del

CIC, y como medida de apoyo a la distribución; este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que el periódico mural del comité de Instituciones Correccionales sea elaborado una vez al año. (**Aprobada**)

9.2. Con la intención de que el interno alcohólico cuente con una herramienta más para su readaptación, y a su vez fortalezca el sentido de pertenencia, este comité propone la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades, busquen los mecanismos adecuados para realizar los talleres aprobados por nuestra Conferencia Mexicana, en los grupos institucionales correccionales. (**Aprobada**)

9.3. Debido a las inquietudes recibidas de algunas áreas del país, respecto a que se elabore una guía de funcionamiento del distrito institucional, y habiendo recibido material de las áreas que cuentan con alguno de estos centros de servicio, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore la guía de funcionamiento de distrito institucional como la que se presenta al pleno, y busque los mecanismos adecuados para hacerla llegar a las áreas que lo soliciten, sin donativo. (**Sugerencia**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Debido al poco desplazamiento del periódico mural y analizando que en la 45.ª Conferencia Mexicana se aprobó la elaboración de un periódico mural al año del comité de Instituciones Correccionales este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
Que sea derogada la 1.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana que a la letra **dice:** «1.ª recomendación: que sea derogada la 2.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana y se apruebe la elaboración de un periódico mural propio del comité de Instituciones Correccionales que cubra sus necesidades para cumplir con su objetivo». (**Aprobada**)

9.2. En base a las inquietudes recibidas de las áreas y en virtud de los fuertes cambios que están sufriendo las instituciones correccionales y que están generando problemáticas en nuestros grupos institucionales del país, además de la importancia de la transmisión del mensaje en las mismas y con el propósito de interesar e informar a la comunidad de Alcohólicos Anónimos, así como a las autoridades penitenciarias; este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se recabe y publique en nuestros medios impresos (revista *Plenitud* AA, boletín *29-70*, etcétera) la historia de Alcohólicos Anónimos en las instituciones correccionales en México. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

9. Elaboración de acciones recomendables y sugerencias.

9.1. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país, y con el propósito de que sea equitativa la asignación de la sede para la apertura de la semana nacional del interno alcohólico, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que a partir de la 12.ª Semana Nacional del Interno Alcohólico, la sede de apertura a nivel nacional sea asignada por territorio en base al siguiente orden:

2014 Territorio Norte
2015 Territorio Sur, y así sucesivamente. (**Aprobada**)

9.2. Con base en la gran cantidad de materiales que existen actualmente en almacén de cada uno de los productos relacionados al comité de Instituciones Correccionales, y tomando en cuenta el poco desplazamiento de los mismos, además de la importancia de cada uno de ellos para el fortalecimiento en el trabajo de las instituciones correccionales, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Busquen los mecanismos adecuados para adquirir y difundir los diferentes materiales existentes del comité de Instituciones Correccionales. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Tomando en cuenta el lento desplazamiento de algunos artículos que solo se han podido distribuir a través de promociones, lo que resulta una pérdida para la comunidad, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:
Que sean derogadas las siguientes recomendaciones:

a) 6.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana (organigrama del CIC). Código 337.
b) 6.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana (póster de instituciones correccionales). Código 339.
c) 1.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana («Transmítelo, ellas te esperan»). Código 356.
d) 1.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana (Rotafolio IC). Código 338.

Y que estos artículos estén disponibles en nuestra página *web* para su descarga por los delegados de las áreas que así lo requieran. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. Sustento: En base al bajo desplazamiento y falta de actualización de los materiales del comité de Instituciones Correccionales, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se deroguen las siguientes recomendaciones:

a) 2.ª recomendación de la 42.ª Conferencia Mexicana (videovin de CIC, código 613).
b) 1.ª recomendación de la 45.ª Conferencia Mexicana (periódico mural, código 361). (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

32. Los códigos 413, 414 y 416 sean actualizados con mejores imágenes, colores y contenido en los nuevos tirajes, y se pongan a disposición de la comunidad una vez terminados los que hay en existencia en el almacén.
33. Fuera derogada la 2.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana (el *Paquete de comités de Instituciones Correccionales de* AA, código 807).
34. A partir del segundo aniversario de los compañeros internos, se les haga llegar, a solicitud de las áreas, un ejemplar de la última edición del boletín institucional *Desde adentro* sin donativo.
35. Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades adquieran y den vida a todos los materiales existentes del comité de Instituciones Correccionales.
36. Como sugerencia a las áreas del país, en la medida de sus posibilidades se motiven a la apertura de grupos institucionales en los CERESO donde no tenemos presencia.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

29. La Conferencia Mexicana derogara la 3.ª recomendación del CIC de la 33.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del *Manual del CIC,* código actual 252, por considerarse que este material debe cumplir con la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, relativa a imprimir toda literatura cuya licencia es otorgada por AA World Services, Inc. exactamente igual que la traducción publicada por Nueva York.
30. La Junta de Servicios Generales realizara todas las gestiones necesarias para reproducir en México el material propiedad de AA World Services Inc. intitulado en español *Libro de Trabajo de Correccionales,* y sea puesto a disposición de la comunidad con donativo.
31. La Junta de Servicios Generales realizara todas las gestiones requeridas para elaborar los apéndices necesarios de instituciones correccionales en México al material intitulado *Libro de trabajo de Correccionales.*
32. La Conferencia Mexicana derogara el folleto *AA en las prisiones,* código 219, y se reimprima *AA en las Instituciones Correccionales,* al determinarse que el contenido de este, propiedad intelectual de AA

World Services, Inc. es diferente al del folleto intitulado AA *en las prisiones,* de México.

33. La Conferencia Mexicana derogara la 1.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del código 612 AA *en las Islas Marías,* debido a su bajo desplazamiento.
34. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones para dejar de producir el código 522, CD *Alguien nos espera detrás de las rejas,* debido a su bajo desplazamiento.
35. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones para dejar de producir el código 711 *Carta de presentación de* IC y sea colocado en la intranet, debido a su bajo desplazamiento.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

29. La Conferencia Mexicana derogara la 3.ª recomendación del CIC de la 33.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del *Manual del* CIC, código actual 252, por considerarse que este material debe cumplir con la acción núm. 40 recomendada por la 50.ª Conferencia Mexicana, relativa a imprimir toda literatura cuya licencia es otorgada por AA World Services, Inc. exactamente igual que la traducción publicada por Nueva York.
30. La Junta de Servicios Generales realizara todas las gestiones necesarias para reproducir en México el material propiedad de AA World Services Inc. intitulado en español *Libro de Trabajo de Correccionales,* y sea puesto a disposición de la comunidad con donativo.
31. La Junta de Servicios Generales realizara todas las gestiones requeridas para elaborar los apéndices necesarios de instituciones correccionales en México al material intitulado *Libro de trabajo de Correccionales.*
32. La Conferencia Mexicana derogara el folleto AA *en las prisiones,* código 219, y se reimprima AA *en las Instituciones Correccionales,* al determinarse que el contenido de este, propiedad intelectual de AA World Services, Inc. es diferente al *del folleto intitulado* AA *en las prisiones,* de México.
33. La Conferencia Mexicana derogara la 1.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana, que se refiere a la elaboración del código 612 AA *en las Islas Marías,* debido a su bajo desplazamiento.
34. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones para dejar de producir el código 522, CD *Alguien nos espera detrás de las rejas,* debido a su bajo desplazamiento.
35. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones para dejar de producir el código 711 *Carta de presentación de* IC y sea colocado en la intranet, debido a su bajo desplazamiento.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

26. La denominación «Semana nacional del interno alcohólico» fuera actualizada como «Semana nacional de la persona alcohólica privada de la libertad», debido a que la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal (promulgada el 18 de junio de 2016) nos obliga como asociación civil a apegarnos a su nomenclatura en los documentos que emitimos para su uso en el interior de las instituciones correccionales.
27. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que sea elaborado un cartel motivacional que ilustre el mensaje «Ellos no pueden salir, pero nosotros sí podemos entrar», y se distribuya entre la comunidad por única vez, sin donativo, debido a la escasa participación y con el fin de interesar a la comunidad en general.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

27. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para solicitar las licencias propiedad de AA World Services Inc., como material de apoyo del *Libro de trabajo de Correccionales* y una vez obtenidas, se realice la impresión, reproducción y distribución en México de los trípticos siguientes con su donativo correspondiente:

- (SF-162) Información sobre contactos AA para prepuesta en libertad de Correccionales (fuera).
- (SF-163) Información sobre contactos AA para prepuesta en libertad de Correccionales (dentro).

28. A la Conferencia Mexicana, que las siguientes recomendaciones enlistadas, relacionadas al comité de Instituciones Correccionales, referentes al complejo penitenciario Islas Marías, sean derogadas por inoperantes:

    18.ª Asamblea Mexicana–6.ª recomendación.
    21.ª Asamblea Mexicana–6.ª recomendación.
    28.ª Asamblea Mexicana–Punto 8 *d*).
    30.ª Conferencia Mexicana–10.6.

33.ª Conferencia Mexicana–6.ª recomendación.
34.ª Conferencia Mexicana–7.ª recomendación.

29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para solicitar las licencias propiedad de AA World Services Inc., de los trípticos siguientes para su revisión e inclusión como material de apoyo al *Libro de trabajo de Correccionales:*

- (SF-5) Llevando el mensaje a las instituciones correccionales.
- (SF-108) Llevando el mensaje detrás de estos muros.
- (SF-26) Correspondencia de correccionales.
- (SF-73) Servicio de correspondencia de correccionales en AA para miembros en las prisiones.
- (SF-77) Cambio de información de grupo de AA de institución correccional.
- (SF-79) Formulario de información de grupo nuevo de correccionales.

30. En relación al rotafolio IC, derogado en la 1.ª acción recomendable de la 48.ª Conferencia Mexicana. En virtud de que en el inciso *d*) se recomienda que esté disponible en la página *web*, la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que este rotafolio IC sea retirado de la página *web* e intranet.
31. En relación a la 1.ª acción recomendable de la 40.ª Conferencia Mexicana, en virtud de que la elaboración de un gafete único que nos identifique como miembros de Central Mexicana de Servicios Generales está en desuso, la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que este gafete sea retirado de la intranet.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

29. A la Conferencia Mexicana, sea derogado el acto inaugural de la Semana Nacional de la Persona Alcohólica Privada de su Libertad (SNPAPL) y se sugiere a las áreas que, de acuerdo a sus posibilidades, continúen realizando los trabajos de dicha semana.
30. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que busque los mecanismos adecuados, para que se elabore un formato electrónico de captación y concentración de los informes de actividades del comité de Instituciones Correccionales en las áreas del país; y una vez concluido, se ponga a disposición de las áreas y los respectivos comités en la página *web* de la Central Mexicana.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

25. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se agregue en los carnets y testimonios para las personas alcohólicas privadas de su libertad (PAPL), la siguiente leyenda: «Este documento NO tiene valor ante autoridades penales o civiles».

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

28. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una presentación en power point que sirva de sensibilización y capacitación para los comités de Instituciones Correccionales de las áreas, con materiales vigentes y se suba a la intranet.
29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice vía Zoom, un Encuentro Nacional de Coordinadores de Instituciones Correccionales de las áreas, una vez al año con agenda específica, previo a la Semana Nacional de la Persona Alcohólica Privada de la Libertad (SNPAPL).

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

18. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un cartel digital, cada seis meses, con el lema: «Ellos no pueden salir, pero nosotros sí podemos entrar», para motivar a la comunidad al servicio en las Instituciones Correccionales; que se ponga a disposición de las áreas y se suba a la intranet.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en el podcast de la Central Mexicana se incluyan testimonios de

compañeros liberados que estén dentro del servicio de estructura.

30. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que los carteles digitales de la 18.ª acción recomendable de la 57.ª Conferencia Mexicana se impriman de acuerdo al número de grupos y se envíen a las áreas del país, para tener presencia en nuestros grupos.
31. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, en febrero de cada año, se realice una capacitación nacional por región, vía Zoom, para coordinadores de Instituciones Correccionales y delegados.
32. A la Conferencia Mexicana para que los códigos (SF-26) y (SF-77) de la 29.ª acción recomendable de la 53.ª Conferencia Mexicana sean derogados, al considerarse inoperantes por no contar con las facilidades a nivel nacional para llevar a cabo el servicio de correspondencia a correccionales.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

40. A la Junta de Servicio Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que busque los mecanismos adecuados para reducir los donativos de los códigos 413: *Tríptico Instituciones Correccionales (hombre)*, y 416: *Ahora estoy libre,* realizando una reducción en los costos del material con el cual se producen.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

45. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se retome la actualización e impresión del código 414: *Tríptico de Instituciones Correccionales* (mujer).

Comité de Literatura

8.ª Asamblea Mexicana

Del 11 al 13 de abril de 1974

- Recomendación para formar comités de Literatura en los estados.
- Se recomienda la impresión de los folletos *La* OSG, AA *para la mujer* o *La esposa alcohólica*.
- Que se elimine la portada con el mapa de la República Mexicana en los folletos; y que los folletos, sean de presentación y tamaño uniforme.

9.ª Asamblea Mexicana

Del 27 al 29 de marzo de 1975

- Se recomienda que se otorgue el 20% de descuento en la literatura que adquieran las oficinas intergrupales.
- Se recuerda la impresión del folleto *La* OSG, AA *para la mujer* o *La esposa alcohólica*.

10.ª Asamblea Mexicana

Del 15 al 17 de abril de 1976

- Este comité recomendó la publicación de AA *llega a la mayoría de edad* y *El sendero de vida;* y se insiste, en la edición del folleto, *La esposa alcohólica*.
- Se recomienda la motivación de la literatura por medio de cartulinas y exhibidores en los grupos.
- Respecto al directorio nacional, se recomendó posponer en tres meses su aparición; por falta de envío de datos.

11.ª Asamblea Mexicana

Del 7 al 10 de abril 1977

- Se recomienda la formación de comités de Literatura a nivel estatal.
- Se recomienda que la literatura que es mimeografiada, sea impresa en forma estándar.
- Se insiste en la publicación de La mujer alcohólica y AA *llega a su mayoría de edad;* y se recomienda además, AA *en las prisiones y Comunicación a un preso.*
- Se recomienda un texto uniforme en los enunciados de Pasos, Tradiciones, el Preámbulo de AA, la Oración de la serenidad y en los Axiomas. Así como la aparición de los derechos de autor en toda la literatura de AA.

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

- Se acuerda la edición de los folletos recomendados en anteriores asambleas y AA *en las fuerzas armadas.*
- Que se elabore un catálogo de toda la literatura de AA.
- Que el secretario de literatura, sea el encargado de establecer la comunicación entre los comités de Literatura, del consejo y la asamblea.
- Este comité recomienda la inclusión de historiales de los «Pioneros de AA» en el «Libro Grande» y estudiar la posibilidad de anexar historiales mexicanos.

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

1.ª recomendación:
Después de analizar el Catálogo de literatura, se vio la necesidad de anexarle sus donativos correspondientes; por lo tanto, se recomienda que se agreguen sus donativos —tanto de libros como folletos— al mencionado catálogo. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se insiste y se vuelve a recomendar que la literatura mimeografiada sea impresa en tamaño estándar, específicamente Doce Conceptos para el Servicio Mundial; además, que el diseño de toda la literatura sea correcta, pues se han observado fallas en su impresión. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se ha observado que muchos folletos adolecen del copyright; por lo que se recomienda que el emblema de la conferencia de servicios generales aparezca en todos los libros y folletos; así como el copyright, al igual que fecha de edición y número de tiraje. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Se recomienda la pronta impresión de los folletos AA *y las fuerzas armadas, Carta a un preso,* AA *para la mujer*

y Si usted es un profesional...; puesto que habían sido recomendadas ya que en la actualidad, se tiene el permiso de AA World Services, Inc. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que todo libro, folleto o folletín, sean estudiados por este comité; por lo cual recomienda, que sea este y no otro comité el que apruebe o desapruebe su impresión, a excepción del Manual de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Se recomienda por las necesidades naturales de crecimiento en AA, la impresión de los libros *Llegamos a creer y Viviendo sobrio,* así como el folleto *Comprendiendo el anonimato.* (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Después de observar nuestro 4.° punto de agenda, que dice: «Estudio de las necesidades de nuevos folletos», se hizo notar que no teníamos material para estudio; por lo cual, este comité recomienda que tan pronto el comité de Literatura del Consejo tenga traducciones, se haga mecanografiar para que llegue una copia del libro o folleto traducido a todos los integrantes de este comité para su estudio y posible recomendación. (**Aprobada**)

(Se analizó la distribución de la literatura; y parece, que este renglón ya está superándose).

8.ª recomendación:
Se recomienda que la OSG presente una relación en forma gráfica de la literatura distribuida, según la numeración correspondiente, semestralmente a este comité. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Observando el interés creciente de la membresía AA sobre la estructura de servicios generales y por consiguiente de nuestro Tercer Legado, se recomienda que en el paquete de obsequio se incluya *El Manual de Servicio,* puesto que esto redundará para un futuro de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

10.ª recomendación: Este comité viendo la necesidad de literatura para jóvenes, dado el creciente número de estos en los grupos, recomienda la edición del folleto ilustrado: *¿Demasiado joven?* (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril 1980

1.ª recomendación:
Que el formato en libros y folletos sea uniforme. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que el folleto *¿Demasiado joven?* sea reducido a tamaño bolsillo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda la pronta impresión de Los Doce Conceptos. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda que antes de ser editado cualquier libro o folleto, sea revisado cuidadosamente para evitar erratas y que se anote el número de edición en forma progresiva. (**Aprobada**)

Análisis de inquietudes sobre literatura, de instituciones e información pública.

5.ª recomendación:
Al analizar el punto tres de agenda de literatura, este comité recomienda los folletos siguientes:

- AA *por dentro*
- *Hablando en reuniones no-*AA
- *El alcoholismo es un problema administrativo*
- AA *sugiere una solución*
- *Una breve guía de* AA
- *Información sobre* AA
- Un recurso de la comunidad para afrontar un problema nacional de salud (que sea editado lo antes posible).
- *Qué le sucedió a José*
- *Qué le sucedió a Alicia*
- Guías para radio, prensa, cine y televisión, y que estas impresiones sean en tamaño bolsillo y presentación original (excepto las guías de radio, prensa, cine y televisión); y que todo este material, sea insertado en la carpeta que se presenta. (**Aprobada**)

- Estudio y análisis de nueva literatura.

6.ª recomendación:
Basados en la 6.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda se concluya con la pronta edición del libro *Viviendo sobrio* que ya está traducido. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda —viendo la necesidad de motivar nuestra literatura— se elaboren pósters motivadores en forma atractiva, y que sea el comité de Literatura del Consejo, quién determine el formato. (**Aprobada**)

Revisión del Catálogo de literatura.

8.ª recomendación:
a) Este comité insiste en la 1.ª recomendación de la 13.ª Asamblea, que **dice:** «Sean insertados los donativos de folletos y libros y que su formato sea tamaño bolsillo». Que se deje una hoja en blanco para posibles actualizaciones. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
b) Clasificación. Este comité recomienda que dentro de la clasificación de folletos y libros se haga con los Tres Legados: Recuperación, Unidad y Servicio. (**Aprobada**)

Análisis de las reuniones conjuntas de los comités de Literatura de la Asamblea y del Consejo.

10.ª recomendación:
Al analizar las reuniones conjuntas de los comités de Literatura del Consejo y de Asamblea, que han sido provechosas; se recomienda, que al presentar a la OSG cotizaciones para literatura, se encuentre presente el coordinador de literatura del consejo, para que esté en las mejores condiciones de notificar a este comité de asamblea. (**Aprobada**)

Análisis de inquietudes que se han canalizado a este comité a nivel nacional.

11.ª recomendación al comité de Finanzas:
Haga un minucioso estudio sobre el donativo de la literatura. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Se insiste en la 5.ª recomendación de la 13.ª Asamblea (folletín: Pasando el mensaje). (**Aprobada**)

13.ª recomendación:
Se recomienda que se tenga mayor cuidado en el empaque de la literatura que se envía, porque llegan a su destino bastante deterioradas. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

Análisis de la literatura, en forma generalizada: *a*) Portada, encuadernación, formato y presentación. *b*) Edición y número de tiraje.

1.ª recomendación:
a) Que la portada siga conservando su presentación actual y la misma calidad. En lo que se refiere a encuadernación y formato, 1.º) se mejore el tipo de letra que permita ser más legible y 2.º) que en la cabeza y el pie, así como en los márgenes laterales, la distancia sea la misma; para que su encuadernación, sea uniforme. (**Aprobada**)
b) Que se siga llevando a cabo la 4.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana y se incluya el número de edición. (**Aprobada**)
c) Que todo folleto con fallas en la portada, encuadernación, formato y presentación sea devuelto a la OSG a través de la estructura para su reposición. (**Aprobada**)
d) Que sea eliminada la hoja con el encabezado «Notas a la segunda edición mexicana» del libro *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, por alterar el contenido de los Doce Conceptos. (**Rechazada**)

Del análisis a inquietudes sobre literatura de instituciones e información pública; y apoyado en las recomendaciones 5.ª de la 13.ª y 12.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, que a la letra dicen: «5.ª Recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana: Que todo libro, folleto o folletín sean estudiados por este comité»; por lo cual, recomienda que sea este comité y no otro comité el que apruebe o desapruebe su impresión, a excepción del *Manual de Servicio*. «12.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana: Se insiste en la 5.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana (folletín pasando el mensaje).

a) Este comité recomienda que el folletín Pasando el mensaje una vez terminada su existencia, se suspenda su publicación. (**Rechazada**)
b) Después de haber sido analizado detenidamente el folleto *Entre amigos;* se llegó a la

conclusión, de que no procede su impresión. (**Rechazada**)

Estudio y análisis de nueva literatura: *a*) Pósters; *b*) Objetivos.

2.ª recomendación:
Después de haber revisado y analizado el folleto *Lo que le sucedió a José,* este comité recomienda sea editado a la mayor brevedad posible. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Se recomienda que se impriman cartulinas similares a *Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones,* que contengan Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial en doce puntos condensados, tomados del Box 459 de agosto y septiembre de 1980, que a la letra dicen:

1. La responsabilidad total y la máxima autoridad de AA pertenecen al grupo.
2. Los grupos confían los asuntos diarios a los brazos de la conferencia.
3. El derecho de decisión, hace que sea efectivo el liderazgo.
4. La participación, es la llave hacia la armonía.
5. «Apelación» y «Petición» protegen a las minorías.
6. La conferencia reconoce la responsabilidad de los custodios.
7. Los instrumentos legales se relacionan con los instrumentos tradicionales.
8. Los custodios administran y son custodios.
9. Un buen liderazgo personal, es absolutamente necesario.
10. La autoridad, debe ser equivalente a la responsabilidad.
11. Cómo conseguir y mantener a las personas que son necesitadas.
12. Dónde encontrar la base espiritual de los servicios. «Nuestro cofundador Bill W. explica a fondo y en lenguaje claro, todos estos principios en *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*». (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda que sean traducidos los folletos siguientes a la mayor brevedad posible, para su pronta revisión por este comité de Literatura.

1. *Otros problemas diferentes al alcoholismo.*
2. *El miembro de AA.*
3. Plan de aportaciones personales: 7.ª Tradición.
4. *AA en centros de tratamiento.*
5. Un recién llegado pregunta (traducido) (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
De acuerdo a la 7.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana se recomienda se sigan elaborando pósters; siendo estos, motivadores y variados; por el auge que ha tenido la adquisición de la literatura. (**Aprobada**)

Revisión del Catálogo de literatura.

6.ª recomendación:
En base a la 1.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana y 8.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, se recomienda se agilice la publicación del nuevo Catálogo de literatura. (**Aprobada**)

Análisis de inquietudes que se han canalizado a este comité a nivel nacional.

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que en lugar del paquete suelto de literatura que envía la OSG de obsequio a los grupos nuevos; se envíe, un libro empastado en keratol con toda ella y que sea entregado por medio de la estructura. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Se recomienda que para la próxima 16.ª Asamblea Mexicana y subsiguientes, la OSG proporcione un paquete de literatura completo —con carácter devolutivo— para que sirva como guía en sus trabajos, a este comité. (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

Revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en la 14.ª y 15.ª Asambleas Mexicanas.

Folleto: *El alcoholismo es un problema administrativo.*

1.ª recomendación:
Se recomienda se suspenda su edición hasta que el comité de Literatura del consejo evalúe por una encuesta la utilidad y aceptación del mismo: *a*) Solo AA; *b*) comités de área; *c*) distritos. Por contener este folleto, solo datos de EE. UU. (**Aprobada**)

Folleto: *Lo que le sucedió a Alicia.*

2.ª recomendación:
Se recomienda se agilice su traducción, para su revisión y pronta publicación. (**Aprobada**)

Folleto ilustrado: *Pasando el mensaje.*

3.ª recomendación:
Se recomienda se suspenda su edición hasta que sea mejorada su presentación y contenido, por el comité de Literatura del Consejo. (**Rechazada**)

4.ª recomendación:
Se recomienda que además del libro empastado en keratol —que se envía a los grupos nuevos— se incluya el siguiente material: Directorio nacional, *Manual de servicio,* revista *Plenitud* y organigrama. (**Aprobada**)

En virtud de la confusión que ha originado la 5.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana:

5.ª recomendación:
Se recomienda que todo libro, folleto o folletín sean analizados por el comité de Literatura del Consejo; y este a su vez, turne al comité de asamblea para su revisión, y por este conducto, se presente al pleno de la Asamblea Mexicana para su aprobación o rechazo. (**Rechazada**)

Revisión de la literatura generalizada.
a) Portada, encuadernación, formato y presentación.
b) Edición, número de tiraje y sello de la conferencia.

6.ª recomendación:
Recomendamos mejorar la calidad del papel en su pasta; lo mismo que, en el formato impreso de la misma. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Recomendamos que nuestra literatura sea editada en forma que pueda ser encuadernable y empastable. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Recomendamos que el tipo de letra, sea uniforme y legible en toda nuestra literatura. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Recomendamos se siga anotando número de edición, número de tiraje y lleve el sello de la conferencia. (**Aprobada**)

Análisis sobre inquietudes de nueva literatura.

a) Generalizada; *b*) Instituciones; *c*) Información pública; *d*) Objetivos y aprobación.

10.ª recomendación:
Recomendamos que el «Libro Grande de AA» sea empastado en un tomo de lujo, anexándole historiales mexicanos. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Este comité recomienda que *Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones,* sean empastados en un solo volumen. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Este comité recomienda que sean empastados en un solo volumen el folleto: *El grupo de AA, El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial.* (**Rechazada**)

13.ª recomendación:
Se recomienda que el comité de Literatura del Consejo ponga a consideración del comité de Finanzas del Consejo de Administración, la posibilidad de editar la biografía del Dr. Bob, que ya se encuentra traducida. (**Aprobada**)

14.ª recomendación:
Este comité recomienda una vez que fue analizado el folleto *Plan de aportaciones por el comité de Literatura y Finanzas de asamblea* distribuida la 7.ª en la siguiente forma: Intergrupal 20%, distrito 10%, comité de área 30% y 40% OSG, se publique a la mayor brevedad posible. (**Aprobada**)

15.ª recomendación:
Este comité recomienda la impresión en forma de desplegado tipo mural, del folleto *Lo que le sucedió a José* para la información al público. (**Aprobada**)

16.ª recomendación:
Este comité, viendo la necesidad de la información al público, recomienda el 50% de descuento para los folletos *Lo que le sucedió a José y Demasiado joven.* (**Rechazada**)

17.ª recomendación:
Al reconsiderar los folletos presentados por el comité de Información Pública Volver a empezar y Entre amigos, recomendamos que el comité de Literatura del Consejo, utilice la idea con otras presentaciones en dibujos y textos mejorados. (**Rechazada**)

Carteles
18.ª recomendación:
Ya que los carteles que han salido con anterioridad han sido aceptados, recomendamos se siga con la labor creativa de los mismos. (**Aprobada**)

Revisión del catálogo.
19.ª recomendación:
Recomendamos se corrija en la página 9 el título núm. 63, debiendo decir: «*El Alcoholismo es un problema administrativo*». (**Aprobada**)

Análisis de inquietudes que se han canalizado a este comité a nivel nacional.

20.ª recomendación:
Este comité recomienda atender las observaciones para corregir las erratas en la literatura; y no se permita nuevo tiraje, sin haberse hecho las correcciones. (**Aprobada**)

21.ª recomendación:
Este comité recomienda se realicen las correcciones pertinentes a las cartulinas de *Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones*. (**Rechazada**)

22.ª recomendación:
Este comité recomienda se graben cassettes con literatura, a fin de llegar a la población analfabeta y los cinturones de miseria; asimismo en diferentes dialectos. (**Aprobada**)

Sugerencias:
- Este comité sugiere motivar la creación de comités de Literatura, a través de la estructura en todos los niveles. (**Aprobada**)
- Este comité sugiere que en todo evento, tanto el coordinador como el expositor de una mesa de trabajo, hagan mención de la literatura relacionada al tema de que se trate. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

Folleto *El alcoholismo es un problema administrativo.*

1.ª recomendación:
Habiéndose obtenido muy escasa respuesta a la encuesta realizada con anterioridad; recomendamos, que: Sean enviados nuevamente los cuestionarios a los comités de área y delegados, para que estos sean contestados a la mayor brevedad posible; una vez analizadas las respuestas por el comité del consejo, se proceda a lo conveniente. (**Aprobada**)

«Paquete de obsequio a grupos nuevos»: Basados en lo expuesto, en el capítulo 10.º de nuestro *Manual de Servicio* (última edición), en lo referente a: ¿Qué cosas se hacen en la OSG?, en el inciso dos, el cual dice así: «A los nuevos grupos les anima a través de la correspondencia obsequiada dándoles un compendio de literatura que contiene 21 folletos y el libro *Alcohólicos Anónimos;* incluyendo además un número de la revista *Plenitud*, directorio nacional, *Manual de Servicio* y un organigrama tamaño carta de la estructura».

Y basados en lo expuesto en el informe de actividades del comité de Literatura del Consejo, expone a la 17.ª Asamblea (página 20 carpeta verde), que textualmente dice: «En la pasada reunión del consejo se propuso que continuase enviándose el libro empastado integrado con solo ocho folletos; pero en forma alguna, se enviarán folletos sueltos».

2.ª recomendación:
Este comité recomienda que se siga cumpliendo la 4.ª recomendación aprobada por la 16.ª Asamblea, la cual dice: «Se recomienda que además del libro empastado en keratol que se envía a los nuevos grupos, se incluya el siguiente material: *Directorio nacional, Manual de Servicio,* revista *Plenitud* y organigrama. (**Rechazada**)

3.ª recomendación:
Desplegado tipo mural *Lo que le sucedió a José*. Por motivos inoperantes de su alto costo, este comité recomienda se suspenda su elaboración. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Conscientes de la situación económica que afronta nuestra agrupación, y no obstante haber considerado atractivas y de buena presentación las portadas que nos fueron mostradas; dado su alto costo de diseño,

material y elaboración, recomendamos se conserven las actuales. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Recomendamos que en la reimpresión e impresión de nuestra literatura, se haga referencia a ambos sexos, ya que hemos observado que algunos de ellos están dirigidos específicamente al sexo masculino, por ejemplo *Es AA para usted* (página dos, 1.er párrafo y página cuatro). (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda sean incluidas las funciones del comisionado de literatura en el folleto *El grupo,* ya que no aparece en la relación de los servidores que un grupo requiere. (Punto dos de la página cuatro). (**Rechazada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

Al revisarse las recomendaciones de literatura de anteriores asambleas mexicanas y en relación con las recomendaciones núm. 20 de la 16.ª y la 2.ª de la 17.ª Asamblea Mexicana se consideró conveniente elaborar la siguiente:

1.ª recomendación:
En relación con la literatura que se obsequia a los nuevos grupos, este comité recomienda que se les siga enviando el libro empastado; que contiene el «Libro Grande» y los ocho folletos básicos, además del directorio nacional. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del Consejo que elabore un proyecto para una «Guía de actuación del comité de Literatura» en base al trabajo que ese mismo comité presentó; adicionando referencias de las guías de literatura de la reunión mundial y el encuentro iberoamericano.

Este trabajo será presentado al comité de Literatura de la Asamblea, en su reunión de agosto; tomándose previamente en cuenta, las observaciones que envíen los miembros de este comité. (**Aprobada**)

Respecto al punto cuatro de la agenda de este comité, no fue recibido material para jóvenes de ambos sexos ni para la mujer en general por parte del comité de Literatura del Consejo, sin embargo fue considerado lo siguiente:

3.ª recomendación:
Analizando las necesidades de literatura de interés específico para la recuperación de la mujer alcohólica, este comité recuerda la 2.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana; insistiendo, en que a la mayor brevedad posible sea editado el folleto *Lo que le sucedió a Alicia*. (**Aprobada**)

En relación con los puntos cinco y seis de la agenda de este comité se informa lo siguiente: El folleto del *El RSG* fue turnado al comité de Informe y Acta Constitutiva. Los folletos *Otros problemas diferentes al alcoholismo* y *Nunca es tarde para empezar a vivir,* fueron turnados al comité de Información Pública del Consejo.

Al analizar el punto siete de la agenda, se consideró que: Debido a que las funciones del comisionado de literatura aparecerán en la guía de actuación del comité de Literatura, realmente no procede su inclusión en el folleto *El grupo.*

Además existen referencias al respecto, en *El Manual de Servicio.*

Al considerar el punto ocho en el que se habla de estudiar las responsabilidades y atribuciones de este comité de Literatura, fue analizado lo establecido sobre las funciones de los comités de la asamblea y del consejo, que existen en el capítulo 7.º del *Manual de Servicio,* no encontrándose ninguna mención respecto a que otros comités se encarguen de la elaboración de ninguna clase de literatura de AA, por lo que este comité recomienda:

4.ª recomendación:
Que este comité sea el encargado de analizar las inquietudes y necesidades de literatura de AA sin importar el objetivo de su contenido, con la única excepción del *Manual de Servicio* y sus anexos. (**Rechazada**)

Al analizar el punto nueve de la agenda de este comité, se consideró que en base a la recomendación núm. 11 del 3.er Encuentro Iberoamericano, en el sentido de que cada país latinoamericano elabore su propia historia y en base a las inquietudes que al respecto existen en nuestro país, se considera la siguiente:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que elabore un folleto sobre la historia de AA en México, basado en las siguientes fuentes:

a) Archivo histórico de la OSG.
b) Lo publicado en Plenitud.

c) Del incremento del archivo histórico de la OSG por medio de la búsqueda de colaboraciones de miembros, grupos y áreas. (**Aprobada**)

De acuerdo al punto 10 de nuestra agenda, se consideró lo siguiente:

6.ª recomendación:
Se recomienda que se imprima nuevamente el Catálogo de literatura, debidamente actualizado comprendiendo todas las publicaciones que edita la OSG en la actualidad. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

En la 2.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana y la 1.ª de la 18.ª, referente al paquete de obsequio a grupos nuevos, se decidió lo siguiente:

1.ª recomendación:
Se recomienda, que a dicho paquete se le incluya el folleto *44 Preguntas y respuestas,* por ser de gran interés de conocimiento para alcohólicos y no-alcohólicos. Igualmente se incluya el Catálogo de literatura. (**Aprobada**)

En la 5.ª recomendación de la 17.ª Asamblea Mexicana, observamos que no es procedente porque la palabra «hombre» abarca género humano, y procedimos a lo siguiente:

2.ª recomendación:
Se recomienda por la razón antes mencionada, que la recomendación de referencia quede sin efecto. (**Aprobada**)

En la 2.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, respecto a la elaboración de un proyecto de guía de actuación del comité de Literatura, se informa que ya está elaborado; habiendo considerado las bases recomendadas, se decidió lo siguiente:

3.ª recomendación:
Se recomienda, que sea editada como folleto, con el título de *Manual de comités de Literatura;* ya que habla de procedimientos —a la mayor brevedad posible— si la reserva financiera así lo permite. (**Aprobada**)

En la 5.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana referente a elaborar un libro de la historia de AA en México; y habiendo observado que pocos miembros, grupos y áreas han enviado datos, se convino en lo siguiente:

4.ª recomendación:
Se recomienda que sea el delegado nacional, el responsable de recabar y enviar dichos datos a la mayor brevedad posible, para proceder a la elaboración del mencionado libro histórico. (**Aprobada**)

En relación a la 8.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana respecto a la uniformidad y legibilidad en el tipo de letra; y al observar que no se ha cumplido, por ejemplo: en *Los Doce Conceptos y Diez mujeres,* se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se recomienda que el contenido de toda la literatura reúna las características, que indica la mencionada recomendación. (**Aprobada**)

En la 22.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana, que **dice:** «Este comité recomienda se graben cassettes con literatura, a fin de llegar a la población analfabeta y a los cinturones de miseria, asimismo en diferentes dialectos».

Después de analizarla en el aspecto de grabación, comprendemos que en la actualidad, ya existe como medio de información pública. Respecto a los diferentes dialectos y, considerando que son variados en las diversas regiones del país y, tomando en cuenta ventajas y desventajas en el sentido operativo y financiero, se procedió a la:

6.ª recomendación:
Se recomienda que, habiendo expuesto las razones antes mencionadas, dicha recomendación, quede sin efecto. (**Aprobada**)

Al analizar las inquietudes y necesidades de nueva literatura, y después de compartir al respecto los integrantes de este comité, basados en el conocimiento de cada una de las zonas del país; se contempló que a la fecha, todos los aspectos en relación al propósito primordial de AA, están considerados en la existencia de libros y folletos.

Al analizar la problemática en relación con el directorio nacional, se elaboró un proyecto de procedimiento a manera de solución, y se procedió a la siguiente:

7.ª recomendación:
Se recomienda el siguiente procedimiento: *a*) La OSG solicitará datos completos de grupos a las áreas, incluyendo apartados postales, previendo regreso de correspondencia por cambio de domicilio; *b*) Se fijará fecha límite para entrega de datos; *c*) Los datos serán en orden alfabético, para facilitar localizar los grupos y *d*) El delegado al asistir a la Asamblea Mexicana, avalará con su firma los datos y se procederá en consecuencia. (**Aprobada**)

En relación a la uniformidad en los títulos de literatura y enunciados de Pasos, Tradiciones y Enunciado de AA, se informa lo siguiente: Que, por el momento, se consideró improcedente, pero se consideró su estudio más amplio en la reunión de agosto.
En relación con inquietudes recibidas de doce áreas, en el sentido de que sus pedidos sean respetados sin reemplazar folletos agotados por otros que no cubren sus necesidades, se aprobó la siguiente:

8.ª recomendación:
Se recomienda, que el consejo dé instrucciones a la OSG, que sean respetadas dichas solicitudes. (**Aprobada**)

Respecto a necesidades de este comité y que es el único que las conoce mejor que el de agenda y admisiones por razones obvias; y debido a que le han sido eliminados puntos de preagenda de gran importancia, y en algunos casos sin exponer razones, se consideró la siguiente:

9.ª recomendación:
Este comité recomienda ser responsable por autonomía, de elaborar su propia agenda de Asamblea Mexicana, en base a que no afecta a otros comités. (**Rechazada**)

Con referencia a la 4.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana que, aunque fue rechazada, afecta seriamente al desempeño del propósito de este comité, consideramos conveniente incluirla por las siguientes razones:
1.ª Fue aprobada en la 13.ª Asamblea Mexicana y con el mismo contenido se rechazó en la 16.ª, 17.ª y 18.ª Asambleas.
2.ª Al rechazarse, le restó operatividad a este comité, porque solo revisa nueve libros y folletos al distribuirse a los comités de Información Pública e Instituciones.
3.ª Dicha distribución, fue por motivo de terminar fricciones personales entre los tres comités mencionados; observando confusión en el tiempo presente, además de no haber sido aprobada por la Asamblea Mexicana, que es la autoridad de AA en México.
Con fundamento en lo antes expuesto, se aprobó la siguiente:

10.ª recomendación al Consejo de Administración:
Determine los propósitos para los que fueron creados los comités involucrados; para que este comité, recobre la operatividad y no perder en el futuro más folletos, al grado de resultar inútil y desaparecer. (**Aprobada**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

En base a que la 10.ª recomendación de la 19.ª Asamblea Mexicana, no quedó lo debidamente clarificada y tomando en cuenta el resultado de la reunión conjunta efectuada el lunes 24 del presente mes de marzo en la OSG por los comités involucrados; donde se expresó que no resultan afectados sus objetivos —especificados en el 9.º Concepto— se procede a la siguiente:

1.ª recomendación:
Se recomienda el siguiente procedimiento para la edición de un folleto nuevo, que tenga relación con información pública o con instituciones:

a) Un determinado comité (Información Pública o Instituciones) detecta la inquietud sobre la necesidad de la aparición de un folleto y hace una proposición al respecto, a través de una recomendación al pleno de la asamblea mexicana; en la que se cita, que al comité de Literatura le corresponde la revisión del contenido.
b) Se turna el folleto al comité de Literatura del consejo; este, hace una revisión completa del mismo (o traducción, si es necesaria).
c) El folleto, es enviado a todos los integrantes del comité de Literatura de la asamblea, para su revisión definitiva.
d) El comité de Literatura de la Asamblea finalmente se encarga de presentar el folleto, a través de una recomendación al pleno de la asamblea. (**Aprobada**)

En el punto tres de la agenda, que indica leer la correspondencia de última hora y la recibida con anterioridad, se consideraron las inquietudes de más relevancia; resultando de ello, las siguientes:

2.ª recomendación:
Después de analizar el contenido, portada, dibujos y formato del folleto *Pasando el mensaje de prisa,* se observó que deja mucho que desear en cuánto a calidad y atractivo; por lo que se recomienda al comité de Literatura del consejo sea mejorado el folleto, si así lo permiten las reservas financieras. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Al revisar el folleto *Diez mujeres en* AA, se consideró que la portada puede ser mejorada; por lo que este comité recomienda que sea cambiada, para que corresponda exactamente a la cartulina Hasta la flor más bella se marchita. (**Rechazada**)

Punto cuatro de la agenda. Analizar las inquietudes y necesidades de nueva literatura: En relación con el folleto *Otros problemas diferentes al alcohol,* se considerará en cuanto se tenga mayor información al respecto en subsecuentes reuniones del comité.

En relación con el punto cinco de la agenda, se observó la siguiente:

4.ª recomendación:
En base a las recomendaciones del 3.er Encuentro Iberoamericano y al analizar el título «El sendero de vida», se consideró que no corresponde al título que originalmente fue designado por Bill W., y que corresponde a *Tal como la ve Bill*. La forma de vida de AA; este comité recomienda a la Oficina de Servicios Generales que este libro sea designado con el título original, haciendo notar que dicho título es utilizado en todo el mundo, excepto en nuestro país. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Después de analizar detenidamente la necesidad de que, de acuerdo a los principios de AA, debe existir una sola versión en los enunciados de Los Doce Pasos, Las Doce Tradiciones y el enunciado de AA; y al revisar la versión aprobada por la AAWS, Inc. y el encuentro iberoamericano, y en vista de que esta versión está siendo utilizada en todos los países de habla hispana, este comité recomienda que estas versiones sean utilizadas en todas las publicaciones que edita la Central Mexicana de Servicios Generales de AA. (**Aprobada**)

Al analizar el punto siete de la agenda, se procedió a la siguiente:

6.ª recomendación:
En vista del interés que existe al respecto dentro de la agrupación, se recomienda al consejo que sea traducido el libro que contiene la biografía de Bill W., cuyo título en inglés es *Pass It On* («Pásalo o Transmítelo»). (**Aprobada**)

Punto ocho de la agenda. Análisis de las inquietudes que han surgido en relación con la reimpresión indebida de literatura aprobada por la conferencia, por parte de organismos o miembros de AA.

7.ª recomendación al Consejo de Administración:
Resuelva por los lineamientos adecuados (diálogo) en la mayor brevedad posible, la impresión indebida de literatura; al igual a todos los delegados nacionales para que motiven, sugeridamente en los grupos de sus áreas, la no adquisición de literatura, no editada y distribuida por la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

En base a los demás puntos de la agenda de trabajo fueron elaboradas las siguientes recomendaciones, que se ponen a la consideración de esta reunión plenaria.

1.ª recomendación:
Después de analizar concienzudamente la necesidad expresada en el *Manual de literatura* y la inquietud de diversas áreas, este comité recomienda que sea distribuido el Catálogo de literatura —mediante donativo— con el fin, de que siempre haya suficiente existencia en la OSG. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
De acuerdo al procedimiento establecido para la edición de folletos nuevos y después de que el comité de Instituciones turnó a este comité el folleto *Es mejor que estar sentado en una celda,* este comité recomienda su publicación al Consejo de Administración. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Debido a que en muchos grupos de diversas áreas, existen inquietudes y problemas originados en relación a la doble adicción y a la calidad de miembro de AA, este comité recomienda al Consejo de Administración que sea editado el folleto *Problemas diferentes al alcohol*. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Debido a que ya está disponible el permiso correspondiente para la publicación del folleto *Piensa usted que es diferente;* y que su contenido facilita la identificación de

aquellos alcohólicos que creen que no tienen similar, este comité recomienda al Consejo de Administración la publicación del mencionado folleto. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Después de haber recibido diferentes inquietudes acerca de la versión mexicana del «Libro Grande» hecha por Carlos Cámara, en el sentido de que ya está siendo publicada por la OSG de Nueva York y por varios países de habla hispana; este comité recomienda al Consejo, que sea editada en lugar de la versión puertorriqueña. Se hace notar que la versión mexicana está más apegada al original escrito por Bill W. y que ya fue aprobada por el encuentro iberoamericano y la AA World Services, Inc. (**Aprobada**)

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que lleve a cabo las medidas necesarias para que sean legalmente asegurados en nuestro país los derechos de autor de la literatura aprobada por la conferencia. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Después de analizar detenidamente la necesidad que existe respecto a que toda la membresía esté informada sobre los diversos aspectos de la literatura, como son: Derechos de autor, cuadros básicos de los comités de Literatura, guías de actuación de la reunión mundial, etcétera; este comité recomienda a las áreas, que realicen eventos de literatura; haciendo notar, que las guías para efectuarlos pueden solicitarse a la OSG. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
En base a inquietudes recibidas de parte de muchas áreas, este comité recomienda que sea publicado nuevamente el folleto *Diez mujeres en AA*, considerando que su contenido es vital para llevar el mensaje a la mujer alcohólica, después de que su texto y presentación sean mejorados por el comité de Literatura del Consejo. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
En base al punto núm. 5 de la sección «Qué cosas hace la OSG» del 10.º Capítulo del *Manual de Servicio*, este comité recomienda a la OSG enviar a los nuevos AA solitarios, un compendio de literatura como el que es enviado a los nuevos grupos. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
En base a que han sido cumplidos todos los detalles indicados en la 2.ª recomendación de IP de la 20.ª Asamblea Mexicana, este comité recomienda al Consejo de Administración que sea editado el folleto *El RCIP*, que en forma mimeografiada ha sido proporcionado a todos los miembros de esta Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

1.ª recomendación:
Después de analizar detenidamente los diferentes aspectos de nuestra literatura (formato, diseño, presentación, redacción, corrección, etcétera); este comité recomienda al Consejo, la existencia de servicios de personas capacitadas profesionalmente, para llevar a la práctica el mejoramiento y la calidad de las publicaciones de AA; para que estén a la altura de las necesidades actuales de nuestra agrupación, del público y de la comunidad profesional, hacia quienes va dirigida nuestra literatura. (**Aprobada con enmienda**)

(**Se cambia:** La palabra «existencia», por «contratación»).

2.ª recomendación:
Considerando la necesidad que existe, en cuanto a concientizar a la agrupación respecto a nuestro Tercer Legado; y para facilitar su comprensión, este comité recomienda la publicación del folleto *Los Doce Conceptos Condensados;* que explica en una forma clara y resumida, los principios en los que están basados los servicios generales de AA. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda la publicación del folleto Tiempo para empezar a vivir; cuya finalidad es la de facilitar, la transmisión del mensaje a los alcohólicos de la tercera edad. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Debido a que el folleto *AA en los hospitales* contiene información obsoleta y que ha sido discontinuado por la OSG de Nueva York; este comité recomienda que sea sustituido por el folleto *AA en centros de tratamiento;* que contiene información actualizada, acerca de este importante campo de servicio institucional. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del Consejo la elaboración de guías que contengan —en forma suficiente— el material adecuado para cubrir los temarios que son programados por los comités que organizan eventos de literatura. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Debido al constante cambio de domicilio de los grupos y a la difícil situación financiera por la que atravesamos; este comité recomienda que, en lugar de elaborar en la forma acostumbrada el directorio nacional, sea elaborado un directorio nacional de centros de servicio, con el siguiente contenido:

1. Datos de los comités de área.
2. Datos de las oficinas de información.
3. Datos de las oficinas intergrupales. (**Aprobada**)

Sugerencia:
Este comité turna al comité de Informe y Acta Constitutiva, la revisión del libro *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, según la versión en español aprobada por la AAWS, Inc. y la CIATAL; por considerar que a dicho comité le compete este asunto, de acuerdo a sus objetivos y responsabilidades.

7.ª recomendación:
Se recomienda que en la próxima edición del Catálogo de literatura, se complemente con fechas de aparición de los libros y folletos de AA publicados en México, además de la inclusión de referencias históricas de los mismos. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Literatura del Consejo que, en base a las inquietudes provenientes de las áreas, sean efectuados cambios y adiciones en el folleto *El grupo;* para ser revisados en la reunión conjunta de los comités de Literatura, que se realizará en la OSG en el mes de agosto. (**Aprobada**)

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

1.ª recomendación:
Al observar que a este comité le corresponde decidir qué contenido debe ser colocado en los folletos, se recomienda que en el anverso de la contraportada de los folletos que integran los Paquetes de IP y de Instituciones, sean colocados los «Doce puntos de lo que AA no hace». (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Atendiendo a las diversas inquietudes provenientes de las áreas, este comité recomienda al Consejo de Administración la pronta publicación de la cartulina motivadora; la cual lleva la efigie de Bill W. y un texto alusivo a la literatura, para ser enviada a cada uno de los grupos del país. (**Aprobada**)

Después de analizar el punto cinco de la agenda y con el fin de hacer más claro el procedimiento para editar nuevos folletos, y con el propósito de que todos los asambleístas, se enteren del contenido de una publicación antes de recomendarla; este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo envíe el folleto mimeografiado en turno a todos los delegados nacionales, antes de que se efectúe la asamblea mexicana en la que se va a analizar. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Antes de que se efectúe la asamblea mexicana».

Debe decir: «Con la debida anticipación a la asamblea mexicana, en la que se va a analizar».

Al analizar el inciso *a*) del punto cinco de la agenda, se consideró que el material presentado por el comité de CCP del Consejo ante este comité, debe ser primeramente revisado por las áreas y el comité de Literatura del Consejo; por lo que se hace la siguiente:

4.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del Consejo, que envíe a la brevedad posible el material presentado por el comité de CCP del Consejo a todas las áreas; para que, en base a las correcciones que se reciban, sea presentado el material corregido, en la reunión conjunta de literatura de agosto. (**Aprobada**)

Después de examinar el punto seis de la agenda y considerando que lo relacionado con la inclusión de historiales mexicanos en el «Libro Grande»; y que esta labor se ha prolongado demasiado, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se recomienda al comité de Literatura del Consejo que sean doce los historiales para ser incluidos en el «Libro grande»; y que sean seleccionados tomando en cuenta el mayor número posible de factores, tales como: sexo, fondo, nivel socioeconómico, cultural, situación geográfica, etcétera. El material será tomado de los quince historiales mimeografiados que ya fueron considerados, además de los que se reciban antes del 30 de mayo de 1989. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta las necesidades de recuperación de gran cantidad de AA como: Invidentes, solitarios, analfabetas, etcétera y con el fin de lograr una mayor difusión de nuestro mensaje, se plantea la siguiente:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que sean editados en cassettes *Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones*. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Después de haber sido analizado su contenido, se recomienda que se proceda a la edición del tríptico motivador del Autosostenimiento, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado a este respecto en la 3.ª recomendación de finanzas de la 22.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

Nota: En base a la 8.ª recomendación de literatura de la 22.ª Asamblea Mexicana, serán revisadas las correcciones hechas por el comité de Literatura del Consejo; para hacer las correspondientes anotaciones, con el fin de adecuar debidamente el folleto *El grupo de AA*. Después de ello, se procederá a considerar las correcciones en una futura reimpresión, del citado folleto.

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

Después de analizar brevemente los avances (cuatro capítulos) del libro *Todo por gratitud* turnado a este comité; y, respetando el sentir de la consciencia nacional, en cuanto a que el vocabulario empleado, sea accesible a todos los miembros de la agrupación y se respete el nombre original de: *La historia de AA en México,* el comité de literatura emite su:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que el seguimiento de la edición de este libro quede bajo la responsabilidad del comité de Literatura del Consejo. (**Aprobada**)

Este comité tomó en consideración la inquietud generalizada de las áreas, referentes a que el folleto *Es mejor que estar sentado en una celda* ha tenido poca aceptación: Por su alto costo. Porque su contenido no se adapta a la idiosincrasia de nuestro país. Porque no ha cumplido con el propósito para el que fue editado: pasar el mensaje en las prisiones. Con base en lo anterior, emitimos la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que suspenda la edición del folleto mencionado. (**Rechazada**)

Analizando el punto seis de la agenda, del comité de Literatura y atendiendo a las inquietudes de las áreas, en el sentido de que todo miembro de Alcohólicos Anónimos, debe estar familiarizado con Los Conceptos para el Servicio Mundial; este comité, hace la:

3.ª recomendación a su similar del Consejo:
Que así como aparecen Las Doce Tradiciones y Los Doce Pasos, se impriman en el lugar más indicado de los folletos de servicio, los enunciados de Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial. (**Aprobada**)

En base a la aceptación general que han tenido por la agrupación, las grabaciones en cassettes de Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones; y dado que este producto no ha desplazado la adquisición de los libros y folletos respectivos —sino por el contrario— su demanda se ha incrementado, este comité formula su:

4.ª recomendación a su similar del Consejo:
Editar en cassettes —profesionalmente— el libro azul, en la versión autorizada por la CIATAL; y se suprima la grabación, que no fue aprobada por la Asamblea Mexicana de AA. (**Aprobada**)

Después de estudiar el punto ocho de nuestra agenda y tomando como referencia las necesidades de las áreas, de darle al *Catálogo de literatura* una nueva presentación, una vez agotadas las existencias de este folleto; se procederá a dar cumplimiento a la 7.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana.

Sobre el punto nueve de la agenda y en base a lo estipulado para el comité de Literatura en el 11.° Concepto para el Servicio Mundial; se acuerda, elaborar la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se busquen los mecanismos que permitan dar salida a los folletos de poca circulación; con el propósito de que la literatura sea uniforme en su presentación. (**Aprobada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

Debido al alto porcentaje de deserción y recaídas de miembros, en los grupos de AA del país; y a efecto de fa-

cilitar, el proceso de recuperación de los mencionados; se emite la:

1.ª recomendación a las áreas:
Soliciten a sus grupos desarrollen plan de acción, a efecto de dedicarle mayor atención al folleto *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento.* (**Aprobada**)

En base al punto seis de la agenda y por no haber recibido —con la debida anticipación— el borrador del libro *Reflexiones diarias,* el comité emite su:

2.ª recomendación a su similar del Consejo:
Que a cada miembro de este comité le sea enviada copia fotostática para su estudio y respectivo análisis; y poder presentar resultados, en la reunión conjunta del mes de agosto. (**Aprobada**)

En base al punto siete de agenda y considerando que, tanto el contenido como su presentación, no son las apropiadas para el fin que se persigue; este comité emite su:

3.ª recomendación al Comité del Consejo:
Se aboque al mejoramiento del folleto ¿Sabes cuál es la causa de tus sufrimientos?; para que, una vez agotadas las existencias del mismo, se proceda a su impresión. (**Aprobada**)

En base al punto ocho de agenda y después de analizar, la versión del *Manual del comité de Literatura* y, tomando en cuenta las inquietudes recibidas de las áreas; este comité emite su:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que se proceda a su pronta publicación. (**Aprobada**)

Analizando el punto diez de agenda, y teniendo en cuenta el sentir de las áreas referente a la conveniencia de añadir al paquete de obsequio de literatura, a grupos nuevos y, por considerarse motivador al conocimiento y práctica del Tercer Legado; este comité emite su:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se incluya en el paquete que se envía a grupos nuevos, el *Manual de Servicio y Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial.* (**Aprobada**)

En base al punto once de agenda y terminada la revisión del libro *Pass It On* (*Transmítelo*) como lo indica la 6.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana; este comité emite su:

6.ª recomendación al Consejo de Administración:
La publicación del libro. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

En base al punto cuatro de la agenda y después de haber analizado el material, este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para la pronta publicación de el libro *Reflexiones diarias.* (**Aprobada**)

En referencia al punto cinco de la agenda, y por no ser una necesidad nacional, no se emite recomendación.

En referencia al punto seis de la agenda, y dadas las necesidades nacionales, se emite la:

2.ª recomendación al pleno de la 26.ª Asamblea Mexicana:
Se declare al año 1993: «Año de la literatura AA»; y en consecuencia, se sugiere a las áreas implementar los mecanismos necesarios para intensificar la adquisición, estudio y compartimiento de nuestra literatura. (**Aprobada**)

En base al punto siete de la agenda y en relación a inquietudes provenientes de las áreas, en el sentido de la anarquía imperante en cuanto a: Formatos, tamaños, tipos de letra, pastas, página legal, número de edición, etcétera; se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se adopte el Manual de procedimientos editoriales, para la publicación uniforme de nuestra literatura. (**Aprobada**)

En base al punto ocho de la agenda, y ante la necesidad de nuevo material gráfico para la transmisión del mensaje; se emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que inicie trámite correspondiente para su futura publicación, del folleto *Los Doce Pasos ilustrados,* publicado por AA World Services, Inc. (**Aprobada**)

En relación al mismo punto ocho de la agenda, y motivados por las necesidades e inquietudes provenientes de las áreas, se emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que se imprima la cartulina motivadora de la literatura que contiene la efigie de Bill W.; para su adquisición, previo donativo. (**Aprobada**)

En el análisis del punto ocho de la agenda, también se consideró la inquietud de elaborar una «Guía de procedimientos» para la impresión de literatura, de audiocasetes y videocasetes y otros materiales gráficos. Se llegó a la conclusión: de que, en vista de no contar con los elementos necesarios para su estudio y análisis, se traslada para su consideración en la reunión del mes de agosto de 1992, de este comité.

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

Punto cuatro. En base a la 4.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, a las inquietudes recibidas de las áreas y ante la necesidad de contar con un instrumento sencillo, claro, práctico y objetivo como apoyo a la transmisión del mensaje; después de haber sido revisada la traducción y obtenidos los permisos correspondientes, se emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para la pronta publicación del folleto *Los Doce Pasos ilustrados.* (**Aprobada**)

Punto cinco. A propuesta de las áreas y ante la imposibilidad de contar con un directorio nacional de grupos y observando la necesidad de tener un directorio, que facilite la localización de centros de información y de servicio, se emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para la publicación —a la brevedad posible— previa actualización vía estructura, de un directorio nacional de centros de servicio e información, con donativo. (**Aprobada**)

Punto seis. En base a la 2.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana que nos compromete a buscar las mejores formas para apoyar a nuestros comités de servicio en el cumplimiento de sus responsabilidades, ante la multitud de dudas e inquietudes de las áreas teniendo en cuenta sus observaciones, de que el actual *Manual de comités de Literatura* no cubre su objetivo; se emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que se aboque al enriquecimiento del Manual de comités de Literatura y sea puesto a la disposición de la agrupación lo más pronto posible. (**Aprobada**)

Punto siete. Debido a las inquietudes de las áreas sobre la necesidad en la actualización, corrección y reestructuración del folleto *Tres charlas a sociedades médicas;* este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Para que proceda a actualizar, corregir y reestructurar el folleto Tres charlas a sociedades médicas en su próxima edición. (**Aprobada**)

Punto ocho. Tomando como fundamento que en el punto seis de esta agenda, se recomienda el enriquecimiento del *Manual de comités de Literatura;* y teniendo presente, que este tipo de material queda incluido en el contenido de dicho manual, no se emite recomendación.

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 8. Elaboración de las recomendaciones.

8-1. Con motivo de los 25 años de los Servicios Generales en México y en relación a inquietudes provenientes de las áreas, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que se elabore un folleto que contenga todas las recomendaciones aprobadas en las 27.ª Asambleas Mexicanas anteriores. (**Aprobada**)

8-2. No procede por existir una recomendación anterior.

8-3. De acuerdo a la información obtenida de los buenos resultados y la gran aceptación por la agrupación, del *Plan nacional de literatura*. Este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a las áreas:
Se implemente en forma permanente el *Plan nacional de literatura.* (**Aprobada**)

8-4. En base a los soportes por los cuales fue emitida la 1.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana y, por considerarlo una necesidad a nivel nacional, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a las áreas:
Se retome el plan de acción encaminado a motivar el estudio y compartimiento del folleto *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento.* (**Aprobada**)

8-5. Por considerarlo improcedente este comité no emite recomendación.

8-6. En base a las muchas inquietudes provenientes, de las áreas del país, y por considerarlo una necesidad a nivel nacional este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se elaboren cartulinas en tamaño póster de la declaración de la unidad y la oración del servicio. (**Sugerencia**)

8-7. Por considerar que no es inquietud a nivel nacional, no se emite recomendación.

8-8. Inquietudes de última hora.

En base a la recomendación emitida y aprobada en la 18.ª Asamblea Mexicana referente a la edición del libro *Historia de Alcohólicos Anónimos en México* y que hasta la fecha por diversos motivos y circunstancias no se le ha dado cumplimiento, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que se aboque a la creación inmediata de un comité ad hoc para la elaboración del libro *Alcohólicos Anónimos en México* y lo remita a este comité para su revisión y posteriormente se proceda a su publicación. (**Aprobada**)

8-9. Debido a la aprobación de la elaboración de guías y folletos a los diferentes comités, los cuales han sido editados sin ser revisados por el comité de Literatura de la Conferencia y observando que no se apegan al manual de procedimientos editoriales y objetivos, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Para que se dé instrucciones a quien corresponda para que antes de turnarse al departamento editorial cualquier material pase a revisión del comité de Literatura de la Conferencia. (**Aprobada**)

8-10. En base a la 2.ª recomendación de esta agenda y con el propósito de que la membresía de AA cuente con el material de apoyo necesario, se emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la revisión, corrección y pronta edición el *Plan nacional de literatura.* (**Aprobada**)

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

8.º punto. Elaboración de las recomendaciones:

8.1. En base a la inquietud de las áreas del país, de celebrar los sesenta años de AA y siendo nuestra literatura básica este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore en edición especial, en superlujo el libro AA. (**Rechazada**)

8.2. Después de analizar el sentir nacional respecto al folleto *Los Doce Pasos ilustrados* y encontrar que no cumple con el objetivo para el que fue creado, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Solicite los permisos correspondientes para ampliación de textos en su próxima publicación. (**Aprobada**)

8.3. En base a tener conocimiento de que en algunas áreas se elabora material de apoyo con trípticos, folletos ilustrados, etcétera. Y teniendo el conocimiento de que el material de apoyo que publica la OSG cumple con el objetivo necesario, este comité emite la:

3.ª recomendación a las áreas:
Que no elaboren trípticos, folletos ilustrados, etcétera. Por afectar con ello a nuestras finanzas al bajar la adquisición de la literatura aprobada. Pero que las envíen para su análisis y posible publicación al comité correspondiente. (**Aprobada**)

8.4. En base a no tener elementos suficientes. Este comité no emite recomendación.

8.5. Con motivo de las muchas inquietudes de las áreas y dada la gran importancia que revisten Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial y a fin de despertar el interés y la comprensión de los mismos, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Solicitar los permisos correspondientes para editar Los Doce Conceptos ilustrados y se proceda a su pronta publicación. (**Aprobada**)

8.6. Dada la importancia de unificar el logotipo en todas y cada una de las publicaciones aprobadas por la Conferencia Mexicana, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda que se apegue al logotipo de AA aprobado por la Conferencia Mexicana en las publicaciones de la misma. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

8. Elaboración de las recomendaciones.

8.1. En base a la revisión de las recomendaciones de las pasadas 28.ª y 29.ª Conferencias Mexicanas y darnos cuenta que no se han respetado los acuerdos del comité de literatura de la conferencia como ejemplo en el plan nacional **dice:** Plan nacional de literatura, debe decir: Plan nacional permanente de literatura. En el directorio nacional dice: Directorio nacional de centros de servicio, debe decir: Directorio nacional de centros de servicio e información, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda que respeten las recomendaciones del comité de conferencia y se siga el procedimiento para la elaboración de todo material. (**Aprobada**)

8.2. Después de analizar la existencia de algunos folletos en el almacén de la OSG y para evitar que se sigan repitiendo casos, como el de la impresión del folleto *Doce Pasos ilustrados*, que se reimprimieron no obstante de haber una recomendación (29.ª Conferencia) para que se modificaran y de ser un folleto de poco movimiento este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Dé instrucciones a quien corresponda se ponga especial cuidado en la reimpresión de literatura de poco movimiento. (**Aprobada**)

8.3. Al analizar el informe del almacén encontrándose grandes cantidades de folletos de poco desplazamiento, no existiendo un plan para su movimiento y buscando soluciones a este problema este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se dirija a quien corresponda la elaboración de paquetes mixtos que contengan folletos de poco movimiento, ejemplo los códigos 40, 67, 73, etcétera es decir los de escasa demanda con los que si se desplazan e informar a las áreas para su adquisición. (**Aprobada**)

8.4. Respecto a las necesidades de conocer y apoyar el desplazamiento de literatura y tener mejor informada a la consciencia nacional y esta pueda contribuir en la adquisición de la misma, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Dé instrucciones a quien corresponda para el envío mensual del movimiento de literatura a las áreas del país. (**Aprobada**)

8.5. Siendo una necesidad nacional conservar la unidad en nuestra agrupación y para fomentar el conocimiento y aplicación de nuestra literatura, este comité emite la:

Sugerencia a las áreas:
El estudio y compartimiento del folleto *La tradición de AA, cómo se desarrolló,* por tratarse del año de las Tradiciones. (**Aprobada**)

8.6. En base a que la 3.ª recomendación de la 26.ª Asamblea (hoy conferencia) a la letra **dice:** Al Consejo de Administración se adapte al manual de procedimientos editoriales para la publicación uniforme de nuestra literatura, la cual se está cumpliendo, este comité no emite recomendación.

8.7. En base a la información de la reunión de la Junta de Custodios, con fecha 27 de mayo de 1995, donde se aprobó la impresión de los libros *Tal como la ve Bill* y Libro azul de bolsillo y al analizar las inquietudes de las áreas, se llegó a la siguiente conclusión: Que no es una inquietud o necesidad nacional, por lo tanto este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se abstenga de editar tales libros por no ser necesarios para la agrupación. (**Rechazada**)

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Por no contar con los debidos soportes este comité no emite recomendación.

10.2. Por considerar que el libro *Tal como la ve Bill* no cumple con los requisitos para ser considerado de

bolsillo (tamaño y volumen) y que esto ocasionaría su poco desplazamiento, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Se derogue la 5.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana (referente al libro *Tal como la ve Bill*). (**Aprobada**)

10.3. Después de revisar el libro *Tal como la ve Bill* y encontrar que su contenido es una versión muy antigua (Frank Muñiz) y no concuerda con nuestra literatura actual este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se edite el libro *Tal como la ve Bill* acorde a nuestra literatura. (**Aprobada**)

10.4. Para hacer más atractivo el contenido del «Libro Grande» *Alcohólicos Anónimos* con historiales mexicanos este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Incluya en el contenido del libro la introducción de los historiales mexicanos. (**Aprobada**)

10.5. Al analizar las inquietudes en este punto y ver que no es una necesidad la elaboración de un folleto (glosario) este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a enriquecer el glosario existente en el *Manual de comités de Literatura*. (**Aprobada**)

10.6. Por la gran cantidad de inquietudes e inconformidad por la mala calidad de nuestra literatura (en impresión, encuadernación y presentación etcétera) este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Dé instrucciones a quien corresponda para que pongan mayor atención a la calidad de nuestra literatura. (**Aprobada**)

10.7. Inquietudes de última hora, al analizar el material ya corregido por el comité de la junta y el departamento editorial, se constataron errores de traducción e impresión en el libro AA *llega a la mayoría de edad* y haciéndose necesario el cambio de negativos por el uso de los actuales, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el libro AA *llega a la mayoría de edad* como está en la versión corregida. (**Aprobada**)

10.8. Al analizar dos videocasettes que existen en la OSG (La historia de Bill contada por él mismo y Bill comenta las tradiciones) se llegó a la conclusión que este material sería de mucho interés a nivel nacional, por lo tanto este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que elabore a la brevedad posible ambos videocasettes. (**Aprobada**)

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. Para hacer más atractivo el contenido del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* y una mejor comprensión de los mismos este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados incluya en el contenido del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* una sinopsis, una vez agotada la existencia actual. (**Aprobada**)

10.2. Debido al gran número de inquietudes que se han recibido, en cuanto a la mala calidad de nuestra literatura (impresión, encuadernación, presentación y empastado) y que no se le ha dado cumplimiento en su totalidad a la 5.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana este comité emite la:

2.ª recomendación:
A la Junta de Custodios se aboque por los conductos adecuados a buscar nuevos mecanismos para mejorar la calidad de nuestra literatura. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Y todos los productos y haga efectivas las fianzas de calidad».

10.3. Por no contar con los debidos soportes, este comité no emite recomendación.

10.4. Por no contar con los debidos soportes, este comité no emite recomendación.

10.5. Tomando en consideración que existen en el almacén de la OSG grandes cantidades de folletos de poco desplazamiento (*Lo que le sucedió a José, Lo que le sucedió a Alicia, La historia de Marcela,* etcétera) este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados tome las medidas necesarias para que ya no se editen los folletos con poca probabilidad de desplazamiento. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «En cantidad limitada y buscar su desplazamiento».

10.6. En base a las inquietudes de las áreas y después de revisar el contenido de Los Doce Pasos y detectarse algunos errores de traducción que cambia el sentido de una frase este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a realizar una traducción fiel de los Doce Pasos para que nuestra literatura sea más apegada a la original. (**Aprobada**)

10.7. Debido a las constantes peticiones de las áreas y con el afán de facilitar el estudio del Plan nacional de literatura y enriquecer el glosario del *Manual del comité de Literatura,* este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se agreguen al *Plan nacional de literatura* y al glosario del *Manual de los comités de Literatura* las cuarenta y dos palabras y su significado que se sugiere consultar en el diccionario. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Hasta que se agoten las existencias».

10.8. Con la intención de hacer más atractiva la presentación de los libros aprobados por la Conferencia Mexicana y aumentar su desplazamiento este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones para que en los libros aprobados por la Conferencia Mexicana, se le ponga en la contraportada una sinopsis motivadora que refleje los aspectos y contenido más importantes. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados gire instrucciones para que en los libros aprobados por la Conferencia Mexicana, se le ponga en la contraportada una sinopsis motivadora que refleje los aspectos y contenido más importantes».

Debe decir: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados gire instrucciones para que en los libros aprobados por la Conferencia Mexicana, se le ponga en la contraportada una sinopsis motivadora que refleje los aspectos del contenido más importantes».

Relacionado a la correspondencia de última hora y viendo que el audiocasette que contiene lo relacionado al libro grande de *Alcohólicos Anónimos,* se detectaron algunas fallas en la música de fondo, la voz etcétera, etcétera y buscando mejorar la calidad de dicho material se emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a mejorar la calidad de los audiocassettes una vez agotada la existencia actual. (**Aprobada en la 2.ª recomendación**)

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

9. Se hace la elaboración de las recomendaciones.

9.1. Debido a las inquietudes de las áreas y la buena aceptación que ha tenido el compendio de recomendaciones de las anteriores 27 Asambleas Mexicanas, y considerando la valiosa información de su contenido, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un compendio actualizado de recomendaciones desde la 1.ª Asamblea, hasta la 33.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un compendio actualizado de recomendaciones desde la 1.ª Asamblea, hasta la 33.ª Conferencia Mexicana».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un compendio actualizado de recomendaciones desde la 1.ª Asamblea, hasta la 33.ª Conferencia Mexicana, hasta agotar existencias».

9.2. Después de analizar que en algunas áreas existe diversidad de dialectos, y esto impide la comunicación para la transmisión del mensaje, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades traduzcan de manera fiel literatura de AA al dialecto de su comunidad. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A las áreas que en la medida de sus posibilidades traduzcan de manera fiel literatura de AA al dialecto de su comunidad».

Debe decir: «A las áreas que en la medida de sus posibilidades traduzcan de manera fiel literatura de AA al dialecto de su comunidad y las envíen a las oficinas generales para su análisis, revisión y registro ante las autoridades correspondientes».

9.3. Ante la insistencia de un gran número de áreas referente a la mala calidad de nuestra literatura, y que no se le ha dado cumplimiento en su totalidad a la 5.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana y a la 2.ª recomendación de la 32.ª Conferencia, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que le den cumplimiento total a estas recomendaciones. (**Aprobada**)

9.4. Tomando en cuenta las inquietudes recibidas de las áreas, de la necesidad que existe en la agrupación de una mejor comprensión de nuestro Tercer Legado y apoyando a muchos de nuestros compañeros que no saben leer, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados elabore un audiocasette de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial. (**Sugerencia**)

9.5. En base a las inquietudes de las áreas, y la necesidad de los grupos de una mayor comprensión de los servicios básicos y su secuencia en la estructura, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina con el organigrama de la estructura del grupo y puesta a disposición de la agrupación con donativo. (**Sugerencia**)

9.6. En virtud de que 1999, ha sido declarado el año de la «Unidad nacional» y considerando que el segundo legado nos fortalece y nos mantiene «Unidos por los que vendrán», este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que motiven a los distritos y grupos, para que realicen juntas de estudio, talleres y mesas de trabajo sobre el segundo legado y apoyándose en el Plan nacional de literatura de (acción permanente). (**Aprobada**)

9.7. En vista de que no contamos con un folleto informativo, con datos generales de nuestra agrupación dirigidos a todos los sectores de la sociedad, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración de un nuevo folleto de información general sobre AA. (**Rechazada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Debido a las inquietudes recibidas de las áreas, en el sentido de que la oración de la serenidad no contiene el texto original que aparece en la página 197, 4.º párrafo del libro *AA llega a la mayoría de edad* y tomando en cuenta el significado espiritual que la oración tiene para nuestra agrupación, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que la cartulina de la oración de la serenidad se elabore como viene en el libro mencionado y que dice: Dios, concédenos Serenidad para aceptar las cosas que no podemos cambiar, Valor para cambiar las que podemos y Sabiduría para reconocer la diferencia. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios, que la cartulina de la Oración de la serenidad se elabore como viene en el libro mencionado y que **dice:** Dios, concédenos serenidad para aceptar las cosas que no podemos cambiar, valor para cambiar las que podemos y sabiduría para reconocer la diferencia».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, que la cartulina de la Oración de la serenidad se elabore como viene en el libro AA *llega a su mayoría de edad,* página 201, 1.er párrafo (nueva edición)».

9.2. Debido a las inquietudes de las áreas, y que el libro AA *llega a la mayoría de edad*, por su alto contenido histórico en sus Tres Legados, además de ser un libro de constante consulta y que por sí mismo es un libro de colección, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, que se elabore el libro AA *llega a la mayoría de edad* en pasta de keratol en edición limitada. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Y se ponga a disposición de la agrupación con donativo».

9.3. Debido a las inquietudes de las áreas, y considerando que en todas las asambleas y conferencias se han tratado temas que reflejan la problemática nacional y tomando en cuenta que este material despertaría el interés de la agrupación, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se aboque a la elaboración de un compendio de temas generales de asambleas y conferencias mexicanas. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados, se aboque a la elaboración de un compendio de temas generales de asambleas y conferencias mexicanas».

Debe decir: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados, se aboque a la elaboración de un compendio de temas generales y mesas de trabajo desde la 1.ª Asamblea hasta la 34.ª Conferencia Mexicana y se ponga a disposición de la agrupación con donativo».

9.4. Debido a que no existe un folleto con información general sobre Alcohólicos Anónimos que vaya dirigido a todos los sectores de la población, y que sería de mucho apoyo para los comités del trébol, y retomando la 5.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga los trámites necesarios para la elaboración de un nuevo folleto de *Información general sobre* AA. (**Sugerencia**)

9.5. Basados en el vídeo existente en la GSO de Nueva York intitulado *Huellas en la jornada*, donde muestra los orígenes históricos de nuestra agrupación y ante la necesidad de concientizar y sensibilizar a nuestra membresía sobre la gran labor de nuestros cofundadores y los primeros aliados de AA, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga los trámites necesarios para la elaboración del vídeo *Huellas en la jornada*. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Y se ponga a disposición de la agrupación con donativo».

9.6. En base al poco crecimiento que existe en nuestra agrupación, debido a que muchos de los nuevos no se quedan por falta de una orientación adecuada, y ante la necesidad de iniciar al recién llegado en el conocimiento y practica de nuestro programa, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, se aboque a la elaboración del folleto *Reuniones para principiantes*. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Y se ponga a disposición de la agrupación con donativo».

9.7. En base de las inquietudes de las áreas, en el sentido de que el libro *Transmítelo* es de interés general para la agrupación, y dado que su costo actual no es accesible para una gran mayoría de nuestros compañeros, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, elabore una impresión del libro *Transmítelo* en pasta plastificada para disminuir su costo y tener dos opciones. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Y se ponga a disposición de la agrupación con donativo».

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Debido a las inquietudes recibidas de las áreas en el sentido que la cartulina de los Doce Conceptos está desactualizada en su terminología, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice la cartulina de los Doce Conceptos y se ponga

a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (***Aprobada***)

9.2. Debido a las inquietudes de las áreas, en cumplimiento de la 6.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, 7.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana y viendo la necesidad de contar con el Catálogo de literatura actualizado este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el Catálogo de literatura actualizado y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente, una vez agotadas las existencias. (**Aprobada**)

9.3. Para adaptarnos como agrupación a los avances tecnológicos electrónicos e internet y ante la necesidad de proteger los derechos de autor de nuestra literatura en todos los medios, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda y por los medios apropiados para que a la brevedad posible se protejan los derechos de autor de nuestra literatura en internet y medios electrónicos. (**Aprobada**)

9.4. Retomando la 2.ª recomendación de la 28.ª Conferencia y debido a la necesidad que tenemos de capacitación en los principios de AA, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a que los futuros trabajos y materiales de capacitación se elaboren basados en la literatura aprobada por la conferencia. (**Aprobada**)

9.5. Después de analizar que los vídeos de AA son de un alto contenido tanto informativo como de apadrinamiento, y para fomentar una mayor consciencia de nuestra literatura, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible incluyan la proyección de vídeos de AA en sus diversos eventos. (**Aprobada**)

9.6. Ante la necesidad de proteger los derechos reservados de nuestra literatura en los medios electrónicos e internet y viendo que las áreas del país se están incorporando a estas tecnologías, este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Inserten en sus páginas internet la leyenda «Derechos reservados de nuestra literatura por AA World Services, Inc. y Central Mexicana de Servicios Generales de AA, A. C.» (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

Debido a las inquietudes recibidas de las áreas del país, en relación al material grabado en audiocasettes y tomando en cuenta los avances tecnológicos, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que el material grabado en audiocasettes sea reproducido en discos compactos y puesto a disposición de la agrupación con su respectiva aportación. (**Aprobada**)

Observando la gran cantidad de inquietudes de las áreas en relación a la falta de literatura dirigida a hombres y mujeres jóvenes, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el folleto *El Alcoholismo en los jóvenes,* en blanco y negro y se ponga a disposición de la agrupación con su respectiva aportación. (**Sugerencia con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el folleto *El alcoholismo en los jóvenes,* en blanco y negro y se ponga a disposición de la agrupación con su respectiva aportación».

Debe decir: «A la Junta de Custodios por los medios adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el folleto *El alcoholismo en los jóvenes,* en tinta azul ilustrado y se ponga a disposición de la agrupación con su respectiva aportación».

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Que se actualice el organigrama del *Manual de literatura*. En vista de que ya se actualizó el organigrama del Manual de literatura; se insertará en la próxima edición, por lo tanto este comité no emite recomendación.

9.2. De acuerdo a las inquietudes enviadas por las áreas, respecto a que se edite un libro con los 36 Principios básicos, Doce Pasos, Doce Tradiciones y Doce Conceptos para el Servicio Mundial y facilitar la lectura conocimiento y práctica de nuestro programa. Por ser de interés nacional este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un libro de los 36 principios denominado *Tres Legados* y se ponga a disposición de nuestra comunidad con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

9.3. Elaborar un compendio o folleto, sobre las reuniones de servicio mundial. En este punto el comité no emite recomendación.

9.4. Tomando en consideración las inquietudes de las áreas referente a que algunos audios y CD presentan serias deficiencias en la claridad de la voz y con el propósito de actualizarlos, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se revisen y de ser necesario se vuelvan a producir los audios en forma paulatina iniciando por nuestro libro *Alcohólicos Anónimos* con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

9.5. Después de analizar las inquietudes provenientes de las áreas en cuanto a que el libro *Plan nacional de literatura* es una herramienta básica para la motivación de las reuniones de estudio y observando que el actual ya no cumple con este objetivo, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice el *Plan nacional de literatura* y sea acorde con nuestra literatura actual y sea puesta a disposición de la comunidad de Alcohólicos Anónimos a la brevedad posible, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.6. Tomando en consideración que el mes de abril del año 2004 se conmemora el sesenta y cinco aniversario de haberse editado nuestro libro *Alcohólicos Anónimos* (1939-2004) este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Se utilicen todos los medios a su alcance para intensificar la adquisición, lectura, vivencia y compartimiento del plan de recuperación plasmado en el libro *Alcohólicos Anónimos*, texto básico de la comunidad. (**Aprobada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. De acuerdo a las nuevas inquietudes recibidas de las áreas del país solicitando se edite un libro con los 36 principios de AA y retomando la 1.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, que fue rechazada, surge como una necesidad de interés nacional motivar el estudio y la práctica de los 36 principios, por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para la edición de un libro de pasta suave que contenga los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos para el Servicio Mundial denominado «Tres Legados» y se ponga a disposición de la comunidad a la brevedad posible con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

9.2. Retomando la 1.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, que a la letra **dice:** «Al Consejo de Administración para la pronta publicación del libro *Reflexiones diarias* y en base a las inquietudes recibidas de las áreas del país en el sentido de que en el libro *Reflexiones diarias* existe una serie de irregularidades, tanto en citas como en páginas que no coinciden con nuestra literatura actual», este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se haga una nueva edición del libro *Reflexiones diarias* que esté acorde a nuestra literatura actual y se ponga a disposición de la comunidad, a la brevedad posible, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.3. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país solicitando una edición del libro *Alcohólicos Anónimos,* conmemorativo del 65.º aniversario, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se haga una edición especial de super lujo del libro *Alcohólicos Anónimos,* conmemorativo al 65.º aniversario, en edición limitada, usando los colores de la primera edición y se ponga a disposición de la comunidad a la brevedad posible, con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se haga una edición especial de super lujo del libro *Alcohólicos Anónimos,* conmemorativo al 65.º aniversario, en edición limitada, usando los colores de la primera edición y se ponga a disposición de la comunidad a la brevedad posible, con su donativo correspondiente».

Debe decir: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se haga una edición especial del libro *Alcohólicos Anónimos,* conmemorativo al 65.º aniversario, en edición limitada, usando los colores de la primera edición y se ponga a disposición de la comunidad a la brevedad posible, con su donativo correspondiente».

9.4. En base a la 3.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, a la 6.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana, a la 5.ª recomendación de 31.ª Conferencia Mexicana, a la 2.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana y a la 2.ª recomendación de la 33.ª Conferencia Mexicana a las que nos se les ha dado cumplimiento y, a la fecha, siguen llegando inquietudes de las áreas del país en cuanto a errores ortográficos, de redacción, de estilo, tipográficos y de encuadernación. Con el fin de que en el futuro, se asegure una literatura uniforme y de primera calidad para la comunidad, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un manual de procedimientos para la redacción, corrección y edición de folletos y libros de AA para uso y aplicación interna del comité de Literatura de la Junta de Custodios, gerencia y departamento editorial de la OSG, actualizándolo cada cinco años. (**Rechazada**)

9.5. Retomando la 4.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana que a la letra **dice:** «A la Junta de Custodios solicitar los permisos correspondientes para editar Los Doce Conceptos ilustrados y se proceda a su pronta publicación. Aprobada», y en virtud de que no fueron aceptados los dibujos por AAWS, Inc. y viendo la necesidad de este folleto, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se solicite el permiso para imprimir *los Doce Conceptos ilustrados* igual al de Estados Unidos y Canadá en español y se proceda a su publicación a la brevedad posible y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Retomando la 1.ª recomendación de la 37.ª y 38.ª Conferencias Mexicanas respecto a editar un libro con Los Doce Pasos, Las Doce Tradiciones y Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial y con el objetivo de plasmar la voz de la consciencia nacional, en razón del gran número de inquietudes recibidas, y para estimular el interés, conocimiento y práctica de nuestros Doce Conceptos para el Servicio Mundial, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un libro con los 36 principios, denominado Tres Legados y se ponga a disposición de la comunidad, a la brevedad posible, con su donativo correspondiente. (**Sugerencia con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones para que se edite un libro con los 36 principios, denominado *Tres Legados* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad, a la brevedad posible, con su donativo correspondiente».

9.2. En base a la 5.ª recomendación de la 31.ª Conferencia y la 2.ª recomendación de la 32.ª Conferencia y por la gran cantidad de inquietudes emanadas de las áreas del país en relación a la mala calidad de impresión, encuadernación y presentación de la literatura impresa, audios, CD, DVD y vídeos, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se vigile escrupulosamente el control de calidad de toda nuestra literatura. (**Aprobada**)

9.3. En base a la inquietud del comité de Literatura de la Junta de Custodios donde se ha detectado que la Duodécima Tradición dice: Cuando apareció el gran libro en 1939, lo llamamos Alcohólicos Anónimos. En el prólogo hicimos esta reveladora declaración: «Es muy importante que seamos anónimos porque somos muy pocos, por el momento, para atender al irresistible número de peticiones personales que podrían resultar de esta publicación. Como somos comerciantes o profesionales, no podríamos atender muy bien a nuestras ocupaciones en ese caso» (página 48).
Y el prólogo del libro *Alcohólicos Anónimos* dice: Es importante que nosotros permanezcamos anónimos porque en el presente somos muy pocos para atender el gran número de solicitantes que han de resultar de esta publicación. Siendo la mayoría gente de negocios o profesionales no podríamos realizar bien nuestro trabajo en tal evento.
Quisiéramos que se entienda que nuestra labor alcohólica no es profesional. (Página 7). Este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se homologue el texto de la Duodécima Tradición con el prólogo del libro *Alcohólicos Anónimos.* (**Aprobada**)

9.4. En lo referente al Taller del Libro Grande, la guía para mi recuperación, este comité no emite ninguna recomendación.

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

10. Elaboración de recomendaciones. Al analizar la agenda se analiza y se aprueba proponer lo siguiente:

10.1. Tomando en cuenta las necesidades de las áreas, debido al alto índice de alcoholismo en la juventud y considerando que el folleto *El alcoholismo en los jóvenes,* ilustrado es una herramienta adecuada para la transmisión del mensaje en este sector de la población, por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el folleto El alcoholismo en los jóvenes ilustrado, forme parte del material de los comités del trébol. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el folleto *El alcoholismo en los jóvenes,* ilustrado forme parte del material de los comités que conforman el trébol».

10.2. Ante la ausencia de nuestro logotipo en las cartulinas de Los Doce Pasos, Las Doce Tradiciones, Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial y demás cartulinas impresas por la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. y ante las peticiones de las áreas del país para la defensa del nombre y logotipo. Este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que por los conductos adecuados, se imprima nuestro logotipo correspondiente en todas nuestras cartulinas, y se distribuyan a las áreas con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

10.3. Es una necesidad a nivel nacional al respecto de la calidad de nuestra literatura, ya que un año como garantía es muy poco tiempo para reponer el material defectuoso, siendo nuestra la responsabilidad, como comunidad, el garantizar nuestros productos ante lo expuesto. Este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que el tiempo de garantía de reposición de los artículos defectuosos de literatura no se les pongan fecha límite y sea permanente. (**Aprobada**)

10.4. Retomando la 2.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda para que se vigile escrupulosamente el control de calidad de toda nuestra literatura» y como resultado de la persistencia de los problemas ocasionados a nuestra comunidad por la deficiente calidad en la literatura, generando la exigencia de los grupos de AA manifestado por las múltiples inquietudes recibidas en este comité. Al respecto este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Asuma directamente la responsabilidad de la implementación de las acciones correctivas, dirigidas a solucionar la problemática nacional existente. (**Rechazada**)

10.5. Analizando que los problemas a nivel nacional de la insuficiente calidad de la literatura nos involucran a los servidores y grupos. Este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Realicen informes donde especifiquen código, tipo de falla y cantidad del material defectuoso, y se canalice a la Junta de Custodios a la brevedad posible. (**Aprobada**)

10.6. En virtud que ya contamos con el material del Taller: El libro grande, la guía para mi recuperación y considerando que este contribuye a la lectura, comprensión y práctica de nuestro programa de recuperación. Este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas:
Agilizar las acciones para llevar hasta nuestros grupos el *Taller: El libro grande, la guía para mi recuperación* con seguimiento. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a la primera recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana y a la gran demanda que ha tenido en la comunidad el libro denominado *Tres Legados,* este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quién corresponda para que se elabore una segunda reimpresión, limitada a 5,000 ejemplares, del libro *Tres Legados,* al agotarse, y de continuar siendo de interés de la comunidad, solicitar por los conductos adecuados anuencia de la Conferencia Mexicana para futuras reimpresiones. (**Aprobada**)

10.2. Considerando las inquietudes de las áreas del país y con el propósito de fortalecer la motivación de los representantes de servicios generales (RSG), este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se envíe, vía estructura, a cada representante de servicios generales (RSG) al inicio del período de servicio, una carta de bienvenida por parte de la Oficina de Servicios Generales, acompañada del folleto *El RSG* (Representante de servicios generales). (**Aprobada**)

10.3. Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas del país y para facilitar la consulta y estudio práctico de nuestro libro *Alcohólicos Anónimos,* este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren separadores de lectura, guía del texto básico, identificando capítulos y páginas, similar al que se presenta al pleno y se distribuyan como obsequio en la adquisición del libro *Alcohólicos Anónimos.* (**Sugerencia**)

10.4. Debido a las inquietudes de las áreas y a la buena aceptación que ha tenido el compendio de temas generales y mesas de trabajo de las asambleas y conferencias mexicanas y considerando la valiosa información de su contenido, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice el *Compendio de temas generales y Mesas de trabajo desde la 1.ª Asamblea Mexicana a la 41.ª Conferencia Mexicana* en edición limitada, renovándose, cada cinco años y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

10.5. Debido a las inquietudes de las áreas y a la buena aceptación que ha tenido el Compendio de recomendaciones de las Asambleas y Conferencias Mexicanas y considerando la valiosa información de su contenido este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un *Compendio actualizado de recomendaciones desde la 1.ª Asamblea Mexicana a la 41.ª Conferencia Mexicana* en edición limitada, actualizándose, cada cinco años y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

10.6. En base a las diferentes reglas gramaticales que existen en los idiomas inglés y español, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Conferencia Mexicana:
Se derogue la cuarta recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales: Por los conductos

adecuados se aboque a realizar una traducción fiel de los Doce Pasos para que nuestra literatura sea más apegada a la original». (**Rechazada**)

10.7. En base a las inconsistencias que existen en la traducción de nuestra literatura, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quién corresponda para que toda nuestra literatura se adecue lo más apegado posible al pensamiento y sentimiento de Bill W., tomando como base la traducción al español que realiza AA World Services, Inc. (**Aprobada**)

10.8. Con el propósito de facilitar el estudio, revisión y práctica de nuestras tradiciones, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el Taller de las Doce Tradiciones «Cómo vivir y trabajar unidos», presentación digital, cuadernillos del conductor y participante, considerando los dos módulos que se presentan en el pleno, en un material de calidad, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.9. Debido a que se continúa recibiendo literatura defectuosa de nuestras áreas y reiteradas fallas en la calidad, elaboración, producción, recepción, almacenamiento y distribución de nuestra literatura y con el propósito de dar una solución de fondo a esta problemática, este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se presente un proyecto de factibilidad, que tenga como principal propósito mejorar la calidad en la elaboración, producción, recepción, almacenamiento, distribución y envíos de nuestra literatura, para dar una solución concreta y permanente a esta constante problemática. (**Rechazada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se editen en formato DVD los siguientes vídeos y futuros formatos.

- *Bill habla acerca de las Tradiciones* (código 508)
- *La propia historia de Bill* (código 507)
- *Huellas en la jornada* (código 511)

En presentación tres en uno, y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que agilice acciones para la realización en audio del libro Alcohólicos Anónimos, así como el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* a solicitud de las áreas que tengan etnias y en forma programada. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite con letra más grande el contenido a fin de poder visualizarse a una distancia considerada normal y sin modificar el tamaño actual de la cartulina estructura de los servicios generales (organigrama). (**Sugerencia**)

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que edite un glosario de términos, propios del lenguaje de Alcohólicos Anónimos y de esa manera se amplíen los conocimientos de la comunidad, y se ponga a disposición de la agrupación, con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite el libro *De las tinieblas hacia la luz* en edición limitada y previa autorización de los derechos de impresión y distribución, como el que se presenta al pleno y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore nuestra literatura con la nueva imagen, de acuerdo al ejemplo que se presenta al pleno, de manera gradual conforme se agote la existente. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se le dé cumplimiento a la 5.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia), que dice: «Que todo libro, folleto o folletín, sean estudiados por este comité; por lo cual recomienda, que sea este y no otro comité el que apruebe o desapruebe su impresión, a excepción del *Manual de Servicio*», además de agregarse nuevas publicaciones, incluido cartulinas, trípticos, audio y vídeo, previo a su edición. (**Rechazada**)

4.ª recomendación:
Se derogue la 2.a recomendación de la 42.a Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que agilice acciones para la realización en audio del libro Alcohólicos Anónimos, así como el libro Doce Pasos y Doce Tradiciones, a solicitud de las áreas que tengan etnias y en forma programada». (**Aprobada**)

1.ª sugerencia a las áreas:
Que tengan etnias con lenguas o dialectos indígenas que en la medida de sus posibilidades, traduzcan, graben y envíen en CD, a la Central Mexicana, material de nuestra literatura de Alcohólicos Anónimos, para tenerlo a disposición de las áreas que lo soliciten. (**Aprobada**)

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite un glosario con palabras y términos propios de nuestra literatura, en una sola emisión y que se distribuya a todos los grupos, sin donativo. Como el que se presenta al pleno. (**Rechazada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

10.1. En base a inquietudes recibidas de las áreas y en virtud que el libro *Alcohólicos Anónimos en México* en su contenido abarca hasta los años 70, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite el libro: AA *en México* 2.ª parte, abarcando en su contenido hasta el año 2010, utilizando el mismo procedimiento para la publicación del libro anterior. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite el libro: AA *en México* 2.ª parte, abarcando en su contenido desde la 1.ª parte (1969-70) hasta el año 2010, utilizando el mismo procedimiento para la publicación del libro anterior, con su donativo correspondiente».

10.2. Atendiendo a diversas inquietudes de las áreas, referente a que el compendio existente de las 33 conferencias mexicanas, ha cumplido con su encomienda de gran ayuda para consulta en la elaboración y conocimiento de las recomendaciones, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice dicho compendio hasta la 44.ª Conferencia Mexicana, en edición limitada, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. Con base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y en virtud que no se le ha dado cumplimiento a la 4.ª recomendación de la 32.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados se aboque a realizar una traducción fiel de los Doce Pasos para que nuestra literatura sea más apegada a la original». (**Aprobada**)

Y la 7.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, para que toda nuestra literatura se adecue lo más apegado posible al pensamiento y sentimiento de Bill W., tomando como base la traducción al español que realiza AA World Services, Inc.» (**Aprobada**)

Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, utilizando los conductos adecuados, se le dé cumplimiento a la brevedad posible a dichas recomendaciones empezando con el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* en su tamaño

original y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

10.2. Debido a la aceptación y el buen desplazamiento del libro *De las tinieblas hacia la luz,* este comité emite su:

2.ª recomendación:
Que se edite el libro *De las tinieblas hacia la luz* de una manera permanente para que siempre haya un stock en el almacén y sea puesto a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.3. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país por la necesidad de tener un compendio de consulta permanente sobre los temas generales y mesas de trabajo de las asambleas y conferencias mexicanas, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el *Compendio de temas generales y Mesas de trabajo de la 1.ª Asamblea Mexicana a la 45.ª Conferencia Mexicana* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

10.1. En base a las inquietudes recibidas a nivel nacional por el atraso que representa la elaboración del libro *AA en México* segunda parte y al constante cambio de coordinador de este comité de la Junta de Servicios Generales este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados y a la brevedad posible se aboque a crear un comité transitorio para que finalice la elaboración de dicho libro y lo presente al comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales para su revisión y lo ponga a la disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

10.2. Con base a las inquietudes recibidas de las áreas del país que observaron que parte de nuestra literatura se elabora con letras muy pequeñas y hacen muy difícil su lectura, este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a elaborar nuestra literatura con letras adecuadas para facilitar su lectura. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país y para mejorar la efectividad de los talleres de capacitación de literatura a los coordinadores de los comités de áreas, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones para que los próximos talleres de capacitación de literatura, lo lleven a cabo conjuntamente con los comités de Literatura de la Junta y de Conferencia para mayor efectividad. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En base a las inquietudes de las áreas del país y a fin de respetar el espíritu de la recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de Estados Unidos y Canadá, del año 2002, la cual recomienda por unanimidad que el texto del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* escrito por Bill W., se quede tal como está, para así respetar el sentimiento de la comunidad de que los escritos de Bill se mantengan como fueron publicados originalmente, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
Que se dejen de imprimir por separado los folletos Doce Pasos y Doce Tradiciones, y solo se imprima el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones.* (**Aprobada**)

10.2. Debido al nulo desplazamiento del «Compendio de recomendaciones de la 1.ª a la 27.ª Asamblea Mexicana y de la 28.ª a la 44.ª Conferencia Mexicana», este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Que se derogue la quinta recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la

Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite un compendio actualizado de recomendaciones, desde la 1.ª Asamblea Mexicana a la 41.ª Conferencia Mexicana, en edición limitada, actualizándose cada cinco años y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo». Sugerencia. (**Aprobada**)

10.3. En base a las inquietudes de las áreas para actualizar el Compendio de recomendaciones por ser de utilidad la información ahí contenida, este comité emite la:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que el archivo digital del Compendio de recomendaciones, se ponga a disposición de la comunidad —sin donativo— a través de la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales y que se actualice cada año al término de cada conferencia. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base a los trabajos del comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales, quienes se abocaron a analizar la operatividad de las recomendaciones que siguen vigentes, detectaron la siguiente recomendación que puso a consideración de este comité: «21.ª Asamblea Mexicana. Del 14 al 17 de abril de 1987. 9.ª recomendación: En base al punto núm. 5 de la sección "Qué cosas hace la OSG" del X Capítulo de *El Manual de Servicio,* este comité recomienda a la OSG enviar a los nuevos alcohólicos anónimos solitarios, un compendio de literatura como el que es enviado a los nuevos grupos». (**Aprobada**)

En virtud que esta recomendación tiene más de diez años que no se cumple, y dada su antigüedad, no tenemos estadísticas si alguna vez se cumplió —además de que el obsequio de este material no está contemplado en *El Manual de Servicio* actual—, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
Que se derogue la 9.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana, por inoperante. (**Aprobada**)

5.2. Continuando con las recomendaciones anteriores y vigentes remitidas a este comité por su similar de la junta, se nos envió para su análisis, la siguiente: «27.ª Asamblea Mexicana. Del 5 al 9 de abril de 1993. 2.ª recomendación: Al Consejo de Administración: Para la publicación a la brevedad posible —previa actualización vía estructura de un directorio nacional de centros de servicio e información, con donativo». (Aprobada)

En virtud de que su impresión es inútil, debido a su nulo desplazamiento, y que este directorio se encuentra en nuestro sitio *web*, a disposición de nuestra comunidad, este comité emite la:

2.ª acción recomendable:
Que se derogue la 2.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana, por inoperante. (**Aprobada**)

5.3. En seguimiento a lo propuesto por nuestro similar de la junta, consideramos la siguiente: «28.ª Conferencia Mexicana. Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994. 6.ª recomendación: A la Junta de Custodios: Para que dé instrucciones a quien corresponda, para que antes de turnarse al departamento editorial cualquier material, pase a revisión del comité de Literatura de la Conferencia». (**Aprobada**)

Debido a que el *Manual de comités de literatura* indica que este debe revisar solo el material nuevo, y no es nuestra competencia que se revise todo el material —como carteles, boletines, guías, etcétera, así como actualización de material existente—, este comité emite la siguiente:

3.ª acción recomendable:
Que se derogue la 6.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

5.4. Analizando los códigos existentes, nos percatamos que el denominado Compendio keratol tiene dos códigos, con versiones distintas —uno para regalar a los grupos y otro a disposición de la comunidad—. En virtud de que este empastado y la presentación del mismo ya son obsoletos, este comité emite la:

4.ª acción recomendable:
Que se derogue la 7.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana que a la letra dice: 7.ª recomendación: Este comité recomienda que en lugar del paquete suelto de literatura que envía la OSG de obsequio a los grupos nuevos, se envíe un libro empastado en keratol con toda ella y que sea entregado por medio de la estructura. Aprobada». (**Aprobada**)

5.5. Este comité considera que es importante continuar obsequiando a los grupos un paquete de literatura, y que a su vez sirva a la comunidad como colección de estudio, por lo que proponemos se elabore el producto que hemos denominado «Antología», el cual contiene los códigos que se encuentran en ambos compendios con las siguientes ventajas: el diseño es de la más alta calidad con una nueva imagen; los libros *Alcohólicos Anónimos y Doce Pasos y Doce Tradiciones* tendrán numerados los párrafos, para que coincidan con el Plan nacional de literatura y facilite el estudio en los grupos y centros de servicio. Por lo anterior emitimos la:

5.ª acción recomendable:
Que se elabore el compendio de estudio denominado «Antología», con los códigos que contienen ambos compendios keratol y se obsequie a los grupos nuevos, además de que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

5.6. Este comité ha analizado la situación que tiene actualmente el proyecto de traducir el libro *Alcohólicos Anónimos* en lengua purépecha, y notamos que, por la cantidad de trabajo que hay en las oficinas de Nueva York, y —a decir de ellos mismos— este trámite puede tardar varios años, consideramos que se puede abreviar este lapso si les hacemos notar que la Conferencia Mexicana está interesada en que este material sea una realidad en beneficio de nuestros hermanos purépechas; por lo que este comité emite la:

6.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Busque los mecanismos necesarios para obtener la licencia por parte de AA World Services, Inc., para la impresión y publicación del libro *Alcohólicos Anónimos* en lengua purépecha en edición limitada y con donativo. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

37. Fuera derogada la 3.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana.
38. Sea editado el *Compendio de temas generales de asambleas y Conferencias Mexicanas* en versión digital, actualizado hasta la presente conferencia, y sea puesto a disposición de la comunidad en nuestro sitio *web*, de manera gratuita, actualizándose cada año después de la conferencia.
39. Fuera derogada la 7.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana.
40. Toda la literatura, cuya licencia es otorgada por AA World Services, Inc., se imprima exactamente igual que el original en español. En caso de que se requiera alguna adecuación, esta se realice previa autorización de AA World Services, Inc.
41. Sea derogada la 2.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana.
42. Los folletos que se imprimen con medidas 10 x 22 cm sean impresos con medidas 14 x 21 cm, de acuerdo con el ejemplo que se presenta al pleno, y se confíe en la Junta de Servicios Generales para que realice un nuevo diseño, con altos estándares de calidad, atractivos y renovados.
43. Fuera derogada la 1.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana.
44. Fueran derogadas la 8.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana de este comité; la 2.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana de este comité.
45. Que los talleres de *Las Doce Tradiciones y de El Manual de Servicio y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se suban al sitio *web* de Central Mexicana en formato digital, y se pongan a disposición de la comunidad sin donativo.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

36. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que se elabore un estudio de factibilidad para la producción en México de los libros *Alcohólicos Anónimos y Doce Pasos y Doce Tradiciones* en letra grande, conforme a las licencias proporcionadas por AAWS, Inc., priorizando la regularización de los títulos existentes, y sea presentado al comité de conferencia en la próxima reunión conjunta de noviembre de 2017.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

28. La Junta de Servicios Generales, en virtud del resultado favorable del estudio de factibilidad para la producción en México de los libros *Alcohólicos Anónimos y Doce Pasos y Doce Tradiciones* en letra grande, y contando con las licencias necesarias, girara instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo la producción de los libros citados en letra grande, con el donativo correspondiente.

29. La Junta de Servicios Generales, para conmemorar el 80.º aniversario del libro *Alcohólicos Anónimos* en 2019, girara instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo la producción de una edición limitada especial conmemorativa, según el ejemplo que fue presentado al pleno de esta conferencia, incluyendo el enunciado como un suplemento en material de calidad, y que su distribución coincida con la celebración de la 12.ª Convención Nacional en marzo de 2019, con el donativo correspondiente.
30. La Junta de Servicios Generales, tomando en consideración el modelo de AAWS, Inc. de presentar un ejemplar de *Alcohólicos Anónimos* a una personalidad influyente en la vida pública, con ocasión de alcanzar un nuevo millón de ejemplares producidos, girara instrucciones a quien corresponda para elaborar una propuesta de lineamientos o política para la selección de la persona a quien se entregaría el ejemplar número tres millones de *Alcohólicos Anónimos,* considerando su influencia para el bienestar público y cultural, y se presente en la próxima reunión conjunta, con la intención de que, en adelante, en forma permanente, en incrementos de 500 mil ejemplares producidos, se apliquen dichos lineamientos para entregar el ejemplar correspondiente, con miras a posicionar positivamente a nuestra agrupación, con el apoyo de los medios de comunicación.
31. La Junta de Servicios Generales, conforme a las inquietudes de las áreas por cuanto a contar con materiales de AA dirigidos a personas con diversidad sexual y necesidades especiales, girara instrucciones a quien corresponda para realizar las gestiones necesarias para reproducir y distribuir en México los folletos aa para los alcohólicos gays/lesbianas (SP-32) y AA para el alcohólico con necesidades especiales (SP-83), que publica AA World Services, Inc., y sean puestos a disposición de la comunidad con el donativo correspondiente.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

32. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que el folleto *Carta a una mujer alcohólica* sea derogado.
33. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para incluir en la «Antología » la lista de códigos que a continuación se detalla para su aprobación.

*101 *Alcohólicos Anónimos*
*112 *Doce Pasos y Doce Tradiciones*
*131 *Libro de trabajo de comités de Tratamiento*
*132 *Libro de trabajo de Información Pública*
*133 *Libro de trabajo de Correccionales*
201 *44 Preguntas y respuestas*
203 *El grupo de AA*
204 *El artículo de Jack Alexander*
205 *¿Hay un alcohólico en su vida?*
207 *Alcohólicos Anónimos y la profesión médica*
208 *El empleado alcohólico*
*212 *Tres charlas a sociedades médicas*
213 *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento*
*215 *La tradición de AA, cómo se desarrolló*
216 *Los jóvenes y AA*
Las mujeres en Alcohólicos Anónimos
Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos
El miembro de AA, los medicamentos y otras drogas
AA en instituciones correccionales
Libro de trabajo de CCP

* Códigos regularizados conforme a AAWS.

34. A la Junta de Servicios Generales, en cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana (2003), que dice: «Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice el Plan nacional de literatura y sea acorde con nuestra literatura actual y sea puesto a disposición de la comunidad de Alcohólicos Anónimos a la brevedad posible, con su donativo correspondiente».
    Que dicha actualización del *Plan nacional de literatura* se realice con las nuevas ediciones de los libros *Alcohólicos Anónimos* (código 101), *Doce Pasos y Doce Tradiciones* (código 112) y *El Manual de Servicio de AA* que contiene los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* (código 106), y sea puesto a disposición de la comunidad de Alcohólicos Anónimos a la brevedad posible, con su donativo correspondiente.
35. A la Junta de Servicios Generales, se edite la nueva versión del *Manual de comités de Literatura* y sea puesto a disposición de la comunidad con su respectivo donativo.
36. A la Junta de Servicios Generales, una vez regularizado el libro *Reflexiones diarias* (código 117), se edite en el tamaño estándar de la nueva línea editorial (14 x 21 cm) y con letra acorde a esta medida y se ponga a disposición con su donativo correspondiente.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

31. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la acción recomendable número 5 de la 49.ª Conferencia Mexicana, que dice: «Que se elabore el compendio de estudio denominado "Antología", con los códigos que contienen ambos compendios keratol y se obsequie a los grupos nuevos, además de que se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente».
32. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la acción recomendable número 33 de la 53.ª Conferencia Mexicana, que dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para incluir en la "Antología" la lista de códigos que a continuación se detalla para su aprobación:

* 101 *Alcohólicos Anónimos*
* 112 *Doce Pasos y Doce Tradiciones*
* 131 *Libro de trabajo de comités de Tratamiento*
* 132 *Libro de trabajo de Información Pública*
* 133 *Libro de trabajo de Correccionales*
201 *44 Preguntas y respuestas*
203 *El grupo de* AA
204 *El artículo de Jack Alexander*
205 *¿Hay un alcohólico en su vida?*
207 *Alcohólicos Anónimos y la profesión médica*
208 *El empleado alcohólico*
* 212 *Tres charlas a sociedades médicas*
213 *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento*
* 215 *La tradición de* AA*, cómo se desarrolló*
216 *Los jóvenes y* AA
Las mujeres en Alcohólicos Anónimos
Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos
El miembro de AA*, los medicamentos y otras drogas*
AA *en instituciones correccionales*
* *Libro de trabajo de* CCP

33. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para incluir en la «Antología» la lista de 10 códigos que a continuación se detalla para su aprobación:

101 *Alcohólicos Anónimos (versión abreviada).*
112 *Doce Pasos y Doce Tradiciones (normal).*
201 *Preguntas frecuentes acerca de* AA.
203 *El grupo de* AA*....donde todo empieza.*
211 *El miembro de* AA*, los medicamentos y otras drogas.*
212 *Tres charlas a sociedades médicas, por Bill W.*
213 *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento.*
215 *La tradición de* AA*, cómo se desarrolló, por Bill W.*
216 *Los jóvenes y* AA.
221 *Las mujeres en* AA.

34. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo, de forma virtual, un «Encuentro interactivo nacional de coordinadores de Literatura de las áreas», dejando a su elección la fecha, mecánica de organización y temática.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

26. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una política de publicaciones de literatura, tomando como base la política referente a publicaciones que tiene AAWS, y que sea presentada para su ratificación en la 56.ª Conferencia Mexicana.
27. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se suspenda la reimpresión de los códigos que a continuación se enlistan, hasta que se haga una evaluación de la necesidad de conservarlos o derogarlos, y se presente el resultado en la 56.ª Conferencia Mexicana:

a) Código 240: *Doce Pasos condensados.*
b) Código 248: AA *en instituciones correccionales* (ilustrado).
c) Código 268: *Archivos históricos.*
d) Código 270: *Plan nacional de crecimiento sustentable.*
e) Código 306: *Seis puntos que definen a un grupo.*
f) Código 414: *Tríptico de instituciones correccionales* (mujer).
g) Código 520: CD Flash taller del «Libro Grande».
h) Código 521: DVD para impartir Taller del «Libro Grande».
i) Código 608 :CD *Esto es* AA.
j) Código 714: Taller de acción y liderazgo.
k) Código 716: Taller (conductor) libro AA.

28. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se agregue una sección al sitio *web* de la Central, que exhiba la literatura aprobada de manera interactiva, que

muestre la sinopsis, portadas, a quién va dirigido, cronología y cualquier otra información de interés para su conocimiento.

29. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice de forma virtual el segundo «Encuentro Nacional de Coordinadores de Literatura de las Áreas», dejando a su elección la fecha dentro del presente año, y que sea con la misma mecánica de organización y temática del anterior.
30. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones, a quien corresponda para que el código 108 *Antología,* se dé como obsequio a los grupos nuevos, y de esa manera sustituya el paquete de literatura que hasta el momento se les entrega.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

30. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que sea ratificada la política de publicaciones de Central Mexicana de Servicios Generales, tal como se presenta al pleno.
31. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que sean derogados los códigos de literatura que a continuación se enlistan:

    1. Código 240: *Doce Pasos Condensados.*
    2. Código 258: AA *en instituciones correccionales* (ilustrado).
    3. Código 268: *Archivos históricos.*
    4. Código 270: *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable.*
    5. Código 414: *Tríptico de instituciones correccionales* (mujer).
    6. Código 520: CD Flash Taller del «Libro Grande».
    7. Código 521: DVD para impartir taller del «Libro Grande».
    8. Código 608: CD *Esto es* AA.
    9. Código 714: *Taller de acción y liderazgo.*
    10. Código 716: Taller (conductor) libro AA.

Y en la medida de lo posible los códigos que actualmente no se encuentren en la intranet, se suban a dicha plataforma.

32. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se realice un Encuentro de Coordinadores de Literatura de las Áreas, que sea cada año y de manera presencial a partir del 2023, dejando a su consideración la dinámica, temática y fecha de realización.
33. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que se deroguen los títulos que a continuación se presentan, mismos que serán sustituidos por otros códigos:

    1. Código 201: «*44 Preguntas y respuestas acerca del programa de* AA», lo sustituye el código 275: «*Preguntas frecuentes acerca de* AA».
    2. Código 221: «AA *para la mujer*» y código 235: «*Diez mujeres en* AA», los sustituye el código 274: «*Las mujeres en* AA».
    3. Código 208: «*El empleado alcohólico*», lo sustituye el código 273: «*¿Hay un bebedor problema en su lugar de trabajo?*».
    4. Código 211: «*El miembro de* AA *y el abuso de las drogas*», cambia el nombre a «*El miembro de* AA*, los medicamentos y otras drogas*».
    5. Código 228: «*Tiempo para empezar a vivir*», lo sustituye el código 278 y cambia de nombre a: «AA *para el alcohólico de edad avanzada*».
    6. Código 207: «AA *y la profesión médica*» lo sustituye el código 277: «AA *como un recurso para los profesionales de la salud*».

34. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que se deroguen los títulos que a continuación se presentan, por ya no tenerse en AAWS:

    1. Código 256, «*Información general de* AA».
    2. Código 263, «*Comité del Mensaje a la Mujer*».

35. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que se deroguen los títulos que a continuación se presentan, y que se suban a intranet en los materiales del comité respectivo:

    1. Código 265, «*El representante del* CIC».
    2. Código 244, «*Guía de procedimientos/Comité de Finanzas*».

36. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se continúe elaborando el código 306: «*6 puntos que definen a un grupo*», con un nuevo diseño y en el mismo tamaño que se ha manejado hasta ahora y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente.
37. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales que se derogue la 6.ª recomendación de la 49.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la

Junta de Servicios Generales: Busque los mecanismos necesarios para obtener la licencia por parte de AA World Services, Inc., para la impresión y publicación del libro *Alcohólicos Anónimos* en lengua purépecha en edición limitada y con donativo».

38. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un cartel digital con 2 portadas de literatura acorde al que estaba incluido en el Plan de acción de Servicios Generales, en formato digital, se suba a la página de intranet en el apartado del comité y sea cambiado cada mes de acuerdo al ejemplo que les presentamos.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

20. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realice el libro *Alcohólicos Anónimos* conmemorativo del 85.º Aniversario de nuestro texto básico en edición limitada, con diseño, material y medidas similares a la primera edición de AA World Services, Inc., con su donativo correspondiente, tal y como se presenta en el pleno.
21. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración del material *Círculos de amor y servicio,* con su donativo correspondiente, tal y como se presenta en el pleno.
22. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se imprima el folleto *Mujeres hispanas en AA,* con su donativo correspondiente.
23. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice y se suba a intranet el código 263 *Comité de mensaje a la mujer* (Guía de actuación), mismo que se derogó en la acción recomendable número 34 de la 56.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales.
24. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice un *Manual de Oficinas Intergrupales* debidamente actualizado, con su donativo correspondiente.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

33. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que los trípticos, folletos y libros contengan el código QR para vincular a la página oficial de la CMSGAA, con la finalidad de facilitar al lector el acceso a las publicaciones existentes.
34. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se publique el libro *Experiencia, fortaleza y esperanza,* propiedad de Alcoholics Anonymous World Services, Inc., que se presenta al pleno, con su donativo correspondiente.
35. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se publique el tríptico *La seguridad y AA,* propiedad de Alcoholics Anonymous World Services, Inc., que se presenta al pleno; que se distribuya un ejemplar a cada grupo, sin donativo, y que se suba a la página de intranet de AA.
36. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que el Enunciado de AA sea sustituido por el Preámbulo de AA (propiedad de AA *Grapevine*, Inc.) en todas las futuras publicaciones de nuestra literatura.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

41. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice y se imprima el *Catálogo de literatura,* cada dos años a partir de su primera impresión, y se distribuya a todos los grupos del país, sin donativo.
42. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se imprima el folleto *AA para los alcohólicos con problemas de salud mental y sus padrinos,* propiedad de Alcoholics Anonymous World Services, Inc., tal como se presenta al pleno, con su donativo correspondiente. De ser posible, se le cambie el título por: *AA para los alcohólicos con otras condiciones de salud mental y sus padrinos.*
43. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se reimprima la tercera edición del libro denominado *Tres Legados* (que contiene nuestros 36 principios), en edición conmemorativa limitada, con motivo de los 90 años de Alcohólicos Anónimos en el mundo; que se elabore con pasta rígida y se ponga a disposición de la comunidad, a la brevedad posible, con su donativo correspondiente.
44. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualicen los materiales del Taller del «Libro Grande» en presentación PowerPoint, que se ponga disponible en la intranet de AA y que una única edición del

cuadernillo se imprima y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente, con diseño y contenido de acuerdo con la nueva línea editorial, denominándolo «Libro Grande» la guía para mi recuperación.

45. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice el folleto *El alcoholismo en los jóvenes ilustrado,* código 261, con imágenes, diálogos y contenido apropiado para los jóvenes, tal como se presenta al pleno.
46. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se imprima el folleto *Muchas sendas hacia la espiritualidad,* propiedad de Alcoholics Anonymous World Services, Inc., tal como se presenta al pleno, con su donativo correspondiente.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

46. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se actualice el taller *Las Doce Tradiciones. «Cómo vivir y trabajar unidos».* Que se elabore una presentación en PowerPoint y se ponga a disposición, en la intranet de AA. Que se edite un solo cuadernillo de trabajo, se imprima y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente, y que se denomine: *Las Doce Tradiciones: la guía para mantener la Unidad*.
47. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se agregue un espacio en el tríptico *Alcohólicos Anónimos en su comunidad* para los datos del grupo, tal como lo tiene el tríptico, código 407, *Tres en uno de* IP («Autodiagnóstico»).
48. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, a partir de la 13.ª Cruzada Nacional del «Libro Grande», en 2027, el Comité de Literatura sea el responsable de su planeación.
49. A la Conferencia Mexicana, para que se derogue la 1.ª recomendación de la 36.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana que a la letra dice:

> «A la Junta de Custodios: Por los medios adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que el material grabado en *audiocasettes* sea reproducido en discos compactos y puesto a disposición de la agrupación con su respectiva aportación. (Aprobada)».

Comité de Nombramientos

11.ª Asamblea Mexicana

Del 7 al 10 de abril de 1977

- Que los comités estatales y el consejo de administración envíen a este comité los currículum vitae respectivos, con una anticipación de seis meses.
- Que el coordinador de la asamblea sea nombrado por el pleno de la misma, así como el co-coordinador.
- Después de varias deliberaciones fueron nombrados, por votación unánime, el Sr. Lic. Fernando Gutiérrez, clase A. Los compañeros Jorge O. y Salvador de S. después de las correspondientes votaciones, fueron llevados «al sombrero», resultando electos como consejeros B.

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

Nombramientos

- Resultaron electos los siguientes consejeros: clase A, Dra. María de los Ángeles Bernal Madrazo, Lic. Mario Vivanco C. López, Sr. Javier del Valle Espinoza; clase B Jorge M., Raúl M.
- Este comité recomienda la formación del comité de Nombramientos del Consejo.
- Está de acuerdo este comité con la proporción de consejeros clase A y B. (cuatro clase A, cuatro regionales B y cuatro de servicios generales).
- Se recomienda que sea la OSG la encargada de notificar a los grupos, comités estatales y a los delegados de la zona correspondiente, acerca de la vacante de consejero regional, antes del mes de octubre.
- Se hace una relación de cuatro incisos, explicando las características y el procedimiento para la elección del delegado mundial.
- Se efectúa el nombramiento del compañero Heriberto V., como consejero regional de la zona Sur y la reelección del compañero Antonio B. como consejero regional de la zona Norte Poniente. Todo, de acuerdo con el procedimiento delineado en *El Manual de Servicio* y estudiado por este comité.

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

1.ª recomendación:

Con el objeto de cumplir lo mejor posible en sus propósitos este comité recomienda la formación de un archivo con los currículum vitae de cada uno de los miembros del consejo de administración, con objeto de conocer la calidad humana de nuestros consejeros. Este archivo estará en la OSG y será confidencial, pero el comité de Nombramientos de Asamblea podrá revisarlo cuando lo juzgue necesario. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

Se recomienda que los delegados nacionales alternos, al ser sorteados y que resulten electos para integrar el comité de Nombramientos, sean notificados a este con objeto de tener conocimiento y comunicación. (**Aprobada**)

En base a los estudios y análisis de los puntos 3.º, 4.º y 5.º, las nominaciones de candidatos a consejeros clase A y clase B quedan, de la siguiente forma:

3.ª recomendación:

a) Este comité recomienda la reelección para consejero clase A, al señor Licenciado Fernando Gutiérrez Herrera. (Ratificada)

b) Para consejero clase B de servicio, a Eduardo González Romero. (**Ratificada**)

4.ª recomendación:

Reelección de Salvador de Santos Arenas. (**Ratificada**)

5.ª recomendación:

Este comité de Nombramientos de Asamblea, recomienda se respete la recomendación de la 11.ª Asamblea, en que sea el pleno de la asamblea la que elija al coordinador y co-coordinador de la 14.ª Asamblea. (**No fue ratificada**)

Coordinador 14.ª Asamblea Mexicana, el gerente de la OSG. (**Ratificada**)

6.ª recomendación:

Este comité recomienda reunirse dos veces al año; la 1.ª, en la ciudad de Guadalajara los días 29 y 30 de

septiembre del presente año en el comité estatal de Jalisco y la 2.ª un día antes de la 14.ª Asamblea en la OSG. (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

Nombramientos

1.ª recomendación:

En el folio núm. 107 de nuestro libro de trabajo azul en la 12.ª Asamblea Mexicana, 2.ª recomendación, que se refiere a la proporción correcta entre los consejeros clase A y clase B de servicio, este comité recomienda que se aumente la proporción, debido a que aumentó una zona dentro de nuestra estructura, o sea: Que sean (cinco) consejeros clase A, (cinco) consejeros clase B de servicio y (cinco) consejeros regionales clase B. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

En el mismo folio núm. 107 y demás datos mencionados, que se refieren a la notificación por parte de la OSG a los grupos de AA, a los comités estatales y a los delegados de la zona; este comité recomienda que se notifique al comité de Nombramientos de la Asamblea. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:

En el mismo folio núm. 108, primer párrafo que se refiere al envío de los currículum vitae de los candidatos del consejo de administración en seis meses de anticipación para su estudio, este comité recomienda que se turnen de inmediato al comité de Nombramientos de la Asamblea para su estudio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:

En el folio núm. 109, 13.ª Asamblea Mexicana, 1.ª recomendación, que se refiere a la formación de un archivo con los currículum vitae de cada uno de los miembros del consejo de administración; este comité recomienda e insiste en que se cumpla esta recomendación, que se archiven todos los currículum vitae de todos los consejeros y además completos. (**Aprobada**)

En los puntos 3.º, 4.º y 5.º de la agenda de trabajo, que se refiere al estudio de los consejeros clase B regionales, clase A y clase B de servicio, y habiendo estudiado a todos los consejeros, este comité presenta a ustedes para su aprobación o rechazo de los candidatos a consejeros clase A:

a) Lic. Mario Vivanco Casto (reelección). (Aprobada)
b) C. P. Luis Gómez Chico C. (Elección). (Aprobada)

5.ª recomendación:

a) Que el Consejo de Administración funcione con tres consejeros clase A mientras localiza a los candidatos idóneos para las necesidades del consejo (**Aprobada**)
b) Candidatos para consejeros clase B de servicio, candidatos: Raúl Mata Castañeda, Jorge Muñiz Tornero, Arturo Mújica, César Tejeda y Ricardo Díaz Gutiérrez.
Raúl Mata Castañeda - reelección. (**Aprobada**)
Jorge Muñiz Tornero - reelección. (**Aprobada**)
c) Presentación de consejeros:

Consejero regionales. Candidatos por la zona Sur Poniente: Se llevó a cabo la elección, estando la zona presente: Candidatos: Adalberto Monjardín, Julio Partido Reyes, Dardo García Menéses y Alfonso Trujillo. Resultando electo el compañero Julio Partido Reyes. (**Aprobada**)

- Por la zona Sur Oriente: Se llevó a cabo la elección, estando la zona presente. Candidatos: José González Chávez, Daniel Gamas Arias, Celso Díaz Rodríguez, Fausto Daniel Zapata, Rafael Rosado Martín y Heriberto Velazco. Resultando electo el compañero Heriberto Velazco. (**Aprobada**).
- Por la zona Norte Poniente: Se llevó a cabo la elección, estando la zona presente. Candidatos: Héctor Diarte Pérez y Custodio Mendoza. Resultando electo el compañero Héctor Diarte Pérez. (**Aprobada**)
- Por unanimidad de votos, todas estas nominaciones, se llevaron a cabo según el punto siete de la agenda de trabajo, basadas en *El Manual de Servicio* en sus págs. 98-100.

c) Candidato a delegado mundial: en este punto, dice: «Estudio a candidatos mundiales y ver recomendación núm. 5 de la 12.ª Asamblea. Se procedió a revisión de dicha recomendación, especialmente en el inciso *d*) y la recomendación núm. 11 del comité de Finanzas de la 13.ª Asamblea; donde este comité encontró un error de procedimiento. Aún así, el pleno de la asamblea aceptó a los candidatos —según

este comité— fuera del procedimiento pero con conocimiento de que la asamblea dice la última palabra, en cuanto a decisiones se refiere, por lo tanto, los candidatos fueron: José Antonio Briseño, de Sinaloa y Roberto Díaz Chávez, de Chihuahua. Se llevó la elección por medio del procedimiento del Tercer Legado llegándose al vaso y resultando electo: Roberto Díaz Chávez. (**Aprobada**)

- Información. Por la zona Centro: El C. José Flores Olivares fue electo consejero regional zona Centro en reunión conjunta de comités de Nombramientos y de zona, efectuada el 20 de enero de 1980 en la OSG.
- Referente al estudio para el candidato a la reunión iberoamericana, a este comité no se envió para su estudio a ningún candidato, sin embargo esta reunión se llevó a efecto sin tomar en cuenta a este comité, como lo especifica la agenda de trabajo. Este comité recomienda se respete dicha recomendación.
- Este comité cuenta ya con un secretario que nos proporcionó la OSG, desde el 20 de enero de 1980.
- ¿Quién debe coordinar la Asamblea Mexicana?

6.ª recomendación:

Recomienda este comité sea el gerente de la OSG el coordinador de la asamblea, con una observación, que mantenga su postura de coordinador para no incluir al pleno de la asamblea. (**Aprobada**)

Este comité sugiere que el consejo al nominar candidatos a consejeros clase B, sea apegado al *Manual de Servicios,* hojas 96 y 97.

7.ª recomendación:

Recomienda este comité a la OSG que en lo sucesivo a los miembros de este comité, se le dote en su material de trabajo una copia del acta constitutiva, sobre todo, a los nuevos miembros. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

Nombramientos

1. Estudio del cuadro básico de este comité:

Habiéndose analizado detenidamente, se observó que la composición y el procedimiento se encuentran bien elaborados. En cuanto a los objetivos, se hacen las siguientes recomendaciones:

1.ª recomendación:

El punto cuatro se inicia con: Analiza la lista de candidatos para consejeros... etcétera, debiendo decir: Analiza los diferentes currículum vitae de candidatos para consejeros... etcétera. En este mismo punto dice: «Los candidatos son entonces presentados para su rechazo o aprobación a la asamblea mexicana»... etcétera, debiendo decir: «Los nombres de los candidatos son entonces»... etcétera. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:

El segundo párrafo del punto cinco dice: La lista de candidatos es enviada a los miembros de este comité para su revisión, previo envío por correspondencia a todos los delegados de la asamblea mexicana, para su aprobación o desaprobación; debiendo decir: «Los currículum vitae de los candidatos son enviados por correo certificado a los miembros de este comité de Nombramientos, para su aprobación o rechazo». (**Aprobada**)

Comentario y solicitud de sugerencia:

El punto seis de los objetivos, dice: Este comité aprueba la formación de las zonas. Después de haberse efectuado una búsqueda en recomendaciones de asambleas pasadas para ver si existía algo al respecto, se observó que: en el inciso *d*) de la 5.ª recomendación del comité de Agenda y Admisión de la 13.ª Asamblea Mexicana, textualmente dice: «Que la zona Sur sea creada en dos zonas, Sur Oriente y Sur Poniente, y presente los candidatos a consejeros; estudio hecho en un proyecto presentado por la reunión de zonas. (**Aprobada**)

Por lo anterior solicita este comité, señores asambleístas, indiquen qué comité de asamblea es el apropiado para abocarse a la aprobación de zonas. (Se aprobó que sea el comité de Nombramientos).

2. Revisión y análisis de las recomendaciones de asambleas pasadas:

3.ª recomendación:

Se recomienda que el texto original de la 1.ª recomendación de la 11.ª Asamblea Mexicana y el de la 2.ª recomendación de la 14.ª, sean cambiados, pues por su ambigüedad no se han cumplido, quedando de la siguiente manera: Se sugiere a los comités estatales o de área envíen al comité de Nombramientos de asamblea, los currículum vitae de los candidatos a consejeros regionales para suplir a los servidores salientes, con un mínimo de seis meses después de la notificación hecha al respecto, por la OSG. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Debido a que no se ha cumplido en su totalidad; se ratifica la 2.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, relativa a que cuando los delegados nacionales alternos sean sorteados y que resulten electos para integrar este comité de Nombramientos, sean notificados a este a la mayor brevedad, con objeto de tener conocimiento y comunicación. **Ratificada**

5.ª recomendación:
Como no se ha cumplido, se ratifica la 1.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, relativa a que se aumente la proporción a cinco consejeros clase A; revocándose asimismo el inciso a) de la 5.ª recomendación de la misma asamblea, relativo a que el Consejo de Administración siga funcionando con tres consejeros clase A. (**Ratificada**)

6.ª recomendación:
En vista de que no se ha dado debido cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, se ratifica su contenido, relativo a que los currículum vitae de los candidatos del Consejo de Administración, sean enviados a este comité de Nombramientos con seis meses de anticipación, para su estudio y análisis. (**Ratificada**)

7.ª recomendación:
Se amplia y ratifica la 4.ª recomendación de la 14.ª Asamblea Mexicana, quedando de la siguiente manera: Que se forme un archivo debidamente clasificado con los currículum vitae de cada uno de los miembros del consejo, consejeros clase A, consejeros de servicio y regionales clase B, delegados nacionales y de candidatos a ocupar estos diferentes servicios. (**Ratificada**)

3. Estudio y análisis de los currículum vitae de candidatos a consejeros clase A.

No fue presentado ningún currículum vitae para su estudio y análisis.

8.ª recomendación:
Se recomienda la reelección del Lic. Fernando Gutiérrez Herrera, para cubrir su tercer período de servicio. (**Aprobada**)

4. Estudio y análisis de los currículum vitae, de los candidatos a consejeros clase B de servicios.

En reunión conjunta de los comités de Nombramientos del Consejo y del de Asamblea, se estudiaron y analizaron los currículum vitae de los consejeros clase B de servicios, nominados por el Consejo de Administración de acuerdo a las facultades que le confiere *el Manual de Servicio* y el 7.º Concepto para el Servicio Mundial.

9.ª Recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio a las siguientes personas, por reunir las cualidades especificadas en *El Manual de Servicio* (Capítulo 9.º, págs. 107 y 108):

a) Consuelo Alicia Delgado Hernández. (**Aprobada**)
b) Víctor Manuel Campos Campos. (**Aprobada**)
c) Simón Báez Santillán. (**Aprobada**)
d) Rafael Pinedo Robles. (**Aprobada**)

5. Estudio y análisis de los currículum vitae, de los candidatos a consejeros clase B regionales.

En la reunión conjunta antes mencionada, se estudiaron y analizaron los currículum vitae de los candidatos a consejeros clase B regionales, habiéndose elaborado la nominación respectiva. En sección electoral llevada a cabo en el salón mexicano del hotel del prado, se efectuaron elecciones para consejero regional de las zonas Norte Oriente y Centro. Estaba planeada en primer lugar la elección del consejero de la Zona Centro, pero debido a causas imprevistas (tuvieron que salir del hotel dos miembros del comité de Nombramientos de Asamblea), por lo que se sugirió entraran al salón, los delegados de la zona Norte Oriente para la elección de su consejero. Estuvieron presentes por parte del comité de Nombramientos del Consejo, los señores: Jorge Muñiz, Salvador de Santos, Raúl Mata, Heriberto Velasco y Héctor Diarte; y por parte del comité de Nombramientos de Asamblea, los señores: Narciso Ruiz Mundo, Joaquín González Pérez, Macario Robles Torres, Ramón Rivera Cruz y Rafael Carabéz Masiel; y por parte de la zona involucrada, los señores delegados: Marcelino Hernández H., Ramiro Alfonso Luévano, Juan Valles Sáenz, Leopoldo García Salais, Francisco Vázquez Hernández, José Cruz Yáñez, Rodolfo Villarreal, Moisés Joloy Mar, Claudio Luna Ibarra y José Guadalupe Macías. La elección se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento del Tercer Legado. Candidatos: J. de Jesús Castillo y Oswaldo Aguirre Cano; resultando electo en la primera votación el compañero J. de Jesús Castillo, por 14 votos contra 6.

Zona Centro. Por parte del comité de Nombramientos del Consejo, estuvieron además de los ya mencionados, el Sr. Eduardo González; por el comité de Nom-

bramientos de la Asamblea, los antes citados y el compañero Regino Mora Cervantes; y por parte de la zona involucrada, los señores delegados: Roberto Rodríguez Gallegos, Daniel Velazco González, Alberto Romero Aguirre, Fidel Medel Zavala, Enrique Carmona Lucio, Jesús Carrillo Calderón, José Guadalupe Aguilar, Gerardo González Rosales, Luis Juárez Alanís, Alfonso Delgadillo, José Luis Díaz Hurtado, Roberto Orozco Martínez y Manuel Castro Carrillo.

Esta elección también se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento del Tercer Legado. Candidatos: Roberto Alonso, Andrés Cardeña Canto, José Flores Olivares, Lauro González Hermosillo, Manuel Miranda y Jorge Popoca Serna. En la segunda votación salen: Roberto Alonso, Andrés Cardeña y Manuel Miranda. En la tercera votación sale Jorge Popoca. En la 4.ª y 5.ª votación no se decide la elección entre José Flores Olivares y Lauro González, por lo que la elección se hará por medio del sorteo empleando «el vaso» , para lo cual se solicitó al compañero Macario Robles Torres sacara del vaso la papeleta con el nombre del elegido, habiendo sido la que tenía el nombre de José Flores Olivares, quien resulta electo.

Antes de la elección, el compañero Alberto Romero pide la palabra, para decir que, en caso de que saliera electo José Flores Olivares, solo asistirá a las asambleas 16.ª y 17.ª , en vista de haber asistido ya a dos anteriores.

Los puntos 6 y 7 de la agenda de trabajo ya fueron desahogados.

En cuanto a los puntos ocho y nueve, no fueron presentados currículum vitae de candidatos para delegados mundiales, ni para la reunión iberoamericana.

10. ¿Quién coordina la asamblea?

10.ª recomendación:
Se recomienda que ya no sea el gerente de la Oficina de Servicios Generales el que coordine las asambleas mexicanas, sino que este nombre a un miembro del personal de la misma —para tal efecto— ya que el gerente, al coordinar no tiene la oportunidad de contestar las preguntas que se hagan acerca del control administrativo y otras de sus funciones y responsabilidades. (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

1. Estudio del cuadro básico de este comité.

Se estudió y analizó detalladamente, observándose que la composición y el procedimiento están bien elaborados. En cuanto al objetivo, se formulan las siguientes:

1.ª recomendación:
En el punto uno, dice: «Este comité está principalmente ocupado en las denominaciones y procedimientos para la elección de los consejeros regionales, clase B»; debiendo decir: «Este comité está principalmente ocupado en las nominaciones de candidatos y procedimientos, etcétera». (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
En el punto dos, dice: «Este comité revisa todas las nominaciones de los miembros del consejo de servicios generales, antes de la elección que se efectúa en la reunión anual del consejo empezando la Asamblea Mexicana y expresa, si hay alguna, en desaprobación»; debiendo decir: «Este comité revisa todas las nominaciones de miembros del consejo de servicios generales, en la reunión conjunta de los comités de Nombramientos de asamblea y del consejo celebrada en la Asamblea Mexicana y expresa su desaprobación, si la hay». (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
En el punto tres, dice: «El coordinador del comité presenta la lista de miembros del consejo al pleno de la Asamblea Mexicana, para su aprobación o desaprobación»; debiendo decir: «El coordinador de este comité, una vez analizada y aprobada la lista de miembros del consejo, la presenta al pleno de la Asamblea Mexicana, para su aprobación o rechazo». (**Aprobada**)

2. Revisión y análisis de las recomendaciones de asambleas pasadas (14.ª y 15.ª).

4.ª recomendación:
En virtud de no encontrarse debidamente clarificada la 1.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana, se revoca quedando de la siguiente manera: Analiza los diferentes currículum vitae de candidatos a consejeros clase A y consejeros clase B de servicios, y expresa su desaprobación (si esta existe) en la reunión conjunta de los comités de Nombramientos de asamblea y del consejo, celebrada en la Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

3. Estudio y análisis de currículum vitae, de los candidatos a consejeros clase A.

5.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio a los señores: Lic. Alejandro Martínez Carrera y Dr. Guillermo Velázquez Sámano. Para su tercer período de servicio al Sr. Lic. Mario Vivanco Casso López y al C. P. Luis Gómez Chico, para cubrir su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

4. Estudio y análisis de los currículum vitae, de los candidatos a consejeros clase B de servicio.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio, a los señores: Carlos Esquivel Molina y Abraham López Godínez. (**Aprobada**)

5. Estudio y análisis de los currículum vitae, de los candidatos a consejeros clase B regionales.

- Se dio lectura a los currículum vitae, de los señores: José de Jesús Cauich Ascencio y José Eduardo May Pech; únicos candidatos, para consejeros regionales de la zona Sur Oriente. La elección se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento del Tercer Legado, resultando electo en la primera votación el compañero José de Jesús Cauich Ascencio, por 14 votos contra dos.
- Se da lectura a los currículum vitae de los señores Manuel Sandoval Reynoso, Petra Millán Dueñas y Raúl Martínez Ríos candidatos para consejero regional de la zona Norte Poniente. La elección se efectuó de acuerdo al procedimiento del Tercer Legado; resultando electo en la segunda votación el compañero Manuel Sandoval Reynoso, por ocho votos contra cuatro de Petra Millán Dueñas.
- Se dio lectura a los currículum vitae de los señores Julio Partido Reyes y Miguel Ortiz Tejadilla, candidatos para consejero regional de la zona Sur Poniente. La elección se lleva a cabo de acuerdo al procedimiento del Tercer Legado, resultando reelecto en la segunda votación el compañero Julio Partido Reyes, por 16 votos contra 6.

6. Nómina de los candidatos a consejeros seleccionados: clase A, clase B de servicio, clase B regionales.

7.ª recomendación:
De acuerdo a las facultades que le confiere al Consejo de Administración *El Manual de Servicio,* Capítulo 9.º, y el 7.º Concepto de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial; este comité recomienda se omita de este punto la nómina de los candidatos a consejeros clase A y clase B de servicio, quedando solamente la de clase B regionales. (**Aprobada**)

7. Estudio y revisión del procedimiento de la elección de consejeros. Este comité procederá de acuerdo al *Manual de Servicio,* edición 1981. Este comité estudió y revisó dicho procedimiento, encontrándose perfectamente bien elaborado.
8. Estudio y análisis de los currículum vitae, de candidatos a delegados mundiales.
9. Estudio de candidatos a la reunión iberoamericana (se procederá de acuerdo con el punto ocho de esta agenda). Este punto, está relacionado con el anterior.

8.ª recomendación:
De conformidad con la 7.ª recomendación elaborada por el comité de Informe y Acta Constitutiva aprobada en la 15.ª Asamblea Mexicana, y de acuerdo al capítulo 9.º del *Manual de Servicio* y el 7.º Concepto de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial; este comité recomienda después de haber estudiado y analizado su currículum vitae, al compañero Juan Ramón Alejandre Bárcenas, como delegado a la reunión mundial de servicios generales. (**Aprobada**)

9.ª recomendación al Consejo de Administración:
Elabore un «machote» de currículum vitae para candidatos a consejeros clase A, clase B de servicio y clase B regionales; por observarse que los que ha recibido este comité, unos se exceden y otros son muy breves en los datos que proporcionan. (**Aprobada**)

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1. Estudio del cuadro básico de este comité.

Se estudio y analizó detalladamente, observándose que la composición y el procedimiento, están bien elaborados. En cuanto al objetivo, se formulan las siguientes:

1.ª recomendación:
Modificar el segundo párrafo del punto cinco del objetivo del cuadro básico, que textualmente **dice:** Los currículum vitae de los candidatos son enviados por correo certificado a los miembros de este comité de Nombramientos para su aprobación o rechazo; debien-

do **decir:** Los currículum vitae de los candidatos son entregados a los miembros de este comité de Nombramientos para su estudio, análisis, aprobación o rechazo, en la reunión que se celebrará en la fecha que se fije al finalizar los trabajos de este comité. (**Aprobada**)

2. Revisión y análisis de las recomendaciones emanadas de este comité y que fueron aprobadas en las pasadas 15.ª y 16.ª Asambleas Mexicanas.

2.ª recomendación:
En virtud de que los delegados que asisten a la Asamblea Mexicana son todos propietarios de 1.º y 2.º año, se recomienda la modificación de la 4.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana, quedando de la siguiente manera: Cuando los delegados nacionales del 1.er año sean sorteados y que resulten electos para integrar este comité de Nombramientos, sean notificados a este a la mayor brevedad, con objeto de tener conocimiento y comunicación. (**Aprobada**)

3. Lectura de sugerencias de última hora. Ponencia presentada por un consejero clase A.

a) Que cada consejero clase A podrá pertenecer al Consejo de Administración durante tres períodos consecutivos de dos años cada uno a los que puedan ser electos o reelectos; en vez de cuatro períodos consecutivos, etcétera.
b) Que las calificaciones que debe poseer el candidato a consejero que aparecen en la página 110 del *Manual de Servicio,* sean las correspondientes a candidatos a consejeros clase B de servicio y para candidatos a consejeros clase B regionales, sean las siguientes:

1. Sentido de la estructura de AA.
2. Experiencia comercial o profesional.
3. Liderazgo.
4. Período de sobriedad continua (siete años).
5. Determinación.
6. Disponibilidad.

En cuanto al inciso *a*) de esta ponencia, este comité lo estudió y analizó y llegó a la conclusión de que corresponde al comité de Informe y Acta Constitutiva.

En relación al inciso *b*) se hace la siguiente:

3.ª recomendación:
Modificar el 2.º párrafo de la página 112 del *Manual de Servicio,* que textualmente dice: «Resumiendo, podemos establecer una lista de calificaciones (aunque no todas necesariamente obligatorias) que debe poseer el candidato a consejero»; debiendo decir: Resumiendo, podemos establecer una lista de calificaciones necesarias, que debe poseer el candidato a consejero clase B de servicio:

1. Experiencia comercial o profesional.
2. Liderazgo.
3. Sentido de la estructura de AA.
4. Período de sobriedad continua (siete años).
5. Determinación.
6. Disponibilidad.
7. Residencia en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Las calificaciones necesarias que debe poseer el candidato a consejero clase B regional son, las siguientes:

1. Sentido y experiencia dentro de la estructura de AA.
2. Liderazgo.
3. Período de sobriedad continua (siete años).
4. Determinación.
5. Disponibilidad.
6. Experiencia comercial o profesional.

Por que se sugiere al comité de Informe y Acta Constitutiva se hagan las modificaciones y agregados necesarios en *El Manual de Servicio* (página 112). (**Aprobada**)

4. Estudio y análisis de la petición de la zona Centro para conformarse en dos.

De conformidad con la documentación que se tiene a la vista, fechada el 4 de diciembre de 1982, relacionada con la reunión extraordinaria de delegados y exdelegados de la zona Centro celebrada en la ciudad de San Luis Potosí y observando que se encuentra avalada por los delegados en funciones y electos de las 18 áreas de dicha zona y por el consejero regional, este comité emite las siguientes:

4.ª recomendación:
Que la zona Centro, se conforme en dos: zona Centro Oriente y zona Centro Poniente. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Considerando lo expresado en el Capítulo 9.º del *Manual de Servicio,* en su página 112 de «cómo escoge AA, a sus consejeros regionales» —Notificación—, que textualmente dice: «Los comités de área y los delega-

dos de la zona programada para seleccionar candidatos a consejeros regionales, serán informados por la OSG en la correspondencia de agosto. La OSG notificará a todos los grupos de AA, de la zona (puede hacerlo por conducto de los comités de área) de la vacante y de los procedimientos sugeridos. También puede hacerlo por el número correspondiente del boletín *29-70;* y tomando en cuenta, de que la sección electoral para nombrar consejeros regionales se llevó a cabo el 30 de marzo próximo pasado, este comité recomienda: Que el nuevo consejero regional sea nombrado hasta la 18.ª Asamblea Mexicana, en la inteligencia que el consejero regional ya electo para la zona Centro, deberá atender las necesidades de la zona Centro Oriente y zona Centro Poniente. (**Rechazada**)

Se aprobó que el nuevo consejero regional sea nombrado una vez que la OSG notifique por escrito de inmediato de la vacante y de los procedimientos sugeridos a todos los grupos de AA, de la zona, pudiéndolo hacer por conducto de los comités de área; en la inteligencia que el consejero regional ya electo para la zona Centro, deberá atender las necesidades de la zona Centro Oriente y zona Centro Poniente.

6.ª recomendación:
La superficie total de la zona Centro tiene aproximadamente 332,000 km2 con 44'200,000 habitantes, 2,000 grupos y 150 distritos. La delimitación sugerida por la zona Centro para la zona Centro Oriente, es como sigue: Distrito Federal (3 áreas), México (3 áreas), Hidalgo (1 área), Querétaro (1 área), y Tlaxcala (1 área), con los siguientes datos: 59,113 km2 de superficie, 28'360,000 habitantes, 893 grupos y 67 distritos. Para la zona Centro Poniente, la zona Centro sugiere: Aguascalientes (1 área), Guanajuato (2 áreas), Jalisco (2 áreas), Michoacán (1 área), Nayarit (1 área), San Luis Potosí (1 área) y Colima (1 área), con 273,000 km2 de superficie, 15'900,000 habitantes, 1,107 grupos y 83 distritos.

Debido a la desproporción que existe en las cuatro columnas y para un mejor desempeño en su servicio al consejero regional, este comité recomienda: Que la zona Centro Poniente, se conforme con las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (un área), Colima (un área), Guanajuato (dos áreas), Jalisco (dos áreas), Michoacán (un área) y Nayarit (un área), con 210,000 km2 de superficie, 14'000,000 de habitantes, 1,013 grupos y 72 distritos. Que la zona Centro Oriente se conforme de la siguiente manera: Distrito Federal (tres áreas), México (tres áreas), Hidalgo (un área), Querétaro (un área), San Luis Potosí (un área) y Tlaxcala (un área) con los siguientes datos: 122,000 km2 de superficie, 30'000,000 de habitantes, 987 grupos y 78 distritos. (**Rechazada**)

«Se aprobó la delimitación sugerida por la zona Centro» .

5. Estudio y análisis a currículum vitae de candidatos a consejeros clase A.
6. Estudio y análisis de los currículum vitae de los candidatos a consejeros clase B de servicio.

En reunión conjunta de los comités de Nombramientos del consejo y de la asamblea, celebrada en esta 17.º Asamblea Mexicana, se estudiaron y analizaron los currículum vitae de consejero clase A y consejeros clase B de servicio nominados por el Consejo de Administración, de acuerdo a las facultades que le confiere *El Manual de Servicio* (Capítulo 9.º) y el 7.º Concepto de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial.

7.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su cuarto y último período de servicio al Sr. Lic. Fernando Gutiérrez Herrera. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período de servicio a la Sra. Consuelo A. Delgado de Ramírez. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período de servicio al Sr. Rafael Pinedo Robles. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio al Sr. Jorge Lozano Jurado. (**Rechazada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

1.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su cuarto período de servicio al Sr. Lic. Mario Vivanco Casso López, como consejero clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su tercer período de servicio al Sr. C. P. Luis Gómez Chico como consejero clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período de servicio al Dr. Guillermo Velázquez Sámano, como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período de servicio al Sr. Lic. Alejandro Martínez Carrera, como consejero clase A. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período como consejero clase B de servicio, al Sr. José Antonio Llaguno García. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período como consejero clase B de servicio, al Sr. Carlos Esquivel Molina. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su segundo período como consejero clase B de servicio, al Sr. Abraham López Godinez. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Rafael Pinedo Robles, consejero clase B de servicio como delegado a la reunión de servicio mundial. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda al Consejo de Administración, agregar al borrador de currículum vitae que emitió en virtud de la 9.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana, los siguientes incisos: *e*) determinación, *f*) disponibilidad; y una vez elaborados, se envíen a los comités de área anexo a la comunicación, donde se solicite la nominación para candidatos a consejeros regionales. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

Después de haber analizado concienzudamente los puntos anteriores, este comité se permite proponer al pleno de esta asamblea, las siguientes:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al Consejo de Administración, elija equitativamente a los representantes a la reunión mundial de servicio. Considerando que actualmente funcionan un consejero clase B de servicio, como alterno; y un miembro de la OSG como propietario, entonces, posteriormente serían elegidos estos servidores en el orden que se expresa: Un consejero clase A, un consejero regional, un miembro de la Oficina de Servicios Generales, un consejero clase B de servicio, y así sucesivamente. (**Rechazada**)

Se estudiaron y revisaron los currículum vitae de los consejeros clase A (solo uno) el de la señorita Guadalupe Aurora Tatemura Gutiérrez y todos aceptan con agrado sus deseos de servir a la agrupación.

2.ª recomendación:
Este comité recomienda, a la Srita. Aurora Guadalupe Tatemura Gutiérrez, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

Se estudiaron y revisaron los currículum vitae de los candidatos a consejeros clase B de servicio que se proponen, para ocupar cargos en el consejo.

3.ª recomendación:
Este comité recomienda, al Sr. Juan Delgado Téllez, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda, al Sr. Francisco Javier Vázquez Carbajal, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

Estudio y análisis de los currículum vitae de los candidatos a consejeros regionales de la zona Norte Oriente y Centro Poniente. Estos currículum fueron estudiados y contemplados en la fecha anterior a la elección para su participación y se encontraron adecuados.

Estudio y análisis del período de servicio de los consejeros clase A de acuerdo a la ponencia presentada por un consejero clase A en la 17.ª Asamblea Mexicana: Que cada consejero clase A podrá pertenecer al Consejo de Administración solo durante tres períodos consecutivos cada uno, a los que pueden ser electos o reelectos en vez de cuatro períodos cada uno. Este comité, después de entrevistar individualmente a los señores consejeros clase A, llegó a la conclusión de que de este punto de agenda no se emita ninguna recomendación al pleno de la asamblea.

Comité de Nominaciones

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Nominaciones del Consejo, haga llegar al comité de asamblea (con posterioridad a su junta del mes de febrero) los currículum vitae, para análisis y estudio de consejeros electos para ocupar vacantes de consejeros clase A y clase B de servicios; fundamentados en las recomendaciones 3.ª de la 14.ª y 6.ª de la 15.ª Asambleas Mexicanas respectivamente, ...que no se han cumplido; asimismo, los de los consejeros regionales a su debido tiempo. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Pensando en que nuestro bienestar común debe tener la preferencia y después de haberse sometido a votación con resultado de 5 a 1, este comité, no recomienda la reelección para su 3.er período de servicio del Dr. Guillermo Velázquez Sámano, como consejero clase A. (Aprobada) Este comité recomienda al C. P. Luis Gómez Chico Cortina, para cubrir su 4.º y último período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Lic. Alejandro Martínez Carrera, para cubrir su tercer período de servicio como consejero clase A. (Aprobada)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Lic. Alberto Ríos Zertuche, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A; para ocupar la vacante del Lic. Mario Vivanco Casso López, quien termina sus ocho años de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Gilberto Arzubide Corona, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

7.ª Recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Jaime Juárez Jiménez, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. José Antonio Llaguno, para cubrir su segundo período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Que nuestro H. Consejo de Administración haga la elección del delegado alterno, para que sigan asistiendo dos delegados a las próximas reuniones mundiales. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda que para la elección del delegado mundial alterno se tome en cuenta la rotación que se marca en la gráfica adjunta, que menciona: consejeros clase A, consejeros clase B, consejeros regionales y personal de la OSG. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Isidro Arellano Arriaga, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Alfredo Trigo Márquez, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Francisco Bustos Sepúlveda, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Francisco Javier Vázquez Carbajal, para cubrir su segundo período como consejero clase B. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al Sr. Moisés Joloy Mar, para cumplir su período como delegado a la reunión mundial. (**Aprobada**)

Reconsiderar las recomendaciones 9.ª y 10.ª de la 20.ª reunión de la Asamblea Mexicana: Una vez analizada

la gráfica de la rotación para el delegado mundial y tomando en cuenta la experiencia pasada de la no asistencia como delegado mundial a la 9.ª Reunión Mundial de Guatemala de un consejero clase A, además de los índices inflacionarios que afectan constantemente el presupuesto de nuestro centro de servicios, este comité elaboró la:

6.ª recomendación:
Que se elimine al delegado alterno y que se siga la siguiente rotación: consejero regional, consejero clase B, personal de la OSG y así sucesivamente. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 al 1.º de abril de 1988

Este comité en base a las experiencias que se están viviendo, con relación a las nominaciones de consejeros clase A y B de servicio y que por razones que se desconocen, no han funcionado de acuerdo a las necesidades que la agrupación requiere de los mismos, se elabora la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Sea más cuidadoso en la elección de candidatos a consejeros clase A y B de servicio. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Alejandro Martínez Carrera, para cubrir su 4.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Alberto Ríos Zertuche, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité, después de haber analizado su currículum vitae y recabar la información necesaria, recomienda al Lic. Federico Vergara Ramírez, para cubrir su primer período como consejero clase A. (**Aprobada**)

Una vez analizado su currículum y de haber recabado la información respectiva, en cuanto a su disposición para servir a nuestra agrupación este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que no sea ratificado por esta Asamblea Mexicana el C. P. Donald F. Blanchard D., como consejero clase A. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a Jaime Juárez Jiménez, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a Gilberto Arzubide Corona, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Después de recabar la información necesaria y de haber analizado su currículum vitae este comité recomienda a Sergio Palmero Andrade para cubrir su primer período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Alfredo Trigo Márquez, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Moisés Joloy Mar, para que concluya su período de servicio como delegado a la reunión mundial. (**Aprobada con enmienda**)

Donde dice: «Para que concluya su período de servicio como delegado a la reunión mundial».

Debe decir: «Para que continúe y concluya su período de servicio».

3.ª recomendación:
Después de haber analizado y revisado lo inoperante que resulta la 6.ª recomendación de la 21.ª reunión de la Asamblea Mexicana y en base a que la situación financiera actual de nuestros centros de servicio, no contempla las mismas características que la originaron, este comité recomienda sea eliminada en su totalidad. (**Aprobada**)

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Nombre al delegado alterno a la reunión mundial. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio a la C. P. Vilma Cámara Zavala, como consejero clase A. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio al L. A. E. Alejandro Cruz Rodríguez, como consejero clase A. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio a Antemio Lezama Flores, como consejero clase B. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio a José Luis Márquez García, como consejero clase B. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda para cubrir su primer período de servicio al compañero Ricardo Pacheco Arias, como consejero clase B. (**Aprobada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

En base a la 4.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana y a la designación hecha por el Consejo de Administración, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que se ratifique como delegado a la reunión mundial al compañero Roberto Alonso López. (**Aprobada**)

También en base a la 4.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, que dice: «que el consejo nombre al delegado alterno a la reunión mundial» y toda vez que ambos delegados asisten con la misma representatividad a dicha reunión, este comité emite la:

2.ª recomendación
Que el comité correspondiente suprima el término «alterno». (**Aprobada**)

Del punto cinco de nuestra agenda y después de haber analizado el currículum vitae de los consejeros clase A nominados por el consejo; este comité emite las siguientes:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Raúl Jiménez Vázquez, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Gabriel Jaime González Mejía, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

Después de discutir y analizar currículum vitae de los consejeros clase B de servicio nominados por el consejo, este comité emite las siguientes:

5.ª recomendación:
Este comité propone al compañero Sergio Palmero Andrade, para cubrir su segundo período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité propone al compañero Luis Jaime Moreno García, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

En base al punto siete de la agenda, que dice: «Implementar el servicio de consejeros generales y de los delegados mundiales»; se emite la siguiente:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda que el delegado a la reunión mundial que proviene del consejo, pase a ser consejero general de servicio y en su caso sea cubierta su vacante para evitar la duplicidad de funciones y que los comités pertinentes, efectúen las adecuaciones necesarias. (**Aprobada**)

Pasando al punto nueve de la agenda, referente al estudio del punto siete de las calificaciones para consejeros clase B de servicio, del Capítulo 9.º del *Manual de Servicio de* AA, que a la letra dice: «Residencia en el área metropolitana de la Ciudad de México». Por considerar que los modernos medios de comunicación han acortado distancias y buscando tener más y mejores candidatos, este comité emite la:

8.ª recomendación:
Este comité recomienda se cambie esta calificación, por: «Residencia en la Ciudad de México y estados cercanos». (**Aprobada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

5.º punto. Analizar currículum vitae de consejeros clase A. De este punto de nuestra agenda y después de haber analizado la 5.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana y la 3.ª recomendación de la 24.ª, para cubrir las vacantes de los consejeros clase A este comité emite las siguientes:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Jesús Ocampo Bourelly, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. en psicología, Otoniel Nava Lara, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

Después de analizar la 1.ª y 6.ª recomendaciones de la 23.ª Asamblea Mexicana, este comité emite las siguientes:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Alfredo Trigo Márquez, para cubrir su tercer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al L. A. E. Alejandro Cruz Rodríguez, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

Pasando al punto seis de la agenda y en base al análisis de las recomendaciones 7.ª y 9.ª de la 23.ª Asamblea Mexicana, este comité emite las siguientes:

5.ª recomendación:
Este comité recomienda a Antemio Lezama Flores, para cubrir su 2.º período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a Ricardo Pacheco Arias, para cubrir su 2.º período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.º punto. Analizar currículum vitae del delegado a la reunión mundial. Se desahogó el punto de nuestra agenda y en base al análisis del currículum vitae de José Luis Márquez García, consejero clase B de servicio, electo por el consejo como delegado a la reunión mundial, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a José Luis Márquez, como delegado a la reunión mundial. (**Aprobada**)

Punto núm. 8. Correspondencia de última hora: Al analizar este punto de nuestra agenda y en atención a las inquietudes de las áreas en base a la 8.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al Consejo de Administración para que —a través de la OSG— por medio del boletín *Apartado 29-70*, motive a las áreas de los estados cercanos a la Ciudad de México, envíen los currículum vitae de posibles candidatos a consejeros clase B de servicio y así contar con un kárdex suficiente. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

5.º punto. Análisis de currículum, de consejeros clase A. De este punto de nuestra agenda, después de analizar el currículum vitae, se emite la:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda que el L. A. E. Amado L. Domínguez Vázquez, no se ratifique para cubrir su primer período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

6.º punto. Análisis currículum vitae de consejeros clase B de servicio. Después de haber analizado los currículum vitae de consejeros clase B de servicio, este comité emite las siguientes:

2.ª recomendación:
Este comité recomienda a Roberto Medina Hernández, para cubrir su primer período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a Alfonso Cortés Obregón, para cubrir su primer período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda a Luis Jaime Moreno García, para cubrir su 2.º período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.º punto. Adecuar las calificaciones del aspirante a consejero clase B de servicio (página 128 del *Manual de Servicio*). Al analizar este punto de nuestra agenda, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Se cambie el punto tres, que **dice:** «Sentido de la estructura de AA». **Debe decir:** «Sentido y experiencia dentro de la estructura de AA». (**Rechazada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

5.º punto. Análisis de la terminación de períodos de consejeros clase A. De este punto de nuestra agenda, se emiten las siguientes:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al L. A. E. Alejandro Cruz Rodríguez, para cubrir su 3.er período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda que al Dr. Alfredo Trigo Márquez, no se ratifique para cubrir su 4.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «(En base a la comunicación del Dr. Alfredo Trigo Márquez): Este comité recomienda agradecer al Dr. Alfredo Trigo Márquez, sus servicios prestados hasta esta fecha como consejero clase A».

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Jesús Ocampo Bourelly, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Otoniel Nava Lara, para cubrir su 2.º período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

En este mismo punto al analizar el currículum del profesor Rodolfo Rodríguez González para consejero clase A, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al profesor Rodolfo Rodríguez González, se ratifique para cubrir su 1.er período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

6.º punto. Análisis del currículum a consejero clase B de servicio. En este punto de nuestra agenda, después de analizar el currículum de Rafael Hernández Martínez se emite la:

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a Rafael Hernández Martínez se ratifique para cubrir su 1.er período de servicio, como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.º punto. Análisis del currículum de gerente de Plenitud, de este punto de nuestra agenda, después de analizar el currículum de Juan Ramón Alejandre Bárcenas, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a Juan Ramón Alejandre Bárcenas se ratifique, como gerente editor de Plenitud. (**Aprobada**)

8.º punto. Presentación del delegado a la reunión mundial. De este punto de nuestra agenda, se emite la:

8.ª recomendación:
Este comité recomienda a Pedro Hernández Pantoja, se ratifique para cubrir su 1.er período de servicio, como delegado a la reunión mundial. (**Aprobada**)

9.º punto, correspondencia de última hora; se recibió comunicado del Consejo de Administración, que en su reunión extraordinaria celebrada el día 7 de abril del presente año, nombró a consejeros clase A y consejeros clase B para cubrir las vacantes del mismo consejo. Al analizar dichos currículum, este comité emite las siguientes:

9.ª recomendación:
Este comité recomienda a la C. P. Gloria Núñez Ruiz, para cubrir su 1.er período de servicio como consejero clase A. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda a Raúl Falcón Molina, para cubrir su 1.er período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Este comité recomienda a Agustín Arista Cázares, para cubrir su 1.er período de servicio como consejero clase B de servicio. (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 5. Lectura de currículum para custodios clase A y B.

a) Lic. Daniel Aguado Salas, custodio clase A. Este currículum es analizado y discutido ampliamente por todos los integrantes del comité.
b) José Dolores Rodríguez López, custodio clase B de servicio. Este currículum es ampliamente analizado y discutido por los integrantes del comité.
c) Después de haber revisado y analizado el punto núm. 5 de la agenda este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
No tenga predilección por los prospectos a custodios clase B de servicio, y le dé preferencia únicamente a los profesionistas. Que sea todo —el— prospecto que reúna el sentido de la estructura, así como comercial, etcétera (**Aprobada**)

Punto 6. Al analizar el currículum del Lic. Daniel Aguado Salas para custodio clase A, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Daniel Aguado Salas se ratifique para cubrir su primer período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

En base a la comunicación del L. A. E. Alejandro Cruz Rodríguez de no poder seguir sirviendo a la agrupación, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda se le agradezca al L. A. E. Alejandro Cruz Rodríguez por sus servicios prestados hasta estas fechas como presidente de la Junta de Custodios y custodio clase A. (**Aprobada**)

En base a la comunicación recibida, el C. P. Jesús Ocampo Bourelly es designado presidente de la junta y este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Jesús Ocampo Bourelly para su ratificación como presidente de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

De acuerdo al punto cinco de la agenda (lectura y revisión de los currículum para custodio clase A y B).

En este punto de nuestra agenda después de analizar el currículum de José Dolores Rodríguez López se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al pleno de la Conferencia Mexicana, no se ratifique el compañero José Dolores Rodríguez López, para su primer período de servicio como custodio clase B. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Roberto Medina Hernández se ratifique para su 2.º período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.º punto de nuestra agenda, presentación del delegado a la reunión mundial.

De este punto se emite la siguiente:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a Jorge Rodríguez Rodríguez para cubrir su primer período de servicio como delegado a la reunión mundial. (**Aprobada**)

En respuesta al punto siete de la agenda relacionado con las inquietudes canalizadas por las áreas, se llegó a la conclusión de que ya fueron tomadas en consideración por el comité de nominaciones de la junta.

Punto ocho. En relación con la correspondencia recibida de última hora por el área Sur del D. F., el secretario le dará acuse de recibo en atención a la misma.

Punto nueve. Una vez analizado el capítulo 9.º, página 128 del *Manual de Servicio* se emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al comité de Nominaciones de la Junta el apego estricto a las calificaciones señaladas en *El Manual de Servicio,* al momento de recibir currículum de candidato a custodio regional. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «(según texto arriba citado)».

Debe decir: «Este comité recomienda a la Junta de Custodios que al recibir currículum vitae de candidatos

a custodio regional, este cumpla con la calificación de ser exoficio, mínimo un año».

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

Punto 10. Después de haber leído, revisado y analizado minuciosamente los currículum de los custodios clase A, basados en el punto núm. 9, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Alejandro Gaona Palacios sea ratificado para su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. en psicología José Antonio Murillo Sánchez para su ratificación del 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Baldemar Cruz Benítez sea ratificado para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Felipe Carbajal Miranda sea ratificado para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase A. (Aprobada)

5.ª recomendación:
En base a la información recibida, este comité recomienda agradecer a la C. P. Gloria Núñez Ruiz sus servicios prestados en la junta como custodio clase A. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Jesús Ocampo Bourelly para cubrir su 3.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

Después de haber analizado las ratificaciones de períodos a custodios clase A de servicio y custodio general (delegado a la reunión mundial) basados en el punto núm. 9 este comité emite la:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a Agustín Arista Cázares sea ratificado para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda a Rafael Hernández Martínez se ratifique para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
En base a la información recibida, este comité recomienda agradecer a Raúl Falcón Molina sus servicios prestados en la junta como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

Presentación del custodio general. De este punto de nuestra agenda (punto 9), se emite la:

10.ª recomendación:
Este comité recomienda a Porfirio Santibáñez Orozco, para cubrir su 1.er período de servicio como custodio general. (Por apelación al 5.º Concepto). (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas por las áreas, de apegarse a los cambios estructurales con respecto a próximas elecciones de custodios generales, una vez que ya están establecidos dos territorios en la República Mexicana, este comité emite a la Junta de Custodios la:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Cambie el procedimiento de elección del custodio general, adecuándolo al procedimiento de elección del Manual de Servicio americano. (**Aprobada**)

En vista de las circunstancias que han llevado al equilibrio de tener tres custodios regionales que concluyen su servicio en 1996 y tres custodios regionales que terminan su servicio en 1997, este comité emite la:

12.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Mantenga dicho equilibrio de elección de custodios regionales, tres año non y tres año par. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

Punto 10. Elaboración de recomendaciones. Después de haber leído, revisado y analizado ampliamente los currículum de los custodios clase A en el punto núm. 6 este comité emite la:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda a la Lic. en psicología María Alejandra Zambrano Mendoza sea ratificada para su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas sea ratificado para su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

Habiendo leído, revisado y analizado cuidadosamente los currículum de custodios clase B de servicio, ratificaciones y terminaciones, basados en el punto núm. 9 de la agenda este comité emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a Ramón Muñóz Arellano, sea ratificado para cubrir su 1.er período como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda a J. Mariano Jiménez Márquez sea ratificado para cubrir su 1.er período como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda a Ciro Vega Martínez sea ratificado para cubrir su 1.er período como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Roberto Medina Hernández sus servicios prestados como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
En base a la información recibida este comité recomienda agradecer a Roberto Alonso López por sus servicios como gerente de la OSG. (**Aprobada**)

Juntas Directivas
La Junta de Custodios dentro de los trabajos desarrollados en esta 30.ª Conferencia Mexicana nos informa de su composición.

Junta de Servicios Generales:
Fernando Valdivia Caudillo, custodio clase B, coordinador. C. P. Felipe Carbajal Miranda, custodio clase A. Ramón Muñóz Arellano, custodio clase B. Alejandro Márquez Cancino, director ejecutivo, gerente OSG. Pedro Aparicio González, director ejecutivo (personal voluntario).

Junta Directiva Plenitud:
Carlos Zarza González, custodio clase B, coordinador. C. P. Víctor Manuel Juárez, custodio clase A. Agustín Arista Cázares, custodio clase B. José Luis Larios Domínguez, gerente O. P., director ejecutivo. Arturo García Martínez, personal O. P., director ejecutivo.

Después de haber revisado y analizado la composición y los integrantes de estas juntas directivas se emite la:

8.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

Punto 11. Elaboración de recomendaciones. Después de haber leído, revisado y analizado ampliamente los currículum y ratificación de servicio para custodios clase A en el punto núm. 8 este comité emite la:

1.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Jesús Ocampo Bourelly sea ratificado a cubrir su 4.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Felipe Carbajal Miranda sea ratificado para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. en psicología José Antonio Murillo S. para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

Después de leer, revisar y analizar cuidadosamente los currículum de custodio clase B de servicio, ratificación y terminación de servicio basados en el punto núm. 8 de la agenda el comité emite la:

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Pedro Serrato García para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Pedro Aparicio González para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Rafael Hernández Martínez sus servicios prestados como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Agustín Arista Cázares sus servicios prestados como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Jorge Rodríguez Rodríguez sus servicios prestados como custodio general. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Fernando Valdivia Caudillo sus servicios prestados como custodio regional. (**Aprobada**)

En base a la revisión y análisis de las recomendaciones de las pasadas 29.ª y 30.ª Conferencias Mexicanas y darnos cuenta que la 11.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana, la cual textualmente dice: «Se recomienda a la Junta de Custodios, cambie el procedimiento de elección del custodio general, adecuándolo al procedimiento de elección del manual americano».

De lo cual se ha estado haciendo gradualmente por no contar en ese entonces con elementos suficientes, pero dado a la experiencia vivida en esta sección electoral para custodio general y contar con elementos, este comité emite la:

10.ª recomendación:
a) A la Junta de Custodios, gire instrucciones a quien corresponda sea insertado en *El Manual de Servicio* (9.º Capítulo) el siguiente:

«Procedimiento de elección del custodio general».

Conforme a la convocatoria girada por el comité de Nominaciones de la Junta de Custodios el día 18 de diciembre de 1996 a todas las áreas del territorio Norte.

a) Asimismo sea insertado el procedimiento ¿quiénes son los miembros votantes de la sección electoral? propuesto por el comité de Nominaciones de la junta y conferencia.

Dado que a su vez encontramos que es lo que más se apega al procedimiento del manual americano. (**Aprobada**)

Juntas Directivas
La Junta de Custodios dentro de los trabajos desarrollados en esta 31.ª Conferencia Mexicana nos informa de su composición:

Junta Directiva de Servicios Generales:
Ramón Muñóz Arellano, coordinador, custodio clase B director. Felipe Carbajal Miranda, custodio clase A, director custodio. Adrián Vargas Ramírez, custodio general, director custodio. Alejandro Márquez Cancino, gerente OSG director ejecutivo. Alfonso Carrillo Flores, miembro del personal director ejecutivo.

Junta Directiva de O. P.:
Teófilo Ramírez Rivas, coordinador, custodio regional director. Víctor M. Juárez Bárcenas, custodio clase A, director custodio. Pedro Serrato García, custodio clase B, director custodio. José Luis Larios Domínguez, gerente O. P., director ejecutivo. Arturo García Martínez, miembro del personal, director ejecutivo.

11.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

32.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1998

Punto 11. Elaboración de recomendaciones.

a) Con la finalidad de que el comité de Nominaciones de la Junta cuente con una amplia cartera de candidatos.

Se sugiere a las áreas metropolitanas y circunvecinas motiven permanentemente a exservidores a integrarse a los comités de la junta, de acuerdo a las calificaciones señaladas en *El Manual de Servicio y Doce Conceptos*, 9.º Concepto para el Servicio Mundial.

Tomando en cuenta las inquietudes recibidas por parte de las áreas del país, referente a la rotación del servicio. Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda tenga el cuidado de no incluir a exintegrantes de comités de la junta y excustodios, como integrantes de los comités permanentes y de las dos corporativas. (**Aprobada**)

Teniendo como base, inquietudes recibidas por las áreas del país, en donde consideran que se requiere de personas capacitadas en el campo espiritual de nuestro programa. Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se aboque a la recopilación de currículum de profesionales en el campo ministerial religioso. (**Aprobada**)

Después de dar lectura y revisar los curriculum de los custodios clase A en el punto 6 de esta agenda, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a la Lic. en psicología María Alejandra Zambrano Mendoza sea ratificada para su 2.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al CP Víctor Manuel Juárez Bárcenas sea ratificado para su 2.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. en antropología Roberto Salazar Gutiérrez para que sea ratificado en su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

Después de ser revisado y analizado cada uno de los currículum y tratadas en el punto 8, este comité hace la siguiente:

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Ramón Muñóz Arellano, para que sea ratificado en su segundo período de servicio como custodio clase B. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. J. Mariano Jiménez Márquez sea ratificado para su 2.º período de servicio como custodio clase B. (**Rechazada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Ciro Vega Martínez para que sea ratificado en su 2.º período de servicio como custodio clase B. (**Aprobada**)

Juntas Directivas
La Junta de Custodios dentro de los trabajos desarrollados en esta 32.ª Conferencia Mexicana nos informa de su composición:

Junta Directiva OSG
José Luis Cortés Reyes, custodio clase B regional, director coordinador; Víctor Manuel Juárez Bárcenas, custodio clase A, director custodio; J. Mariano Jiménez Márquez, custodio clase B de servicio, director custodio; Alejandro Márquez Cancino, gerente OSG, director ejecutivo; Alfonso Carrillo Flores, miembro del personal, director ejecutivo.

Junta Directiva Plenitud
Ramón Muñóz Arellano, custodio clase B, director coordinador; Felipe Carbajal Miranda, custodio clase A, director custodio; Raúl Martínez Pinales, custodio clase B regional, director custodio; José Luis Larios Domínguez, gerente OP, director ejecutivo; Gabriel Sánchez Sáenz, miembro del personal, director ejecutivo.

Después de ser revisada y analizada esta composición, y a los integrantes de estas juntas directivas se emite la:

9.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

12. Elaboración de recomendaciones.

Después de haber revisado las recomendaciones de la 31.ª, 32.ª Conferencia Mexicana observamos que la 1.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida y que a la letra dice:

1.ª recomendación:
12.1. A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda tenga el cuidado de no incluir a exintegrantes de comités de la junta y excustodios como

integrantes de los comités permanentes y de las dos corporativas. (Aprobada)

Por lo que este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se apegue al espíritu de la recomendación antes mencionada. (**Aprobada**)

12.2. Después de haber leído revisado y analizado ampliamente los currículum y ratificación de servicio para custodio clase A en el punto núm. 6 de esta agenda este comité emite la:

2.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecerle al C. P. Felipe Carbajal Miranda sus servicios prestados como custodio clase A. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. en psicología José Antonio Murillo S., para cubrir su 3.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

12.3. Después de haber leído, revisado y analizado ampliamente el currículum y ratificación de servicio para custodio clase B de servicio en el punto 9 de la agenda este comité emite la:

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Pedro Serrato García para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Pedro Aparicio González para cubrir su 2.º período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. Salustio Romero Caltenco para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Raúl Martínez Pinales sus servicios prestados como custodio clase B regional. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a José Luis Cortés Reyes sus servicios prestados como custodio clase B regional. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a Porfirio Santibáñez Orozco sus servicios prestados como custodio general. (**Aprobada**)

12.4. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país relativas al término del período de servicio del C. P. Jesús Ocampo Bourelly como custodio clase A y presidente de la Junta de Custodios se emite la:

10.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecerle al C. P. Jesús Ocampo Bourelly sus servicios prestados como custodio clase A. (**Rechazada**)

12.5. En Base a las inquietudes de las áreas solicitando la elaboración de un folleto informativo del comité de Nominaciones por lo cual les presentamos guía de procedimiento del comité de Nominaciones para su análisis y consenso.

Juntas Directivas
12.6. La Junta de Custodios dentro de los trabajos desarrollados en esta 33.ª Conferencia Mexicana nos informa de su composición:

Junta Directiva O. S. G.
Teófilo Ramírez Rivas, custodio clase B regional, director custodio. C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas, custodio clase A, director custodio. Salustio Romero Caltenco, custodio clase B de servicio, director custodio. Alejandro Márquez Cancino, gerente OSG, director ejecutivo. Miguel Angel Rojas Lagunes, miembro del personal, director ejecutivo.

Junta Directiva Plenitud
Ramón Muñóz Arellano, custodio clase B de servicio, director coordinador. Felipe Carbajal Miranda, custodio clase A, director custodio. Ramiro Martínez Alvarez, custodio clase B regional, director custodio. José Luis Larios Domínguez, gerente O. P., director ejecutivo. Alfonso Carrillo Flores, miembro de personal, director ejecutivo.

Después de ser revisada y analizada esta composición y a los integrantes de estas juntas directivas se emite la:

11.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio:

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

12.7. En base a la recomendación anterior en la composición de las juntas directivas y de acuerdo a lo que establece en el *Manual de Servicio,* Capítulo 9.º de la página 197 último párrafo, en sus puntos del uno al ocho este comité emite la siguiente:

12.ª recomendación:
A la Junta de Custodios se apegue en lo sucesivo a lo antes escrito y que se refiere a: cómo escoge AA a sus directores no-custodios. (**Aprobada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del año 2000

Punto 10. Correspondencia de última hora.

a) Se recibe apelación del área D. F. Centro pero se consideró que el currículum vitae de su candidato a custodio regional de la región Centro Oriente fue presentada fuera del tiempo establecido en *El Manual de Servicio,* página 187, punto 4.
b) Se recibió correspondencia del secretario de la Junta de Custodios dándonos a conocer la decisión del C. P. Jesús Ocampo Bourelly de renunciar como presidente de la Junta de Custodios, así como la elección del C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas como nuevo presidente de la misma.

Una vez analizado se turna al punto 11 de esta agenda.

11.1. En atención a las inquietudes de las áreas y considerando que en *El Manual de Servicio,* página 174, primer párrafo que a la letra dice: «...Los miembros custodios no-alcohólicos debe ser seis (6) y se designan en estos estatutos como miembros custodios clase A, así como en la página 178, párrafo segundo que dice: «para actuar de acuerdo con lo exigido por la ley, el principal será el presidente y el segundo principal será el vicepresidente...,» este comité emite las siguientes recomendaciones:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a cubrir la vacante de la vicepresidencia de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, cubra las vacantes de custodios clase A a la brevedad posible. (**Aprobada**)

11.2. En base a las inquietudes de las áreas acerca de la necesidad de tener mayor información sobre los integrantes de la Junta de Custodios y los integrantes de los comités de la junta, en cuanto a sus períodos de servicio, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que previo a la Conferencia Mexicana se informe por escrito a todos los delegados a la conferencia sobre la fecha exacta de cuando empezaron y cuando terminan sus servicios, tanto los integrantes de la Junta de Custodios como los integrantes de los comités. (**Aprobada**)

11.3. En consideración de las inquietudes de las áreas acerca del poco conocimiento que existe del funcionamiento del Comité de Nominaciones y en base a la necesidad de elegir cada vez mejores servidores en todos los niveles de nuestra estructura. Este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a la elaboración de una guía de procedimientos del comité de Nominaciones que cubra las necesidades y se ponga a disposición de las áreas con donativo. (**Aprobada**)

11.4. En base a la correspondencia recibida en este comité con fecha del día 17 de abril del año en curso y firmada por el secretario de la Junta de Custodios donde nos notifica la decisión del Sr. C. P. Jesús Ocampo Bourelly de renunciar como presidente de la Junta de Custodios. Este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Darle las gracias por sus servicios prestados a la agrupación al Sr. C. P. Jesús Ocampo Bourelly como custodio clase A y presidente de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

11.5. Habiendo sido analizadas y discutidas ampliamente los currículum y ratificaciones de servicio para

custodios clase A en el punto 6 de nuestra agenda, este comité emite la:

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a la Lic. en psicología María Alejandra Zambrano Mendoza para su 3.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda al Dr. Roberto Salazar Gutiérrez para su 2.º período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas para su 3.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. José Manuel Castrejón Vacio para su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda al L. C. P. Enrique Nájera Galindo para su 1.er período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

11.6. Después de haber sido analizados los currículum y ratificación de servicio para custodios clase B de servicio, en el punto 8 de la agenda este comité emite la:

11.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Miguel Ángel Rojas Lagunes para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Alfonso Carrillo Flores para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

13.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero José Roger Perera Aguilar para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

14.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Gabriel Sánchez Sáenz para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

15.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Ramón Muñóz Arellano sus servicios prestados como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

16.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Ciro Vega Martínez sus servicios prestados como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

17.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Teófilo Ramírez Rivas como custodio regional de la región Norte Poniente por sus servicios prestados a la agrupación. (**Aprobada**)

18.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Arcadio Córdoba Bueno como custodio regional de la región Sur Oriente por sus servicios prestados a la agrupación. (**Aprobada**)

19.ª recomendación:
Con base a la información recibida este comité recomienda al C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas como presidente de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

La Junta de Custodios dentro de los trabajos desarrollados en esta 34.ª Conferencia Mexicana nos informa de la composición de las juntas directivas:

Junta Directiva Servicios Generales
Daniel Navarrete Olmos, director custodio, coordinador. L. C. P. Enrique Nájera G., director custodio. Alfonso Carrillo Flores, director custodio. Alejandro Márquez C., director ejecutivo. Rafael Córdova Díaz, director ejecutivo.

Junta Directiva Plenitud
Ramiro Martínez Álvarez, director custodio, coordinador. Lic. María Alejandra Zambrano Mendoza, director custodio. Miguel Ángel Rojas L., director custodio. José Luis Larios Domínguez, director ejecutivo. Luis Celis Paredes, director ejecutivo.

20.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio:

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

12. Elaboración de recomendaciones. Procedimos a elaborar las siguientes recomendaciones.

12.1. En base a que en algunos casos no ha llegado a las áreas la correspondencia a que hace alusión el 9.º Capítulo del *Manual de Servicio,* en las págs. 215 y 216 y que dice los delegados y miembros de comité en la región programada para seleccionar candidatos a custodios regionales serán informados por la OSG en la correspondencia de agosto este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se le de cumplimiento al envío de dicha correspondencia. (**Aprobada**)

12.2. En base a las inquietudes enviadas por las áreas y considerando el 9.º Concepto para el Servicio Mundial que dice los custodios siempre deben ser asistidos por los mejores comités permanentes y por directores de las corporaciones de servicio, ejecutivos, personal de oficina y consejeros bien capacitados, la composición cualidades, procedimientos de iniciación, derechos y obligaciones serán permanentemente asuntos de verdadero interés por lo que este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
No permita la inclusión de miembros que no vengan debidamente avalados por sus respectivas áreas. (**Sugerencia**)

12.3. Considerando el punto 12.2. y aunado a las inquietudes de las áreas este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas metropolitanas y circunvecinas:
Elaboren un directorio de candidatos a servidores con secuencia de servicio para ser tomados en cuenta. (**Aprobada**)

12.4. Habiendo sido analizadas y discutidas ampliamente los currículum y ratificaciones y terminación de períodos de servicio para custodios clase A en el punto 9 de nuestra agenda este comité emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. Humberto Reyes Phillips para cubrir su primer período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Octavio Urrutia Moncada para cubrir su primer período de servicio como custodio clase A. (**Aprobada**)

12.5. Habiendo sido analizadas y discutidas ampliamente los currículum y ratificaciones y terminación de períodos de servicio para custodios clase B en el punto nueve de nuestra agenda este comité emite la:

5.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Pedro Aparicio González sus servicios prestados como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al custodio clase B regional Ramiro Martínez Álvarez por sus servicios prestados a la agrupación. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Adrián Vargas Ramírez custodio general por sus servicios prestados a la agrupación. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Rubén Guarneros para cubrir su 1.er período de servicio como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

En base a la información recibida por parte de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 35.ª Conferencia Mexicana en relación de las juntas directivas:

Junta Directiva de Servicios Generales
Coordinador, Daniel Navarrete O. Custodio clase A, C. P. Octavio Urrutia M. Custodio clase B, compañero Alfonso Carrillo F. Director ejecutivo, gerente, Eduardo Reyes P. Director ejecutivo, secretario, Fernando Ramos M.

Junta Directiva de Oficina Plenitud
Coordinador, Juan Manuel Juárez de la Riva. Custodio clase A, Lic. María Alejandra Zambrano M. Custodio clase B, compañero Miguel Ángel Rojas L. Director ejecutivo, gerente, Perfecto Mendoza R. Director ejecutivo, secretario, Jacinto Ramírez R.

9.ª recomendación:
Este comité recomienda sean ratificadas para cubrir su período de servicio:

a) Junta Directiva de Servicios Generales.
b) Junta Directiva Plenitud. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

9. Elaboración de recomendaciones. Se procede a elaborar recomendaciones.

9.1. En base a las inquietudes enviadas por las áreas respecto a la carta aval de los aspirantes a integrantes de los comités de la junta este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a integrar en los comités permanentes solo aspirantes que cubran en su carta de servicio lo establecido en la *Guía de procedimientos del comité de Nominaciones*. (**Sugerencia**)

9.2. Dada la secuencia de servicio que deben cubrir los aspirantes a custodios clase B de servicio y a lo que establece el 9.º Concepto para el Servicio Mundial que menciona: Las recomendaciones de este comité determinarán en gran parte «el éxito permanente de nuestros servicios. Sus miembros llevarán la voz principal en la selección de nuestros trabajadores custodios y no custodios, cuyo primero y último deber es escoger lo mejor que se pueda para cubrir cada puesto vacante» por lo que este comité emite la:

2.ª recomendación:
Por los medios adecuados continúe integrando secretarios del personal voluntario a todos los comités permanentes ya que a futuro serán candidatos a directores ejecutivos y custodios clase B de servicio. (**Rechazada**)

Habiendo sido analizados y discutidos los currículum ampliamente para ratificación de custodios clase A en el punto 7 de nuestra agenda este comité emite la:

3.ª recomendación:
Este comité recomienda al C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas para cubrir su 4.º período de servicio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda a la Lic. Alejandra Zambrano Mendoza para cubrir su 4.º período de servicio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda al antropólogo Roberto Salazar Gutiérrez para cubrir su 3.er período de servicio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda al Lic. José Manuel Castrejón Vacio para cubrir su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

Habiendo sido analizados y discutidos ampliamente los currículum para ratificación de custodios clase B de servicio en el punto 8 de nuestra agenda este comité emite la:

7.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Alfonso Carrillo Flores para cubrir su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero José Roger Perera Aguilar para cubrir su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda al compañero Gabriel Sánchez Sáenz para cubrir su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Después de analizar y evaluar de acuerdo a lo que establece la guía de procedimientos este comité no recomienda al compañero Luis Humberto Celis Paredes para su primer período de servicio. (**Rechazada**)

11.ª recomendación:
Este comité recomienda darle las gracias al compañero Daniel Navarrete Olmos como custodio de la región Centro Oriente. (**Aprobada**)

En base a la información recibida por parte de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 36.ª Conferencia Mexicana en relación a las Juntas Directivas, este comité recomienda sean ratificadas para cubrir su período de servicio.

12.ª recomendación:
Conformación Juntas Directivas
Servicios Generales
Rubén Mújica Sánchez, director custodio, coordinador. Lic. María Alejandra Zambrano M., directora custodio. Gabriel Sánchez Sáenz, director custodio.

Eduardo Reyes Phillips, director ejecutivo, gerente OSG. Fernando Ramos Medina, director ejecutivo, personal voluntario.

Plenitud AA

Juan Manuel Juárez de la R., director custodio, coordinador. C. P. Octavio Urrutia Moncada, director custodio A. José Roger Perera Aguilar, director custodio. Perfecto Mendoza Rodríguez, director ejecutivo, gerente. Jacinto Ramírez Ríos, director ejecutivo, personal voluntario. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

10. Elaboración de recomendaciones. Se procede a elaborar recomendaciones.

10.1. Debido a la poca respuesta de las áreas que conforman la región Centro Oriente para que envíen integrantes a los comités permanentes de la Junta de Custodios; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Haga extensiva la convocatoria para integrantes a los comités permanentes de la junta, provenientes de las áreas más cercanas al Distrito Federal de las regiones Centro Poniente y Sur Poniente. (**Aprobada**)

10.2. No procede (por lo tanto no se emite recomendación).

10.3. No procede (por lo tanto no se emite recomendación).

10.4. No se emite recomendación por estar en revisión la *Guía de procedimientos del comité de Nominaciones*.

10.5. En base a la participación creciente y el gran espíritu de servicio demostrado por profesionales de diferentes estados cercanos al Distrito Federal, que cooperan con nuestra comunidad en el paso del mensaje, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda; busque los mecanismos adecuados para integrar a profesionales de los estados cercanos al Distrito Federal como custodios clase A. (**Aprobada**)

10.6. No procede debido a que la *Guía de procedimientos del comité de Nominaciones* está en revisión.

En base a las inquietudes de las áreas y en vista de que no se le ha dado vida a la 2.ª recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda cubra todas las vacantes de custodio clase A a la brevedad posible». Este comité emite la:

3.ª recomendación:

Que se retome dicha recomendación para su debido cumplimiento y además se consolide una cartera, de por lo menos cinco prospectos, para evitar que se presente este problema en lo sucesivo. (**Aprobada**)

Habiendo analizado y discutido los currículum para ratificación de custodios clase A en el punto 8 de nuestra agenda, este comité emite la:

4.ª recomendación:

Este comité recomienda al C. P. Octavio Urrutia Moncada custodio clase A, para cubrir su (2.º período de servicio). (**Aprobada**)

5.ª recomendación:

Este comité recomienda al Lic. Luis Miguel Vázquez Rodríguez custodio clase A, para cubrir su 1.er período de servicio). (**Aprobada**)

Habiendo revisado el currículum para custodio clase B de servicios generales, en el punto 9 de nuestra agenda y en base a las inquietudes de última hora analizadas en el punto 11; este comité emite la:

6.ª recomendación:

Este comité recomienda no se ratifique al compañero Rubén Guarneros para su segundo período de servicio como custodio clase B de servicios generales. (**Rechazada**)

7.ª recomendación:

Este comité recomienda agradecer por sus servicios al compañero Juan Manuel Juárez de la Riva como custodio de la región Norte Oriente. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:

Este comité recomienda agradecer por sus servicios al compañero Rolando García Pacheco como custodio de la región Sur Poniente. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:

Este comité recomienda agradecer por sus servicios al compañero Tomás Hernández Gómez como custodio general del territorio Sur. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer a la Lic. Ma. Alejandra Zambrano Mendoza como custodio clase A, por sus servicios prestados a nuestra comunidad. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al Antropólogo Roberto Salazar Gutiérrez como custodio clase **A,** por sus servicios prestados a nuestra comunidad. (**Aprobada**)

En base a la información recibida por parte de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 37.ª Conferencia Mexicana en relación a las juntas directivas, este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

12.ª recomendación:
Servicios Generales
Rubén Mújica Sánchez, director custodio coordinador. Lic. Luis Miguel Vázquez Rodríguez, director custodio. Gabriel Sánchez Sáenz, director custodio. Eduardo Reyes Phillips, director ejecutivo, gerente OSG. Emiliano Manuel Santiago, director ejecutivo, personal voluntario.

Plenitud
Fernando Ramos Medina, director custodio, coordinador. C. P. Octavio Urrutia Moncada, director custodio. Rubén Guarneros, director custodio. Perfecto Mendoza Rodríguez, director ejecutivo, gerente Plenitud. Guillermo Mena de la Mora, director ejecutivo, personal voluntario. (**Aprobada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

5. Elaboración de recomendaciones. Se procede a elaborar las recomendaciones.

En base a las modificaciones hechas por el comité transitorio de adecuación del *Manual de Servicio,* emanado de la 37.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Que a partir de la 39.ª Conferencia los períodos de servicio de los custodios regionales sean de cuatro años continuos. (**Rechazada**

En base a las modificaciones hechas por el comité transitorio de adecuación del *Manual de Servicio,* emanado de la 37.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que a partir de la 39.ª Conferencia los períodos de servicio de los custodios clase B sean de cuatro años continuos. (**Rechazada**)

En base por haber concluido su período de servicio, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Agradecer los servicios prestados por el C. P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas, como presidente de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer por los servicios prestados a nuestra comunidad, al compañero Francisco Javier Torres Valdéz como custodio de la región Norte Poniente. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Este comité recomienda se agradezcan los servicios prestados a nuestra agrupación al compañero René Moguel Albores como custodio de la región Sur Oriente. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer los servicios prestados a Alcohólicos Anónimos por el compañero Alfonso Carrillo Flores como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer los servicios dados a la agrupación, al compañero José Roger Perera Aguilar como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

En base a la información recibida de la Junta de Custodios, este comité emite la:

8.ª recomendación:
Se ratifique al Licenciado en psicología José Manuel Castrejón Vacio, como presidente de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

En base a la información recibida de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 38.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

9.ª recomendación:
Que la Licenciada en psicología, María Eugenia Ruvalcaba Luna, sea ratificada para su primer período de servicio como custodio clase A no-alcohólica. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda al Licenciado en psicología Héctor Noé Morales Ortíz, como custodio clase A no-alcohólico para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Se recomienda al Licenciado Gustavo González Reyes como custodio clase A no-alcohólico, para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Este comité recomienda a la C. P. Silvia Matus de la Cruz como custodio clase A no-alcohólica, para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

Habiendo sido analizados y discutidos los currículum para ratificación de custodios clase B de servicio, en el punto nueve de nuestra agenda de trabajo, este comité emite la:

13.ª recomendación:
Se ratifique al compañero Raciel Jerónimo Pacheco como custodio clase B de servicio, para su primer período. (**Aprobada**)

14.ª recomendación:
Se ratifique al compañero Guillermo Mena de la Mora como custodio clase B de servicio para primer período. (**Aprobada**)

15.ª recomendación:
Se ratifique al compañero Nahúm Villafañe Santos como custodio clase B de servicio para su primer período. (**Aprobada**)

16.ª recomendación:
En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, en relación a la falta de proyectos y al pobre trabajo realizado y por no llenar el perfil para custodio clase B de servicio, este comité recomienda no se ratifique para su segundo período de servicio al compañero Luis Celis Paredes. (**Rechazada**)

En base a la información recibida de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 38.ª Conferencia Mexicana en relación a las juntas directivas, este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

17.ª recomendación:
Servicios Generales
Fernando Ramos M., director custodio, coordinador. Lic. Gustavo González R., director custodio. Raciel Jerónimo P., director custodio. Ramón Muñóz A., director ejecutivo, gerente OSG. Juan Manuel César, director ejecutivo. Sergio Flores S., director no-custodio. Luis Miguel Esparza, director no-custodio.

Plenitud
Lucio Arturo Jaimes S., director custodio, coordinador. Lic. Luis Miguel V., director custodio. Nahúm Villafañe Santos, director custodio. Perfecto Mendoza R., director ejecutivo, gerente O. P. Carlos Díaz, director ejecutivo, personal voluntario. Emiliano Manuel S., director no-custodio. Manuel Arróniz M., director no-custodio. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

12. Elaboración de recomendaciones.

Habiendo analizado la problemática para la integración de los comités de la Junta de Custodios, de directores no-custodios, de custodios clase B de servicio por lo que se refiere a número y perfiles adecuados, provocando con esto rezagos en proyectos y resultados; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que por los mecanismos y conductos adecuados integre de manera permanente una cartera de candidatos para directores no-custodios, custodios clase B de servicio e integrantes de los comités de la Junta de Custodios. (**Aprobada**)

Con motivo del análisis de currículum vitae de candidatos a custodio clase B de servicio, se detectó incongruencia en cuanto a la vigencia del aval del área por lo que este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones pertinentes a quien corresponda, para que en ningún caso se acepte el currículum vitae

de candidatos a custodio clase B de servicio si el aval del área correspondiente no fue extendido dentro de los tres meses anteriores a su elección. (**Aprobada**)

Con base en la información recibida de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 39.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que la Lic. Maribel Castro Martínez, sea ratificada como custodio clase A para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

Con base en la información recibida de la Junta de Custodios por medio del comité de Nominaciones de la misma con fecha 23 de marzo del 2005 este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que se agradezca al Lic. Luis Miguel Vázquez Rodríguez sus servicios prestados a nuestra comunidad. (**Aprobada**)

Con base en la información recibida por la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 39.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Que el compañero Emiliano Manuel Santiago sea ratificado como custodio clase B de servicio para su primer período. (**Aprobada**)

Con base en el análisis del currículum vitae del compañero Arturo García Martínez y en respeto al principio de rotación este comité emite la:

6.ª recomendación:
Que el compañero Arturo García Martínez no sea ratificado como custodio clase B de servicio para su primer período. (**Rechazada**)

Con base en la propuesta de la Junta de Custodios recibida durante el desarrollo de los trabajos de la 39.ª Conferencia Mexicana en relación a la integración de las juntas directivas, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Se ratifique a los integrantes propuestos a excepción del compañero Arturo García Martínez incluido en la Junta Directiva de la OSG.

Junta Directiva de Servicios Generales
- Directores custodios: Fernando Ramos Medina, coordinador.
- Carmen Ramón Rosado, integrante.
- Arturo García Martínez, integrante.
- Raciel Gerónimo Pacheco, integrante.
- Directores no-custodios: Sergio Flores Sánchez, integrante.
- Carlos Díaz de la Garza, integrante.
- Directores Ejecutivos: Ramón Muñóz Arellano, integrante.
- Juan Manuel César R., integrante, enlace Directiva Plenitud.
- Gustavo Islas Vega, asistente ejecutivo.
- Raúl Alcántara Ruíz, secretario.

Junta Directiva de Plenitud
- Directores custodios: Lucio Arturo Jaimes Salgado, coordinador.
- Nahúm Villafañe Santos, integrante.
- Héctor Noé Morales Ortíz, integrante.
- Daniel Barrera Moreno, integrante.
- Emiliano Manuel Santiago, integrante.
- Directores no-custodios: Gustavo Islas Vega, integrante.
- Benjamín Lucero, integrante.
- Directores ejecutivos: Perfecto Mendoza Rodríguez, gerente.
- Enlace de la Junta Directiva de Servicios Generales, Raciel Gerónimo Pacheco, integrante. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Se ratifique a los integrantes propuestos por la Junta de Custodios a la Junta Directiva de la OSG».

8.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Alfonso Apodaca Espinoza sus servicios prestados a la fraternidad de AA como custodio general del Territorio Norte. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Rubén Mújica Sánchez sus servicios prestados a la fraternidad de AA como custodio de la región Centro Poniente. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Este comité recomienda agradecer al compañero Rubén Guarneros sus servicios prestados a la comunidad de AA como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

11. Elaboración de recomendaciones.

11.1. Después del análisis de la guía de procedimientos de este comité y considerando la necesidad de actualizarlo por considerarlo obsoleto este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite a la brevedad posible el folleto *Guía de procedimientos comités de Nominaciones* y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se edite a la brevedad posible el folleto *Guía de procedimientos comités de Nominaciones* y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo, una vez que se apruebe por conferencia».

11.2. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de los trabajos de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que el Lic. José Manuel Castrejón Vacío sea ratificado como custodio clase A para su último período de servicio. (**Aprobada**)

11.3. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de los trabajos de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que la Lic. Ma. Eugenia Ruvalcaba Luna sea ratificada como custodio clase A para su segundo período de servicio. (**Aprobada**)

11.4. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que la Lic. Diana Esparza Lozada sea ratificada como custodio clase A para su primer período de servicio. (En base al nuevo *Manual de Servicio*). (**Aprobada**)

11.5. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Que el Lic. Héctor Noé Morales Ortíz, sea ratificado como custodio clase A para su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

11.6. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

6.ª recomendación:
Que la C. P. C. Silvia Matus de la Cruz, sea ratificada como custodio clase A para su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

11.7. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Que el compañero Nahúm Villafañe Santos sea ratificado como custodio clase B de servicio para su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

11.8. Con base en la información recibida por la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de los trabajos de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

8.ª recomendación:
Que el compañero Raciel Gerónimo Pacheco sea ratificado como custodio clase B de servicio para su 2.º período de servicio. (**Aprobada**)

11.9. Con base en la información recibida por la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de los trabajos de la 40.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

9.ª recomendación:
Que el compañero José Luis Díaz Hurtado sea ratificado para custodio clase B de servicios generales. (En base al nuevo *Manual de Servicio*). (**Aprobada**)

11.10. En base a la propuesta del Sr. presidente de la Junta de Custodios durante el desarrollo de los trabajos de la 40.ª Conferencia Mexicana en relación a las juntas directivas, este comité recomienda sean ratificados para cubrir su período de servicio.

10.ª recomendación:
Junta Directiva de Servicios Generales

Lucio Arturo Jaimes Salgado, coordinador, custodio regional clase B. Carmen Ramón Rosado Jiménez, director custodio, custodio regional clase B. José Luis Díaz Hurtado, director custodio, custodio clase B de servicios generales. Arturo García Martínez, director custodio, custodio clase B de servicios generales. José de Jesús Juárez Gómez, director no-custodio. Jorge Alcántara Miranda, director no-custodio. Eusebio Labandera Yáñez, director no-custodio. Rafael Hernández Castañeda, director ejecutivo. Carlos Díaz de la Garza, director ejecutivo, gerente.

Junta Directiva de Plenitud

Emiliano Manuel Santiago, coordinador, custodio clase B de servicios generales. Raciel Gerónimo Pacheco, director custodio, custodio clase B de servicios generales. Reynaldo Antonio Valenzuela M., director custodio, custodio clase B regional. Salvador Rosas Mosqueda, director custodio, custodio clase B regional. Lic. Diana Esparza Lozada, custodio clase A, director custodio. Sergio Flores Sánchez, director no-custodio. Sabás Ramírez Ortega, director no-custodio. Benjamín Miguel Lucero Gutiérrez, director no-custodio. Perfecto Mendoza Rodríguez, director ejecutivo, gerente. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

12. Elaboración de recomendaciones. Del análisis de los puntos del 6 al 11 de la agenda, este comité concluye lo siguiente:

12.1. Por considerar que el actual folleto *Comités de Nominaciones y Guía de procedimientos* no es congruente con el actual *Manual de Servicio,* y en atención a la primera recomendación de este comité durante la 40.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite a la brevedad posible el folleto Guía de procedimientos comités de Nominaciones y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo» (aprobada con enmienda), debe decir: «A la Junta de Servicios Generales: gire instrucciones a quien corresponda para que se edite a la brevedad posible el folleto *Guía de procedimientos comités de Nominaciones,* y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo, una vez que se apruebe por conferencia»:

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Conforme a los procedimientos establecidos, gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible se edite el folleto *Guía de procedimientos comités de Nominaciones,* tal como se presenta al pleno, en edición limitada, y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

12.2. En atención a las inquietudes de las áreas del país, y con el propósito de facilitar el análisis de los currículum presentados por los candidatos al servicio de custodio regional o general, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas del país:
Por conducto de sus delegados a la conferencia, se sirvan remitir al comité de Nominaciones de la Junta de Custodios, los currículum de sus candidatos a custodio regional o general, en el formato que se anexe a la convocatoria. (**Aprobada**)

12.3. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que el compañero Jaime Núñez Islas sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

12.4. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que el compañero Baldomero Dávila Becerríl sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

12.5. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana y al servicio prestado hasta hoy a nuestra comunidad, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que la Lic. Maribel Castro Martínez sea ratificada como custodio clase A para su segundo período de servicio. (**Aprobada**)

12.6. Con base en la información recibida durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana y a las inquietudes enviadas por algunas áreas del país, así como a la percepción de este comité en el pleno de esta conferencia con relación al servicio prestado a nuestra

comunidad como coordinador del comité Transitorio de Regionalización, se emite la:

5.ª recomendación:
Que el compañero Arturo García Martínez no sea ratificado como custodio clase B de servicios generales para su segundo período. (**Rechazada**)

Al ser rechazada, queda ratificado por un segundo período de servicio.

12.7. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales en la 41.ª Conferencia Mexicana este comité emite la:

6.ª recomendación:
Que el compañero Emiliano Manuel Santiago sea ratificado como custodio clase B de servicios generales para su segundo y último período de servicio. (**Aprobada**)

12.8. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Que el C. P. C. José Alfredo Hernández Linares sea ratificado como custodio clase A para su primer período de servicio, en base al nuevo *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

12.9. Con base en el análisis de la 2.ª recomendación (sugerencia) de la 35.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «2.ª recomendación a la Junta de Custodios: No permita la inclusión de miembros que no vengan debidamente avalados por sus respectivas áreas» (sugerencia), así como al análisis de la 2.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «2.ª recomendación a la Junta de Custodios: Gire instrucciones pertinentes a quien corresponda para que en ningún caso se acepte currículum vitae de candidatos a custodio clase B de servicios, si el aval del área correspondiente no fue extendido dentro de los tres meses anteriores a su elección» (aprobada), y por considerar que dichas recomendaciones se contravienen con lo indicado en el nuevo *Manual de Servicio,* este comité emite la:

8.ª recomendación:
Que se deroguen la 2.ª recomendación (sugerencia) de la 35.ª Conferencia Mexicana y la 2.ª recomendación de la 39.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

12.10. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

9.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales como sigue: Salvador Rosas Mosqueda, coordinador, custodio regional. Nahúm Villafañe Santos, director custodio clase B. Emiliano Manuel Santiago, director custodio clase B. Daniel Barrera Moreno, director custodio regional. Daniel Navarrete, director ejecutivo. Abel Emilio de la Portilla, director ejecutivo. Jorge Alcántara M., director no-custodio. Jaime Núñez Islas, director no-custodio. Benjamín Lucero Gutiérrez, director no-custodio. (**Aprobada**)

12.11. Con base en la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de la 41.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

10.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, como sigue: Antonio Valenzuela, coordinador, custodio regional. Raciel Gerónimo Pacheco, director custodio clase B. Carmen Ramón Rosado, director custodio regional. Arturo García Martínez; director custodio clase B. Héctor Noé Morales, director custodio clase A. Perfecto Mendoza, director ejecutivo. Baldomero Dávila Becerríl, director no-custodio. Sergio Flores, director no-custodio. Eusebio Lavandera, director no-custodio. (**Aprobada**)

12.12. Con base a la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante la 41.ª Conferencia Mexicana, este comité emite las siguientes:

11.ª recomendación:
Se agradezca al compañero Lucio Arturo Jaimes Salgado, los servicios prestados a nuestra comunidad como custodio de la región Sur Poniente. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Se agradezca al compañero Fernando Ramos Medina, los servicios prestados a Alcohólicos Anónimos como custodio de la región Norte Oriente. (**Aprobada**)

13.ª recomendación:
Se agradezca al compañero Antonio Alba Cerda, los servicios prestados a nuestra agrupación como custodio general del territorio Sur. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realicen las siguientes modificaciones al folleto *Comités de Nominaciones guía de procedimientos* en los siguientes puntos:

a) Página 8 (organigrama), en el recuadro de la composición del comité de nominaciones de la Junta de Servicios Generales, se eliminen las palabras: coordinador, secretario y siete integrantes, por no coincidir con lo que describe la composición del cuadro básico del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales.
b) De la página 16, 1.er párrafo que dice: los miembros votantes de la sesión electoral son: 1) los delegados de la región y 2) un número igual de votantes, una mitad compuesta por miembros del comité de Nominaciones de la conferencia y la otra por miembros del comité de Nominaciones de los custodios.
c) Debe decir: «los miembros votantes de la sesión electoral son: 1) los delegados de la región y 2) un número igual de votantes, una mitad compuesta por miembros del comité de Nominaciones de la conferencia y la otra por miembros del comité de Nominaciones de los custodios, debiendo considerar que se respete invariablemente el total de los integrantes del comité de Nominaciones de la conferencia».
d) Que se eliminen las palabras «por su comité de área» de las páginas 17 y 20, por haberse derogado en la 8.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana.
e) En la página 19, se agregue el período de servicio de director no-custodio y el de los secretarios voluntarios, que es de cuatro años respectivamente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo formato, como el que se presenta al pleno, se anexe a las convocatorias correspondientes y se inserte al folleto *Comités de Nominaciones guía de procedimientos*. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que la compañera María de Jesús Camacho Sánchez, sea ratificada como director no-custodio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que el compañero Hugo Enrique Martinón J., sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que el compañero Javier A. Sepúlveda Tatui, sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Que el compañero Benjamín Miguel Lucero Gutiérrez, sea ratificado como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Que el compañero Sabás Ramírez Ortega, sea ratificado como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Que el compañero Jaime Núñez Islas sea ratificado como custodio clase B de servicio. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Que el C. P. S. Enrique Juárez Hernández, sea ratificado como custodio clase A. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Que el Lic. Héctor Noé Morales Ortíz, sea ratificado como custodio clase A para su tercer período. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Que el C. P. C. José Alfredo Hernández Linares, custodio clase A, sea ratificado como presidente de la Junta de Servicios Generales. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Se agradezca al Lic. José Manuel Castrejón Vacío, custodio clase A, los servicios prestados a nuestra agrupación como presidente de la Junta de Servicios Generales. (**Aprobada**)

13.ª recomendación:
Se agradezca a la Lic. María Eugenia Ruvalcaba Luna, custodio clase A, los servicios prestados a nuestra agrupación, ya que deja el servicio por motivos personales. (**Aprobada**)

14.ª recomendación:
Se agradezca a los custodios clase B, de servicios generales, compañeros Nahúm Villafañe Santos y Raciel Jerónimo Pacheco los servicios prestados a nuestra agrupación. (**Aprobada**)

15.ª recomendación:
Se agradezca a los custodios regionales por los servicios prestados a nuestra agrupación: Reynaldo Antonio Valenzuela Morales, región Norte Poniente. Daniel Barrera Moreno, región Centro Oriente. Carmen Ramón Rosado Jiménez, región Sur Oriente. (**Aprobada**)

16.ª recomendación:
Se agradezca al C. Sergio Flores Sánchez, los servicios prestados a nuestra agrupación como director no-custodio. (**Aprobada**)

17.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud como sigue: Coordinador, Emiliano Manuel Santiago, custodio clase B de servicios generales. Director custodio, Jaime Núñez Islas, custodio clase B de servicios generales. Director custodio, José Trinidad Romero Luna, custodio clase B regional. Director custodio, Alberto Serrano Chávez, custodio clase B. Director no-custodio, Jorge Alcántara Miranda. Director no-custodio, Javier Sepúlveda Tatui. Director ejecutivo, Eusebio Lavandera Llanes. Director ejecutivo, vacante. Director no-custodio, vacante. (**Aprobada**)

18.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales como sigue: Coordinador Elfido Quintas Ordaz, custodio clase B general. Director custodio, Roberto Mijangos, custodio clase B regional. Director custodio, Sabás Ramírez Ortega, custodio clase B de servicios generales. Director custodio, Benjamín M. Lucero Gutiérrez, custodio. Clase B de servicios generales, director no-custodio, Hugo Enrique Martiñón. Director no-custodio, María de Jesús Camacho Sánchez. Director ejecutivo, Daniel Navarrete Olmos. Director ejecutivo, José Adelfo Caballero Fernández. Director no-custodio, vacante. (**Aprobada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación:
Que el Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado sea ratificado como custodio clase A. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Que el Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado sea ratificado como custodio clase A para su primer período de servicio».

2.ª recomendación:
Que el Ingeniero Bo Carlsson Johansson sea ratificado como custodio clase A. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Que el Ingeniero Bo Carlsson Johansson sea ratificado como custodio clase A para su primer período de servicio».

3.ª recomendación:
Que la licenciada Maribel Castro Martínez sea ratificada como custodio clase A, para su tercer período de servicio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que el C. Octavio José Ruiz Maya sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que el C. José Adalberto Alarcón Osornio sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Que el C. Jacobo Demetrio Guzmán Villa sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones precisas y directas al comité de Nominaciones de la junta para que se apegue a los procedimientos establecidos en *El Manual de Servicio* y en el *cuadernillo de Políticas de la Central Mexicana,* referentes a la elección de servidores, (convocatorias, término de servicio, perfil, tiempos, formas, etcétera), para no seguir cometiendo errores que originen controversia y confusión. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Se agradezca los servicios prestados a nuestra agrupación a los compañeros Julio Pérez Pérez, custodio general del territorio Norte; Salvador Rosas Mosqueda, custodio por la región Centro Poniente; Emiliano Manuel Santiago, custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Se agradezca los servicios prestados a nuestra agrupación a los compañeros, Julio Pérez Pérez, custodio general del territorio Norte; Salvador Rosas Mosqueda, custodio por la región Centro Poniente; Emiliano Manuel Santiago, custodio clase B de servicios generales, porque concluyeron su servicio».

9.ª recomendación:
Se agradezca a la Lic. Diana Esparza Lozada, custodio clase A, los servicios prestados a nuestra agrupación, ya que deja el servicio por motivos personales. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: C. Víctor Manuel Morales Quintero, custodio regional (coordinador). C. Roberto Mijangos Nucamendi, custodio regional. C. Sabás Ramírez Ortega, custodio clase B de servicio. C. Jaime Núñez Islas, custodio, clase B de servicio. C. Adalberto Alarcón, director no-custodio. C. Javier Sepúlveda Tatui, director no-custodio. C. Octavio José Ruiz Maya, director no-custodio. C. José Adelfo Caballero Fernández, director ejecutivo (secretario). C. Daniel Navarrete Olmos, gerente. (**Aprobada**)

11.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta: C. Alberto Serrano Chávez, custodio regional (coordinador). C. José Trinidad Romero Luna, custodio regional. Dr. Ricardo Iván Nanni, custodio clase A. C. Benjamín Miguel Lucero, custodio clase B de servicio. C. Hugo Enrique Martiñón, director no-custodio. C. Jacobo Demetrio Guzmán, director no-custodio. C. Jorge Alcántara Miranda, director no-custodio. C. Eusebio Lavandera Llanes, gerente. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

10.1. En base a la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de esta 44.ª Conferencia Mexicana, este comité emite las siguientes recomendaciones:

1.ª recomendación:
Que el C. P. Clemente Gaytán Ávila, sea ratificado como custodio clase A para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que el C. José Adalberto Alarcón Osornio, sea ratificado como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que el C. Jorge Alcántara Miranda, sea ratificado como custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Jorge Luis Alba Martínez, coordinador, director custodio. Alberto Serrano Chávez, director custodio. Jorge Alcántara Miranda, director custodio. José Adalberto Alarcón Osornio, director custodio. Javier Sepúlveda Tatui, director no-custodio. Jacobo Demetrio Guzmán, director no-custodio. Pendiente, director no-custodio. Francisco Medina Espinosa, asistente ejecutivo. Aurelio Alfonso García Zebadúa, gerente, director ejecutivo. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta: Gustavo Islas Vega, coordinador, director custodio. Roberto Mijangos Nucamendi, director custodio. Jaime Núñez Islas, director custodio. Benjamín Miguel Lucero Gutiérrez, director custodio. Hugo Enrique Martiñón Jiménez, director no-custodio. Octavio José Ruiz Maya, director no-custodio. Pendiente, director no-custodio. Jesús Janeiro Rodríguez Martín del Campo, director ejecutivo voluntario. C. P. Eusebio Lavandera Llanes, gerente, director ejecutivo. (**Sugerencia**)

6.ª recomendación:
Se agradezca al Lic. Héctor Noé Morales Ortíz, custodio clase A por los servicios prestados a nuestra comunidad, ya que deja el servicio por motivos personales. (**Rechazada**)

En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y de que no existe material gráfico para motivar el espíritu de servicio y el principio de rotación, este comité emite la siguiente recomendación:

7.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore una cartulina para motivar el espíritu de servicio y el principio de rotación en todos los niveles de la estructura de servicios generales y sea puesta a disposición de la comunidad sin donativo. (**Rechazada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

10. Elaboración de recomendaciones:

10.1. En base a la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de esta

45.ª Conferencia Mexicana, este comité emite las siguientes recomendaciones:

1.ª recomendación:
Que la Lic. María Francisca Zaballa Roquero, sea ratificada como custodio clase A para su primer período de servicio. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que el Dr. Rodrigo Alonso Marín Navarrete, sea ratificado como custodio clase A para su primer período de servicio. (**Rechazada**)

3.ª recomendación:
Que el C. Federico Cervantes Hipp sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que el C. Rubén Valdés Hoffay sea ratificado como director no-custodio. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Jorge Luis Alba Martínez, coordinador, custodio región Centro Poniente, director custodio. Boris Fernando Hernández Méndez, custodio general del territorio Sur, director custodio. Benjamín Miguel Lucero Gutiérrez, custodio clase B de servicio, director custodio. José Adalberto Alarcón Osornio, custodio clase B de servicio director custodio. Hugo Enrique Martiñón Jiménez, director no-custodio. Federico Cervantes Hipp, director no-custodio. Rubén Valdés Hoffay, director no-custodio. Pendiente secretario; Eusebio Lavandera Llanes director ejecutivo (gerente). (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta: Roberto Mijangos Nucamendi, custodio región Sur Oriente, coordinador, director custodio. Luis Manuel Ábrego Esquivel, custodio región Norte Oriente, director custodio. Jorge Alcántara Miranda, custodio clase B de servicio, director custodio. Javier Sepúlveda Tatui Director no-custodio; pendiente director no-custodio. Pendiente director no-custodio. Jesús Janeiro Rodríguez Martín del Campo, director ejecutivo (secretario). Jaime Núñez Islas, custodio clase B de servicio, director custodio; (gerente). (**Aprobada con enmienda**)

Roberto Mijangos Nucamendi, custodio región Sur Oriente, coordinador, director custodio. Luis Manuel Ábrego Esquivel, custodio región Norte Oriente, director custodio. Jorge Alcántara Miranda, custodio clase B de servicio, director custodio. Jaime Núñez Islas, **cus**todio clase B de servicio, director custodio. Javier Sepúlveda Tatuí director no-custodio. Pendiente director no-custodio. Pendiente director no-custodio. Jesús Janeiro Rodríguez Martín del Campo, director ejecutivo, (secretario). Pendiente director ejecutivo, (gerente).

10.2. Considerando que la mayoría de las áreas no cuenta con un comité de Nominaciones y por ende se desconoce su objetivo y su funcionamiento, este comité emite la siguiente recomendación:

7.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore mensualmente un cartel electrónico donde se muestre la importancia de este comité en todos los niveles de servicio y se envíe a las áreas del país. (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En base a la información recibida de la Junta de Servicios Generales durante el desarrollo de esta 46.ª Conferencia Mexicana, este comité emite las siguientes recomendaciones:

1.ª acción recomendable:
Se acuerda nombrar como custodio clase B de servicios generales al C. Víctor B. Zamorano. (**Aprobada**)

2.ª acción recomendable:
Se acuerda nombrar como custodio clase B de servicios generales al C. Javier Sepúlveda Tatui. (**Aprobada**)

3.ª acción recomendable:
Se acuerda nombrar como custodio clase A de servicios Generales a la Lic. Silvia Zamudio Hernández. (**Aprobada**)

4.ª acción recomendable:
Se acuerda nombrar como presidente de la Junta de Servicios Generales al Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado. (**Aprobada**)

5.ª acción recomendable:
Que se ratifique la integración de la Junta de Servicios Generales, tal como se presenta:

Conformación de la Directiva de Servicios Generales

Luis Manuel ÁbregoEsquivel, coordinador, custodio de la región Norte Oriente. Boris Fernando Hernández Méndez, custodio general del territorio Sur. Javier Sepúlveda Tatui, custodio clase B de servicios generales. Víctor Manuel Zamorano, custodio clase B de servicios generales. Pendiente, director no-custodio. Pendiente, director no-custodio. Pendiente, director no-custodio. Eusebio Lavandera Llanes, director ejecutivo, gerente de la OSG. David Urueña Gómez, director ejecutivo (asistente ejecutivo). (**Aprobada**)

6.ª acción recomendable:

Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta:

Conformación de la Directiva de la oficina Plenitud

Jorge Luis Alba Martínez, custodio de la región Centro Poniente, coordinador. José Antonio Mendoza Villagrán, custodio de la región Centro Oriente. José Adalberto Alarcón Osornio, custodio clase B de servicios generales. Jorge Alcántara Miranda, custodio clase B de servicios generales. Pendiente, director custodio. Federico Cervantes Hipp, director no-custodio. Rubén Valdez Hoffay, director no-custodio. Lucio Arturo Jaimes Salgado, director ejecutivo, gerente. Sonia Esmeralda Villegas Gama, director ejecutivo, voluntario. (**Aprobada**)

7.ª acción recomendable:

Que se agradezca a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad.

- C. P. C. José Alfredo Hernández Linares, como presidente de la Junta de Servicios Generales.
- Ing. Bo Carlsson Johansson, como custodio clase A y coordinador del comité de CCP.
- C. P. Clemente Gaytán Ávila, como custodio clase A y coordinador de finanzas.
- Sabás Ramírez Ortega, custodio clase B de servicios generales y coordinador del comité de Archivo Histórico.
- Benjamín Miguel Lucero Gutiérrez, custodio clase B de servicio.
- Jaime Núñez Islas, custodio clase B de servicio.
- Víctor Manuel Morales Quintero, custodio de la región Norte Poniente.
- Alberto Serrano Chávez, custodio de la región Centro Oriente y coordinador del comité de agenda.
- Roberto Mijangos Nucamendi, custodio de la región Sur Oriente y director de la Junta Directiva de Plenitud.
- Hugo Enrique Martiñón Jiménez, director no-custodio e integrante de la Junta Directiva de Servicios Generales. (**Aprobada**)

8.ª acción recomendable:

A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se contraten tres asistentes ejecutivos para los comités de Nominaciones, Finanzas y Agenda. (**Aprobada**)

9.ª acción recomendable:

A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una guía de capacitación y procedimientos para los custodios clase A y B. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Del análisis efectuado a las inquietudes presentadas por las áreas del país, referente a la composición del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales, que actualmente se encuentra conformado por nueve integrantes que son: seis custodios regionales, un custodio de servicios generales y dos custodios generales, se observa que contraviene a su composición establecida en las Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., emanadas de la 5.ª y 3.ª recomendaciones del comité de Política, Agenda y Admisiones en la 32.ª y 41.ª Conferencias, respectivamente, en cuanto al comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales, pues se establece en su página 26: «El comité estará conformado por un coordinador propuesto por el presidente de la Junta de Servicios Generales y aprobado por la misma. Como integrantes estarán dos custodios clase A, dos custodios de servicios generales, dos custodios regionales y un custodio general. Se contará con un secretario que tendrá voz, pero no voto». Bajo este tenor se emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:

A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que la composición del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales, se apegue a lo establecido en las Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anóni-

mos, a. c., y asimismo, sea aplicable para todos los comités permanentes de la junta de servicios. (**Aprobada**)

9.2. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país, con respecto a la selección de candidatos para cubrir vacantes dentro de la Junta de Servicios Generales y considerando el Concepto 11.º para el Servicio Mundial, que a la letra dice: «El comité de Nominaciones: Este comité ayuda a los custodios a realizar su principal obligación de vigilar que todas las vacantes, ya sea entre ellos mismos o entre los directores de servicios claves, directores y miembros del personal directivo, sean adecuadamente cubiertas por personal de la más alta competencia, estabilidad y diligencia posibles». (Página 73). Este comité tiene a bien emitir la siguiente:

2.ª acción recomendable:
A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para no permitir la inclusión de miembros que no vengan debidamente avalados por sus respectivas áreas. (**Aprobada**)

3.ª acción recomendable:
Se acuerde la aprobación como custodio clase b de servicios generales, al C. Josafat Sevilla Romero. (**Aprobada**)

4.ª acción recomendable:
Se apruebe como custodio clase A de servicios generales, al Dr. Roberto Karam Araujo. (**Aprobada**)

5.ª acción recomendable:
Se apruebe como custodio clase a de servicios generales, al Dr. César Córdova Castañeda. (**Aprobada**)

6.ª acción recomendable:
Se apruebe como custodio clase a de servicios generales, a la Lic. Rebeca Mendoza Hassey. (**Aprobada**)

7.ª acción recomendable:
Se apruebe como custodio clase A de servicios generales, a la l. c. p. Elizabeth Romero Sastré. (**Aprobada**)

8.ª acción recomendable:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Luis Manuel Ábrego Esquivel, custodio de la región Norte Oriente, coordinador. Wilfrido Amílcar Sarmiento Estrada, custodio de la región Sur Oriente, director. Jorge Alcántara Miranda, custodio clase b de servicios generales, director. Javier Sepúlveda Tatuí, custodio clase b de servicios generales, director. Rafael Tello Cuesta, director no-custodio, director. Emily Jean Bonilla Parra, director no-custodio, director. Luis Miguel Esparza Gómez, director no-custodio, director. Antonio Alba Cerda, gerente de la osg, director. Erika Argueta Arellano, miembro del personal asalariado, director. (**Aprobada**)

9.ª acción recomendable:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud aa, tal como se presenta: José Antonio Mendoza Villagrán, custodio de la región Centro Oriente, coordinador. Rodolfo Fuentes Camacho, custodio de la región Norte Poniente, director. Josafat Sevilla Romero, custodio clase b de servicios generales, director. José Adalberto Alarcón Osornio, custodio clase b de servicios generales, director. Rubén Ángel Valdéz-Hoffay, director no-custodio, director. Federico Cervantes Hipp, director no-custodio, director. Manuel Antonio Moreno Merino, director no-custodio, director. Lucio Arturo Jaimes Salgado, gerente de op, director ejecutivo. Jesús Gilberto Calderón Ramírez, secretario, director ejecutivo. (**Aprobada**)

10.ª acción recomendable:
Que se agradezca a los siguientes compañeros por el servicio prestado a nuestra comunidad: Carlos Humberto López Ramos, custodio general del territorio Norte Jorge Luis Alba Martínez, custodio de la región Centro Poniente. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. Ante la escasez de candidatos para ocupar los servicios de integrantes de comités permanentes de la Junta de Servicios Generales, provenientes exclusivamente de las áreas cercanas al Distrito Federal, regiones Centro Poniente y Sur Poniente, y con el propósito de allegarnos de prospectos de todo el país con la más alta eficiencia, estabilidad, diligencia, experiencia profesional y de servicio en la estructura de servicios generales, se emite la siguiente:

1.ª acción recomendable:
Se derogue la 1.ª recomendación emitida por el comité de Nominaciones de conferencia de la 37.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Custodios haga extensiva la convocatoria para integrantes a los comités permanentes de la junta, provenientes de las áreas más cercanas al Distrito Federal de las regiones Centro Poniente y Sur Poniente». (**Aprobada**)

10.2. Ante la falta de servidores y con el propósito de contar con una amplia cartera de candidatos a los servicios en la Junta de Servicios Generales (custodio clase B de servicios generales e integrantes de los comités permanentes) y juntas directivas (directores no-custodios) y conforme al *Manual de Servicio*, en su página 105, en la parte que nos importa, refiere: «Ahora que hay posibilidades de comunicarse más rápidamente y con mayor eficacia por teléfono, así como por correo y medios electrónicos, las personas que no son residentes de la Ciudad de México, también pueden ocupar estos servicios». Este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable:
Se apruebe que miembros de las seis regiones que conforman nuestra estructura, participen como candidatos a: «Integrantes para los comités permanentes de la Junta de Servicios Generales», «directores no-custodios» y «custodios clase B de servicios generales». (**Aprobada**)

10.3. Tomando en consideración que es facultad de la Junta de Servicios Generales, la contratación del personal a sueldo conforme a lo establecido en el Concepto 6.º, que a la letra dice: «En la misma forma que los grupos de Alcohólicos Anónimos reconocen que por sí mismos son incapaces de actuar en forma decisiva con respecto a asuntos de servicio mundial, a menos que deleguen en su conferencia una gran responsabilidad de autoridad, asimismo debe la conferencia delegar una amplia autoridad administrativa a la Junta de Servicios Generales, a fin de que sus custodios puedan actuar libre y eficientemente en ausencia de la conferencia misma. Este comité emite la siguiente:

3.ª acción recomendable:
Derogar la 8.ª acción recomendable de la 41.ª Conferencia, que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones para que se contrate tres asistentes ejecutivos para los comités de Nominaciones, Finanzas y Agenda». (**Aprobada**)

4.ª acción recomendable:
Se apruebe nombrar como custodio clase B de servicios generales, al C. Federico Cervantes Hipp. (**Aprobada**)

5.ª acción recomendable:
Se apruebe nombrar como custodio clase B de servicios generales, al C. José Quintero Martínez. (**Aprobada**)

6.ª acción recomendable:
Se apruebe nombrar como director no-custodio, al C. Juan Carlos Ramírez Ramírez. (**Aprobada**)

7.ª acción recomendable:
Se apruebe nombrar como director no-custodio, al C. Federico Cervantes Cabrera. (**Aprobada**)

8.ª acción recomendable:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta:

Junta Directiva de Servicios Generales
José Antonio Mendoza V., coordinador, custodio regional. Wilfrido Amílcar Sarmiento, integrante, custodio regional. José Quintero Martínez, integrante, custodio clase B de servicios generales. Víctor Benito Zamorano, integrante, custodio clase B de servicios generales. Rafael Tello Cuesta, integrante, director no-custodio. Juan Carlos Ramírez , integrante, director no-custodio. Federico Cervantes Cabrera, integrante, director no-custodio. Antonio Alba Cerda, gerente, director ejecutivo. Edith Ley Morales, asistente ejecutivo. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Edith Ley Morales, asistente ejecutivo».

Debe decir: «Edith Ley Morales, director ejecutivo».

9.ª acción recomendable:
Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta:

Junta Directiva de Plenitud
Luis Manuel Ábrego E., coordinador, custodio regional. Octavio Ruíz Maya, integrante, custodio regional. Josafat Sevilla Romero, integrante, custodio B de servicios generales. Javier Sepúlveda Tatuí, integrante, custodio clase B de servicios generales. Emily Jean Bonilla Parra, integrante, director no-custodio. Manuel Antonio Moreno, integrante, director no-custodio. Luis Miguel Esparza, integrante, director no-custodio. Lucio Arturo Jaimes, gerente, director ejecutivo. Roberto Martell Pérez, secretario voluntario. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Roberto Martell Pérez, secretario voluntario».

Debe decir: «Roberto Martell Pérez, director ejecutivo».

10.ª acción recomendable:

Que se agradezca a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Rubén Valdez Hoffay, director no-custodio. Federico Cervantes Hipp, director no-custodio. José Adalberto Alarcón Osornio, custodio clase B de servicios generales. Jorge Alcántara Miranda, custodio clase B de servicios generales. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas, y tomando en consideración que de las 83 áreas que existen en el país solo 28 (33%) tienen constituido este comité, y 55 (67%), aún no lo tienen, surge la necesidad de fortalecer nuestros servicios en la comunidad, y ahora que hay posibilidades de comunicarse más rápidamente y con mayor eficacia a través del sitio *web* de Central Mexicana de Servicios Generales, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un taller electrónico (sin donativo) para motivar la conformación y funcionamiento del comité de Nominaciones en nuestros centros de servicio, y se ponga a disposición de delegados, servidores de las áreas y comunidad en general. (**Aprobada**)

2.ª acción recomendable:

Se apruebe nombrar como custodio clase A al Dr. en C. P. Everardo Domínguez Landa. (**Aprobada**)

3.ª acción recomendable:

Se apruebe nombrar como custodio clase A al L. T. S. Orlando Ramírez Téllez. (**Aprobada**)

4.ª acción recomendable:

Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: José Antonio Mendoza Villagrán, coordinador, (custodio regional). Federico Cervantes Hipp, director (custodio clase B de servicios generales). José Quintero Martínez, director (custodio clase B de servicios generales). Manuel Antonio Moreno Merino, director (director no-custodio). Francisco Socorro Ortiz Gaitán, director (custodio regional). Juan Carlos Ramírez Ramírez, director (director no-custodio). Federico Cervantes Cabrera, director (director no-custodio). Antonio Alba Cerda, director ejecutivo (gerente OSG). Edith Deyadira Ley Morales, director ejecutivo (personal asalariado). (**Aprobada**)

5.ª acción recomendable:

Que se ratifique la integración de la Junta Directiva de Plenitud, tal como se presenta: Rodolfo Fuentes Camacho, coordinador (custodio regional). Wilfrido Amílcar Sarmiento E., director (custodio regional). Javier Sepúlveda Tatui, director (custodio clase B de servicios generales). Rafael Tello Cuesta, director (director no-custodio). Emily Jean Bonilla Parra, director (director no-custodio). Luis Miguel Esparza, director (director no-custodio). Víctor Benito Zamorano, director (custodio clase B de servicios generales). Lucio Arturo Jaimes Salgado, director ejecutivo (gerente OP). Roberto Martell Pérez, director ejecutivo (secretario voluntario). (**Aprobada**)

6.ª acción recomendable:

Que se agradezca a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Luis Manuel Ábrego Esquivel, custodio de la región Norte Oriente. Octavio José Ruíz Maya, custodio de la región Sur Poniente. Boris Fernando Hernández Méndez, custodio general del territorio Sur. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

46. Fuera ratificado el nombramiento del Dr. Roberto Karam Araujo como presidente de la Junta de Servicios Generales para el período 2016–2020.
47. Fuera ratificado el nombramiento del compañero Rafael Tello Cuesta como custodio clase B de servicios generales para el período 2016–2020.
48. Fuera ratificado el nombramiento del compañero Federico Cervantes Cabrera como custodio clase B de servicios generales para el período 2016–2020.
49. Fuera ratificado el nombramiento del compañero Faustino Olivares Díaz como director no-custodio para el período 2016–2020.
50. Fuera ratificado el compañero Óscar Estrada Alcalá, como director no-custodio para el período 2016–2020.
51. Fuera ratificado el Psic. César Córdova Castañeda, custodio clase A, para su segundo período de tres años.
53. [1]Fuera ratificada la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se pre-

senta: Sergio García Orozco, custodio regional (coordinador); Roberto Rosales Sánchez, custodio regional (integrante); Federico Cervantes Cabrera, custodio clase B de servicios generales (integrante); Rafael Tello Cuesta, custodio clase B de servicios generales (integrante); Juan Carlos Ramírez Ramírez, director no-custodio (integrante); Emily Jean Bonilla Parra, director no-custodio (integrante); Faustino Olivares Díaz, director no-custodio (integrante); Ricardo Ortega Mazón, director ejecutivo (secretario); Antonio Alba Cerda, director ejecutivo (gerente OSG).

[1] Fe de errata: No existe la acción recomendable núm. 52. En esta conferencia se emitieron solo 59 acciones. Se conservó la numeración impresa.

54. Fuera ratificada la integración de la Junta Directiva de Oficina Plenitud, tal como se presenta: Francisco Socorro Ortiz Gaytán, custodio regional (coordinador); Rolando García Martínez, custodio regional (integrante); Josafat Sevilla Romero, custodio clase B de servicios generales (integrante); José Quintero Martínez, custodio clase B de servicios generales (integrante); Manuel Antonio Moreno Merino, director no-custodio (integrante); Oscar Estrada Alcalá, director no-custodio (integrante); Luis Miguel Esparza Gómez, director no-custodio (integrante); Roberto Martell, director ejecutivo (secretario voluntario); Lucio Arturo Jaimes Salgado, director ejecutivo (gerente OP).
55. Se entregara testimonio de gratitud a las siguientes personas, por los servicios prestados a nuestra comunidad: Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado, presidente de la Junta de Servicios Generales; Lic. Rebeca Mendoza Hassey, custodio clase A; Rodolfo Fuentes Camacho, custodio de la región Norte Poniente; José Antonio Mendoza Villagrán, custodio de la región Centro Oriente; Wilfrido Amílcar Sarmiento, custodio de la región Sur Oriente; Víctor B. Zamorano Estrada, custodio clase B de servicios generales; Javier Sepúlveda Tatui, custodio clase B de servicios generales.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

37. La Conferencia Mexicana aprobara nombrar como custodio clase A, a la licenciada Teresa del Pilar López Carasa Quiroz, para su primer período de servicio.
38. La Conferencia Mexicana aprobara nombrar como custodio clase A, al doctor Víctor Manuel Guisa Cruz, para su primer período de servicio.
39. La Conferencia Mexicana aprobara nombrar como director no-custodio, al señor Vicente Santiago Pineda.
40. La Conferencia Mexicana aprobara nombrar como director no-custodio, al señor José Luis Durán Santos.
42. La Conferencia Mexicana ratificara la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Sergio García Orozco, custodio regional (coordinador); J. Roberto Rosales Sánchez, custodio regional; Rafael Tello Cuesta, custodio clase B de servicios generales; Federico Cervantes Hipp, custodio clase B de servicios generales; José Luis Durán, director no-custodio; Faustino Olivares Díaz, director no-custodio; Oscar Estrada Alcalá, director no-custodio; Antonio Alba Cerda, director ejecutivo; Jesús Salomón Flores, director ejecutivo (secretario).
43. La Conferencia Mexicana ratificara la integración de la Junta Directiva Plenitud, tal como se presenta: Mario Badillo Ramírez, custodio regional (coordinador); Alfredo Adolfo Coral y Bass, custodio regional; Federico Cervantes Cabrera, custodio clase B de servicios generales; José Quintero Martínez, custodio clase B de servicios generales; Juan Carlos Ramírez Ramírez, director no-custodio; Vicente Santiago Pineda, director no-custodio; Martín Bravo Valencia, director no-custodio; Lucio Arturo Jaimes Salgado, director ejecutivo; José Luis Rodríguez Chávez, director ejecutivo (secretario).
44. La Conferencia Mexicana agradeciera a las siguientes personas por los servicios prestados a nuestra comunidad: Luis Miguel Esparza Gómez, director no-custodio; Emily Jean Bonilla Parra, director no-custodio; Josafat Sevilla Romero, custodio clase B de servicios generales; Francisco Socorro Ortiz Gaytán, custodio regional; Pedro Balderrama González, custodio general del territorio Norte; Roberto Martell Pérez, secretario voluntario.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

32. Fuera ratificado el señor Juan Carlos Ramírez Ramírez como custodio clase B de servicios generales.

33. Fuera ratificado el señor Faustino Olivares Díaz como custodio clase B de servicios generales.
34. Fuera ratificado el señor Luciano Armando Cervantes García como director no-custodio.
35. Fuera ratificado el señor Mario Rodríguez Landeros como director no-custodio.
36. Fuera ratificado el licenciado en trabajo social Orlando Ramírez Téllez como custodio clase A para su segundo período de servicio.
37. Fuera ratificado el contador público Everardo Domínguez Landa como custodio clase A para su segundo período de servicio.
38. Fuera ratificada la integración de la Junta Directiva de la Oficina de Servicios Generales tal como se presenta: J. Roberto Rosales Sánchez, director custodio (coordinador); Juan Carlos Ramírez Ramírez, director custodio; Faustino Olivares Díaz, director custodio; Rolando García Martínez, director custodio; Óscar Estrada Alcalá, director no-custodio; José Luis Durán Santos, director no-custodio; Martín Bravo Valencia, director no-custodio; Antonio Alba Cerda, director ejecutivo; Jesús Salomón Flores Ruiz, director ejecutivo (secretario).
39. Fuera ratificada la integración de la Junta Directiva de la Oficina Plenitud AA tal como se presenta: Mario Badillo Ramírez, director custodio (coordinador); Alfredo Adolfo Coral y Baas, director custodio; Rafael Tello Cuesta, director custodio; Federico Cervantes Cabrera, director custodio; Mario Rodríguez Landeros, director no-custodio; Vicente Santiago Pineda, director no-custodio; Luciano Armando Cervantes García, director no-custodio; Porfirio Cutberto Santibáñez Orozco, director ejecutivo; Juan Roberto Martell Pérez, director ejecutivo (secretario).
40. Fueran derogadas las acciones recomendadas: 4.ª de la 34.ª (elaboración de la *Guía de procedimientos del comité de Nominaciones*), 1.ª de la 40.ª (actualización), 1.ª de la 41.ª (actualización de la guía), y 1.ª de la 42.ª (actualización), debido a que se considera obsoleto, que su desplazamiento es casi nulo, que en la mayoría de las áreas no existe este comité y que la estructura de Estados Unidos y Canadá no cuenta con el mismo.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

37. Sea ratificado el nombramiento del licenciado en psicología, Juan Arturo Sabines Torres, como custodio clase «A» para el periodo 2019-2022.
38. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de la Oficina de Servicios Generales, tal como se presenta: J. Roberto Rosales Sánchez, coordinador; Rolando García Martínez, director custodio; Federico Cervantes Cabrera, director custodio; Juan Carlos Ramírez Ramírez, director custodio; Vicente Santiago Pineda, director no-custodio; Martín Bravo Valencia, director no-custodio; Mario Rodríguez Landeros, director no-custodio; Teófilo Ramírez Rivas, director ejecutivo (gerente de OSG); Jesús Salomón Flores Ruiz, director ejecutivo (secretario).
39. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Oficina Plenitud, tal como se presenta: Faustino Olivares Díaz, coordinador; Juan Manuel Sillas Cano, director custodio; Jesús García Miranda, director custodio; Rafael Tello Cuesta, director custodio; Oscar Estrada Alcalá, director no-custodio; José Luis Durán Santos, director no-custodio; Luciano Armando Cervantes García, director no-custodio; Porfirio Cutberto Santibáñez Orozco, director ejecutivo (gerente de OP); Casildo Cortina León, director ejecutivo (secretario).
40. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Licenciada Teresa del Pilar López Carasa Quiroz, custodio clase «A»; psicólogo César Córdova Castañeda, custodio clase «A»; ingeniero Antonio Alba Cerda, gerente OSG; compañero Miquey Carrera Ramírez, custodio general territorio Sur; compañero Mario Badillo Ramírez, custodio de la región Norte Oriente; compañero Sergio García Orozco, custodio de la región Sur Poniente.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

35. Se derogue la 9.ª acción recomendable de la 46.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una guía de capacitación y procedimientos para los custodios clase "A" y "B"».
36. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en lo sucesivo, en las elecciones de directores no-custodios, tome en cuenta la secuencia de servicio de AA; esto debido a que son los candidatos idóneos para custodios de Servicios Generales y se requiere que tengan un buen conocimiento de la estructura.

37. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Dr. Roberto Karam Araujo, presidente de la Junta de Servicios Generales; Rolando García Martínez, custodio de la región Norte Poniente; J. Roberto Rosales Sánchez, custodio de la región Centro Oriente; Alfredo Adolfo Coral y Baas, custodio de la región Sur Oriente; Federico Cervantes Cabrera y Rafael Tello Cuesta, custodios de Servicios Generales; Oscar Estrada Alcalá, director no-custodio; Luis Fermín Herrejón Hernández, secretario voluntario asignado al comité de Literatura; y Casildo Cortina León, secretario voluntario de Plenitud AA.
38. Sea ratificado el nombramiento del Dr. Everardo Domínguez Landa, como presidente de la Junta de Servicios Generales, para el periodo 2020-2024.
39. Sea ratificado el nombramiento del compañero Martín Bravo Valencia, como custodio de Servicios Generales, para el periodo 2020-2024.
40. Sea ratificado el nombramiento del compañero Vicente Santiago Pineda, como custodio de Servicios Generales, para el periodo 2020-2024.
41. Sea ratificado el nombramiento del compañero Luis Rodríguez Villafuerte, como director no-custodio, para el periodo 2020-2021.
42. Sea ratificado el nombramiento del compañero Alfredo Cuéllar Zárate, como director no-custodio, para el período 2020-2021.
43. Sea ratificado el nombramiento del compañero José Ramón Durán Bautista, como director no-custodio, para el período 2020-2021.
44. Sea ratificado el Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz, custodio clase «A», para su segundo periodo de servicio que comprende 2020-2023.
45. Sea ratificado el nombramiento de la Dra. Sara Infante Murillo, como custodio clase «A» de primer término, para el periodo 2020-2023.
46. Sea ratificado el nombramiento de la maestra en Terapia Familiar (MTF), Vilma Mondragón García, como custodio clase «A», para el periodo 2020-2023.
47. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de la Oficina de Servicios Generales, tal como se presenta al pleno: Jesús García Miranda, coordinador; Miguel Ángel Azamar Pérez, director custodio; Martín Bravo Valencia, director custodio; Vicente Santiago Pineda, director custodio; Luciano Armando Cervantes García, director no-custodio; Mario Rodríguez Landeros, director no-custodio; Alfredo Cuéllar Zárate, director no-custodio; Teófilo Ramírez Rivas, director ejecutivo (gerente de OSG); Edith Viviana Vitela Hernández, director ejecutivo (secretario).
48. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Plenitud AA, tal como se presenta al pleno: Faustino Olivares Díaz, coordinador; Juan Carlos Ramírez Ramírez, director custodio; Juan Manuel Sillas Cano, director custodio; Ángel Omar Rosales, director custodio; José Luis Durán Santos, director no-custodio; Luis Rodríguez Villafuerte, director no-custodio; José Ramón Durán Bautista, director no-custodio; Porfirio Santibáñez Orozco, director ejecutivo (gerente de Plenitud AA); Bartolo Pérez Sánchez, director ejecutivo (secretario voluntario).

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

31. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que al momento en que se elija a un custodio clase A, inicie su primer período de tres años al momento que es ratificado en Conferencia.
32. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Mtro. Orlando Ramírez Téllez, custodio clase A; Jorge Luis Treviño García, custodio general del territorio Norte; Juan Manuel Sillas Cano, custodio de la región Centro Poniente; José Luis Durán Santos, José Ramón Durán Bautista; Luis Rodríguez Villafuerte, Directores no-custodios.
33. Sea ratificado el nombramiento del compañero Alfredo Cuéllar Zarate como director no-custodio, para el segundo período de servicio 2021-2022.
34. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Alejandro Chávez Gómez, como director no-custodio, para el primer período de servicio 2021-2022.
35. Sea ratificado el nombramiento del compañero Jorge Muñoz Guzmán, como director no-custodio, para el primer período de servicio 2021-2022.
36. Sea ratificado el nombramiento del compañero Antonio Durán Duarte, como director no-custodio, para el primer período de servicio 2021-2022.
37. Sea ratificado el nombramiento del compañero Víctor López Ruiz, como director no-custodio, para el período de servicio 2021-2022.
38. Sea ratificado el nombramiento del compañero Mario Rodríguez Landeros, como custodio de ser-

vicios generales, para el período de servicio 2021-2025.

39. Sea ratificada la C. P. Araceli Arellano Farjeat, custodio clase A, para su primer período de servicio, que comprende 2021-2024.
40. Sea ratificado el nombramiento del Médico Psiquiatra, José Ángel Prado García, como custodio clase A, para su primer período de servicio, que comprende 2021-2024.
41. Sea ratificada la Junta Directiva de la Oficina de Servicios Generales, tal como se presenta al pleno: Jesús García Miranda, Coordinador; Miguel Ángel Azamar Pérez, Director custodio; Martín Bravo Valencia, Director custodio; Vicente Santiago Pineda, Director custodio; Luciano Armando Cervantes García, Director no-custodio; Antonio Durán Duarte, Director no-custodio; Alfredo Cuéllar Zarate, Director no-custodio; Teófilo Ramírez Rivas, Director ejecutivo (gerente de OSG); Edith Viviana Vitela Hernández, Director ejecutivo (secretario).
42. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Plenitud AA, tal como se presenta al pleno: Fernando Enrique López Ramírez, coordinador; Juan Carlos Ramírez Ramírez, director custodio; Ángel Omar Rosales, director custodio; Mario Rodríguez Landeros, director custodio; Jorge Muñoz Guzmán, director no-custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, director no custodio; Víctor López Ruíz, director no-custodio; Laura Soledad Caballero Cruz, director ejecutivo (responsable de la gerencia de Plenitud AA); Bartolo Pérez Sánchez, director ejecutivo (secretario voluntario).

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

39. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: al C. Juan Carlos Ramírez Ramírez, Custodio de Servicios Generales; al C. Luciano Armando Cervantes García, Director no-custodio; al C. Bartolo Pérez Sánchez, secretario de Plenitud AA.
40. Se ratificado el nombramiento del compañero Luis Miguel Esparza Gómez para el servicio de Custodio de Servicios Generales para el periodo de servicio 2022-2026.
41. Sea ratificado el nombramiento del compañero Rolando Saldívar Rodríguez para el servicio de Director no-custodio para su primer año de servicio 2022-2023.
42. Sea ratificado el nombramiento del compañero Alfredo Cuéllar Zárate como Director no-custodio para su tercer periodo de servicio 2022-2023.
43. Sea ratificado el nombramiento del compañero Antonio Durán Duarte como Director no-custodio para su segundo periodo de servicio 2022-2023.
44. Sea ratificado el nombramiento del compañero Víctor López Ruíz como Director no-custodio para su segundo periodo de servicio 2022-2023.
45. Sea ratificado el nombramiento del compañero Jorge Muñoz Guzmán como Director no-custodio para su segundo periodo de servicio 2022-2023.
46. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Alejandro Chávez Gómez como Director no-custodio para su segundo periodo de servicio 2022-2023.
47. Sea ratificada la Junta Directiva de la Oficina de Servicios Generales, tal como se presenta: Fernando Enrique López Ramírez, Coordinador; Ángel Omar Rosales, Director custodio; Mario Rodríguez Landeros, Director custodio; Luis Miguel Esparza Gómez, Director custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, Director no-custodio; Víctor López Ruíz, Director no-custodio; Rolando Saldívar Rodríguez, Director no-custodio; Teófilo Ramírez Rivas, Director ejecutivo (gerente de OSG); Jesús Salomón Flores Ruíz, Director ejecutivo (secretario).
48. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Plenitud AA tal como se presenta: Plenitud AA, tal como se presenta: Miguel Ángel Azamar Pérez, Coordinador; Luis Antonio Hernández Abarca, Director custodio; Martín Bravo Valencia, Director custodio; Vicente Santiago Pineda; Director custodio; Alfredo Cuellar Zárate, Director no-custodio; Jorge Muñoz Guzmán, Director no-custodio, Antonio Durán Duarte, Director no-custodio; Rolando García Martínez, Director ejecutivo (gerente de Plenitud AA); Benigno Valdez Herrera, Director ejecutivo (secretario voluntario).

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

25. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: al compañero Jesús García Miranda, custodio de la región Norte Oriente; al compañero Miguel Ángel Azamar Pérez, custodio de la región

Sur Poniente y al compañero Gonzalo Teodoro Montaño, custodio general del territorio Sur.

26. Sea ratificado el nombramiento del maestro Juan Arturo Sabines Torres, como custodio clase A, para su segundo periodo de servicio que comprende de 2023 a 2025.
27. Sea ratificado el nombramiento de la maestra Vilma Mondragón García, como custodia clase A, para su segundo periodo de servicio que comprende de 2023 a 2026.
28. Sea ratificado el nombramiento de la doctora Sara Infante Murillo, como custodia clase A, para su segundo periodo de servicio que comprende de 2023 a 2026.
29. Sea ratificado el nombramiento del compañero Rolando Saldívar Rodríguez, como director no-custodio, para su segundo periodo de servicio de 2023-2024.
30. Sea ratificado el nombramiento del compañero Alfredo Cuéllar Zárate, como director no-custodio, para su cuarto periodo de servicio de 2023 a 2024.
31. Sea ratificado el nombramiento del compañero Antonio Durán Duarte, como director no-custodio, para su tercer periodo de servicio de 2023 a 2024.
32. Sea ratificado el nombramiento del compañero Jorge Muñoz Guzmán, como director no-custodio, para su tercer periodo de servicio de 2023 a 2024.
33. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Alejandro Chávez Gómez, como director no-custodio, para su tercer periodo de servicio de 2023 a 2024.
34. Sea ratificado el nombramiento del compañero Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, como director no-custodio, para su primer periodo de 2023 a 2024.
35. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Fernando Enrique López Ramírez, coordinador; Ángel Omar Rosales, director custodio; Luis Miguel Esparza Gómez, director custodio; Mario Rodríguez Landeros, director custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, director no-custodio; Rolando Saldívar Rodríguez, director no-custodio; Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, director no-custodio; Alberto Juárez García, director ejecutivo, gerente de OSG; Jesús Salomón Flores Ruíz, director ejecutivo, secretario.
36. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva Plenitud AA, tal como se presenta: Jesús Castillo Hernández, coordinador; Andrés Teodoro Montaño, director custodio; Vicente Santiago Pineda, director custodio; Martín Bravo Valencia, director custodio; Alfredo Cuéllar Zárate, director no-custodio; Antonio Durán Duarte, director no-custodio; Jorge Muñoz Guzmán, director no-custodio; Noé Hernández Anguiano, director ejecutivo, responsable de gerencia Plenitud; Julio César Méndez Álvarez, director ejecutivo, secretario voluntario.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

37. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que considere que todos los secretarios (miembros de *staff*) sean personal a sueldo.
38. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se revise, actualice y se suba a intranet el folleto denominado: *Guía de Procedimientos comités de Nominaciones*.
39. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Dr. Everardo Domínguez Landa, custodio clase A; Dra. Sara Infante Murillo, custodia clase A; a los compañeros Ángel Omar Rosales, custodio de la región Norte Poniente; Fermín Hernández Muñoz, custodio de la región Centro Oriente; Fernando Enrique López Ramírez, custodio de la región Sur Oriente; Martín Bravo Valencia, custodio de Servicios Generales; Vicente Santiago Pineda, custodio de Servicios Generales; Rubén Torija Vázquez, secretario voluntario, y a los delegados de segundo término que finalizan su servicio.
40. Sea ratificado el nombramiento del Mtro. Juan Arturo Sabines Torres, como presidente de la Junta de Servicios Generales.
41. Sea ratificado el nombramiento de la C. P. Araceli Arellano Farjeat, como custodio clase A, para su segundo período de servicio, que comprende de 2024 a 2027.
42. Sea ratificado el nombramiento del Dr. José Ángel Prado García, como custodio clase A, para su segundo período de servicio, que comprende de 2024 a 2027.
43. Sea ratificado el nombramiento de la hermana Valentina Núñez López, como custodio clase A, para su primer período de servicio, que comprende de 2024 a 2027.
44. Sea ratificado el nombramiento de la Psic. Irma Hernández Berber, como custodio clase A, para

su primer período de servicio, que comprende de 2024 a 2027.

45. Sea ratificado el nombramiento del compañero Antonio Durán Duarte, como custodio de Servicios Generales, para el período 2024–2028.
46. Sea ratificado el nombramiento del compañero Alfredo Cuéllar Zárate, como custodio de Servicios Generales, para el período 2024–2028.
47. Sea ratificado el nombramiento del compañero Rolando Saldívar Rodríguez, como director no-custodio, para su tercer período de servicio 2024-2025.
48. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Alejandro Chávez Gómez, como director no-custodio, para su cuarto período de servicio 2024-2025.
49. Sea ratificado el nombramiento del compañero Jorge Muñoz Guzmán, como director no-custodio, para su cuarto período de servicio 2024 a 2025.
50. Sea ratificado el nombramiento del compañero Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, como director no-custodio, para su segundo período de servicio 2024-2025.
51. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Roberto Martell Pérez, como director no-custodio, para su primer período de servicio 2024-2025.
52. Sea ratificado el nombramiento del compañero Julio César Méndez Álvarez, como director no-custodio, para su primer período de servicio 2024-2025.
53. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Jesús Castillo Hernández, coordinador; Miguel Ángel Gutiérrez González, director custodio; Antonio Durán Duarte, director custodio; Alfredo Cuéllar Zárate, director custodio; Rolando Saldívar Rodríguez, director no-custodio; Jorge Muñoz Guzmán, director no-custodio; Juan Roberto Martell Pérez, director no-custodio; Alberto Juárez García, director ejecutivo, gerente de la OSG; Jesús Salomón Flores Ruiz , director ejecutivo, secretario.
54. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva Plenitud AA, tal como se presenta: Mario Rodríguez Landeros, coordinador; Luis Antonio Hernández Abarca, director custodio; Andrés Teodoro Montaño, director custodio; Luis Miguel Esparza Gómez, director custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, director no-custodio; Julio César Méndez Álvarez, director no-custodio; Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, director no-custodio; Mario Aguirre Barrios, director ejecutivo, gerente de Plenitud AA; por designar el director ejecutivo, secretario voluntario.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

47. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se agregue como requisito el documento VISA de EE. UU., en las convocatorias de los custodios generales, así como el formato CV, para que se cumpla con las características y condiciones que se presentan en este servicio, para que haya representación de la Central Mexicana de Servicios Generales de AA, A. C., integrante de Servicios Mundiales de AA, en todas las reuniones de Servicio Mundial.
48. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en el procedimiento a elección de custodios clase A, se busquen los mecanismos adecuados para que cada región del país envíe al menos dos propuestas de profesionales aliados como candidatos a custodios clase A para la JSG.
49. A la Conferencia Mexicana, para que se derogue la 7.ª acción recomendable de la 45.ª Conferencia Mexicana (por considerarse inoperable), que a la letra dice:

    «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore mensualmente un cartel electrónico donde se muestre la importancia de este Comité en todos los niveles de servicio y se envíe a las áreas del país». (*Aprobada*).

50. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore anualmente (en el mes de junio) un cartel en formato electrónico y físico, donde se muestre la importancia de este Comité en todos los niveles de servicio y que sea enviado a las áreas del país, sin donativo.
51. Se otorgue testimonio de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Miguel Buenrostro Solórzano, custodio general del Territorio Norte; Luis Antonio Hernández Abarca, custodio de la Región Centro Poniente; Mario Rodríguez Landeros, custodio de Servicios Generales; Juan Alejandro Chávez Gómez, director no-custodio; Jorge Muñoz Guzmán, director no-custodio; Gerardo Saúl Domínguez

Luengas, secretario voluntario, así como a los delegados de segundo término, quienes finalizan su servicio.

52. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Alejandro Chávez Gómez como custodio de Servicios Generales, para el período, 2025-2029.
53. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Mario Rey Molina como director no-custodio para su primer período de servicio, 2025-2026.
54. Sea ratificado el nombramiento del compañero Luis Manuel Céspedes Covarrubias como director no-custodio para su primer período de servicio, 2025-2026.
55. Sea ratificado el nombramiento del compañero Rolando Saldívar Rodríguez como director no-custodio, para su cuarto período de servicio, 2025-2026.
56. Sea ratificado el nombramiento del compañero Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, como director no-custodio, para su tercer período de servicio, 2025-2026.
57. Sea ratificado el nombramiento del compañero Julio César Méndez Álvarez como director no-custodio, para su segundo período de servicio, 2025-2026.
58. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: Jesús Castillo Hernández, coordinador; Alberto Jesús Ramírez Altamira, director custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, director custodio; Luis Miguel Esparza Gómez, director custodio; Juan Mario Rey Molina, director no-custodio; Luis Manuel Céspedes Covarrubias, director no-custodio; Julio César Méndez Álvarez, director no-custodio; Alberto Juárez García, director ejecutivo, gerente de la OSG; Jesús Salomón Flores Ruiz, director ejecutivo, secretario.
59. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Plenitud AA, tal como se presenta: J. Jesús López Rodríguez, coordinador; Oscar Martínez Lázaro, director custodio; Alfredo Cuéllar Zárate, director custodio; Antonio Durán Duarte, director custodio; Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas, director no-custodio; Rolando Saldívar Rodríguez, director no-custodio; Mario Aguirre Barrios, director ejecutivo, gerente de la Oficina Plenitud AA; Gerardo Saúl Domínguez Luengas, director ejecutivo, secretario; por designar al director no-custodio.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

50. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice una capacitación virtual anual, en el mes de julio, dirigida a los coordinadores del Comité de Nominaciones y servidores del Comité de Área.
51. A la Conferencia Mexicana, para que sean derogadas las siguientes acciones recomendables:

1.ª acción recomendable de la 32.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana, que a la letra dice:

«1.ª recomendación a la Junta de Custodios: Gire instrucciones a quien corresponda tenga el cuidado de no incluir a exintegrantes de comités de la Junta y excustodios, como integrantes de los comités permanentes y de las dos corporativas. (Aprobada)».

1.ª recomendación de la 33.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana, que a la letra dice:

«Después de haber revisado las recomendaciones de la 31.ª, 32.ª Conferencia Mexicana, observamos que la 1.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida y que a la letra dice:

"1.ª recomendación: 12.1. A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda tenga el cuidado de no incluir a exintegrantes de comités de la Junta y excustodios como integrantes de los comités permanentes y de las dos corporativas. (Aprobada)".

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se apegue al espíritu de la recomendación antes mencionada. (Aprobada)».

52. Se otorguen testimonios de gratitud a los siguientes compañeros por los servicios prestados a nuestra comunidad: Mtra. Vilma Mondragón García, custodia clase A; Luis Miguel Esparza Gómez, custodio de Servicios Generales; Rolando Saldívar Rodríguez, director no-custodio, y a los delegados de segundo término que finalizan su servicio.
53. Sea ratificado el nombramiento del Mtro. Juan Carlos Villegas Hernández, como custodio cla-

se A, para su primer período de servicio, 2026-2029.

54. Sea ratificado el nombramiento del compañero Luciano Armando Cervantes García, como custodio de Servicios Generales, para el período de servicio 2026-2030.

55. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan May Atilano Calderón, como director no-custodio, para su primer período de servicio, 2026-2027.

56. Sea ratificado el nombramiento del compañero Juan Mario Rey Molina, como director no-custodio, para su segundo período de servicio, 2026-2027.

57. Sea ratificado el nombramiento del compañero Luis Manuel Céspedes Covarrubias, como director no-custodio, para su segundo período de servicio, 2026-2027.

58. Sea ratificado el nombramiento del compañero David Guillermo Macías Villarreal, como director no-custodio, para su tercer período de servicio, 2026-2027.

59. Sea ratificado el nombramiento del compañero Julio César Méndez Álvarez, como director no-custodio, para su tercer período de servicio, 2026-2027.

60. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Servicios Generales, tal como se presenta: J. Jesús López Rodríguez, coordinador; Alberto Jesús Ramírez Altamira, director custodio; Juan Alejandro Chávez Gómez, director custodio; Antonio Durán Duarte, director custodio; David Guillermo Macías Villarreal, director no-custodio; Julio César Méndez Álvarez, director no-custodio; *por confirmar*,[1] director no-custodio; Mario Aguirre Barrios, director ejecutivo (responsable de Gerencia de la OSG); Enrique Ernesto Murillo Carrillo, director ejecutivo (secretario).

61. Sea ratificada la integración de la Junta Directiva de Plenitud AA, tal como se presenta: Andrés Teodoro Montaño, coordinador; José Alfredo Vivanco Onofre, director custodio; *por confirmar*, director custodio; Luciano Armando Cervantes García, director custodio; Juan Mario Rey Molina, director no-custodio; Luis Manuel Céspedes Covarrubias, director no-custodio; Juan Atilano May Calderón, director no-custodio; Noé Hernández Anguiano, director ejecutivo (responsable de Gerencia de la Oficina Plenitud AA); *por confirmar*, director ejecutivo (secretario).

1. Con base en el acuerdo JSG-04/04/26-5 de la Junta de Servicios Generales del día 4 de abril de 2026, se confirma la integración del director no-custodio Gerardo Emmanuel Sepúlveda Rojas.

Comité de Plenitud

12.ª Asamblea Mexicana

Del 22 al 25 de marzo de 1978

Tomando en cuenta las necesidades de Plenitud AA, se recomienda.

- Que el comité de Plenitud del consejo, informe de sus actividades a este comité.
- Que su contenido sea referente a los Tres Legados de Alcohólicos Anónimos y artículos por no-AA, relacionados con la enfermedad del alcoholismo.
- Que no se incluyan poemas y oraciones personales.
- Los comités estatales, circularán la revista en sus estados.
- Se enviará un avance de los artículos y cartulinas, con el fin de motivar la revista.
- Que se formen los comités de la revista en los estados.

13.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1979

1.ª recomendación:
Que las revistas tengan una encuadernación de mejor calidad para evitar que se desprendan las hojas, como ha sucedido en algunos casos. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que el comité de la asamblea de Plenitud se reúna el 19 de noviembre de 1979, en la Ciudad de México; para intercambiar comentarios y elaborar la agenda de la 14.ª Asamblea Mexicana de AA y que esta reunión sea recordada a todos los integrantes, con quince días de anticipación como mínimo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que a los integrantes del comité de la asamblea de la revista *Plenitud*, se les informe periódicamente sobre las existencias en almacén, de la revista. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que las portadas de Plenitud, al igual que la del núm. 6, lleven un mensaje y que en el interior de la revista, se publique una nota al respecto. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que se incluya en cada número —de ser posible— un artículo corto, a base de caricaturas o monitos, que lleve un mensaje y que estos dibujos sean hechos por un profesional. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Se puedan incluir artículos o notas en que se informe, sobre cómo se sostiene nuestra agrupación en todas sus áreas. (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
Se continúe el envío de las revistas, por conducto de los comités estatales. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Se formen dentro de la estructura, los comités de Plenitud en los estados en donde no existan y que se impulse el funcionamiento adecuado, en donde ya estén integrados. (**Aprobada**)

9.ª recomendación:
Que los integrantes del comité de asamblea de la revista *Plenitud*, se responsabilicen a enviar de su zona dos artículos como mínimo, cada tres meses. (**Aprobada**)

10.ª recomendación:
Que en el paquete de literatura de obsequio a los nuevos grupos, se incluya el último número de la revista *Plenitud*. (**Aprobada**)

14.ª Asamblea Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1980

1.ª recomendación:
Que la OSG informe a los comités estatales y de área —por medio de circulares periódicas— del tiraje de cada nuevo número y que, si el inventario en almacén muestra lentitud de adquisición de uno o más números anteriores, también lo informe así; con el propósito de que los comités de referencia puedan adoptar medidas adecuadas, que permitan corregir esa situación en sus estados y áreas. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que deseando este comité, estimular cada vez más la adquisición de Plenitud, el secretario envíe circulares,

avisando a los comités estatales y de área, de la próxima salida de un nuevo número; y que estas circulares, incluyan un breve resumen del contenido. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Que, con el propósito que tiene la revista *Plenitud* de ser un conducto para compartir experiencias de los Tres Legados, se inserten en ella colaboraciones que comprendan el autosostenimiento. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Que se trate de incluir, en cada número de Plenitud, una tira cómica que gráficamente lleve un mensaje, con el propósito de seguir haciendo amena y digna nuestra comunicación. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Que se impulse la 8.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana, que textualmente dice: «Se formen de la estructura, los comités de Plenitud en los estados o áreas en donde no existan, y que se impulse el funcionamiento adecuado, en donde ya estén integrados». (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Que la OSG informe con oportunidad a los comités estatales y de áreas, de las posibles variaciones que en donativo pudiera necesitar nuestra revista, con el propósito de difundir y explicar las razones que existan. (**Aprobada**)

15.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 1981

1.ª recomendación:
Que en el Paquete de literatura de obsequio a los nuevos grupos se incluya un número de la revista *Plenitud*. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que toda aquella información que este comité pueda generar o acopiar y que sirva como experiencia en los estados o áreas que la necesiten, sea enviada por correo a nuestra OSG para que el secretario la distribuya. (**Aprobada**)

16.ª Asamblea Mexicana

Del 6 al 10 de abril de 1982

1.ª recomendación:
Que la Central Mexicana se sirva ordenar un estudio de las necesidades mínimas, para que la revista *Plenitud* se convierta en el segundo organismo autónomo, creado por nuestra agrupación. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Que la hoja de suscripciones que aparece en cada número de Plenitud y las formas de suscripción que mande imprimir la OSG, de acuerdo con el proyecto del comité del consejo, dejen de ofrecer un descuento y lleven impreso el donativo de lista; para que en lo sucesivo, el descuento del 20% para el comité de área sea acreditado al comité de donde la suscripción proceda. (**Aprobada**)

Es un hecho que los servidores adscritos a los comités de Plenitud en todos los niveles, no cuentan con herramientas publicitarias de atracción para lograr que nuestra revista sea adquirida cada día más. En consecuencia recomendamos la producción suficiente de cartulinas, tarjetas de bienvenida como suscriptores, formas que motiven a la suscripción y, en general medios publicitarios que contribuyan a lograr esta importante meta.

17.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1983

1.ª recomendación:
Que la 1.ª recomendación de la 16.ª Asamblea Mexicana, cuyo texto dice: «Que la Central Mexicana se sirva ordenar un estudio de las necesidades mínimas para que la revista *Plenitud* se convierta en el segundo organismo autónomo creado por nuestra agrupación» sea nuevamente discutida por la asamblea para su aprobación o rechazo. (**Rechazada**)

2.ª recomendación:
Que nuestra 3.ª recomendación de la 16.ª Asamblea sea cumplimentada en la parte que dice: «Producción suficiente de cartulinas y en general medios publicitarios suficientes» para la motivación de la adquisición de la revista, tan pronto se disponga de fondos para cumplirla. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Recomendamos que cada área cuente con un comité de Plenitud que incluya en su estructura distrito, grupos y eventos especiales, etcétera, para lograr una mayor difusión, distribución y conocimiento de nuestra revista. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Recomendamos se aumente el tiraje de ejemplares de la revista en su primera edición de 7,500 a 12,500 ejemplares, ya que el actual es insuficiente provocan-

do casi inmediatamente ante la demanda, pequeñas e insuficientes reimpresiones que provocan demoras. Recomendamos asimismo que el formato y estilo actual de la revista, se conserve como garantía de que la agrupación la seguirá adquiriendo con el entusiasmo actual. (**Rechazada**)

5.ª recomendación:
Recomendamos que para ampliar la distribución de revistas en nuestros eventos masivos como congresos, reuniones de servicio, etcétera, se otorgue a consignación al comité de Plenitud del área, donde ocurrirá el evento, y avalado debidamente por su área, un número suficiente de revistas que cubran la demanda potencial. Dicho crédito se liquidará quince días después de efectuado el evento. (**Aprobada**)

6.ª recomendación:
Recomendamos la suspensión temporal de nuevas suscripciones, en tanto no haya precios estables en la materia prima y talleres para la elaboración de la revista. (**Aprobada**)

18.ª Asamblea Mexicana

Del 17 al 21 de abril de 1984

1.ª recomendación:
Ante la necesidad de colaboración y participación en la revista *Plenitud*, recomendamos que por cada área sea nombrado un colaborador corresponsal que recopile y aporte experiencias, dibujos, fotografías, etcétera para lograr un mayor compartimiento. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
A fin de incrementar la adquisición y distribución de la revista, este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* del consejo y a la OSG que sea elaborada una cartulina motivadora de Plenitud. También se recomienda a los comités de área, que se sugiera a los grupos que la coloquen debidamente protegida, para que su duración sea mayor dentro de los mismos. (**Aprobada**)

19.ª Asamblea Mexicana

Del 2 al 6 de abril de 1985

1.ª recomendación:
Ante la inconveniencia de reeditar números atrasados —como sucede con los números del 1 al 18— se recomienda al comité del consejo, elabore compendio de los mejores artículos, que aparecieron en números atrasados. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Ante la importancia del quincuagésimo aniversario de Alcohólicos Anónimos, se recomienda que el comité del consejo elabore el número 31 —correspondiente al próximo mes de junio— como un número especial de la revista, con más páginas y el donativo adecuado a su costo. (**Aprobada**)

3.ª recomendación:
Tomando en cuenta las necesidades de que nuestra revista cumpla mejor su objetivo, se recomienda insertar una sección especial sobre alcoholismo, conteniendo opiniones de profesionales. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
A través de analizar las diferentes causas del porqué la revista *Plenitud* no ha tenido la debida adquisición, se recomienda al comité del consejo efectúe una evaluación de los comités auxiliares de la revista *Plenitud* del área, distrito y corresponsales. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Para lograr una mayor difusión y expansión de la revista, se sugiere que en todos los eventos se concedan aulas, para tratar el tema de la revista *Plenitud*. (**Aprobada**)

20.ª Asamblea Mexicana

Del 25 al 28 de marzo de 1986

1.ª recomendación:
Debido a la necesidad de material de trabajo para los comités auxiliares de la revista *Plenitud*, este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* del consejo, elabore un folleto que contenga todo lo referente a la revista *Plenitud*, cómo se elabora, cómo funcionan los diversos comités en los diferentes niveles y en el grupo, incluyendo el cuadro básico. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Después de analizar este punto y palpando las necesidades de difusión, este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* del consejo, elabore material audiovisual que contenga información y forma de elaboración de la revista *Plenitud*. (**Rechazada**)

3.ª recomendación:
Después de haber analizado el punto cinco de la agenda y tomando en cuenta la demanda y necesidad de las áreas, de que exista el servicio de suscripción y habiendo concientizado de que no es posible prestarlo por medio de las áreas, este comité recomienda al Consejo de

Administración, que haciendo los estudios financieros necesarios, fije un costo para las suscripciones; del cual —estamos conscientes— que contendrá el incremento necesario, producto del fenómeno de la inflación y que la OSG reanude este servicio. (**Rechazada**)

4.ª recomendación:
Respecto al 6.º punto de nuestra agenda y tomando en cuenta el interés y demanda que han tenido las carteritas de las Doce Promesas de AA, este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* del consejo, que elabore periódicamente carteritas similares con diferentes portadas y contenidos interesantes; además de que se incluya una pequeña motivación hacia la revista, fijándole un donativo. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Para cumplir con el objetivo y en base a las inquietudes recibidas de última hora, este comité recomienda al consejo anexe una revista *Plenitud* junto con el paquete de obsequio a los grupos nuevos, para darle una mejor difusión y conocimiento de la misma. (**Aprobada**)

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

1.ª recomendación:
En virtud de la magnífica aceptación y gran demanda que tiene el compendio de los mejores artículos del núm. 1 al 18, este comité recomienda al comité del consejo se edite un nuevo compendio que abarque los mejores artículos de las revistas núm. 19 al 36. (**Aprobada**)

2.ª recomendación:
Después de reanalizar la 3.ª recomendación rechazada por el pleno de la 20.ª reunión de la Asamblea Mexicana, este comité recomienda, a su similar del consejo, seleccionar el mecanismo adecuado para reanudar el servicio de suscripciones a los solicitantes por medio de la OSG, en virtud de que cada día aumentan las inquietudes al respecto. (**Rechazada**)

3.ª recomendación:
Tomando en cuenta que en nuestro país, cada día son más escasas las celebraciones del aniversario del nacimiento de nuestra agrupación; este comité recomienda al comité del consejo, elabore —para el mes de junio de cada año— un número especial de nuestra revista, para mantener vigente nuestro agradecimiento y motivar a los que están por llegar. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Buscando aumentar cada vez más la difusión de nuestra revista *Plenitud* en los grupos, este comité recomienda al Consejo de Administración, la elaboración de un póster motivador. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Tratando de cooperar para que nuestra revista cada día sea mejor, y después de escuchar el informe del comité de la revista *Plenitud* del consejo, respecto a las fallas constantes en los últimos números; este comité recomienda a su similar del consejo, considerar una partida económica adecuada a las necesidades y destinada al mejoramiento de nuestra revista —en lo referente al diseño gráfico, formato e impresión— contratando a profesionales sí fuera necesario. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

1.ª recomendación:
Después de reanalizar la 1.ª y la 4.ª recomendación de la 20.ª reunión de la Asamblea Mexicana, este comité recomienda a su similar del consejo, se le dé cumplimiento lo antes posible. (Referentes al folleto que contenga todo lo relacionado a la revista *Plenitud* y tríptico, respectivamente). (**Rechazada**)

2.ª recomendación:
Después de reanalizar la 1.ª y 4.ª recomendación de la 21.ª reunión de la Asamblea Mexicana. (Referente al compendio del 19 al 36 y póster motivador respectivamente). (**Aprobada con enmienda**)

(«Se recomienda: que sea publicado a la brevedad posible»).

3.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo, publique un artículo en cada número de la revista *Plenitud*, motivando el envío de experiencias y opiniones, para su posible publicación, ya que estos son los que le dan vida a la misma. (**Aprobada**)

4.ª recomendación:
Este comité recomienda a las áreas que realicen eventos de la revista *Plenitud*, para su mayor difusión. (**Aprobada con enmienda**)

(**Se cambia:** «recomienda» por «sugiere»).

5.ª recomendación:
Debido a la aceptación que tiene nuestra revista *Plenitud en* AA, este comité recomienda al Consejo de Administración, permita decidir el tiraje de cada número al comité de la revista *Plenitud* del consejo, tomando en consideración las necesidades en el almacén. (**Rechazada**)

6.ª recomendación:
Este comité recomienda a las áreas se difunda por medio de sus comités auxiliares de revista *Plenitud*, en centros de estudio, clínicas, salas de espera y hoteles, etcétera. (**Aprobada con enmienda**)

(**Se cambia:** «recomienda» por «sugiere»).

7.ª recomendación:
Debido a la demanda de los compendios y el interés por la historia de AA en México, este comité recomienda al Consejo de Administración, edite un compendio de la historia de AA en México, de todos los artículos de la revista *Plenitud* (hasta el núm. 42). (**Rechazada**)

23.ª Asamblea Mexicana

Del 21 al 24 de marzo de 1989

Habiendo estudiado, analizado y discutido el plan de trabajo presentado por el comité de Plenitud del consejo y de acuerdo a las necesidades que presenta, este comité recomienda:

1.ª recomendación:
Que el comité de la revista *Plenitud* del consejo, se organice —estructuralmente— en base a sus necesidades, para que pueda trabajar por separado experimentalmente por período de un año de acuerdo a lo tradicional, y que presente estados financieros para que en la próxima Asamblea Mexicana se vean los resultados. (**Aprobada**)

Después de reanalizar debidamente la 2.ª recomendación —rechazada— por el pleno en la 21.ª Asamblea Mexicana y en virtud de que cada día aumenta la petición de la consciencia nacional, respecto a las suscripciones, este comité recomienda:

2.ª recomendación:
Recomienda a su similar del consejo, reanudar las suscripciones por medio de la OSG buscando un sistema adecuado para su distribución. (**Aprobada**)

Analizando las inquietudes generadas por parte de algunas zonas, con referencia al Capítulo 11.º del Manual de Servicio Americano, que hace referencia a la revista *Grapevine* y teniendo en México una revista similar, este comité recomienda:

Habiendo estudiado, analizado y discutido el plan de trabajo presentado por el comité de Plenitud del consejo y de acuerdo a las necesidades que presenta, este comité recomienda:

3.ª recomendación:
Al comité de Informe y Acta Constitutiva, analice e inserte el Capítulo 11.º que hace referencia a la revista *Plenitud*, en *El Manual de Servicio* de México en su nueva edición. (**Rechazada**)

En base a que en el boletín *29-70* se le da poca motivación a la revista *Plenitud*, este comité efectúa la:

4.ª recomendación:
Que la OSG dé mayor motivación a la revista, por medio del boletín *29-70*. (**Aprobada**)

Analizando la inquietud general de que las revistas de *Plenitud*, casi ninguna es del mismo tamaño y por lo general son frágiles, este comité procede a la:

5.ª recomendación:
A su similar del consejo, que la revista *Plenitud* tenga el mismo formato (tamaño) y que su portada sea plastificada. (**Aprobada**)

Analizando la 3.ª recomendación de la 22.ª Asamblea Mexicana, nos dimos cuenta que no se dio cumplimiento, por lo pronto este comité emite la:

6.ª recomendación:
A su similar, dé cumplimiento a la misma que a la letra dice: Este comité recomienda a su similar del consejo, publique un artículo —en cada número de la revista *Plenitud*— motivando el envío de experiencias y opiniones para su posible publicación, ya que estas son las que le dan vida a la misma. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «publique un artículo en cada número de la revista *Plenitud*».

Debe decir: «publique periódicamente un artículo en la revista *Plenitud*...»

7.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo la elaboración de agendas motivadoras en miniatura, haciendo alusión a nuestra revista *Plenitud* y a fechas conmemorativas de la agrupación, en lugar del tríptico que no tuvo la debida aceptación. (**Aprobada**)

8.ª recomendación:
Este comité recomienda a su similar del consejo sea enviado a los grupos institucionales debidamente registrados, un ejemplar de nuestra revista *Plenitud*. (**Aprobada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

Habiendo observado que la 1.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana no quedó cumplida en todas sus partes, este comité recomienda:

1.ª recomendación:
Que se concedan al comité de la revista *Plenitud* del consejo dos años experimentales más para que se organice y funcione internamente, de acuerdo, a las siguientes bases: *a*) que presente al Consejo de Administración un plan operativo de servicio; *b*) que el Consejo de Administración, por conducto del comité de Finanzas, entregue a tiempo al comité de Plenitud del consejo la partida correspondiente, para la continuidad del tiraje; y c) que el comité de Finanzas informe —por medio de la estructura— el estado financiero, por separado y trimestralmente, a los delegados nacionales, con el propósito de conocer si la revista es autofinanciable. (**Aprobada con enmienda**)

Se cambia: «Dos años, a un año; y en lugar de: Internamente, **debe decir:** Administrativamente».

Analizadas las inquietudes de las áreas, relativas a la suscripción a la revista, y teniendo en consideración que el comité de Plenitud del consejo ha enviado ya a la consciencia nacional la segunda suscripción por los números 51-54 de la revista, este comité recomienda:

2.ª recomendación:
Este comité de asamblea recomienda a su similar del consejo, motive periódicamente a las áreas para que inviten a los grupos a que adquieran una suscripción a la revista *Plenitud*, a fin de que esta sea ampliamente conocida. (**Aprobada**)

Estudiadas las inquietudes de las áreas, relacionadas a la carencia de un *Manual de comités de Plenitud*, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Recomienda a su similar del consejo, elabore un *Manual de comités de Plenitud*. (**Aprobada**)

Conforme a nuestra Séptima Tradición, este comité recomienda:

4.ª recomendación:
Que la suscripción sea exclusivamente para los miembros de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada con enmienda**)

Se agrega: «Quienes puedan obsequiarla a los profesionistas».

Debido a las inquietudes recibidas de las áreas por el retraso en el envío de la revista, este comité emite la:

5.ª recomendación:
Que su similar del consejo dé preferencia a los envíos de las suscripciones. (**Aprobada**)

Analizadas las inquietudes de las áreas, relativas a que el envío de la revista sea al domicilio del subscriptor y no del área y con el fin de dar un mejor servicio a todas las suscripciones a la revista a nivel nacional, este comité emite la:

6.ª recomendación:
Se sugiere que todas las suscripciones a la revista *Plenitud* sean canalizadas por conducto de la estructura, quedando el envío a opción del subscriptor. (**Aprobada**)

25.ª Asamblea Mexicana

Del 26 al 29 de marzo de 1991

1. Análisis de las recomendaciones, de la 23.ª y 24.ª Asamblea Mexicana.

Observando la 8.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, donde dice: «Sea enviado a los grupos institucionales debidamente registrados, un ejemplar de nuestra revista *Plenitud*...». Debe decir: «Un ejemplar de cada número de nuestra revista *Plenitud*».

Analizando la 1.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana observamos que los incisos *a*) y *b*) se cumplieron, no así el inciso *c*); pero, en base a los estados

financieros auditados por el despacho contable Espinosa Carbajal y Cía., en el ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1990, donde se refleja que la revista *Plenitud*, sí es autofinanciable este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que el Consejo de Administración efectúe la separación definitiva de la revista *Plenitud*, en su carácter administrativo a partir de esta 25.ª Asamblea Mexicana, con observancia a los siguientes incisos:

a) Que el comité de Plenitud del consejo tenga una cuenta bancaria —por separado— con firmas mancomunadas por parte del Consejo de Administración, y del comité de Plenitud del consejo para que opere con su propio capital.
b) Que el Consejo de Administración informe —mensualmente— de los estados financieros de la revista *Plenitud* a la agrupación.
c) Que el remanente que arroja cada ejercicio fiscal, pase a formar parte del patrimonio de AA. (**Aprobada**)

Con respecto a la 3.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que su similar del consejo, canalice el proyecto del *Manual de Plenitud* a las áreas, sugiriendo el estudio y análisis del mismo para que envíen las posibles inquietudes con fecha límite al 31 de julio del presente año, esto es para tener el sentir nacional en la reunión conjunta de agosto. (**Aprobada**)

Analizando la 6.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana, y considerando la problemática que presentan las suscripciones a través de la estructura —en relación a los gastos— ejemplo: Envío de giro, transportes, llamadas telefónicas, etcétera este comité elaboró la:

3.ª recomendación:
Que su similar del consejo, conceda un 20% de descuento en las suscripciones a través de la estructura, para sufragar los gastos de atención, al subscriptor, además que las suscripciones tengan un solo donativo y no dos como en la actualidad. (**Rechazada**)

Tomando en consideración, el punto dos, este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que en las reuniones conjuntas, presente el comité del consejo, el material de productos especiales a este comité de asamblea, para su análisis y posible aprobación. (**Aprobada**)

Respecto al punto tres de la agenda, y considerando la cantidad de revistas que existen en el almacén, de acuerdo al último informe del comité del consejo, este comité elabora la:

5.ª recomendación:
Que la edición continúe siendo trimestral. (**Aprobada**)

Referente al punto cuatro y considerando que el programa de AA no es religioso, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Que su similar del consejo, se abstenga de publicar artículos con tendencias evangelizadoras. (**Aprobada**)

Referente al punto cinco de la agenda y considerando que esta revista se obsequia a personas no-alcohólicas, emitimos la:

7.ª recomendación:
Que su similar del consejo, deje de publicar el cupón de subscriptores, porque contraviene la 4.ª recomendación de la 24.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada**)

Respecto al punto núm. 6 de la agenda, no se emite ninguna recomendación, porque ya fue recomendado y aprobado en la 17.ª Asamblea Mexicana, 3.ª recomendación.

Tomando en base que la revista llega a personas no-alcohólicas, este comité emite la:

8.ª recomendación:
Que su similar del consejo inserte en cada edición los «seis puntos que definen a un grupo» y los «doce puntos que AA no hace». (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

Punto seis. En la elaboración de productos especiales este comité, emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones a quienes corresponda, para que no se distribuya ningún producto especial con donativo, si no se han observado los procedimientos establecidos para tal efecto. (**Aprobada**)

Punto siete. Analizando los problemas, que se han presentado en las áreas por las suscripciones, tales como: fallas en el correo, devoluciones, extravíos, etcétera este comité emite la:

2.ª recomendación a las áreas:
Se responsabilicen, por los conductos que consideren pertinentes, de la adquisición y distribución de las suscripciones. (**Aprobada**)

Punto ocho. Con relación a la elaboración del compendio núm. 3, este comité emite la:

3.ª recomendación:
Al Consejo de Administración, se proceda a la edición del compendio núm. 3 de lo mejor de *Plenitud* AA, seleccionando los mejores artículos de las revistas núm. 37 a la núm. 54 valiéndose de los procedimientos utilizados en la elaboración de los compendios anteriores. (**Aprobada**)

En el punto núm. 3 acerca de una estructuración administrativa, por carecer de información, este comité no emite recomendación.

Punto 10. Considerando el porcentaje mínimo de incapacitados, de habla hispana que habitan la República Mexicana, registrados en la RIS, este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Se envíe en forma gratuita un ejemplar de cada número de la revista, a partir de esta Asamblea Mexicana, para que tengan así la oportunidad de disfrutar de una junta impresa. (**Aprobada**)

En relación al punto núm. 11, por no ser competencia de este comité —tratar asuntos legales— se abstiene, de emitir recomendación.

Punto 12. En el análisis de la correspondencia. Se recibió de las áreas: Puebla Uno, Baja California Sur, Colima y Tabasco, procediéndose al análisis de su contenido, considerando que estas inquietudes ya fueron tomadas en cuenta en los puntos anteriores.

En este mismo punto, los integrantes de este comité analizamos la necesidad de aumentar el tiraje de la revista *Plenitud* AA, tomando como base que los números 57 y 58 están agotados y aún existen solicitudes por parte de las áreas, este comité emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Que se aumente el tiraje de la revista *Plenitud* AA de 30,000 a 33,000 ejemplares. (**Aprobada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

Considerando que la 2.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, causó cierta confusión en su redacción, este comité emite la:

1.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se agregue lo siguiente, como complemento a esa 2.ª recomendación:

Además —se sugiere a las áreas— que el donativo de las suscripciones, se envíe por adelantado a nombre de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

Referente al punto seis de la agenda y tomando en cuenta las inquietudes de las áreas, solicitando audiocasettes de nuestra revista *Plenitud*, este comité emite la:

2.ª recomendación al Consejo de Administración:
Disponga lo necesario para la edición de un audiocasette, que contenga los mejores artículos inmediatamente anteriores, de nuestra revista *Plenitud* con una cantidad de 2,500 por edición en los meses de junio y diciembre de cada año. Mencionando títulos de los artículos, en la portada y en la grabación. (**Aprobada con enmienda**)

Quitar el párrafo: De nuestra revista *Plenitud* con una cantidad de 2,500 por edición en los meses de junio y diciembre de cada año. Mencionando títulos de los artículos, en la portada y en la grabación.

- En cuanto al punto siete y con el fin de incrementar la lectura, compartimiento y adquisición de nuestra revista *Plenitud* este comité emite la:

3.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire las instrucciones a quien corresponda para la elaboración de una cartulina motivadora de la revista *Plenitud*, con donativo. (**Rechazada**)

Con relación al punto ocho de la agenda, referente al organigrama y ante la proximidad de los cambios estructurales, este comité no emite recomendación y lo traslada a la 28.ª reunión de la Asamblea Mexicana.

Con relación al punto nueve de agenda y viendo la creciente demanda de nuestra revista *Plenitud* y las inquietudes de las áreas, este comité emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que nuestra revista se edite bimestralmente; respetando el tiraje de 33,000 ejemplares, como aparece en la 5.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobada con enmienda**)

Quitar el párrafo: Respetando el tiraje de 33,000 ejemplares como aparece en la 5.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana.

En cuanto al punto diez ante las inquietudes de las áreas y la necesidad de continuar con este servicio de las consignaciones, este comité, emite la:

5.ª recomendación al Consejo de Administración:
Gire las instrucciones necesarias, para que toda solicitud a consignación de la revista *Plenitud* y productos especiales, sea debidamente avalada por la mesa de servicio del comité de área y el delegado nacional, tomando en cuenta que no tenga adeudo pendiente. (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Habiendo observado en lo que respecta al punto siete de la agenda que la 5.ª recomendación de este comité a la 27.ª Asamblea Mexicana en varios casos no ha sido cumplida, por ejemplo dar a consignación teniendo adeudo pendiente y en otros casos sin el aval de la mesa de servicio del área y delegado a la conferencia, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Haga cumplir dicha recomendación, que en caso de pago con cheques estos sean debidamente certificados y giren instrucciones para que se haga responsable a quien no acate estas disposiciones. (**Aprobada**)

En lo referente al punto ocho, inciso *a*) de la agenda, a petición de las áreas, en el sentido de que se actualice nuestro *Manual de Plenitud,* en virtud de que ya no hay en existencia, que necesita adecuarse a los cambios sufridos en nuestra estructura, contando con suficiente material actualizado y que ha sido revisado por este comité, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el «*Manual de comités de Plenitud* AA». (**Aprobada**)

Por lo que se refiere a los incisos *b*) y *c*) del mismo punto ocho de la agenda, este comité considera que quedan incluidos en la 2.ª recomendación.

En cuanto al inciso *d*) del mismo punto, a insistencia de las áreas, teniendo en cuenta que solamente el 36% de la membresía conoce la revista, considerando además que toda empresa debe difundir su producto y con la finalidad de incrementar su adquisición, lectura y compartimiento entre los miembros de la agrupación, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore la cartulina motivadora «Plenitud es un servicio». (**Aprobada**)

Por lo que respecta al inciso *e*) del punto ocho habiendo leído y analizando la traducción que al respecto nos fue proporcionada y considerando que en su mayor parte este material es desconocido para casi todos los AA de México; teniendo en cuenta además que se trata de un documento histórico de valor incalculable para nuestra agrupación y a que contamos con equipo de alta tecnología para elaborarlo a costo reducido, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite en México *El lenguaje del corazón,* compendio de artículos de Bill W., publicados en el AA *Grapevine.* (**Aprobada**)

En relación con el inciso *f*) del punto ocho de la agenda, en virtud de que en el mes de mayo de 1977 se edita el primer número de la revista *Plenitud* AA, y a que varios comités dedican especialmente un mes del año para motivar su servicio, este comité emite su:

5.ª recomendación:
Se sugiere al pleno de la 28.ª Conferencia Mexicana declare anualmente el mes de mayo como «mes de la revista *Plenitud* AA». (**Aprobada**)

Pasando al inciso *g*) de la agenda teniendo como fundamento que la encuesta realizada recientemente refleja un porcentaje alto de grupos que no tienen su representante al comité de Plenitud (RCP) y contemplando la necesidad que existe de dicho servidor, este comité emite la siguiente sugerencia a todas las áreas del país.

Sugerencia:
Que en la medida de lo posible y de acuerdo a sus propias autonomías, motiven a sus grupos a nombrar su RCP y los comités respectivos. (**Aprobada**)

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

En apoyo de las recomendaciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, de las asambleas 19, 21 y 26 respectivamente y dada la gran demanda y aceptación de los compendios, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la edición a la brevedad posible del compendio núm. 4 comprendiendo los mejores artículos de las revistas 55 a la 72. (**Aprobada**)

Con el propósito de agilizar la edición de compendios y ante la inconveniencia de reeditar números atrasados, se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones para que cada 18 números se edite «*Lo mejor de Plenitud*», compendio correspondiente a ese número de revistas. (**Aprobada**)

De acuerdo al proyecto aprobado para la junta directiva en la 28.ª Asamblea (hoy conferencia) y ante los cambios estructurales que ha sufrido la OSG y revista *Plenitud*, y en vista de la diversidad y diferencia de productos que cada una maneja, así como la agilidad de desplazamiento que tienen los productos de la revista *Plenitud*, se emite la:

3.ª recomendación:
Que el material a editarse por la revista *Plenitud* debe ser supervisado por su junta editorial y junta directiva respectivamente, y mandarse directamente a impresión. (**Aprobada**)

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de los grupos y con el objetivo de que la presencia de la revista *Plenitud* sea constante en el mismo, así como disponer de material con contenido adecuado para llevar el registro de las reuniones de los grupos, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a la edición de bitácora de juntas, que al pleno se presenta con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

En base a la 2.ª recomendación de la 27.ª Asamblea (hoy conferencia) que dice: «Producción suficiente de cartulinas y en general medios publicitarios suficientes» y en atención a las inquietudes generadas por las áreas, se emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aboque a la impresión de un calendario que al pleno se presenta, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

En base a las inquietudes recibidas de las áreas en relación al tamaño y formato de la bitácora y teniendo en cuenta el costo de la misma, de acuerdo con los múltiplos del papel para evitar un incremento excesivo en el donativo de la misma, se emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la bitácora de juntas sea editada en tamaño medio oficio. (**Aprobada**)

Tomando en consideración las inquietudes de las áreas y en base a lo que señala el propósito de los comités de Plenitud que a la letra dice: «El propósito de los comités auxiliares de Plenitud AA, a lo largo de la estructura de los servicios generales es favorecer la lectura, difusión, participación y compartimiento de la revista de AA en México, tanto entre sus miembros como entre todos aquellos que puedan tener interés en ella. Se intenta que sea un medio auxiliar en la transmisión de nuestro mensaje, de fomentar la buena imagen de AA en la comunidad y propagar, entre aquellos que así lo deseen, la nueva forma de vida que ofrece», se emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realice un estudio de factibilidad que permita la forma

de distribución de una revista *Plenitud* fuera de AA a instituciones u organizaciones que la soliciten. (**Aprobada**)

De acuerdo a los criterios financieros y en base al objetivo para el cual fueron creadas las suscripciones, se emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que no se dé a consignación las suscripciones. (**Aprobada**)

Observando el desconocimiento y falta de adquisición en algunas áreas, en base a la disminución del tiraje, ante la necesidad de desplazamiento de la revista y productos especiales y con el objeto de que se conozcan estos productos en toda la agrupación a través de los eventos, trípticos, folletos y exposiciones. Se emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que haya un presupuesto permanente para estos fines, del 20% del remanente del ejercicio. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que haya un presupuesto permanente para estos fines, del 20% del remanente del ejercicio».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que haya un presupuesto permanente para estos fines».

Ante las inconveniencias presentadas en el otorgamiento del descuento en las adquisiciones de los productos que distribuye esta oficina y en base al señalamiento de la página nueve inciso seis del *Manual de oficinas intergrupales*. Este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para no otorgar el descuento a las oficinas intergrupales que no cuenten por medio de la estructura con el registro correspondiente ante la Central Mexicana. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta las inquietudes de las áreas y por la inconveniencia de que los artículos como son la agenda y calendario que son para los años en vigencia no tengan retraso alguno ya que ocasionan rezagos subsecuentes, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que los artículos antes mencionados estén a disposición de la agrupación, en el mes de octubre del año correspondiente. (**Aprobada**)

En virtud de la necesidad de conocer la aceptación, desplazamiento, gustos, nivel de redacción, gustos de los productos especiales y de nuestra revista y para poder tomar decisiones adecuadas para su óptima producción. Se emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Que se encarguen de recabar todas las hojas correspondientes a dicha encuesta que aparecerá en un número próximo y enviarla a la oficina de Plenitud a través de la estructura para su debido proceso. (**Aprobada**)

Con motivo del 20.º aniversario de la revista *Plenitud* en 1997, este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Darle vida al siguiente plan de acción y que aparecerá en el calendario de 1997.

Mes de enero
Que los grupos, distritos y áreas obsequien la revista *Plenitud* a los medios de comunicación con los que trabajen (prensa, radio y televisión).

Mes de febrero
Que los grupos, distritos y áreas obsequien la revista *Plenitud* al profesional con los que trabajen (médicos, trabajadores sociales, psicólogos, etcétera).

Mes de marzo
Que los servidores de estructura adquieran su revista *Plenitud* y envíen un artículo para la misma.

Mes de abril
Que los comités de Literatura de los grupos, distritos y áreas adquieran una revista.

Mes de mayo
Que los comités de Plenitud de los grupos, distritos y áreas organicen eventos de Plenitud en sus áreas.
Que los grupos, distritos y áreas obsequien la revista *Plenitud* a las instituciones.

Mes de julio
Que los grupos adquieran y compartan un *Compendio de Plenitud*.

Mes de agosto
Que los comités de los grupos, distritos y áreas adquieran su revista *Plenitud*.

Mes de septiembre
Que los RSG adquieran la revista *Plenitud* y la compartan en sus grupos.

Mes de octubre
Que los servidores de estructura adquieran y motiven el libro *El lenguaje del corazón*.

Mes de noviembre
Que los comités de Plenitud motiven los audiocasetes de Plenitud en sus áreas.

Mes de diciembre
Que los miembros de AA adquieran su agenda y los grupos su calendario y bitácoras. (**Aprobada**)

31.ª Conferencia Mexicana

De 24 al 28 de marzo de 1997

Tomando como base la buena aceptación del display presencia permanente de Plenitud en las áreas y en atención a las inquietudes de las mismas, así como para impulsar la motivación, adquisición y compartimiento de nuestra revista *Plenitud* este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el display permanente de Plenitud y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

Observando el poco interés por las suscripciones de nuestra revista *Plenitud* en las áreas del país y considerando el beneficio que las mismas representan para la agrupación este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en cada suscripción se obsequie un artículo especial exclusivo como motivación para la adquisición de la misma. (**Aprobada**)

Referente al inciso *c*) del punto núm. 7 no se emite recomendación hasta no conocer el resultado final del estudio de factibilidad.

Tomando en consideración las inquietudes enviadas por las áreas solicitando el organigrama de *Plenitud* AA en tamaño póster y observando la necesidad de los comités para informar a la agrupación cómo está estructurado *Plenitud* AA este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el organigrama *Plenitud* AA en tamaño póster y sea enviado a las áreas y distritos sin donativo. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país solicitando información sobre la 2.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana y observando el avance no muy bien definido de este asunto este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se agilice el estudio de factibilidad de colocar una revista fuera de AA y de ser posible sea conformado un comité transitorio para este fin. (**Aprobada**)

En base a la respuesta de la agrupación en la adquisición de la revista y productos especiales de Plenitud y con la finalidad de que *Plenitud* AA tenga presencia en todos los grupos del país este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el calendario 1998 sea enviado a todos los grupos registrados en la OSG sin donativo. (**Rechazada**)

Tomando como base el resultado satisfactorio del ejercicio 1996 y observando que gran parte de estos resultados se debe al presupuesto asignado a la difusión de la revista y productos especiales este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que este presupuesto sea incrementado conforme a las necesidades de *Plenitud* AA. (**Aprobada**)

32.ª Conferencia Mexicana

Los días 6 al 10 de abril de 1998

Punto 9. Se procede a la elaboración de las recomendaciones y sugerencias, que serán propuestas al pleno de la conferencia.

Tomando en consideración la inconformidad de las áreas del país, en lo relacionado a la mala calidad del

display presencia permanente de *Plenitud* AA este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Se derogue la 1.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana, referente al display presencia permanente *Plenitud* AA porque no fue aceptado por la agrupación. (**Aprobada**)

Tomando como base la presentación del display presencia permanente de Plenitud, que fue aprobado en la pasada 31.ª Conferencia Mexicana y fue elaborado en diferente calidad y material al que fue propuesto y a la inconformidad de las áreas del país, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, que cuando se elaboren productos especiales de *Plenitud* AA, estos sean elaborados en la misma calidad del material al que sea presentado a los conferencistas. (**Aprobada**)

Por considerar que el actual *Manual de comités de Plenitud*, ya no reúne las necesidades de funcionamiento de los comités de Plenitud, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite un nuevo *Manual de comités de Plenitud* con las adecuaciones necesarias de funcionamiento. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite un nuevo *Manual de comités de Plenitud* con las adecuaciones necesarias de funcionamiento».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se revise el *Manual del comité de Plenitud* con las adecuaciones necesarias para su funcionamiento».

En virtud que la bitácora actual no tiene una forma práctica para su uso en el grupo, y que por lo tanto se dificulta su manejo, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que la bitácora de juntas, sea elaborada en forma de libreta engargolada, del mismo tipo que la agenda *Plenitud* AA. (**Aprobada**)

En vista de que no han sido cumplidas las recomendaciones 2.ª de la 30.ª y 4.ª de la 31.ª Conferencias Mexicanas, en lo referente a los trabajos del estudio de factibilidad, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la brevedad posible a la conformación del comité transitorio, para que se realice el estudio de factibilidad. (**Sugerencia**)

Observando el buen resultado y el interés que despertó en la agrupación, el plan de acción de *Plenitud* AA, desarrollado durante 1997 y como medida de apoyo a la distribución, difusión y suscripción de la revista *Plenitud* AA y productos especiales, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:
Se implemente en la medida de lo posible en forma permanente el plan de acción *Plenitud* AA.

En apoyo al cumplimiento de servicio de los comités de Plenitud de distrito y área, para que la agrupación conozca su funcionamiento, este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible, incluyan en sus eventos temas alusivos al comité de Plenitud AA.

Analizando los reportes emitidos por la Oficina Plenitud AA, en lo referente a la poca cantidad de suscripciones de la revista *Plenitud* AA, este comité emite la siguiente:

3.ª sugerencia:
A todos los servidores de estructura adquieran una suscripción y motiven con el ejemplo.

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

Punto ocho. Debido a las inquietudes de las áreas en cuanto a darle una variante al formato del calendario 2000 este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el calendario de seis hojas. (**Aprobada**)

Tomando como base las recomendaciones 2.ª de la 30.ª, 4.ª de la 31.ª y 5.ª de la 32.ª Conferencias Mexica-

nas, que se refieren al estudio de factibilidad para la distribución de la revista *Plenitud* AA, fuera de AA el cual concluye que «no es factible» la distribución de nuestra revista fuera de AA y tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la revista *Plenitud* AA no sea distribuida con donativo fuera de la agrupación. (**Aprobada**)

Debido a que el comité transitorio del estudio de factibilidad, ya cumplió con su objetivo, este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que dicho comité sea disuelto. (**Aprobada**)

En virtud de que nuestra revista *Plenitud* AA en los meses de agosto y septiembre llegará a la publicación del núm. 100, y debido a la importancia que esto tiene para la agrupación, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore la revista núm. 100 con 80 páginas ya que es conmemorativa y sea distribuida a la agrupación con el donativo actual. (**Aprobada**)

Considerando que la Central Mexicana de Servicios Generales de AA tiene la responsabilidad de custodiar los escritos de Bill W. y el derecho de imprimir y distribuir los mismos, previo permiso del *Grapevine* AA este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea elaborado un folleto de bolsillo que contenga lo mejor de Bill. (**Rechazada**)

En base a inquietudes recibidas de áreas de la necesidad de una agenda que tenga los espacios suficientes que cubran las necesidades existentes, independientemente de la agenda actual, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un tiraje limitado de agendas, tamaño medio oficio, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Debido a la importancia que tiene la asistencia de los directores custodios de la Junta Directiva de Plenitud AA a las reuniones conjuntas, con el comité de Plenitud de conferencia, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que dichos directores custodios estén presentes en las reuniones conjuntas, por respeto a la agrupación representado por el comité de conferencia. (**Aprobada**)

Debido a que nuestra revista *Plenitud* AA es un medio para compartir, temas relacionados con los Tres Legados y en virtud de que últimamente se han enviado más artículos sobre historiales de sufrimiento, este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible, motiven a la membresía a que envíen artículos que reflejen los logros obtenidos. (**Aprobada**)

En virtud que nuestra revista *Plenitud* AA cuenta con la sección criterios profesionales y el banco de experiencias del comité editorial es escaso en este renglón, este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible, los miembros de la agrupación, que tienen relación con los profesionales, los inviten a escribir experiencias relacionadas con el alcoholismo, para su publicación en la revista. (**Aprobada**)

Considerando que el revisar los movimientos de productos especiales de la Oficina Plenitud AA se concluyó que hay varias áreas que no adquieren equitativamente productos en relación con sus grupos y haciendo hincapié sobre todo en las áreas que no han adquirido estos productos, este comité emite la:

3.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de lo posible, asuman su responsabilidad y adquieran dichos productos a la brevedad posible, por ser productos que pierden vigencias y que afecta el patrimonio de la agrupación. (**Aprobada**)

34.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de abril del 2000

8. Elaboración de las inquietudes.

8.1. Considerando la necesidad de que los productos especiales *Plenitud* AA tengan una mejor difusión y adquisición; y como una forma de apoyo al servicio de los RCP, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un catálogo de los productos especiales de *Plenitud* AA en carpeta engargolada y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un catálogo de los productos especiales de *Plenitud* AA en carpeta engargolada y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo correspondiente.

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un catálogo de los productos especiales de *Plenitud* AA en carpeta engargolada y se ponga a disposición de la agrupación sin donativo y edición limitada».

8.2. En base a la recomendación anterior y para evitar duplicidad de la elaboración de otro paquete promocional de *Plenitud* AA pero en carpeta, este comité no emite recomendación alguna.

8.3. En virtud de la necesidad de tener la traducción del folleto *Lo mejor de Bill* como un refuerzo espiritual para la recuperación de los miembros de la agrupación y considerando que se está editando y distribuyendo fuera de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., siendo la única en México que tiene la sesión de derechos de autor vigente por parte de AA *Grapevine*, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el folleto de bolsillo *Lo mejor de Bill* y se ponga a disposición de la agrupación con donativo. (**Aprobada**)

8.4. En base a las inquietudes de las áreas del país sobre la deficiente calidad de algunos productos especiales como: audiocassettes, *Lenguaje del corazón y compendios,* este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se conserve la buena calidad de todos los productos en beneficio de nuestra agrupación. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se conserve la buena calidad de todos los productos en beneficio de nuestra agrupación».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se conserve y mejore la buena calidad de todos los productos en beneficio de nuestra agrupación».

8.5. Tomando en cuenta la buena aceptación de los productos de *Plenitud* AA, aunado a las inquietudes de las áreas del país en relación a los gastos de envío que asumen las mismas, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se aplique el 20% de descuento a todos los artículos de *Plenitud* AA, excepto a los paquetes promocionales. (**Aprobada con enmienda**)

Agregar: «Pero solamente a las áreas y oficinas intergrupales avaladas».

8.6. Debido al éxito de aceptación y adquisición de la agenda medio oficio y tomando en cuenta que el tiraje limitado no permitió satisfacer las necesidades de la agrupación, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el tiraje se incremente, de manera gradual, de acuerdo a la historia de demanda que genere la agrupación. (**Aprobada**)

8.7. En base a que los visitantes a la Oficina de Plenitud son atendidos por el personal de la misma, se consideró que esta inquietud sea turnada a la Junta Directiva de Plenitud. Por lo tanto, este comité no emite ninguna recomendación.

8.8. Tomando en consideración la elaboración de artículos especiales que han tenido lento desplazamiento (exhibidores de acrílico) y por respeto a la Conferencia Mexicana, con fundamento en lo que menciona el objetivo de la Junta Directiva, en el *Manual de comités de Plenitud* página 37... «y la producción de productos especiales relacionados con la revista y aprobados por el comité de la conferencia», por lo que este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en lo sucesivo no se elaboren productos nuevos sin el consentimiento expreso del comité de Plenitud de la Conferencia Mexicana. (**Sugerencia**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

8. Elaboración de recomendaciones.

8.1. En virtud de no contar con los elementos suficientes para soportar esta inquietud, este comité no emite recomendación.

8.2. Con motivo de celebrar el próximo 25.º aniversario de plata de nuestra revista *Plenitud AA*, en el mes de mayo del 2002, y por considerar este acontecimiento de suma importancia para nuestra agrupación; este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la revista *Plenitud AA* núm. 116 de abril/mayo del 2002 se elabore en 80 páginas con temas inéditos y se ponga a disposición de la agrupación con su donativo actual. (**Aprobada**)

8.3. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país, y con la finalidad de brindarles apoyo y motivación a los grupos de nueva creación; este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda se incluya en el paquete de obsequio a los grupos de nueva creación una bitácora de juntas. (**Aprobada**)

8.4. En virtud que este comité ha observado que se está dando cumplimiento a esta sugerencia, no emite recomendación.

8.5. Referente a esta inquietud se hizo un estudio y se consideró que no es factible por su alto costo y que los artículos más interesantes ya están incluidos en el *Compendio núm. 1*.

8.6. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y teniendo en cuenta la gran aceptación del catálogo de productos especiales en carpeta engargolada; y en virtud que los grupos lo siguen solicitando este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el catálogo de productos especiales de *Plenitud AA* en carpeta engargolada; y se ponga a disposición de la agrupación con su respectivo donativo y edición limitada. (**Aprobada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

Punto ocho. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

8.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y en virtud de la gran cantidad que existe de lectores externos de nuestra revista *Plenitud AA* y para evitar que nos confundan con otros esfuerzos ajenos a Central Mexicana, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se inserte en nuestra revista *Plenitud AA* de manera permanente «Lo que AA no hace». (**Aprobada**)

8.2. Tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas del país, solicitando el organigrama de *Plenitud AA*, y con la necesidad que tienen los comités para informar a la agrupación cómo está estructurado *Plenitud AA* y por no tener actualmente en el almacén, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el organigrama de *Plenitud AA* en tamaño similar al de la estructura de servicios generales, en edición limitada, y se ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente. (**Rechazada**)

8.3. En virtud de que ya existe este material en el *Plan nacional de literatura*, este comité no emite recomendación alguna.

8.4. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y observando el gran éxito que ha tenido en nuestra revista *Plenitud AA*, la sección de «humorismo», este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un compendio de buen humor como el que se presenta ante este pleno, en edición limitada y se ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente. (**Aprobada**)

8.5. Después de analizar las inquietudes enviadas por las áreas del país y tomando en cuenta los avances tecnológicos en cuestión de grabación y con la finalidad de compartir nuestro material de *Plenitud* AA con: Profesionales, empresarios, reporteros y personal docente, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que sea grabado todo el material de voz de *Plenitud* AA en CD en edición limitada y se ponga a disposición a la agrupación con su aportación correspondiente. (**Aprobada**)

8.6. Después de analizar detenidamente este punto, este comité no considera oportuno emitir recomendación alguna.

8.7. Habiendo dado cumplimiento a la 3.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana que se refiere a la actualización del *Manual de Plenitud* AA, este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el *Manual de Plenitud* AA actualizado y se ponga disposición de la agrupación con su aportación correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el *Manual de Plenitud* AA actualizado y se ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el *Manual de Plenitud* AA actualizado y se ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente, una vez agotadas las existencias del almacén».

8.8. Con motivo del próximo 25.º aniversario de la revista *Plenitud* AA en el año 2002, este comité emite la:

1.ª sugerencia:
Que los grupos, distritos y áreas en la medida de sus posibilidades, realicen en el mes de mayo un evento para conmemorar dicho acontecimiento. (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2003

8. Elaboración de inquietudes para recomendaciones.

8.1. Se agenda la elaboración de un rotafolio de Plenitud. Por no contar con los elementos necesarios este punto se traslada a la próxima conferencia.

8.2. Se agenda la revisión de la bitácora de juntas. En virtud de que se revisó la bitácora de juntas y considerando que cumple con las expectativas para la cual fue elaborada. Este comité no emite recomendación.

8.3. Elaborar un calendario de escritorio tipo caballete. Tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas del país solicitando que se elabore un calendario de escritorio para el uso de la comunidad de AA y como material de apoyo en agradecimiento a la comunidad profesional este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un calendario de escritorio, similar como el que se presenta al pleno, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

8.4. Se solicita la elaboración de un organigrama de Plenitud del tamaño de las cartulinas de los Pasos y las Tradiciones.

En consideración a las inquietudes recibidas de las áreas del país y ante la necesidad de que cada grupo cuente con un organigrama de *Plenitud* AA, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en la brevedad posible se elabore el organigrama de *Plenitud* AA en el tamaño similar al de los servicios generales con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

9. Elaboración de inquietudes para recomendaciones.

9.1. En virtud de los altos costos de envío de las suscripciones a domicilio y que en la actualidad las suscripciones de la revista *Plenitud* AA son canalizadas a todos los comités de área del país para su distribución vía estructura y observando lo estipulado en la 5.ª y 6.ª recomendaciones de la 24.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) que a la letra dicen: * Debido a las inquietudes recibidas de las áreas por el retraso en el envío de la revista, este comité emite la: «5.ª recomendación: Que su similar del Consejo dé preferencia a los envíos de las suscripciones». (**Aprobada**)

* Analizadas las inquietudes de las áreas, relativas a que el envío de la revista sea al domicilio del subscriptor y no del área y con el fin de dar un mejor servicio a todas las suscripciones a la revista a nivel nacional, este comité emite la: «6.ª recomendación: Se sugiere que todas las suscripciones a la revista *Plenitud* sean canalizadas por conducto de la estructura, quedando el envío a opción del suscriptor». (**Aprobada**)

Este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Que sean derogadas la 5.ª y 6.ª recomendaciones de la 24.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) por no tener vigencia en su procedimiento. (**Aprobada**)

9.2. De acuerdo a que la composición, objetivo y procedimiento de los comités de Plenitud en las áreas del país se encuentran especificados en el *Manual de Plenitud* y observando la 1.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) que dice:

1.ª recomendación:
Ante la necesidad de colaboración y participación en la revista *Plenitud* AA, recomendamos que por cada área sea nombrado un colaborador corresponsal que recopile y aporte experiencias, dibujos, fotografías, etcétera, para lograr un mayor compartimiento. (**Aprobada**)

Tomando en cuenta que en la edición actualizada del *Manual de comités de Plenitud* AA ya no se contemplan los corresponsales en nuestra estructura de servicio, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que sea derogada la 1.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia) por no tener aplicación actual. (**Aprobada**)

9.3. Tomando en cuenta las inquietudes recibidas de nuestras áreas y considerando la importancia que representa el servicio del RCP en nuestros grupos y con la finalidad de que las futuras generaciones de servidores en los comités de Plenitud cuenten con herramientas de capacitación permanente que sirvan de apoyo a su servicio, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un rotafolio de capacitación en formato similar al del comité de Información Pública, y sea distribuido a nuestra comunidad en edición limitada y con su respectivo donativo. (**Sugerencia**)

9.4. Debido a las inquietudes recibidas por las áreas, considerando la aceptación y el éxito de la mini plenitud como un excelente material en la transmisión de nuestro mensaje, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore la mini plenitud con portada y contenido diferentes para sus subscriptores y aquellos miembros que deseen obtenerla por separado, con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

9.5. Tomando en consideración que la edición actual de seis revistas *Plenitud* por año y con el fin de evitar un incremento en su donativo sometemos al pleno de esta 38.ª Conferencia Mexicana la derogación de las siguientes recomendaciones que a la letra dicen:

Respecto al punto tres de la agenda y considerando la cantidad de revistas que existen en el almacén de acuerdo al último informe del comité del consejo, este comité elabora la:

5.ª recomendación:
Que la edición continúe siendo trimestral. (**Aprobada**)

Con relación al punto 9 de la agenda y viendo la creciente demanda de nuestra revista *Plenitud* y las inquietudes de las áreas, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que nuestra revista se edite bimestralmente; respetando el tiraje de 33,000 ejemplares como aparece en la 5.a recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana. (**Aprobaba con enmienda**)

Quitar el párrafo: «respetando el tiraje de 33,000 ejemplares como aparece en la 5.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana».

Por lo tanto este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Que sean derogadas la 5.ª recomendación de la 25.ª Asamblea Mexicana y la 4.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana (hoy conferencia). (**Aprobada**)

9.6. En base a los resultados financieros obtenidos por nuestra corporativa del año anterior y considerando que incrementar en un 15% el costo de nuestra revista no es una solución factible para obtener un mejor resultado de ingresos ni mejoraría su distribución, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que nuestra revista *Plenitud* AA se edite en siete números por año. (**Aprobada**)

9.7. Debido a que los productos especiales de Plenitud de fin de año sufren variación en cuanto al aumento en el precio del papel, modificación en el diseño de los productos y el aumento de precios por la inflación de cada año; este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, por los medios adecuados para que los productos especiales de fin de año se incrementen de acuerdo al porcentaje de inflación registrado en nuestro país del año inmediato anterior. (**Sugerencia**)

9.8. En base al excesivo monto que representa para la corporativa Plenitud la entrega de obsequios como revistas y algunos productos especiales para grupos institucionales, nuevos grupos, miembros de la RIS etcétera, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la creación de un fondo específico establecido a recibir donativos de los miembros de AA, destinado para obsequiar la revista *Plenitud* AA y algunos productos especiales a miembros y grupos que no pueden costeárselas. (**Rechazada**)

9.9. En virtud del estancamiento de productos especiales de fin de año y previendo que estos no se estanquen en almacén ocasionando deterioro en las finanzas de la corporativa de Plenitud, este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se tenga especial cuidado en no excederse en la edición de productos especiales que pierden vigencia en corto tiempo. (**Aprobada**)

9.10. Debido al lento desplazamiento del calendario de escritorio a nivel nacional y en razón de lo estipulado en la 1.ªrecomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana que dice: «Tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas del país solicitando que se elabore un calendario de escritorio, para el uso de la comunidad de AA y como material de apoyo en agradecimiento a la comunidad profesional», este comité emite la: «1.ª recomendación a la Junta de Custodios: Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un calendario de escritorio, similar como el que se presenta al pleno, con su respectivo donativo». (**Aprobada**)

Este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia:
Debido a que el calendario de escritorio fue creado para el uso de nuestra comunidad de AA y en agradecimiento a la participación desinteresada de la comunidad profesional en la transmisión de nuestro mensaje, se sugiere a las áreas del país pongan al alcance de todo profesional un ejemplar de este producto especial Plenitud; para que sea utilizado en los consultorios, despachos, hospitales, comercios etcétera, retomando la 1.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

9. Elaboración de inquietudes agendadas.

9.1. Observando lo estipulado en la 3.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y observando el gran éxito que ha tenido nuestra revista *Plenitud* AA la sección del humorismo, este comité emite la: «3.ª recomendación: A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un compendio de buen humor como el que se presenta ante este pleno, en edición limitada y se ponga a

disposición de la agrupación con su aportación correspondiente». (**Aprobada**)

Este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que sea derogada la 3.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana en virtud de que se cumplió con su edición limitada y que el desplazamiento del compendio buen humor no tuvo la aceptación proyectada. (**Aprobada**)

9.2. Observando lo estipulado en la 1.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana y la 1.ª sugerencia de la 38.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: Elaborar un calendario de escritorio tipo caballete.

Tomando en consideración las inquietudes recibidas de las áreas del país solicitando que se elabore un calendario de escritorio para el uso de la comunidad de AA y como material de apoyo en agradecimiento a la comunidad profesional, este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un calendario de escritorio, similar como el que se presenta al pleno, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

Debido al lento desplazamiento del calendario de escritorio a nivel nacional y en razón de lo estipulado en la 1.ªrecomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana y la 1.ª sugerencia de la 38.ª Conferencia Mexicana que dice: Debido a que el calendario de escritorio fue creado para el uso de nuestra comunidad de AA y en agradecimiento a la participación desinteresada de la comunidad profesional en la transmisión de nuestro mensaje, se sugiere a las áreas del país ponga al alcance de todo profesional un ejemplar de este producto especial Plenitud; para que sea utilizado en los consultorios, despachos, hospitales, comercios etcétera, retomando la 1.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

Este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Sean derogadas la 1.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana y la 1.ª sugerencia de la 38.ª Conferencia Mexicana debido a que no se cumplió con el desplazamiento ni con los objetivos para lo que fue creado. (**Aprobada**)

9.3. Inquietud de aumento a la revista y productos especiales. Lo tratará el comité de Finanzas.

9.4. Escritos «síndrome de la borrachera seca».

En virtud de existir una inquietud nacional sobre el material del Dr. Elizondo y de conformidad, en base al consenso levantado por los integrantes de este comité en las seis regiones del país se emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que el material del «síndrome de la borrachera seca» escrito por el Dr. Elizondo, forme parte del octavo compendio de lo mejor de la revista *Plenitud* y que dichos escritos no rebasen el 32% del contenido del compendio y se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

8. Elaboración de recomendaciones. Se presentan al pleno las siguientes recomendaciones para su aprobación, enmienda o rechazo.

a) Agendadas.

8.1. En base a la similitud que existe entre las recomendaciones: 10.ª recomendación de la 13.ªAsamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) que a la letra dice: «Que el paquete de literatura de obsequio a los nuevos grupos, se incluya el último número de la revista *Plenitud*». (**Aprobada**)

1.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) que a la letra dice: «Que en el paquete de literatura de obsequio a los nuevos grupos se incluya un número de la revista *Plenitud*». (Aprobada)

5.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) que a la letra dice: «Para cumplir con el objetivo y en base a las inquietudes recibidas de última hora, este comité recomienda al consejo anexe una revista *Plenitud* junto con el paquete de obsequio a los grupos nuevos, para darle una mejor difusión y crecimiento de la misma». (Aprobada)

Este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 10.ª recomendación de la 13.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) y la 1.ª recomendación de la 15.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana). (**Aprobada**)

8.2. En base a que nunca hubo una demanda nacional para dar cumplimiento a la 4.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana) que a la letra dice: Respecto al 6.º punto de nuestra agenda y tomando en cuenta el interés y demanda que han tenido las carteritas de las Doce Promesas de AA.

Este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* del Consejo, que elaboren periódicamente carteritas similares con diferentes portadas y contenidos interesantes; además de que se incluya una pequeña motivación hacia la revista, fijándole un donativo. (Aprobada)

Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada esta recomendación. (**Aprobada**)

8.3. Con referencia a esta inquietud agendada este comité no emite ninguna recomendación, ya que fue tratada en la 3.ª recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana.

b) Inquietudes de última hora.

8.4. Este comité a través de observar que son 21 áreas a las cuales no se les ha dedicado un número de la revista *Plenitud* y deseando que todas participen de una manera democrática.

Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda, se le dedique los siguientes números tal y como se presenta al pleno. (**Aprobada**)

8.5. En base a las inquietudes presentadas por las áreas de contar con las primeras revistas *Plenitud* AA y ante la imposibilidad de hacerlo por los altos costos que esto representaría.

Este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de una enciclopedia digital conteniendo, de la revista número uno hasta la más reciente tal como se muestra al pleno con edición limitada y con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

8. Elaboración de recomendaciones:

a) Agendadas.

9.1. Se considera en el punto de agenda 9.2.

9.2. Observando el punto siete y 9.1. de la agenda y tomando en consideración las inquietudes de las áreas del país solicitando la adecuación del *Manual de los comités de Plenitud*, que se incluyan los nombres y fechas históricas como estaba en el manual anterior; así como una modificación del cuadro básico en sus puntos, punto tres de composición, punto tres y seis de procedimiento, este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se realice la adecuación del Manual del comité de Plenitud, incluyendo nombres, fechas históricas, modificación del cuadro básico y se distribuya a la comunidad con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

9.3. En base a que nunca hubo una demanda nacional para dar cumplimiento a la 7.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana), que a la letra dice: «7.ª recomendación: Este comité recomienda a su similar del consejo la elaboración de agendas motivadoras en miniatura, haciendo alusión a nuestra revista *Plenitud* AA y a fechas conmemorativas de la agrupación, en lugar del tríptico que no tuvo la debida aceptación. (**Aprobada**)

Este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada esta recomendación. (**Aprobada**)

b) Inquietudes de última hora:

Chihuahua Norte: Se están imprimiendo iglesias en las portadas de revistas e inclusive en el póster de nuestra 9.ª Convención Nacional que son motivo de afiliación en personas que se les dice que nuestro programa no es religioso, lo mismo sucede con nuestro principio de anonimato rompiendo este con la utilización de las imágenes de Bill y Bob desde la misma estructura de servicios generales; por lo que en la asamblea núm. 22.ª el área Chihuahua Norte se tomó el acuerdo de enviar esta inquietud para su consideración. (No procede)

Sinaloa Dos: Debido a que al subscriptor de la revista *Plenitud* AA se le otorgan (siete) revistas por suscripción, causando confusión por no estar informados a tiempo y en forma precisa de sus fechas de impresión.

Este comité presenta la siguiente inquietud: A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones por los conductos adecuados, se elabore programación de la edición de la revista *Plenitud* AA correspondientes a suscripciones y sea enviada la programación a los comités de área. Sin donativo a los comités de área del país. (No procede)

Debido a que la Mini *Plenitud* AA correspondiente a 1999-2000 «Herramientas de *Plenitud* AA» que sirven de apadrinamiento a los miembros de AA de reciente ingreso a los grupos de AA.

Se envía la siguiente inquietud: A la Junta de Servicios Generales por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, sean complementadas las actuales «*Mini Plenitudes* AA» de obsequio a los subscriptores, con las *Mini Plenitudes* AA 1999-2000 «Herramientas de *Plenitud* AA». Sin donativo. (No procede)

Guanajuato Norte: Debido a la dificultad de algunos compañeros para leer el folleto *Lo Mejor de Bill* por el tamaño de la letra. A quien corresponda que el folleto *Lo Mejor de Bill* se elabore con un tamaño de letras más adecuado para facilitar la lectura de los compañeros que tienen dificultad para leer. (No procede)

Debido a que muchos recién llegados desconocen la historia de la revista *Plenitud*. A quien corresponda, que en la medida de las posibilidades en cada número de la revista en forma breve, se inserte en forma consecutiva la historia de la revista *Plenitud*.(No procede)

Chihuahua Centro: La experiencia en la recepción, distribución de los diversos productos Plenitud y la captación de donativos correspondientes a estos, nos indica la necesidad de dar un giro al mecanismo establecido para la captación, por ello hacemos esta:

Ponencia: Que las áreas distantes al Distrito Federal tenga un plazo máximo de treinta días hábiles para cubrir el costo del producto después de haberlo recibido en las oficinas del área. (No procede)

Chihuahua Sur: A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en la medida de lo posible, la agenda de bolsillo se elabore en dimensiones más angostas y sin resorte ya que es a veces o en la mayoría de los casos no cabe en la bolsa de una camisa normal. (No procede)

A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que en la medida de lo posible y en lo sucesivo se impriman en nuestra revista *Plenitud* los encabezados de los conceptos ya que en nuestra revista también hay experiencias de servicio. (Se traslada directiva de Plenitud)

A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, que se produzcan películas en DVD, que contengan historiales o experiencias de la revista *Plenitud*. (No procede)

Morelos: Que se edite un suplemento en la revista *Plenitud* sobre el miembro con doble adicción. (No procede)

Que se institucionalicen los talleres de redacción sobre experiencias en todos los niveles áreas, distritos, grupos, etcétera. (No procede)

Que se unifiquen las mantas motivadoras de Plenitud, que son utilizadas por los servidores, que la OP se encargue de su reproducción, lo anterior con su respectivo donativo (la del burro, las gaviotas, etcétera). (No procede)

Se recomienda que un especialista escriba más sobre el miembro con doble adicción (alcohol y drogas). (No procede)

Que se elaboren películas con las experiencias más impactantes de la revista *Plenitud* en CD y VHS. (No procede)

Campeche Sur: Se sugiere por los conductos adecuados se gire instrucciones a quien corresponda para

ver si se puede hacer un material para los sordos. (No procede)

Baja California Norte Dos: En base a que se ha observado la poca participación de las áreas, en cuanto al envío de experiencias a la revista *Plenitud*.

Se presenta la siguiente:

1.ª inquietud a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina motivadora y se envíe a los grupos para que se escriban y envíen experiencias para ser publicadas en la revista *Plenitud* AA y se ponga a disposición de la agrupación. (Se le está dando vida)

En base a que se ha observado el mal encuadernamiento e incompleto del folleto de *Lo mejor de Bill W.*

2.ª inquietud a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que el folleto *Lo mejor de Bill W.* se encuaderne de una manera más segura. (No procede)

Veracruz Cinco: Que el folleto *Lo mejor de Bill,* se elabore en formato más grande para que la letra aumente su tamaño y se pueda leer mejor. (No procede)

Que las cartulinas motivadoras de cada revista, se aumente su tiraje para que alcance a todos los grupos y haya una mejor motivación. Soporte. Si es posible ya que a la fecha el envío es cubierto por el área solicitante. (No procede)

Que la revista salga cada dos meses, para que haya menos acumulación de las mismas. (No procede)

Que para el año próximo se saque el calendario de escritorio (menor tiraje), para obsequiar a profesionales. (No procede)

Que el (síndrome de la borrachera seca), se reimprima una vez más en revista, ya que continuamente llegan nuevos al grupo y es muy motivante. (No procede)

Zacatecas Norte: Que se inserte en la revista *Plenitud*, en un lugar apropiado, los enunciados de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial, (así como los enunciados de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones). (Ya fue tratada)

México Norte: La consciencia del área México Norte, propone el cambio de la portada de la bitácora de Plenitud cada reimpresión. Consideramos que es importante darle vida a este producto. (Ya fue tratada)

Distrito Federal Sur: Hemos analizado la adquisición de la agenda ejecutiva y su poca adquisición tanto a nivel área, como nacional (tres mil en el presente año) para la disposición de la agrupación.

Observaciones:
a) El formato que tiene, no es el adecuado.
b) Los espacios que tienen las fechas son insuficientes.
c) La calidad del papel es de mala calidad.
d) El costo de la misma es elevado.

Se hizo una comparación con otras agendas ejecutivas que hay en el mercado de mejor calidad y menor costo que la nuestra, por lo cual solicitamos que se analice esta situación y buscar otras alternativas. (Ya fue tratada)

México Norte: Por medio de la presente la consciencia del área solicita se elabore la agenda ejecutiva como se estaba imprimiendo ya que era más práctico cuando salía con el directorio integrado.

Michoacán Uno: Ante la importancia que tiene el contar con el directorio que aparecía al final del repuesto de la agenda ejecutiva, proponemos que se vuelva a incluir en las futuras ediciones. Aún en el repuesto cuando no se adquiere completa la agenda. (Se traslada a directiva de Plenitud)

Ante el éxito que ha tenido nuestra magnífica revista *Plenitud* AA y al saber que existe un gran acervo de experiencias escritas en nuestra directiva proponemos que para el año 2008 se edite mensualmente o bien cada cuarenta y cinco días, o sea nueve números anuales. Lo anterior aprovechando las nuevas tecnologías para su impresión. (No procede)

De acuerdo a la nueva aceptación y distribución de nuestra revista *Plenitud* y considerando que hay material suficiente para su elaboración, sugerimos que en el año 2008, se elaboren ocho revistas durante el año y que secuencialmente se incrementen en cada año 2009 = 9 revistas, 2010 = 10 revistas, 2011 = 11 y el 2012 ya tendremos una revista mensual o sea 12 revistas, una cada mes. (No procede)

Guanajuato Norte: Observamos que en el *Manual de Plenitud* viene insertado el Legado de Servicio escrito por Bill W., con la versión del *Manual de Servicio* anterior, por lo cual recomendamos que en cuanto se agote la existencia de este, en la Oficina de Plenitud, antes de enviar a reimprimir los nuevos, se corrija el Legado de Servicio, conforme está en el *Manual de Servicio* vigente. (Se traslada a directiva de Plenitud)

Durango Centro: Que las cartulinas motivadoras de la revista *Plenitud*, se manden con anticipación para todos los grupos del área con su respectivo donativo. (No procede)

Que a la brevedad posible se actualice el catálogo de productos Plenitud (especiales) con sus respectivos donativos. (Se traslada a directiva Plenitud)

Chiapas Centro: Analizando que la agenda de bolsillo es muy necesario, pero que el costo es un poco elevado, así como viene la funda y agenda, sometemos al análisis del comité de Plenitud que de ser posible se elabore solo el repuesto para que la funda anterior siga sirviendo.

Así como la agenda ejecutiva se hace y sigue sirviendo la misma funda, sentimos nosotros que de acuerdo a la economía nacional nos apoyará a todos nosotros. (No procede)

En virtud de que la revista *Plenitud* es una herramienta de interés para profesionales, consideramos sugerirles que no utilicen abreviaturas, ejemplos MC, RSG, OSG, etcétera, deseamos que se utilicen las palabras completas, ya que dichos profesionales no entienden nuestras abreviaturas. (No procede)

D. F. Sur. Inquietud: Que cada inicio de año se haga un paquete que incluya: agenda ejecutiva (importante, para cada servidor de estructura), desde (RSG, hasta delegado a la conferencia), calendario de pared, calendario de escritorio y que su costo sea de acuerdo a un consenso dentro de la comunidad esto por considerarse que para muchos servidores es difícil adquirir la agenda ejecutiva consideramos que si se hace un buen paquete muchos estarán dispuestos a adquirirla. (Ya fue tratada)

D. F. Centro: En el compendio *El lenguaje del corazón* en la página 80 en referencia a la tercera corrección se menciona lo siguiente: «Si dos o tres alcohólicos se reúnen con el objeto de permanecer sobrios puede llamarse a sí mismo grupo de AA, siempre y cuando como tales no tenga otra afiliación». Esto aparece establecido en la 4.ª Tradición del folleto *Doce Tradiciones* en las páginas 15 y 16, causando desconcierto en quien lo lee. Por lo tanto se plantea la siguiente:

Inquietud: Que la Junta de Servicios Generales por medio del comité de Literatura de la misma se de a la tarea de contestar la razón por las cuales fueron editadas así, si existe o no un error nos lo hagan saber. (No procede)

Guanajuato Centro: Que en la sección de historia de AA, salga dedicada a las áreas de nuevo ingreso. (Se le está dando cumplimiento)

D. F. Centro: Solo se cuenta con la orientación del manual y la propia revista por lo tanto presentamos la siguiente:

Inquietud: Observamos la necesidad de elaborar un rotafolio que permita la presentación en grupos y distritos de todo el material que genera la corporativa de Plenitud; esperamos que nuestra inquietud sea discutida en la próxima conferencia, pondremos a su consideración material que sirva de ejemplo, con el cual trabajamos en esta área. (Material ya existente)

México Oriente Uno: 1.ª) En virtud de estar mal redactado el folleto *Lo mejor de Bill*, en la página 5, se repite la palabra «anónimos», como se muestra en la copia y en el artículo «El anonimato», tiene palabras que no coinciden con la frase, ni terminan la oración.

En el mismo punto, se sugiere se ponga más cuidado a la edición de estos materiales, ya que al día de la fecha, ya se han desplazado a la comunidad con su respectivo donativo, y es un fraude la venta de este producto porque no cumple ni siquiera con los lineamientos de la junta directiva como lo señalan los puntos que aparecen en las páginas: 80 del 1 al 9, de la 38.ª, en la página 60 de la 39.ª y en las páginas 58 y 59 de la 40.ª Conferencia Mexicana. Se anexan copias del folleto. (Se traslada a la directiva Plenitud)

2.ª En virtud de la necesidad de contar con un rotafolio similar al de IP, en base al *Manual de Plenitud*, se recomienda la elaboración del rotafolio de Plenitud, para lo cual anexamos el material elaborado por este comité de área y el que ponemos a su consideración para los ajustes y adecuaciones que sean necesarias. (Ya fue tratada)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 17 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren testimonios de agradecimiento, dirigido a los subscriptores de *Plenitud* AA, tal como se muestra al pleno y sea enviado con la última revista sin donativo. (**Sugerencia**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el organigrama de *Plenitud* AA tamaño doble carta, como se presenta al pleno, en edición limitada, y se distribuya a la comunidad con su donativo correspondiente. (**Sugerencia**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren póster motivadores de la revista *Plenitud* AA, tamaño doble carta que incluyan en un recuadro la motivación de los productos especiales enviándose estos a todos los grupos sin donativo. (**Rechazada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 6 al 10 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que en cada edición de la revista *Plenitud* AA, se incluya una experiencia escrita por un miembro de Alcohólicos Anónimos perteneciente a alguna etnia de nuestro país en su lengua madre y la traducción respectiva al español. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para la elaboración de un libro formal de actas como el dummy que se presenta al pleno y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

11.1. En base a que los audiocassettes han quedado obsoletos comercialmente, este comité de conferencia emite la:

1.ª recomendación:
Que se derogue la 2.ª recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana, hoy Conferencia Mexicana que **a la** letra dice: «2.ª recomendación: «Que el Consejo de Administración disponga lo necesario para la edición de un audiocassette, que contenga los mejores artículos inmediatamente anteriores, de nuestra revista *Plenitud* con una cantidad de 2,500 por edición en los meses de junio y diciembre de cada año. Mencionando títulos de los artículos, en la portada y en la grabación. (**Aprobada con enmienda**)

Quitar el párrafo: De nuestra revista *Plenitud* con una cantidad de 2,500 por edición en los meses de junio y diciembre de cada año, mencionando títulos de los artículos, en la portada y en la grabación». (**Aprobada**)

11.2. Y así mismo emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite en CD los mejores artículos de la revista *Plenitud* inmediatos anteriores, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

11.3. En atención a la solicitud de la Junta Directiva Plenitud AA, del acuerdo emitido de fecha 05/12/09 en referencia a la 6.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana, que a la letra dice: «6.ª recomendación: A su similar, dé cumplimiento a la misma que a la letra dice: Este comité recomienda a su similar del consejo, publique un artículo en cada número de la revista *Plenitud* motivando el envío de experiencias y opiniones para su posible publicación, ya que estas son las que le dan vida a la misma. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Publique un artículo en cada número de la revista *Plenitud*».

Debe decir: «Publique periódicamente un artículo de la revista *Plenitud*». Este comité emite la:

3.ª recomendación:
Sea derogada la 6.ª recomendación de la 23.ª Asamblea Mexicana en virtud que ha cumplido con su objetivo para lo cual fue aprobada, puesto que en la actualidad se cuenta con banco de experiencias que garantiza la publicación de los artículos enviados por la comunidad de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

11.4. Debido a la buena aceptación y aplicación en los talleres de capacitación que realizaron las áreas del país, del material que les fue enviado por la Oficina de Plenitud, del cuadernillo de trabajo del 32.º aniversario de la revista *Plenitud*, este comité de conferencia emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que a partir del 38.º aniversario de la revista *Plenitud,* se edite un cuadernillo de trabajo, como se muestra al pleno y se distribuya a los coordinadores del comité de Plenitud de las áreas y distritos, sin donativo. (**Aprobada**)

11.5. Debido a la excelente aceptación por la comunidad de Alcohólicos Anónimos de los artículos contenidos en los CD «*La voz de Plenitud*», este comité de conferencia, emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren CD conmemorativos por el aniversario de Alcohólicos Anónimos en el mundo, de las revistas 1 a la 60, tal como se presenta al pleno con su donativo correspondiente. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Servicios Generales por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren CD conmemorativos por aniversario de Alcohólicos Anónimos en el mundo, de las revistas 1 a la 60, tal como se presenta al pleno con su donativo correspondiente, en edición limitada».

11.6. En apoyo a las áreas del país en la aportación de experiencias escritas por las diversas etnias en su lengua madre y traducidas al español para su publicación en la revista *Plenitud*, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:

En la medida de sus posibilidades, realicen talleres de redacción para recopilar experiencias en el lenguaje étnico y su traducción en español, para darle vida a la transmisión del mensaje de Alcohólicos Anónimos en todos los rincones del país. (**Aprobada**)

11.7. En atención a las solicitudes de las áreas del país y por la gran aceptación de los artículos escritos por la comunidad profesional como eslabón entre Alcohólicos Anónimos y el alcohólico que está sufriendo. Este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que se edite el compendio de criterios profesionales como el dummy que se presenta al pleno, en edición limitada y con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

11. Elaboración de recomendaciones.

11.1. Habiendo analizado el artículo 2.º de los estatutos internos de la Junta Directiva de Plenitud AA, que a la letra dice: a los miembros de la Junta Directiva (nueve), se les denominará directores de Plenitud, (cinco) provienen de la Junta de Servicios Generales, (dos) provienen de la comunidad y dos ejecutivos de la Oficina Plenitud, (gerente y asistente que funge como secretario). Observando que no se está cumpliendo con lo establecido en dicha composición y viendo la necesidad e importancia de tener un custodio clase A, con la finalidad de obtener un equilibrio en nuestra junta directiva.

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo se cumpla con lo establecido en dicho artículo y se homologue en el *Manual de comités de Plenitud*. (**Rechazada**)

11.2. Tomando en cuenta que la elaboración de las cartulinas motivadoras de *Plenitud* AA generan un alto costo para la oficina, porque han cumplido con sus objetivos en su momento y por la poca utilidad que se les da en los grupos y distritos. Este comité emite la:

2.ª recomendación:

Sean derogadas las siguientes recomendaciones que a la letra dicen: «2.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana: «A fin de incrementar la adquisición y distribución de la revista, este comité recomienda al comité de la revista *Plenitud* AA del consejo y a la OSG que sea elaborada una cartulina motivadora de Plenitud. También se recomienda a los comités de área, que se sugiera a los grupos que la coloquen debidamente protegida, para que su duración sea mayor dentro de los mismos». (**Aprobada**)

4.ª recomendación de la 21.ª Asamblea Mexicana:

Buscando aumentar cada vez más la difusión de nuestra revista *Plenitud* en los grupos, este comité recomienda al Consejo de Administración, la elaboración de un póster motivador. (**Aprobada**)

3.ª recomendación de la 28.ª Asamblea Mexicana:
A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore la cartulina motivadora «Plenitud es un servicio». (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

8. Elaboración de recomendaciones.

8.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas, al gran impacto y a la excelente aceptación que provocó en nuestra comunidad el compendio criterios profesionales de edición limitada, este comité emite la:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se realice el volumen dos del compendio criterios profesionales en edición limitada, extrayendo artículos que contienen nuestras revistas (como el *dummy* que se presenta al pleno), y que se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

8.2. Elección de mascota permanente de Plenitud AA. En base a la convocatoria enviada a la comunidad, con el propósito de contar con una mascota permanente de Plenitud y después de analizar los diseños enviados por las áreas del país, este comité propone al pleno de esta conferencia, los siguientes diseños a elegir por el procedimiento de simple mayoría en la siguiente:

2.ª acción recomendable:
a) Ding dong.
b) Experiencia.
c) Luz. **Electo por simple mayoría.**

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2013

10. Elaboración de acciones recomendables.

10.1. Con base en las inquietudes recibidas de las áreas del país, tomando en consideración la gran importancia del libro *El lenguaje del corazón* y en apoyo a la necesidad de compañeros(as) con deficiencia visual para leer o que no saben hacerlo, y para aquellos(as) que por necesidades de trabajo pasan horas manejando, tengan acceso a este valioso material, este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite un CD con artículos del libro *El lenguaje del corazón* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad, con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

10.2. En base a que en las últimas décadas el internet se ha convertido en el medio de comunicación con mayor crecimiento y que es el medio favorito de nuestras nuevas y numerosas generaciones, tomando en cuenta que ellos utilizan cada día más las PC, iPod, tabletas, teléfonos celulares, entre otros, y considerando que la enfermedad del alcoholismo se ha manifestado en jóvenes cada día con menor edad que consumen alcohol, este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el proyecto «Plenitud digital» y distribuir la revista por medio del internet con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril del 2014

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En base a que el compendio «*Criterios profesionales*» ha tenido un desplazamiento favorable entre la comunidad de AA y debido a que sigue teniendo demanda y estas recomendaciones hacen referencia a edición limitada, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:
Sean derogadas las siguientes recomendaciones, que a la letra dicen: «6.ª recomendación de la 44.ª Conferencia Mexicana. A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite el compendio de criterios profesionales como el dummy que se presenta al pleno en edición limitada y con su donativo correspondiente».

«1.ª recomendación de la 46.ª Conferencia Mexicana. A la Junta de Servicios Generales: Gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice el volumen dos del compendio criterios profesionales en edición limitada, extrayendo artículos que contienen nuestras revistas como el dummy que se presenta al pleno, y que se ponga a disposición de la comunidad con su respectivo donativo». (Aprobada)

10.2. Con base a la aceptación y el desplazamiento que ha tenido la segunda edición del compendio «*Criterios profesionales*», este comité emite la:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que el compendio «Criterios profesionales» siga siendo parte de los productos especiales de *Plenitud* AA, se edite en forma normal y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril del 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. En base a que ha sido cumplida en su totalidad el número dedicado a la publicación de la historia de las 21 áreas faltantes en nuestra revista *Plenitud* AA, misma que fue aprobada, este comité emite la:

1.ª acción recomendable:

Sea derogada la 3.ª recomendación de la 40.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «Este comité a través de observar que son 21 áreas a las cuales no se les ha dedicado un número de la revista *Plenitud* y deseando que todas participen de una manera democrática, este comité emite la: 3.ª recomendación. A la Junta de Custodios: Gire instrucciones a quien corresponda se le dedique los siguientes números tal y como se presenta al pleno. Aprobada». (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

No hubo recomendaciones.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

45. Debido a que ya no se llevan a cabo las capacitaciones presenciales a los coordinadores de Plenitud, como sugerencia, en la medida de lo posible, y por medio de los mecanismos que establezca cada región y sus comités organizadores de los eventos de región, fueran contemplados los siguientes puntos:

a) Espacio para la capacitación (módulo o salón).
b) El día de los trabajos, asignar los horarios posibles (sugeridos cinco).
c) Insertar en el cuadernillo de trabajo, los temas y módulo asignado.
d) Participación en apertura o clausura con temas de Plenitud.

46. Como sugerencia, en coordinación con los comités de acción, cada distrito adquiriera como mínimo una suscripción de *Plenitud Digital* en cada número nuevo que se vaya editando.
47. Como sugerencia, en la medida de sus posibilidades y por medio de los mecanismos de cada grupo, distrito y área, obsequiemos a nuestros compañeros privados de su libertad una suscripción de la revista *Plenitud* AA impresa, y que se informe trimestralmente el número de suscripciones para compañeros privados de su libertad con los que cuenta cada área.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

41. Fuera derogada la 7.ª acción recomendada de este comité de la 45.ª Conferencia Mexicana (cartel electrónico mensual), debido a que la mayoría de las áreas no cuenta con este comité y a la limitación de su contenido, lo que significa un gasto innecesario para la estructura.
42. Fuera derogada la 1.ª acción recomendada de este comité de la 49.ª Conferencia Mexicana (elaboración de un taller electrónico para motivar la formación de este comité en las áreas), debido a que se concluyó que el taller es inoperante y a que este comité no existe en áreas y distritos de la estructura de Estados Unidos y Canadá.
43. La Junta de Servicios Generales girara instrucciones a quien corresponda para que se retomen las capacitaciones presenciales para coordinadores de Plenitud en las áreas del país en el mes de mayo, en consideración de las inquietudes de las áreas y la disminución en un 20% del desplazamiento de los productos Plenitud.
44. Fuera derogada la 4.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana (grabar en CD todo el material de voz), debido a la obsolescencia del formato CD.
45. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, girara instrucciones a quien corresponda para que se elaboren USB con los diez

volúmenes de *La voz de Plenitud* AA, con el donativo correspondiente.

46. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, girara instrucciones a quien corresponda para que se elabore un folleto tipo «comic», que sirva de herramienta para la transmisión del mensaje a niños y adolescentes, y se ponga a disposición de la comunidad con el donativo correspondiente, con base en los resultados de la última encuesta de la Comisión Nacional contra las Adicciones (ENDOCAT 2016–2017).

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

41. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones para que se elabore el libro *El lenguaje del corazón* en pasta dura, en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su correspondiente donativo.

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

49. A la Conferencia Mexicana, se derogue la acción recomendable número 45 de la 52.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren en formato USB los diez volúmenes de *"La voz de Plenitud"* con el donativo correspondiente».
50. La Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se agreguen a la «*Hemeroteca de Plenitud Digital*», de manera calendarizada, las colecciones de audios y compendios «*La voz de Plenitud* AA» y «*Lo mejor de Plenitud* AA», y se pongan a disposición de los suscriptores de la hemeroteca sin costo adicional.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

43. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 2.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice el proyecto *Plenitud Digital* y distribuir la revista por medio del Internet, con su donativo correspondiente».
44. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 5.ª Recomendación de la 34.ª Conferencia Mexicana, que a su letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que el tiraje se incremente, de manera gradual, de acuerdo a la historia de demanda que genere la agrupación».
45. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que la revista impresa tenga un tiraje de 40,000 ejemplares y que en su momento se incremente o reduzca el tiraje según la demanda.
46. A la Conferencia Mexicana gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue la 6.ª Recomendación de la 38.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que nuestra revista *Plenitud* AA se edite en 7 números por año.
47. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que la revista *Plenitud* AA impresa se edite cada 60 días.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

49. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que comience con el procedimiento de autorización del Preámbulo, para que en cuanto se logre sea impreso en todos los futuros tirajes de nuestra revista y productos *Plenitud* AA.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

37. A la Conferencia Mexicana, gire instrucciones a quien corresponda para que sea derogada la 32.ª acción recomendable [1]de la 46.ª Conferencia Mexicana.

[1] Fe de erratas: No existe la 32.ª acción recomendable. En este caso hace referencia a la 2.ª acción recomendable de la 46.ª Conferencia Mexicana.

38. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que se estandarice el número de páginas de todos los compendios Lo mejor de *Plenitud* AA, ya editados y por editar. Además, que

se les aplique la nueva línea editorial y se pongan a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.

39. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que se actualice el *Manual de comités de Plenitud* AA en su nueva línea editorial y, considerando la demanda que existe en la actualidad de este producto, se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.
40. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que el Preámbulo (propiedad del *The Grapevine*) sea impreso en todos los futuros tirajes de nuestra revista y productos *Plenitud* AA.
41. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que se elabore la edición de un compendio especial dedicado a la mujer, denominado: *Soy mujer en* AA, que contenga las mejores experiencias de recuperación, unidad y servicio tomadas tanto de los compendios existentes como del material de experiencias en resguardo.
42. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que se elabore la edición especial de un compendio con experiencias de veteranos, denominado: *Huellas de la jornada en* AA, que contenga las mejores experiencias de recuperación, unidad y servicio tomadas tanto de los compendios existentes como del material de experiencias en resguardo.

58.ª Conferencia Mexicana
Del 24 al 29 de marzo de 2024

55. A la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda, por los conductos adecuados, para que se elabore a la brevedad posible la edición especial del compendio *Huellas de la jornada en* AA, y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.
56. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore el libro *El lenguaje del corazón*, en pasta rígida, en edición limitada, conmemorativo de los 90 años del nacimiento de nuestra agrupación, y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.
57. A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para solicitar el permiso de publicar y poner a la disposición de la comunidad los libros: *Sobriedad emocional* y *Frente a frente*.
58. A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el folleto *Lo mejor de Bill*, en tamaño 13.8 x 21 cm (media carta) y tipografía (tamaño de letra) más grande, y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.

59.ª Conferencia Mexicana
Del 13 al 18 de abril de 2025

60. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, una vez que se agote el inventario de cada producto, se incluya en las siguientes impresiones del material de *Plenitud* AA (revista, compendios, libros, folletos y productos especiales) el código de identificación con el que ya cuenta y que es similar al que se utiliza en nuestra literatura de AA.
61. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, en las siguientes impresiones del material de *Plenitud* AA (revista, compendios, libros, folletos y productos especiales) se incluya impreso un código QR que proporcione acceso a nuestra página *web*, redes sociales y al material disponible en la Oficina de Plenitud AA, una vez que se agote el inventario de cada material existente.
62. A la Conferencia Mexicana, para que sea derogada la 57.ª acción recomendable de la 58.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice:

    «A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, para solicitar el permiso de publicar y poner a disposición de la comunidad los libros: Frente a frente y Sobriedad emocional».

63. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore el libro *Mi futuro en sobriedad: jóvenes que eligieron una vida sin alcohol.*
64. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore el libro *Amigos de* AA*: criterios profesionales. Parte 2.*
65. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore la aplicación móvil «*Plenitud* AA».
66. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se lleven a

cabo, de manera bimestral, encuentros virtuales con delegados y coordinadores de Plenitud de las áreas, como una estrategia de comunicación, considerando los buenos resultados obtenidos y el hecho de que la Oficina Plenitud AA no cuenta con aportaciones voluntarias, por lo que debe generar sus propias estrategias para alcanzar sus metas, así como para apoyar el desplazamiento de nuestra revista *Plenitud AA*, la cual se edita cada dos meses.

67. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realicen, dos veces al año, las aperturas nacionales de la Cruzada Nacional de Plenitud, con el objetivo de posicionar los productos de *Plenitud AA* en todo el territorio nacional.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

62. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cartel físico con el tema: «Beneficios de la suscripción a la revista *Plenitud AA*», y que sea enviado a las áreas del país, sin donativo, por única vez; y que, posteriormente, se suba a la página *web* de Plenitud AA.
63. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración, anualmente, de un video que contenga una experiencia de *Plenitud AA* interpretada en Lengua de Señas Mexicana (LSM), subtitulado, y que sea publicado en las plataformas digitales de Plenitud AA.
64. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que en los próximos números, y de acuerdo con el proceso de edición, se incluyan, en la revista *Plenitud AA*, experiencias e imágenes alusivas a convenciones nacionales.
65. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se edite el número 284 de nuestra revista *Plenitud AA*, en edición especial, conmemorativa, con un tiraje de 70,000 ejemplares, bajo las siguientes consideraciones, como se muestra ante el pleno (que a la propuesta de portada presentada se le agregue la imagen del doctor Bob).
66. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un video conmemorativo que plasme la historia de la revista *Plenitud AA*, y que sea publicado en las plataformas digitales de Plenitud AA.
67. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se implemente el plan «Plenitud AA: Desde Adentro», como se presenta ante el pleno.
68. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un nuevo tiraje del folleto *Regreso a lo fundamental*, publicado en el año 2020, y se ponga a disposición de la comunidad de Alcohólicos Anónimos, para su adquisición, con su donativo correspondiente
69. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un compendio denominado El grupo de AA, un corazón latente, conformado por experiencias de compañeros acerca de cómo han vivido los Tres Legados desde su grupo base, y se continúe así con los compendios temáticos y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente.

Comité de Política, Agenda y Admisiones

21.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1987

Política, Agenda y Admisiones

Estudiada nuevamente la documentación enviada por el área de Zacatecas, y tomando en consideración las distancias entre distritos, que hacen inoperantes recorridos y los gastos que estos originan, observando la necesidad de la creación de más grupos por la extensión de la región y sus condiciones climatológicas y geográficas y el servicio que muchos grupos no reciben por su lejanía, este comité hace la:

1.ª recomendación:

Se acepte la creación del área Sur del estado de Zacatecas. (**Aprobada**)

Estudiada la documentación enviada por el área Jalisco Centro y considerando que el número de distritos con que cuenta (38), la hacen inmanejable y poco operante el servicio a distritos y grupos, este comité hace la siguiente:

2.ª recomendación:

Se acepte la creación del área Sur del estado de Jalisco. (**Aprobada**)

Elección del lema para la 22.ª reunión de la Asamblea Mexicana. Revisadas y analizadas las (30) proposiciones recibidas y siguiendo el sistema que marca el procedimiento, se llegó a la siguiente:

3.ª recomendación:

Que el lema para la 22.ª reunión de la Asamblea Mexicana, sea: AA lealtad y gratitud. (**Aprobada**)

Fue leída la correspondencia de última hora y por su importancia, considerando la necesidad de que se haga patente nuestra unidad, este comité hace la siguiente:

4.ª recomendación:

Se acepte y avale la siguiente declaración unánime: «Nosotros, los representantes de la consciencia nacional de AA —como una sola voz— solemnemente, declaramos: Que nuestra estructura de servicio permanece fuerte y unida.

Que conservamos la herencia de nuestros antiguos servidores —como el más preciado tesoro— de libertad en la unidad.

Que amamos y respetamos los derechos y la autonomía de todas las agrupaciones de AA en el mundo.

Que sustentamos la firme convicción de que solamente unidos, podremos continuar siendo eficaces para llevar el consuelo y la esperanza al hermano y a la hermana, que todavía sufren la tiranía implacable del alcoholismo.

Y que rogamos para que el Poder superior, como cada quien lo concibe, nos ilumine a todos para hacer siempre su voluntad.

Y pide a los asambleístas avalen, con su firma tal declaración, para dar testimonio. (**Rechazada**)

Considerando las solicitudes que se presentan para la creación de nuevas áreas, este comité elaboró la siguiente:

5.ª recomendación:

Que se modifique la 4.ª recomendación de este comité en la 15.ª Asamblea Mexicana, quedando de la siguiente manera: «Que las solicitudes para nuevas áreas se canalicen a través del comité de área, para su estudio; y que sea la mesa de servidores —en vigencia— quien avale la solicitud, así como los integrantes de la mesa de servidores entrante, considerando que al mes de noviembre las áreas del país ya han hecho la elección de nuevos servidores. (**Aprobada**)

Con el objetivo de que el análisis y estudio de la documentación recibida para la creación de nuevas áreas, se haga con la debida atención y antelación, este comité presenta la siguiente:

6.ª recomendación:

Que las solicitudes para nuevas áreas, se presenten a más tardar el 30 de noviembre del año, con el fin de que su análisis y estudio se haga en la reunión conjunta de los comités de Política y sobre la Asamblea, del Consejo y, Política, Agenda y Admisiones de la Asamblea; cuya reunión es la primera semana del mes de diciembre. (**Aprobada**)

22.ª Asamblea Mexicana

Del 29 de marzo al 1.º de abril de 1988

Política, Agenda y Admisiones

Se estudió, analizó, revisó y discutió a consciencia la documentación enviada por el comité de área de Sonora, para la creación del área Sur del estado y considerando la intensa actividad que el área desarrolla, las distancias entre distritos y comités de área que hacen inoperante el servicio —por los accidentes geográficos del área— y a que se cumplió con el procedimiento, en tiempo y documentación, este comité elaboró la:

1.ª recomendación:

Este comité recomienda la creación de una nueva área en el estado de Sonora, que se denominaría área Sur. (**Aprobada**)

Se procedió al estudio, análisis y discusión de la documentación enviada por el área Centro Sur del estado de Guerrero, para la creación de un área en la zona de la montaña, al sureste del estado; y considerando que por composición geográfica, vías de comunicación deficientes, accidentes pluviales; pero sobre todo, los núcleos de población que existen en esta región, y la proliferación del alcoholismo en esta región montañosa; y la falta de servicio adecuado que el área no puede proporcionar, por la lejanía del comité de área con esta zona; este comité elaboró la:

2.ª recomendación:

Este comité recomienda la creación del área, en la región sureste del estado de Guerrero, que se denominará: Guerrero Centro. (**Aprobada**)

En base a las constantes solicitudes de área, y en beneficio del equilibrio de la reunión de la Asamblea Mexicana —que en caso de alterarse— haría inoperante el mayor y principal evento de la agrupación a nivel nacional; este comité elaboró la:

3.ª recomendación:

Se amplíe el cuestionario que las áreas contestan, con los siguientes puntos:

1. Que un grupo del área sirva a una población total de 10,000 personas.
2. Que cada distrito se constituya con doce grupos, para un mejor y más eficiente servicio.
3. Se dará entrada a la solicitud, solo que un área exceda de 25 distritos. (Rechazada)

Debido a inquietudes recibidas de algunas áreas y con el objeto de hacer más explícita y clara la 5.ª recomendación de este comité en la 21.ª Asamblea Mexicana, se emite la:

4.ª recomendación:

Se amplíe la 5.ª recomendación de la 18.ª Asamblea Mexicana, quedando de la siguiente forma: Que las solicitudes para nuevas áreas se canalicen a través del comité de área para su estudio; y que sea la mesa de servicios en vigencia quien avale la solicitud, así como los integrantes de la mesa de servidores entrante, cuando coincida en año de elecciones; considerando que al mes de noviembre las áreas del país ya han hecho la elección de nuevos servidores. (**Aprobada**)

Se procedió a analizar los 70 lemas enviados por las áreas para la 23.ª Asamblea Mexicana, leyendo en grupos de cinco, se fueron eliminando los que a juicio de los integrantes del comité no reunían las condiciones de extensión y sentido que sirvieran como guía para esta importante reunión, quedando solo dos que se fueron al «vaso»; y con el resultado, se elaboró la:

5.ª recomendación:

Que el lema para la 23.ª reunión de la Asamblea Mexicana, sea: «Servicio: fuente de alegría». (**Aprobada**)

23.ª Asamblea Mexicana

Los días 21 al 24 de marzo de 1989

En el estudio del cuadro básico, *a*) Composición: en el 2.º punto, se adiciona modificando: «con voz, pero sin voto»; *b*) Objetivo: se modifica, quedando: «en su carácter de admisiones, este comité es responsable de la revisión de todas las solicitudes para admisiones a la reunión anual de la Asamblea Mexicana, ya sean personales, delegados nacionales, integrantes de los comités del consejo, integrantes del Consejo de Administración (consejeros clase A y B de servicio y consejeros regionales); así como de las solicitudes para nuevas áreas, además del personal de la OSG, voluntario o a sueldo con un objetivo definido y del delegado mundial y suplente si está considerado. Con lo anterior, este comité elaboró la:

1.ª recomendación:

Que los gafetes para asistencia a la reunión de la asamblea mexicana para delegados nacionales, consejeros A y B y secretarios tengan un color y los gafetes que corresponden a personal de la OSG a sueldo y voluntarios con una labor específica (secretarias, personal de

apoyo, técnicos, etcétera) porten gafete de color diferente; dejando bajo la responsabilidad de este comité la entrega de gafetes, recomendando a la gerencia de la OSG entregue lista anticipada de las personas que asistirán. (**Aprobada**)

En el análisis y estudio de la documentación que acompaña la solicitud de nueva área para el estado de San Luis Potosí; analizada que fue punto por punto y de acuerdo con el formulario que para el efecto aparece en *El Manual de Servicio,* este comité elaboró la:

2.ª recomendación:
Que no se conceda el área solicitada, considerando que no existen elementos para ello. (**Aprobada**)

Respecto al calendario de eventos: No hubo revisión considerando, que el único evento de carácter nacional —por su importancia— denominado 5.ª Convención Nacional, ha de efectuarse hasta el año de 1991.

Se procedió al análisis y selección del lema para la 24.ª reunión de la Asamblea Mexicana; se dividieron, en grupos de cinco lemas los 74 presentados; eliminando de cada uno, los que obtuvieron menos votos; pasando a la siguiente ronda, los de mayor votación. Después de veinte rondas eliminatorias, este comité presenta a la consciencia nacional en cumplimiento al deseo manifestado en la 22.ª reunión de la Asamblea Mexicana, los siguientes lemas para su elección: «Servicio: visión hacia el futuro». «Servicio: mensaje de vida». Con lo que se formula la:

3.ª recomendación:
El lema para la 26.ª reunión de la Asamblea Mexicana será: «Servicio: mensaje de vida». (**Aprobada**)

En correspondencia de última hora: Considerando las experiencias solicitadas y compartidas con la Conferencia de EE. UU. y Canadá; este comité modifica la 3.ª recomendación —rechazada— de la 22.ª reunión de la Asamblea Mexicana, con lo que elabora la:

4.ª recomendación:
Se dará entrada a las solicitudes para nuevas áreas, siempre y cuando las áreas reconocidas cuenten con más de veinticinco distritos debidamente estructurados. (**Rechazada**)

24.ª Asamblea Mexicana

Del 10 al 13 de abril de 1990

De acuerdo, al análisis y al estudio de la documentación —que fue enviada por el área de San Luis Potosí— para la creación de una nueva área; y en base, al cuestionario que para tal efecto se aprecia en el *Manual de Servicio;* este comité, emite la:

1.ª recomendación:
Se conceda el área solicitada, tomando en consideración que existen elementos suficientes para su creación, se denominará «área San Luis Potosí Dos». (**Rechazada**)

Enfocando el mismo criterio utilizado en la recomendación anterior, este comité analizó la solicitud del área Guanajuato Norte, para emitir la siguiente:

2.ª recomendación:
No se conceda el área solicitada, considerando que no es necesaria. (**Aprobada**)

Este comité presenta a la consciencia nacional los dos lemas selectos, para la aprobación de uno de ellos. «Servicio: necesidad vital». «Servicio: legado de amor». Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de la 22.ª Asamblea Mexicana, por lo anterior, se emite:

3.ª recomendación:
En base a la votación del pleno de la asamblea, el lema para la 25.ª Asamblea Mexicana, es: «Servicio: necesidad vital». (**Aprobada**)

Del punto ocho de la agenda, se analiza la siguiente correspondencia: Solicitud de que se informe en cada reunión de la asamblea mexicana, estadísticas con el número de: Miembros, grupos, distritos y áreas de toda la República. Después de analizar a consciencia la solicitud, este comité, emite la:

4.ª recomendación al Consejo de Administración:
Presente datos actualizados del número de grupos, miembros, distritos y áreas en cada reunión de la asamblea mexicana. (**Aprobada**)

Al observar las inquietudes surgidas, por la gran cantidad de preguntas que faltaron de contestar —en la sección de preguntas— por los informantes; y considerando, que esta situación compete a este comité se emite, la siguiente:

5.ª recomendación:
Que todas las preguntas que falten de contestar oralmente, se contesten por escrito y que se entreguen a los asambleístas, en el transcurso de la reunión de la asamblea mexicana. (**Aprobada**)

26.ª Asamblea Mexicana

Del 14 al 17 de abril de 1992

En base al punto núm. 5 del desahogo de la agenda y después de un estudio y análisis minucioso, de la documentación enviada por el área centro Oaxaca para la creación de una nueva área; y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes; este comité, emite al Consejo de Administración la:

1.ª recomendación:
Debido a las necesidades y crecimiento, se recomienda se otorgue el área solicitada; la cual se denominará: área Costa Oaxaca. (**Aprobada**)

En base al mismo punto cinco y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Sinaloa y de acuerdo al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* se considera que no existe una información que complemente los elementos suficientes, para la creación del área solicitada, por lo que este comité emite la:

2.ª recomendación:
No se conceda por el momento el área solicitada en base de carecer de elementos suficientes que, justifiquen su creación. (**Rechazada**)

(**Nota:** Al ser rechazada esta recomendación, el sentir de la asamblea mexicana fue el de que se daba por concedida, el área de referencia).

Punto 8. En el desahogo de la correspondencia de última hora, en relación al proyecto de las juntas directivas, se considera que: Una vez conocido el anteproyecto de las juntas directivas elaborado por una comisión especial nombrada por el consejo de administración; se requiere de un estudio y análisis de su contenido, en forma exhaustiva por todas las áreas del país, consejeros y regionales; asimismo por la comisión especial, por lo tanto este comité emite la:

3.ª recomendación:
Por considerar muy delicada esta situación, no se podrá tomar una decisión precipitada al respecto en este momento, hasta no conocer el consenso general de toda nuestra estructura de Alcohólicos Anónimos. (Aprobada con enmienda) Eliminar: La palabra «no» y la palabra «precipitada».

En el mismo punto ocho, relacionado con el comité permanente de Eventos Nacionales. En base a la 4.ª recomendación emitida por este comité en la 25.ª Asamblea Mexicana; donde se recomienda al consejo de administración, la formación del comité permanente para eventos nacionales; fue canalizado el ya citado anteproyecto, que incluye el cuadro básico de este, habiendo hecho el estudio y análisis en lo que respecta a la composición, se cumple su cometido.

En cuanto al punto objetivo, se presenta: Planear, coordinar y supervisar la organización y financiamiento de los eventos regionales y nacionales; asimismo, dar asesoramiento tradicional, técnico y de carácter financiero; por lo que este comité emite la:

4.ª recomendación:
Que se analicen nuevamente los puntos de objetivos y que estos sean solamente para eventos nacionales e internacionales que se le dé asesoramiento a las zonas y áreas que así lo soliciten, respetando su autonomía. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
En base a la votación del pleno de la asamblea mexicana, en relación del lema; el cual es: «Servicio: hoy y siempre». (**Aprobada**)

27.ª Asamblea Mexicana

Del 5 al 9 de abril de 1993

En relación al aumento de un día más de la asamblea mexicana y en base a las inquietudes de las áreas del país y al estudio y análisis de los cuestionarios de asambleas pasadas, realizado por el comité de Política y sobre la Asamblea del Consejo así como el sentir de las zonas y de acuerdo a las necesidades demandantes; este comité consideró que al no encontrar antecedentes o elementos, juzgó pertinente no emitir recomendación al respecto, por lo antes expuesto.

En base a la 3.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, donde dice: «Se requiere de un estudio y análisis del proyecto de las juntas directivas en forma exhaustiva por todas las áreas del país, consejeros y regionales y por una comisión especial hasta conocer el consenso general de toda nuestra estructura».

Una vez que las áreas del país han conocido el contenido de dicho proyecto para la estructura de AA como un todo, encontrando todos los elementos y necesidades en el crecimiento y en los servicios. Este comité emite al Consejo de Administración la:

1.ª recomendación:
El proyecto de juntas directivas, se apruebe; y que el consejo de administración se aboque a los mecanismos adecuados, para su conformación y buen funcionamiento. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes recibidas por este comité de algunas áreas; en relación de conformar los comités de Política, Agenda y Admisiones y del Mensaje a la Mujer; después de hacer el análisis y cambio de impresiones por un tiempo considerable este comité, hace la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Se hagan responsables dentro de su autonomía y necesidades, de conformar los comités de referencia.

En base a las inquietudes recibidas de las áreas en este comité, en relación a la actual distribución de las áreas en las diferentes zonas del país; este comité después de analizar y cambiar impresiones, se llegó a la conclusión de considerar los siguientes elementos:

a) Desequilibrio de las áreas.
b) Distancias geográficas.
c) El crecimiento de la agrupación, ha sobresaturado de áreas en algunas zonas.
d) El desequilibrio, en la conformación de los comités de asamblea.

En base a todos estos elementos, este comité emite al consejo de administración la:

2.ª recomendación:
Que se haga un estudio concienzudo y buscar los mecanismos adecuados para la rezonificación de lo antes expuesto. (**Aprobada**)

En base a la 4.ª recomendación de la 26.ª Asamblea Mexicana, en relación al cuadro básico de eventos nacionales y analizando que está completo en la composición, objetivo y procedimiento que fue enviado a este comité, se emite al Consejo de Administración la:

3.ª recomendación:
Que se apruebe el cuadro básico del comité de Eventos Nacionales. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes de varias áreas del país y después de hacer un profundo análisis en relación a la rotación de sedes de las convenciones nacionales; este comité, considera los siguientes elementos:

a) Falta de organización.
b) Pérdidas financieras.
c) Falta de interés, en la asistencia y participación.

Por todo esto, este comité emite al consejo de administración la:

4.ª recomendación:
Que las sedes de las futuras convenciones nacionales, sean rotativas; bajo previo estudio y responsabilidad del comité de Eventos Nacionales. (**Sugerencia**)

En vista de que la 2.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana que, a la letra dice: «Que la convención nacional sea realizada cada tres años, tomando en consideración que este es nuestro único evento a nivel nacional».

1988, 4.ª Convención Nacional
1992, 5.ª Convención Nacional
1995, 6.ª Convención Nacional

(Aprobada). La cual no fue cumplida. Por tal motivo, este comité emite al consejo de administración, la:

5.ª recomendación:
Que la 2.ª recomendación de la 20.ª Asamblea Mexicana se derogue y que las convenciones nacionales se efectúen cada cuatro años, programándose la 6.a, en el año de 1996. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes de las áreas del país recibidas en este comité, con motivo de que en el año de 1994 los servicios generales cumplen veinticinco años de estar funcionando en México; de acuerdo con su evolución e influencia, se han obtenido beneficios contemplando lo siguiente:

a) Crecimiento de la agrupación de AA (segundo lugar después de EE. UU. y Canadá).
b) Funcionamiento de una estructura de servicio reconocida a nivel mundial.

c) Creación de comités que cubren las necesidades de servicio en el país: Finanzas, Instituciones, IP, CCP, literatura, etcétera.

Por lo antes expuesto, este comité emite al consejo de administración la:

6.ª recomendación:
Que el año de 1994, se declare: «Año de los servicios generales en México». (**Aprobada**)

7.ª recomendación:
En base a la votación del pleno de la asamblea mexicana en relación al lema, el cual es: «Servicio: crecimiento espiritual». (**Aprobada**)

28.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 1.º de abril de 1994

Punto 7. En base al punto 7.1, del desahogo de la agenda y después de un estudio y análisis minuciosos de la documentación enviada por las diferentes áreas del país, referente a la elaboración de un manual de funcionamiento y objetivos de las oficinas intergrupales, este comité emite a la Junta de Custodios la siguiente:

1.ª recomendación:
La creación de un comité transitorio para que elabore dicho manual y sea presentado al pleno de la próxima 29.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

En base al punto 7.2. del seguimiento de la agenda y después de un estudio y análisis minucioso de la documentación enviada por el área San Luis Potosí, para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes; este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

2.ª recomendación:
Debido a las necesidades y crecimiento se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área «San Luis Potosí dos». (**Aprobada**)

En el mismo punto 7.2. y como desahogo del mismo y después de un estudio y análisis minucioso de la documentación enviada por el área Guanajuato Norte, para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes; este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

3.ª recomendación:
Debido a las necesidades y crecimiento, se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área «Guanajuato Bajío». (**Rechazada**)

En relación al mismo punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Valle de Toluca y de acuerdo al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* se considera que no existe una información que complemente los elementos suficientes para la creación del área solicitada, por lo que este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
No se conceda por el momento el área solicitada, en base a carecer de elementos que justifiquen su creación. (**Rechazada**)**.** (Al ser rechazada el área en cuestión, es aprobada).

Dando seguimiento al punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Chiapas Centro recibida en correspondencia de última hora para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes; este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

5.ª recomendación:
Debido a las necesidades y crecimiento, se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área «Chiapas Altos». (**Aprobada**)

Continuando con el punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Yucatán en correspondencia de última hora y de acuerdo al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes; este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

6.ª recomendación:
Debido a las necesidades y crecimiento, se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área «Yucatán Dos». (**Aprobada**)

En término de este punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Durango en correspondencia de última hora y de acuerdo al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* este comité considera que no reúne los requisitos como solicitud de área.

Punto 7.3. Se da lectura a las solicitudes de sede por parte de las áreas Jalisco Centro, sede Guadalajara, Jalisco; Guerrero Sur, sede Acapulco, Guerrero y Sinaloa Uno, sede Mazatlán, Sinaloa. Después de discutir y aclarar todos los puntos referentes al material de soporte, este comité hace la siguiente:

7.ª recomendación:
Que para evitar posibles disgustos que pudieran afectar la unidad de Alcohólicos Anónimos como un todo, sea en sorteo en el «sombrero» solicitando a un custodio clase A su participación en el mismo, la elección de la sede de la 6.ª Convención Nacional en este pleno.

(En este punto y en base a ser el sentir general se procede a una votación conforme al Tercer Legado y después de cuatro votaciones, se pasa al vaso, siendo esta: Acapulco como sede de la 6.ª Convención Nacional).

Punto 7.4. En base a las inquietudes recibidas de las áreas en este comité, en relación a llevar a efecto un plan de acción de servicios generales, este comité después de analizar y cambiar impresiones se llegó a la conclusión de considerar los siguientes elementos: *a*) Que los actuales planes pierden continuidad por falta de secuencia y desconocimiento de los mismos; *b*) Por ser estos planes, presentados por comités y no un plan completo de servicios generales, en base a estos elementos este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

8.ª recomendación:
Que elabore un plan de acción de servicios generales que pueda considerarse de forma permanente, a fin de que pueda ser adoptado en las áreas del país. (**Aprobada**)

Punto 7.5. Después de escuchar los comentarios y puntos de vista pertinentes, se considera no sea tomado en cuenta, ya que el comité de Literatura, es quien está a cargo del mismo.

Punto 7.6. En el desahogo de este punto en relación al proyecto de regionalización, una vez conocido y habiendo realizado el estudio y análisis correspondiente, este comité considera:

a) Que dicho proyecto si es adecuado y cumple con el fin de la recomendación de la 27.ª Asamblea Mexicana (ahora conferencia); *b*) Que dicho proyecto cumple con el equilibrio de las regiones, así como en los comités de la conferencia; por lo tanto, este comité emite a la Junta de Custodios, la siguiente:

9.ª recomendación:
Que dicho proyecto, se apruebe y que la junta de custodios se aboque a los mecanismos adecuados para su adaptación y buen funcionamiento. (**Aprobada**)

Punto 7.7. Por necesidad de servicio de los custodios generales y en cuanto a delimitar dos territorios de servicio, después de escuchar y analizar los puntos de vista y observaciones hechos, encontrando todos los elementos adecuados en cuanto a su funcionamiento, este comité emite a la junta de custodios, la siguiente:

10.ª recomendación:
Que dichos territorios se conformen en dos territorios, Centro Sur y Centro Norte; eligiéndose un custodio general por cada territorio. (Centro Sur: región Centro Oriente, Sur Poniente y Sur Oriente y Centro Norte: región Centro Poniente, Norte Oriente y Norte Poniente.) (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «Que dichos territorios se conformen en dos Territorios Centro Sur y Centro Norte».

Debe decir: «Que en la República Mexicana se conformen dos territorios: territorio Norte y territorio Sur».

Punto 7.8. Tomando en consideración el cambio en el cuadro básico y ante las necesidades de apadrinamiento de los delegados entrantes, este comité una vez escuchado y, analizado los puntos de vista de los integrantes del comité, hace la siguiente:

Sugerencia:
Que cada uno de los comités similares, respetando los cuadros básicos y autonomía de los mismos reciban a los delegados a la conferencia entrantes en sus reuniones conjuntas del mes de noviembre en calidad de observadores, con voz pero sin voto. (**Aprobada**)

Punto 7.9. En desahogo de este punto se presenta a los integrantes póster motivador «veinticinco años de servicios generales», al cual después de escuchar los puntos de vista y observaciones, este comité emite la siguiente:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la elaboración de dicho póster alusivo a los «veinticinco años de servicios generales», para

su adquisición en las áreas del país con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

12.ª recomendación:
Punto 7.10. En desahogo de este punto, se da lectura a cada uno de los lemas presentados; y una vez hecha la selección correspondiente, se presenta a este pleno de la conferencia los lemas: «Servicio: gratitud eterna» y «Servicio: esperanza cierta».

Saliendo electo por mayoría de votos el lema: «Servicio: gratitud eterna».

29.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril de 1995

Punto 7. En base al punto cinco del desahogo de la agenda, después de un estudio y análisis de las recomendaciones de la 28.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se retome la 8.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

En seguimiento al punto 7.1. de la agenda, este comité después de un amplio análisis y cambio de impresiones se llegó a la conclusión de considerar los siguientes elementos:

a) Por no ser un comité que esté funcionando en forma integral en las áreas del país; y, *b*) Esto, por carecer de una guía de procedimiento que permita su conformación y establecimiento en las mismas, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a la elaboración de una *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones.* (Sugerencia). (**Aprobada**)

En lo que respecta al punto 7.2. del seguimiento de la agenda, este comité considera no sea competencia del mismo; y dicha inquietud será turnada al comité que corresponda.

En base al punto 7.3. del seguimiento de la agenda y después de analizar y cambiar impresiones, se llegó a considerar los siguientes elementos: *a*) Que esto sobresaturaría y debilitaría nuestro magno evento nacional; y, *b*) Debido a que esto, gravaría en forma directa los altos costos de financiamiento, demeritando aún más la economía de nuestra estructura, por lo que este comité no emite recomendación.

De acuerdo al punto 7.4. de la agenda y después de un estudio y análisis minucioso de la documentación enviada por el área Tabasco, para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en el *Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Debido a las necesidades y crecimiento se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Tabasco Chontalpa. (**Aprobada**)

En el mismo punto 7.4. y como desahogo del mismo, después de un estudio y análisis minuciosos de la documentación enviada por el área Durango para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Debido a las necesidades y crecimiento se recomienda se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Durango Laguna. (**Aprobada**)

En seguimiento al punto 7.4. y después del estudio y análisis minuciosos de la documentación enviada por el área Guanajuato Norte para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio* encontrándose todos los elementos suficientes, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Debido a las necesidades y crecimiento se recomienda se otorgue el área solicitada (apelación al 5.º Concepto). (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: Y que, las áreas se aboquen a realizar la reubicación de las mismas.

Punto 7.5. En base a las inquietudes recibidas de las áreas en este comité, en relación a no publicar las recomendaciones en el boletín *29-70,* y después de un amplio cambio de impresiones, se llegó a considerar lo siguiente: *a*) Interfiere de manera directa para la distribución y adquisición del *Reporte final,* y *b*) Aunque si es prudente que aparezcan las mismas, por así cumplir

con el objetivo de comunicación a la población AA este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que se aboquen a instruir a quien corresponda para que se cuide el contenido de impresión del Boletín *Apartado 29-70* referente a las recomendaciones, dando un tiempo prudente para que no interfiera la distribución del *Reporte final*. (**Aprobada**)

Punto 7.6. Dando seguimiento al desahogo y tomando en consideración las inquietudes recibidas por las áreas del país referentes a los locales de grupos, este comité considera no ser de su competencia, por lo que no emite recomendación.

Punto 7.7. Tomando en consideración el seguimiento de la agenda en relación al proyecto *Manual de servicios de oficinas intergrupales* y habiendo realizado el estudio y análisis correspondiente, este comité considera *a*) Que dicho proyecto sí es adecuado y cumple con el fin de la 1.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana *b*) Que dicho proyecto cumple en cuanto a la conformación, integración y objetivo definido en su servicio local; por lo tanto este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que dicho manual se apruebe y que la junta de custodios determine lo conducente para su edición, publicación y distribución con su respectivo donativo. (**Aprobada**)

Antes de dar curso al punto 7.8. se procede a dar lectura a las inquietudes de última hora y que este comité acordó tratar dentro de su reunión, todas y cada una fueron escuchadas y analizadas detenidamente, considerando no emitir recomendación en ningún caso.

8.ª recomendación:
Punto 7.8. en desahogo de este punto se da lectura a cada uno de los lemas presentados; y una vez hecha la selección correspondiente, se presenta a este pleno de la conferencia los lemas: «Servicio: unidad espiritual», «Servicio: privilegio compartido». Lema electo: «Servicio: privilegio compartido».

9.ª recomendación:
Que el año de 1996 sea declarado «Año de las Tradiciones». (**Aprobada**)

30.ª Conferencia Mexicana

Del 1.º al 5 de abril de 1996

De acuerdo al punto 7.2. Después de un estudio y análisis minucioso de la documentación enviada por el área Guanajuato Centro para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes y debido a las necesidades y crecimiento, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Guanajuato Sur y su sede será la ciudad de Celaya. (**Aprobada**)

Continuando con el punto 7.3. y observando que la delimitación de los territorios fue únicamente para efecto del servicio de custodio general este comité no emite recomendación.

En lo que respecta al punto 7.4. del seguimiento de la agenda este comité considera que de momento no es conveniente hasta observar los resultados de la próxima 6.ª Convención Nacional.

De acuerdo al punto 7.5. y debido a las necesidades de servicio en el campo institucional y ante la necesidad de atender adecuadamente los convenios de colaboración, este comité emite a la Junta de Custodios la:

2.ª recomendación:
Que el comité de Instituciones de la Junta de Custodios sea reestructurado en:

a) Comité de Centros de Tratamiento.
b) Comité de Instituciones Correccionales. (**Aprobada**)

En seguimiento con el punto 7.6. de nuestra agenda, este comité sugiere a las áreas del país implementen las estrategias convenientes para darle vida a la 9.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana, motivando su estudio y compartimiento.

Se prosiguió con el punto 7.7. y retomando el punto cinco de nuestra agenda y observando que la 2.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana no ha sido cumplida, este comité emite a la Junta de Custodios la siguiente:

3.ª recomendación:
Que se retome la 2.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

Punto 7.8. Tomando en consideración el seguimiento de la agenda en relación al plan de acción de servicios generales y habiendo realizado el estudio y análisis correspondientes, este comité considera: *a*) que dicho plan de acción si es adecuado y cumple con el fin de la 8.ª recomendación de la 28.ª Conferencia Mexicana. *b*) Aclarando que su presentación será en forma de legajo y sea distribuido a las áreas del país sin donativo.

Antes de dar curso al punto 7.9. se retoma el punto seis de la agenda y se procede a dar lectura a las inquietudes de última hora de las cuales se desprenden los siguientes puntos de agenda:

Puntos 6.1. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y ante la necesidad de preservar y organizar la documentación de la historia de AA con que contamos así como para la búsqueda de material nuevo.

Este comité emite a la Junta de Custodios la siguiente:

4.ª recomendación:
Que sea implementado un departamento de archivos históricos. (**Aprobada**)

Punto 6.2. Con la finalidad de fomentar el apadrinamiento a Cuba, en cuanto al desarrollo de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, este comité emite a la junta de custodios la siguiente:

5.ª recomendación:
Que a la 31.ª Conferencia Mexicana sean invitados dos compañeros de la junta de custodios de AA en Cuba, como observadores. (**Aprobada**)

Punto 6.3. Debido a la inconformidad generada entre los conferencistas por la presentación inadecuada del material de trabajo, la cual dificulta su manejo.

Este comité emite a la junta de custodios la siguiente:

6.ª recomendación:
Que a partir de la 31.ª Conferencia Mexicana el material de trabajo sea elaborado en cuadernillos. (**Aprobada**)

Punto 6.4. en base a las inconformidades de las áreas del país por lo inadecuado en la estación y asignación de delegados a los comités de conferencia.

Este comité emite a la Junta de Custodios la siguiente:

7.ª recomendación:
Que se elabore un programa de cómputo que garantice la rotación correcta evitando con esto la repetición y omisión de los delegados a los comités. (**Aprobada**)

En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país, este comité emite a la junta de custodios la:

8.ª recomendación:
Que sean agregados en *El Manual de Servicio* en los requisitos para la creación de nuevas áreas los siguientes incisos:

a) Solicitud del área con firmas de la mesa de servicio.
b) El aval de los delegados de la región y el custodio regional.
c) Que se especifique en la solicitud la sede de la nueva área. (**Aprobada**)

Punto 6.5.
9.ª recomendación:
Que 1997 sea declarado el año del fortalecimiento espiritual. (**Rechazada**)

Que 1997 sea declarado año de la revista *Plenitud*.

Prosiguiendo con el punto 7.9. se da lectura a cada uno de los lemas presentados y una vez hecha la selección correspondiente se presentan a este pleno de la conferencia los lemas:

- «Servicio: legado de gratitud»
- «Servicio: mensaje universal»

Resultando electo el lema: «Servicio: legado de gratitud».

31.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 28 de marzo de 1997

7. Elaboración de las recomendaciones.

7.1. Habiéndose discutido y analizado ampliamente este punto y no considerando razonable la derogación

de la recomendación existente este comité la ratifica y en base a esta ratificación emite la:

1.ª recomendación:
Que la rotación de las sedes para la convención nacional sean una por territorio Norte y otra por territorio Sur. (**Aprobada**)

Tomando como base las propuestas enviadas para sede de la 7.ª Convención Nacional este comité emite la:

2.ª recomendación:
Conforme al procedimiento del Tercer Legado se apruebe la siguiente sede siendo propuestas las siguientes:

Puerto de Mazatlán, área Sinaloa uno.
Ciudad de Guadalajara, área Jalisco Centro. (**Aprobada**)

Resultando la sede de la 7.ª Convención Nacional: El Puerto de Mazatlán, área Sinaloa Uno.

7.2. En consideración a las inquietudes a la conferencia generadas en oficinas intergrupales se sugiere establecer comunicación a fin de hacerlas llegar a través de la estructura.

Con el propósito de mejorar la relación de intergrupos y servicios generales, se emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
En la medida de lo posible registren sus oficinas intergrupales. (**Aprobada**)

En seguimiento al punto anterior, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados envíe a las áreas del país el formato para registro de oficinas intergrupales con los siguientes incisos:

a) Razones y necesidades para su formación.
b) Número de grupos que la conforman.
c) Firma de los RSG de los grupos que la conforman.
d) Firma de su mesa de servidores.
e) Contar con enlace al comité de área que corresponda.
f) Aval de la mesa de servidores del comité de área correspondiente.
g) Que solamente distribuya literatura aprobada por la Conferencia Mexicana de Servicios Generales. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «*g*) Que solamente distribuya literatura aprobada por la Conferencia Mexicana de Servicios Generales».

Debe decir: «*g*) Que solamente distribuya literatura aprobada y revista *Plenitud* AA y productos especiales aprobados por la Conferencia Mexicana de Servicios Generales».

Finalizando el punto en turno en lo referente a eventos nacionales que las intergrupales han realizado este comité sugiere que los realicen bajo el espíritu de las tradiciones y se establezca la comunicación más adecuada a fin de que no lo denominen evento nacional.

7.3. Con la finalidad de lograr un mayor alcance en los servicios generales este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore un folleto que integre la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* y el Plan de acción de servicios generales y lo distribuya a las áreas con donativo. (**Aprobada**)

7.4. En seguimiento del punto anterior se emite la siguiente:

Sugerencia a las áreas:
Lleven a cabo este plan. (**Aprobada**)

7.5. De acuerdo a la revisión de la correspondencia de última hora y tomando como base la necesidad de preservar la imagen de nuestra agrupación este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados lleve a cabo las acciones legales más pertinentes sobre el nombre y logotipo de Alcohólicos Anónimos que son mal usados por otras corrientes. (**Aprobada**)

7.6. Como consecuencia de la problemática creada por las corrientes que ostentan erróneamente el nombre de Alcohólicos Anónimos, con la finalidad de tomar medidas conducentes y considerando el trabajo presentado por el comité transitorio «Depuración y actualización de registro de grupos de Central Mexicana de Servicios

Generales de AA», al cual se le hacen las observaciones y adecuaciones siguientes:

- Registro de grupo a los seis meses de funcionamiento.
- Modificación en la placa de identidad de la siguiente manera:
- Se supriman nombres personales por razón social manifestándose como parte de la estructura de la Conferencia Mexicana de Servicios Generales de AA con dirección y teléfonos de la OSG.

Habiéndose expuesto estas consideraciones se emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Que se actualice el registro de grupos de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C. (**Aprobada**)

En seguimiento del punto anterior este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Elabore placa de identidad de grupo y la canalice con el donativo correspondiente. (**Aprobada**)

7.7. Denominación del año.

Al revisar las propuestas canalizadas y habiéndose cotejado debidamente se propone al pleno de esta conferencia la elección de denominación del año conforme al procedimiento del Tercer Legado.

8.ª recomendación:
Modificándose el procedimiento de elección propuesto, se procede a la misma bajo el sistema de simple mayoría.

1998 Año de los comités auxiliares del trébol.
1998 Año del apadrinamiento y fortalecimiento espiritual.
Resultando electo: 1998 Año de los comités auxiliares del trébol. (**Aprobada**)

7.8. Elección del lema.

Después de analizar los lemas se proponen al pleno de esta conferencia los siguientes:

«Servicio: unidad y fortaleza».
«Servicio: responsabilidad de todos».

Bajo el mismo sistema resultó electo: «**Servicio: responsabilidad de todos**».

32.ª Conferencia Mexicana

Los días 6 al 10 de abril de 1998

7. Elaboración de las recomendaciones.

7.1. Habiéndose analizado y discutido esta inquietud a solicitud de las áreas, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los medios adecuados el comité de Apadrinamiento y Fortalecimiento Espiritual, siga en su calidad de transitorio, hasta terminar en el legado de recuperación y que todo el material elaborado pasa al comité de Literatura. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la junta de custodios que por los medios adecuados el comité de Apadrinamiento y Fortalecimiento Espiritual, siga en su calidad de transitorio, hasta terminar en el legado de recuperación y que todo el material elaborado pasa al comité de Literatura».

Debe decir: «A la junta de custodios que por los medios adecuados el comité de Apadrinamiento y Fortalecimiento Espiritual siga en su calidad de transitorio y que todo el material elaborado pase al comité de Literatura».

Y en seguimiento al punto anterior, se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas y regiones:
Consideren este material como plan de acción permanente.

7.2. Habiéndose analizado y discutido este punto, este comité no emite recomendación, por considerarse una responsabilidad personal de cada alcohólico anónimo.

7.3. De acuerdo a la revisión del *Manual de oficinas intergrupales* existente, este comité emite la:

2.ª sugerencia a las áreas:
En donde existan oficinas intergrupales, que estas oficinas en la medida de lo posible, se le dé vida a dicho manual.

7.4. De acuerdo al informe del comité de Eventos Nacionales en relación a nuestra 7.ª Convención Nacional, con sede en Mazatlán, Sinaloa este comité emite las siguientes recomendaciones.

2.ª recomendación:
Que la fecha a realizarse dicho evento sea en la 1.ª semana del mes de noviembre de 1999, por considerarlo la fecha más adecuada. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «La fecha a realizar dicho evento será en la 1.ª semana del mes de noviembre de 1999, por considerar la fecha más adecuada, pero también se propuso el mes de enero y junio de 1999».

3.ª recomendación:
Después de analizar los lemas para la 7.ª Convención Nacional, se proponen al pleno de esta conferencia a votación por simple mayoría, los siguientes lemas:

a) AA regreso a la vida.
b) Unidos por los que vendrán. (**Aprobada con enmienda**)

Dice:
a) AA regreso a la vida
Unidos por los que vendrán

Debe decir:
a) AA regreso a la vida
b) Unidos por los que vendrán
c) AA unidad espiritual

Quedando como lema de la 7.ª Convención Nacional: Unidos por los que vendrán.

7.4. En base a los eventos anuales de oficinas intergrupales, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que mantenga presencia permanente en la realización de los eventos anuales de oficinas intergrupales. (**Aprobada**)

7.5. En base a la solicitud del área Chihuahua Norte de la creación de una nueva área Chihuahua Centro este comité no emite ninguna recomendación, ya que no se recibió material de acuerdo al *Manual de Servicio*.

7.6. En base a nuestra problemática nacional actual en mucho de nuestro funcionamiento operativo hay confusión. Aunado a que la agrupación se desgasta más en vigilar que diferentes corrientes trabajan y más preocupados por esto, se olvidan del como proyectar nuestra política exterior, por lo cual este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados proyecte una política general en la cual se establezca un crecimiento de nuestras entidades espirituales, sostenido y sin confusión, estableciendo también la proyección de Alcohólicos Anónimos en la difusión de nuestro mensaje a un corto, mediano y largo plazo. (**Aprobada**)

7.7. Al revisar las propuestas canalizadas debidamente se propone al pleno de esta conferencia a la elección de denominación del año, bajo el sistema de simple mayoría.

6.ª recomendación:
Este comité recomienda dos propuestas:

1999 año del Paso Doce.
1999 año de la unidad nacional. (**Aprobada**)
1999 año de la unidad nacional.

7.8. Elección del lema. Después de analizar los lemas se proponen al pleno de esta conferencia los siguientes lemas:

«Servicio: gratitud en acción».
«Servicio: unidad y fortaleza». (**Aprobado**)
«Servicio: unidad y fortaleza».

33.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril de 1999

7. Elaboración de las recomendaciones y sugerencias de acuerdo al desahogo de la agenda y elección del lema.

7.1. Habiéndose analizado y discutido esta inquietud a solicitud de las áreas. Este comité considera que no es necesario emitir recomendación, ya que la interpretación al texto es comprensible y está dirigido al comité de área.

7.2. Habiéndose analizado y discutido este punto, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que una vez electos el lema y denominación del año de la conferencia, se resalte su importancia a través de utilizar nuestros medios (revista *Plenitud* y boletín *29-70*) en forma permanente. (**Aprobada**)

Y en seguimiento al punto anterior, se emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de lo posible lo usen y lo motiven. (**Aprobada**)

7.3. Habiéndose analizado y discutido este punto, este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados elabore un póster motivador que proyecte el interés de la mujer en los diversos servicios de estructura, que este material sea en edición limitada y se distribuya a las áreas del país, sin donativo. (**Sugerencia**)

Y en seguimiento al punto anterior se emite la:

2.ª sugerencia a las áreas y regiones:
Motiven la participación de la mujer como una acción permanente en la realización de sus diferentes eventos. (**Aprobada**)

7.4. Habiéndose analizado y discutido ampliamente este punto y tomando en cuenta la posible sobreestructuración de comités permanentes, y con base a que el comité transitorio ya presentó su material al comité de Literatura, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Dé por concluidas las funciones de este comité transitorio. (**Rechazada**)

En seguimiento al punto anterior, en relación al material elaborado por dicho comité, emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones al comité de Literatura para que a la brevedad posible presente los resultados de la revisión del material. (**Rechazada**)

7.5. Habiéndose analizado y discutido ampliamente y después de un análisis minucioso de las documentaciones enviadas por las áreas Baja California Norte y Sinaloa uno para la creación de nuevas áreas y en base al cuestionario que para tal efecto se aprecia en el *Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes y debido a las necesidades y crecimiento, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Baja California Norte Dos y su sede sea la ciudad de Mexicali, BCN. (**Aprobada**)

En seguimiento al punto anterior, con relación al área solicitada este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada la cual se denominará área Sinaloa Tres y su sede sea la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. (**Aprobada**)

7.6. Denominación del año. Al revisar las propuestas canalizadas debidamente se propone al pleno de esta conferencia a la elección de denominación del año bajo el sistema de simple mayoría.

7.ª recomendación:
Este comité recomienda tres propuestas:

a) Año 2000, sesenta y cinco años llevando esperanza al mundo.
b) 2000 año del mensaje universal.
c) Año 2000 por un milenio espiritual.

«2000 año del mensaje universal» (**Aprobada**)

7.7. Elección del lema. Después de analizar los lemas se proponen al pleno de esta conferencia los siguientes lemas:

a) «Servicio: Paso Doce un compromiso».
b) «Servicio: esperanza compartida».
c) «Servicio: comunicación y lealtad».

«Servicio: esperanza compartida» (**Aprobada**)

7.8. Habiendo analizado y discutido ampliamente y después de un análisis minucioso de las documentaciones enviadas por el área Chihuahua Norte para la creación que para tal efecto se aprecia en *El Manual de Servicio,* encontrándose todos los elementos suficientes y debido a la necesidad y crecimiento, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Chihuahua Centro y su sede será la ciudad de Chihuahua, Chih. (**Aprobada**)

35.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 13 de abril del 2001

10. Elaboración de recomendaciones y sugerencias para la 35.ª Conferencia Mexicana.

10.1. Solicitud de la creación de tres nuevas áreas. Habiéndose analizado y discutido ampliamente la documentación enviada por el área Quintana Roo para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que marca el *Manual de Servicio* vigente se encontró que se cumple con todos los elementos suficientes, justificando la necesidad de crecimiento este comité emite la:

1.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada, la cual se denominará área Quintana Roo Dos y su sede será la ciudad de Cancún. (**Aprobada**)

Basados en un minucioso análisis y habiendo discutido ampliamente la documentación enviada por el área Tabasco Centro para la creación de una nueva área y en base al cuestionario de nuestro *Manual de Servicio* vigente se concluyó que cumple con todos los elementos necesarios, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada; la cual se denominará área Tabasco Ríos y su sede será Emiliano Zapata. (**Aprobada**)

Dando seguimiento al punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área D. F. Norte, para la creación de una nueva área y tomando en cuenta que no se cumple con el procedimiento que indica *El Manual de Servicio* en la página 189, este comité no emite recomendación alguna y la traslada a la 36.ª Conferencia Mexicana, haciendo énfasis a la 3.ª sugerencia de la 34.ª Conferencia Mexicana de este mismo comité.

10.2. Basados en la 1.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana y después de haber analizado las propuestas enviadas por las áreas del territorio Sur y tomando en cuenta la opinión vertida por el comité de Eventos Nacionales este comité emite la:

3.ª recomendación:
Que conforme al procedimiento del Tercer Legado se apruebe la sede para la 8.ª Convención Nacional, siendo propuestas las siguientes:

a) Cancún, área Quintana Roo.
b) Distrito Federal, área D. F. Norte.

Sede: Cancún, Q. Roo. (**Aprobada**)

10.2. Denominación del año. Al revisar las propuestas canalizadas debidamente se propone al pleno de esta 35.ª Conferencia Mexicana la elección **de denominación** del año bajo el procedimiento de simple mayoría, la siguiente:

4.ª recomendación:
Este comité recomienda tres propuestas:

a) «2002: año del mensaje a la juventud».
b) «2002: año del apadrinamiento».
c) «2002: año del mensaje a las comunidades indígenas».

«2002: Año del Apadrinamiento». (**Aprobada**)

10.3. Elección del lema de la conferencia. Después de analizar los lemas propuestos por las áreas, este comité propone al pleno de esta conferencia los siguientes lemas a elegir por el procedimiento de simple mayoría en la siguiente:

5.ª recomendación:
a) «Servicio: gratitud y fe».
b) «Servicio: una acción del corazón».
c) «Servicio: una manifestación de amor».

«Servicio: una acción del corazón». (**Aprobada**)

10.5. Situación y material del CAFE. En base a las inquietudes de algunas áreas del país respecto a la permanencia del CAFE y conscientes de la problemática que ha generado en algunas otras, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a realizar una consulta nacional, similar a la realizada para los compendios de Plenitud y con ello tomar la decisión más adecuada y real sobre la desaparición o existencia de este comité. (**Rechazada**)

10.6. Computarización de las áreas. En base a la 4.ª sugerencia de la 34.ª Conferencia Mexicana que dice: A las áreas del país para que de acuerdo a sus posibilidades económicas adquieran un equipo de cómputo para que a través de internet mejoremos nuestra comunicación y la transmisión del mensaje, este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a adquirir equipos de cómputo para las áreas del país que así lo soliciten y que su costo sea absorbido de la siguiente manera: 50% por las áreas y 50% por la Central Mexicana. (**Rechazada**)

10.7. Estudio de factibilidad para protección del nombre y logotipo. Al observar que otras corrientes ostentan indebidamente el nombre y logotipo de AA y continúan creando confusión en la sociedad este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Que por los conductos adecuados se de cumplimiento a la 5.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana de este comité que a la letra dice: «A la junta de custodios por los conductos adecuados lleve a cabo las acciones legales más pertinentes sobre el nombre y logotipo de AA que son mal usados por otras corrientes». (**Aprobada**)

10.8. Debido a las inquietudes de las áreas y a los buenos resultados obtenidos de la reunión realizada en el mes de agosto del 2000 con oficinas intergrupales, coordinadores de área y delegados a la conferencia, este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones para que se agende anualmente una reunión con las oficinas intergrupales, coordinadores de las áreas y delegados a la conferencia para fomentar la unidad. (**Aprobada**)

10.9. Tomando en cuenta la problemática que se ha generado en la organización de las últimas convenciones nacionales y que ha habido adeudos en la adquisición de gafetes este comité emite la siguiente:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Se aboque a buscar los mecanismos y estrategias más adecuadas para que sea una empresa profesional la que organice la 8.ª Convención Nacional. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios se aboque a buscar los mecanismos y estrategias más adecuadas para que sea una empresa profesional la que organice la 8.ª Convención Nacional».

Debe decir: «A la Junta de Custodios se aboque a buscar los mecanismos y estrategias más adecuadas para que sea una empresa profesional la que organice la 8.a Convención Nacional de ser viable».

10.10. En base a las inquietudes recibidas de las áreas respecto a la impresión del material elaborado por el CAFE para evitar la distorsión y confusión del mismo, este comité emite la siguiente:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, recopile todo el material elaborado por el CAFE lo revise y lo depure, se imprima y se ponga a disposición de las áreas con su respectivo donativo. (**Rechazada**)

36.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo del 2002

Punto 9. Elaboración de las recomendaciones.

9.1. Debido a las inquietudes de las áreas de la guía de funcionamiento de este comité y analizando concienzudamente este comité emite la:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se hagan las modificaciones a la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* en su cuadro básico en sus tres incisos como el comité le indica y se imprima un tiraje de mil ejemplares y se ponga a disposición de la agrupación con su aportación correspondiente.

Cuadro básico del comité de Política, Agenda y Admisiones
Composión: La composición integral del comité se define a diferencia de otros comités auxiliares del comité de área y por su función específica, en la funcionalidad y cobertura de servicio en las áreas, esto es la necesidad de su integración estarán directamente relacionadas con la capacidad de convocatoria, número de participantes, número de distritos, su comunicación y problemática en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus objetivos, buscando las posibles alternativas de solución, considerando las experiencias vividas y que como resultado de la asamblea de área resulten.

La composición óptima de este comité guardará en todo sentido una opinión libre y objetiva, basada en salvaguardando el espíritu de democracia.

Composición:

a) El coordinador (exdelegado, exMC, excoordinador de comité auxiliar o exservidor de la mesa de área).
b) Un servidor de mesa (coordinador de área preferentemente).
c) Un coordinador de comité auxiliar de área.
d) Secretarios de distrito o tesoreros de distrito.
e) El secretario y el tesorero serán electos de entre los integrantes.

Todos con voz y voto dentro del comité.

El número de integrantes se determinará conforme las necesidades del área; a fin de dar vida al principio de rotación este comité pondrá atención especial en su conformación y también podrá considerar dada su experiencia y habilidades a los exdelegados y delegados a la conferencia o MC vigentes, quienes participarán como colaboradores, siendo el propio comité quien decida su participación con voto.

La duración del servicio de los integrantes del comité será de dos años tal como se observa en el *Manual de Servicios*.

Objetivo: Aunque en AA no existen comités que sobresalgan por sobre los demás, este comité tendrá por responsabilidad fundamental la organización y revisión de agendas, inquietudes, planes a desarrollar y en su carácter de admisiones será responsable del escrutinio en las asambleas de nombramientos, informe, ponencias, o cualquier otra actividad del área decida lo que considere más adecuado y será quien tome la decisión final.

En otra de sus funciones generales, mencionamos algunas en las que será parte vital este comité:

- Será responsabilidad de este comité el analizar y decidir los asuntos concernientes a los servicios generales, tomando como base la autonomía del área, con el objetivo de agilizar los servicios generales, tomando como base la autonomía del área, con el objetivo de agilizar los servicios y comunicación a los distritos que lo conforman.
- El comité estará en constante comunicación con los distritos del área, con la finalidad de motivarlos e incentivar su participación con inquietudes, candidatos a expositores según sea el caso y necesidades.
- El comité estará pendiente del crecimiento de los distritos, analizará las peticiones para formar nuevos distritos y de ser necesario, apadrinarlos en cuanto a su distribución geográfica y cobertura de servicio.
- Este comité participará en los puntos de vista y comentarios referentes a las agendas y planes a desarrollar por los comités auxiliares del área, también tendrá bajo su responsabilidad la elaboración y preparación de las agendas de asambleas de área y sus trabajos, en la de informe se elaborará de común acuerdo con el delegado a la conferencia.
- También será responsable en su carácter de admisiones del escrutinio en las asambleas de elecciones, donde propondrán a los escrutadores que consideren convenientes para que las mismas sean más ágiles y democráticas de acuerdo al Tercer Legado.
- Recibirá todas las inquietudes provenientes de los distritos para que las mismas sean debidamente analizadas y discutidas, considerando las que conformarán los puntos a tratar; también recibirán los currículum de los candidatos a los servicios de elección.
- Podrá dentro de su conformación de trabajos de asamblea, buscar el mecanismo que según las necesidades del área permita una distribución equitativa en los comités de asambleas de área, buscando el equilibrio y una debida democracia.
- Este comité será el responsable de motivar, recibir y enviar a los diferentes comités las inquietudes a ser tratadas en la asamblea de área y aquellas las cuales resulten aprobadas por la Conferencia Mexicana serán enviadas por conducto del secretario del área al comité de Política, Agenda y Admisiones de la conferencia con el aval de la mesa de servidores y delegado.

Estos son solo algunos de los objetivos del propio comité y podrán ser enriquecidos conforme a la autonomía y experiencia del área.

Procedimiento:

1. El coordinador será presentado or el coordinador de área ante el pleno para su aprobación.
2. De acuerdo a sus necesidades conformará el comité y dará a conocer su integración.
3. Las reuniones podrán ser programadas conforme a las necesidades del comité y de la propia área, considerando como óptimas una o dos reuniones por mes.
4. Las reuniones serán coordinadas por el coordinador del comité de Política, Agenda y Admisiones

del área, en ausencia de este podrá hacerlo el secretario o tesorero del propio comité o bien algún servidor de mesa.
5. Elaborará su programa de trabajo y participará en la elaboración de los mismos con los demás comités auxiliares cuando lo soliciten.
6. Presentará el informe correspondiente de los trabajos a desarrollar al comité de área.
7. Podrán ser implementadas o ampliadas las actividades del comité si fuera necesario y a petición del pleno del área.
8. Como podrán observar y en cuanto a su función específica este comité será un apoyo fundamental para la mesa de servidores, comités auxiliares y el delegado a la conferencia; sus actividades deberán siempre estar enfocadas a una política de la asamblea de área y evitará interferir el trabajo de los comités auxiliares así como del área misma.

Lo anterior en su composición, objetivo y procedimiento podrá ser ampliado o enriquecido conforme se vaya vivenciando en la práctica y podamos evaluar sus resultados y propósitos, no trata de limitar o encasillar las actividades de este comité, por el contrario conforme a las autonomías en las áreas consideran lo que pueda resultar mejor o para bien de lo mismo. (**Aprobada**)

9.2. Solicitud de la creación de tres nuevas áreas. Habiéndose analizado y discutido ampliamente la documentación enviada por el área México Norte para la creación de una nueva área y en base al cuestionario que marca *El Manual de Servicio* vigente se encontró que se cumple con todos los elementos suficientes justificando el pedimento este comité emite la:

2.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada la cual se denominará área México Noroeste y su sede será Cuautitlán Oriente estado de México. (**Aprobada**)

Haciendo un minucioso análisis y habiendo dialogado ampliamente la documentación enviada por el área Coahuila Oriente para la creación de una nueva área y en base al cuestionario de nuestro *Manual de Servicios* en la página 189 se encontró que cumple los requisitos antes especificados del manual y que existe la necesidad de la creación del área solicitada.

Por lo tanto este comité emite la:

3.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada la cual se denominará Coahuila Norte con sede en la ciudad de Monclova, Coahuila. (**Aprobada**)

Dando seguimiento al punto y después del estudio y análisis de la documentación enviada por el área Sonora Norte para una nueva área y viendo que es una necesidad este comité emite la:

4.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada que se denominará Sonora Centro y su sede será Hermosillo Sonora y Sonora Norte su sede en Santa Ana Sonora. (**Aprobada**)

9.3. Habiendo analizado este punto se considerará para la próxima 37.ª Conferencia Mexicana como temas de compartimiento.

9.4. Después de analizar los lemas enviados por las áreas este comité propone al pleno de esta conferencia los siguientes lemas a elegir por el procedimiento de simple mayoría en la siguiente:

5.ª recomendación:
a) «Servicio: fortaleza espiritual».
b) «Servicio: mensaje en acción».
c) «Servicio: regalo de dios».

Inciso *a*) «Servicio: fortaleza espiritual» (**Aprobada**)

9.5. Denominación del año 2003. Al revisar las propuestas analizadas debidamente por las áreas se propone al pleno de esta 36.ª Conferencia Mexicana la elección de la denominación del año bajo el procedimiento de simple mayoría. La siguiente:

6.ª recomendación:
Presentando a ustedes tres propuestas:

a) «2003 año del mensaje a la juventud».
b) «2003 año del mensaje a los indígenas»
c) «2003 año del mensaje a la mujer».

Inciso *a*) «2003 año del mensaje a la juventud». (**Aprobada**)

9.6. Atendiendo el pedimento de las áreas y debido al buen resultado de las reuniones tenidas con las oficinas intergrupales y que han servido para fomentar la unidad este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que la reunión de coordinadores de oficinas intergrupales, coordinadores de áreas y delegados a la conferencia sea programada en el 1.er trimestre del año a partir del 2003. (**Aprobada**)

9.7. Debido a las inquietudes de las áreas este comité emite la:

8.ª recomendación:
Gire instrucciones a quien corresponda para que actualice el directorio de oficinas intergrupales de acuerdo al formato indicado en la 3.ª recomendación emitida por este comité en la 31.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

9.8. En virtud de que no se le ha dado cumplimiento a la 7.ª recomendación emitida por este comité en la 30.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que esta reunión conjunta del mes de julio del 2002 se cuente con el programa de cómputo recomendado y la integración de los comités de la 37.ª Conferencia Mexicana se haga en base a dicho programa. (**Aprobada**)

9.9. Debido a la problemática que ocasiona la organización de las convenciones nacionales y el tiempo tan limitado para su organización este comité emite la:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Emita la convocatoria correspondiente para la elección de la sede de la siguiente convención nacional y se elija en la conferencia previa a la realización de la convención ya programada. (**Aprobada**)

9.10. Considerando que el comité de Eventos Nacionales no procedió conforme a lo estipulado en el *Manual de Servicios* en las págs. 227 y 228 referente al comité de Eventos Nacionales este comité emite la:

11.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda se proceda con apego a lo estipulado en las páginas especificadas en lo relacionado a la 8.ª Convención Nacional y las sucesiva. (**Aprobada con enmienda**)

Dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se proceda con apego a lo estipulado en las páginas especificadas en el Comité de Política, Agenda y Admisiones relacionado a la 8.a Convención Nacional y las sucesivas».

Debe decir: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda se proceda con apego a lo estipulado en las páginas especificadas en lo relacionado a las convenciones nacionales sucesivas».

12.ª recomendación:
Después de analizar los lemas enviados por la agrupación para la 8.ª Convención Nacional se presenta ante el pleno de la conferencia a votación por simple mayoría los siguientes lemas:

a) «AA esperanza de vida»
b) «AA un milagro de amor»
c) «AA un regalo de vida» (**Aprobada**)

37.ª Conferencia Mexicana
Del 14 al 18 de abril del 2003

8. Elaboración de recomendaciones y sugerencias. Al revisar las propuestas canalizadas debidamente se propone al pleno, la elección de la denominación del año, bajo el procedimiento de simple mayoría. Este comité emite la:

1.ª recomendación:
a) «2004: Año de vivir y compartir esfuerzos».
b) «2004: Año de la unidad en el servicio».
c) «2004 Año de la capacitación».

Aprobado el inciso *b*), «2004: año de la unidad en el servicio».

En base a las inquietudes de las áreas del país, relacionadas al lema y denominación del año, y retomando la 1.ª recomendación y 1.ª sugerencia de la 33.ª Conferencia Mexicana, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de lo posible implementen las acciones necesarias para darle vida al lema y denominación del año en eventos, boletines, correspondencia, etcétera.

Después de analizar los lemas propuestos por las áreas, para la 38.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia al término de la 37.ª hasta concluir la 38.ª Conferencia, este comité propone al pleno los siguientes lemas a elegir por el procedimiento de simple mayoría. Este comité emite la:

2.ª recomendación:

a) «Servicio: gratitud compartida».
b) «Servicio: amor y responsabilidad».
c) «Servicio: expresión de amor».

Aprobado el inciso a) «Servicio: gratitud compartida».

Lema para la 38.ª Conferencia Mexicana.

Basado en la 10.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, relacionada a la elección de la sede de la 10.ª Convención Nacional, y de acuerdo al material recibido, se considera que las dos ciudades reúnen los requisitos. Por lo tanto este comité emite la:

3.ª recomendación:

Conforme al procedimiento del Tercer Legado se apruebe la sede de la 9.ª Convención Nacional, siendo propuestas las siguientes ciudades:

a) Ciudad de Monterrey.
b) Ciudad de Guadalajara.

Aprobado el inciso *b*), ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país, en relación a que las áreas continúan dando de alta distritos y grupos que no corresponden a su porción geográfica, este comité emite la:

2.ª sugerencia:

Que se retome la 1.ª sugerencia de la 34.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: A las áreas del país respeten su porción geográfica que tienen asignada de acuerdo a su región.

Analizando las inquietudes provenientes de las áreas, relacionadas al logotipo, boceto y lema para las convenciones nacionales que se han elegido fuera del seno de la Conferencia Mexicana, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados, realice las acciones necesarias para que en lo sucesivo el lema, boceto y logotipo para las convenciones nacionales sean electos en la Conferencia Mexicana posterior a la elección del lugar sede. (**Aprobada**)

Tomando como base las omisiones de asuntos de interés nacional durante el tiempo destinado a la cena de apertura y que competen a las responsabilidades de este comité, se emite la siguiente:

5.ª recomendación:

Que la cena de apertura (cena de Bill) se incluya dentro de la agenda general de los trabajos de la conferencia. (**Rechazada**)

Después del análisis de las inquietudes enviadas por las áreas y viendo la necesidad de la actualización y adecuación del *Manual de oficinas intergrupales* este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados proceda a la adecuación y actualización del *Manual de oficinas intergrupales* de Alcohólicos Anónimos y sea presentado a este comité para su revisión y posteriormente proceder a su impresión y distribución con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Observando el no cumplimiento de la 1.ª recomendación de la 36.ª Conferencia Mexicana, por no estar actualizado el plan de acción de servicios generales, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados, se aboque a la adecuación y actualización del plan de acción de servicios generales del folleto *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones,* y así se cumpla la recomendación. (**Aprobada**)

Tomando en consideración las inquietudes de las áreas en relación a que el comité de Eventos Nacionales de la Junta no tiene similar de conferencia ante quien sea responsable de las actividades que realiza, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Por los conductos adecuados, se aboque a la creación del comité de Eventos Nacionales de Conferencia. (**Sugerencia**)

38.ª Conferencia Mexicana

Del 5 al 9 de abril del 2004

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Solicitud para creación de nuevas áreas.

9.2. Elección lema, boceto y logotipo.

9.3. Elección del lema para la 39.ª Conferencia Mexicana.

9.4. Elección de denominación del año.

9.5. Creación del comité de Eventos Nacionales.

9.6. Que el mes de abril sea mes del libro AA.

9.1. Elección del lema, boceto y logotipo para la 9.ª Convención Nacional. Después de analizar los lemas propuestos por las áreas para la 9.ª Convención Nacional que será en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, este comité propone al pleno por el procedimiento de simple mayoría la siguiente:

1.ª recomendación: La elección del lema:

a) «AA la unidad nos fortalece».
b) «AA esperanza hecha realidad».
c) «AA una obra de amor y servicio».

«AA una obra de amor y servicio» (**Aprobada**)

Se presentan los siguientes bocetos para su aprobación por el procedimiento de simple mayoría y se presentan al pleno como.

a)
b)
c) (**Aprobada**)

Considerando que por parte de las áreas se recibieron dos logotipos para la 9.ª Convención Nacional, este comité presenta los siguientes logotipos.

a)
b)
c)

Saliendo electo el inciso *c*).

9.2. Elección del lema para 39.ª Conferencia Mexicana. Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 39.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia al término de la 38.ª Conferencia y al concluir la 39.ª Conferencia, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

a) «Sirviendo unidos creceremos».
b) «Servicio: un regalo de Dios».
c) «Servicio: don de gratitud».

«Servicio: un regalo de Dios» (**Aprobada**)

9.3. Elección de la denominación del año. Al revisar las propuestas de las áreas canalizadas debidamente se propone al pleno la denominación del año bajo el procedimiento de simple mayoría este comité emite la:

3.ª recomendación:

a) «2005: año de la mujer en los servicios generales».
b) «2005: año en los centros de tratamiento».
c) «2005: año del apadrinamiento en el servicio».

«2005: año de la mujer en los servicios generales» (**Aprobada**)

9.4. Creación de nuevas áreas. Estudiando debidamente la documentación enviada por el área Veracruz Tres, observando que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y que es una necesidad la creación de una nueva área este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:

Se acepte la creación del área que se denominará área Veracruz Cinco, que tendrá su sede en el Puerto de Veracruz. (**Aprobada**)

9.5. En base a la documentación enviada por el área Campeche para la creación de una nueva área en el estado, notando que cumple con lo que estipula *El Manual de Servicio* y que es una necesidad, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:

Que se otorgue el área solicitada que se denominará Campeche Sur teniendo como sede Ciudad del Carmen. (**Aprobada**)

9.6. Creación del comité de Eventos Nacionales. En este punto al no encontrar elementos suficientes el comité no emite recomendación.

9.7. Debido a que es una necesidad nacional mejorar el servicio en los comités de conferencia y para que haya más apadrinamiento, este comité emite la siguiente:

6.ª recomendación:
Que el período de servicio de los coordinadores de comités de conferencia inicien inmediatamente al término de su primera conferencia y concluya al término de su segunda conferencia. (**Sugerencia**)

9.8. Observando que en la conferencia 37.ª no se le dio la importancia debida a las sugerencias emitidas por los comités de conferencia, este comité emite la:

7.ª recomendación:
Que en la conferencia se discutan las sugerencias que emanan de los comités, hacia las áreas, sean tratadas para su aprobación, enmienda o rechazo. (**Aprobada**)

39.ª Conferencia Mexicana

Del 21 al 25 de marzo del 2005

9. Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

9.1. Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 40.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia al término de la 39.ª Conferencia y al concluir la 40.ª Conferencia este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría este comité emite la:

1.ª recomendación:
a) «Amor universal».
b) «Un mensaje al mundo».
c) «Un nuevo concepto de vida».

«Un mensaje al mundo» (**Aprobada**)

9.2. Al revisar las propuestas de las áreas canalizadas debidamente se propone al pleno la denominación del año bajo el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

2.ª recomendación:
a) «2006 año unidos lograremos servir mejor».
b) «2006 año de la comunidad profesional».
c) «2006 año del mensaje al interno alcohólico».

«2006: año del mensaje al interno alcohólico» (**Aprobada**)

9.3. Creación de nuevas áreas. Teniendo un estudio minucioso de parte de este comité y observando que la documentación enviada por el área Nayarit cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y que es una necesidad la creación de una nueva área, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Se acepte la creación del área que se denominará área Nayarit Dos, que tendrá su sede en Puerto Vallarta, Jalisco. (**Aprobada**)

9.4. En base a la documentación enviada por el área Jalisco Centro para la creación de una nueva área observando que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y que es una necesidad, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada que se denominará Jalisco Oriente y su sede será Guadalajara zona Oriente. (**Aprobada**)

9.5. Analizada debidamente la documentación enviada por el área Yucatán Uno para la creación de una nueva área se considera que no ha tenido un crecimiento, sino al contrario ha tenido un importante decremento y al carecer de elementos suficientes y que la información es incongruente, este comité no emite ninguna recomendación.

9.6. Debido a que los trabajos de la próxima 9.ª Convención Nacional deben continuar de acuerdo a los planes del comité de Eventos Nacionales, este comité propone al pleno de la conferencia y por el procedimiento de simple mayoría se proponen las siguientes fechas para su realización y se emite la siguiente:

5.ª recomendación:
a) Se realice dos semanas antes de la conferencia del 2007.
b) Se realice una semana después de la conferencia del 2007. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «Se realice, como primera opción dos semanas antes de la conferencia del 2007», y como segunda opción, se realice una semana después de la conferencia del 2007.

9.7. Al recibir las inquietudes enviadas por las áreas en que el comité de Eventos Nacionales requiere de seguimiento y con la finalidad de darle mejor servicio a la agrupación, este comité retoma la 8.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana, la cual quedó como sugerencia y a la letra dice: «A la Junta de Custodios por los conductos adecuados se aboque a la creación

del comité de Eventos Nacionales de conferencia», por lo que el comité propone la siguiente:

6.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados se aboque a la creación del comité de Eventos Nacionales de Conferencia. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la junta de custodios por los conductos adecuados se aboque a la creación de un comité secundario de Eventos Nacionales de conferencia».

9.8. Debido a que el anteproyecto de regionalización ha tenido avances considerables y la consciencia nacional necesita un trabajo más directo y más esmerado, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se cree el comité transitorio de Regionalización. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la junta de custodios por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que se cree un comité de proyecto de Regionalización».

9.9. Observando que las reuniones con coordinadores de oficinas intergrupales ya cumplieron para lo que fueron creadas y que no constituyen un problema a nivel nacional, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Se derogue la 9.ª recomendación de la 35.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones para que se agende anualmente una reunión con las oficinas intergrupales, coordinadores de área y oficinas intergrupales para fomentar la unidad». (**Aprobada**)

9.10. El comité de Política, Agenda y Admisiones ha tenido año con año solicitudes para creación de nuevas áreas y que en algunos casos no llegan debidamente documentadas y avaladas por distritos, áreas y regiones, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia:
Que en lo sucesivo las áreas se apeguen a lo que estipula *El Manual de Servicio* actual, también que de manera veraz demuestren el crecimiento que marca nuestro *Manual de Servicio.* (**Aprobada**)

9.11. Debido a que las áreas trabajan durante todo el año en enviar inquietudes para nuestras conferencias y que dichas inquietudes son discutidas en los comités de conferencia, las áreas desean saber por qué sus inquietudes no fueron agendadas, por lo que el comité emite la:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que expliquen los motivos por los que una inquietud no fue agendada y que sea personificada a las áreas. (**Rechazada**)

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 41.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia desde el término de la 40.ª Conferencia y hasta concluir la 41.ª Conferencia, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

1.ª recomendación:
a) «Servicio: mensaje de amor».
b) «Servicio: gratitud con responsabilidad».
c) «Servicio: semilla de amor y gratitud».

b) **«Servicio: gratitud con responsabilidad».** (**Aprobada**)

9.2. Al revisar las propuestas de las áreas canalizados debidamente, se propone al pleno la denominación del año 2007, bajo el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

2.ª recomendación:
a) «2007: año del mensaje a la comunidad rural».
b) «2007: año de la regionalización».
c) «2007: año del apadrinamiento en el servicio».

9.3. Habiendo analizado la solicitud del área Michoacán Uno, para la creación del área Michoacán Oriente, que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y viendo que es una necesidad, debido al crecimiento y extensión territorial, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Se acepte la creación del área Michoacán Oriente, con sede en ciudad Hidalgo, Michoacán. (**Aprobada**)

9.4. Después de un minucioso análisis de la solicitud del área Puebla Dos, para la creación del área Puebla Tres, que cumple con todos los requisitos y en vista de la dificultad de traslado a zonas indígenas por las características geográficas del estado, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:
Se apruebe la creación del área Puebla Tres, con sede en Zacapoaxtla, Puebla. (**Aprobada**)

9.5. En base al análisis de la solicitud del área Yucatán Uno para la creación del área Yucatán Tres y en vista de que cumple con los requisitos y que es una necesidad, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:
Se otorgue el área solicitada, denominada Yucatán Tres, con sede en Tekax, Yucatán. (**Aprobada**)

9.6. Habiendo analizado cuidadosamente la solicitud para la creación del área Michoacán Tres, observando que debido a las condiciones geográficas que dificultan el traslado y que es una necesidad para alcanzar a la población indígena, este comité emite la:

6.ª recomendación:
Se apruebe la creación del área Michoacán Tres, con sede en Nueva Italia, Michoacán. (**Aprobada**)

9.7. Viendo la urgente necesidad de aclarar y apoyar la unicidad de propósito de Alcohólicos Anónimos, ante la problemática de personas que llegan a los grupos con otras adicciones diferentes al alcohol, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Gire instrucciones a quien corresponda para que, por los conductos adecuados, se edite un cartel con los siguientes textos:

a) Esta es una reunión cerrada de Alcohólicos Anónimos.

Esta es una reunión cerrada de Alcohólicos Anónimos. En apoyo a nuestra unicidad de propósito, la asistencia a reuniones está limitada a personas que tienen el deseo de dejar de beber. Si usted cree que tiene un problema con el alcohol, es bienvenido a asistir a esta reunión. Pedimos que cuando expongamos nuestros problemas, nos limitemos a aquellos problemas que se relacionan con el alcohol.

b) Esta es una reunión abierta de Alcohólicos Anónimos.

Esta es una reunión abierta de Alcohólicos Anónimos. Estamos contentos de que todos ustedes estén aquí, especialmente los recién llegados.

De acuerdo a nuestra unicidad de propósito y con nuestra Tercera Tradición que establece que, «El único requisito para ser miembro de AA es querer dejar de beber», pedimos a todos aquellos que participen, que limiten sus exposiciones a sus problemas con el alcohol.

Y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (Rechazada)

9.8. Ante el avance de la tecnología de las comunicaciones y para mantener a Alcohólicos Anónimos a la vanguardia en este sentido, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades, inserten el sitio *web*: www. aamexico.org.mx en toda su papelería, cartulinas motivadoras y mantas para sus eventos con el fin de informar al público en general. (**Aprobada**)

9.9. En relación a la propuesta de que la región Centro Oriente sea candidato a ser sede de la 10.ª Convención Nacional, este comité no emite ninguna recomendación.

9.10. En virtud de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones, de acuerdo con el nuevo *Manual de Servicio* (págs. 93 y 95) y que la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* resulta obsoleto, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Que se deroguen las recomendaciones relativas a la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones:*

a) 2.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana.
b) 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana.

c) 4.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana.
d) 7.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

9.11. Como resultado de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones y en virtud de que la guía de este es obsoleto, este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.12. Como resultado de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones y en virtud de que la guía de este es obsoleto, este comité emite la siguiente:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Agenda* y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.13. Con la finalidad de darle vida a lo establecido en la página 69 del *Manual de Servicio,* este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas del país:
Que se realice la actualización del directorio nacional en nuestra página *web*, por considerarse de interés nacional, con el apoyo del servidor denominado «registrador», dándole vida a lo propuesto en nuestro *Manual del Servicio* actual. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

7. Elaboración de recomendaciones.

7.1. Habiendo analizado la solicitud del área Zacatecas Sur, para la creación del área Zacatecas Oriente; y que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y viendo que es una necesidad debido al crecimiento y extensión territorial, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Se acepte la creación del área Zacatecas Oriente, con sede en Salinas Hidalgo, SLP. (**Sugerencia**)

7.2. Habiendo analizado la solicitud del área Oaxaca Centro, para la creación del área Oaxaca Mixteca y observando que debido a las condiciones geográficas que dificultan el traslado; y que es una necesidad para alcanzar a la población indígena, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que se apruebe la creación del área mixteca, con sede en Huajuapan de León, Oaxaca. (**Sugerencia**)

7.3. Con base en el proyecto de regionalización, se le permita terminar dicho proyecto para tener así una mejor visión real, de donde hace más falta crear más áreas y no correr el riesgo de una sobre reestructuración, por lo que este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
No enviar más solicitudes para la creación de nuevas áreas, hasta que no se haya concluido con dicho proyecto. (**Aprobada**)

En seguimiento a la 5.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «A la junta de custodios por los conductos adecuados, proyecte una política general en la cual se establezca un crecimiento de nuestras entidades espirituales, sostenido y sin confusión, estableciendo también la proyección de Alcohólicos Anónimos en la difusión de nuestro mensaje a un corto, mediano y largo plazo». (Aprobada)

Y con base en una revisión minuciosa del material presentado por la Junta de Servicios Generales relacionado a las políticas:

- Financiera
- En la defensa del nombre y logo
- Relaciones públicas
- Unicidad de propósitos
- Instituciones gubernamentales y no gubernamentales
- De eventos
- De convenios de colaboración
- De relaciones humanas
- Con otros esfuerzos
- Apadrinamiento a países
- De nominaciones
- Con medios de información

- De compartir materiales con otros países
- Al respecto con otras adicciones

Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cuadernillo que contenga tales políticas y que lo ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

7.4. En base a las inquietudes recibidas de las áreas solicitando material de archivo histórico y que actualmente no contamos con él, este comité emite la

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se adecue a las necesidades de nuestra estructura el *Libro de trabajo de archivos históricos* como el que se presenta al pleno en edición limitada y con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

Comité de Política y Admisiones

40.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 14 de abril del 2006

9. Elaboración de recomendaciones.

9.1. Después de analizar los lemas enviados por las áreas para la 41.ª Conferencia Mexicana, el cual tendrá vigencia desde el término de la 40.ª Conferencia y hasta concluir la 41.ª Conferencia, este comité propone al pleno los siguientes lemas y por el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la

1.ª recomendación:

a) «Servicio: mensaje de amor».
b) «Servicio: gratitud con responsabilidad».
c) «Servicio: semilla de amor y gratitud».

b) **«Servicio: gratitud con responsabilidad».** (**Aprobada**)

9.2. Al revisar las propuestas de las áreas canalizados debidamente, se propone al pleno la denominación del año 2007, bajo el procedimiento de simple mayoría, este comité emite la:

2.ª recomendación:

a) «2007: año del mensaje a la comunidad rural».
b) «2007: año de la regionalización».
c) «2007: año del apadrinamiento en el servicio».

9.3. Habiendo analizado la solicitud del área Michoacán Uno, para la creación del área Michoacán Oriente, que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y viendo que es una necesidad, debido al crecimiento y extensión territorial, este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:

Se acepte la creación del área Michoacán Oriente, con sede en ciudad Hidalgo, Michoacán. (**Aprobada**)

9.4. Después de un minucioso análisis de la solicitud del área Puebla Dos, para la creación del área Puebla Tres, que cumple con todos los requisitos y en vista de la dificultad de traslado a zonas indígenas por las características geográficas del estado, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación:

Se apruebe la creación del área Puebla Tres, con sede en Zacapoaxtla, Puebla. (**Aprobada**)

9.5. En base al análisis de la solicitud del área Yucatán Uno para la creación del área Yucatán Tres y en vista de que cumple con los requisitos y que es una necesidad, este comité emite la siguiente:

5.ª recomendación:

Se otorgue el área solicitada, denominada Yucatán Tres, con sede en Tekax, Yucatán. (**Aprobada**)

9.6. Habiendo analizado cuidadosamente la solicitud para la creación del área Michoacán Tres, observando que debido a las condiciones geográficas que dificultan el traslado y que es una necesidad para alcanzar a la población indígena, este comité emite la:

6.ª recomendación:

Se apruebe la creación del área Michoacán Tres, con sede en Nueva Italia, Michoacán. (**Aprobada**)

9.7. Viendo la urgente necesidad de aclarar y apoyar la unicidad de propósito de Alcohólicos Anónimos, ante la problemática de personas que llegan a los grupos con otras adicciones diferentes al alcohol, este comité emite la siguiente:

7.ª recomendación a la Junta de Custodios:

Gire instrucciones a quien corresponda para que, por los conductos adecuados, se edite un cartel con los siguientes textos:

a) Esta es una reunión cerrada de Alcohólicos Anónimos.

Esta es una reunión cerrada de Alcohólicos Anónimos. En apoyo a nuestra unicidad de propósito, la asistencia a reuniones está limitada a personas que tienen el deseo de dejar de beber. Si usted cree que tiene un problema con el alcohol, es bienvenido a asistir a esta reunión. Pedimos que cuando expongamos nuestros problemas, nos limitemos a aquellos problemas que se relacionan con el alcohol.

b) Esta es una reunión abierta de Alcohólicos Anónimos.

Esta es una reunión abierta de Alcohólicos Anónimos. Estamos contentos de que todos ustedes estén aquí, especialmente los recién llegados.

De acuerdo a nuestra unicidad de propósito y con nuestra Tercera Tradición que establece que, «El único requisito para ser miembro de AA es querer dejar de beber», pedimos a todos aquellos que participen, que limiten sus exposiciones a sus problemas con el alcohol.

Y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Rechazada**)

9.8. Ante el avance de la tecnología de las comunicaciones y para mantener a Alcohólicos Anónimos a la vanguardia en este sentido, este comité emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas:
Que en la medida de sus posibilidades, inserten el sitio *web*: www.aamexico.org.mx en toda su papelería, cartulinas motivadoras y mantas para sus eventos con el fin de informar al público en general. (**Aprobada**)

9.9. En relación a la propuesta de que la región Centro Oriente sea candidato a ser sede de la 10.ª Convención Nacional, este comité no emite ninguna recomendación.

9.10. En virtud de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones, de acuerdo con el nuevo *Manual de Servicio* (págs. 93 y 95) y que la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones* resulta obsoleto, este comité emite la siguiente:

8.ª recomendación:
Que se deroguen las recomendaciones relativas a la *Guía de funcionamiento del comité de Política, Agenda y Admisiones:*

a) 2.ª recomendación de la 29.ª Conferencia Mexicana.
b) 3.ª recomendación de la 30.ª Conferencia Mexicana.
c) 4.ª recomendación de la 31.ª Conferencia Mexicana.
d) 7.ª recomendación de la 37.ª Conferencia Mexicana. (Aprobada)

9.11. Como resultado de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones y en virtud de que la guía de este es obsoleto, este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.12. Como resultado de la reestructuración del comité de Política, Agenda y Admisiones y en virtud de que la guía de este es obsoleto, este comité emite la siguiente:

10.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Agenda* y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

9.13. Con la finalidad de darle vida a lo establecido en la página 69 del *Manual de Servicio,* este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas del país:
Que se realice la actualización del directorio nacional en nuestra página *web*, por considerarse de interés nacional, con el apoyo del servidor denominado «registrador», dándole vida a lo propuesto en nuestro *Manual del Servicio* actual. (**Aprobada**)

41.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2007

7.1. Habiendo analizado la solicitud del área Zacatecas Sur, para la creación del área Zacatecas Oriente; y que cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y viendo que es una necesidad debido al crecimiento y extensión territorial, este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación:
Se acepte la creación del área Zacatecas Oriente, con sede en Salinas Hidalgo, SLP. (**Sugerencia**)

7.2. Habiendo analizado la solicitud del área Oaxaca Centro, para la creación del área Oaxaca Mixteca y observando que debido a las condiciones geográficas que dificultan el traslado; y que es una necesidad para alcanzar a la población indígena, este comité emite la:

2.ª recomendación:
Que se apruebe la creación del área Mixteca, con sede en Huajuapan de León, Oaxaca. (**Sugerencia**)

7.3. Con base en el proyecto de regionalización, se le permita terminar dicho proyecto para tener así una mejor visión real, de donde hace más falta crear más áreas y no correr el riesgo de una sobre reestructuración, por lo que este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
No enviar más solicitudes para la creación de nuevas áreas, hasta que no se haya concluido con dicho proyecto. (Aprobada) En seguimiento a la 5.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: A la Junta de Custodios por los conductos adecuados, proyecte una política general en la cual se establezca un crecimiento de nuestras entidades espirituales, sostenido y sin confusión, estableciendo también la proyección de Alcohólicos Anónimos en la difusión de nuestro mensaje a un corto, mediano y largo plazo. (**Aprobada**)

Y con base en una revisión minuciosa del material presentado por la Junta de Servicios Generales relacionado a las políticas:

- Financiera.
- En la defensa del nombre y logo.
- Relaciones públicas.
- Unicidad de propósitos.
- Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- De eventos.
- De convenios de colaboración.
- De relaciones humanas.
- Con otros esfuerzos.
- Apadrinamiento a países.
- De nominaciones.
- Con medios de información.
- De compartir materiales con otros países.
- Al respecto con otras adicciones.

Este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cuadernillo que contenga tales políticas y que lo ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

7.4. En base a las inquietudes recibidas de las áreas solicitando material de archivo histórico y que actualmente no contamos con él, este comité emite la:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se adecue a las necesidades de nuestra estructura el *Libro de trabajo de archivos históricos* como el que se presenta al pleno en edición limitada y con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

42.ª Conferencia Mexicana

Del 7 al 21 de marzo del 2008

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quién corresponda para la impresión del folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones,* tal como se presenta al pleno y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que el coordinador de la sesión de compartimiento general, sea el representante permanente de este comité de conferencia, ante la misma. (**Rechazada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que en lo sucesivo únicamente asistan una sola vez al año por país, asistiendo máximo dos custodios; informando a las estructuras de otros países, que cuando los visitemos nosotros nos haremos cargo de nuestro traslado y ellos deberán hacerse cargo de los gastos de hospedaje y alimentación y cuando nos visiten, será el mismo procedimiento. (**Sugerencia**)

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore el tríptico motivador de archivos de los Alcohólicos Anónimos como el que se presenta al pleno, sin donativo y en edición limitada. (**Aprobada**)

43.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 6 de abril del 2009

1.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Para que busquen los mecanismos adecuados, para llevar a cabo el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable*, tal y como se presenta al pleno. Que sean responsables de este plan los custodios regionales, los custodios generales y presidente de la Junta de Servicios Generales. Y que el desarrollo del mismo sea avalado por el comité de Política y Admisiones de conferencia. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: «A la Junta de Servicios Generales, para que busquen los mecanismos adecuados, para llevar a cabo el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable*, tal y como se presenta al pleno. Que sean responsables de este plan los custodios regionales, los custodios generales y presidente de la Junta de Servicios Generales. Y que el desarrollo del mismo sea informado por el comité de Política y Admisiones de conferencia».

1.ª sugerencia a las áreas:
Por los conductos adecuados y en la medida posible realicen los paneles de elección de MC y RSG, 50% en año par y 50% en año non. (**Aprobada con enmienda**)

Debe decir: A las áreas del país por los conductos adecuados y en la medida posible realicen los paneles de elección de MCD y RSG, 50% en año par y 50% en año non.

2.ª recomendación:
Se apruebe la creación del área Morelos Dos; con sede en la ciudad de Cuautla, Morelos, con año de elección en año par y con número de área 82. (**Aprobada**)

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que los comités que no necesiten reunirse mensualmente lo hagan seis veces al año, cuatro previo a las reuniones trimestrales de la junta y dos en los meses de julio y noviembre, previo a las reuniones conjuntas. (**Rechazada**)

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que la selección y lectura de preguntas se lleve a cabo por un coordinador de comité de conferencia.(**Sugerencia**)

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda para que, en lo sucesivo, los proveedores de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. no tengan ningún vínculo con los integrantes o empleados de la misma o familiares de estos. (**Aprobada con enmienda**)

2.ª sugerencia:
A las regiones y áreas del país tomen la denominación del año como un compromiso a cumplir por la comunidad y los resultados informarlos al pleno de la Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

3.ª sugerencia:
Que en lo sucesivo se utilicen como opción fondos turísticos o folklóricos en las cartulinas, agendas y gafete, ya que en la comunidad de Alcohólicos Anónimos militamos miembros de diferentes credos religiosos o de ninguno. (**Aprobada**)

5.ª recomendación:
Elección del lema para la 10.ª Convención Nacional.

a) Unidad, libertad de espíritu en acción.
b) Unidad, esperanza de vida.
c) Unidad, gratitud en acción.
d*) *Unidad, esperanza de vida. (***Aprobado***)

7.ª recomendación:
Elección del boceto para la 10.ª Convención Nacional haciendo las adecuaciones que este comité consideró pertinentes:

a) Cartel con paisajes, reubicando logotipo de Alcohólicos Anónimos e integrando fotos de Bill y Bob.
b) Cartel sin Basílica de Guadalupe.
c) Ángel de la independencia grande.
d*) *Ángel de la independencia grande. (***Aprobada***)

8.ª recomendación:
Elección del logotipo para la 10.ª Convención Nacional.

a) Nopalito
b) Aztekita
c) Perfil en azul y naranja
d*) *Aztekita. (***Aprobada con enmienda***)

4.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades le den vida a una reunión especial con veteranos, (anualmente). (**Aprobada**)

44.ª Conferencia Mexicana

Del 29 de marzo al 2 de abril del 2010

Dándole seguimiento a la 1.ª sugerencia de la 41.ª Conferencia y apegándose al objetivo del proyecto de regionalización e inquietudes recibidas de algunas áreas en la que solicitan la no aprobación de áreas este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades no envíen más solicitudes de apertura de áreas y se aboquen a la creación de grupos y distritos dándole seguimiento al proyecto de regionalización hasta que este termine a nivel nacional. (**Aprobada**)

En respuesta a la solicitud del área Tamaulipas, con respecto a la creación de una nueva área y dando cumplimiento a la sugerencia de no creación de nuevas áreas este comité no emite recomendación.

Después de hacer el análisis de la inquietud del área Nayarit Dos, con respecto al nombre en que fue aprobada y teniendo problemáticas con las autoridades en cuanto a la comunicación y servicio por tener su sede en Puerto Vallarta, Jalisco y que esta área abarca parte de los dos estados.

Este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que se enmiende la 3.ª recomendación emitida en la 39.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «Creación de nuevas áreas. Teniendo un estudio minucioso de parte de este comité y observando que la documentación enviada por el área Nayarit cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y que es una necesidad la creación de una nueva área», este comité emite la siguiente: «3.ª recomendación: Se acepte la creación del área que se denominará área Nayarit Dos, que tendrá su sede en Puerto Vallarta, Jalisco. (**Aprobada**)

Debe decir: 3.ª recomendación emitida en la 39.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: «Creación de nuevas áreas. Teniendo un estudio minucioso de parte de este comité y observando que la documentación enviada por el área Nayarit cumple con todos los requisitos que marca *El Manual de Servicio* y que es una necesidad la creación de una nueva área», este comité emite la siguiente:

«3.ª recomendación: Se acepte la creación del área que se denominará área Nayarit Dos, Bahía de Banderas Vallarta. Que tendrá su sede en Puerto Vallarta, Jalisco». (Aprobada con enmienda)

Debe decir: «Que se acepte el cambio de nombre del área Nayarit Dos a Nayarit Dos — Bahía de Banderas Vallarta, cuya sede se encuentra en Puerto Vallarta, Jalisco».

Después de haber sido revisado y analizado el material de la guía del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* y dándole seguimiento a la 1.ª recomendación de la 43.ª Conferencia Mexicana este comité emite la:

2.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Que se imprima a la brevedad posible la guía del *Plan de crecimiento sustentable* y que se ponga a disposición de la comunidad sin donativo y con edición limitada. (**Aprobada**)

En base a los resultados de las recomendaciones que no alcanzan la votación de mayoría y quedan como sugerencias hacia la Junta de Servicios Generales este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación:
Que cuando la recomendación no alcance 2/3 partes y quede como sugerencia para la Junta de Servicios Generales no se tome ninguna acción a seguir hasta la próxima conferencia a petición de las áreas. (**Rechazada**)

Debido a los cambios efectuados de último momento en lo referente a la sede y a la agenda de la 44.ª Conferencia Mexicana y tomando como base el contenido del *Manual de Servicio* que dice, que todos los cambios propuestos al plan de conferencia los procedimientos encaminados a la ampliación de la conferencia y lo que pueda afectar a la misma se sometan al comité de Política y Admisiones de conferencia emite la:

4.ª recomendación:
Que en lo sucesivo y apegándose a lo estipulado en *El Manual de Servicio* y a la *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* de conferencia que se informe en forma y tiempo a este comité todos los cambios o planes propuestos a las próximas conferencias. (**Aprobada**)

Eventos nacionales, no emite recomendación alguna.

En base a la investigación y recopilación de documentos que obran en poder del departamento de archivo histórico, como son, cartas de solicitud de literatura a Nueva York y copia de registro del «México City Group», este comité emite la:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para que se tome como fecha oficial de la llegada del mensaje a México, el 25 de septiembre de 1946 fecha de apertura

de «México City Group» primer grupo de Alcohólicos Anónimos. (**Aprobada**)

45.ª Conferencia Mexicana

Del 18 al 22 de abril del 2011

4. Elaboración de recomendaciones.

Retomando la 1.ª sugerencia de la 41.ª Conferencia Mexicana, que a la letra dice: 7.3 Con base en el proyecto de regionalización se le permita terminar dicho proyecto para tener así una mejor visión real, de donde hace más falta crear más áreas y no correr el riesgo de una sobre reestructuración, por lo que este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
No enviar más solicitudes para la creación de nuevas áreas hasta que no se haya concluido dicho proyecto. (**Aprobada**)

Con el propósito de aclarar que el comité de Regionalización no tiene como objetivo ni el propósito de crear áreas, este comité emite la:

1.ª recomendación:
Que se derogue la 1.ª sugerencia de la 41.ª Conferencia Mexicana. (**Sugerencia**)

4.1. Reforzando el objetivo y propósito del comité de Regionalización que tiene que ver con el diagnóstico de zonas de oportunidad y no la creación de áreas. Este comité emite la siguiente:

2.ª recomendación:
Que se enmiende la 1.ª sugerencia de la 44.ª Conferencia Mexicana que a la letra dice: «A las áreas del país en la medida de sus posibilidades no envíen más solicitudes de apertura de áreas y se aboquen a la creación de grupos y distritos dándole seguimiento al proyecto de regionalización hasta que este termine a nivel nacional».

Debe decir: «A las áreas del país en la medida de sus posibilidades no envíen más solicitudes de apertura de áreas y se aboquen la creación de grupos y distritos dándole seguimiento en base al proyecto de regionalización». (**Rechazada**)

4.2. Considerando la importancia que nos garantice la eficacia y seguridad de nuestra comunicación interna y aprovechando la tecnología. Este comité emite la siguiente:

3.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que implemente el plan de tecnología tal como se presenta al pleno. (**Aprobada**)

4.3. En respuesta a la necesidad de acercamiento de toda nuestra estructura a través de los medios de comunicación y tomando como base el plan nacional de tecnología este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de lo posible, se integren y adopten el «plan nacional de tecnología» fortaleciendo la comunicación de nuestra estructura. (**Aprobada**)

4.4. En base a que no se cuenta con una guía de procedimiento establecido y aprobado en la organización y elección de las sedes de las convenciones nacionales y considerando que la asistencia es cada vez mayor, este comité emite la siguiente:

4.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Presente a la Conferencia Mexicana para su ratificación la sede de las futuras convenciones y que se informe y en tiempo y forma los siguientes puntos:

- Cláusulas del contrato del inmueble.
- Ventajas y desventajas del inmueble a contratar.
- Infraestructura.
- Hotelería.

Y así asegurar la calidad y comodidad a los asistentes, respetando la alternancia de los territorios y regiones. (**Aprobada**)

4.5. Tomando en cuenta las inquietudes recibidas de las áreas del país donde hacen notar la importancia que tienen nuestras convenciones nacionales y que estas ayudan a mejorar las relaciones con autoridades de carácter federal este comité emite la:

5.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Busque la manera de invitar a autoridades del ámbito federal para mejorar nuestras relaciones con la comunidad profesional y así fortalecer el posicionamiento de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. (**Rechazada**)

4.6. Tomando en cuenta el poco tiempo que hubo entre la 10.ª Convención y nuestra Conferencia Mexicana para contar con un informe completo y satisfactorio

respecto a los resultados generales de la convención, este comité emite la:

6.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Que en lo sucesivo las convenciones nacionales se realicen de treinta a sesenta días con diferencia al inicio de nuestras próximas conferencias mexicanas para que se cuente con el tiempo suficiente de rendir informes completos y detallados. (**Aprobada**)

4.7. Considerando que el comité de Regionalización cuenta con la base de datos de los grupos del país y existen los elementos para la actualización semestral de manera permanente este comité emite la:

7.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
A la brevedad posible se aboque a la actualización y elaboración del directorio nacional, tomando como base los datos del comité de Regionalización de manera impresa y digital y que se ponga a disposición de las áreas sin donativo. (**Aprobada**)

4.8. Analizando la petición del comité secundario de Archivo Histórico, para la aprobación de comité permanente. Este comité no emite recomendación alguna.

4.9. Considerando que ya se cuenta en la OSG con una sala del museo de Alcohólicos Anónimos en México «Nuestras raíces» y viendo la importancia que este tiene para nuestro acervo histórico este comité emite la siguiente:

2.ª sugerencia a las áreas:
En la medida de sus posibilidades envíen documentos, objetos, fotografías y cualquier otro material con carácter histórico, con su respectiva semblanza y así enriquecer nuestro museo. (**Aprobada**)

5. En base a las inquietudes recibidas de las áreas del país y considerando la importancia del contenido en el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* este comité emite la:

8.ª recomendación:
A la Junta de Servicios Generales se aboque inmediatamente a la reimpresión del cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad sin donativo. (**Aprobada**)

Eventos nacionales
5.1. En base a las inquietudes enviadas por las áreas del país en relación a las inconformidades presentadas en la pasada 10.ª Convención Nacional y considerando que no se cuenta con guías, procedimientos y políticas bien establecidas y aprobadas por la conferencia para la realización de este magno evento, este comité emite la siguiente:

9.ª recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, elabore y conforme a la brevedad posible el «*Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de convenciones nacionales*», que incluya entre otras, si es que existieran, las políticas y procedimientos para la designación de sedes, lineamientos administrativos, directrices de logística y demás necesarias para definir la realización de dicho evento y se presentado para su revisión al comité de política y al comité de eventos nacionales de conferencia. (**Aprobada**)

46.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 6 de abril del 2012

4.º Elaboración de recomendaciones y sugerencias.

En cumplimiento a la 4.ª recomendación del comité de Política y Admisiones de la 45.ª Conferencia Mexicana que dice: A la Junta de Servicios Generales, presente a la Conferencia Mexicana para su ratificación la sede de las futuras convenciones y que se informe en tiempo y forma los siguientes puntos:

- Cláusulas del contrato del inmueble.
- Ventajas y desventajas del inmueble a contratar.
- Infraestructura.
- Hotelería.

Y así asegurar la calidad y comodidad a los asistentes respetando la alternancia de los territorios y regiones. (**Aprobada**)

Este comité presenta la:

1.ª acción recomendable:
Se pone a consideración de esta 46.ª Conferencia Mexicana la ratificación de la Cd. de Monterrey, Nuevo León, como sede para la próxima 11.ª Convención Nacional. (**Aprobada**)

En virtud de que el comité transitorio de Regionalización, ya cumplió con los objetivos para lo que fue

creado dentro de la junta, presentando su informe en la 46.ª Conferencia Mexicana, se dé por concluido, más no así en la OSG. Este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas, distritos y grupos:
Se continúe trabajando con este comité de Regionalización, actualizando los datos en los periodos establecidos. (**Aprobada**)

En virtud que en la actualidad México no cuenta con un manual que dé dirección al apadrinamiento a otros países. Este comité emite la:

4.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se elabore un plan o manual de apadrinamiento de país a país. (**Aprobada**)

En base a los resultados positivos del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* y a la solicitud de las áreas del país. Este comité emite la:

5.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Se aboque inmediatamente a la reimpresión del cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. (**Aprobada**)

En consideración a la necesidad de mejorar el desarrollo y funcionalidad de nuestra Conferencia Mexicana en todos sus aspectos, retomando su espiritualidad fundada en las Tradiciones de Alcohólicos Anónimos. Además de mantenernos apegados plenamente a los principios básicos de autoridad, prudencia financiera y mantenerla democrática en pensamiento y en acción. Este comité emite la:

6.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Forme una comisión, con participación del comité de Agenda y quienes corresponda, tomando en cuenta los comités de conferencia de Agenda, Política y Admisiones e Informe y Acta constitutiva, para elaborar un proyecto integral de adecuación de nuestra conferencia, apegándose lo más posible a la de Estados Unidos y Canadá, para que se presente para aprobación, enmienda o rechazo en nuestra 47.ª Conferencia Mexicana. (**Aprobada**)

47.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 29 de marzo de 2013

10. Elaboración de las recomendaciones.

10.1. En cumplimiento de la 6.ª acción recomendable aprobada en la pasada 46.ª reunión de la Conferencia de Servicios Generales que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales forme una comisión, con participación del comité de Agenda, Política y Admisiones, e Informe y Acta Constitutiva, para elaborar un proyecto integral de adecuación de nuestra conferencia, apegándose lo más posible a la de Estados Unidos y Canadá, para que se presente a aprobación, enmienda o rechazo en nuestra 47.ª Conferencia Mexicana», este comité emite la siguiente:

1.ª recomendación a la Junta de Custodios:
Habiéndose conformado la correspondiente comisión para la elaboración del proyecto integral de adecuación de nuestra conferencia, apegándose lo más posible a la de Estados Unidos y Canadá, con participación en su revisión y análisis por parte de los comités de Agenda, Política y Admisiones, e Informe y Acta Constitutiva, encontrándose elaborado y terminado dicho proyecto en su totalidad, se somete a la consideración de la conferencia para su aprobación, enmienda o rechazo. (**Aprobada**)

10.2. Creación de nuevas áreas. Teniendo un estudio minucioso de parte de este comité y observando que la documentación enviada por el área Chiapas Centro cumple con todos los requisitos que marca el Manual de servicio y que es una necesidad la creación de una nueva área, atendiendo a lo expuesto en la documentación con respecto a las condiciones geográficas de difícil acceso, grandes distancias entre los distritos, la cantidad de grupos actual que es de 545, con aproximadamente 5,650 miembros, que está constituida por 31 distritos, dentro de los cuales se encuentran funcionando dos distritos locales y un área experimental, esta última desde hace siete años, no contemplando nuestro Manual de servicio las áreas experimentales o locales, resultando inmanejables las asambleas de área, además de que en la actualidad el comité transitorio de Regionalización ya concluyó con su cometido, tomando en cuenta que no existe ninguna acción recomendable que limite o imposibilite la creación de nuevas áreas, este comité emite la siguiente:

2.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Se aprueba la creación del área número 83 con el nombre de Chiapas Norte, cuya sede se establecerá en la población de Tapilula, Chiapas. (**Aprobada**)

10.3. Tomando en consideración las inquietudes de las áreas del país, donde hacen notar que los carteles electrónicos que les son enviados vía internet, no son impresos y distribuidos a los grupos, instituciones y dentro de los planes de acción de los comités de conferencia y los que se imprimen son de mala calidad, tamaño y proyección, comparados con los que normalmente se enviaban a los grupos y áreas, por parte de las acciones de todos los comités de conferencia, afectando y limitando la debida transmisión del mensaje y en virtud de no existir ninguna acción recomendable que determinara la supresión de la impresión y envío de las áreas y grupos del país, este comité emite la siguiente:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible se retome la impresión y envío oportuno a las áreas y grupos del país, de los carteles informativos y motivacionales de todos los comités de conferencia, con independencia de que se sigan enviando vía internet. (**Aprobada**)

10.4. En virtud de que algunas áreas, al formular sus inquietudes, son realizadas incluyendo más de una inquietud, dirigidas a diversos comités de conferencia simultáneamente, sin el aval de la mesa de servidores y del delegado, o las remiten los distritos directamente, a este comité emite la:

1.ª sugerencia a las áreas:

Se les solicita, conforme al principio que se encuentra en el punto número siete, página 6 de la *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones,* que las inquietudes que remiten a la conferencia vengan debidamente firmadas y avaladas por la mesa de servidores del comité área y del delegado a la conferencia, dirigidas de manera individual al comité correspondiente. (**Aprobada**)

Comité de Archivos Históricos: No emite ninguna acción recomendable.

Comité Internacional: No emite ninguna acción recomendable. En lo referente a la 4.ª acción recomendable de la 46.ª reunión anual de la Conferencia Mexicana, se informa que esta quedó cumplida, habiéndose elaborado el «Manual de apadrinamiento de país a país».

Comité de Eventos Nacionales: Este comité remite para que sean propuestas a la conferencia para votación y elección ternas de bocetos, lemas y logotipos para nuestra 11.ª Convención Nacional de Alcohólicos Anónimos a desarrollarse en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Lemas

a) AA: Camino del destino feliz, Fernando Quijano Garrido, área Sinaloa Uno, región Norte Poniente.
b) AA: Unidad, amor y gratitud, José M. Domínguez González, área Veracruz Dos, región Sur Poniente.
c) AA: Luz, vida y amor, Ramón González Barreno, área Chihuahua Centro, Norte Poniente.

Aprobado el lema del inciso «*b*».

Bocetos

a) Lorena V., área Nuevo León, región Norte Oriente.
b) Carlos Alberto Paz Ibarra, área México Noroeste, región Centro Oriente.
c) José M. Domínguez González, área Veracruz Dos, región Sur Poniente.

Aprobado el boceto del inciso «b» (enmienda: incluir el logotipo oficial de Alcohólicos Anónimos).

Propuestas de logotipos

a) Ramiro D., área México Noroeste, región Centro Oriente
b) Lorena V., área Nuevo León, región Norte Oriente
c) Pedro Hernández Pantoja, área Nuevo León, región Norte Oriente

Aprobado el logotipo del inciso «*c*».

El comité de Eventos Nacionales remite la siguiente acción recomendable:

En base al *Manual de políticas y procedimientos para la realización de las convenciones nacionales,* en su página 29, apartado «instalaciones sede», inciso «m» que a la letra dice: «El comité de Eventos Nacionales de la Junta y el coordinador de su similar de conferencia, deberá inspeccionar en sitio la mejor o las mejores propuestas

en sitio con el fin de certificar lo documentado y la factibilidad de la sede para la organización de la convención. Así como negociar el costo de la renta de las instalaciones, plazos de pago y contrato», este comité emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda, para que se incluya al coordinador del comité de Eventos Nacionales de conferencia en las diversas visitas de sitio con presupuesto del mismo evento, con la finalidad de apegarnos a lo establecido en el manual antes referido. (**Aprobada**)

48.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 18 de abril de 2014

10. Elaboración de recomendaciones.

10.1. En virtud de que nos encontramos en un proceso de adecuación de la Conferencia Mexicana, apegándonos lo más posible al funcionamiento de la Conferencia de EE. UU. y Canadá, una vez concluido, presentado y aprobado en la 47.ª Conferencia Mexicana, el proyecto por parte de la comisión de adecuación, en cuanto a sus procedimientos y políticas; asimismo, dándole seguimiento a las acciones implementadas. Y habiéndose realizado una minuciosa revisión y análisis de nuestro Manual de servicio, edición 2012-2014, se observó en el Octavo capítulo, página 92, en el apartado sobre la descripción de los comités de conferencia y las reuniones de los comités de la junta, se ha dejado de darle cumplimiento a la política que señala esta edición de nuestro *Manual de Servicio,* la cual textualmente dice:

La mayoría de los comités de la conferencia colabora estrechamente con el correspondiente comité de los custodios de las juntas de servicios generales; y los dos se mantienen en contacto durante todo el año y al comienzo de la conferencia se reúnen en sesión conjunta. Esta sesión conjunta está encaminada a compartir información; no se ejecuta ninguna acción.

Cada comité se reúne dos veces previo a la conferencia, dentro de la reunión anual de la conferencia y ocasionalmente otras veces si es necesario. Por lo anterior, este comité de conferencia emite la siguiente:

1.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se le dé cumplimiento al procedimiento que señala nuestro *Manual de Servicio,* en el apartado de las reuniones de los comités, página 92, teniendo únicamente las dos reuniones conjuntas que se señalan, quedando de la siguiente manera: la reunión conjunta del mes de noviembre y la previa a la semana que inicia la reunión anual de la conferencia. (**Aprobada**)

10.2. Una vez realizado un análisis y revisión de la 3.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana, emitida por este comité, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible se retome la impresión y envío oportuno a las áreas y grupos del país, de los carteles informativos y motivacionales de todos los comités de conferencia, con independencia de que se sigan enviando vía internet».

Declaramos que podría causar deterioro económico a nuestra fraternidad, es por esto que se emite la:

2.ª acción recomendable:

Que sea derogada la 3.ª acción recomendable de la 47.ª Conferencia Mexicana emitida por este comité, y se le dé la facultad de decidir imprimirlos o no, a los comités, según sus necesidades y criterios. (**Aprobada**)

10.3. Debido al poco desplazamiento de nuestra *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones,* y después de una revisión minuciosa de la misma, en donde la encontramos obsoleta debido a una serie de modificaciones que ha sufrido nuestra Conferencia Mexicana, con respecto a la adecuación a la de EE. UU. y Canadá, asimismo está sujeta a constantes revisiones y actualizaciones por su propia naturaleza, lo que complica su reimpresión y al mismo tiempo eleva los costos. Por lo anterior, este comité de conferencia emite la siguiente:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se deroguen las siguientes recomendaciones:

a) 9.ª recomendación:

De la 40.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, del comité de Política, Agenda y Admisiones, que a su letra dice: «A la Junta de Custodios, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un nuevo folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente». (**Aprobada**)

a) 1.ª recomendación:

De la 42.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, del comité de Política y Admisiones, que a su letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para la impresión del folleto llamado *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* tal como se presenta al pleno y se ponga a disposición de la comunidad, con su donativo correspondiente». (**Aprobada**)

10.4. En seguimiento a lo expuesto en el anterior punto 10.3, se propone aprovechar los avances tecnológicos que ofrece nuestra página *web* www.aamexico.org.mx, de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., en el apartado del comité de Política y Admisiones. Este comité de conferencia emite la siguiente:

4.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:
Por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que la *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* impresa se elimine, y esta guía aparezca en la página *web* www.aamexico.org.mx, de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., en formato PDF, en el apartado con el que cuenta este comité, corregida y adaptada a la de la Conferencia Mexicana a la de EE. UU. y Canadá, para su libre acceso y consulta de toda nuestra comunidad. (**Aprobada con enmienda**)

Enmienda: A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda para que la *Guía de funcionamiento del comité de Política y Admisiones* actualizada aparezca en la página web www.aamexico.org.mx, de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., en formatos digitales, en el apartado con el que cuenta este comité; corregida y adaptada a la adecuación de la Conferencia Mexicana a la de EE. UU. y Canada, para su libre acceso y consulta de toda nuestra comunidad. (**Aprobada**)

49.ª Conferencia Mexicana

Del 30 de marzo al 3 de abril de 2015

5. Elaboración de recomendaciones.

5.1. Con base en las estadísticas presentadas y obtenidas de la encuesta nacional del comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, así como de los resultados que han proporcionado los delegados en las últimas cinco Conferencias Mexicanas —donde ha habido crecimiento de áreas, distritos y grupos, pero ha disminuido el número de nuestros miembros—, es necesario hacer un estudio y proyecto que conciencie la creación de centros de servicio, así como dar a conocer a la comunidad la situación real que tenemos como estructura. Por lo anterior, este comité de conferencia emite la siguiente:

1.ª acción recomendación a la Junta de Servicios Generales:
Gire instrucciones a quien corresponda, para la elaboración del estudio y proyecto denominado «Rumbo a la 50.ª Conferencia: cómo estamos y a dónde vamos», y se coloque en formato digital en el sitio *web* de Central Mexicana, en el apartado que tiene el comité de Política y Admisiones de conferencia, para consulta de toda nuestra comunidad. (**Aprobada**)

5.2. En virtud de que se han abierto áreas con criterios propios, resultando en una sobreestructuración de nuestra Conferencia Mexicana, y que en la actualidad no contamos con un formato adecuado que homologue los procedimientos apegados, como lo marca nuestro *Manual de Servicio* de Alcohólicos Anónimos, y en base a la adecuación de El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos de EE. UU. y Canadá, se emite la siguiente:

2.ª acción recomendable:
Que para la creación de nuevas áreas, sea en base al formulario denominado «Solicitud para formar un área de delegado adicional» solicitado a la OSG de EE. UU. y Canadá, revisado, analizado y adecuado por este comité, como se presenta al pleno. (**Aprobada**)

5.3. En seguimiento a la 1.ª recomendación —hoy acción recomendable— emitida de la 43.ª Conferencia Mexicana, y que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, para que busque los mecanismos adecuados para llevar a cabo el *Plan Nacional de Crecimiento Susten-*

table tal y como se presenta al pleno, que sean responsables de este plan los custodios regionales, los custodios generales y el presidente de la Junta de Servicios Generales, y que el desarrollo del mismo sea informado por el comité de Política y Admisiones de la conferencia»; en virtud de que la Junta de Servicios Generales tomó el acuerdo, que a la letra dice: «Se acuerda derogar el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en la Junta de Servicios Generales y continúe en las áreas del país. Aprobado»; por lo anterior, este comité de conferencia emite la siguiente:

3.ª acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Por los conductos adecuados gire instrucciones a quien corresponda, para que permanezcan en el sitio *web* de Central Mexicana los materiales contenidos en el apartado que tiene el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable*. (**Aprobada**)

5.4. En seguimiento a lo expuesto en el punto anterior 5.3., y para dar cumplimiento a la 1.ª recomendación —hoy acción recomendable— de la 43.ª Conferencia Mexicana, y que en su parte final dice: «[...] y que el desarrollo del mismo sea informado por el comité de Política y Admisiones de la conferencia», este comité de conferencia emite la siguiente:

1.ª sugerencia a las áreas del país:

En la medida de sus posibilidades envíen en lo sucesivo sus informes sobre el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* al comité de Política y Admisiones de conferencia, a la dirección de correo electrónico <poladimosg@aamexico.org.mx>. (**Aprobada**)

5.5. En virtud de la próxima 50.a reunión anual de la Conferencia Mexicana, considerando con ello la necesidad de practicar el principio de «pare, mire y escuche», este comité emite la:

4.ª Acción recomendable a la Junta de Servicios Generales:

Gire instrucciones a quien corresponda para que realice las acciones necesarias para llevar a cabo el inventario de nuestra 50.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana, buscando los mecanismos y procedimientos adecuados, formando una comisión para la realización de dicho fin. (**Aprobada**)

50.ª Conferencia Mexicana

Del 20 al 25 de marzo de 2016

56. Fueran derogadas la 5.ª recomendación de la 32.ª Conferencia Mexicana del comité de Política, Agenda y Admisiones; la. 3.ª recomendación de la 41.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos del comité de Política y Admisiones.
57. Fuera derogada la 1.ª acción recomendable de la la 49.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos del comité de Política y Admisiones.
58. Se elabore el estudio y proyecto denominado «Cómo estamos y a dónde vamos», y se coloque en formato digital en el sitio *web* de Central Mexicana, y la información sea actualizada de conferencia a conferencia en el apartado que tiene el comité de Política y Admisiones de conferencia, para consulta de toda nuestra comunidad.
59. La comisión para el Inventario de la Conferencia Mexicana busque los mecanismos necesarios para turnar las recomendaciones o sugerencias de cada grupo a quien corresponda, de los resultados que arroje la primera parte, y posteriormente a todo el inventario de nuestra Conferencia Mexicana.
60. Los comités permanentes de la Junta de Servicios Generales informen en la reunión de noviembre al comité de Política y Admisiones, en relación a los invitados especiales de las estructuras hermanas, los custodios a elegir, y personas ajenas a la reunión anual de la Conferencia Mexicana, para dar cumplimiento a su objetivo, en su calidad de *admisiones,* y los cambios al plan de la misma.

51.ª Conferencia Mexicana

Del 9 al 14 de abril de 2017

No hubo acciones recomendables.

52.ª Conferencia Mexicana

Del 25 al 30 de marzo de 2018

No hubo acciones recomendables.

53.ª Conferencia Mexicana

Del 14 al 19 de abril de 2019

42. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en las próximas

Conferencias Mexicanas, se lleve a cabo el procedimiento de votación y opinión de minorías tal como se presenta al pleno, basado en *El Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* (Capítulo 7, pág. 101).

54.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 26 de julio de 2020

54. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, para que a partir de la próxima 55.ª Conferencia Mexicana, el secretario del comité de Finanzas tenga la calidad de conferencista, con voz y voto.
55. La Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se derogue el acuerdo «JSG/27/06/2020-3», anteriormente descrito y en consecuencia se le dé cumplimiento a la 1.ª acción recomendable de la 48.ª Conferencia Mexicana, con relación a la realización de dos reuniones conjuntas: una en el mes de noviembre y otra en la semana que inicia la reunión anual de la conferencia.

55.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 2 de abril de 2021

48. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales derogue las siguientes acciones recomendables, que su esencia es la impresión del cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable*, y que a la letra dicen:

«44.ª Conferencia Mexicana.

2.ª Recomendación:
A la Junta de Servicios Generales. Que se imprima a la brevedad posible la guía del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* y que se ponga a disposición de la comunidad sin donativo y con edición limitada. Aprobado».

«45.ª Conferencia Mexicana.

8.ª Recomendación:
A la Junta de Servicios Generales se aboque inmediatamente a la reimpresión del cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad sin donativo. Aprobado».

«46.ª Conferencia Mexicana.

5.ª acción recomendable:
A la Junta de Servicios Generales se aboque inmediatamente a la reimpresión del cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en edición limitada y se ponga a disposición de la comunidad con su donativo correspondiente. Aprobada».

49. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore de manera digital el cuadernillo del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* en nueva edición y se suba a la Intranet. En el apartado que tiene el *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* del comité de Política y Admisiones de Conferencia, para beneficio de nuestra comunidad.
50. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que elabore carteles digitales, para motivar los objetivos a fortalecer del *Plan Nacional de Crecimiento Sustentable* y se pongan a disposición de la comunidad.

56.ª Conferencia Mexicana

Del 10 al 15 de abril de 2022

50. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que los *Reportes finales* de nuestras Conferencias (hasta la antepenúltima) se editen en forma digital y se coloquen en intranet a disposición de la comunidad.
51. Como sugerencia a la Junta de Servicios Generales gire instrucciones a quien corresponda para que se incluya en el Boletín *Apartado 29-70* los avances del *Plan Nacional Crecimiento Sustentable* (PNCS), de manera semestral.

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

43. Como sugerencia a la Conferencia Mexicana, considere que una vez electo un delegado como coordinador de un comité, ya no se contemple para coordinar un comité secundario.
44. Como sugerencia a la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, derogue la 42.ª acción recomendable de la 53.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales por considerar que necesita ser actualizada.

45. A la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, sea derogada la 68.ª acción recomendable [1]de la 54.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales por considerar que necesita ser actualizada.

1] Fe de erratas: Les informamos que esta 68.ª recomendación no fue aprobada en la 54.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales, ya que las acciones recomendables de esta Conferencia solo fueron 55.

Sí existió la recomendación, pero no alcanzó el *estatus* de acción recomendable, solo se tomó como base para buscar la actualización del Cuadernillo de Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

46. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se actualice y corrija el denominado Cuadernillo de Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., y una vez concluido se suba a intranet, en el apartado que tiene el comité.

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

59. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se implemente el voto electrónico en la Conferencia Mexicana de Servicios Generales, una vez que cumpla con las características y condiciones que se presentan al pleno.
60. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se haga una impresión, por única ocasión, del Cuadernillo de Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de A. A., A. C., y que se distribuya de manera gratuita a los grupos que están registrados, hasta el momento, para darle difusión y, a su vez, que se suba a intranet, en el apartado del comité.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

68. A la Conferencia Mexicana, para que se derogue la 62.ª acción recomendable de la 31.ª Conferencia Mexicana.
69. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elaboren las placas de identidad para grupos, distritos y áreas, con la solicitud y el donativo correspondiente.
70. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se busque el mecanismo y el procedimiento adecuado para realizar el inventario de la 60.ª Conferencia Mexicana; que los resultados se den a conocer y se suban a intranet en el apartado del Comité.
71. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se ponga a disposición de la comunidad el de las 50.ª y 51.ª Conferencias Mexicanas en intranet, en el apartado que tiene el Comité.
72. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que, según sea el caso, se revisen, enmienden o actualicen las guías y políticas de procedimiento de los comités de Agenda, Conferencia, Internacional y Política y Admisiones, en conjunto con estos mismos comités, para encontrar la mejor forma de proceder en el servicio de cada uno.
73. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice, en este año, una reunión con los delegados y coordinadores de las áreas, vía Zoom, con el objetivo de conocer y compartir el funcionamiento y alcance del Comité de Política y Admisiones.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

70. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se cree una plataforma similar a la que se tiene en otros comités, permitiendo la captura de datos de los siete puntos del Plan Nacional de Crecimiento Sustentable, y que esta se realice cada seis meses.
71. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice, cada año, una reunión virtual, vía Zoom, con el objetivo de seguir compartiendo el funcionamiento y alcance del Comité de Política y Admisiones.
72. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que aplique, conforme al Cuadernillo de Políticas de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, la «Política acerca de la defensa del nombre y el logotipo».
73. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un cuadernillo que contenga los resultados del inventario de la 60.ª Conferencia Mexicana de Servicios Generales; que sea distribuido a los grupos registrados, por única ocasión, sin donativo, y que

se ponga en intranet, en el apartado del Comité de Política y Admisiones.

Comité de Tratamiento y Accesibilidades

57.ª Conferencia Mexicana

Del 2 al 7 de abril de 2023

47. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore una cartulina en físico en donde se haga referencia y se concientice sobre la importancia que tiene el comité de Tratamiento y Accesibilidades; por única vez, sin donativo a la comunidad (como la que se muestra en el pleno), y que lleve implícito el código QR.
48. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se realice una capacitación nacional virtual cada año, en el mes de febrero, a partir de 2024 a los coordinadores de Tratamiento y Accesibilidades de las áreas del país.
49. Se elabore una cartulina en físico de la 14.ª Semana Nacional del Alcohólico en Instituciones y Entornos de Tratamiento con un diseño que permita mantenerla por más tiempo en el lugar en donde se coloque, y sea distribuida a las áreas del país, sin donativo (como la que se muestra en el pleno), y que lleve implícito el código QR.
50. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elabore un autodiagnóstico en sistema braille, con un tiraje inicial de 400 piezas, con su donativo correspondiente.
51. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que se elaboren videos con experiencias de personas vinculadas con el programa de Alcohólicos Anónimos, en los diferentes entornos de tratamiento, que tengan alguna discapacidad, y que se suba a la intranet.
52. A la Junta de Servicios Generales, por los conductos adecuados, gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las acciones necesarias para que en los eventos de apertura que se realicen a nivel nacional se cuente con un traductor de Lengua de Señas Mexicana (LSM).

58.ª Conferencia Mexicana

Del 24 al 29 de marzo de 2024

61. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore la traducción del libro *Alcohólicos Anónimos* en Lengua de Señas Mexicana (LSM), similar al que se encuentra disponible en la página de Estados Unidos y Canadá, y que esté a disposición de la comunidad en la intranet, como el ejemplo que se muestra al pleno.
62. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore la traducción del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* en Lengua de Señas Mexicana (LSM), similar al que se encuentra disponible en la página de Estados Unidos y Canadá, y que esté a disposición de la comunidad en la intranet y en la página de la Central Mexicana, como el ejemplo que se muestra al pleno.

59.ª Conferencia Mexicana

Del 13 al 18 de abril de 2025

74. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para elaborar dos tarjetas digitales con diseños alusivos al programa Unir las Orillas, dirigidas a los administradores y personal médico de los diferentes entornos de tratamiento; que estén a disposición de la comunidad en los medios digitales de la OSG.
75. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se ponga a disposición de la comunidad, por medio de intranet, el folleto *Servir a todos los alcohólicos: haciendo accesible el mensaje de* AA, propiedad de Alcoholics Anonymous World Services, Inc.
76. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se imprima la cartulina de la SNAIET, cada año, incluyendo en el diseño el código QR, y se envíe a las áreas, sin donativo. Además, que el archivo digital sea puesto a disposición en la intranet y se envíe por correo electrónico a las áreas.
77. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore la traducción de «Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial» en Lengua de Señas Mexicana (LSM), similar al ejemplo que se muestra al pleno, y que esté a disposición de la comunidad en la intranet y en la página de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

78. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se implemente una plataforma virtual de informes del Comité de Tratamiento y Accesibilidades en la página *web* de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, a. c.

60.ª Conferencia Mexicana

Del 28 de marzo al 3 de abril de 2026

74. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se elabore un «Rotafolio digital de Accesibilidades» para capacitación, basado en el *Libro de trabajo de Accesibilidades* y en la *Guía de Accesibilidades*. Esto para que los grupos se informen ampliamente del tema y generen conciencia acerca de este valioso servicio. Que se suba a la intranet.
75. Como *sugerencia* a la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un cartel impreso con la imagen del «encamado», para los grupos, sin donativo por única ocasión, y que además se suba a la intranet para su posterior uso
76. A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda, para que se realice un cartel digital que concientice a nuestra comunidad sobre el tema de las diferentes accesibilidades (auditiva, física, visual, etcétera), para que realicemos las actividades necesarias de transmisión del mensaje a las personas con discapacidad.